This is a reproduction of a library book that was digitized by Google as part of an ongoing effort to preserve the information in books and make it universally accessible.

Google™ books

https://books.google.com

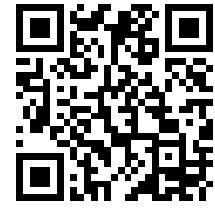

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

NYPL RESEARCH LIBRARIES
3 3433 09165622 7

Digitized by Google

Digitized by Google

Revista
ASM

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

E2529A

Revista de Historia

Y DE

Genealogía Española

* * *

SEGUNDA EPOCA

TOMO II

1928
Imp. de C. Bermejo.-Stma. Trinidad. 7
Teléfono 31199. - MADRID

NEW YORK PUBLIC LIBRARY

Digitized by Google

THE NEW YORK
PUBLIC LIBRARY
424355 A
ASTOR, LENOX AND
TILDEN FOUNDATIONS
R 1929 L

NEW YORK
PUBLIC
LIBRARY

Digitized by Google

1928 328

REVISTA DE HISTORIA Y DE GENEALOGÍA ESPAÑOLA

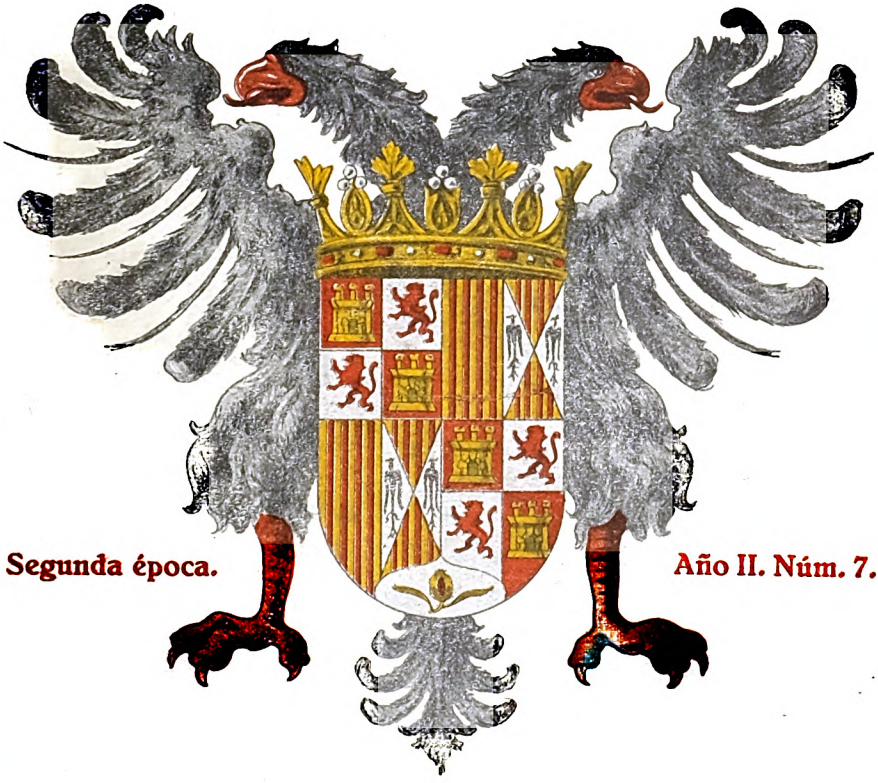

Segunda época. Año II. Núm. 7.

Madrid, Enero-Febrero de 1928

Digitized by Google

Digitized by Google

SUMARIO

Los Vizcondados previos: El Vizcondado de Jorbalán, *El Marques de Saltillo.*—Familia y patria de Fray Luis de León, La heráldica de Jávea (conclusión), *El Barón de San Petrillo.*—El origen femenino (en línea directa) de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia de España, *Nicolás de Baumgarten.* — Guía de la nobleza española (continuación), *Roberto Moreno y Mórrison.* — Cobertura de Grandes y toma de la almohada.—Legislación nobiliaria: La Comisión de Heráldica.—Resoluciones del Ministerio de Gracia y Justicia.—Noticias varias.

Revista de Historia y Genealogía Española PUBLICACION BIMESTRAL

Consta de 100 páginas, en 4.°, con grabados e ilustraciones.

Precios de suscripción anual:

Madrid y provincias.	20 pesetas.
Extranjero.	25 »

Puntos de suscripción: Administración de la REVISTA, **Augusto Figueroa, 45, bajo dcha.** tel. 10942, y en las principales librerías.

El pago adelantado. No se admiten sellos de correos.

La correspondencia de todas clases, a la Administración.

La redacción deja a los autores la responsabilidad de las opiniones que sustenten en sus artículos.—Las reclamaciones de los números extraviados se harán durante todo el mes siguiente al de la fecha del número no recibido; pasado este plazo no se servirá ninguno.

REDACCION

Director: D. Joaquín Argamasilla de la Cerda y Bayona, *Marqués de Santa Cara.*—**Redactor Jefe:** D. Santiago Otero Enríquez, *Marqués de Hermosilla.*—**Redactores:** D. Tomás Domínguez Arévalo, *Conde de Rodezno.*—D. José Fernández de Lascoiti y Jiménez, *Conde de Lascoiti.*—D. Miguel Gómez del Campillo.—D. Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada, *Marqués del Saltillo.*—D. Juan Moreno de Guerra y Alonso.—D. Roberto Moreno y Mórrison.—D. Fernando Suárez de Tangil y de Angulo, *Conde de Vallellano.*

Digitized by Google

Sección de investigaciones histórico-genealógicas

Esta REVISTA tiene una Sección que se encarga de toda clase de investigaciones históricas, nobiliarias y genealógicas; preparación de expedientes de pruebas para ingreso en las Ordenes militares, Reales Maestranzas y Corporaciones nobiliarias; estudio y tramitación de toda clase de sucesiones y rehabilitaciones de títulos del Reino, etc.; copias de documentos históricos y en general cuanto afecta a estas materias.

Esta Sección tiene un archivo perfectamente organizado, que contiene referencias de un número incalculable de familias y antecedentes de todos los Títulos, tanto de Castilla como de Aragón y Navarra, así como de los de Indias, Flandes, Portugal, Nápoles y Sicilia, es decir, de todos los antiguos Reinos que integraban la Corona de España.

La correspondencia a la Administración de esta Revista: Augusto Figueroa, 45, bajo dcha. - Teléf. 10942.--MADRID

Digitized by Google

Segunda época.-Año II. Núm. 7. Enero-Febrero 1928

Revista de Historia y de Genealogía española

LOS VIZCONDADOS PREVIOS

El Vizcondado de Jorbalán

El título de Vizconde, de tradición nobiliaria gloriosa en los Estados feudales, díganlo los Vizcondados de Bas y Cabrera en Cataluña, donde los estudios de Miret y Sans, que con provecho indiscutible habrán de consultarse al tratar de la materia (1), nos dispensan de insistir sobre ello, carece de importancia en Castilla, donde las esencias feudales tuvieron tan escaso y superficial arraigo. El título de los Bazán de Vizconde de los Palacios de Valduerna, el de Altamira de los Viveros y el de Iznájar de los Córdobas, todos debidos a Enrique IV, demuestran nuestro aserto. Como título honorífico se emplea en Castilla, ya que antes del siglo XV no aparece con función propia al igual del territorio catalán, donde con este carácter claramente determinado aparece ya Isarn, vescomte de Conflent, en 962. Es decir, que el Vizconde, como delegado e infeudado al Conde, realiza actos en los que éste como incluído en la esfera más amplia de soberanía, es participante y a su vez originario. Como antes decimos, no es posible ocuparse en Castilla en este aspecto, porque no existe el menor ni remoto ejemplo. En

(1) J. Miret y Sans: Investigación histórica sobre el vizcondado de Castellbó. Barcelona 1900.

J. Miret y Sans: Los vescomtes de Cerdanya, Conflent y Bergadá. Barcelona 1901.

Digitized by Google

razón de título nobiliario de menor categoría, y como principio de la jerarquía titulada es su verdadero carácter, los Sotomayor, antes de ser Condes de Belalcázar, reciben el Vizcondado de la Puebla de Alcocer, y tan evidente es esto, que cuando D. Luis de Guevara es creado el 14 de julio de 1627, Conde de Escalante, había recibido antes el Vizcondado de Treceño: «A D. Luis de Guevara, cuyo es el Valle de Escalante, ha hecho merced de título de Vizconde de Treceño. En Madrid a 9 de abril de 1627». Era, pues, en unos casos, condecoración honorífica del primer grado de la jerarquía nobiliaria, y en otros, los más frecuentes, tránsito para los superiores. Análogo es el caso del Vizcondado de Linares dado el mismo año al caballero toledano D. Diego de Vargas Manrique, que fué el 16 de junio de 1628 primer Marqués de la Torre de Esteban Ambrán. Pero no duró mucho tiempo este estado de cosas; lo que se hacía tradicionalmente, observado unas veces e infrigido otras, tuvo una sanción oficial y reglamentaria con vistas al Fisco, inspirador siempre de cuantas medidas de carácter trastornador se han dictado en el orden nobiliario, el más zarandeado, gravado y saqueado a expensas del socorrido e hipócrita principio que se escuda en la vanidad humana; si no tuviera ésta un injerto en la dignidad inmortal como el alma que la sostiene, hubiera ya sucumbido malamente, primero por los donativos voluntarios, luego por las anatas, más tarde por los ducados que gravaban la condición de perpetuidad de los títulos y siempre por el afán de obtener recursos en un país, cuyas empresas eran superiores a sus fuerzas. Respondiendo a esta tendencia, se le ocurrió al Conde-Duque, en su arbitrismo lamentable, inspirar la disposición que el magnánimo Felipe IV suscribió el 15 de octubre de 1631: «A ninguno se despachará título de Marqués o Conde, no siendo hijo de Casa Titulada, sin que primero pague 750 ducados de título de Vizconde, el cual queda chancelado en la misma Secretaría, sin que la parte pueda usar de él, firmase o intitularse Vizconde; pero si yo permito o mando que use del título de Vizconde, juntamente con el de Conde o Marqués, aunque sea hijo de Casa Titulada, ha de pagar los 750 ducados; y la misma regla se ha de guardar con todos los títulos de las Coronas de Aragón, Navarra, Portugal y las Indias». Como se ve, la regia disposición llevaba en sí la anulación del principio que establecía.

Lo ordinario era declarar en la concesión quedaba roto y sin ningún valor ni efecto el Vizcondado otorgado, como precio, para el ingreso en la jerarquía honorífica. Pero llegaron los tiempos de apremios económicos, se despachaban títulos por la Cancillería y *cálamo currente*, se extendían los Reales Despachos, olvidando a veces la supresión del título vizcondal. Así, cuando por la Cámara de Aragón, refrendado por el Secretario Miguel de Poveo el 18 de julio de 1667, otorga Real Despacho de concesión la Reina

Digitized by Google

Gobernadora a D. Juan de Castilla Infante, del título de Conde del Palancar, se concede también el de Vizconde de Guadalupe, indudablemente de carácter previo, que por costumbre se hacía, aunque en aquella ocasión no hay la observancia del precepto de 1631, siquiera se cumpla y no se obedezca. No ocurrió así frecuentemente, y la fórmula general fué la antes transcrita. Pero después de la restauración fernandina, la crisis nobiliaria, trasunto de la general del país fué evidente. El criterio histórico informador y único sostén del orden nobiliario fué tan ramplón y desprovisto como la persona misma del Deseado, sirva de prueba un ejemplo entre muchos: Vacante en 1815 el título de Marqués del Saltillo por muerte de doña María Luisa Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas, a quien heredó en su mayorazgo de Milla, concesionarios del título, mi tercera abuela doña Ignacia Lasso de la Vega Rodríguez de la Milla y Madariaga, fué su heredero por la línea de Córdoba D. Luis Fernández de Córdoba, vecino de Granada, que sirvió en su misma Casa de la Parroquia de Santa Escolástica, y a quien siguiendo la costumbre llamaban sus convecinos, sin serlo, Marqués. Recurrió a la Cámara de Castilla exponiendo el caso en 1825 y como lo preclaro de su línea, que era la de los López de Córdoba del gran maestre D. Martín, famoso por su lealtad a D. Pedro I, y los servicios de sus antepasados abonasen la concesión, le fué otorgada la gracia, el 12 de noviembre de 1827, de Marqués pero con denominación tan absurda como la de la Casa Saltillo, ya que de éstos no tenía sangre alguna ni parentesco, tan sólo el haber heredado a una parienta que por otra línea, distinta de aquella, poseía el título de Marqués de la Villa del Saltillo concedido en 1712 a D. Martín Rodríguez de la Milla y Tamariz.

Puede calificarse el siglo XIX en esta materia del más apartado y desconocedor de la tradición, lo que no impidió a los demócratas isabelinos condecorarse en la más propicia ocasión de toda suerte de pomposas desinencias, fundadas las más veces en respetables y serios servicios, pero excesivas las más para su condición e índole, como se demostró frecuentemente. Quizá por esa ignorancia histórica se restablecieron títulos que no tenían carácter de tales, pues ya habían sido premiados los servicios a que se contrajeron, con el título principal del cual fueron previos. Basta examinar la lista de los que figuran en el elenco, no siempre exacto, que se denomina Guía Oficial.

Siguiendo el orden alfabético allí consignado, verificamos el análisis formando el cuadro siguiente:

Digitized by Google

Título de vizconde vigente actual	Fecha del restablecimiento	Título de Marques o Conde de que fué previo
Alcira.	10 julio 1865.	Conde de Alcoy, 10 mayo 1846.
Aliatar.	24 diciembre 1847.	Conde de Cañada Alta, 7 mayo 1844.
Bahía Honda.	12 junio 1856.	Conde de Zaldívar, 27 junio 1847.
Bellver.	9 diciembre 1878.	Marqués de Puerto Nuevo, 8 marzo 1746.
Benaoján.	21 marzo 1819.	Marqués de las Cuevas del Becerro, 23 febrero 1693.
Bernuy.	1909.	Marqués de Benamegi, 17 mayo 1675.
Dehesilla.	2 junio 1849.	Marqués de la Isabela, 29 febrero 1848.
Fuente de D.ª María.	22 agosto 1856.	Conde del Romeral, 10 agosto 1856.
Hormaza.	27 marzo 1872.	Marqués de Castellanos, 14 abril 1763.
Irueste.	22 junio 1849.	Marqués de Villamejor, 18 diciembre 1726.
Laguna.	27 agosto 1855.	Marqués de Villamediana, 20 junio 1713.
Mamblás.	14 marzo 1854.	Conde de Sevilla la Nueva, 18 abril 1690.
Matamala.	30 diciembre 1878.	Marqués de Zafra, 6 junio 1703.
Miranda.	28 diciembre 1857.	Conde de Torrefiel, 16 agosto 1816.
Monserrat.	31 mayo 1857.	Conde del Llobregat, 28 febrero 1845.
Pontón.	10 marzo 1856.	Conde de Casa Valencia, 17 noviembre 1789.
Portocarrerro.	1 febrero 1867.	Marqués de Villavieja, 18 abril 1845.
Rabouilhet.	31 mayo 1856.	Conde de Cabarrús, 26 diciembre de 1789.

Digitized by Google

Título de Vizconde vigente actual	Fecha del restablecimiento	Título de Marqués o Conde de que fué previo
Ribera de Adaja.	24 julio 1872.	Conde de Fuente Nueva de Arenzana, 10 abril 1790.
Rocafuerte.	24 abril 1871.	Conde de Castillofiel, 14 julio 1807.
Torrecillas.	11 julio 1854.	Conde de Calatrava, 1815.
San Enrique.	1880.	Conde de la Nava del Tajo, 3 abril 1856.
San Germán.	17 mayo 1878.	Marqués de la Valliére, 16 febrero 1764.
Vega.	20 marzo 1878.	Conde de Vistahermosa, 12 marzo 1765.

Durante la segunda mitad del siglo XIX hubo una excepción realmente singular, en la concesión de los vizcondados; se concedían éstos unidos al principal, y por tanto se daba el caso peregrino de cumplir el primitivo precepto que los creó en sentido diametralmente opuesto a la idea inspiradora que lo dictó. A esa época corresponden los siguientes:

Alesón.	21 septiembre 1856.	Conde de Peña del Moro.
Bruch.	13 diciembre 1855.	Conde de Reus.
Casa Blanca.	23 julio 1875.	Marqués de Alava.
Casa Figueras.	3 noviembre 1849.	Marqués de la Constancia.
Castro y Orozco.	18 diciembre 1846.	Marqués de Gerona.
Cuba.	8 octubre 1857.	Marqués de La Habana.
Dos de Mayo.	9 marzo 1852.	Conde de Velarde.
Lagasca.	6 julio 1872.	Conde de Rascón.
Manzanera.	19 abril 1857.	Marqués de Zornoza.
Morata.	18 diciembre 1872.	Marqués de Seoane.
Nava del Rey.	15 abril 1875.	Marqués de la Viesca.
Oña.	30 marzo 1868.	Marqués de San Gregorio.
Ros.	17 julio 1860.	Conde de la Almina.
Tapia.	11 febrero 1863.	Marqués de Casariego.
Torre Almiranta.	20 octubre 1876.	Marqués de Casa-Jiménez.

Digitized by Google

De todos estos títulos, ninguno pone tan de manifiesto las fluctuaciones de la legislación nobiliaria en este punto como el Vizcondado del Cerro del Pinar de la Isla de las Palmas. El 27 de agosto de 1744 se concedió como previo y quedó cancelado del condado de Torrealta. El 30 de abril de 1843 se otorga con cualidad de personal a una nieta del concesionario, y el 23 de junio de 1884 se establece como perpetuo en el hijo de aquélla. En cambio, el Vizcondado de Val de Soto concedido en 1690, fué con calidad de primogenitura, y el vizcondado de Dos Fuentes otorgado en 1876 tiene la peculiaridad de tener la misma denominación del que fué previó del condado de Casa-Galindo; y el agraciado nieto directo suyo, aunque para haber sido adecuadamente histórico habría de denominarse de Castilleja de Talara, ya que por la renuncia a la indemnización del abolido señorío jurisdicional de esa villa le fué concedido y no como restablecimiento del previo de 1713.

Notables por varios conceptos, son los detalles del Vizcondado de Jorbalán, aunque no fuera más que por la celebridad alcanzada, meramente gratuita como veremos, merced a las heroicas virtudes de la Beata Micaela del Sacramento, honor de su linaje.

Felipe V, para premiar los servicios «largos y buenos», según sus propias frases, creó el 15 de abril de 1705 Conde en Navarra, perpetuamente a D. Mateo López de Dicastillo su Ministro y Consejero. A esa primera manifestación de la gracia real seguía el Despacho correspondiente que le hacía eficaz, conforme a los usos de la Corte dirigió el agraciado al Marqués de Campollano la misiva siguiente: «Sr. mío: Allome con noticia de que S. M. (Dios le guarde) se a serbido honrrar mi Cassa y persona con la merced de título de conde en el Reyno de Nabarra y cumpliendo con mi obligación propongo a V. S. para el título de vizconde el de Jorbalán y para el de Conde, el de la Bega de' Pozo. Dios guarde a V. S. como deseo. Madrid y mayo 3 de 1705.

B. L. M. de V. S. su más afecto S. S., *Matheo de Dicastillo.*

Murió éste sin sacar el Real Despacho, que no se expidió hasta 1784, el 10 de febrero, a su bisnieto D. Manuel López de Dicastillo y Alfaro, Regidor perpetuo de Madrid, que fué en rigor nobiliario, el primer conde. Su hija doña Bernarda López de Dicastillo y Olmeda, que fué también Marquesa de los Llanos de Alguazas, solicitó en 1838, de la Reina Gobernadora, cuando su hija doña Maria Manuela iba a contraer matrimonio con D. José Despujol y Ferrer de San Jordí, de los Marqueses de Palmerola, se dignara aprobar la cesión del título de vizconde de Jorbalán, que le cedía con asentimiento de su primogénito D. Diego Desmaisiéres y López de Dicastillo.

La resolución otorgada el 26 de febrero de aquel año concedió el título personal de Vizconde de Jorbalán a doña Manuela Desmaisieres, debiendo proceder el pago del servicio de diez mil rea-

Digitized by Google

les y otorgarse escritura de garantía del mismo por la condesa de la Vega del Pozo y su hijo mayor. Cumplidos estos requisitos expidió la Cancillería el oportuno Despacho el 16 de enero de 1839, haciéndose constar que se otorgaba «bajo la expresa condición de que muerta doña Manuela ha de volver a quedar incorporado dicho título de Vizconde de Jorbalán al de Vega del Pozo, al cual fué unido originariamente.» Poseyó la hija de la Vega del Pozo el título hasta 1846 en que falleció sin sucesión. Entonces lo pidió su hermana menor doña Micaela, en quien había desistido su hermano primogénito. No tuvo favorable despacho la nueva pretensión negándose el 1 de julio de 1848, fundado en el carácter vitalicio del título y en la imposibilidad de la cesión por parte del Conde, pues de una gracia derivarían dos. Así que nunca ostentó de modo oficial el Vizcondado de Jorbalán aquélla llamado a inmortalizarlo por ella ostentado en la forma postiza que los contemporáneos y la posteridad le atribuyó. Hemos pretendido, al refrescar estas ideas sobre los títulos de Vizconde, determinar estas singularidades y, como siempre ocurre en esta materia, las más opuestas, diversas y hasta contradictorias.

EL MARQUÉS DEL SALTILLO

Digitized by Google

Familia y patria de Fray Luis de León

Fragmento de la notable conferencia del Sr. D. José M. Alvarez y Martínez del Peral, con motivo del centenario.

A Fray Luis de León, como a otros grandes hombres, se han disputado varíos pueblos y ciudades la honra de contarlo entre sus hijos, señal inequivoca de lo mucho en que aprecian tan gloriosa distinción Granada, Salamanca, Madrid y aun Sevilla le han sido atribuídas como lugares de su naturaleza, basándose en los diferentes y sucesivos sitios que su padre recorrió como abogado, computando las fechas de estas estancias con la edad aproximada que Fray Luis tenía cuando se hacían estos cálculos.

Y aunque a éstos no les faltaban ni razones en que apoyarse ni argumentos con que confirmar la sospecha, se han visto cuán erróneos eran y cuán poco hay que fiarse en materias históricas de todo lo que no sea una certeza positiva y fundada.

Sólo Nicolás Antonio apuntó la posibilidad de que fuera Belmonte la patria de Fray Luis, y aunque tuvo la razón en sus manos, la envolvió en la duda y no pudo recabar para sí la gloria de este descubrimiento.

En varias crónicas de los agustinos (la de Fray Tomás Herrera, entre otras) dicen que era hijo de Salamanca, no tanto señalando a esta ciudad como patria nativa de Fray Luis, sino en sentido espiritual, ya que en ella tomó el hábito de agustino, y es muy

Digitized by Google

común en las órdenes religiosas señalar los lugares donde profesan como patria de los que ellos ingresan.

En los registros de la Universidad de Salamanca figura Fray Luís como granadino; pero el padre Blanco, concienzudo biógrafo de su hermano de religión, dice respecto a esto que no hay que tener las en mucho crédito, pues la más de las veces ponían como naturaleza el lugar de donde procedía el estudiante, y cierto fué que Fray Luis marchó a Salamanca, desde Granada, a estudiar en la célebre Universidad castellana hacia 1542.

Estas dudas y confusiones fueron disipadas por el propio interesado, quien en su primera declaración ante el Tribunal del Santo Oficio, en Valladolid, afirmó ser «natural de Belmonte, en la Mancha, de Aragón».

Aun no se dieron por vencidos los que sostenían la naturaleza de Salamanca o Granada, con dar a Belmonte de la Mancha como lugar de su nacimiento, alegando como pueril argumento no haber en Aragón ningún lugar denominado Belmonte, argumento bien pobre y carente de bases, ya que por «Mancha de Aragón» se entendía en el siglo XVI toda la parte de la Mancha comprendida entre la serranía de Cuenca y los montes de Alcaraz, como lo indican las relaciones topográficas de todos los pueblos de esta región al contestar a los interrogatorios de Felipe II, y, como explicó más tarde Fermín Caballero, diciendo que tomó tal apelativo esta parte de la Mancha por el monte llamado de Aragón que se extiende al Este de Chinchilla y pasa por cerca de Villena.

Disipados estos nimios escrúpulos, postreros baluartes en que se batían los impugnadores del histórico pueblo conquense, no cabe ya duda alguna de que Belmonte, cabeza actualmente de un partido judicial, sede principal del gran estado del Marquesado de Villena y rival de Alarcón, en el siglo XVI, es la patria de una de las más grandes figuras españoles: del sabio teólogo y lumbrera de la Universidad de Salamanca y príncipe de nuestra poesía, que con su afilado buril contribuyó a formar la pureza del idiona castellano y hacer de él un lenguaje, del que dijo en cierta ocasión Carlos V que era el más propio para conversar con Dios.

Belmonte es, pues, la patria indiscutible de Fray Luís de León, y los conquenses deben ufanarse de contarle entre sus más gloriosos paisanos.

Pero esta naturaleza conquense no es circunstancial o fortuita, debida a la casualidad de nacer en nuestro suelo: la naturaleza conquense de Fray Luis es más firme y de más honda raíz, puesto que varios de sus antepasados eran conquenses como él.

Por parte de su padre, tanto éste como su abuelo y su bisabuelo eran tambien naturales de Belmonte; y por parte de su madre, aunque no se conocen con certeza sus ascendientes más que hasta sus abuelos, los apellidos que aquélla ostentaba no pueden ser

Digitized by Google

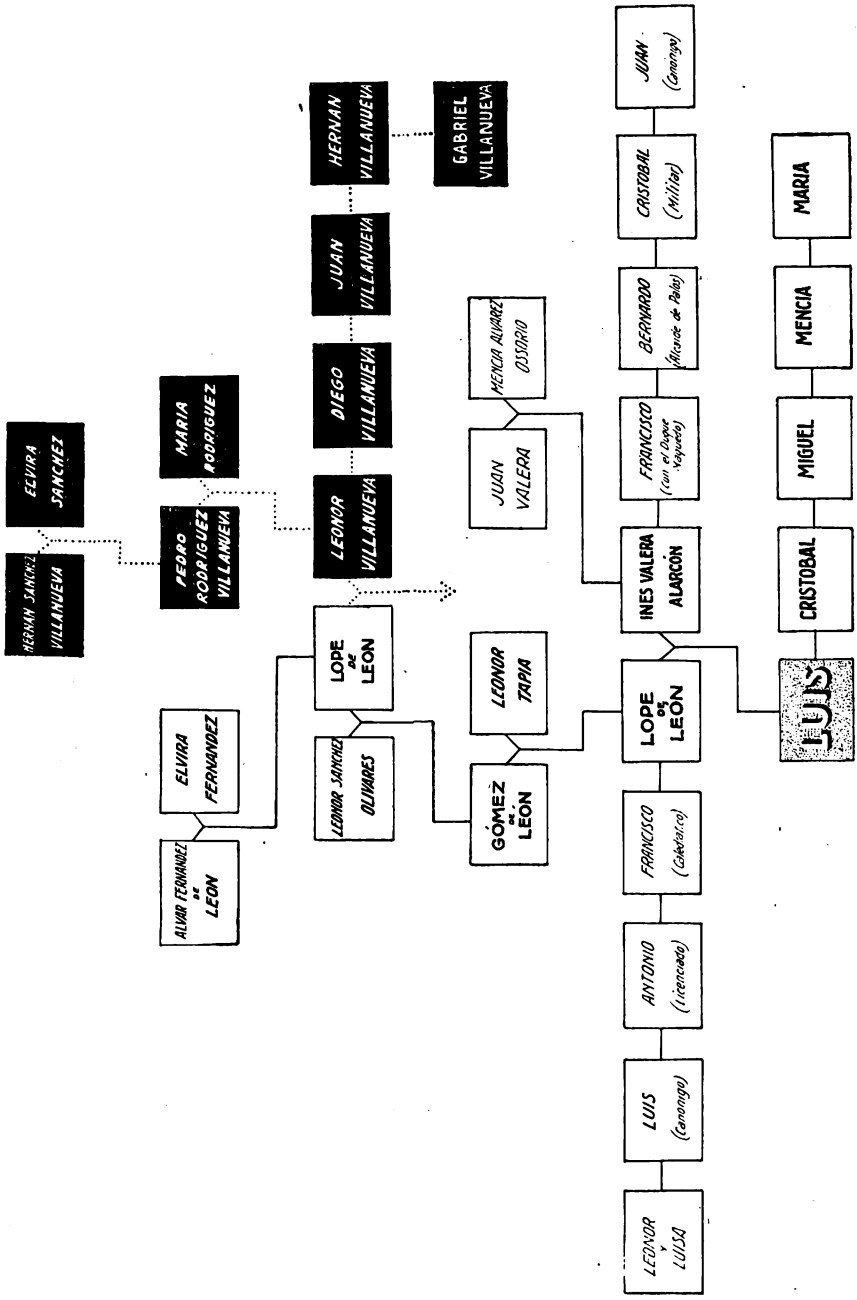

Digitized by Google

prosapia y linaje más conquense, como tendremos ocasión de ver.

Hago la previa advertencia, que no pretendo hacer la genealogía de Fray Luis de León remontándome, como muchos genealogistas, a las más remotas edades, sólo para acrecentar el brillo, lustre y antigüedad de un apellido.

La Genealogía es la ciencia histórica que más se presta a la adulación y al falseamiento, si a más de no caminar rectamente por la senda de la verdad no se siguen normas fijas, ciertas y documentales, desechando de ella todo lo fantástico, lo malicioso y lo verdaderamente infantil.

Siempre he tenido alguna aversión a los genealogistas, y a ratos les he envidiado la extraña facilidad con que deducen casas y solares desde las épocas más remotas y arcaicas, con raro aplomo y cándida credulidad.

Por esto, en el presente caso, sólo llegaré hasta donde los documentos que he consultado me han permitido llegar.

Si no con absoluta certeza, hay grandes probabilidades de que el apellido León tenga su origen en esta antigua ciudad castellana, no iniciando su raíz de algún rey de León (que raro es el apellido que no pretenda tropezar en sus ascendencias con una corona real), sino arrancando de alguno de sus conquistadores que tomaron el nombre de la ciudad como apellido, según costumbre muy común entonces, y de los que tenemos ejemplo en esta provincia con Fernán Martínez Ceballos tomando el apellido de Alarcón, y como Alvaro las Mariñas llamándose Moya, cuando ambos conquistaron estas dos villas.

Alguna rama del linaje León debió de arraigar en Asturias, y de ella fué legítimo descendiente Alvar Fernández de León, tercer abuelo de Fray Luis.

Y que es esto cierto, nos lo dice la información que en 1510 se abrió en Cuenca como consecuencia del proceso inquisitorial en que se vió envuelto el hijo de Belmonte.

En ella hay varios testigos que afirman en sus declaraciones haber oído decir a Alvar Fernández de León, vecino de Belmonte, que «era hidalgo de la montaña».

Posteriormente pudo confirmar este hecho el padre Blanco al descubrir en sus investigaciones que Alvar Fernández de León, procediendo efectivamente de Asturias, vino a tierras manchegas en tiempos de los primeros marqueses de Villena a ocupar el cargo de alcaide de Belmonte, quedándose a vivir en esta tierra, dando en ella origen a la familia de León, que tan ilustre descendiente había de dar años después.

En estas o parecidas opiniones coinciden cuantos nobiliarios he visto de Pellicer de Tobar, Baños de Velasco, Guerra, Mendoza, Salazar y Castro y otros, señalando a Asturias como naturaleza del tercer abuelo de Fray Luis.

Digitized by Google

Alvar Fernández de León estuvo casado con Elvira Fernández, de la que no se tiene ninguna noticia, y de los varios hijos habidos en este matrimonio fué uno de ellos Lope de León, bisabuelo de Fray Luis, en quien se inicia la falta de imputación de la supuesta descendencia judía por causa de su mujer, recayendo, por lo tanto, en Fray Luis el estigma de proceder de conversos de judaísmo, acusación entonces grave, y que vamos a demostrar su falsedad.

En el primer proceso de Fray Luis de León, cuando sus enemigos acumularon contra él innumerables acusaciones, verosímiles unas, extravagantes otras, ridículas muchas, calumniosas casi todas y ciertas ninguna, fué una de ellas la de que procedía de raza judía, y que varios de sus antepasados habían sido penitenciados por el Santo Oficio.

A este fin se abrió en Cuenca una información testimonial; y a primera vista, si se atiende al sentido literal de las declaraciones sin pararse a analizar éstas, queda, a lo menos, la duda de creer al sabio agustino emparentado con raza judía.

En efecto, de todas las declaraciones se deduce que fueron acusados y sentenciados por la Inquisición como judaizantes Hernán Sánchez de Villanueva (cuarto abuelo, falso, de Fray Luis de León), según declaró su hijo Pedro Rodríguez Villanueva, «que vió rezar a su padre en un libro hebraico, que decía era el Salterio»; de gesticular como los judíos, de comer los sábados carne degollada y guisada por judíos en la tarde del viernes, de «facer su adofania y de no comer tocino»; que la mujer de éste, Elvira Sánchez, fué declarada hereje apóstata y quemados sus huesos.

También fué procesado Hernán Villanueva, hermano de Leonor, mujer de Lope de León, y otros varios individuos colaterales de esta familia.

La mencionada Leonor de Villanueva, fué bisabuela de Fray Luis y procesada por indicios vehementes de estar contaminada con la secta judía, proceso que fué cierto y que al parecer es el más grave, por afectar más directamente a nuestro paisano, agravándose esta circunstancia ante la declaración de un testigo que afirmó ser esta Leonor mujer de Lope de León, vecina de Belmonte, de edad de setenta y siete a ochenta años, «y aquélla no tuvo otro marido ni él otra mujer».

Esta declaración fué la que más importancia dieron los enemigos y adversarios del agustino, ya que con ella aparecía su bisabuela paterna sentenciada por causa entonces tenida por infamante; pero una de dos: o el testigo obró de mala fe y ocultó la verdad, o se equivocó rotundamente al hacer afirmación tan categórica.

Me inclino a creer lo primero, pues Lope de León era viudo de Leonor Sánchez Olivares cuando se casó en segundas nupcias con

Digitized by Google

la judaizante Leonor de Villanueva, y de su anterior matrimonio tuvo, cuando menos, tres hijos, y uno de éstos fué Gómez de León, verdadero abuelo de Fray Luis, y a quien por lo tanto no le alcanza consanguinidad alguna con la familia de los Villanuevas.

Por si esta razón aun no fuera bastante a deshacer este recelo, cabe recurrir a un lógico raciocinio para afianzar la verdad.

Si Fray Luis de León estaba contagiado con sangre judía, lo estarían asimismo sus hermanos, y por lo tanto no podrían haber ejercido cargo ni oficio alguno para cuyo desempeño se necesitara la limpieza de sangre y no tener entre su ascendencia ninguna mácula «mora, ni judía, ni penitenciados por el Santo Tribunal de la Inquisición».

De haber sido cierto lo que los testigos afirmaban, ninguno de sus hermanos, Cristóbal y Miguel, podrían haber sido Caballeros Veinticuatro de Granada, cargo que requería la información nobiliaria y limpieza de sangre; y caso de no ser satisfactorias, no podían ser admitidos, siendo verdaderamente raro que en dichas pruebas no se hallara el entronque con la famosa Leonor de Villanueva y de sus parientes tenidos y condenados por judaizantes.

Igual le hubiera pasado a D. Francisco de León, hermano del padre de Fray Luis, que fué abogado y catedrático de Cánones en Salamanca.

Sólo Fray Luis de León aparecía contaminado de ascendencia herética, a la vez que permanecían libres y limpios sus hermanos y su tío canal.

Caso que sólo tiene explicación por la efervescencia de las pasiones que ciega la razón; y avivada por las enemistades, insidias y rencillas, no muy nobles ni muy elevadas, acumularon en una persona toda la maldad posible, sin reparar en que se olvidaban de cerrar las puertas por donde más tarde la razón y la verdad entrarían victoriosas y desharían la falsedad de sus acusaciones y la burda trama urdida para manchar la reputación de quien con cristiana paciencia esperó el apaciguamiento de las pasiones, y con magnánima generosidad supo olvidar agravios y perdonar a cuantos le persiguieron y le calumniaron.

No había, pues, en Fray Luis de León ninguna mancha deshonrosa para su linaje, y demos a conocer a su familia, de la cual fué hermoso y florido vástago.

Ya hemos dicho que su tercer abuelo fué Alvar Fernández de León, primero de su linaje en Belmonte.

De su matrimonio con Elvira Fernández tuvo, entre otros hijos, a Lope de León, cuyo noble matrimonio y especiales circunstancias acaecidas en el segundo quedan descritas y detalladas.

De su primera unión con Elvira Sánchez Olivares tuvo, cuando menos, cuatro hijos: uno que fué canónigo en León, otro que lo fué de Belmonte, una hija que estuvo casada con Antonio Morales

Digitized by Google

y, por último (el que más nos interesa), Gómez de León, abuelo de Fray Luis.

De Gómez de León dijo el testigo Pedro Ramírez en su declaración en el informe de la familia León, incoado por el Tribunal de la Inquisición de Cuenca, que «era un escudero y vivia de sus viñas y heredades, vecino de Belmonte, y le vió ir a sus viñas en un caballo blanco siendo el testigo pequeño, y su mujer se llamaba Fulana Tapia».

Dejando como nota incidental y sin la menor importancia el color del caballo que montaba el abuelo de Fray Luis, tendremos que dar en los demás la razón al testigo.

El cargo de escudero confirma en cierta manera la clase de su casta; ya que el mencionado cargo de escudero no era desempeñado por gente baja o pechera, sino que era más bien propio de hidalgos más sobrados de pergaminos que de monedas, cuyas familias solían ocupar los oficios de alcaides, escribanos. jueces y empleos análogos, al servicio de los grandes señores.

También estamos conformes con el testigo en que la mujer de Gómez de León era de apellido Tapia, añadiendo por nuestra parte que su nombre era el de Leonor y natural de Belmonte, según todas las referencias.

De este matrimonio procede el licenciado Lope de León, o sea el padre de Fray Luis, que se graduó de abogado, ejerciendo esta profesión en la corte, y después fué asistente o corregidor de Sevilla y oidor de la Real Chancillería de Granada, donde falleció el 24 de julio de 1562, según inscripción de una lápida que hubo en el monasterio de San Jerónimo, de aquella ciudad, cubriendo su sepultura y la de su esposa.

Entre los tíos paternos de Fray Luis de León figuraron el doctor Francisco de León, ya mencionado catedrático de la Universidad de Salamanca; el licenciado Antonio de León, canónigo tesorero de la colegiata de Belmonte, además de Luisa de León, que casó primero con un Figueroa y después con García de Romero, vecino de Belmonte, y Leonor Tapia (de igual nombre y apellido de su madre), mujer del licenciado Céspedes, también vecino de Belmonte.

La madre de Fray Luis de León se llamó doña Inés de Valera y Alarcón, cuyos apellidos nos indican su estirpe netamente conquense: era hija de don Juan de Valera y de doña Mencía Alvarez Osorio.

(Continuará.)

Digitized by Google

La heráldica de Jávea

(Conclusión.)

El mismo infatigable investigador publicó en el mencionado periódico otro trabajo titulado «El primer marqués de Denia», en el que relata la leva que en 1487 hizo aquel magnate en sus estados para ayudar a los Reyes Católicos en la guerra de Andalucía. La interesante relación, tomada de un antiguo manuscrito dice: «Seguían a los de Ayora la compañía de la villa de Jávea, asistida por el capitán don Pedro Soler; sus estandartes, bordados con el escudo de la villa, y el del capitán con cuatro cuarteles, dos con torres y dos con dos plantas y la cruz de Montesa, que mandó añadir al escudo el Rey don Martín en 1410 en honor de este linaje. Seguían a su compañía el Justicia y Jurados de Jávea... Los vasallos del conde de Denia padecieron mucho en una formidable salida que de la plaza de Málaga hicieron los moros, a su frente Abrahim, el lugarteniente de Zegri, en que murió el capitán Montull y quedó malherido el capitán Soler.»

Juan Soler es Jurat en cap de Jávea en 1515 y 1516. Pedro Soler, Mustasaf en 1515. Jaime Soler, Justicia en 1555. Pedro Soler lo fué en 1707, cuando la toma de la villa por los miqueletes. Y don José Soler, Alcalde Mayor en la época de la guerra de la Independencia. Su nieto por línea materna, don Julio Cruañes y Soler, es el actual propietario de la torre de Lluca.

El solar de esta familia se encuentra en el *carrer de Baix*, junto al de los Chulvis.

TORRÓ.—Dos fajas de plata en campo de sable y bordura de sable cargada de ocho calderos. (Bendicho.)

Damián Torró fué Justicia de la villa en 1643. Jaime Torró Iago Cruañes y Candel fué Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Jávea en 1622, y estuvo casado con Ursula Trilles y Bertomeu.

(1) Tal vez fuera éste el padre de Poncio Soler, decapitado por orden del Rey en la plaza de la Virgen de Valencia, como unionista.

Digitized by Google

TRILLES.—Tres terrazas de oro en campo de sable. (Nota del señor Rújula.)

Una de las familias de más prestigioso arraigo en Jávea es, sin duda alguna, la de Trilles.

«*A eixe li abona la Casa de Lluca*», dice un popular adagio javiense, como testimonio de suprema garantía moral y material, y con el nombre de la Casa de Lluca era designada la familia de Trilles, por las vastas posesiones que en aquel término cultivaba.

Tres mansiones designanse en el pueblo con apelativo de magnitud. La *Casa Gran* del Requeridor, la de Gual o del Clot y la de Trilles. Esta última, emplazada en el *carrer del Tosal de dalt*, ocupaba una extensa superficie, con capaces almacenes, vastos salones, espaciosos lagares y cuantas dependencias puedan integrar una importante casa de labor; conserva los típicos poyos en alguna de sus ventanas, y su puerta, del siglo XVII, aunque sobria de líneas, puede calificarse de monumental.

Existían en la iglesia dos sepulturas propias de los Trilles, una construída por don Carlos Trilles, consorte de Jesualda Felíu, en el centro de la iglesia, y otra frente a la capilla del Rosario.

Así como al tratar de otros linajes juzgamos su *graduación* en sangre o abolengo, de los Trilles podemos decir que fué la estirpe más opulenta de la villa. No es de extrañar, por lo tanto, que siendo sus individuos *ciudadanos*, enlacen continua y repetidamente con estirpes de *caballeros*, pues según reza un viejo aforismo de Jávea:

Qui te dinés
té tot adrés,
y la filla del Rey
si la volgués.

Tanto más cuanto que no eran los Trilles unos ricachos advenedizos imposibilitados de adquirir los honores nobiliarios, sino por el contrario, constituían una de las típicas familias de *Ciudadanos de Inmemorial.* Individuos que llevan *cuarto* de Trilles por línea materna, ostentan títulos del reino e ingresan en la Real Maestranza de Caballería de Valencia; pero ufanos de su ciudadanía los representantes de esta casa, ni se titulan generosos, ni solicitan ser armados caballeros. Poseían su familiar prestigio *per se*, y no necesitaban que nadie se lo otorgase.

Su genealogía es como sigue:

I. Juan Trilles, Jurado en 1542-1548 y 1558.

II. Guillermo Trilles Jurado en 1569.

III. Juan Trilles, nacido en 1551, Justicia de la villa en 1590 y 1611, y Baile en 1628. Tiene tres hijos.

1.º *Rafael, que sigue.*

Digitized by Google

2.° *Guillermo.*
3.° *Pedro.*

IV. Rafael Trilles, Justicia de la villa en 1614, casó con Beatriz Catalá.

V. Guillén Trilles casó en 1628 con Jerónima Catalá.

VI. Rafael Trilles y Catalá. *ciutadá,* contrajo matrimonio en 1654 con doña Catalina Bas, de la noble familia de caballeros de este apellido en Jávea.

VII. José Trilles y Bas, *ciutadá,* casó en 1686 con doña Francisca Miró y Feliu, hija de Isidoro Miró, *caballer,* y de Jesualda Feliu.

VIII. Ignacio Trilles y Miró, casó con Mauricia Andrés.

IX. Carlos Trilles Andrés, nacido en 1724, casó en Benisa en 1742, con Jesualda Felíu, y tuvo dos hijas.

1.ª *María Francisca, que sigue.*
2.ª *Josefa María Trilles y Feliu, que casó con el doctor D. José Cruañes y Sanchiz. Su hija, doña Felipa, contrajo motrimonio con D. Cristóbal Bolufer y Olcina, Familiar del Santo Oficio, y son ascendientes de los Bertomeus.*

X. María Francisca Trilles y Felíu, casó en Benisa con D. José Ivars del Povil y Felíu. Hija de ambos fué doña Clara Ivars del Povil y Trilles, que contrajo matrimonio con D. Antonio Torres. Su nieto, D. Carlos Torres Orduña, caballero de la Real Maestranza de Valencia, heredó de aquella señora la casa de Lluca, donde apareció el llamado tesoro de Jávea. que hoy posee el Museo Nacional.

1.° *Bernardo, que sigue la linea.*
2.° *Ursula, que casó con Jaime Segarra.*
3.° *Miguel, sin sucesión.*
4.° *Pedro, que tuvo a Pedro, Bernardo y Francisco.*
5.° *Sebastián Sapena, Conseller de la villa en 1515 y fundador del beneficio de San Sebastián en 1501 a quien en antiguos documentos se le llama «Sebastián Sapena, mercator ville de Xabea». Fué Señor de Tornos, y tuvo un hijo, que, a su vez, procreó a Cristóbal y Juan.*
6.° *Bartolomé Sapena, sin sucesión.*
7.° *Juana Sapena, que casó con don Antonio Palau, Gobernador de Denia en la guerra de las Germamías.*

II. Bernardo Sapena, Señor de Benitachell y de Luca. Justicia de la villa de Jávea, en 1515 casó con doña Isabel Vives, hija de Francisco Vives, Señor de Pamis.

De este matrimonio nacieron:

1.° *Bernardo, que hace la Rama* I.
2.° *Jaime, que origina la II Rama de la que después trataremos.*

Digitized by Google

RAMA I

III. Bernardo Sapena. olim de Mur, Señor de Benitachell, casó con Beatriz de Puchades, de la casa de los Señores de Pedreguer, y tuvieron por hijos a

1.° *Luis Sapena, que vivió en la casa solar de Jávea y fué padre de Gaspar, nacido el 25 de febrero de 1556, Sargento Mayor de 15 compañías, Maestre de Campo en Flandes, Caballero de la Orden de San Juan de Malta, Castel án de Alejandría de la Paglia y Gobernador de Ultra el Pó. Se distinguió notablemente en la toma de las Terceras, y murió en Newport, de resultas de las heridas que recibió, el 2 de julio de 1600, peleando a las órdenes del Archiduque Alberto, contra el Conde Mauricio.*

2.° *Gaspar, que sigue.*

IV. Gaspar Sapena, Regente del Supremo Consejo de Aragón, que contrajo matrimonio con doña Angela Costa Urrea y Alagón, natural de Gandía. Hijos:

1.° *Bernardo que sigue,*

2.° *Elena, que casó con N. Alpont.*

3.° *Juan Sapena, doctor en Derecho, que casó con doña Angela Marco y tuvo a Juan, Señor del castillo de Les y padre de Martín de Sapena, y a Angela, que enlazó con Vicente Dassió. De este matrimonio nacio un hijo, a quien mataron mozo.*

Casó en segundas nuncias el doctor Juan de Sapena con doña Rafaela Figuerola, y fueron padres de Francisco, Caballero de Montesa y Familiar del Santo Oficio.

V. Bernardo Sapena fué Ayo del Rey don Felipe II, y casó con doña María Torregrosa y Suárez, de cuyo enlace nacieron dos hijos, Pedro, sin sucesión, y Bernardo, que dejó una sola hija, extinguiéndose por ello el apellido en esta rama.

RAMA II

Jaime Sapena casó con Angela Viader, adquirió sepultura para los suyos en la capilla de la Soledad, del convento de Santo Domingo, de Valencia, en 1575, y tuvo por hijos a

I. Baltasar Sapena, Familiar del Santo Oficio y escribano, que casó con doña María Santa Pau.

II. Jaime Sapena, Capitán de Milicias efectivas y Familiar del Santo Oficio, que casó con doña Angela Rivera y Morca, hija de don Jerónimo Rivera, Familiar también de la Inquisición. De este matrimonio nacieron:

1.° *Ursula Sapena, que casó con Miguel Juan de Mur, y tuvo a Jaime de Mur y Sapena, que sirvió muchos años en los reales ejercitos e hizo una información de méritos familiares en 15 de Noviembre de 1611, ante el Justicia de Jávea, Juan Trilles.*

Digitized by Google

2.° *Pedro Sapena, soldado de la compañía de Juan de Vallejo, en el tercio de D. Lope de Figueroa, naufragó en la goleta de Túnez, y llevado a Argel, murió en esclavitud.*

3.° *Gabriel Sapena, que murió también en el real servicio en ¿Aste?*

4.° *Luis Sapena, que servía a Su Majestad en la guerra de Granada, al tiempo de la información.*

5.° *Ana Sapena, que casó con Agustín ¿Gavilá?*

6.° *Francisco Sapena, Familiar de la Inquisición de Valencia en 1641, que casó con doña Ana Zarzuela, álias Pérez de Arnal y Nadal, hija de Jerónimo Pérez de Arnal, Caballero de Montesa.*

III. Alejos Sapena, Capitán de los tercios de Nápoles, que casó con doña N. Font y Vives, y murió en Ginebra.

IV. Rafaela Sapena, que contrajo matrimonio con don Alonso Duart, Señor de la Cella y Mirarrosa, padres de Juan, que poseyó este Señorío.

V. Nicolasa Sapena, que casó con Baltasar Vives, Señor de Pamis, y fueron padres de Alvaro, Señor también del lugar. .

SEGARRA.—Tres bandas. (Blasones de los linajes viejos y nuevos de la ciudad de Alicante. Bendicho.)

En 4 de mayo de 1321 concede Jaime II, Lugarteniente del Justicia de Denia a Jávea, cuyo real privilegio publicado por don Roque Chabás en el tomo II del Archivo, expresa que es a instancia y requerimiento de Tomás Carrasquer y Miguel Segarra, habitantes de la alquería de Jávea, del término de Denia.

Andrés Segarra fué Justicia de la villa en 1516, y Mosén Pedro Segarra intituyó el beneficio de Santa Catalina por escrito ante Gaspar Urteaga en 19 de diciembre de 1604.

SOLER.—Cuartelado en aspa: 1.° y 4.° Planta en campo de plata. 2.° y 3.° Torre de oro en campo de gules. Sobre todo, Cruz de Montesa. Este blasón, que sin la cruz describe Febrer, lo cita el doctor Chabás en artículo que después reseñaremos.

Consta en el Archivo de la Corona de Aragón (Reg. 204. fol. 10) que el Rey Jaime II ordena en 5 de marzo de 1306 a Poncio Soler, baile de la Reina, que se construyan las murallas de Jávea.

Chabás, en un artículo publicado en el periódico alicantino *El Tiempo*, y titulado «El pueblo de Benitachell», expresa que el Ponciano Soler citado era el baile del Señorío que tuvo la reina doña Blanca en Denia, y a lo que parece fijó su residencia en Jávea, Manifiesta también el ilustre y fallecido prebendado que ha visto un documento en que «se dan derechos a la villa de Jávea», en el cual aparece Frey ¿Agustín? (¿Arnaldo?) Soler, Segundo Maestre de la Orden de Montesa hijo o hermano del anterior.

Esta aseveración nos hace sospechar sean los Soler de Jávea de la familia del Maestre.

Añade también en el propio artículo, que cerca de Jávea, al fi-

Digitized by Google

nal de la cuesta de Benitachell, se encuentra la hoya de Lluca, casi toda ella propiedad de los Soler de Jávea y de los de Torres de Benisa, y en la finca de los primeros se advierten las ruinas de la torre del antiguo lugar y los vestigios de éste.

RAMA II

I. Guillermo Trilles casó con Vicenta Oliver, y tnvo a
1.° *José, que sigue.*
2.° *Jaime.*
3.° *Guillermo.*
II. José Trilles Oliver, casó en 1610, con Francisca Alberola.
III. Jose Trilles Alberola, contrajo matrimonio en 1643 con Catalina Cruañes Pons. Hijas:
1.ª *Juana, que sigue.*
2.ª *Silverta Trilles, que caso con Miguel Pons Español Cruañes y Catalá, Familiar del Santo Oficio en Jávea.*
VI Juana Ana Trilles Cruañes, casó en 1669 con Jaime de Hostalnou y Esteve, de Denia.
V. Doña Diega Hostalnou y Trilles casó con con Francisco Colomer y Eximeno Belvis de Moncada y Borja, III marqués de Colomer y Familiar del Santo Oficio.
VI. Don Francisco Colomer Belvis de Moncada y Borja, antes Colomer y Hostalnou, Eximeno y Trilles, IV marqués de Colomer, Maestrante de Valencia.

La Rama del Paborde reconoce como tronco a
I. Juan Trilles, nacido hacia 1540, que casó con Isabel Sapena.
II. Juan Trilles Sapena, Familiar del Santo Oficio, que contrajo matrimonio con Ursula Catalá.
III. Pedro Trilles Catalá, ciudadano, Familiar del Santo Oficio, casó con Vicenta Castelloli.
IV. Vicente Trilles, ciudadano, con Catalina Urteaga.

Estos fueron los padres de
1.° *Vicenta Trilles, que enlazó* con Juan Mayor, fueron abuelos *maternos del familiar Iosé Cruañes Mayor.*
2.° *Pedro Trilles Urteaga, presbítero, Paborde de Jávea y Comisario del Santo Oficio de la inquisición,*

Existen otras ramas cuyas genealogías pueden estudiarse en los expedientes de Familiares de apellido Trilles que se conservan en el Archivo Histórico Nacional.

VALLÉS.—Tres montes de oro. formando dos valles, un pino al natural mantenido de león de oro; campo de azur. (Bover).

Entre los prohombres de la villa en 1515, aparece Andrés Vallés.

En 1539 es Jurado Juan Vallés, y en 1697 ejerce el cargo de Lugarteniente de Justicia Vicente Vallés.

Digitized by Google

VISQUERT, VIXQUERT, o BIXQUERT.—Arbol en campo de azur. Constituye el segundo cuartel de la casa del mayorazgo en Jávea, y estimamos, dada la raíz de este apellido, y teniendo en cuenta la construccion de armas parlantes que debe simbolizar la anunciada figura, el árbol de Vizcaya.

Es familia muy antigua en la villa, y emparentada con linaje de caballeros. Ursula Bixquert, fué madre de Juan Bas, armado con el cíngulo militar en 31 de marzo de 1640.

Viciana cita a Juan Visquert, vecino de Jávea, que casó a fines del siglo XV con una hija de Francisco Vives.

Bartolomé Bixquert fué jurado en 1530, y Justicia en 1532. José Bixquert, Lugarteniente del Justicia en 1553.

En el expediente de Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Jávea, Jaime Trilles, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, se denominan *ciudadanos,* a los ascendientes de la esposa de aquél, Catalina Bixquert, los que se encuentran enlazados con los Gavilá y Vives, de Denia.

VIVES.—Tres cabrias de oro en campo de sable.

Lema: *Moriendo, vives in spe resurrectionis.* (Viciana).

La familia Vives, que tuvo sepultura propia en la iglesia de Jávea, es antigua y muy calificada en todo el reino de Valencia, donde poseyó señoríos y se enlazó con otras de la primera nobleza. El tronco de este gran linaje valenciano, es:

I. Francisco Vives, llamado «el Tort» (el tuerto) por haber perdido un ojo de una lanzada en la guerra, sirviendo al Señor Rey D. Juan el Segundo; vino en 1460 de Perpiñán, por causa de bandos en el Rosellón, y se estableció en Teulada. Hijos suyos fueron:

1.° *Bartolomé, que sigue.*

2.° *Estevan Vives, Jurado de la villa de Jávea en* 1515 *y* 1516, *padre de otro Esteban Jurado en* 1555, *y de Andrés, Justicia en* 1539. *A esta rama, estrablecida en Jávea, pertenecieron Bernardo Vives y sus hijos el Dr. Juan Bautista, Subdiácono Apostólico, y Micer Esteban Vives, del Consejo de Su Majestad.*

3.° *Francisco Vives, domiciliado en Teulada.*

4.° *Dalmau Vives domiciliado en Denia.*

5.° *Jaime Vives, que hace la rama de los Vives de Denia.*

6.° *Antonio Vives domiciliado en Jávea.*

7.° *Juan Vives, domiciliado en Benisa.*

8.° *Na Vives (hija mayor), casó con Jerónimo Feliu, Baile de Polop.*

9.° *Na Vives (hija segunda), casó con Francisco Bañuls, Baile de Teulada.*

10.° *Na Vives (hija tercera), casó con Juan Vixquert de Jávea.*

11.° *Na Vives (hija cuarta), casó con Bernaldo Sapena, de Jávea.*

12.° *Na Vives (hija quinta) casó con Jaime Bas, de Jávea.*

Digitized by Google

II, Bartolomé Vives, hijo primogénito, contrajo matrimonio con Beatriz Corts, y hubieron a

1.° *Baltasar, que sigue.*

2.° *Francisco, Gobernador ¿de Denia?, que casó con doña Leonor... y fué padre de Angela, que contrajo matrimonio con Miguel Jerónimo Vives, su primo, y de Beatriz, que casó con D. Pedro Ros, Señor de Daimús.*

3.° *Miguel Vives.*

4.° *Gaspar Jerónimo, Señor de Beniala, padre de Jerónimo, que poseyó el Señorío, y abuelo de Marta, que casó con D. Juan Tomás, de Játiva.*

5.° *Isabel, que casó con Micer Juan March de Bas,*

III. Baltasar Vives, I Señor de Vergel, casó con doña Angela Candi, y hubieron a

1.° *Bartolomé Juan, que sigue.*

2.° *Miguel Jerónimo Vives, que casó con Angela, su prima, y en segundas con doña Violante Ferrer y de Robles. Fué Señor de Montichelvo, cuya Baronía entró en la casa de Mercader por las capitulaciones matrimoniales, ante el notario Juan Bautista Ferrer, en 11 de febrero de 1573, entre doña Francisca Vives, hija de D. Miguel Jerónimo y D. Cristóbal Mercader, hijo de los Barones de Cheste. La Baronía de Mantichelvo la había adquirido don Miguel Jerónimo Vives, por compra a D. Francisco Sanz y doña Angela Boil, su mujer, por escritura ante Jerónimo Cosquellá, en 4 de noviembre de 1533.*

3.° *Baltasar, que hace la II rama, Señores de Pamis.*

4.ª *Marta Vives, que casó con D. Onofre Monsoriu, Señor de Bonrepós.*

5.ª *Sor Elena, monja.*

IV. Bartolomé Juan Vives, II Señor de Vergel, testó y vinculó dicho lugar y Señorío en 29 de junio de 1560, ante Baltasar Miralles. Hijos:

1.° *Juan Jerónimo, que sigue.*

2.ª *Doña Rafaela, que casó con D. Francisco Centelles, de la casa de los Señores y condes de Oliva.*

V. Juan Jerónimo Vives, III Señor de Vergel, casó con doña Vicenta Ferrer y Calatayud, hermana del Clavero de Montesa don Juan e hija de D. Francisco Ferrer, caballero del hábito de Calatrava, Gobernador de Orihuela, y de doña Jerónima Calatayud, testó ante Matías Churruta. Vendió en 1611 el lugar de Vergel al marqués de Denia. Hijos:

1.° *José, que sigue.*

2.° *Francisco canónigo de Valencia.*

3.° *Bartolomé, Caballero de Montesa, casó con doña María Rich.*

4.° *Manuel, Caballero de Montesa, casó con doña Hipólita*

Digitized by Google

Juan Torres, y fueron padres de D. Jerónimo, Caballero de Montesa, que contrajo matrimonio con doña Fausta Castellví.

5.ª *Sor Jerónima, monja del convento de la Encarnación, de Valencia.*

VI. José Vives Ferrer, Caballero de Alcántara, testó ante Gregorio Terrasa en 22 de Julio de 1659, y había casado con doña María Vich y Manrique de Lara, hija de D. Alvaro Vich Manrique de Lara, Caballero de Santiago, y de doña Blanca Castellví. Hijos:

1.º *Jerónimo, Caballero de Alcántara, presbítero.*

2.ª *Ana María Vives Vich, que casó en 15 de abril de 1633 con D. Gerardo Cervellón, antes Mercader y Mompalau, VI barón de Orope a y I conde de Cervellón, hijo de D. Miguel Cervellón, antes Mercader, V barón de Oropesa, y de doña Vicenta Mompalau Ferrer y nieto de D. Gaspar Mercader, Señor de la Baronía de Buñol, y de doña Laura de Cervellón, baronesa de Oropesa.*

3.ª *Isabel, que casó con D. Juan Vives de Cañamás, barón de Benifairó, conde de Faura.*

4.ª *Teresa, casó con Diego Sanz de la Llosa.*

RAMA II

Los señores de Pamis

I Baltasar Vives, II Señor de Pamis, cuyo lugar debió adquirir por herencia de su tío Francisco Vives. Casó con doña Nicolasa Sapena, de Jávea, y fué padre de

II. Baltasar Vives, III Señor de Pamis, que contrajo matrimonio con doña Gerttrudis Tanzo, hija de Onofre, generoso, y de Vicenta Calahorra, en 3 de agosto de 1640. Hijos:

1.º *Alvaro, que sigue.*

2.º *Cristóbal Vives.*

III. Alvaro Vives, IV Señor de Pamis, casó con Yolanda Muñoz.

IV. Doña N. Vives y Muñoz, V Señora de Pamis, contrajo matrimonio con D. Bernardo Salcedo y Darder. Su hijo, D. Bruno Salcedo Vives, casó el 27 de mayo de 1676 con doña Jerónima Enríquez de Navarra, de Almansa, hija de D. Marcos, Caballero de Santiago, y de doña Ana María de Alarcón.

El Barón de San Petrillo.

Digitized by Google

FE DE ERRATAS

Página	Linea	Dice	Debe decir
479	13	precursos	precursor.
479	22	Consejo	Concejo.
479	37	Lo Roy n'enfá	Lo Roy no'm fá.
480	31	de inmemorial	de una ciudadanía de inmemorial.
484	6	Miguel Cintada	Miguel, ciutadá.
484	9	Bañuls y...	Bañuls y Bataller.
485	21	(menor justicia)	menor, justicia.
488	11	Casa Ferrandí	Casa Ferrandiz.
488	18	Torre	2.° Torre.
488	39	Cruayes	Cruanyes.
490	17	apellido del Requeridor	apellido, es la del Requeridor.
495	4	pretensión la	pretensión en.

Digitized by Google

Digitized by Google

El origen femenino (en línea directa) de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia de España

El Sr. N. de Baumgarten es un genealogista ruso de reputación europea por sus trabajos y estudios de este género, entre los cuales es el más importante el publicado en Roma el año pasado por el Institnto Pontificio per gli Studi Orientali: formando el vol IX-1 de sus Orientalia Christiana, denominado: «Génealogies et mariages occidentaux des Rurikides Ruses, du Xe au XIIIe siécle».

También se deben a su pluma otras publicaciones, tales como las siguientes, «Oda de Stade et son fils Rotislaw», «Cunégonde de Orlamunde» (Moscou 1908.)

«Jaroslaw Swiatopolkovitch et sa famille» (Tomo 3 de los Izwestia de la Societé Imperiale et Genéalogique de Russie) «Sophie reine de Danemark». «Euphrosine princesse de Pinsk». «Seconde Branche de Galicie» (Chr. de Sdad. Généal. russe Moscou, 1909. «Isiaslaw IV Mstislawitch et les princes de Bolokow». Haciendo gala de sus conocimientos genealógicos, nos envia el interesantísimo estudio sobre la la ascendencia materna de mujer en mujer de nuestra Augusta Soberana que seguramente ha de llamar la atención de nuestros lectores por la novedad y singularidad de enfocar la materia genealógica o por los derroteros a que conduce entendida así, demostrándose el valioso apoyo que la genealogía presta a la historia de la que es auxiliar indispensable e instrumento poderoso.

Esperamos que la colaboración del Sr. de Baumgarten, tan apreciada por esta Revista, sea en adelante tan asidua como valiosa.

EL MARQUÉS DEL SALTILLO

Las genealogías de las Casas soberanas de Europa son conocidas solamente por el lado masculino, lo que demuestra en la generalidad de los casos los grados de parentesco y la absorción de los abuelos. Las genealogías en línea femenina rigurosamente directa no se han hecho casi nunca, siendo en cambio más indiscutibles que las otras y llegando por ellas a inesperadas procedén-

Digitized by Google

cias. El estudio de las genealogías de las familias reinantes comprueba con sorpresa el número inferior de las líneas femeninas al de las dinastías. Proviene esta diferencia, de la transmisión de generación en generación de las mismas ascendencias femeninas, que propagándose siempre más y más se remontan a las mismas fuentes. Este estado de cosas, se mantiene constante por las leyes de igualdad de nacimiento en los matrimonios de príncipes. A través de los siglos, se comprueba continuamente la disminución del número de las diferentes líneas femeninas, y la aparición de nuevas líneas no cambia fundamentalmente el cuadro. Actualmente no pasan de media docena estos troncos principales, en sus diferencias múltiples. Los hijos del Rey Alfonso XIII tienen una ascendencia femenina que se pierde en la bruma de los tiempos; en cambio, la de la Reina Isabel II, se convierte a comienzos de siglo XVIII, por María Leszczynska (mujer de Luis XV) en puramente polaca y las de Zita de Austria, de la Gran duquesa de Luxemburgo, de la Reina de los Belgas y de la Princesa Rupprech de Baviera no pasan del siglo XVIII; por una Casado de Acevedo, hija del Embajador de España en Dinamarca (Antonio Casado de Rosales, marqués de Monteleón, (R. D. de 24 de diciembre 1701) y de una condesa de Gyldensteen, acaba el origen femenino en la casa de un banquero de Amsterdam.

1. Victoria Eugenia de Battenberg, nacida en 1887, esposa de Alfonso XIII, Rey de España.

Hija de:

2. Beatriz de la Gran Bretaña, esposa de Enrique de Battenberg, † en 1896.

Hija de:

3. Victoria, Reina de la Gran Bretaña, † en 1901, esposa del Príncipe Alberto de Saxe-Cobourg-Gotha. † 1861.

Hija de:

4. Victoria de Saxe-Saalfeld, † 1861, esposa de Eduardo, duque de Kent, † 1820.

Hija de:

5. Augusta Carolina de Reuss-Ebersdorf, † 1831, esposa de Francisco, duque de Saxe-Saalfeld, † 1806.

Hija de:

6. Carolina de Erbach-Schönberg, esposa de Enrique XXIV, conde de Reuss-Ebersdorf, † 1779.

Hija de:

7. Enriqueta de Stolberg-Gedern, esposa en 1719 de Jorge Augusto, conde de Erbach-Schöberg.

Hija de:

8. Cristina de Mecklembourg-Güstrow, esposa de Luis-Cristián, Príncipe de Stolberg-Gedern, † 1720.

Hija de:

Digitized by Google

9. Magdalena Sibila de Holstein-Gottorp, † 1719, esposa de Gustavo Adolfo, duque de Mecklembourg-Güstrow.

Hija de:

10. María Isabel de Saxe, † 1684, esposa de Federico III, duque de Holstein-Gottorp.

11. Magdalena Sibila de Brandenbourg-Prusse, esposa de Juan Jorge I, elector de Sajonia, † 1656.

Hija de.

12. María Leonor de Cléves Juilliers y Berg, esposa de Alberto-Federico, duque de Prusia, † 1618.

Hija de:

13. María de Austria, † 1583, esposa de Guillermo, duque de Cléves, Juilliers y Berg.

Hija de:

14. Ana Jagellon, Reina de Hungría y Bohemia, † 1547, esposa de Fernando I de Austria, Emperador de Alemania.

Hija de:

15. Ana de Foix-Candalle, esposa de Wladyslaw Jagellon, Rey de Hungría y Bohemia, † 1516.

Hija de:

16. Catalina de Foix, Infanta de Navarra, esposa en 1469 de Gastón II de Foix, conde de Candalle.

Hija de:

17. Leonor de Aragón, Reina de Navarra, † 1479, esposa de Gastón IV, conde de Foix, † 1472.

Hija de:

18. Blanca, Reina de Navarra, † 1441, esposa de Juan II, Rey de Aragón.

Hija de:

19. Leonor de Castilla, † 1416, esposa de Carlos III el Noble, Rey de Navarra, † 1425.

Hija de:

20. Juana Manuel, † 1381, esposa de Enrique II, Rey de Castilla (1334-1379).

Hija de:

21. Blanca de Lara y de la Cerda, esposa de Juan Manuel, señor de Villena.

Hija de:

22. Juana Núñez de Lara, esposa de Fernando de la Cerda.

Hija de:

23. Teresa Alvarez de Azagra, Señora de Albarracín, esposa de Juan Núñez de Lara.

24. Inés de Navarra, hija de Teobaldo I, Rey de Navarra y conde de Champagne. Según Oigenhar, hija natural, y según Salazar y Castro (Casa de Lara, 7), hija legítima. En este caso hija de Margarita de Borbón (Archambaud) y nieta de Beatriz de Montlu-

Digitized by Google

ção, cuya madre es desconocida. Esposa en 1243 de Alvar Pérez de Azagra IV, Señor soberano de Albarracín.

Hemos seguido la ascendencia femenina, según dijimos al principio. de S. M. la Reina de España, que resulta de gran interés y se presta a curiosas reflexiones. Desde el siglo XVI se convierte en española, y por su 19 abuela, la Reina de Navarra, se confunde con la ascendencia por esta línea de S. M. el Rey, con el cual había tenido de común antes el descender ambos del Emperador Fernando I, el hermano menor de Carlos V. En la actualidad les toca este origen femenino, que termina en una Borbón-Archambaud, entre otras Casas Soberanas, a los hijos de Constantino de Grecia, de Guillermo II de Alemania, del duque de Brunswick, de Federico de Hesse-Cassel y de Enrique de Prusia.

NICOLÁS DE BAUMGARTEN

Antiguo Mariscal de Nobleza en Rusia (Oufa)
y Miembro del Consejo de la Nobleza reunida
del Imperio,

Digitized by Google

Guía de la Nobleza Española

(Continuación.)

Alhendín de la Vega de Granada (marquesado de)
Lucena (Córdoba), San Pedro, 23.

D. Jerónimo Altamirano Escobedo (hijo de D. Diego González Altamirano, Oídor de Lima, General del mar del Sur, y de doña Leonor de Torres Escobedo), Señor de las villas de Alhendín y la Malá, con su mujer doña Inés de Cuéllar y Aranda, constituyó mayorazgo en virtud de Real Facultad de 22 de diciembre de 1628.

El segundo nieto de los anteriores, D. José Gregorio Altamirano, Carvajal, Céspedes, Vélez de Mendoza, Señor de las villas citadas, Comandante de la gente de guerra de la ciudad de Granada, Alcaide de la fortaleza de la Alhambra, Señor de las villas y lugares de la vega de Granada y de la sierra y valle de Lecrín, le fué hecha merced por Real decreto de 11 de abril de 1710 de Felipe V, de Título de Castilla con la denominación de marqués de *Alhendín de la Vega de Granada*, declarándose la perpetuidad de dicho título en 6 de junio (previamente vizconde de la Malá). Diferentes causas originaron la orden de 27 de septiembre de 1797, en que se mandó cesase el uso de dicha dignidad; pero D. José M.ª Altamirano y Chacón, Escobedo, López-Hogazón, Maestrante de Granada, recabó la sucesión, y por Real decreto de 17 de enero de 1798 se revalidó su uso, expidiéndose a su favor el Real despacho correspondiente el 15 de julio del mismo año, el cual † sin descendencia en 1808, heredándole su tía carnal doña Manuela Altamirano y Escobedo, Venegas, Tapia, Carvajal, Fernández de Córdoba, Cabrera y Osorio, casada con D. Martín José Chacón y López-Hogazón, primer titular del marquesado del Campo de Aras, tronco de los sucesivos poseedores.

Digitized by Google

D. Martín Chacón y Valdecañas, Fernández de Córdoba y Uclés, *VII marqués Alhendín de la Vega de Granada,* V marqués de Campo de Aras, Abogado, Caballero de la O. de Santiago, nació en Lucena (Córdoba) 9 de enero de 1863 sucedió a su hermano D. José M.ª en 1922 (hijo de D. Martín Chacón Fernández de Córdoba, Altamirano y Barona, titular de las mismas dignidades, Maestrante de Granada, Gran Cruz de Carlos III, nacido en Lucena el 17 de agosto de 1812, † en Lucena el 3 de enero de 1878 y de su segunda mujer doña Rosa Valdecañas y Uclés, Ayllón de Lara y Ramírez, de la Casa de los Condes de Valdecañas, nacida en Lucena el 3 de mayo de 1831, † en Lucena el 4 de octubre de 1882) casó en Lucena el 10 de noviembre de 1886 con doña María Magdalena Valdecañas y Solís, Uriórtua y Jácome-Linden (de los condes de Valdecañas y de los marqueses de Tablantes y del Real Tesoro), nacida en Sevilla el 26 de octubre de 1862, † en Lucena el 9 de julio de 1915.

Hijos.—1) † D. Martín José Chacón y Valdecañas, nació en Lucena el 4 de octubre de 1887, † en Lucena el 17 de febrero de 1904.

2) D. Pedro José Chacón y Valdecañas, Capitán de Artillería, en la Inspección de las Tropas y Servicios de Artillería en Melilla, nació en Lucena el 28 de febrero de 1889.

3) † Doña Rosa Josefa Chacón y Valdecañas, nació en Lucena el 10 de mayo de 1890, † soltera en Lucena el 13 de enero de 1919.

4) † D. José Martín Chacón y Valdecañas, nació en Lucena el 27 de octubre de 1891, † en Lucena el 29 de septiembre de 1895.

5) † D. Antonio Cayetano Chacón y Valdecañas, nació en Lucena el 30 de agosto de 1893, † en Lucena el 1 de abril de 1897.

6) D. Francisco de Paula Chacón y Valdecañas, nació en Lucena el 17 de abril de 1896.

7) D. Ignacio José Chacón y Valdecañas, Alferez de Artillería, nació en Lucena el 15 de agosto de 1899.

8) D. Manuel José Chacón y Valdecañas, Teniente de Artillería, en el Regimiento de Mallorca, nació en Lucena el 23 noviembre de 1900. Residencia: Palma de Mallorca.

9) † D. José María Martín Chacón y Valdecañas, nació en Lucena el 17 de marzo de 1902, † en Lucena el 23 de julio de 1904.

10) D. Rafael Chacón y Valdecañas, nació en Lucena el 24 de enero de 1904.

A.—Hermanos

Del primer matrimonio que contrajo el padre citado en Lucena el 5 de julio de 1847 con doña María de la Soledad Valdecañas y Uclés (hermana de la segunda mujer), nacida en Lucena el 23 de noviembre de 1823, † en Lucena el 25 de noviembre de 1851.

Digitized by Google

1. † Doña María del Carmen Chacón y Valdecañas, nació en Lucena el 7 de julio de 1847; † en Lucena el 14 de julio de 1924, casó en Lucena el 5 de mayo de 1872 con D. José Alvarez de Sotomayor y Curado, Doctor en Derecho, (de los condes de Hust) nacido en Lucena 5 de diciembre de 1840, † en Lucena 19 de febrero de 1896.

Hijos.—1). D. Miguel Alvarez de Sotomayor y Chacón, abogado nació en Lucena 3 de septiembre de 1874.

2) Doña Constanza Alvarez de Sotomayor y Chacón. nació en Lucena 15 de febrero de 1878.

3) † D. Martín Alvarez de Sotomayor y Chacón, nació en Lucena el 24 de agosto de 1882, † en Lucena el 29 de noviembre de 1889.

2. † D. José María Chacón y Valdecañas, IV marqués de Campo de Aras, VI marqués de Alhendín de la Vega de Granada, Caballero de la Orden de Santiago, Gran Cruz del Mérito Agrícola, Senador por la provincia de Córdoba, nacido en Lucena el 3 de junio de 1849, † en Lucena el 25 de noviembre de 1918 sin descendencia.

3. † D. Francisco de Paula Chacón y Valdecañas, VI conde de Prado-Castellano, Maestrante de Sevilla, Caballero de la Orden del Santo Sepulcro, nacido en Lucena el 24 de marzo de 1851, † en Lucena el 28 de febrero de 1911 soltero.

B.—Hermanos de doble vínculo

Del segundo matrimonio del padre citado contraído en Lucena el 8 de diciembre de 1855 con doña Rosa Valdecaña y Uclés (ya citada).

4. † D. Martín Chacón y Valdecañas, nació en Lucena el 12 de agosto de 1856, † en la niñez.

5. † D. Antonio Rafael Chacón y Valdecañas, Caballero de la Orden de Santiago, nacido en Lucena el 10 de octubre de 1865, † en Lucena el 31 de marzo de 1924, casó en Puente Genil el 10 de diciembre de 1891 con doña Elvira Bernaldo de Quirós y Espinosa de los Monteros, natural de Bujalance.

Hijos.—1) D. Antonio Chacón y Bernaldo de Quirós, † en Lucena el 1900 de la lactancia.

2) Doña Elvira Chacón y Bernaldo de Quirós, nació en Lucena el 22 de julio de 1904.

Digitized by Google

ALHUCEMAS (marquesado de)
Grande de España

Madrid, Cuesta de Santo Domingo, 3, teléf. 11847.

Como consecuencia de la negociación llevada a cabo por el entonces ministro de Estado del Gabinete Canalejas, D. Manuel García Prieto, en los asuntos de Africa, le fué otorgada la merced de *marqués de Alhucemas* por Real decreto de 5 de enero de 1911; posteriormente, por Real decreto de 16 de mayo de 1913, le fué concedida la Grandeza de España unida al título de referencia.

D. Manuel García, Prieto, Cerecedo y Crespo, *I marqués de Alhucemas,* Grande de España, Abogado, ex Diputado e Cortes, Senador vitalicio, ex Ministro de Estado, de Gracia y Justicia y de la Gobernación, ex Presidente del Consejo de Ministros y del Senado, ex Presidente de la Sección 4.ª de la Comisión general de Codificación y ex Vocal de su comisión permanente, Collar de Carlos III, Gran Cruz de Alfonso XII, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nació en Astorga el 5 de noviembre de 1859, (hijo de D. Manuel Vicente García y Cerecedo, antiguo Magistrado y de doña Ramona Prieto y Crespo, ambos difuntos), casó con doña María Victoria Montero-Ríos y Villegas, Dama de la orden de María Luisa (ahijada de S. M. la Reina que fué de España, doña María del Pozzo de la Cisterna, consorte del Rey D. Amadeo) nacida en Madrid 14 marzo de 1872 (hija de don Eugenio Montero Ríos, Presidente del Consejo de Ministro y del Senado, Caballero de la Orden del Toisón de Oro, etc. natural de Santiago † en Madrid el 1914 y de doña Avelina Villegas y Rubiños, † en 31 de enero de 1923).

Hijos.—1) Doña Avelina García-Prieto y Montero Ríos, nació en Madrid el 30 de mayo de 1891, caso en Madrid en agosto de 1915 con D. Manuel Sáinz de Vicuña y Camino ex Diputado e Cortes por Santiago, nacido en Irún el 25 de mayo de 1888.—Residencia: Madrid, Velázquez, 14.

Hijos.—1) D. Manuel Sáinz de Vicuña y García-Prieto, nació en Madrid el 19 de septicmbre de 1916.

2) D. Carlos Sáinz de Vicuña y García-Prieto, nació en Madrid el 6 de febrero de 1918.

3) D. José María Sáinz de Vicuña y García-Prieto, nació en Madrid el 21 noviembre de 1919.

4) Doña María Victoria Sáinz de Vicuña y García-Prieto nació en Madrid el 26 de julio de 1921.

Digitized by Google

2) Doña María Victoria García Prieto y Montero Ríos, nació en Madrid el 16 de mayo de 1898, casó en Madrid con D. Carlos de Albert y Despujol, Peralta y Senillosa (nieto de los IV marqueses de Palmerola), con sucesión.—Residencia: Madrid, Cuesta de Santo Domingo 3.

ALIAGA (ducado de)

Madrid, Paseo de la Castellana, 53, teléf. 30775.

El condado de Aliaga y de Castellote fué concesión del Rey D. Juan II de Aragón (31 de diciembre de 1465) a favor de D. Juan Fernández de Hijar, VII Señor de Hijar, luego I duque de la misma denominación y I titular del ducado de Lécera (véanse ambos títulos), al cual años después le fué otorgada la categoría ducal de Aliaga por Privilegio del Rey D. Fernando el Católico, despachado en Córdoba el 10 de octubre de 1487 con carácter perpetuo para que en adelante usaren los dictados de conde y duque de Aliaga y Castelltoe.

En la persona de su bisnieto D. Luis Fernández de Hijar, III duque de Hijar, etcétera, fué ratificada la merced que reseñamos por Carlos V en 4 de agosto de 1518; sin embargo, posteriormente no se continuó su uso, hasta que finalmente por Real Cédula despachada en Carmona el 9 de septiembre 1599 declaró el Rey don Felipe III que los tres títulos de Hijar, Lécera y Aliaga, tuviesen anexa la Grandeza de España de 1.ª clase que gozaban los Señores y Duques de Hijar, con facultad de ceder el ducado de Aliaga a cualquiera de sus descendientes varones o hembras; desde 1754 de hecho el ducado de Aliaga fué adscrito a los primogénitos de la Casa ducal de Hijar.

D. Alfonso de Silva y Fernández de Córdoba, Campbell y Pérez de Barradas, *XIV duque de Aliaga*, XV conde de Aranda, XI conde de Salvatierra, tres veces Grande de España, Caballero de la Orden de Calatrava, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nació en Pau el 12 de julio de 1877, sucedió a su abuelo D. Andrés Avelino de Silva y Fernández de Córdoba por Real orden de 11 de mayo de 1898, previa cesión de derecho de su padre, (hijo de D. Alfonso de Silva y Campbell Fernández de Córdoba y Vincent; XV y actual duque de Híjar, XV conde de Palma del Río, Grande de España (dos veces), marqués de Almenare, XIX conde de Ribadeo, Maestrante de Sevilla, Gran Cruz de Carlos III, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y Servidumbre, nacido en Bayonne el 14 de agosto de 1848 y de doña María del Dulce Nombre Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas, Ponce de León y Bernuy, Dama de la Reina, nacida en El Escorial 4 de noviembre de 1858, † en Madrid el 28 de septiem-

Digitized by Google

bre de 1923 (hija de los XV duques de Medinaceli), casó en Madrid el 8 de febrero de 1899 con doña María del Rosario Gurtubay y González de Castejón, Dama de la Reina, Vocal de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española, nacida en Bilbao el 8 de octubre de 1879 (hija de D. Juan Gurtubay y Meaza, † en Durango el 22 de octubre de 1893 y de doña Adelaida González de Castejón y Torre, actualmente marquesa consorte de Velada, Grande de España, Dama de la Reina).

Hija única: Doña María del Rosario de Silva y Gurtubay, X marquesa de San Vicente del Barco, Grande de España inmediata sucesora, nació en Madrid el 4 de abril de 1900 casó en Londres el 7 de octubre de 1920 con D.ª Jacobo Stuart Fistz James y Falcó, Portocarrero y Osorio, XVII duque de Alba de Tormes, X duque de Berwick, etc. (véase), nacido en Madrid el 17 de octubre de 1878.— Residencia: Madrid, Palacio de Liria, Princesa, 2.

Hija.—1) Doña María del Rosario Cayetana Stuart Fistz James y de Silva, inmediata sucesora de ambas Casas, nació en Madrid el 28 de marzo de 1926.

(Véanse las Casas ducales de Híjar y de Alba de Tórmes).

ALIATAR (vizcondado de)

Incorporado a la Casa ducal de Valencia.

Este título fué previo al de conde de Cañada Alta creado en 7 de mayo de 1844 a favor de D. José María Narváez y Porcel, cancelándose cuando se le expidió el despacho correspondiente.

Por Real decreto de 30 de abril de 1847 se hizo nueva concesión de aquel título para los primogénitos del duque de Valencia, expidiéndose Real despacho el 24 de diciembre de 1847 al concesionario D. Ramón M.ª Narváez y Campos, Porcel y Mateos, I duque de Valencia. (Véase este título.)

D. José María Narváez y Pérez de Guzmán el Bueno, del Aguila y Górdon, *IV vizconde de Aliatar,* IV duque de Valencia, Grande de España, (véase este título) sucedió a su padre por Real orden de 10 de enero de 1917.

Digitized by Google

ALMAGUER (marquesado de)

Vacante en la actualidad.

Doña María Teresa Matheu Arias Dávila y Carondelet, Herrera y Cas años (hija de los duodécimos condes de Puñonrostro, Grandes de España), nacida en Madrid el 25 de enero de 1817, fué creada por la Reina doña Isabel II por Real decreto de 26 de marzo de 1864, *Marquesa de Almaguer*, de cuyo título se libró Real despacho el 10 de mayo siguiente, siendo facultada años después (Real decreto de 18 de enero de 1867 y Real despacho de 2 de mayo de 1868) para designar sucesor en dicha dignidad, a falta de descendencia y no habiéndola tenido de su matrimonio con D. José María de Palacio y Benito de Cárdenas, I conde de las Almenas, al fallecimiento de la concesionaria en 22 de julio de 1889 fué designada su sobrina, la última y reciente poseedora. (Véase después.)

† Doña Rosalía Matheu-Arias-Dávila y Bernaldo de Quirós, Carondelet y Colón, *II marquesa de Almaguer*, nació en Segovia el 4 de octubre de de 1858, sucedió a su citada tía por Real orden de 14 de septiembre de 1890 (hija menor de Francisco Javier Arias-Dávila-Matheu y Carondelet, XIII conde de Puñonrostro, VIII marqués de Maenza, teniente general del Ejército, senador por derecho propio, jefe superior que fué de Palacio y mayordomo mayor de la Reina Doña Isabel II, caballero del Toisón de Oro, dignidad de Obrero en la Orden de Calatrava, vocal gran Cruz de la Asamblea de Carlos III, gran Cruz de San Hermenegildo, director general que fué de Artillería y vocal de la Junta Consultiva de Guerra, gentilhombre de Cámara de S. M., con ejercicio y servidumbre, nacido en Cádiz el 3 de junio de 1812, † en Madrid el 2 de febrero 1890, y de doña Agueda Bernaldo de Quirós y Colón, Rodríguez de los Ríos y Ramírez de Baquedano (hija de los VI marqueses de de Monreal, Grandes de España), dama de la Reina, de la Orden de María Luisa, natural en Madrid, † en Madrid el 21 de enero de 1892), † en Madrid el 27 de mayo de 1926.

(Para más datos véase la casa condal de Puñonrostro).

ALMANZORA (marquesado de)

Madrid, Cervantes, 25.

D. Antonio Abellán y Peñuela, Gómez y Márquez, Director que fué de la Fábrica de plomos y Alcalde de Cuevas de Vera (Almería), diputado a Cortes por Vera y Sorbas, Senador vitalicio, Gran Cruz de Isabel la Católica, etc., obtuvo merced de título del Reino con la denominación de *marqués de Almanzora* por

Digitized by Google

Real decreto de 8 de julio de 1872 del Rey D. Amadeo de Saboya, del cual se le expidió el Real despacho el 5 de septiembre del mismo año.

D. Antonio Abellán y Casanova, Peñuela y Navarro, *II marqués de Almanzora*, nació en Cuevas de Vera el 11 de febrero de 1864, sucedió a su padre por Real orden de 17 de octubre de 1903 (hijo de D. Antonio Abellán y Peñuela, I titular, ya citado, nacido en Cuevas de Vera en 1821, † en Garrucha (Almería) el 23 de marzo de 1903, y de doña Catalina Casanova y Navarro, I condesa de la Algaida, nacida en Cuevas de Vera en 1831, † en Almanzora (Almería), en abril de 1914), casó en 1883 con doña Josefa Calvet y Anglada, Lara y Ruiz.

Hijos: 1) Doña Catalina Abellán y Calvet, nació en Garrucha el 25 de octubre de 1884, soltera.

2) D. Antonio Abellán y Calvet, Capitán de Caballería del Regimiento de Cazadores de Alcántara, nació en 16 de noviembre de 1888, casó en Madrid el 12 de enero de 1913 con doña Elisa Ramonet y de Gabriel, de Mendo y López de Morla, nacida en Madrid el 30 de julio de 1896 (hija de los condes de Venadito). Residencia: Ceuta.

3) Doña Josefa Abellán y Calvet, nació en Madrid el 21 de agosto de 1890, casó en Madrid, en 1917 con D. Fernando Fernández-Campano y Pérez, Capitán de Caballería del Regimiento de Cazadores de Alcántara, nacido el 20 de marzo de 1885. Residencia: Ceuta.

Hijos: (1) Doña María del Carmen Fernández-Campano y Abellán.

(2) D. Enrique Fernández-Campano y Abellán.

(3) D. Antonio Fernández-Campano y Abellán.

(4) D. José María Fernández-Campano y Abellán.

4) D. Enrique Abellán y Calvet, Capitán de Infantería en el servicio de Aviación, nació en Madrid el 5 de julio de 1893, soltero.

Hermanos

1. † D. Pedro Abellán y Casanova (primogénito), ya ditunto, que casó en 1875 con doña Matilde Vera y Rojas (sin sucesión), (hoy viuda del General Vivar).

2. Doña María de los Dolores Avellán y Casanova, II condesa de Algaida, nacida en Vera el 7 de mayo de 1855, viuda de don José María Casanova y Palomino, General de brigada, etc., nacido en Sanlúcar de Barrameda el 10 de diciembre de 1847, † en Madrid en 28 de noviembre último sin sucesión. Residencia: Madrid, Españoleto, 19, principal.

Digitized by Google

ALMARAZ (condado de)

Madrid, Pinar, 13.

D. Francisco de Paula Retortillo e Imbrechts, natural de Cádiz, Caballero de la Orden de Santiago, Maestrante de Granada, Senador vitalicio, Gran Cruz de Isabel la Católica, fué creado por D. Alfonso XII, *Conde de Almaraz* por Real decreto de 27 de febrero de 1875, del que obtuvo el correspondiente Real despacho en 23 de diciembre del mismo año.

D. José Francisco de Otamendi y Retortillo, Machimbarrena y López de Calle, IV y actual *conde de Almaraz*, sucedió a su madre en 1922.

Hermanos

1. D. Francisco de Otamendi y Retortillo.
2. D. Joaquín Maria de Otamendi y Retortillo.

Padre

D. Joaquín de Otamendi y Machimbarrena, Orbegozo y Echave, arquitecto, nacido en San Sebastián el 30 de noviembre de 1875 (hijo de D. José de Otamendi y Orbegozo, † en 25 de enero de 1909 y de doña Juana Machimbarrena y Echave, † en 4 de julio de 1923), casado en Madrid el 21 de octubre de 1909 con doña María de las Mercedes de Retortillo y López de Calle, Díez y Landaburu, III condesa de Almaraz, nacida en Madrid el 21 de abril de 1886, † en Madrid el 5 de febrero de 1921 (hija de D. Francisco de Paula Retortillo y Díez, Imbrechts y Carriazo (hijo segundo del concesionario) y de doña María de Jesús López de Calle y Landaburu, luego consorte de D. Claudio Abaroa (banquero de París), † ella en 17 de diciembre de 1914.

Tíos, Hermanos del abuelo

Del matrimonio del bisabuelo D. Francisco de Paula Retortillo e Imbrechts, I conde de Almaraz, † en 30 de julio de 1887, y de doña María de las Mercedes Díez y Carriazo, † en 10 de diciembre de 1890.

1. Doña María de las Mercedes Retortillo y Díez, marquesa viuda del Muni, dama noble de la Orden de María Luisa, nacida en Madrid el 21 de diciembre de 1853, casó en Irún el 6 de julio de 1881 con D. Fernando de León y Castillo, I marqués del Muni, diputado a Cortes y Senador que fué por las Islas Canarias, ex Ministro de la Gobernación y de Ultramar, Embajador de S. M. cer-

Digitized by Google

ca de la República francesa, Académico de la de Ciencias Morales y Políticas, Gran Cruz y Collar de Carlos III, nacido en Telde (Gran Canaria) en 30 de noviembre de 1842, † en Biarritz el 12 de marzo de 1918.

Hijo único: D. Agustín de León y Castillo y Retortillo, II marqués del Muni, Maestrante de Zaragoza, nació en Madrid el 18 de mayo de 1882. Residencia: Biarritz.

2. † D. José Antonio Retortillo y Díez, II conde de Almaraz, † en Biarritz en mayo de 1905, sin sucesión.

3. † Doña María del Carmen Retortillo y Díez, nacida en Anglet en 1862, † en Anglet el 5 de agosto de 1905, casó en Madrid en 1887 con D. Juan Antonio Coghen y Llorente, Sub-gobernador que fué del Banco Hipotecario, nacido en Cádiz el 18 de febrero de 1855, ya difunto.

Hijos: 1) D. Fernando Coghen y Retortillo, Caballero de la Orden de Calatrava, nació en Madrid el 25 de diciembre de 1889; casó en Madrid el 5 de enero de 1912 con doña Julia-Rosa González y Alvarez, nacida en La Habana el 13 de Octubre de 1891, (hija de D. Francisco González Alvarez y de doña Juliana Alvarez Muro. Residencia: Madrid, Prim, 11.

2) Doña María de las Mercedes Coghen y Retortillo, nació en Madrid el 5 de diciembre de 1893, soltera.

4. D. Manuel Retortillo y Díez, nació en 19 de mayo de 1869, casó con doña María de la Concepción Retamal y Martín, nacida en Morón de la Frontera el 14 de agosto de 1871, sin sucesión. Residencia: Madrid, Almirante, 17.

ALMARZA (marquesado de)

Incorporado ala Casa del marqués de Carralbo.

El viejo Señorío de Almarza, en Soria, era de los Rengifo, a los cuales, por enlaces posteriores, fueron incorporando a su casa numerosos mayorazgos, entre ellos el de la Aldehuela (de los Dorrego), el de Arauzo y la Taheña (de los Sosa y Guzmán) y otros.

D. Gaspar de Guzmán Rengifo Anaya y Toledo, señor de Almarza y la Taheña II vizconde de Arauzo, obtuvo del Rey Carlos II merced de conde o marqués en Castilla, para sí, sus herederos y sucesores, con fecha 20 de septiembre de 1685, librandósele la Real cédula correspondiente con la denominación de *marqués de Almarza* en 22 de abril de 1686, cancelándose el vizcondado de Arauzo, dado a su padre D. José de Guzmán Rengifo, † en Salamanca en 1686.

Por la muerte sin sucesión del segundo titular (hijo del concesionario) en 1733, heredó el título de Almarza su tío carnal D. Juan Antonio, y a éste, a su vez, su

Digitized by Google

sobrino-nieto D. Vicente Moctezuma Pacheco de Silva, IX marqués de Cerralbo, VII marqués de Flores Dávila, etc., (nieto materno de doña María Manuela, condesa de Alba de Yeltes, hermana del primer y tercer titulares), siguiendo entonces la dignidad incorporada a la casa principal. (Véase el título de marqués de Cerralbo.)

D. Manuel Aguilera y de Ligués, Pérez de Herrasti, y Bález, XIII marqués de Almarza, XVIII marqués de Cerralbo, Grande de España, sucedió su tío abuelo (D. Enrique de Aguilera y Gamboa) por R. O. 7 de enero 1.927.

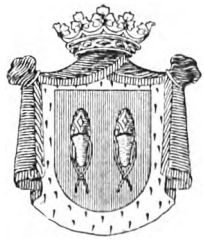

ALMAZAN (ducado de)

Madrid, Paseo de Rosales, 46, teléf. 30487.

La familia Pérez de Almazán tuvo el señorío de las villas de Maella y Botorrita, en Aragón; doña Catalina Pérez de Almazán y Heredia, Señora de aquellas villas, casó con su tío D. Martín Abarca de Bolea y Heredia, I marqués de Torres de Montes, de los antiguos barones de Clamosa, en aquél reino. El nieto de éstos, D. Bernardo Abarca de Bolea y Hornes, III marqués de Torres de Montes, figura en las postrimerías del siglo XVII en un llamamiento para las Cortes de Aragón, con el título de duque de Almazán (1). En su descendencia recayó el condado de Aranda, refundidos todos ellos posteriormente en la casa de los duques de Híjar.

Algún tiempo dejó de usarse, siendo suprimido por Resolución del 12 de mayo de 1869, pero pedida la rehabilitación por el actual duque de Híjar (descendiente directo del concesionario) le fué otorgada con fecha 10 de agosto de 1914 en sucesión a su abuelo, quedando luego sin efecto por haber hecho cesión de sus derechos a su hija, la actual dignataria, a cuyo favor le fué expedido el Real despacho en 9 de abril de 1915.

Doña María Araceli de Silva y Fernández de Córdoba, Campbell y Ruíz de Barradas, duquesa de Almazán, Grande de España, nació en Pau (Francia) el 2 de noviembre de 1893 (hija de D. Alfonso de Silva y Campbell, Fernández de Córdoba y Vincent, XV duque Híjar, XV conde de Palma del Río, Grande de España, etcétera, nacido en Bayona (Francia) el 14 de agosto de 1848, y doña

(1) Cuyo título, sin duda, a él le fué hecha merced, despachada por el Consejo de Aragón, pero hasta la fecha no hemos podido comprobar este extremo y su fecha exacta.

Digitized by Google

María del Dulce Nombre Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas, nacida en El Escorial el 4 de noviembre de 1858, † en Madrid, el 28 de septiembre de 1923), casó en Madrid el 28 de julio de 1915 con D. Alfonso María de Mariátegui y Pérez de Barradas, Vinyals y Fernández de Córdoba, Caballero de la Orden de Montesa, nació en San Sebastián en 1880 (hijo de D. Manuel de Mariátegui y Vinyals, Basals y Bargés, conde de San Bernardo, Grande de España, Alcalde de Madrid, director general de Obras Públicas y de Agricultura, Ministro de Estado, diputado a Cortes por Montilla Senador electivo y Gentilhombre por derecho propio de Cámara de S. M. en ejercicio y servidumbre, natural de Madrid † en Madrid el 28 de enero de 1905), y de doña María del Rosario Pérez de Barradas y Fernández Córdoba, I y actual duquesa de Monteleón de Castilblanco.

Hijos:—1) D. Alfonso María de Mariátegui y Silva, inmediato sucesor, nació en Madrid el 21 de mayo de 1916.

2) D. Fadrique de Mariátegui y Silva, nació en Madrid en abril de 1917.

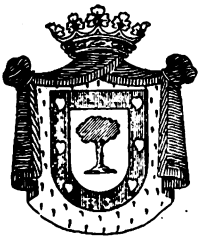

ALMAZAN (ducado de) Grande de España

Vacante en la actualidad.

El Teniente General francés Louis Emmanuel Marie de Guignard, vizconde de Saint Priest, embajador que fué de Carlos X de Francia cerca del Rey Fernando VII, nacido en París en 1789, fué creado por este Monarca *duque de Almazán*, Grande de España de 1.ª clase, libre de lanzas y media annata, y para sí y sus sucesores en línea recta, por Real decreto de 30 de septiembre y Real despacho de 17 de noviembre de 1830, y † ya jubilado en La Motte (Loir et Cher) el 27 de octubre de 1881, y fué abuelo de la última poseedora.

† Doña Margarita Luisa Emilia de Guignard de Saint Priest, *III duquesa de Almazán*, Grande de España, nació en París el 15 de diciembre de 1842 (hija de D. Francisco José Manuel, II duque, † en 17 de marzo de 1894, y de doña Luisa Emilia Michel de Saint Albín, † en 9 de noviembre de 1878), sucedió a su padre por Real orden de 22 de julio de 1895 y † en Saint Saens (Francia), en diciembre de 1926, sin descendencia.

Digitized by Google

Hermana

M. Therése de Guignard de Saint Priest, presunta heredera del ducado de Almazán, nació en 1 de marzo de 1848, casó en 2 de mayo de 1865 con M. Ambroise Marie Ferdinand de La Forest, conde de Divonne.

Residencia: Castillo de Lamotte-Beuvron (Loir et Cher).

Hija: La condesa Albert du Chastel.

ALMAZAN (marquesado de)

Incorporado a la Casa ducal de Medina de las Torres

Juan Furtado «El Limpio», Ricohombre de Castilla, Señor de Mendívil, de la Ribera, de Tavora, de los Huetos, de Martioda y otros lugares en tierra de Alava fué el primer Señor territorial de Almazán, Morón y Gormaz en tierra de Soria primer Señor de Cañete en 1400, Ayo y Alférez mayor del Rey D. Juan I de Castilla; Ayo, Mayordomo y Valido después de Enrique II, † de setenta y cinco años, y fué enterrado en el Paular de Segovia; habia casado con Doña María de Castilla, Señora de la Olmeda de la Cuesta (por merced del Rey D. Juan I en 20 de agosto de 1389), hija del conde D. Tello.

Su sexto nieto, D. Francisco Hurtado de Mendoza, VIII Señor del Estado de Almazán, IV conde de Monteagudo, guarda mayor del Rey D. Felipe II, su embajador que fué en Alemania y en el Concilio de Salamanca, su asistente en Sevilla, del Consejo de Estado y Guerra, Virrey y capitán general de Navarra, comendador de Blas, Mora y Villahermosa, Trece de la Orden de Santiago, presidente del Consejo de Ordenes, etc., fué creado en atención a sus altas cualidades y linaje *marqués de Almazán* en 1576.

Este título pasó a la línea de los condes de Altamira por el matrimonio que contrajo la tercera poseedora, Doña Antonia Hurtado de Mendoza, también VI condesa de Monteagudo, con D. Gaspar Osorio de Moscoso y Sandoval, VI conde de Altamira, en cuya casa y varonía ha continuado hasta nuestros días.

D. Fernando Osorio de Moscoso y López, Osorio de Moscoso y Ximénez de Embún, *XIII marqués de Almazán*, XII duque de Medina de las Torres, Grande de España (véase este título), obtuvo la Real Carta de sucesión en 1915, en razón de ser bisnieto del último poseedor, el XII marqués y XIII conde de Altamira, D. Vicente Pío Osorio de Moscoso.

Digitized by Google

ALMEIRAS (marquesado de)

La Coruña. Franja, 14.

Esta ilustre familia gallega remonta su origen al siglo XII en la persona del conde D. Pedro Froilaz de Traba, ayo del Rey Alfonso VII «El Emperador», y el más poderoso Señor de su tiempo en el Reino de Galicia, cuya prosapia fué tradicionalmente descendiente de dinastía sueva. Los antepasados del concesionario fueron los únicos poseedores de la Casa y bienes de Traba, unidos después a los de Pombal, Rianjo y Andeiro, recaídos en la familia Zuazo (que por varonía viene del solar de Galdácano).

D. Antonio Vicente Zuazo-Mondragón, Ron, Tapia, Finzo, Rodill, Tobar, Paz, Chans, Neira y Marantes, dueño de los mayorazgos del Pazo de Almeiras y Fajardo, Caballero pensionado de Carlos III, obtuvo el título de *marqués de Almeiras* (vizconde previo de Andeiro) en 1 de febrero de 1780, en cuya fecha se cancelaron las primitivas denominaciones de marqués de la Trinidad y vizconde de Hombre, de cuyo matrimonio con Doña Inés Jiménez de Saboya y Cisneros, fué hijo su sucesor D. Antonio, brigadier del Ejército, † en 1820, casado la primera vez con Doña María del Carmen Fajardo y Montenegro, padres de los tercero y cuarto titulares. Por † sin sucesión en La Habana en 1913 del V titular, D. Juan Ignacio Zuazo de Mondragón y Rendón, solicitó la sucesión el actual dignatario en razón de su derecho derivado de ser nieto de Doña Mariana de Zuazo-Mondragón y Fajardo, Andrade y Sotomayor (hija del segundo poseedor), casada con el coronel de Infantería D. Juan Paumán del Nero.

D. Evaristo Martelo y Paumán del Nero, Núñez y Zuazo-Mondragón, *VI marqués de Almeiras*, ex Guardia-Marina de 1.ª clase, Abogado del Ilustre Colegio de La Coruña, Caballero Hospitalario, ex Comisario regio del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, miembro de la Real Academia Gallega y de la de Ciencias de Lisboa, socio correspondiente de la Económica de Amigos del País de Santiago, ex Presidente del Consejo provincial de Agricultura, nació en La Coruña en 25 de abril de 1853 (hijo de D. Ramón Martelo y Núñez, de Lema y Romero de Moscoso, del Consejo de S. M., antiguo Jefe político y Diputado que fué por La Coruña en las Constituyentes del 1854-56, nacido en Lafe el 24 de octubre de 1804, † en La Coruña el 20 de noviembre de 1873, y de doña María de los Dolores Paumán del Nero, Zuazo-Mondragón, Fajardo Andrade y Sotomayor, nacida en Santiago, en 1815, † en La Coruña en 1853), casó en Santiago el 19 de julio de 1873 con

Digitized by Google

doña Josefa de la Maza y Agar, Quiroga y Roldán, nacida en Santiago el 9 de noviembre de 1852, de los condes de Taboada (nieta del que fué individuo de la Regencia de España, D. Pedro de Agar y Císcar).

Hijos: 1) Doña María de los Dolores Martelo y de la Maza, nacida en Santiago el 25 de mayo de 1874, soltera.

3) D. Ramón Martelo y de la Maza, Abogado, inmediato sucesor, nació en La Coruña el 5 de marzo de 1876.

ALMENARA (marquesado de)

Incorporado a la Casa ducal de Híjar

El Señorío del Castillo y lugar de Almenara, próximo a Peñaflor, lo agregó al mayorazgo de Palma con fecha 14 de diciembre de 1460 D. Martín Fernández Portocarrero Bocanegra, VI Señor de Palma del Río. El nieto del anterior fué el primer titular de la dignidad comital de Palma, y el bisnieto del primer Conde, don Luis Andrés Portocarrero y Mendoza, sexto Señor del lugar y Castillo de Almenara, Caballero de la Orden de Santiago, primogénito de los condes de Palma (y cuya Casa no heredó por haber premuerto a su padre), fué creado *marqués de Almenara* por merced de Felipe IV en 11 de julio de 1623, quedando desde entonces adscrito a la citada Casa y en las personas de sus primogénitos. Incorporados después ambos títulos a la Casa de Híjar, en ella continúa en la actualidad.

D. Alfonso de Silva y Campbell, Fernández de Córdoba y Vincent, *XII marqués de Almenara*, XV duque de Híjar, Grande de España (véase este título), sucedió a su abuelo paterno por Real orden de 23 de enero de 1864.

ALMENARA (marquesado de)

Madrid, Fortuny, 39, teléfono 30110

El Estado de la Puebla de Almenara (hoy en Castellón de la Plana) lo vinculó el célebre Cardenal Arzobispo de Toledo D. Pedro González de Mendoza (hijo del I marqués de Santillana), en Ubeda, el 3 de noviembre de 1489 (ante su secretario Diego González de Guadalajara), en favor de su hijo D. Diego de Mendoza, I con-

Digitized by Google

de de Mélito y de Aliano, Alcaide de Guadix, Virrey y Capitán General de Cataluña y de Valencia, Gran Justicia del Reino de Nápoles, Comendador Mayor de Usagre y Trece de la Orden de Santiago, casado con doña Ana de la Cerda, Señora de Mandayona, de Miedes y de Galve, primera poseedora del Estado de Pastrana y de los lugares de Sayatón y Escopete, que compró a la Orden de Calatrava. El nieto de éstos, D. Iñigo de Mendoza de la Cerda, Señor de la Puebla de Almenara (antes poseedor del mayorazgo de Pastrana y Sayatón, que enajenó), Caballero de la Orden de Santiago, fué creado por el Rey Felipe II *marqués de Almenara* en 1587, el cual † en Zaragoza el 8 de junio de 1591 y sin sucesión de su matrimonio con doña Ana del Aguila y Enríquez, Señora del Payo de la Eliseda, luego I marquesa de la Eliseda, heredándole su hermano D. Diego, el que también † sin descendencia en 1609. Pasó el título entonces a la línea de los condes de Cocentaina, representada por la tía carnal de aquéllos doña Brianda de Mendoza, casada con D. Guillén Ruiz de Corella, y acabada esta línea, derivó el título a la Casa de Pastrana, luego duques del Infantado y de Osuna, descendientes directos del fundador del Mayorazgo en 1489. Después de la muerte de don Mariano Téllez Girón, XII duque de Osuna, marqués de Almenara, y declarada nula la Real orden de supresión de 17 de junio de 1884, se otorgó la Real Carta de sucesión al sucesor de la Casa del Infantado, D. Andrés Avelino de Arteaga y Silva, por Real decreto de 21 de enero y Real despacho de 6 de marzo de 1893, siendo el actual poseedor nieto del anterior.

D. José Alvarez de las Asturias Bohórques y Arteaga, Aguilera y Echagüe, *XIII marqués de Almenara,* Maestrante de Granada, nació en Madrid el 21 de diciembre de 1893, sucedió a su madre por Real orden en 1914, casó en Madrid el 24 de junio de 1914 con Doña María Luisa de Silva y Mitjáns Campbell y Manzanedo, nacida en Madrid el 1 de julio de 1895 (hija de los difuntos duques de Lécera y Bournonville).

Hijos.—1) Doña María Luisa Alvarez de las Asturias Bohórques y de Silva, nació en Madrid el 1 de julio de 1915.

2) D. Jaime Alvarez de las Asturias Bohorques y de Silva, inmediato sucesor, nació en Madrid el 10 de junio de 1917.

Padre

D. José María Alvarez de las Asturias Bohórques y Aguilera Guiráldez y Gamboa, VIII conde de Torrepalma, mayordomo de semana de S. M., nació en Madrid el 17 de agosto de 1869 (hijo de D. José María Alvarez de las Asturias Bohórques y Guiráldez, Chacón y Cañas, VII conde de Torrepalma, secretario de Legación que fué de primera clase, nacido en Madrid el 26 de abril de 1836, † en Madrid el 13 de noviembre de 1890 (hijo de los duques de Gor), y de Doña María Luisa de Aguilera y Gamboa, Becerril y López de León, hija de los marqueses de Cerralbo, nacida en Madrid el 25

Digitized by Google

de abril de 1844, † el 17 de marzo de 1870), casó en Madrid con Doña María Teresa de Arteaga y Echagüe, Silva y Méndez de Vigo, *XII marquesa de Almenara*, nacida en Madrid el 2 de julio de 1873, † en Panticosa el 4 de agosto de 1907, hija de los XVI duques del Infantado.

ALMENARA (condado de)

Astigarraga (Guipúzcoa).—Palacio de Murguía.

La antigua y noble familia de Próxita procede de Italia, en donde fueron Señores de la isla de Próxita y otros dominios en Nápoles y Palermo. Tronco conocido de este linaje fué D. Juan de Próxita, cuyo cuarto nieto, otro D. Iuan (hijo de don Olso y Doña Teresa de Cervelló), fué notable político, enemigo declarado de Carlos de Anjou, por lo que hubo de ser privado de sus Estados después de la derrota de Benevento, y finalmente desterrado por ser partidario de Conradino, ya que intentó una sublevación para salvar a este desgraciado Monarca, recogiendo el guante que arrojó éste desde el patíbulo, según tradición. Pasó a Aragón y fué consejero y poderoso auxiliar del Rey D. Pedro III, acompañándole a Italia, teniéndosele por promovedor de las célebres «Vísperas Sicilianas»; sus últimos años los pasó al lado de la Reina viuda Doña Constanza, muriendo en Roma en 1299, heredando su patrimonio su hermano D. Alfonso, cuyo hijo D. Olso fué almirante del Reino de Aragón, al cual el Rey D. Pedro IV en Valencia, y a 7 Kalendas de febrero de 1340 le otorgó el mero y mixto Imperio de los lugares v castillos de Almenara y de Luchent, propios de D. Olso. Su nieto, otro D. Olso, fundó el vínculo de Almenara en 28 de abril de 1422, y por su † sin sucesión le heredó su hermano D. Juan, consiliario y camarlengo del Rey D. Alfonso V, confirmado por éste en Nápoles (8 de enero de 1437) como dueño y Señor, fundando a su vez mayorazgo agnaticio por escritura de capitulaciones matrimoniales en Valencia (27 de julio de 1444), ante Vicente Rubert, escribano de allí, para su hijo D. Nicolás, en contemplación del matrimonio proyectado a la sazón, de éste con Doña Leonor de Centelles; compuesto de la villa de Almenara con todos sus términos y pertenencias, en las cuales se comprendían el lugar de la Llosa, el castillo y lugar de Luchent, con todos sus derechos, y los lugares de Quatretonda, Pinel, Oseta y Benisalet, así como los de Alcocer y Gabardá y la casa que el D. Nicolás poseía en Valencia, en la parroquia de San José, llamando a falta de sucesión masculina de su hijo, a sus otros hijos varones, y en su defecto a los hijos de las hijas, con condición de nombre y armasde Próxita. Este vinculador fué l conde de Aversa en Nápoles, Señor de la baronía de la Val de Hostalet, etc., y creado *conde de Almenara* por el precitado Rey de Aragón D. Alfonso V en 1483. Al suceder Doña Lu-

Digitized by Google

cía de Próxita de la Cerda como V titular, le fué discutida y ganada la tenuta por su tío carnal D. José de Próxita y de Borja, y por su † sin sucesión en 1635, fué causa que el condado pasase nuevamente a la línea de su sobrina citada, casada con D. Juan Ferrer de Calatayud, comendador de Culla y lugarteniente general de Montesa, acabando esta línea en su nieta Doña Juana Ferrer de Próxita Rocafull, Sanz de Alboy y Albornoz, VIII titular, que perdió el condado en 1663 en pleito con su tío D. Luis, sobrino-nieto del VI conde D. Luis Juan, abuelo de la que referimos. Acabó esta línea en D. Vicente Pascual Vázquez de Coronado y Ferrer de Próxita, Ronquillo y Zapata de Calatayud, XII titular, III marqués que fué de Coquilla, † sin sucesión en 1772 y pasó nuevamente esta dignidad a la línea de Doña María Juana (ya referida), en la persona de D. Joaquín Esteban Ferrer de Próxita y de Pinós, extinguiéndose nuevamente la línea poseedora en 1829 en su hijo don Francisco de Asís, que en pleito con D. Pedro Pascual Vives de Cañamas y Sánchez-Muñoz, conde de Faura, representante de la primogenitura, perdió su posesión en 1830. Instada la sucesión por el actual titular (bisnieto del anterior), le fué otorgada por Real decreto de 26 de junio de 1916.

D. Ignacio de Orbe y Vives de Cañamás, Gaytán de Ayala y Fernández-Villamil, conde de Faura, XV conde de Almenara, nació en Ermúa (Vizcaya) el 18 de noviembre de 1890, casó en Valencia el 21 de abril de 1918 con doña María Teresa de Piniés y Roca de Togores, Sánchez-Muñoz y Enriquez de Navarra, nacida en Zaragoza el 4 de noviembre de 1896 (hija de D. Antonio María de Piniés y Sánchez-Muñoz, La Sierra y Baciero, VII y actual Barón de de la Linde, noble antiguo de Aragón, Licenciado en Derecho, Maestrante de Valencia y Zaragoza, nacido en Zaragoza el 13 de marzo de 1860, y de doña María de la Encarnación Roca de Togores y Enríquez de Navarra, Salcedo y Pascual de Riquelme, dama de la Real Maestranza de Valencia, nacida en Alicante el 26 de junio de 1865).

Hijos: 1) D. José María de Orbe y de Piniés, nació en Astigarraga (Guipúzcoa) el 19 de febrero de 1919.

2) Doña María Teresa de Orbe y de Piniés, nació en ídem el 9 de marzo de 1920.

3) D. Ignacio de Loyola de Orbe y de Piniés, nació en ídem el 6 de septiembre de 1921.

4) Doña María del Pilar de Orbe y de Piniés, nació en ídem el 28 de julio de 1923.

5) D. Antonio María de Orbe y de Piniés, nació en ídem el 25 de noviembre de 1924.

6) D. Vicente Ferrer de Orbe y de Piniés, nació en ídem el 18 de diciembre de 1926.

Digitized by Google

Hermanos

1. † Doña María Teresa de Orbe y Vives de Cañamás, nació en Ermúa el 19 de mayo de 1879, † en Artigarraga el 19 de julio de 1902.
2. † Doña María de la Concepción de Orbe y Vives del Cañamás, nació en Ermúa el 12 de diciembre de 1882, † en Artigarraga el 20 de enero de 1901.
3. Doña María de la Luz de Orbe y Vives de Cañamás, nació en Ermúa el 22 de octubre de 1885.
4. Doña María del Pilar de Orbe y Vives de Cañamás, nació el en Ermúa el 3 de junio de 1887, casó en Artigarraga el 19 de enero de 1912 con D. Ignacio de Sabater y Gaytán de Ayala de Prat y Jusué, XI conde de Vallcabra, Capitán de Infantería, nacido en Ollauri (Logroño) el 6 de septiembre de 1884, sin sucesión.—Residencia: San Sebastian, Plaza del Centenario, 1.
5. † D. José María de Orbe y Vives de Cañamás, nació en Ermúa el 1 de mayo de 1888, † en ídem el 9 de abril de 1891.
6. D. Jaime de Orbe y Vives de Cañamás, barón de Pardiñas de Montevilla, nació en Ermúa el 30 de mayo de 1894, casó en Puente la Reina (Navarra) el 24 de septiembre de 1920 con doña Mercedes Tuero y Castro, natural de Pamplona. -Residencia: Pamplona, Avenida de Carlos III, núm. 17.

Hijos: 1) D. José Ignacio de Orbe y Tuero, nació en San Sebastián.
2) D. Fernando de Orbe y Tuero, nació en Artigarraga.
3) D. Ignacio de Orbe y Tuero, nació en Pamplona.

Padre

D. José M.ª de Orbe y Gaytán de Ayala, Mariaca y Areyzaga, V marqués y actual de Valde Espina, ex Diputado provincial de Vizcaya y ex Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, nació en Vergara el 9 de diciembre de 1848 (hijo de D. Juan Nepomuceno de Orbe y Mariaca, Elío y Ansotegui, IV marqués de Valde Espina, Pariente Mayor de Guipúzcoa por la Casa de Murguía, Capitán General de D. Carlos de Borbón, Gran Cruz de la Orden Pontificia de S. Gregorio el Magno, nacido en Ermúa el 2 de mayo de 1817, † en ídem el 21 de abril de 1891, y de doña María Casilda Gaytán de Ayala y Areyzaga, Zuloaga y Zuloaga, nacida en Vergara el 22 de julio de 1824, † en Ermúa el 10 de septiembre de 1881, hija de los condes de Villafranca de Gaytán), casó en Biarritz el 8 de septiembre de 1876 con doña María de los Dolores Vives de Cañamás y Fernández-Villamil, Sánchez-Salvador y de la Gán-

Digitized by Google

dara, nacida en Valencia el 1 de enero de 1852, † en Astigarra el 26 de agosto de 1910 (hija de los condes de Faura).—Residencia: Astigarraga, Palacio de Murguía.

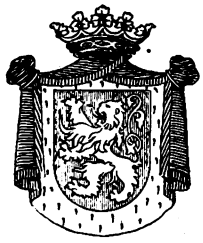

ALMENARA ALTA (ducado de). Grande de España.

Madrid, Paseo de la Castellana, 14. Tlf. 54950.

D. Juan Antanio de Clasquerri, antes de Fivaller y de Brú, Rubí y Descatllar, Torres Boxadors, Copons de Reart y de Besora, Señor de la Almenara Alta y de Margalef, Barón del Castellar y de Masroig, Doce de Siria, Regidor de Molina de Aragón, Regidor Decano v Alférez mayor de la ciudad de Barcelona, Gentilhombre de Cámara de S. M con ejercicio, Consejero de Estado honorario, Gran Cruz de Carlos III, Caballero de la Orden de San Juan, marqués consorte de Villel y conde de Darnius, obtuvo los honores de Grandeza de España por Real decreto de 13 de junio de 1806 y Real despacho de 26 de junio del mismo año, y en consecuencia se cubrió el 4 de junio de 1814, siendo elevado a la categoría de Grande de España de primera clase en 27 de marzo de 1819, con la denominación de *duque de Almenara Alta*, mas no se le expidió diploma, y de cuyo título hizo dimisión el 15 de septiembre de 1822 y que reiteró en 16 de octubre siguiente, sin dejar los honores de la Grandeza a consecuencia todo ello del Real decreto de 12 de julio de aquel año sobre lanzas y medias annatas. Por Real orden de 10 de marzo de 1827 le fué consolidada la concesión, ratificada en 1831, falleciendo en San Martín de Tayá (Barcelona) el 3 de enero de 1846, siendo tercer nieto suyo el actual titular.

D. Francisco de Borja de Martorell y Téllez-Girón, Fivaller y Fernández de Córdoba, *VII duque de Almenara Alta*, V marqués de Albranca, VII marqués de Paredes, marqués de Villel, Maestrante de Valencia, Caballero de la Orden de Santiago, Gentilhombre de Cámara de S. M. en ejercicio y servidumbre, nació en Madrid el 17 de junio de 1898, sucedió a su hermano D. Gabino (véase después) en 1921, casó en Madrid el 9 de mayo de 1923 con doña María de los Dolores Castillejo y Wall, Sánchez de Teruel y Diago, nacida en Madrid el 16 de Octubre de 1899 de los condes de Floridablanca, Grandes de España.

Hijos.—1) Doña María de la Soledad de Martorell y Castillejo, nació en Madrid el 8 de junio de 1924.

Digitized by Google

2) Doña María de la Concepción de Martorell y Castillejo, nació en Madrid el 20 de enero de 1926.

Hermanos

1. † D. Gabino de Martorell y Téllez-Girón, VI duque de Almenara Alta, VI marqués de Albranca, IX marqués de Paredes, nació en Madrid el 22 de octubre de 1894, † en Madrid el 13 de noviembre de 1918, soltero.
2. Doña Mercedes de Martorell y Téllez-Girón, marquesa de Menas Albas, nació en Madrid el 27 de septiembre de 1895, casó en Madrid el 25 de mayo de 1916 con D. Gabriel Squella y Rossiñol de Zagranada, Martorell y Dezcallar, Maestrante de Valencia, ex Diputado a Cortes por Mahón, nacido en Alayor el 25 de enero de 1889.—Residencia: Madrid, Barquillo, 16.

Hijos.—1) D. Gabriel Squella y Martorell, nació en Madrid el 9 de octubre de 1918.
2) D. Ricardo Squella y Martorell, nació en Madrid el 10 de septiembre de 1927.

3. Doña Angela de Martorell y Téllez-Girón, nació en Barcelona el 20 de marzo de 1897, casó en Madrid el 5 de mayo de 1922 con D. Fernando de Bustos y Ruiz de Arana, Bustos y Osorio de Moscoso, duque de Montalto, nacido en Madrid el 3 de noviembre de 1899.—Residencia: Madrid, Castelló, 34 y 36.

Hijos. —1) Doña Agueda de Bustos y Martorell.
2) D. Fernando de Bustos y Martorell.
3) Doña Isabel de Bustos y Martorell.
4) Doña María del Carmen de Bustos y Martorell.

4. D. Juan Antonio de Martorell y Téllez-Girón, conde de Darnius, nació en Madrid el 12 de octubre de 1891.
5. Doña María del Pilar de Martorell y Téllez-Girón, nació en Madrid el 9 de mayo de 1901.
6. D. José M.ª de Martorell y Téllez-Girón, nació en Madrid el 2 de septiembre de 1903.
7. D. Ricardo de Martorell y Téllez-Girón, nació en Madrid el 8 de septiembre de 1905.

Madre

Doña Angela Téllez-Girón y Fernández de Córdoba, Fernández de Velasco y Pérez de Barradas, duquesa viuda de Almenara Alta, nació en Madrid el 14 de marzo de 1871 (hija de D. Francisco de Borja Téllez-Girón y Fernández de Velasco, Fernández de

Digitized by Google

Santillán y Roca de Togores, XI duque de Uceda y de Escalona, etc., nacido en Madrid el 10 de octubre de 1839, † en Madrid el 8 de julio de 1897, y de doña Angela Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas, Ponce de León y Bernuy, nacida en Madrid el 15 de octubre de 1867, † en Madrid el 15 de agosto de 1923), casó en Madrid el 26 de noviembre de 1893 con D. Ricardo de Martorell y de Fivaller, Martorell y Centurión, IV duque de Almenara Alta, JV marqués de Albranca, VII de Paredes, Caballero de la Orden de Santiago, Maestrante de Valencia, Gentilhombre de Cámara de S. M con ejercicio y servidumbre, nacido en Ciudadela el 8 de abril de 1854, † en Madrid el 12 de marzo de 1907.—Residencia: Madrid, Paseo de la Castellana, 61. Tfo. 30956.

Tíos, hermanos del padre

Del matrimonio del abuelo D. Gabino de Martorell y de Martorell, III marqués de Albranca, Diputado por Baleares, Senador vitalicio, Maestrante de Valencia, Gran cruz de Carlos III, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nacido en Ciudadela el 21 de diciembre de 1811, † en Madrid el 16 de diciembre de 1886 y de doña María de la Merced Bernardina de Fivaller y Centurión, Taverner y Orovio, XII marquesa de la Lapilla, Grande de España, IX marquesa de Monesterio, VII marquesa de Paredes, † en 11 de octubre de 18886, hija de los II duques de Almenara Alta.

1. † D. José María de Martorell y Fivaller, III duque de Almenara Alta, Grande de España, X marqués de Monesterio, Diputado a Cortes por Mahón, Caballero de la Orden de Calatrava, Maestrante de Valencia, Gran cruz de Carlos III, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nació en Ciudadela el 25 de mayo de 1843, † soltero en Madrid el 21 de febrero de 1886.

2. † D. Juan Antonio de Martorell y Fivaller, nació en Ciudadela el 14 de octubre de 1844, † en Madrid el 22 de junio de 1866.

3. † D. Gabino de Martorell y Fivaller, IV duque de Almenara Alta, marqués de Villel, IV marqués de Albranca, XI marqués de Monesterio, Secretario de Legación de 1.ª clase, Caballero de la Orden de Santiago, Maestrante de Valencia, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nació en Ciudadela el 27 de noviembre de 1846, † en ídem el 7 de marzo de 1893.

4. † D. Fernando de Martorell y Fivaller, nació en Ciudadela el 4 de octubre de 1848, † en Madrid el 8 de agosto de 1862.

5. Doña Agueda de Martorell y Fivaller, actual y XIV marquesa de la Lapilla, Grande de España, XI marquesa de Monesterio, nació en Ciudadela el 30 de octubre de 1850.

Digitized by Google

6 y 7. † D. Fernando y doña Soledad de Martorell y Fivaller que † niños.

8. † D. Bernardino de Martorell y Fivaller, XIII marqués de la Lapilla, Grande de España, marqués de Villel, conde de Darnius, Caballero de la Orden de Calatrava, Maestrante de Valencia, nació en Ciudadela el 21 de diciembre de 1851, † en Madrid el 16 de febrero de 1909.

9. † D. Luís Bertrán de Martorell y Fivaller, que † niño.

ALMENAS (marquesado de las)

Incorporado a la Casa del marqués de Corvera.

La familia Arce descendía de García Sánchez de Arce, Señor de la Casa de Arce en Villerías, I Señor de la Casa de Comunión y Valderejo en Alava en 1393, que en posteriores generaciones afincaron en tierras de Cuenca y de Murcia.

D. Antonio Riquelme y Arce, Fontes y Muñoz-Flores, fué creado *marqués de las Almenas* por Real decreto de 6 de julio de 1860, pero † a poco sin sacar Real despacho, trasladándose después la gracia a su madre doña Josefa de Arce y Muñoz-Flores, Pando y Reina, viuda de D. Antonio Riquelme y Fontes, a la cual se le expidió nuevo Decreto de sucesión el 2 de noviembre de 1861 y Real despacho de 18 del mismo mes. Hecha renuncia y cesión de dicha dignidad a favor de su hija doña María Teresa de Riquelme y Arce en 1865, ésta la llevó por razón de matrimonio a la Casa de Corvera, en virtud del que contrajo con el titular D. Rafael de Bustos y Castilla-Portugal, y a la muerte de aquélla (Murcia 4 de diciembre de 1878) le sucedió su nieto el actual poseedor, previo el desistimiento de su madre doña María de los Dolores de Bustos y Riquelme, vizcondesa consorte de Rías.

D. Alfonso de Bustos y Bustos, Castilla-Portugal Riquelme, *IV marqués de las Almenas,* IX marqués de Corvera. Grande de España, sucedió a su abuelo en 1880 (véase el marquesado de Corvera).

ALMENAS (condado de las)

Madrid, Serrano, 31

Por Real decreto de 26 de octubre y Real despacho del 24 de diciembre de 1866 fué creado por la Reina Doña Isabel II *conde de las Almenas*, D. José María de Palacio y Benito de Cárdenas, Alcedo y Santibáñez, caballero de la Orden de Santiago, maestrante de Ronda, Gran Cruz de Isabel la Católica, marqués consorte que fué de Almaguer, † en Madrid el 23 de agosto de 1869.

Digitized by Google

D. José María de Palacio y Abarzuza, García de Velasco y Saris, *III conde de las Almenas*, I marqués que fué del Llano de San Javier, ingeniero agrónomo, caballero profeso de la orden de Santiago, Maestrante de Ronda, gran Cruz de la Orden de Villaviciosa de Portugal, nació en Londres el 29 de abril de 1866, sucedió a su padre por Real orden de 15 de junio de 1904 (hijo de D. Francisco Javier de Palacio y García de Velasco, Benito de Cárdenas y Ortiz de Artache, II conde de las Almenas, abogado, diputado a Cortes que fué por Alcázar de San Juan, senador vitalicio, Gobernador civil de varias provincias, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, Maestrante de Ronda, gran Cruz de Carlos III, gentilhombre de Cámara de S. M., con ejercicio, nacido en Jaén el 20 de febrero de 1840, † en Madrid el 13 de abril de 1902, y de doña María de los Dolores de Abarzuza y Saris, nacida en la Habana el 8 de noviembre de 1843, † en 4 de noviembre de 1894), casó el 2 octubre de 1889 con doña María Francisca Maroto y Polo. nacida en Madrid el 14 de noviembre de 1871, † en Madrid el 31 de enero de 1906.

Hijo único.—D. Ignacio de Palacio y Maroto, II marqués del Llano de San Javier, abogado, ex diputado a Cortes por Almazán, nació en Madrid el 8 de junio de 1895, casó en Madrid en marzo de 1919 con doña Angustias Núñez del Prado y Trujillo, nacida en Madrid el 4 de agosto de 1895.—Residencia: Madrid, Serrano, 31.

Hija.—(1) Doña Carmen de Palacio y Núñez del Prado, nacida en San Sebastián el 15 de julio de 1924.

ALMINA (condado de la)

Lagasca, 80, tel. 51576.—Madrid.

El Teniente general D. Antonio Ros de Olano, Perpiñá Llogaya y Banover, Capitán general que fué de Castilla la Nueva, Director general de Infantería y Jefe del tercer Cuerpo del Ejército de Africa (1859-1860), Director general de Artillería, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, enviado extraordinario en Portugal, diputado por Málaga, Murcia, Gerona y Puigcerdá, senador vitalicio, ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas de Isabel II, Gran Cruz de Carlos III, de Isabel la Católica, del Mérito Militar, de San Fernando y San Hermenegildo, gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, fué creado por la Reina Doña Isabel II *conde de la Almina* por Real decreto de 15 de agosto de 1856, cuyo Real despacho fué expedido en 17 de julio de 1860 (previamente vizconde de Ros), honrado más tarde con la Grandeza de España y título de marqués de Guad el Jelú, en premio ambos títulos a sus relevantes servicios

Digitized by Google

en la guerra civil y campaña de Africa y había nacido en Caracas en 1808 y † en Madrid el 24 de julio de 1886.

Doña María Victoria Sangro y Ros de Olano, Rueda y Quintana, III *condesa de la Almina*, nació en Madrid el 2 de agosto de 1873, sucedió por designación testamentaria de su madre (Real orden de 16 de marzo de 1917), hija de D. Melchor Sangro Bermúdez de Castro y Rueda, Páramo, Montenegro y Marín, Abogado, Senador vitalicio, Ministro plenipotenciario, Consejero de Estado, Gran Cruz de Isabel la Católica, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nacido en Coruña el 6 de enero de 1841, † en Madrid el 30 de enero de 1909 y de doña María Antonia Ros de Olano y Quintana Perpiña y Romo, II marquesa de Guad el Gelú Grande de España, II condesa de la Almina, dama noble de María Luisa, nacida en Caracas el 3 de noviembre de 1843, † en Madrid el 17 de mayo de 1915), casó en Madrid el 11 de diciembre de 1897 con D. Carlos Taboada y Bugallo, Capitán que fué de Caballería, nacido en Coruña el 11 de octubre de 1868, † en Madrid el 11 de noviembre de 1902.

Hijos: 1) D. Carlos Taboada y Sangro, inmediato sucesor, Capitán de Artillería, nació en Madrid el 16 de octubre de 1898, casó en 1921 con su prima doña María del Carmen Sangro y Torres.—Residencia: Madrid.

2) D. Gonzalo Taboada y Sangro, Capitán de Artillería, nació en Madrid el 20 de febrero de 1900, casó en Madrid el 3 de marzo de 1927 con doña Carlota Martínez de Irujo y Caro, nacida en San Sebastián el 13 de septiembre de 1904 (hijo del difunto y VIII duque de Sotomayor).—Residencia: Madrid.

ALMISERAT (baronía de)

Valencia.—Plaza Conde del Real, 2.

D. Juan Ros compró al Convento de los PP. Dominicos su lugar y baronía de Almiserat, en Valencia, con fecha 4 de diciembre de 1474. testando, en Gandía el 27 de enero de 1535 eu unión de su mujer Doña Aldonza Stanya. Su nieto don Vicente Ros y Golf, con su mujer Doña Rafaela Castellví y Espina, vincularon en sus cartas matrimoniales (19 de octubre de 1578) el lugar y baronía citadas En esta familia se conservó la posesión de la referida dignidad en sucesivas genera-

Digitized by Google

ciones, y habiendo recaido esta en D. Francisco Ros y Agulló, maestrante de Valencia, que † sin sucesión, pasaron los derechos a su hermana Doña Dolores, casada con D. Carlos Fernando Ruiz de Alarcón, terceros abuelos de la actual poseedora, a cuyo favor fué rehabilitado aquel título por Real decreto de 18 de mayo de 1917.

Doña Luisa Manglano y Cucaló de Montull, Palencia y Cubells, baronesa de Almiserat, de la Real Hermandad del Santo Cáliz de Valencia, Cuerpo colegiado de la nobleza titulada valenciana, nació en Valencia el 3 de noviembre de 1893, (hija de D. Luis Vich, antes Manglano y Palencia, Ruiz y Roca, actual Barón de Llaurí, Mayordomo de semana de S. M., Gran Cruz de Isabel la Católica, ex Diputado a Cortes, Teniente de Caballería retirado, etc., nacido en Valencia el 30 de enero de 1864 y de doña Josefina Cucaló de Montull y Cubells, Ruiz de Alarcón y Ciscar, actual baronesa de Terrateig, nacida en Valencia el 16 de septiembre de 1864), casó en Valencia el 22 de noviembre de 1921 con D. Luis Alonso y Orduña, Mayans y Cebrián, Comandante de Infantería, Maestrante de Valencia, nacido en ídem el 29 de julio de 1888.

Hijos: 1) Doña María Josefa Alonso y Manglano, nació en en Valencia el 30 de septiembre de 1922.

2) D. Luis Alonso y Manglano, inmediato sucesor, nació en Valencia el 8 de enero de 1924.

3) D. Emilio Alonso y Manglano, nació en Valencia el 13 de abril de 1926.

4) Doña María del Pilar Alonso y Manglano, nació en Valencia el 9 de octubre de 1927.

(Véanse las baronías de Llaurí y de Terrateig).

ROBERTO MORENO Y MÓRRISON

(Continuará.)

Digitized by Google

424357

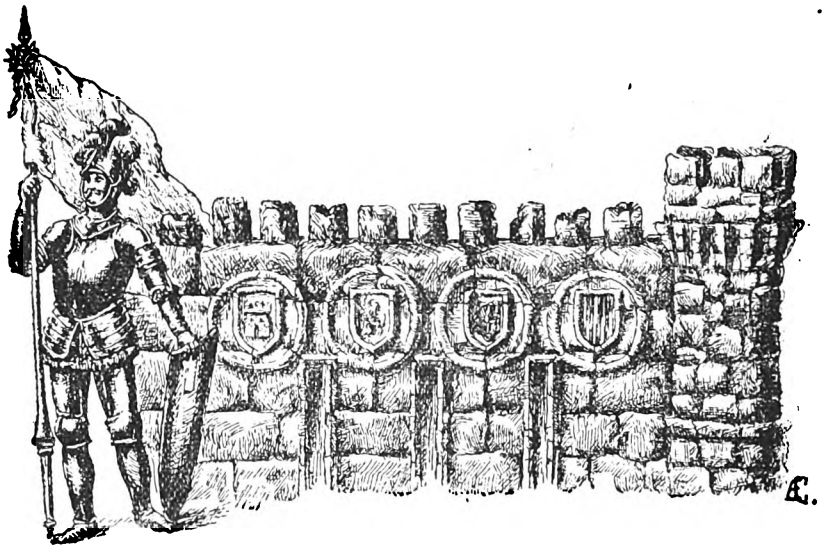

Cobertura de Grandes y toma de la almohada

Los días 16 y 17 de febrero respectivamente se verificaron en el Regio Alcázar estas solemnes ceremonias, de cuyo origen histórico y evolución haremos en su día un acabado estudio.

Los que se cubrieron fueron los siguientes por el orden de antigüedad de su grandeza indicada entre paréntesis:

1.° DUQUE DE SOMA (1502).—D. Victor Telesforo Ruiz de Bucesta y Cruzat, Ochagavia y Ochagavia, consorte de la XVI poseedora del Título, doña María Eulalia Osorio de Moscoso y López, también marquesa de Elche y condesa de Sáltes; apadrinado por su cuñado el duque de Medina de las Torres.

2.° MARQUES DEL VASTO (1530).—D. José María Sánchiz y de Quesada, Castillo y de la Vera, XIII titular, conde de Piedrabuena y de Villaminaya, marqués consorte de Valderas y barón de Borriol, Teniente Coronel de Artillería, Caballero profeso de la Orden de Montesa, Maestrante de Valencia, etc., apadrinado por el duque de Medina Sidonia.

3.° DUQUE DE LECERA (1599).—D. Jaime de Silva y Mitjans, Campbell y Manzanedo, XVII poseedor, marqués de Fuente

Digitized by Google

Hoyuelo, de Rupit, de Torres de Montes y de Villanant, conde de Castelflorit y de Salinas, vizconde de Alquerforadat, apadrinado por su tío el duque de Híjar.

4.° DUQUE DE MONTEALEGRE (1633).—D. Isidro Castillejo y Wall, Sánchez de Teruel y Diago, II titular, XV conde de los Arenales; conde consorte de Cabrillas; apadrinado por su hermano el conde de Floridablanca.

5.° MARQUES DE CAMARASA (1626).—D. Ignacio Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos, Ortíz de Mioño y Sevilla, XV titular, XVII conde de Ribadavia, Adelantado Mayor de Galicia, XIX conde de Castrogeriz, XIII conde de Ricla, Comandante de Infantería; apradrinado por su cuñado el duque de Medinaceli.

6.° MARQUES DE BEDMAR (1702).—D. Manuel de Heredia y Carvajal, Acuña y Fernández de Córdoba, XII titular, Maestrante de Valencia, etc., apadrinado por el duque de Alburquerque.

7.° DUQUE DE BOURNONVILLE (1717).—D. José Guillermo de Silva y Mitjans, Campbell y Manzanedo, XI titular, conde de Vallfogona; apadrinado por su tío el duque de Híjar.

8.° MARQUES DE LEDE (1721).—D. Luis Pérez de Guzmán y Sanjuán, Boza y Garvey, IV titular, Capitán de Artillería, Caballero de la Orden de Calatrava, Maestrante de Sevilla; apadrinado por su padre el duque de T'Serclaes.

9.° DUQUE DE ALMAZAN.—D. Alfonso de Mariátegui y Pérez de Barradas, Vinyals y Fernández de Córdoba, consorte de la VII poseedora del Título doña Araceli de Silva y Fernández de Córdoba, Campbell y Pérez de Barradas; apadrinado por su suegro el duque de Híjar.

10 DUQUE DE GRIMALDI (1777).—D. José María Márquez y Castillejo, Márquez y Sánchez de Teruel, consorte de la III poseedora doña María del Rosario Patiño y Losada, Mesa y González de Villalaz, apadrinado por su tío político el marqués de Castelar.

11. DUQUE DE PINOHERMOSO (1793).—D. Manuel Pérez-Seoane y Roca de Togores, Marín y Corradini, II titular, III conde del Velle, Caballero de la Orden de Malta, Primer introductor que fué de Embajadores, Vicepresidente del Cuerpo Colegiado de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid, etc.; apadrinado por su primo el marqués de Molíns.

12. MARQUES DE LAS TORRES DE LA PRESSA (1859).—D. Andrés Lasso de la Vega y Quintanilla, Quintanilla y Caro, XIII titular, IX conde de Casa Galindo, con grandeza, II vizconde de los Fuentes, Maestrante de Sevilla; apadrinado por el marqués de San Juan de Piedras Albas.

Digitized by Google

13. CONDE DE CHESTE (1864).—D. José de la Pezuela y Griñan, Vínent y Maso, IV titular, V marqués de Viluma; apadrinado por el marqués de Quintanar.

14. DUQUE DE SANTO MAURO (1890).—D. Rafael Fernández de Henestrosa y Salabert, Ortíz de Mioño y Arteaga, II titular, conde de Estradas, teniente de navío, maestrante de Sevilla; apadrinado por su hermano el duque de Medinaceli.

15. MARQUÉS DE VIANA (1893).—D. Fausto de Saavedra y Collado, Salamanca y del Alcázar, III titular, conde de Urbasa, marqués de Coquilla, alférez de navío; apadrinado por el duque de Miranda.

16. DUQUE DE CANALEJAS (1912).—D. José Canalejas y Fernández, Méndez y Cadenas, II titular, Doctor en Derecho de la Universidad de Oxford; apadrinado por el duque de Santa Elena.

17. CONDE DE GÜELL (1924).—D. Juan Antonio Güell y López, Bacigalupi y Brú, II titular de la Grandeza, II conde de Güell, III marqués de Comillas, Grande de España, conde de San Pedro de Ruiseñada, presidente de la Compañía General Transatlántica; apadrinado por el duque de Miranda.

18. MARQUÉS DE FORONDA (1926).—D. Mariano de Foronda y González, Aguilera Vallarino Sánchez-Biedma, Bravo, Pérez de Olmedo, Moyano de Haro y Alaminos, II titular, I conde de Torrenueva de Foronda, comandante de Caballería, caballero de la Orden de Montesa, presidente del Comité ejecutivo de la Exposición de Barcelona, ex diputado a Córtes, miembro de la Asamblea Nacional Consultiva; apadrinado por el duque del Infantado.

19 y último. MARQUÉS DE RISCAL (1928).—D. José Hurtado de Amézaga y Zavala, Balmaseda y Guzmán, VII poseedor, marqués de Quintana del Marco, conde de Villaseñor, marqués consorte de la Laguna, Grande de España, vizconde consorte de Jaraíé, caballero de la Orden de Calatrava, maestrante de Zaragoza, consejero del Banco de España, presidente del Tiro de Pichón, etc.; apadrinado por el jefe del Gobierno, marqués de Estella.

Las Damas que tomaron la almohada fueron las siguientes por orden de antigüedad de su Grandeza:

1.ª DUQUESA DE NÁJERA, consorte.—Doña María del Carmen Martínez de las Rivas y Richardson, marquesa de Aguilar de Aguilar de Campóo, de Sierra Bullones y de Torreblanca, condesa de Oñate, de Campo Real y de Treviño, casada con el titular de estas dignidades, D. Juan Bautista de Travesedo y García-Sancho, Fernández-Casariego y Zavala; apadrinada por su tía la condesa de Paredes de Nava.

2.ª DUQUESA DE TERRANOVA, por su propio derecho.—Doña María Rafaela Osorio de Moscoso y López, Osorio de Mos-

Digitized by Google

coso y Ximénez de Embún, marquesa de Poza, casada con D. Antonio de la Cierva y Lewita, II conde de Ballobar; apadrinada por la duquesa de San Carlos.

3.ª DUQUESA DE SOMA, por su propio derecho.—Doña María Eulalia Osorio de Moscoso y López, hermana de la anterior, casada con D. Víctor Telesforo Ruíz de Bucesto y Cruzat; apadrinada por la duquesa de San Carlos.

4.ª DUQUESA DE LÉCERA, consorte.—Doña María del Rosario Agrela y Bueno, Moreno y Garzón, consorte del titular, don Jaime de Silva y Mitjáns; apadrinada por la duquesa de San Carlos.

5.ª DUQUESA DE MONTEALEGRE, consorte.—Doña María Luisa de Carvajal y Santos-Suárez, Melgarejo y Guillamas, II condesa de Cabrillas, casada con D. Isidro Castillejo y Wall; apadrinada por la duquesa de Santángelo, marquesa de Sentmenat.

6.ª MARQUESA DE CAMARASA, consorte.—Doña Blanca Pérez de Guzmán y Sanjuán, Boza y Garvey, consorte de D. Ignacio Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos; apadrinada por su madre la duquesa de T'Serclaes.

7.ª MARQUESA DE MONTEALEGRE, por su propio derecho.—Doña María del Milagro García-Sancho y Zavala, Ibarrondo y de Guzmán, casada con D. Francisco Urruela y Lara.

8.º MARQUESA DE BEDMAR.—Consorte, doña Elena del Rivero y Miranda, Trevilla y de Cárcer, apadrinada por la condesa de Aguilar de Inestrillas.

9.º CONDESA DE SANTA CRUZ DE LOS MANUELES. Por su propio derecho, doña María del Pilar Jordán de Urríes y Vieira de Magalhaes, X titular, casada con D. Carlos R. del Amo y Benítez; apadrinada por la duquesa de Algete.

10. DUQUESA DE GRIMALDI.—Por su propio derecho, doña María del Rosario Patiño y Losada, Mesa y Gonzalez de Villalaz, casada con D. José María Márquez y Castillejo; apadrinada por su tía la marquesa de Castelar.

11. CONDESA DE CAMPO DE ALANGE.—Consorte, doña María de los Reyes Laffite y Pérez del Pulgar, García de Velasco y Ramírez de Arellano, casada con el VIII titular D. José de Salamanca y Ramírez de Haro, Wall y Patiño, marqués de Torremanzanal y de Villacampo; apadrinada por la marquesa de Miraflores.

12. MARQUESA DE TORRES DE LA PRESSA.—Consorte, doña Elvira Marañón y Ximénez de Aragón, casada con el XIII titular D. Andrés Lasso de la Vega y Quintanilla; apadrinada por la marquesa de Miraflores.

13. MARQUESA DE VIANA.—Consorte, doña Sofía de Lancáster y Bloch, casada con el III titular D. Fausto de Saavedra y Collado; apadrinada por su cuñada la duquesa de Peñaranda de Duero.

BLOCH

Digitized by Google

14. DUQUESA DE ALGECIRAS.—Por su propio derecho, señorita María de las Mercedes de Hoyos y Sánchez, Vinent y de Hoces, apadrinada por su madre la marquesa de Hoyos y de la Puebla de los Infantes.

15. CONDESA DE SALVATIERRA DE ALAVA.—Por su propio derecho, doña Angeles Gómez-Medeviela Pocurull, Medrano y Aguado, viuda de D. Francisco Maestre Laborde-Boix, apadrinada por la duquesa de San Carlos.

16. DUQUESA DE DATO.—Por su propio derecho, señorita Isabel Dato y Barrenechea, Iradier y Montegui, apadrinada por la condesa viuda de Casa Valencia.

17. MARQUESA DE CASTELLBELL.— Por su propio deredho, doña María de los Dolores de Cárcer y de Ros, de Amat y de Cárcer, VII titular, VIII marquesa de Castellmeyá, V baronesa de Maldá y Maldanell, viuda de D. Luis de Villalonga y de Cárcer; apadrinada por la marquesa de Hoyos.

18. MARQUESA DE ARGÜELLES.—Por su propio derecho, doña María Josefa Argüelles y Díaz, II poseedora, viuda de D. Federico Bernaldo de Quirós y Mier; apadrinada por la condesa de Aguilar de Inestrillas.

19. MARQUESA DE RISCAL. — Consorte, doña Berenguela Collado y del Alcázar, Echagüe y Nero, por su propio derecho III marquesa de la Laguna, II vizcondesa de Jarafé; apadrinada por su consuegra la duquesa de T'Serclaes.

A continuación publicamos algunos de los discursos pronunciados por los Grandes.

MARQUES DEL VASTO

«Señor:

Como marqués del Vasto, cuyo título fué conferido en 1 de febrero de 1521 a D. Alfonso Dávalos por el Rey Emperador Don Carlos I de España y V de Alemania, cubriéndose como grande ante él en Bolonia en 1530 y confirmada la grandeza con aquella antigüedad por D. Carlos III, como Rey de España, en cédula de 16 de febrero de 1762 a favor de D. Diego Dávalos, tengo la alta honra de cubrirme hoy ante Vuestra Majestad.

He probado, en el expediente de sucesión de dicho título y en los de rehabilitación de otros que hoy poseo o poseen mis hijos, mi descendencia directa de casas tan ilustres como las de Ayala, Guzmán, Sarmiento, Acuña, Vivero, Bazán, Dávalos, Quiñones, Alvarez de Toledo, Silva, Mendoza, Benavides, Manrique, Velasco Fernandez de Córdoba, entre otras, y todas las citadas, en posesion de títulos en sus varias líneas, muchas decoradas con la su-

Digitized by Google

prema dignidad en la nobleza de nuestro país de grandes de España.

Hago de ello relación, aunque brevísima, por ser la costumbre establecida en estos casos; pero ha de permitírme Vuestra Majestad que, sin desdeñar tan esclarecida ascendencia, funde mi mayor orgullo en ser hijo de aquel inolvidable general D. José Sanchíz, que fué profesor de Vuestro Augusto Padre el malogrado Rey Don Alfonso XII, y quien, después de la pérdida de su carrera y de profundos quebrantos en su fortuna por repudiar el sistema de Gobierno establecido después de la revolución de 1868, le acompañó como ayudante de órdenes en la campaña de 1875 y 76, recayendo en él más tarde la señaladísima e inapreciable merced de haber desempeñado el cargo de jefe de estudios de Vuestra Majestad.

En lealtad a Vuestra Real persona y familia, he procurado seguir el ejemplo de aquel fiel servidor, y lo mismo inculco en mis hijos, que no han menester de grandes estímulos para lo que de herencia les viene.»

DUQUE DE MONTEALEGRE

«Señor:

A la bondad de Vuestra Majestad y a la cesión que de su derecho hizo a mi favor mi madre, la condesa de Armíldez da Toledo, debo el alto honor de cubrirme hoy, en presencia de Vuestra Majestad, como duque de Montealegre.

Este título, Señor, fué concedido por el Rey Don Felipe IV, por Real cédula dada en Madrid el 12 de agosto de 1633, a favor de D. Joaquín Gioeni y de Cardona, heroico caudillo, para premiar los grandes servicios prestados a la Patria por él, y por sus antecesores, principalmente en las guerras de Túnez, y de quien soy descendiente directo.

Por este mismo lado desciendo de las nobles y antiguas casas de los marqueses de Guadalcázar, condes de los Arenales (cuyo título también ostento) y de los condes de Armíldez de Toledo y Fuente-Saúco, marqueses de Mejorada del Campo y de La Cañada.

No quiero cansar la atención de Vuestra Majestad exponiendo antecedentes de mi familia por el lado paterno, pues ya lo hizo en ocasión análoga a ésta mi hermano y padrino en este solemne acto, cuando tuvo la honra de cubrirse ante Vuestra Majestad como conde de Floridablanca, grande de España.

Sólo deseo hacer mención por el lado de mi abuela paterna, la condesa de Villa-Amena de Cozvijar—cuyo título me honro osten-

Digitized by Google

tando en la actualidad—soy de los parientes más próximos de la gran Santa española Teresa de Jesús.

Mis méritos, Señor, son bien escasos; pero procuraré con todas mis fuerzas seguir el ejemplo que me legaron mis mayores: ser útil a mi Patria y siempre fiel a mi Rey, para quien guardo un profundo reconocimiento.

He dicho.»

MARQUES DE CAMARASA

«Señor:

Solo a la venia de mi augusto Soberano y a los méritos de mis nobles antepasados debo el alto honor de cubrirme hoy ante Vuestra Majestad.

De mi inolvidable y queridísima madre, cuyas virtudes nunca podrán ser bastente enaltecidas, he heredado una de las casas más ilustres de España.

El marquesado de Camarasa fué concedido por Carlos V a don Diego de los Cobos y Mendoza, en el año de 1543, como premio a sus leales servicios, pero sobre todo, para honrar la memoria de su padre, de aquel gran estadista, lumbrera de su siglo, secretario y privado del Emperador, que se llamó don Francisco de los Cobos y que fué comendador mayor de León en la Orden de Santiago y adelantado perpetuo de Cazorla.

Con ser el marquesado de Camarasa tan ilustre, es sin embargo, el menos preclaro de los títulos que ostento y que, como aquél, me corresponden por sucesión directa y nunca interrumpida.

El conde de Castrogeriz era uno de los pocos grandes que había en Castilla en el siglo XV, y como a grande lo trataba Carlos V. El primero de mi sangre que llevó este histórico título, fué Ruy Díaz de Mendoza, mayordomo mayor del Rey Don Juan II. A este Ruy Díaz fué encomendada la custodia de don Alvaro de Luna poco antes de su ejecución, según consta en un documento firmado por el Rey, que poseo.

Ricla era una de las diez casas grandes de Aragón, cuyos señores, como sabe Vuestra Majestad, eran equivalentes a los grandes de Castilla.

En cuanto a los condes de Ribadavia, adelantados mayores de Galicia, regidores perpetuos de las ciudades de Santiago y Orense, etc., etc., basta decir que su poderío en la Edad Media solo era comparable en el Reino de Galicia al de los condes de Lemus y de Altamira, pudiéndose añadir que un conde de Ribadavia fué miembro de la delegación de los grandes de España que asistió en Flandes a las honras fúnebres del Emperador Carlos V.

Aunque cueste a mi modestia, debo atenerme a la costumbre,

Digitized by Google

que quiere que en este solemne acto se recuerden y expongan a Vuestra Majestad las grandezas de la casa que representa el que se cubre. La mía es tan importante, que después de sufrir las vicisitudes por las que han pasado casi todas las grandes y antiguas familias de España, aún conserva restos de su pasado esplendor. A pesar de los múltiples repartos que a consecuencia de la ley desvinculatoria la han desmembrado, todavía han llegado a mis manos jirones de los extensísimos dominios que poseían mis antepasados, algunos de los cuales están en nuestra familia desde los remotos tiempos de la Reconquista. El número de nuestros señoríos es considerable. Tenemos palacios seculares y castillos en varias regiones de estos reinos y también está en mi poder el Archivo de la casa, donde se conservan con veneración importantes documentos.

Pero lo que más estimo, porque prueba que mis abuelos no sólo fueron servidores leales y fidelísimos de sus Reyes, sino que fueron al mismo tiempo piadosísimos y devotos cristianos, son los numerosos patronatos y otros muy apreciados privilegios eclesiásticos de que disfruto.

Por mi padre, el conde de Moriana y marqués de Cilleruelo, también pertenezco, Señor, a una nobilísima familia. Descendemos de Juan de Henestrosa, conquistador de Ecija, cuyo apellido llevamos. Mi abuelo era hijo segundo del marqués de Villadarias y mi abuela era jefa de una de las familias más preclaras de la montaña de Santander.

Mi deseo sería corresponder con mis actos al lustre de mi apellido y de mi casa y sobre todo demostrar a Vuestra Majestad mi adhesión inquebrantable y mi profunda fidelidad, pero hasta ahora bien poco he hecho por ello. Lo único que legítimamente me enorgullece es pertenecer a la gloriosa Infantería española. Esto me ha procurado la satisfacción de combatir contra los moros, continuando así las tradiciones consagradas por nuestros mayores.

Para terminar, Señor, renoveré ante Vuestra Majestad el juramento y la promesa que hice antaño al jurar la Bandera: juro a Dios y prometo a Vuestra Majestad verter hasta la última gota de mi sangre en defensa de mi Patria y de mi Rey.»

MARQUES DE LEDE

«Señor:

La singular merced de Vuestra Majestad al otorgarme la rehabilitación ~~del~~ marquesado de Lede y la cesión de mi padre de sus derechos al mismo, son las dos únicas razones que motivan el honor de cubrirme en la presencia augusta de Vuestra Majestad.

Cúmpleme, Señor, al carecer de méritos propios, poner mi em-

Digitized by Google

peño en imitar las virtudes de aquél primer marqués de Lede, que supo perder la vida defendiendo la plaza de Dunquerque por su Rey D. Felipe IV; como asimismo las de su nieto del mismo título D. Juan Francisco de Bette y de Croy, almirante, embajador y capitán general, que, si en la guerra de Sucesión pudo merecer el Toisón de Oro, la reconquista de Cerdeña, en menos de tres meses, el mantener durante dos años contra la Cuádruple Alianza las banderas que el Rey le encomendara en el Reino de Sicilia y su valor y pericia en el mando de aquel ejército que salvó a Ceuta del estrecho cerco con que la oprimía al Sultán de Marruecos le hicieron acreedor a la grandeza de España para él y su estirpe.

La Casa T'Serclaes-Tilly, de la que mi padre es en la actualidad el jefe. recogió los derechos de aquella, viniendo a parar este título, aunque sólo de nombre, extranjero, en mi modesta persona, de apellido tan genuinamente castellano como lo es de el de Guzmán, por el que soy descendiente del famoso mariscal D. Juan Ramírez de Guzmán, primer señor de Teba, y cuya única representación directa y varonil la conserva mi familia.

Me enorgullezco también, señor, de pertenecer al Cuerpo de Artillería y en esta actividad de mi vida, como en todas no deseo sino tener ocasiones de demostrar con hechos mi gratitud y sincera lealtad a Vuestra Majestad.»

DUQUE DE GRIMALDI

«Señor:

Debo la honra que en este instante recibo, a mi matrimonio con doña María del Rosario Patiño y Losada, Duquesa de Grimaldi, y a la bondad de Vuestra Majestad al dignarse rehabilitar a su favor el mencionado título, y no pudiendo, bien a pesar mío, ofreceros, Señor, servicios que justifiquen esta gracia, he de invocar los de los antecesores que se hicieron acreedores a ello. para imitar sus nobles ejemplos.

He de citar principalmente al primer concesionario, el célebre ministro de Carlos III D. Pablo Jerónimo Grimaldi Pallavacini y Spínola, noble genovés, consejero de Estado, caballero comendador de las órdenes del Sancti-Spíritus y San Miguel de Francia, caballero del Toisón de Oro, ministro plenipotenciario en Suecia, embajador en Holanda y en Francia, donde ultimó el célebre Pacto de familia, siendo nombrado ministro de Estado y posteriormente embajador en Roma.

Descendía de Oberto Grimaldi, Príncipe de Mónaco en 1118, siendo su familia una de las cuatro principales de Génova, inscrita en el Libro de Oro de aquella República, no haciendo ahora mención más que del acendrado amor a España y servicios a ella

Digitized by Google

prestados por Juan Bautista Grimaldi, señor de Montaldo, caballero de la Espada Dorada y conde Palatino por merced del emperador Carlos V. Por su hijo, Jorge Grimaldi, que sirvió al Rey Felipe II asistiendo con sus galeras a la batalla de Lepanto, donde se cubrió de gloria, a la vez que su hermano Francisco levantaba fuerzas a sn costa y marchaba a Portugal a la conquista de àquel Reino. Y, por último, el padre del primer duque, que sirvió también a España en su juventud, viniendo más tarde a Madrid como embajador de la República en tiempo de Felipe V. No me detengo a relatar tanto hecho glorioso de esta noble familia, pues sería repetir páginas conocidas de nuestra Historia; sólo citaré su entronque con la casa Castelar, por descender de ella la hoy poseedora del ducado de Grimaldi, como nieta que es del anterior marqués de este título, y tampoco he de exponer la historia de esta ilustre casa, por ser de todos conocida la relevante figura de aquel gran ministro Patiño en tiempo de Felipe V, cuya genealogía se ha expuesto en actos análogos por los marqneses de Castelar.

En estos ejemplos he de inspirar la norma de mi vida, juntamente con los que me legaron mis antecesores desde la conquista del Reino de Murcia y Lorca por el Rey D. Alfonso el Sabio, al que acompañó el que fué origen de mi linaje paterno, ocupando después cargos militares en los regimientos de la costa; caballeros y consejeros de la orden de Santiago, regidores perpetuos por juro de heredad de varias ciudades de Andalucía, siempre fieles como sus hijos a la Corona, y mencionaré tamdién mi línea materna, descendiente de la casa del conde de Floridablanca, aquel insigne estadista y leal vasallo cuya genealogía se ha recordado asimismo en estos actos.

Al ostentar en mi pecho la venera de la orden de Calatrava, he de hacer honor a ella ofreciendo al Trono mi más acendrada lealtad, y al así expresarlo, manifiesto a Vuestra Majestad mi más profunda gratitud por el inmerecido honor que hoy me otorga, de cubrirme ante su Real presencia, y al hacerlo hago formal ofrenda de cuanto soy, a mi Rey, a la Patria y a la Religión, los tres bellos ideales que constituyen el sentir de mi vida.

He dicho.»

MARQUES DE TORRES DE LA PRESSA

«Señor:

Al tener la honra altísima de cubrirme ante Vuestra Majestad como décimotercero marqués de las Torres de la Pressa y noveno conde de Casa Galindo, séame permitido evocar la historia de mi linaje y casa, y los méritos y servicios de mis ilustres antepasados.

Desciendo, Señor, de la antigua familia de los Gavirias, cuyos

Digitized by Google

varones fueron jefes del bando oñacino en Vergara, que aparecen de modo auténtico desde 1350; vasallos de los Reyes de Castilla Don Juan I y Don Enrique III, que más tarde levantaron a su costa un cuerpo de 200 hombres, y dieron al correr del tiempo, dos caballerizos a Felipe III y Felipe IV, siendo el último de su casa don Cristóbal López de Gaviria y Guevara, trece y comendador de Santiago, embajador extraordinario de Francia, teniente y Gobernador de la Guardia española de Felipe IV. En su hermana recayó el año 1680 el título de Torres de la Pressa, cuyo título pasó por enlace matrimonial a otra familia guipuzcoana de noble abolengo; a los Madariagas establecidos en Sevilla desde 1670, fundadores de su Maestranza y Veinticuatros de la ciudad.

Mariscal de campo del Rey Felipe V, y uno de sus colaboradores, fué D. Alonso de Madariaga, caballero de Alcántara, hijo de los segundos marqueses y primer marqués de Villafuerte.

El octavo de las Torres de la Pressa murió el año de 1794, en el Rosellón, al frente del regimiento de Caballería del Algarbe, y

El noveno marqués, que fué además conde de Casa Galindo, formó parte de la famosa Junta de Sevilla, en la gloriosa guerra de la independencia, contribuyendo notablemente al éxito de Castaños.

Su sucesor, mi abuelo, D. Miguel Lasso de la Vega y Madariaga, ganó en los campos andaluces de Bailén la única condecoración que poseyó, y en premio a sus servicios, la generosa Reina Doña Isabel II le otorgó la grandeza de España.

Los Lasso de la Vega, histórica familia castellana, se establecieron en Carmona en 1450, y fueron Caballeros de Calatrava, regidores perpetuos, frecuentemente comendadores de la Orden de San Juan y tenientes de la Real Maestranza de Sevilla.

Luchando contra el turco en el combate de Bizerta en 1625, murieron peleando por la fé dos hermanos de mi octavo abuelo.

Mi tío, el octavo conde de Casa Galindo, mereció del Rey, Vuestro Augusto Padre, la grandeza de España por la lealtad a su persona, que lo llevó a la cárcel, de la que salió, al restablecerse la Monarquía, para ocupar el Gobierno civil de Sevilla, y después la vicepresidencia de la Alta Cámara y la presidencia de la Academia de Bellas Artes de Sevilla.

Tengo por esta línea ejemplos tan dignos de seguir como los del comendador Juan Fernández Galindo fundador de esta casa en Ecija, apellidado el Bueno por su lealtad hasta la muerte a Enrique IV, y los de Garci Lasso de la Vega, el hermano menor del primer conde de Feria, nieto del gran marqués de Santillana, muerto por los moros en Guadix en 1458.

La espada de este héroe, tan renombrado en las crónicas de Gómez Manrique como cantado en los romances populares, se conserva en nuestra casa cual reliquia de mérito preciado.

Digitized by Google

Como ellos, Señor, procuro servir a mi Patria, y siguiendo las corrientes modernas me afano en las explotaciones agrícolas, a las que consagro mi actividad como una de las más fecundas de nuestro acervo común, y en el antiguo señorío de Castilleja de Talhara, que desde el siglo XIV vienen poseyendo mis mayores, encontraréis evidenciado de qué modo cunde entre los súbditos el ejemplo siempre esclarecido del «Primer Agricultor de España».

MARQUES DE RISCAL

«Señor:

Tengo la altísima honra de cubrirme hoy ante V. M. por virtud del inmerecido honor que me acaba de hacer al concederme la grandeza de España, no ciertamente por mis méritos personales (que son, por desgracia, nulos), sino premiando en mí los sacrificios que mis progenitores, desde tiempo inmemorial, han venido sin interrupción haciendo por su patria y por sus Reyes.

No quisiera, Señor, cansar la augusta atención de V. M. con detallado relato de todas las gloriosas hazañas llevadas a efecto por mis antepasados, así que me limitaré a recordar algunos hechos, los más precisos.

El apellido Hurtado de Amézaga, que la casa de Riscal ha conservado siempre, tuvo su origen en tiempos del Rey de Asturias Don Alfonso I el Católico, a cuyas órdenes directas peleó heroicamente contra los moros mi ascendiente D. Lope de Amez, cuyo hijo, D. Sancho de Amézaga, fundó en el Señorío de Vizcaya, concejo de Güeñes, la casa solariera de los Amézaga del Valle de Salzedo, que hoy día represento yo—estando, por supuesto todo lo dicho debidamente comprobado por auténticos documentos, cuyos originales paran en el Grande y Real Archivo del Escorial.

Al primer marqués de Riscal, D. Baltasar Hurtado de Amézaga caballero de la orden Militar de Santiago, hermano de mi quinto abuelo D. Alonso, le fué concedido ese título por el Rey D. Felipe V, en 1708, en atención a los preeminentes servicios prestados por los Hurtado de Amézaga en la guerra de Sucesión española, en el en la cual encontraron la muerte no sólo el citado D. Baltasar, caballero de Santiago, sino también sus hermanos D. Francisco Hurtado de Amézaga, caballero igualmente de Santiago, D. Andrés Hurtado de Amézaga, caballero de Calatrava, D. Joaquín Hurtado de Amézaga, asimismo caballero de Calatrava, y D. Gabriel Hurtado de Amézaga, caballero de Calatrava también, y además tres sobrinos de los citados muertos—como sus cinco ilustres tíos—en el campo de batalla defendiendo a su Rey. Y otro hermano de D. Baltasar, el general D. José Hurtado de Amézaga, caballero de la orden de Santiago, fué quien con su arrojo decidió

Digitized by Google

a favor de D. Felipe V las dos grandes batallas de Almansa y Villaviciosa, según se lee en todas las Historias de España y con especial detalle en la que firmó D. Modesto de Lafuente.

Mi abuelo paterno, D. Guillermo Hurtado de Amézaga, quinto marqués de Riscal, y mi padre, D. Camilo, sexto marqués, hace bastante más de medio siglo enseñaron a los españoles como se elaboran bien los vinos tintos, sentando así los cimientos y la base de lo que hoy constituye una de las grandes riquezas de la Península.

Y mi padre, no contento con iniciar y señalar ese progreso, sacrificó su vida y gran parte de su patrimonio defendiendo en la Prensa, con periódico propio y singular altruísmo, todo un programa político liberal sin partido, buscando y predicando la sinceridad en las elecciones, la rapidez, la eficacia y la independencia en los Tribunales de Justicia y en todo presupuesto los gastos siempre y por completo ajustados a los ingresos.

Por el lado materno soy nieto del bizarro general D. Juan Zavala y de la Puente, primer marqués de Sierra de Bullones, grande de España, que llegó a los más altos puestos de la milicia y de la nación y obtuvo, entre otras muchísimas condecoraciones—casi todas por méritos de guerra—la gran cruz laureada de la orden militar de San Fernando y otras tres cruces más, también laureada de la misma insigne orden. Y por su esposa, doña María del Pilar de Guzmán y de la Cerda, condesa de Oñate por sí, cuento asímismo entre mis ascendiente directos a los que fundaron y constituyeron esa gran casa, de cuya notoria importancia no necesito hacer mayor mención por ser de todos en el mundo entero conocida.

Y ahora, Señor, voy a terminar:

Señor, las palabras me faltan para poder con ellas expresar en forma adecuada todos mis sentimientos y toda mi emoción ante el grande e inmerecido enaltecimiento que Vuestra Majestad se ha dignado hacer de mi persona.

No creo, Señor, tener que reiterar mi adhesión a la Monarquía: ha sido y es inquebrantable, y será eterna.

Señor, unida al profundo cariño que a Vuestra Majestad profeso, me abruma una gratitud sin límites: uno y otra, en todo instante y sin vacilar jamás, me tendrán siempre dispuesto a sacrificarme por la Persona egregia de mi Rey Don Alfonso XIII, cuya vida guarde Dios largos años para engradecimiento y prosperidad de nuestra muy amada patria.

Digitized by Google

MARQUES DE FORONDA

«Señor:

Bien quisiera, siguiendo las prácticas tradicionales en tan solemnes actos, poder exponer a V. M. los servicios y merecimientos en que pudo fundar la Gracia Real el otorgamiento del honor de cubrirme ante mi Rey, pero la circunstancia de ser mi grandeza de España de creación tan reciente y el haber sido concedida al más modesto de vuestos servidores, anula mi deseo; pues por más que he puesto todo mi empeño en buscar y reunir los actos de mi vida que pudieran hacerme acreedor a tan alta merced, no he sabido encontrar otra razón que la de vuestra generosidad, grande como lo sois Vos entre los españoles y bondadosa como lo son todos los sentimientos de que el Sumo Hacedor fundó vuestro corazón de Rey bueno y cristiano.

Ni siquiera la inquebrantable lealtad que os merezco y de la que me siento orgulloso, podría ser invocada como propio mérito, ya que no puede serlo la herencia espiritual de mis mayores que, diluída en la propia sangre honrada y limpia, eso sí, llega hasta mí a través de numerosas generaciones.

Desde que en el siglo XV los fundadores de mi Casa y familia D. Pedro y D. Sancho de Foronda, compañero el primero de Cristobal Colón en el descubrimiento de América, y muerto gloriosamente el segundo en la Guardia Real del Rey Fernando el Católico ante los muros de Granada, hasta mi padre, santo y sabio varón a quien V. M. concedió su real aprecio y premió sus trabajos históricos concediéndole la merced del título que V. M. enalteció después con la Grandeza de España, no hay una sola generación en la que los Foronda, unas veces alcaldes por el estado noble, otras representando a este estamento en las Cortes de Monzón, y siempre laborando en todas las fases del engrandecimiento nacional, hayan dejado de hacer patente su amor a la Patria y su inquebrantable fidelidad a sus Augustos Soberanos.

De esta lealtad tradicional se reproducen en la historia de la nobleza de mis apellidos, todos los registrados en los índices de las Ordenes militares, ejemplos de los que, por ser recientes, pueden citarse el de D. José Pablo Valiente y Bravo, ministro del Consejo Supremo de Indias, que perteneció, en los angustiosos momentos del 1808, como secretario, a las Juntas de Estado que presidió el Infante D. Antonio y que no abandonó Palacio hasta la madrugada del 2 de mayo, después de extender las actas y redactar la proclama patriótica que tanto entusiasmo despertó en el pueblo; y el de mi bisabuelo materno, D. Juan Gualberto González Bravo, sabio humanista, que fué secretario de Estado y de Gracia y Justicia de S. M. el Rey D. Fernando VII, a quien correspondió

Digitized by Google

cumplir la voluntad testamentaria de este Monarca, por la que nombraba única sucesora de sus reinos a vuestra ilustre abuela, doña Isabel II, y de época más remota, el del «buen caballero» Iñíguez de Biedma, fundador de esta casa, a quien el Rey D. Alfonso I de Aragón, y en premio a sus hazañas, hubo de concederle por armas un bastón de las suyas que, por su mano, cortó de su Pendón Real y entregó a a mi antepasado.

Las armas de esta casa, entroncada con las Casas Reales de Castilla, Asturias, León, Navarra, Aragón, y con los condes de Barcelona y de Urgell, consistentes en un bastón de Aragon y ocho calderas, forman parte del escudo de Foronda, que ostentan por divisa «Vale más nobleza que oro y riqueza».

Nobleza, Señor, no solo por la limpieza de sangre, sino también por la de sentimientos, que no pueden ser limpios, ni honrados, si no tienen por fundamento el de la lealtad.

Ved, pues, Señor, que mi carencia de méritos es tal que para presentarme honrosamente ante Vuestra Majestad en este solemne acto he tenido que recurrir al valimiento de mis antepasados, todos ellos fieles servidores de sus Reyes. como mi buen padre lo fué del vuestro y de Vuestra Majestad, como yo lo soy y seré hasta mi muerte y como mis hijos lo son y serán de Vuestra Majestad y de los vuestros muy augustos.

«Es todo cuanto, como prueba de rendido agradecimiento, puedo poner.»

Digitized by Google

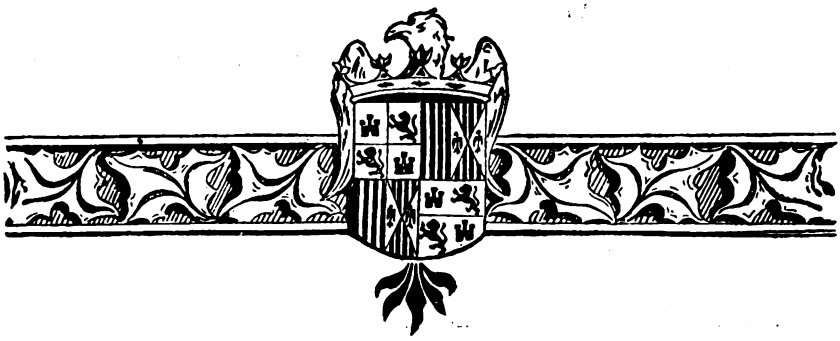

LEGISLACIÓN NOBILIARIA

La Comisión de Heráldica

Esta Comisión, que como saben nuestros lectores fué creada por el Gobierno en 3 de julio de último para recopilar, codificar y proponer la reforma en materia nobilaria, ha celebrado ya dos sesiones plenarias bajo la presidencia del Infante D. Fernando.

Se formaron cuatro subcomisiones, encargadas de dar cima a las ponencias diversas que dentro de cada una han de formarse, estando compuestas aquéllas en la forma siguiente:

A. *Grandezas y títulos.*—Señor duque del Infantado (presidente); marqués de Rafal, D. Vicente Castañeda, D. Gonzalo Alvarez Mallo, conde de Vallellano, marqués de Montesa, D. Francisco de Campos Munilla y D. Rafael Boulet (secretario).

B. *Nobleza, blasones y emblemas.*—D. Gonzalo Alvarez Mallo (presidente); conde de Vallellano, marqués de Hermosilla, D. Vicente Castañeda, D. José de Landecho, D. Julio Guillén, y marqués de Ciadoncha (secretario).

C. *Condecoraciones, honores y ceremonias.*—Señor marqués de Montesa (presidente), D. Gonzalo Alvarez Mallo, D. José de Landecho, marqués de Hermosilla, D. Ramón Sans de Pinilla, don Rafael Peláez-Campomanes, D. Rafael Boulet, marqués de Ciadoncha, y D. Julio Guillén (secretario).

D. *Ordenes militares y Maestranzas.*—Señor duque del Infantado (presidente); marqués de Velilla de Ebro, marqués de Villamantilla de Perales, y conde de Vallellano (secretario).

Los señores que componen las Comisiones B. y C. han ultimado los trabajos que se les ha encargado, y de los cuales pronto podrán dar cuenta a la Comisión en pleno. Destacan principalmente, por su importancia, los de los señores Alvarez Mallo, Castañeda, marqués de Hermosilla, de Ciadoncha y conde de Vallellano, los cuales serán publicados en esta Revista para conocimiento de nuestros lectores.

Digitized by Google

Resoluciones del Ministerio de Gracia y Justicia

Creaciones.—Por Real decreto de 8 de febrero ha sido hecha merced de la Grandeza de España unida al título de marqués de *Riscal* a favor de D. José Hurtado de Amézaga y Zavala, Balmaseda y Guzmán.

Por Real decreto de 13 de febrero ha sido creado el título de duque de *Monteleón de Castilblanco*, con Grandeza de España, con carácter vitalicio y sin derecho a sucesión a favor de doña María del Rosario Pérez de Barradas y Fernández de Córdoba, condesa viuda de San Bernardo y duquesa que ha sido de Monteleón.

Rehabilitaciones.—Por Rela decreto de 16 de enero ha sido rehabilitado el condado de *Torre de Arce* a favor de D. Sebastián Angel de Morales y Gómez, Nogales y García-Becerra en sucesión e su padre D. Buenaventura de Morales y Nogales y sin perjuicio de tercero de mejor derecho.

Cambio de denominación.—Por Real decreto de 20 de febrero se dispone el trueque del título de *conde de Serra y Sant Iscle* por el de *marqués de Serralavega* a favor de D. Roberto Robert y Suris, conde de Torroella de Montgrí, Grande de España, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Sucesiones.—Se han mandado expedir Reales cartas de sucesión, previo el pago de los derechos correspondientes, en los títulos siguientes:

Marqués del *Campo de Villar* a favor de D. Francisco de Tuero y Guerrero, Cifuentes y Sarrió, marqués de Llamos, por defunción de su tío carnal D. Francisco de Tuero y Cifuentes. (R. O. de 21 de diciembre.)

Barón de *Ruaya* a favor de D. Alfonso de Frígola y Ferrer, Caruana y Gomila, por cesión de su padre D. Pascual de Frígola y Caruana, Palavicino y Gimeno. (R. O. de 28 de diciembre.)

Conde de la *Alcudia* a favor de D. Antonio de Padua de Saave-

Digitized by Google

dra y Fontes, Rodríguez de la Guerra y Sánchez de Teruel, barón de Albalat de Segart, por defunción de su padre. (R. O. 14 enero.)

Conde de *Gestalgar* al mismo señor y por iguales causas. (Real orden de 14 de enero.)

Marqués de *Villalta* a favor de D. Gonzalo de Herrera y Baldasano, por defunción de su padre D. Gonzalo de Herrera y Herrera. (18 de enero.)

Marqués de *Villaytre* a favor de don Francisco de Asis Alaminos y Peralta, por defunción de su padre D. Francisco de Alaminos y Recio-Chacón. (R. O. de 18 de enero.)

Marqués de la *Ensenada* a favor de D. Juan Bautista de Terrazas y Azpeitia de la Lastra y Ferrán, por defunción de hermano D. Tomás y sin perjuicio de tercero de mejor derecho. (Real orden de 21 de enero).

Conde de *Tilly* a favor de D. Luis de Martos y Zabálburu, Arizcun y Mazarredo, por cesión de su padre el actual conde de Heredia-Spínola. (Real orden de 21 de enero).

Vizconde de *Val de Erro* a favor de D. Rafael de Elío y Gaztelu, Magallón y Maritorena, por defunción de su tío carnal don Luis de Elío y Magallón, Mencos Campuzano. (Real orden 25 de enero).

Marqués de *Machicote* a favor de D. Martín Stembert y Sorrondegui, por defunción de su tía carnal doña Josefa Stembert y Miticola. (Real orden de 1 de febrero).

Marqués de *Nevares* a favor de D. Francisco Chacón y Manrique de Lara, por defunción de su padre D. Nicolás Chacón y Orbeta, Villapecellín y Suertegaray y renuncia de su hermano mayor (Real orden de 4 de febrero).

Duque de *Fernán Núñez*, conde de *Cervellón*, marqués de la *Mina*, los tres con Grandeza de España, marqués de la *Alameda*, de *Almonacir*, de *Castelnovo* y de *Miranda de Auta*, conde de *Anna*, de *Molina de Herrera*, de *Montehermoso*, de la *Pezuela de las Torres*, de *Puertollano* y de *Saldueña*, señor de la *Higuera de Vargas*, a favor de D. Manuel Falcó y Alvarez de Toledo, Osorio y Gutiérrez de la Concha, duque del Arco, por defunción de su padre D. Manuel Falcó y Osorio. (Real orden de 4 de febrero).

Marqués de *Nules* a favor de doña María del Pilar Falcó y Alvarez de Toledo, por defunción y designación testamentaria de su padre el duque de Fernán Núnez. (Real orden de 4 de febrero.)

Marqués de *Villatorcas*, a favor de Doña Livia Falcó y Alvarez de Toledo, por defunción y designación testamentaria de su padre el duque de Fernán-Núñez. (Real orden de 4 de febrero).

Conde de *Barajas*, con Grandeza de España, a favor de D. Tristán Falcó y Alvarez de Toledo, por defunción y designación testa-

Digitized by Google

mentaria de su padre el duque de Fernán-Núñez. (Real orden de 4 de febrero).

Conde de *Santa Bárbara de Lugones*, a favor de D. José Tartiere y de las Alas-Pumariño, por defunción de su padre D. José Tartiere y Lenegre. (Real orden de 4 de febrero).

Vizconde de *Alcira*, a favor de D. Ignacio de Bertodano y Avial, Roncali y Peña, por defunción de su abuela Doña Clementina Roncali y Díaz de Riguero, y haber premuerto el padre de aquél. (Real orden de 15 de febrero).

Vizconde de *Rostrollano*, a favor de Doña Ana María López Dóriga y Muñoz, Blanco y Canga-Argüelles, por defunción de su madre Doña María Muñoz y Canga-Argüelles. (Real orden de 15 de febrero).

Solicitudes.—Han sido solicitadas rehabilitaciones, en las fechas que se indican, de los títulos siguientes:

Marquesado de *Casa Rábago*, por D. Luis González de Rivera y Montaro, de la Llave y Martínez de Rian, cuya dignidad fué creada en 1794 a favor de D. Francisco Fernández Rábago, Regidor perpetuo que fué de Cádiz.

Condado de *Cerviá*, por D. Ignacio de Puig y de Pallejá, como sexto nieto de D. Ramón de Xammar y de Meca, concesionario por merced del Archiduque.

Condado de *Buelna*, por Doña María Luisa O'Neill y Salamanca, marquesa consorte de Acapulco, en razón de ser descendienta de Pero Niño, concesionario en 1431.

Condado de la *Corzana*, con Grandeza de España, por D. Miguel Osorio y Martos, duque de Alburquerque, hijo del último poseedor, fallecido en 1919.

Ducado de *Baños*, por Doña Josefa Luisa Bohórques y López, sobrina de D. Antonio Ramos de Meneses Ramírez Morillas y Carreño, primer titular en 1875.

Condado de *San Buenaventura*, por D. Carlos Francisco Javier del Valle y Grau, cuya dignidad fué creada en 1869 a favor de don Juan Luis Brunet y Borrell, Muñoz y Lemus.

Condado de *Haro*, por D. José Fernández de Velasco y Sforza, y en su nombre, su padre el duque de Frías, como presunto sucesor de la Casa ducal que siempre lo llevó.

Digitized by Google

Necrología.—Han rendido su tributo a la muerte, en las fechas que se indican, las personas siguientes:

Mes de diciembre

—En Madrid, el 21, D. Francisco Rafael de Uhagón y Guardamino, Aguirre y Castañares, *marqués de Laurencín*, Clavero de la Orden de Calatrava, Director de la Real Academia de la Historia, ex senador del Reino, etc.

—En Madrid, el 22, doña María de las Angustias Manso y Pérez de Tafalla, hermana política del conde de las Cabezuelas.

—En Madrid, el 23, el teniente general D. Gabriel de Orozco y Arascot, consejero de Estado.

—En Madrid, el 23, doña Laura de Carvajal y Jiménez de Molina, *condesa de la Quinta de la Enjarada.*

—En Bilbao, el 25, doña María Elisa de Villabaso y Gorrita, viuda de D. José María de Arteche y Osante, madre del actual marqués de Buniel.

—En Madrid, el 25, el Coronel de Caballería, D. Alonso Ramírez de Saavedra y Vinent, viudo de doña María Lombillo y Pedroso, hijo de los primeros marqueses de Villalobar y hermano del embajador que fué en Bélgica, titular de Villalobar, y fallecido recientemente.

—En Madrid, el 28, D. Eduardo de Travesedo y Fernández-Casariego, primer *conde de Maluque.*

—En Valencia, doña Amelia Boscá y Puig, consorte de D. José Luis de Almunia y Reboul, marqués consorte que fué de Tejares.

Digitized by Google

Mes de enero

—En Morón (Sevilla), D. Francisco Pérez de Vargas y Díez de la Cortina, primogénito de los marqueses de Castellón.

—En Madrid, el 2, D. Eusebio de Calonje y Motta, yerno del conde viudo de Albiz.

—En Madrid, el 3, D. José Rodríguez Carracido, catedrático jubilado y ex rector de la Universidad Central, presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, miembro numerario de las de Medicina y de la Lengua y senador vitalicio.

—En Barcelona, el 4, D. Ramón de Manresa y de Castells, de Bassols y de Bassols, caballero de la Nobleza de Cataluña.

—En Toledo, el 6, D. Agustín María de Azara y de Heredia, López-Fernández de Heredia y Abbad, Maestrante de Zaragoza.

—En Madrid, el 9, doña María de los Dolores Fernández y Llimós, consorte de D. Juan Murcia de Villalonga y hermana del actual conde de Francos.

—En Madrid, el 11, D. Jesús Grinda y Forner, ingeniero de caminos, correspondiente de la Real Academia de la Historia, padre político de los marqueses de Torrelavega.

—En Madrid, el 12, D. Fernando Pérez del Pulgar y Fernández de Villavicencio, Fernández de Córdoba y Corral, *marqués del Salar*, Grande de España, conde de Belmonte de Tajo y de la Maseguilla, Maestrante de Granada.

—En Madrid, el 12, el Coronel de Inválidos, D. Luis Ciarán y Rodrigo-Vallabriga, hijo de los difuntos condes de Santa Ana de Izaguirre.

—En París, enero, D. Alfonso de Mendoza y Esteban, *marqués de Torre Casa*, hijo de la actual condesa de Medina y Torres.

—En Madrid, el 17, D. Ernesto Jiménez Sánchez, Subsecretario encargado que fué del despacho de Gracia y Justicia y últimamente Magistrado y Presidente de Sección del Tribunal Supremo y ministro de la Asamblea Nacional Consultiva.

—En Zaragoza, el 19, D. Luis Arroyo y Ruiz Zorrilla, padre político de la condesa de Monte Negrón.

—En Madrid, el 19, D. Luis Valcárcel y Mazón, Alonso de Armiño y Valcárcel, Caballero del Santo Sepulcro.

—En Madrid, el 21, D, Mariano Aisa y Cabrerizo, *barón de la Torre*, Senador vitalicio.

—En Madrid, el 22, doña Cristina Hagyi y Seeringer, viuda del primer conde de Morphy.

—En Barcelona, el 22, el Almirante D. Pedro de Mercader y de

Digitized by Google

Zufia, de Belloch y Perales, ex Capitán General del Departamento de Cádiz hermano del conde y del vizconde de Belloch.

—En Madrid, el 22, el Interventor General del Ejercito, D. José Bonafós y Bermejo.

—En Barcelona, el 23, D. Ruperto Garriga-Nogués y Miranda, banquero, padre político de los marqueses de Cabanes.

—En Madrid, el 23, la insigne actriz dramática doña María Guerrero y Torija, por su matrimonio, Grande de España, *condesa de Balazote* y *de Lalaing, marquesa de Fontanar.*

—En Madrid, el 23, la señorita María Teresa Español y Vélez Ladrón de Guevara, hija de los condes de Guevara.

—En Madrid, el 23, doña Paula Rodriguez de Codes, marquesa de Montesa.

—En Sevilla, el 24, D. Ildefonso Pacheco y Montalbo, Caballero de la Real Maestranza de Sevilla.

—En Madrid, el 24, doña María de la Concepción González de Cienfuegos y Fernández, *Condesa de Marcel de Peñalva.*

—En Madrid, el 30, D. Miguel Díaz-Alvarez, Senador vitalicio y último Alcalde español que fué de la Habana.

Mes de febrero

—En Valencia, doña Clara Galiana López y Oliver, *condesa consorte de Noroña.*

—En La Laguna de Tenerife, el 4, doña María de los Dolores de Quintana y Nava, Llarena y Llarena, nieta materna de los marqueses de Villanueva del Prado, de Acialcázar y de Torre Hermosa, tía de nuestro querido amigo y excelente colaborador D. Tomás Tabares de Nava.

—En Sanlúcar de Barrameda, el 4, doña María Joaquina de Heras y Mergelina, *Marquesa de Blegua,* viuda del Vicealmirante y ex Ministro de Marina, D. Rafael Rodríguez de Arias y Villavicencio.

—En Madrid, el 4, doña María Sevilla y Mora viuda de Cólogan.

—En Cercedilla, el 5, D. Juan de Bethencourt y Dominguez, Caballero de la Orden de Calatrava.

—En Madrid, el 5, doña Margarita Magallón y Macleod, Campuzano e Inglis, *marquesa de San Adrián,* Grande de España y de *Castelfuerte* consorte de D. Luis Sanz y Múgica.

—En Madrid, el 8, D. Alejandro Rosselló y Pastors, Ministro que fué de Gracia y Justicia y Diputado a Córtes por Palma de Mallorca en varias legislaturas.

Digitized by Google

—En Madrid, el 9, D. Carlos de Vargas y Diez de Bulnes, deudo de los condes de Bulnes.

—En Madrid, el 11, doña Leonor de Saavedra y Cueto, *marquesa viuda de Heredia*, Grande de España.

—En Cádiz, el 12, D. Manuel López de Tejada y Martí, hijo del último marqués ya difunto de San Juan de Carballo.

—En Madrid, el 13, D. Angel Fernández-Caro y Nouvilas, Senador vitalicio, Inspector jubilado de Cuerpo de Sanidad de la Armada.

—En Cercedilla (Madrid), el 15, D. Juan Manuel Figueroa y O'Neill, marqués de Pacheco, Grande de España.

—En Madrid, el 20, Doña Isabel Bullón y Fernández, consorte de D. Luis Montero y hermana del marqués de Selva Alegre.

—En Vitoria, doña María de la Trinidad Ortiz de Bustamante y Unceta, marquesa viuda de la Alameda.

—En Santiago, D. José Arias Armesto, próximo pariente del marqués de Almeiras.

—En Vélez Rubio (Almería), el 20, D. Agustín de la Serna y Ruiz de Benitivi, Maestrante de Ronda, antiguo diputado a Cortes y senador, hermano político del conde de Figols y de la marquesa de Castellflorite.

—En Madrid, el 22, doña María Gaviña y Alvarez, viuda de Suárez, madre de los marqueses de la Ribera de Tajuña.

—En San Sebastián, el 21 de febrero, doña María del Carmen de la Quintana y Salcedo, hermana de los condes de Láriz.

—En Madrid, el 24 de febrero, D. Ramón Seoane y Ferrer. marqués de Seoane, vizconde de Morata, marqués consorte de Alhama, ex senador del Reino.

—En Madrid, el 26 de febrero, D. Juan Vázquez de Mella y Fanjul, ilustre orador tradicionalista y ex diputado a Córtes.

—En Cascante (Navarra), el 28 de febrero, D. Ignacio González de Castejón y Rivero de Aguilar, conde de Castejón de Agreda.

Bodas.—Hánse verificado las siguientes:

—En Covadonga, diciembre, la Sta. Constanza Fernández-Vallín y Ceretto, hija de los difuntos marqueses de Muros, con don Carlos Guillermo H. Hein.

—En Barcelona, diciembre, la señorita María Ana Alvarez e Iglesias, con D. José de Oriol Despujol y Magarola, de los marqueses de Palmerola.

—En Yecla (Murcia), enero, la señorita María del Pilar Ortega

Digitized by Google

y Pérez de los Cobos, con D. Jacobo Espinosa de los Monteros y González-Conde, *barón del Solar de Espinosa.*

—En Barcelona, el 11 de enero, la señorita Matilde del Río y Carbonell, primogénita de los marqueses pontificios de Casa Pinzón, con el teniente de Artillería D. Carlos Magaz y Fernández de Henestrosa, hijo de los marqueses de Magaz.

—En Avila, el 12 de enero, la señorita María de la Concepción del Acebal y Muñoz, de la Casa de los duques de Riansares, con D, Fernando Cos-Gayón y Muñoz, hijo del que fué ministro de Hacienda, D. Fernando Cos-Gayón y Pons.

—En Madrid, el 18 de enero, la señorita Isabel de Carvajal y Colón, hija de los duques de la Vega, marqueses de Aguilafuente, con D. Ricardo de Churruca y Dotres, hijo de la condesa viuda de Churruca.

—En Sevilla el 19 de enero, la señorita María Maestre y Fernández de Córdoba, con D. Santiago Mendaro y Romero primogénito de la Condesa de Santa Teresa, cuyo enlace reseñamos por error en el número anterior.

—En Madrid el 24 de enero, la señorita María del Carmen de Muguiro y Pierrard, con D. José Ramón de Goytia y Machimbarrena, Marqués de los Alamos del Guadalete.

—En Algorta (Palacio de Arriluce) el 8 de febrero, la señorita María Isabel Ibarra y Oriol, hija de los marqueses de Arriluce de Ibarra, con D. Juan de Aguirre y Achótegui.

—En Bilbao el 11 de febrero, la señorita María del Pilar de Aguirre y Olábarri, con D. Luis de Martos y Zabálburu, conde Tilly, hijo de los Grandes de España, Condes de Heredia de Spínola.

—En Bilbao el 18 de febrero, la señorita María de la Concepción de Eulate y de la Mata, con D. José María de Urquijo y Landecho hijo de los Grandes de España, marqueses de Urquijo.

—En Orense el 18 de febrero, la señorita María de Ulloa y Sotelo, con D. Alvaro de las Casas y Blanco, Canciller y Alferez Mayor de la Real Hermandad de Infanzones de Illescas.

—En Paris el 23 de febrero, la señorita Hortensia Falcón y Elizalde, de distinguida familia argentina, con D. Joaquín González de Gregorio y Martinez de Tejada, Caballero de la Orden de Montesa, hijo de los condes de la Puebla de Valverde y hermano politico de nuestro querido amigo y compañero de redacción, marqués del Saltillo.

—En Barcelona, el 1 de diciembre, la señorita María de la Concepción de la Llave y Valarino, García y Avrich, con D. Enrique de Janer y Durán, Milá de la Roca y Brichfeus.

—En San Sebastián, el 20 de diciembre, la señorita Marcelina

Digitized by Google

de Sotil e Insausti, con el Capitán de Corbeta D. Arturo de Génova y de Torrella.

—En Madrid, el 5 de febrero, la señorita Carolina Vejarano y Bernaldo de Quirós, hija de la condesa viuda de Nava de Tajo, con el señor Sousa y Casani.

—En Sevilla, el 19 de marzo, la señorita Mariana Atienza y Benjumea, hija de la marquesa viuda de Salvatierra, con D. Fernando Medina y Benjumea, hijo de los condes de Campo Rey.

Digitized by Google

378

REVISTA DE HISTORIA Y DE GENEALOGÍA ESPAÑOLA

Segunda época. Año II. Núm. 8.

Madrid, Marzo-Abril de 1928

Digitized by Google

Digitized by Google

SUMARIO

La Orden Real de España, *El Conde de Vallellano.*—Familia y patria de Fray Luis de León, *José M. Alvarez y Martínez del Peral.*—Los miembros de las Juntas Provinciales durante la guerra de la Independencia, *El Marqués de Saltillo.*—Guía de la nobleza española (continuación), *Roberto Moreno y Mórrison.*—Resoluciones del Ministerio de Gracia y Justicia.—Noticias varias.

Revista de Historia y Genealogía Española PUBLICACION BIMESTRAL

Consta de 100 páginas, en 4.°, con grabados e ilustraciones.

Precios de suscripción anual:

Madrid y provincias.	20 pesetas.
Extranjero.	25 »

Puntos de suscripción: Administración de la REVISTA, **Avenida de Pi y Margall (Gran Vía), 11, entlo. A izquierda,** tel. 14631, y en las principales librerías.

El pago adelantado. No se admiten sellos de correos.

La correspondencia de todas clases, a la Administración.

La redacción deja a los autores la responsabilidad de las opiniones que sustenten en sus artículos.—Las reclamaciones de los números extraviados se harán durante todo el mes siguiente al de la fecha del número no recibido; pasado este plazo no se servirá ninguno.

REDACCION

Director: D. Joaquín Argamasilla de la Cerda y Bayona, *Marqués de Santa Cara.*—**Redactor Jefe:** D. Santiago Otero Enríquez, *Marqués de Hermosilla.*—**Redactores:** D. Tomás Domínguez Arévalo, *Conde de Rodezno.*—D. José Fernández de Lascoiti y Jiménez, *Conde de Lascoiti.*—D. Miguel Gómez del Campillo.—D. Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada, *Marqués del Saltillo.*—D. Juan Moreno de Guerra y Alonso.—D. Roberto Moreno y Mórrison.—D. Fernando Suárez de Tangil y de Angulo, *Conde de Vallellano.*

Digitized by Google

Sección de investigaciones histórico-genealógicas

Esta REVISTA tiene una Sección que se encarga de toda clase de investigaciones históricas, nobiliarias y genealógicas; preparación de expedientes de pruebas para ingreso en las Ordenes militares, Reales Maestranzas y Corporaciones nobiliarias; estudio y tramitación de toda clase de sucesiones y rehabilitaciones de títulos del Reino, etc.; copias de documentos históricos y en general cuanto afecta a estas materias.

Esta Sección tiene un archivo perfectamente organizado, que contiene referencias de un número incalculable de familias y antecedentes de todos los Títulos, tanto de Castilla como de Aragón y Navarra, así como de los de Indias, Flandes, Portugal, Nápoles y Sicilia, es decir, de todos los antiguos Reinos que integraban la Corona de España.

La correspondencia a la Administración de esta Revista: Augusto Figueroa, 45, bajo dcha. - Teléf. 10942.--MADRID

Digitized by Google

Segunda época.-Año II. Núm. 8. Marzo-Abril 1928

Revista de Historia y de Genealogía española

La Orden Real de España

El brío y la acometividad de los años mozos lleváronme hará casi veinte, cuando a mis manos vino todo el Archivo de secretaría de la Soberana Orden de Malta, de las de aquél dechado de caballeros D. Antonio Pineda y Ceballos-Escalera, Director de las Reales Caballerizas, a bucear en el cúmulo de papeles, a ordenar legajos y carpetas y aún a formar índices, alguno de los cuales lo acogió con paternal solicitud la Revista de la Real Academia Gallega y vió en ella la luz pública.

Entre los cien volúmenes no escasos de manuscritos que componían aproximadamente sus fondos, destacaba un grueso librote bien encuadernado, con cintas y en el que se leía: «Gran Tesorería. Orden Real de España. Registro general de los Caballeros Grandes Bandas, Comendadores y Caballeros». Libro de asientos de todas las Dignidades y Caballeros de la Orden, desde su instalación en 21 de enero de 1809, precedidos de los Excmos. Señores duque de Campo Alanje, Gran Canciller, y D. José de Mazarredo, Gran Tesorero.

Púseme a examinarlo y de entonces son las notas que, al aparecer ahora, ordenando papeles, van a servir para llenar un hueco en nuestra Revista de Historia.

Con grande beneficio de la exactitud de ésta última y aún mayor de los lectores, el nunca bastante ponderado como narrador amenísimo y docto académico e insigne diplomático Marqués de

Digitized by Google

Villaurrutia, publicó en 1911 su folleto *El Rey José Napoleón* y en él dió curiosísimos detalles sobre la Orden Real de España, en sus páginas 24, 25, 26 y 27, anticipando frutos de trabajo que yo debía de rendir hacia materias más prosaicas y más positivas.

Con la única finalidad de completar sus notas y que puedan ser de alguna utilidad a tan distinguido diplomático, por si como en él es frecuente y raro para los demás, sus libros ven segundas y aún terceras ediciones, que quiere tenerlos en cuenta y aún consultar el original de donde fueron extractados, allá van unas cuantas observaciones y notas sobre la materia.

Lo primero que nos asombra al repasar las listas de la Orden Real de España es la promiscuidad, verdaderamente vergonzosa, entre altos y bajos, igualada en el común denominador del servilismo y de la adulación a una dinastía extranjera que los premiaba con esos inventos y profusión de cruces y condecoraciones en que las llamadas épocas de renovación son pródigas en todo tiempo, según podemos fácilmente comprobar.

Siempre justifiqué a los españoles de aquellos tiempos que en momentos que la institución republicana, tan exótica siempre en nuestra patria, lo era aun más, sin nadie a quien volver la vista y hartos de las indignidades que con su patria consentían los que de derecho eran sus Reyes, volvieron la vista hacia dinastías nuevas que en aquel entonces estaban en el cénit del apogeo y del poder propio de las razas no viejas ni gastadas, pero de esto a consentir y aun solicitar que sus nombres figurasen en aquellas relaciones de orden de comedia y aun de opereta bufa, a la que el pueblo llamaba de la berengena, media un abismo.

¡Parece mentira que las personalidades más salientes en aquella época en la península, del ejército, clero, administración, marina, diplomacia y nobleza, nuestros próceres más significados y los títulos del reino, gala y ornato por sus apelllidos gloriosos de las tradicionales Ordenes militares españolas, se allanasen tan fácilmente a figurar en escalafones, mezclados con tambores, cabos, sargentos, escuderos, furrieles, edecanes y lacayos del exótico reinado bonapartino y *que por no habérsela concedido* no figure en la lista el propio Rey Fernando VII de Borbón!

A pesar de haberse prodigado bastante, no llegó, sin embargo, a cubrirse el número de 50 Grandes Bandas (39 solameute), 200 encomiendas (sólo se nombraron 41) y 2.000 Caballeros (figuran 1787), y eso contando con que los franceses (tomen nota de ello los historiadores de allende el Pirineo), cubren con exceso las dos terceras partes de las listas, y que el clero no anduvo remiso en el pedir ni José Napoleón en el otorgar, con lo que se acreditaron el uno de tradicional y el otro de psicólogo gobernante. ¡Si sería exótica en España la dinastía advenediza de los Bonaparte!

El 20 de octubre de 1808 se creó la Real y Militar Orden de Es-

Digitized by Google

paña; desde el 31 de enero de 1809, fecha que llevan los primeros nombramientos, se mantuvo su carácter militar hasta el 20 de septiembre de ese mismo año, en que, como hace notar Villaurrutia, cambió el adjetivo militar, o mejor dicho, lo suprimió, y se hicieron los nombramientos de Grandes Bandas, señalando al mismo tiempo las pensiones nada escasas de 30.000 reales de vellón para los comendadores y de 1.000 para los Caballeros, a quienes tan pingüemente se pagaba su celo bonapartista, y en 25 de octubre del mismo año ingresa el primer personaje civil, D. Manuel de Acuña, marqués de Bedmar y de Escalona, gentilhombre de Cámara de S. M., pues aunque en 21 de mayo de 1809 aparece condecorado el alcalde de Motrico, D. Juan José María de Acillona, sin duda debió otorgársele en calidad de militar, considerándole así como prisionero de guerra, por encontrarse como tal en Oviedo. Inscripciones notables son las de un Valenzuela, ex Caballero de Calatrava y un Guzmán de la de Santiago, y la de D. Francisco de Goya, nada menos el gran pintor, cuyo dato brindo a los celebradores de su actual centenario, y D. Mariano Maella.

Paréceme inútil añadir a estos renglones las biografías de los agraciados, por que figuran con más competencia y amenidad trazadas, no sólo en el trabajo del marqués de Villaurrutia *El Rey José Napoleón,* sino en otros dedicados a estos períodos de nuestra historia, sobradamente conocidos, solicitados y agotados, para gloria y provecho del Marqués, único escritor histórico que en estos tiempos logra tan merecido éxito. Sí quiero, únicamente, completar la relación que trae Villaurrutia con la lista del Consejo de la Orden y Grandes Bandas y la de los Comendadores y añadir el índice completo de todos los títulos españoles y extranjeros que hace ciento veinte años ornaban su pecho con la roja banda que el pueblo llamaba de la berengena, que los afrancesados equiparaban a la Legión de Honor y los historiadores podríamos llamar la más efímera y transitoria de las Ordenes españolas.

CONSEJO DE LA ORDEN Y GRANDES BANDAS

Excmo. Sr. Duque de Campo Alange, Capitán General de los Reales Ejércitos, Ministro de Negocios extranjeros. Gran Canciller desde el 6 de noviembre de 1808, nombrado a esta dignidad por Real decreto de 20 de septiembre de 1809.

Excmo. Sr. D. José de Mazarredo, Capitán y Director General de la Real Armada. Ministro del Departamento de Marina, Gran Tesorero por Real decreto de 18 de septiembre de 1809. Falleció en Madrid, el 29 de julio de 1812.

Excmo. Sr. Duque de Frías, Teniente General de los Reales Ejercitos, Embajador del Rey José cerca del Emperador de los

Digitized by Google

franceses. 20 de septiembre de 1809. Falleció el 11 de febrero de 1811.

Excmo. Sr. Marqués de Valdecarzana, Camarero Mayor de S. M. 20 de septiembre de 1809

Excmo. Sr. Príncipe Masserano, Teniente General de los Reales Ejércitos. 20 de septiembre de 180).

Excmo. Sr. Marqués de Branciforte, Capitán General de los Reales Ejércitos. 20 de septiembre de 1809.

Excmo. Sr. D. Miguel José de Azanza, Ministro de Indias, nombrado Miembro del Gran Consejo de la Orden en 27 de septiembre de 1809.

Excmo. Sr. Marqués de Bajamar, Consejero de Estado. 20 de septiembre de 1809. Falleció en Madrid, el 8 de febrero de 1813.

Excmo. Sr. D. Gonzalo O'Farril, Teniente General de los Reales Ejércitos y Ministro de la Guerra, antes Caballero, Gran Banda desde 20 de septiembre de 1809.

Excmo. Sr. Duque de Cotadilla. Teniente General de los Reales Ejércitos y Capitán General de la Guardia Real, antes Caballero, Gran Banda desde 20 de septiembre de 1809.

Excmo. Sr. D. Cristóbal Merlín. Teniente General y Capitán General de la Guardia Real. 20 de septiembre de 1809.

Excmo. Sr. D. Mariano Luis de Urquijo. Ministro Secretario de Estado. 20 de agosto de 1809.

Excmo. Sr. D. Patricio Bustos, Comisario General de Cruzada. 20 de agosto de 1809.

Excmo. Sr. Duque de Mahón, Teniente General de los Reales Ejércitos. Virrey de Navarra, antes Caballero, Gran Banda desde 20 de agosto de 1809.

Excmo. Sr. D, Manuel Romero. Ministro del Interior e interino de Gracia y Justicia. 20 de agosto de 1809. Falleció en Zaragoza el año 1812.

Excmo, Sr. Marqués de Caballero, Consejero de Estado. 20 de septiembre de 1809.

Excmo. Sr. Conde de Cabarrús. Ministro de Hacienda. 20 de agosto de 1809. Falleció el 27 de abril de 1810 en Sevilla.

Excmo. Sr. D. Pablo Arribas. Ministro de la Policía General. 20 de agosto de 1809.

Excmo. Sr. D. Tomás de Morla. Teniente General de los Reales Ejércitos y Consejero de Estado. Murió el 6 de diciembre de 1811,

Excmo. Sr. Conde de Montarco, Consejero de Estado, nombrado Miembro del Gran Consejo de la Orden, en 27 de septiembre de 1809.

Excmo. Sr. Marqués de Almenara, Ministro del Interior. 6 de enero de 1810.

Excmo. Sr. Conde de Mélito, Superintendente General de la Real Casa. 6 de enero de 1810.

Digitized by Google

Excmo. Sr. Marqués de Monte Hermoso, Primer Gentilhombre de Cámara, Comendador y Gran Banda desde 6 de enero de 1810. Murió en París el 8 de junio de 1811.

D. Amadeo Lucotte, General y Primer Mayordomo de S. M. antes Caballero. 6 de enero de 1810.

D. Benito Pardo de Figueroa. Ministro de España en Rusia. Comendador. 6 de enero de 1810. Falleció en Rigaen el año 1812.

D. José Justo de Salcedo, Teniente General de la Real Armada y Consejero de Estado. Comendador y Gran Banda desde 23 de febrero de 1810.

D. Ramón José de Arce, Arzobispo de Zaragoza. 11 de marzo de 1810.

D. Juan Manuel de Moscoso, Arzobispo de Granada. 18 de marzo de 1810. Falleció en Granada el 24 de julio de 1811.

Excmo. Sr. Duque de Esclignac. Gentilhombre de Cámara, antes Caballero. 18 de junio de 1810.

D. Miguel de Santander, Arzobispo de Sevilla, Comendador. 7 de enero de 1810.

D. Juan Bautista Alejandro Estrolz, Mariscal de Campo, Edecán y Primer Caballerizo, antes Comendador. 18 de junio de 1810,

Sr Conde de San Anastasio, antes Caballero. 14 de abril de 1811.

Excmo. Sr. D. Francisco Angulo, Ministro de Hacienda, Comendador. 4 de marzo de 1812.

Excmo. Sr. D. Sebastián Piñuela, Consejero de Estado. 4 de marzo de 1812. Falleció en Valencia el 1812.

D. Joaquín Company, Arzobispo de Valencia. 6 de mayo de 1812.

Excmo. Sr. Marqués de Casa Calvo, Primer Gentilhombre de Cámara de S. M., Comendador. 19 de febrero de 1813.

Excmo. Sr. Marqués de San Adrián, Primer Maestro de Ceremonias, Comendador. 19 de febrero de 1813.

Excmo. Sr. D. José Antonio Pedro Joaquín Ramón de la Cerda y Cernesio Marín de Resende y Fernández de Heredia, VI Conde de Parcent y del Villar VII Conde de Contamina, VIII Marqués de Bárboles y de Eguaras: Grande de España de primera clase, Señor de muchos Estados en los Reinos de Aragón y Valencia, Gentilhombre de Cámara de S M. con ejercicio y servidumbre (nació en Valencia, el 29 de abril de 1771, falleció en la misma ciudad el 26 de julio de 1825), antes Caballero Gran Banda de 26 de febrero de 1813.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Palacios, Teniente General de los Reales Ejércitos, Comendador, Gran Banda de 26 de febrero de 1813.

Digitized by Google

COMENDADORES

D. Alfonso Aguado, Obispo Auxiliar de Toledo. 22 de diciembre de 1809.

D. Félix Amat. Arzobispo de Palmira y Abad de San Ildefonso.

D. Francisco Xavier Almonacid.

« Augusto Bigarré, General Comandante de la Guardia Real, Caballero.

D. Manuel Cambronero, Consejero de Estado, Caballero.

« Pedro Cifuentes, Tesorero General.

« Mariano Domínguez, Corregidor de Zaragoza.

« Esteban Donna, Mariscal de Campo y Gobernador de Palacio.

D. Juan Expert, Coronel y Mayordomo de Su Majestad.

« Nicolás Guyé, marqués de Río Milanos, Coronel Comandante de los Voluntarios de la Guardia Real.

D. José Leopoldo Hugo, Mariscal de Campo y Edecán.

« Santiago Le Capitaine, Coronel de Granaderos de la Guardia Real.

D. Juan Antonio Llorente, Consejero de Estado y Director de los Bienes Nacionales.

D. Fermín María, Mariscal de Campo y Edecán.

« Pedro de Mora y Lomas, Consejero de Estado.

« Carlos Mori, Teniente General de Ejército.

« Ignacio Múzquiz, marqués de Múzquiz, Consejero de Estado, † en Madrid el 20 de enero de 1813.

D. Pedro Obregón, Teniente General de la Real Armada.

Sr .duque de Sotomayor, Maestro de Ceremonias.

D. Manuel Gómez de Salazar, Obispo de Avila, 7 de enero de 1810.

D. Blás de Azanza, 3 de febrero de 1810, † en Madrid el 9 de enero de 1813.

D. Pedro Antonio de Trevilla, Obispo de Córdoba. 25 de marzo de 1810.

D. Joaquín Martí, Teniente General de Ejército, Caballero. 18 de junio de 1810.

D. Francisco Carrafa, Gentilhombre de Cámara, Caballero.

« Dámaso de la Torre, ex Corregidor de Madrid. 21 de agosto de 1810, antes Caballero.

D. Guillermo Ballestier, Coronel del Regimiento Real Irlandés. 21 de septiembre de de 1811.

D. Estanislao de Lugo, Consejero de Estado, Caballero. 14 de octubre de 1811.

Excmo. Sr. D. Ignacio Jóven de Salas, Consejero de Estado. 4 de marzo de 1812.

Digitized by Google

Excmo. Sr. D. Andrés Romero Valdés, Consejero de Estado, Caballero.

D. Carlos Jaipoult, Consejero de Estado, 26 de febrero de 1813, antes Caballero.

D. Esteban Hubaud, Intendente de la Real Casa y Tesorero de la Corona, 3 de marzo de 1813.

Nobleza titulada que figura en el libro de la Orden Real de España

Duque de Cotadilla.
« « Frías.
« « Gor.
« « Mahón.
« « San Germán.
« « Santa Fé.
« « Sotomayor.
« « Tamames.
Barón de Alcahalí.
« « Andilla.
« « Cheste.
« « Pallaruelo.
« « la Puebla.
Marqués de Almenara.
« « Aravaca.
« « Ariño.
« « Arneva.
« « Bajamar.
« « Benavent.
« « Bedmar y Escalona.
« « Bendaña.
« « Bernuy.
« « Branciforte.
« « Caballero.
« « Cañada Tirri.
« « Casa-Calvo.
« « Casa-Tremañes
« « Casa-Palacios.
« « Casa-Villarreal.
« « Fuente Olivar.
« « Guadalcázar.
« « Guardia Real.
« « la Granja.
« « Jura Real.
Marqués de Montehermoso.
« « Múzquiz.
« « Nevares.
« « Perales.
« « Río Milanos.
« « Santiago.
« « Sopetrán.
« « San Adrián.
« « Tolosa.
« « Torrecilla.
« « Tous y de la Cueva.
« « Uluapa.
« « Valdecarzana.
« « Valera.
« del Valle de la Paloma.
« « la Vega.
Conde de Alba Real.
« « Berberana.
« « Buñol.
« « Bustos.
« « Cabarrús.
« « Campo Alange.
« « Cancelada.
« « Casa Valencia.
« « Cogolludo.
« « Coloma.
« « la Conquista.
« « Donadio.
« « Fuentenueva.
« « Gálvez.
« « Guzmán.
« « Lomas.
« « Luque.
« « Mélito.

Digitized by Google

Conde de Merlin.
« « Montarco.
« « Parcent.
« « San Anastasio.

Conde de Teba.
« « Tilly.
« « Villaoquina.
« « Zamora del Río.

Títulos extranjeros

Príncipe Masserano.
Duque de Esclignac y de Fox.
« « Sorrentino.
Marqués de Aigremont.
« « Clermont-Tonerre
« « Varesse.
Conde de Augustini.

Conde de Colonna.
« « Merlin.
« « Yoldi.
Barón de Baldrick.
« « Heideck.
« « Horts.
« « Narbonne.

El Conde de Vallellano.

Digitized by Google

Familia y patria de Fray Luis de León

(*Conclusión.*)

D. Juan de Valera era natural de Belmonte, y fué continuo de Su Majestad (especie de camarero perpetuo), y en su ascendencia, según Sedano, hubo algún caballero de Santiago.

Tuvo Inés de Valera cuatro hermanos: Francisco, comarero del duque de Maqueda; Bernardo, alcaide del puerto de Palos; Cristóbal, capitán en Italia, y Juan, canónigo de la colegiata de Belmonte.

El primer apellido de su madre, o sea el de Valera, nos indica su procedencia de uno de los conquistadores, o cuando menos de los primeros pobladores de Cuenca, y en cuyo linaje hubo un Juan Fernandez de Valera, regidor que fué de Cuenca y criado de D. Enrique de Villena.

Al nombrar este apellido de Valera se nos viene a la mente la figura de otro ilustre conquense: Mosén Diego de Valera; y esta dualidad me ha sugerido la sospecha de si Fray Luis de León tuvo alguna relación de parentesco, más o menos remota, con el famoso procurador a Cortes por Cuenca. Varias veces he intentado hallar este entronque y este parentesco entre Diego de Valera y Fray Luis de León, sin que hasta ahora pueda mostrar ninguna remota prueba de lo que en verdad puede ser cierto o sólo alguna errónea creencia mía.

Mas alguna probabilidad hay, supuesta la cercanía de fecha entre la muerte de Diego de Valera (en 1462) y la edad que tendría la madre de Fray Luis al nacer éste; diferencia no muy larga para estas relaciones de parentesco y teniendo además a favor la naturaleza y vecindad de los Valeras, que se extendieron por la región

Digitized by Google

que hoy es nuestra provincia, conociéndose este linaje en Cuenca, Villar de Olalla, Priego y Castillo de Garcimuñoz; nobilísima familia que ostentaba en su escudo este valiente lema:

Aunque persiga fortuna
y se acreciente tristeza
no se perderá mi clara nobleza.

Alguna confirmación al parentesco de estas dos grandes figuras conquenses pudiera encontrarse el haber sido un hermano de la madre de Fray Luis alcaide del Puerto de Palos, cuando tanto en este punto como en el inmediato del Puerto de Santa María desempeñó importantes cargos al servicio del duque de Medinaceli y fué afamado marino un hijo de Mosén Diego Valera, llamado Carlos.

Cabe siempre mantener la interrogación de si este nombramiento de alcaide no fué meramente casual, si no efectuado por recomendación del anterior Valera, fundado en el parentesco que entre ambos había.

Si este parentesco no fuera cierto, y sólo es una justificada fantasía mía, que por otra parte en nada perjudica al uno y al otro, siendo base para una curiosa investigación genealógica, es ciertamente chocante el parentesco espiritual y paralelismo entre uno y otro conquense, salvando las diferencias de las épocas y los diversos rumbos que cada cual siguió.

Mosén Diego de Valera fué un aventurero platónico y desinteresado, ávido de novedades y de enseñanzas; Fray Luis de León, sin que pretendamos ofenderle con el dictado de aventurero en el sentido literal de la palabra, fué un amante de la novedad y de la sabiduría, a la que persigió constantemente en los campos de su variada actividad intelectual; Valera se distinguió por la rigidez de su carácter y por su energía en sostener sus ideas y sus pensamientos. León no fué menos esclavo de la justicia y menos partidario de la verdad, por la que siempre luchó con tesón y gallardía con la entereza de su carácter, iluminado por la luz de su talento; Valera defendió con su elocuencia a su patria ultrajada y puesta en entredicho por la voz de un extraño; León no fué menos elocuente en cuantas ocasiones tuvo que defender la religión y dogma cristianos siempre que los vió atacados y falsamente discutidos; Valera se vió calumniado y perseguido en varias ocasiones por sus envidiosos enemigos; León sufrió el calvario de su proceso infundado, promovido por quienes no atreviéndose con él cara a cara usaron de la denuncia anónima y de la acusación falsa; Valera cultivó la literatura, especialmente en su género epistolar; León rayó en este concepto a más grande altura y supo dejar lu-

Digitized by Google

minosa estela de su genio poético de alta inspiración; Valera, fiel a su Monarca, no se arredró en señalarle los errores en que incurría y en emplazarle valientemente a corregir sus yerros; León no escatimó la correcta pero fuerte censura cuando vió a sus hermanos de religión desviarse inconscientemente del recto camino y conminarles a enmendar sus desvíos y equivocaciones; Valera, finalmente, murió lejos de su ciudad natal casi olvidado de los suyos, y León murió también en Madrigal lejos de su patria, Belmonte, sino olvidado, por lo menos no de todos comprendido ni por todos apreciado.

Rara semejanza, que el padre Blanco García hace extensiva a todos los conquenses, en los que encuentra cualidades especiales propias de ellos, como son: rectitud en sus ideales, energía en sus decisiones, lealtad en sus servicios, constancia en sus obras, valor en los peligros y serenidad en todos los actos de su vida; citando como paralelo a Fray Luis de León al gran Cardenal Gil de Albornoz, otra gloria conquense, que demuestra la pureza de los hijos de esta región y la bondad de la cantera de donde salieron tantas figuras de relevantes méritos, entre las que sobresale este humilde fraile agustino, que hoy brilla en el cielo de nuestra provincia como astro de primera magnitud en la copiosa constelación de los hijos de ella, que en vida encendieron la luz inextinguible de sus virtudes y de sus obras.

El segundo apellido de la madre de Fray Luis de León era el Alarcón; linaje propio conquense fundado por Fernán Martínez Ceballos, el valeroso conquistador de esta villa, cuyo nombre trocó como apellido y fué el fundador de un esclarecido y noble linaje, que dividiéndose en frondosas ramas genealógicas dieron origen a las casa de Valera de Arriba, Buenache, Almodóvar del Pinar, Albadalejo, Canalejas y Talayuelas, a los condes del Valverde, al glorioso marquesado de Valle de Siciliana en la persona de Hernando de Alarcón, famoso capitán de su siglo; estirpe qne pasó a Portugal y fundó el marquesado de Trocifal y condado de Torres Novas, y que cruzando el Atlántico dió origen a los Alarcones de Nueva España, entre los que destacó Juan Ruiz de Alarcón, honra de la literatura hispana y uno de de los fundadores de nuestro teatro nacional.

No puede caber duda del parentesco que tuvo Fray Luis con esta familia y que la sangre de este linaje contribuyó a formar la personalidad del hijo de Belmonte.

No quisiera cansaros más sobre este punto y pecar de machacón y de monótono si empleara de nuevas y múltiples citas que confirmen a lo anteriormente dicho; sólo haré referencia, por la curiosidad que representa, de unos versos anónimos existentes en la Biblioteca Nacional, de Madrid. que aluden a las casas y linajes

Digitized by Google

que contribuyeron a la formación de la familia de Fray Luis de León.

Como su lectura total sería pesada, sólo cito la última estrofa, que dice así:

«Y Gabilanes, Meres, Castañones,
De solar conocido entre solares,
En León trasladaron sus blasonea,
Y Reinosos, Oblancas, Llamazares,
Quirogas y Cotillas, Obregones,
Valderas, Vallecillos, Salazares,
Tovares, Castros, los de Aller y Llanos,
Quevedos, la Vecilla y Castellanos.»

En ella se hace mención del apellidado Valderas, y aunque no es necesario demostrar la conexión que tenía con los Valeras, por ser el segundo apellido de Fray Luis, sólo requiere una sencilla aclaración: y es que, según los reyes de armas, Valderas tiene el mismo origen que Valera (como un tronco común tienen asimismo los Maldonados y los Chirinos de honda raigambre conquense,) demostrando todo lo noble e ilustre de sus antecesores, que vinieron con la fecundidad de sus sangres a la formación de la no menos noble figura del poeta, teólogo y catedrático Fray Luis de León.

Por esto decía antes que Fray Luis de León no era un conquense accidental, nacido casualmente en nuestra tierra sino que tiene un fundamento racial más intenso, como procedente de varias familias que en nuestro suelo arraigaron y se mantuvieron en él durante varias generaciones, afirmando así su estirpe regional y asegurando por tanto la antigüedad de su ascendencia; pudiendo afirmar sin equivocación, aun empleando una expresión harto vulgar, que Fray Luis de León era conquense por sus cuatro costados.

Queda solo por añadir que los padres de Fray Luis fundaron con los bienes acumulados en su matrimonio el señorío de Puerto López en favor de su hijo Cristóbal (señorío que más tarde pasó a los marqueses de Falces) y otro vínculo en favor de su otro hijo Miguel, ambos Caballeros Veinticuatro de Granada.

Otras dos hermanas tuvo Fray Luis: Mencía de Tapia (la que en una ocasión se lamentaba de que «por ciertos contrarios que tuvo su padre le pusieron en su hidalguía que venían de casta de conversos»), que casó con Francisco Dávalos marchando a vivir a Hellín, y María de Alarcón, que casó con el doctor Jaramillo, abogado que fué en Granada.

José M. Alvarez y Martínez del Peral

Digitized by Google

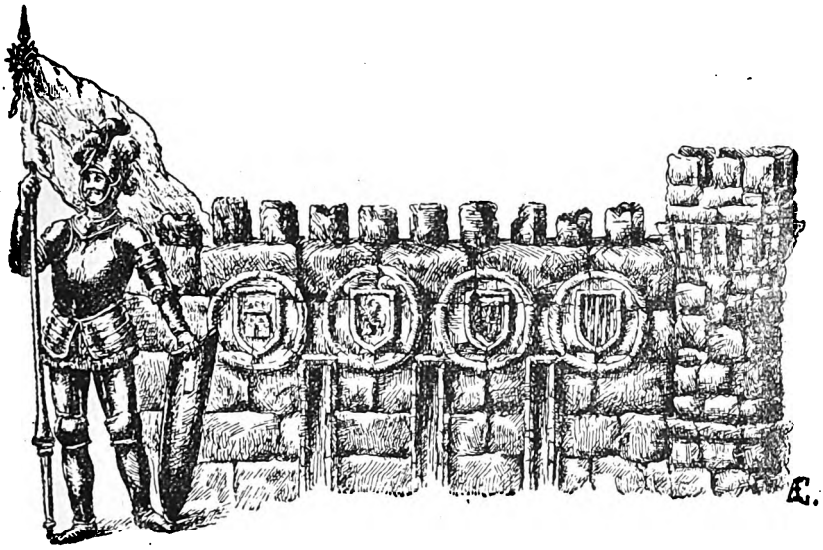

Los miembros de las Juntas Provinciales durante la guerra de la Independencia

SIEMPRE tiene interés cuanto se refiere a la colaboración individual en los grandes hechos históricos, sin la cual estos no existirían. Pero aumenta si los hechos pertenecen al período histórico contemporáneo, pues entonces adquieren mayor y más positivo realce, debido a la proximidad que se enlaza con nuestro vivir. La guerra de la Independencia a que tan precaros historiadores se han consagrado, desde Flórez Estrada hasta el General Arteche, pone de manifiesto cuanto decimos. Fué un acontecimiento magno del pueblo español, pero este pueblo que aparece como masa realizando aquel acto estaba integrado por individuos que pusieron todos sus dotes al servicio de la Patria con la exaltación y el heroismo que el amor a ella, les inspiró. Hay un período confuso el de la gestación de la organización llamada a suplir la ausencia del Monarca, aquel que precede a la constitución de la *Junta Central Suprema Gubernativa del Reino.* Tuvo lugar la instalación de la misma en el mes de septiembre de 1808 en Aranjuez, pero desde mayo en que se dá el grito de independencia hasta entonces, el sentimiento patrio sur-

Digitized by Google

giendo a base de la diversidad regional, constituyó en las capitales y en las poblaciones de importancia tantas Juntas, cuanto era el fervor patrio de sus habitantes. Laboraron en silencio sus miembros, muchos innominados, otros famosos por haber pasado a formar parte de la Central, a muchos de aquellos se debió ese trabajo ingrato de organización primaria, plasmando en rudimentarios preparativos los dictados de su patriotismo salvador y algunos de ellos—díganlo los dispersos miembros de la Junta de Burgos—pagando con su vida, la lealtad jurada.

La Historia guarda con respeto y la Patria enaltece los nombres ilustres de aquellos patriotas que en la mañana del 25 de septiembre, constituían en Aranjuez el órgano de Gobierno adecuado a las circunstancias. Toda España tenía allí representación en las personas de los Diputados de las Juntas Provinciales. Jovellanos con su autoridad y su saber representaba a Asturias juntamente con el Teniente General marqués de Campo Sagrado. Aragón tenía como representantes a D. Francisco Palafox y al bien pronto famoso D. Lorenzo Calvo de Rozas, vinieron por Cataluña el marqués de Villel y el barón de Sabasona, D. Lorenzo Bonifaz y Quintano por Castilla la Vieja. El marqués de la Puebla de los Infantes y D. Juan de Dios Ravé ostentaban la de Córdoba. D. Martín de Garay y D. Félix Ovalle eran los Diputados extremeños.

Granada envió a D. Rodrigo Riquelme y a D. Luis Ginés de Funes y Salido. La Junta de Jaén designó a D. Sebastián de Jócano y a D. Francisco de Paula Castanedo, D. Tomás de Veri y don José Zanglada de Togores vinieron por Mallorca. Sevilla designó al Arzobispo de Laodicea y al Conde de Tilly. Murcia se honró con la representación del Conde de Floridablanca elegido Presidente y fué su compañero el Marqués del Villar. El Conde de Contamina por Valencia. Toledo tuvo por representantes a D. Pedro de Ribero y a D. José García de la Torre. Por Galicia el Conde de Gimonde y D. Antonio Aballe. El Bailío D. Antonio Valdés y Bazán Capitán General de la Armada y el Vizconde de Quintanilla lo fueron de León Navarra encargó a D. Miguel Balanza y a D. Carlos de Amatria. Madrid fué representado por el Conde de Altamira y el Patriarca de las Indias D. Pedro de Silva, Formada la Junta Central, disminuyó la importancia de las provinciales, que a su vez habían absorbido a las Juntas Locales. Muchos nombres de aquellos, que no tuvieron ocasión más propicia de ofrendar a la Patria su adhesión, yacerían en el olvido a no ser por un acto de piedad de Fernando VII. Acto en que la justicia se unió a la equidad a fin de premiar los servicios no por ocultos, menos meritorios. El 21 de octubre de 1818, creó por Real Decreto, una Cruz de distinción, para todos los Individuos de las Juntas Superiores Provinciales, «por lo gratos que le habían sido sus servicios en favor de la Justa Causa». La ejecución del Decreto, no se efectuó hasta el siguien-

Digitized by Google

te año por Real orden de 14 de marzo, comunicada por el Secretario del Despacho de Gracia y Justicia al duque de Montemar.

«Deseoso el Rey nuestro Señor de manifestar lo gratos que le han sido los trabajos de las Juntas Superiores Provinciales y de distinguir y premiar a los individuos que las compusieron por los extraordinarios esfuerzos con que han trabajado en la lucha que con tanto tesón ha sostenido la Nación Española contra el tirano de la Europa mandó en Real orden de veinte y quatro de Diciembre próximo 1814, pasado a instancia de las Juntas Superiores de Soria y Santiago de Galicia que el Consejo consultase sobre el distintivo que pudiera concedérseles en consideración a sus servicios y por otra Real orden de 8 de enero último que la Cámara atendiese los respectivos méritos de Eclesiásticos que hubiesen sido individuos de las mismas, en la Provisión de Prebendas Eclesiásticas. Y habiendo recurrido nuevamente D. José Roldán Ramírez de la Piscina, Intendente que fué en comisión de la Provincia de Soria, y D. José Maza, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, vocal y Secretario de aquella Junta en solicitud de que se señale el premio a que se han hecho acreedores los vocales de la Junta de Soria, o que en otro caso el Consejo haga a la mayor brevedad la graduación de méritos premios y honores que hayan merecido, así los de Soria como los demás individuos de Juntas que se hallan en igual caso: enterado de todo S. M. y queriendo se lleve a debido efecto lo mandado en favor de estos interesados, ha resuelto que el Consejo proponga a S. M. los medios para premiarlos a la mayor brevedad como lo solicitan. De Real orden lo participó a V. E. muchos años. Palacio 17 de abril de 1815, Francisco Moyano, Señor Presidente del Consej ».

En su vista y de lo que expusieron los Fiscales, mandó el Consejo en auto de 1 de Junio de 1825 que las Chancillerías y Audiencias, e Intendentes del Reino tomando cuantas noticias pudiesen adquirir, informasen circunstanciadamente sobre los servicios que habían hecho o dejado de hacer las Juntas Superiores Provinciales y cada uno de sus individuos. Comunicadas las órdenes correspondientes en 6 de junio del mismo año para el cumplimiento de lo mandado en el auto, se ejecutaron varios informes. Por otro de 24 de Julio de 1816 mandó el Consejo se recordase a las Chancillerías, Audiencias e Intendentes que no hubiesen emitido los informes pedidos lo ejecutaran a la mayor brevedad haciéndolos extensivos a la remisión de un estado de los individuos de las respectivas Juntas que manejaron caudales y no habían dado cuentas o estaban insolventes, a cuyo fin se comunicaron las órdenes correspondientes el 5 de Septiembre del mismo año. Posteriormente por Real resolución, a consulta del Consejo, se mandaron formar expedientes separados con los informes respectivos a cada una de las Juntas, para que se despacharan más facilmente. Lo que así se

Digitized by Google

verificó, resultando de ellos, que era notoria la grande utilidad que había experimentado la Nación durante la gloriosa insurrección de la existencia de las Juntas, y los muchos servicios dispensados por sus individuos rodeados de las bayonetas del usurpador y expuestos a perecer como sucedió con los de la Junta de Burgos unas veces a manos de los enemigos, otras al rigor de la necesidad y falta de alimentos, otras por la intemperie de las estaciones y otras finalmente por los acaecimentos extraordinarios producidos todos del interés que se tomaron por la libertad de la Patria y de su legítimo Rey, sufriendo por ello considerables pérdidas en sus bienes y viendo qne los enemigos movidos de odio implacable hacia sus personas les saqueaban e incendiababan sus hogares y cuanto les pertenecía. La Regencia del Reino y las Cortes generales y extraordinarias por su decreto de 25 de Enero de 1811 encargaron a las Juntas superiores de Gobierno de las Provincias. 1°: auxiliasen las operaciones militares de sus respectivos Capitanes generales. 2°: Procurasen avivar el entusiasmo y dirigir el espíritu público al orden y unidad. 3: Buscasen recursos para que sostuviesen sus provincias la lucha contra el tirano. 4: Libertase las alhajas y efectos de valor de la Codicia del enemigo. 5: Formasen almacenes de víveres en los parajes más apropósito que todo su conato fuese poner en movimiento los recursos políticos y morales de sus respectivos territorios. Todos estos encargos tanto más difíciles de cumplir en las apuradas circunstancias en que las más de las veces se encontraban, habían sido el objeto de las Juntas superiores. Añadiéndose a ello el alistamiento de jóvenes su equipo y armamento, suministrar las noticias que adquirían de las posiciones de los enemigos, ponerse de acuerdo con los Generales Españoles y aliados para conocer las ventajas de las operaciones militeres, publicar y circular las órdenes del Gobierno que entonces había, y muchas de ellas cuidar de lo económico y gubernativo de las Provicias que estaban a su cargo. Tales habían sido los servicios hechos a la Nación por las Juntas superiores y el fruto de sus tareas haber contribuido no en la menor parte a la salvación de la patria y del exterminio del tirano de la Europa, habiéndose hecho acreedores por su conducta y esfuerzos verdaderamente patrióticos a que se les dispensase algún distintivo de honor en prueba de lo gratos que habían sido a S. M. y a la Nación los servicios contraidos en su obsequio.

Ciertamente que en los once años transcurridos desde el alzamiento Nacional hasta la creación de la cruz, pagarían muchos de los que formaron las Juntas Provinciales el ineludible tributo de la condición humana, pero de cuantos se dirigieron a Montemar solicitando el distintivo tenemos los nombres que insertamos a continuación, salvando del olvido a aquellos varones dignos de memoria, por su patriotismo y su ciudadanía.

Digitized by Google

Abella y Estrada (D. José).—Nl. de Oviedo, Juez segundo por el estado noble en 1808. Abogado de la Real Audiencia, recibido el 24 de marzo de 1806. El Concejo de Gozon le nombró el 20 de abril de 1808 como Diputado en la Junta de Asturias. Desempeñó en ella diferentes comisiones, formó parte de la de Gracia y Justicia. Administrador de los Hospitales Militares del Ejército de Asturias hasta la retirada de Espinosa de los Monteros. En 1815 imprimió en dos hojas de papel del sello correspondiente una Relación / de los méritos Grados / Exercicios literarios / y Servicios / de D. Josef Abella y Estrada, Abogado / de la Real Audiencia de Oviedo.

Acha (D. Manuel).—Secretario de la Junta de Galicia cuyos papeles conservó entregándolos a la Junta Central en virtud de Real orden de 15 de marzo de 1810.

Aguado (D. Mariano de la Concepción) Conde de Campo Hermoso.—Regidor del Ayuntamiento de Murcia, elegido el 29 de marzo de 1808 por el Cabildo extraordinario para aumentar los Vocales de la misma, desempeñó la Vicepresidencia de la Junta de Murcia.

Alcaraz Romero (D. José Antonio).—Vocal de la Junta de Cartagena, como Diputado del Público al constituirse aquella.

Alonso (D. José). - Vecino de Corella. Presidente de la Junta de Soria, nombrado por la Regencia el 25 de Septiembre de 1810. Fué Secretario del Comisario Regio D. José Antonio Colmenares, en el señorío de Molina organizó la Jnnta de Guadalajara, contribuyó a la insurrección del territorio de Molina y recaudando la plata de Iglesias y Monasterios, conduciendo a Sevilla en el mes de noviembre de 1809, más de ochenta arrobas. A la vuelta, desempeñó la Comisaria Regia de Molina, de donde pasó a presidir la Junta de Soria. En 1811 fué designado como Oidor del Consejo de Navarra.

Angeler (D. José).—Vocal de la Junta de Murcia y miembro de la Comisión de Guerra, intervino eficazmente en la formación y organización de los regimientos de línea del Almansa y de Caballería de la Fuensanta.

Arana (D. Salustiana María de).—Vocal de la Junta de Alava, su Asesor y Consultor, Auditor en la Sección alavesa.

Arizpe (D. Pablo Antonio).—Abogado de los Reales Consejos. Vicepresidente de la Junta Superior de armamente de Guipúzcoa, nombrado en 1812 por el general Mendizabal Corregidor de aquella Provincia.

Baeza Florez Osorio (D. José).—Regidor perpetuo de Ponferrada y Alguacil Mayor de la Inquisición. Cuando en la Junta de León surgieron en 1809 grandes desavenencias, fué nombrado Presidente por la Junta Central en Decreto dado en el Alcazar de Sevilla el 30 de diciembre de de 1809.

Digitized by Google

Baquero (*Maestro Fray Juan*).—De la Tercera Orden de San Francisco. Vocal de la Junta de Granada instalada el 29 de mayo de 1808.

Barnuevo y Cotillas (*D. José*).—Contador honorario de Ejército. Vocal de la Jnnta de Murcia, designado por Chinchilla prestando juramento el 23 de enero de 1810.

Barreña (*Dr. D. José Antonio*).—Canónigo de Salamanca, Cnando se levantó la provincia contra los franceses, formó parte de una partida en la Calzada de D. Diego, siendo designado el 18 de junio de 1808 como vocal de la Junta de Salamanca. Ocupada ésta, marchó a Portugal con sus tres hermanas religiosas enfermas.

Basco Castillo (*D. Antonio*).—Oficial 2.° del Cuerpo político de la Armada. Vocal de la Junta de Santander, que lo envió en Diciembre de 1811 a levantar el espíritu de los Valles, a arbitrar medios para la Junta y al establecimiento de almacenes en lugares oportunos de la provincia, cargos todos que desempeñó cumplidamente hasta caer prisionero de los franceses el 20 de febrero de 1812.

Beladiez y Herrera (*Dr. D. Joaquín María*).—Natural de la villa de Miedes, Obispado de Siguenza, Dr. en Cánones por la Universidad de Alcalá en 20 de Junio de 1796. Abogado de los Reales Consejos, se recibió, el 25 de octubre del mismo año. Moderante de la Academia de Santa María de Jesús en 1800 y como tal Catedrático honorario de la Universidad de Alcalá. Administrador y Tesorero de consolidación de la provincia de Guadalajara nombrado por S. M. el 31 de enero de 1808. Elegido Individuo de la Junta de Guadalajara por el partido de Atienza desde el 15 de agosto de 1811, hasta su cesación en marzo de 1813.

Busto (D. José María del).—Juez 1.° Noble de Oviedo. Vocal de su Junta en 1808, hasta Junio en que se agregó a la Central. Condecorado con la cruz de la Victoria creada por la Junta de Asturias para premiar a quienes arriesgaron su vida y fortuna en los días de la invasión. Auditor del Ejercito del Marqués de Santa Cruz de Marcenado.

Cabanes y Escofet (D. José Mariano).—Vocal de la Junta de Cataluña. Caballero de la Orden de Carlos III, Maestrante de Ronda. Regidor perpetuo de Barcelona y Correspondiente a la Academia de la Historia, natural de Solsona.

Calvo (D. Manuel Antonio).—Regidor perpetuo de Almagro. Abogado, Vocal de la Junta de Ciudad Real.

Campos (*D. Clemente*).—Intendente de EJército jubilado. Presidente de la Junta de armamento y Defensa de Murcia, constituída el 25 de de Mayo de 1808, como Corregidor de la ciudad, hasta el 26 de Diciembre que lo reemplazó el marqués de Villafranca, continuando como Vocal, formando parte de la Junta.

Digitized by Google

Carrillo y Manrique (D. Baltasar).—Vocal de la Junta de Guadalajara. Regidor de la villa de Atienza. Nombrado miembro de aquella Junta por D. José Antonio Colmenares, Comisionado por la Central para establecerla, el 9 de Agosto de 1809, formó parte de la la misma hasta Julio de 1811 en que reglamentariamente hubo renovación dé los vocales.

Castells y Rius (D. Antonio).—Natural de Gerri, corregimiento de Talarn, Vocal de la Junta del Principado de Cataluña.

Cerdá (D. Francisco).—Beneficiado de la Iglesia Arcedianal de Santiago, de Villena, Abogado de los Reales Consejos. Vocal de la Junta de Murcia por el partido de Villena.

Cererols y Santandreu (D. Mariano Ramón de).—Caballero de la Orden de Calatrava, Regidor perpetuo de Palma de Mallorca, Vocal de la Junta Superior de las Islas Baleares por ella nombrado Inspector de los Reales Hospitales.

Cosio (D. Baltasar).—Vocal de la Junta de Santander.

Dameto y Despuig (D. Juan).—Presbítero, Sumiller de Cortina de S. M. Canónigo de Palma de Mallorca, nombrado por el Cabildo de Palma, representante suyo en la Junta de Baleares.

Despuig (D. Juan).—Dignidad de la Catedral de Mallorca y Vocal con el anterior de la Junta de aquellas islas.

Díaz de Ordoñez (D. Francisco).—Vocal de la Junta de Asturias formada el 25 de Mayo de 1808, asesor de guerra de la División Castañón y de la Comandancia General. Fiscal de la Comisión de confiscos.

Egea (D. Francisco de Paula.)—Vocal de la Junta de Cartagena, Auditor de Marina de aquél Tercio Naval (8 Enero 1805), Comandante de la compañía de paisanos del barrio de la Concepción.

Elizalde y Jorge (Dr. D. Manuel).—Natural de Isava en el valle del Roncal, Doctor en Teología, Capellán Real de la de Granada y Vocal de la Junta de aquél Reino.

Errázquin (D. Joaquín María de).—Contador de las Obras del Real Palacio cuando ocurrió la invasión. Marchó a Sevilla con la Junta Central y en 1811 lo nombró la Regencia Tesorero principal de Rentas de la provincia de Ciudad Real, yendo a reunirse con la Junta de aquélla provincia, que residía en Elche de la Sierra como Vocal nato por razón de su cargo. Desempeñó la presidencia cuando la indisposición del efectivo D. Juán Bautista de Erro. Poseía la cruz de distinción de la Defensa de Madrid.

Esteban (D. Atanasio Iosé).—Cura propio de la Parroquial de San Miguel, de Guadalajara. Constituída la Junta el 5 de agosto de 1808, fué designado como vocal. Emigró con ella hacia el Tajo, pero volvió a la capital para auxiliar a su madre enferma. Allí le sorprendió el 2 de febrero de 1809, cuando convocado el pueblo para prestar juramento al gobierno intruso en la iglesia de Santa María, le obligaron, como presidente del Cabildo eclesiástico, a

Digitized by Google

subir al púlpito para tomar el juramento al pueblo, pero convirtió la fórmula, haciéndola en favor de Fernando VII. Así consta en una información testifical practicada el 15 de julio de 1816 ante el escribano D. Juan Sanz Celada, con aprobación del alcalde mayor de Guadalajara, D. Esteban Rodriguez Gallego, del Consejo de S. M., y los procuradores Síndicos General y Personero, D. Juan Manuel de Gaona y D. Pedro Ranz.

Esteban y Gómez (D. Andrés).—Canónigo de Sigüenza, luego obispo de Ceuta y Jaén. Secretario de la Junta de Guadalajara desde su instalación, el 9 de agosto de 1808, hasta 1810, en que fué elegido diputado a las Cortes extraordinarias.

Eulate (D. Vicente de).—Vocal de la Junta de León.

Evinent (D. Antonio).—Vocal de la Junta de Palma como canónigo de aquella catedral. Constituída la Junta pasó oficio el 30 de mayo de 1808 al Deán y Cabildo para que designasen de su seno para formar parte de aquélla una dignidad y tres canónigos.

Fernández Costa (D. Agustín).—Secretario de la Junta de Murcia. Constituída el 25 de mayo de 1808 fué designado como tal, por serlo del Ayuntamiento, desempeñó su cargo hasta el 10 de julio de 1810.

Fernández Herrarejos (D. José).—Comisario de Guerra. Vocal de la Junta de Murcia, elegido el 15 de junio de 1808 como representante del pueblo por los veinticuatro electores que, de orden de la Junta, se eligieron de las doce Diputaciones de la ciudad.

García de Valladolid (D. José María).—Abogado de los Reales Consejos. Vocal de la Junta de la Mancha por el partido de Villanueva de los Infantes. Diputado por la misma para la Junta general de Subsistencias creada por Real orden de 17 de julio de 1911.

García Puente (D. José Salomé).—Vocal de la Junta de la Mancha. Comisionado especial cerca del marqués de la Romana.

García de Zamora (Dr. D. Mariano).—Canónigo y Dignidad de Arcediano de Villena, de la catedral de Cartagena. Vocal de la Junta de Murcia, encargado por ella, en mayo de 1809, para conducir las Compañías de Granaderos y Cazadores del Regimiento de Almansa para cubrir los puertos más amenazados de la Sierra de Segura.

Gardoqui y Orueta (D. Cesáreo de).—Caballero de Carlos III. Consejero honorario del Supremo de Guerra. Intendente de Galicia y como tal Vocal nato de la Junta Superior de aquel Reino.

González (D. Manuel Luis).—Secretario de la Junta de Salamanca, desde el 5 de julio de 1808 al 16 de enero de 1809 en que se disolvió por la entrada de los enemigos. Regidor de Salamanca durante el tiempo de la resistencia arbitró recursos y cuidó de los Cuarteles y Hospitales.

Junquitu (D. Agustín).—Vocal de la Junta Superior de Armamento de Guipuzcoa. Encargado de los vestuarios de los batallo-

Digitized by Google

nes de la Provincia, lo desempeñó tan a satisfacción que el General Mendizabal lo nombró Oficial de la Contaduría de Ejército.

Jusué de la Barreda (*D. Isidoro*).—Vocal de la Junta de Santander.

Losada y Bernaldo de Quirós (*D. Ramón*).—Brigadier de los Reales Ejércitos Vocal de la Junta de Galicia por el Departamento del Ferrol siendo Capitán de Fragata desde el 12 de abril de 1810, sirvió luego a las órdenes del General en Jefe del Ejército del Centro D. Joaquín Blake.

Luaces y Presno (*D. José María*).—Regidor perpetuo de Mondoñedo, Maestrante de Ronda. Vocal de la Junta de Galicia por Mondoñedo y en sustitución de D. Ramón Pardo Montenegro.

Luesma (*D. Ramón*).—Secretario de la Junta de Rosas que después se unió a la de Gerona, hasta la rendición de la plaza el 5 de diciembre de 1808. Refugiado en el Castillo de la Santísima Trinidad de que era Gobernador D. Latino Fitz Gerald, pasó a Tortosa y rendida ésta, a Mallorca consiguiendo su agregación al resguardo de la plaza por disposición del Intendente D. Lázaro de las Heras. El 4 de septiembre de 1814 volvió a Cataluña desempeñando su oficio de Notario y Escribano de Rentas agregado a Barcelona. Por Real Cédula dada en San Lorenzo el 5 de diciembre de 1803 refrendada de D. Juan Ignacio Ayestarán fué nombrado Notario de los Reinos y Escribano de rentas de la villa de Rosas.

Mahy (*D. Nicolás*). —Caballero de Carlos III. Teniente General de los Reales Ejércitos Capitán General del Reino de Galicia, y como tal Presidente de su Junta Superior.

Márquez (*D. Cayetano*).—Vocal de la Junta de Granada por el Cabildo del Sacro Monte de que era Canónigo.

Martínez de Aparicio (*D. Luis*).—Tesorero de Rentas de la Provincia de Soria, Vocal Secretario de la Junta de Soria creada el 9 de junio de 1808 conforme a la proclama del General Cuesta del día 6. Por Real orden de 12 de septiembre de 1810 fué nombrado Secretario de la Intendencia de los Cuatro Reinos de Andalucía hasta 1812, sus servicios fueron premiados con los honores de Tesorero de Ejército, Formó parte de la coalición de Españoles leales y valientes para libertar a Fernando VII de Valençay.

Martínez de Azagra (*D. Pascual*).—Vecino y del estado noble de la villa de Almazán (Soria). Vocal de la Junta de Soria el 29 de enero de 1810, que perseguido por el enemigo se instaló en Villel el 20 de marzo. Confirmado en su cargo por la Regencia el 10 de octubre de 1810.

Martínez Bellido (*D. Manuel*).—Presbítero Prebendado de la iglesia de Jaén. Vocal de la Junta de Jaén.

Martínez Blanco (*Dr. D. Sinforiano*).—Arcediano de la Catedral de Osma. Vocal de la Junta de Soria y antes de la local del

Digitized by Google

Burgo de Osma. Tomó posesión de su cargo el 22 de marzo de 1810 y lo desempeñó hasta la disolución de la Junta en 1813.

Maza y Pedrueca (*Dr. D. José*).—Canónigo Abad de Castrogeriz en la iglesia de Osma. Abandonó la población en noviembre de 1808, dando partes a Castaños de la marcha y movimiento del enemigo. Anduvo prófugo en compañía del Obispo de la Diócesis por las sierras de Aragón, Cuenca y Molina. Establecida la Junta de Soria en 1810, fué nombrado secretario segundo y luego promovido a primero. Sus bienes fueron secuestrados por decreto del Coronel Barón Dubernet, Gobernador de Soria de 17 de septiembre de 1810.

Modenes (*D. Juan de*).—Intendente de la Provincia de la Mancha. Presidente de la Junta de Armamento y Defensa, cargo que ejerció cuando el 29 de marzo de 1809 entraron los enemigos en Ciudad Real.

Molina (*D. Joaquín de*).—Presbítero. Vocal de la Junta de Jaén. Superintendente de los Hospitales.

Montoliu y de Brú (*D. Plácido de*).—Caballero del Hábito de San Juan. Regidor perpetuo y decano de Tarragona. Vocal de la Junta Superior del Principado elegido por el Corregimiento de Tarragona, tomó posesión el 6 de agosto de 1808. Desempeñó diversas comisiones, como la de procurar un empréstito de veinte mil duros en Tarragona y pueblos de su corregimiento. Renunció su cargo por oficio de 19 de marzo de 1810, admitida la renuncia en sesión del 28 siguiente, por haber sido elegido diputado.

Morato (*D. Manuel*).—Vecino de Madrid. Abandonó la capital a mediados de 1809 y la Junta de Guadalajara lo nombró oficial mayor el 4 de marzo de 1810. Sustituyó interinamente al secretario D. Andrés Esteban y Gómez, elegido diputado para las Cortes extraordinarias el 1 de agosto de 1810. Se le confirió el cargo en propiedad por unanimidad el 9 de febrero de 1811. Asistió con la Junta a las acciones de la 5.ª División del 2.º Ejército en Huerta Hernando y Molina, el 22 de enero y el 9 de marzo de 1811 y trabajó activamente para formar la mencionada División.

Musso y Valiente (*D. José*).—Vocal de la Junta de Murcia por el partido de Lorca. Desempeñó su cargo desde el 22 de octubre de 1810 hasta el mes de abril de 1813.

Núñez de Haro (*D. Andres*).—Alcaide perpetuo del castillo y fortaleza de la villa de Moya. Vocal de la Junta de Moya, constituída el 13 de junio de 1809, incorporada a la Superior de Valencia. Formó el batallón de Moya, luego convertido en Voluntarios urbanos, aprobado por la Junta de Valencia el 2 de septiembre de 1808, con el grado de coronel. Por Real orden de 18 de marzo de 1809 se formó la Junta Superior Provincial de los tres partidos de Molina de Aragón, Teruel, Albarracín, Daroca, Moya y Calatayud, elegido representante por Moya. El 19 de julio de aquel año se

Digitized by Google

dispuso se uniera Moya a Cuenca, pasando a formar parte de ella como vocal hasta su disolución.

Olzinellas y Massart (*D. Baltasar*).—Natural de Igualada. Vocal de la Junta de Cataluña por el partido de Igualada desde el 18 de junio de 1808 hasta el 6 de julio, en que acordó la Junta que la villa de Igualada no debía nombrar representante, cesando en su puesto.

Orgaz y Vigil de Quiñones (*D. Manuel de*).—Caballero de la Orden de Carlos III. Regidor honorario de Toledo. Vocal de la Junta de dicha ciudad.

Ortiz y Gordón (*D. Ambrosio.*)—Miembro de la Junta de Santander.

Pacheco (*D Juan Diego*).—Vocal de la Junta de Badajoz.

Padilla y Escobedo (*D. Juan de Dios*).—Caballero de la Real Maestranza de Granada y Alguacil Mayor del Santo Oficio de aquel Reino. Vocal de la Junta de Granada, en la que desempeñó la comisión de equipar a los húsares reales.

Parreño (*D. Diego*).—Vocal de la Junta de Ciudad Rodrigo.

Perez (*D. Fernándo*).—Vocal de la Junta de Murcia, Cura propio de la Iglesia Parroquial de Santa María. Cuando los franceses evacuaron Murcia. la multitud aclamó una Junta que se formó el 26 de Abril de 1811, reiterada la elección el 30 de dicho mes, cuando el mariscal de Campo D. Pedro Agustín de Echevarri fué admitido en calidad de Comandante General interino, figuró igualmente entre los designados.

Pons y Cardona (*D. Joaquín*) Vocal de la Junta de Mallorca.

Ponsich Sanjoán y de Alós (*D. José María*) Maestrante de Granada, Regidor perpetuo de Barcelona, nació el 21 de Noviembre de 1771, al ocupar los franceses la plaza, huyó disfrazado de barrilonero, marchando a Tarragona donde lo nombró la Junta Central Vocal sustituto del marqués de Villel. Desempeñó diversas comisiones, formando parte de la Junta de Agravios y de la Superintendencia de vestuarios y equipos del Ejército hasta fin de Agosto de 1811 resultando su encargo de 18.393.836 reales, de que le expidió certificación de finiquito y solvencia el Contador del Ejército del Principado de Cataluña, D. Joaquín de Abaurrea. Cuando regresó Fernando VII, marchó a Vich con el marqués de Sentmenat para dar la bienvenida al Monarca en nombre de la ciudad.

Rascón (*D. Antonio Vicente*).—*Vizconde de Revilla* Regidor perpetuo de Salamanca. Vocal de la Junta de Salamanca. Al trasladarse la Chancillería de Valladolid a esta ciudad por orden de la Regencia de 22 de Julio de 1812 fué nombrado alguacil mayor de aquél Tribunal.

Reunión de Nueva España (*Marqués de la*) *D. Francisco Javier Venegas*, Presidente de la Junta de Córdoba.

Reynoso (*D. Fernando*).—Corregidor de He'lin Teniente de fra-

Digitized by Google

gata retirado con honores de Capitán Vocal de la Junta de Murcia.

Ric y Monserrat (*D. Pedro María*) *Barón de Valdeolivos*, Vicepresidente de la Junta de Aragón como Regente de la Audiencia.

Riva Agüero (*D. Pedro de la*).—Comandante de Marina de Valencia, Vocal de la Junta, ascendió a Brigadier por su comportamiento en los combates de las Cabrillas, de Guarte y en el ataque y defensa de Valencia.

Rodríguez (*P. Mtro. Fray Alejandro*).—Agustino Calzado, Vocal de la Junta de Ciudad Rodrigo, cuando se rindió la ciudad fué conducido a Francia vendiendo el Gobierno en trozo todos sus muebles, ropas y librerías.

Rodríguez Gallego (*D. Esteban*).—Individuo de la Junta Provincial de Avila.

Romero (*Dr. D. Manuel*).—Abogado de los Reales Consejos, Secretario de la Junta de Toledo.

Rosselló (*D. Marcos*).—Canónigo de Palma y Vocal de la Junta

Rovalo y Aldama (*D. José*).—Coronel de los Reales Ejércitos Vocal de la Junta de Alava cargo que desempeñó hasta ser hecho prisionero por el enemigo y conducido a Francia.

Sánchez Espiñera (*D. Ramón*).—Vocal de la Junta de Galicia.

Sánchez de Toledo (*D. José*).—Contador Principal de Rentas de Avila y Vocal Secretario de la Junta de dicha provincia.

Sánchez de la Torre (*D. Juan José*).—Vecino de Comillas, elegido en 1811, Vocal de la Junta de Santander y en 2 de Enero de 1812 Vice presidente de la misma.

Sanjuán y Sousa (*D. Joaquín*).—Maestrante de Ronda y Vocal de la Junta de Valencia.

Sánz y Sánchez D(. *Ambrosio*).—Cura de la parroquia de la villa de Cornago, diócesis de Calahorra, Vocal de la Junta de armamento formada por los partidos de Enciso, Cornago y San Pedro, pasó por Decreto de la Central de 14 dé Noviembre de 1809, a Secretario de la Junta de Rioja y Alava y luego fué Vocal de la Provincia de Soria hasta su disolución el 6 de Enero de 1813.

Sauca y Alonso (*D. Miguel.*).—Oficial de la Secretaría de la Junta de Guadalajara en sesión celebrada el 24 de Novtembrede 1811en Arcos de Medinaceli por dicha Junta.

Sauca y Dávila (*D. Matías*).— Natural de Madrid, Párroco de Villamayor de las Ibiernas Diócesis de Sigüenza. Presbítero desde el 1 de Abril de 1797 y Doctor en Teología por la Universidad de Sigüenza. En 1800 fué nombrado Cura de aquella villa y antes en 1799 obtuvo por oposición el de Tarancueña. En la madrugada del 12 de Agosto de 1810 fué sorprendido por un destacamento de la villa de Brihuega que asaltó su casa y le trató con gran dureza golpeándolo hasta bañarle la cara en sangre. Condenado a muerte fué ya puesto de rodillas con los ojos vendados frente a seis arcabuceros logrando salvarse. En 1811 lo eligió la Junta de Gua-

Digitized by Google

dalajara vocal por el partido de Cifuentes desempeñando la secretaría hasta la disolución de la Junta.

Serrano y Soto (*D. José*).—Abogado recibido en el Real Acuerdo de la Chancillería de Granada en 1784. Secretario primero de la Junta de Jaén.

Sierra y Pamdley (*D. Felipe*).—Caballero de Carlos III, vecino de Villablino y Secretario de la Junta de León,

Sólano (*D. Francisco*).=Vocal de la Junta de Santander.

Soret y García (*D. Victor*).—Tesorero general del Reino, Caballero de Carlos III. Vocal de la Junta de Sevilla.

Suarez del Villar (*Dr. D. Rafael*).—Del Gremio y Claustro de la Universidad de Oviedo y Regidor perpetuo. Vocal de la Junta de Asturias.

Tamayo y Velez (*D. José*),—Vocal de la Junta de Extremadura.

Tapia (*D. Diego José de*)-—Vocal de la Junta de Cartagena.

Torres y Escalante (*D. Vicente de*).—Vocal de la Junta de Murcia por el partido de Chinchilla. Hecho prisionero el 4 de Octubre de 1812 consiguió fugarse,

Tribes y *Sirvent* (*D. Mariano*).—Vocal de ia Junta de Valencia por el partido de Orihuela elegido el 19 de Diciembre de 1809. Comisionado en 1810 para la defensa de la ciudad logró reunir 14.000 hombres y obligó a Suchet a retirarse.

Vado (*D. Luis Santiago*),—Presbítero. Vocal de la Junta de Murcia,

Valls y Andreu (*D. Pedro*).—Natural de Menorca. Secretario 1.° de la Junta de Menorca dependiente de la porvincial de Mallorca.

Velasco (*D. Jerónimo Salvador de*).—Vocal Secratario de la Junta de la Mancha, nombrado el 14 de Octubre 1811 a propuesta de la misma. Contador y Subdelegado de Rentas Decimales de la Orden de Santiago de la Mesa Maestral de Quintanar.

Villafranca y los Vélez (*Marqués de*).—*D. Francisco de Borja Alvarez de Toledo y Gonzaga.* Presidente de la Junta de Murcia.

Villodas y Drueta (*Dr. D. Juan Salvador de*).—Caballero de Santiago, natural de Santa Maria de Respaldiza. Secretario de la Junta de Alava,

Villanueva (*D. Francisco Javier*).—Vocal de la Junta de Santander.

Villegas y Bustamante (*D. Francisco Javier*).—Abogado de los Reales Concejos vecino de Alceda. Vocal de la Junta de Santander.

El Marqués del Saltillo.

Digitized by Google

Guía de la Nobleza Española

(*Continuación.*) (1)

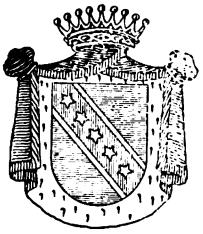

ALMODOVAR (Condado de)

Madrid, Ayala, 19.

D. Rafael Ortiz de Almodóvar y Pascual de Ibarra, Martínez de Vera, Bojoni, Beaumont, Escorcia y Forner, del Cuerpo de Guardias de Corps de Su Majestad Regidor perpetuo de Murcia, Caballero de la Orden de Santiago, natural de Elche, fué creado por Real decreto de Carlos II de 7 de julio de 1790 *Conde de Almodóvar*, de cuyo título se libró el Real despacho en Aranjuez el 23 de mayo de 1791 (previamente Vizconde de Casa Ortiz), el cual murió en 1810 durante la guerra de la Independencia y sin sucesión del matrimonio que contrajera con doña Catalina Valcárcel Pío de Saboya; le sucedió su padre D. Pascual Ortiz de Almodóvar Martínez de Vera, Maestrante de Valencia, vecino de Elche, que murió al año siguiente, derivando la sucesión entonces de su nieta doña Pascuala Valeriola y Ortiz de Almodóvar, Próxita y Pascual de Ibarra, señora de Azacor y Masalfasar, casada con el ilustre personaje D. Ildefonso Diez de Rivera y Muro, Teniente general de los Ejércitos, Presidente del Estamento de Próceres, Ministro de la Guerra, etc., etc., durante el reinado de Isabel II.

El hijo y sucesor de los anteriores, D. Alfonso Díez de Rivera y Valeriola, IV Conde, fué elevado a la categoría de Grande de España por el Rey D. Alfonso XII por Real decreto de 3 de mayo de 1875 y cuyo Real despacho fué expedido el 6 de noviembre del mismo año.

---

(1) Por causas ajenas a nuestra voluntad, nos vemos imposibilitados de publicar algunas armas por haberse destruido los clichés correspondientes.

Digitized by Google

D. Pedro Diez de Rivera y Muro, Valeriola y Colmenares, *V Conde de Almodóvar*, Grande de España, Maestrante de Granada, Gran Cruz de Carlos III, Senador por derecho propio, Vocal del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nació en Madrid el 29 de junio de 1843, sucedió a su padre (R. O. de 8 de noviembre de 1879) (hijo de D. Ildefonso Diez de Rivera y Valeriola, Muro y Ortiz de Almodóvar, IV Conde de Almodóvar, Grande de España, Diputado a Córtes por Madrid y Valencia 1850-1858, Senador por derecho propio, Alcalde que fué de Valencia, Maestrante de Granada, nacido en Valencia el 7 de noviembre de 1816, † en Segovia el 9 de octubre de 1877 y de doña Francisca de Paula Muro y Colmenares, Vidaurreta y Caracciolo, nacida en Madrid el 13 de enero de 1826, † en Madrid el 30 de noviembre de 1897, hija de los terceros marqueses de Someruelos); casó en Madrid el 31 de enero de 1883 con doña Francisca de Paula de Figueroa y Torres Sotomayor Mendieta y Romo, Dama de la Reina, del Brazo de Damas de la Maestranza de Granada, de la Junta de Damas de Honor y Mérito en el Consejo Supremo de Protección de la Infancia, Vocal de las Madres Cristianas, nacida en Marsella el 8 de abril de 1855, † en San Sebastián el 15 de octubre de 1927 (hija única de D. Joaquín Ignacio de Figueroa y Mendieta, Senador vitalicio, Diputado a Cortes que fué por Guadalajara y Puentedeume, Gran Cruz de Carlos III, etc., y de doña Ana de Torres Sotomayor y Romo, Marquesa de Villamejor, Vizcondesa de Irueste, ambos difuntos).

Hijos.—1) D. Pedro Diez de Rivera y Figueroa, VI Marqués de Someruelos, inmediato sucesor, Comandante de Artillería, Caballero de la Orden de Calatrava, Maestrante de Granada, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nació en Valencia el 25 de junio de 1886, casó en Madrid el 28 de junio de 1911 con doña María de los Dolores de Guillamas y Caro, Piñeyro y Schezenyi, IX Condesa de Alcolea de Torote, Dama de la Reina, nacida en Madrid el 22 de marzo de 1888 (hija de los déci- y difuntos marqueses de San Felices, Grandes de España).—Residencia: Madrid, Velázquez, 55.

Hijos.—(1) Doña María de los Dolores Diez de Rivera y Guillamas, nació en Madrid el 19 de agosto de 1912.

(2) Doña María Cristina Diez de Rivera y Guillamas, nació en la Granja el 9 de agosto de 1913.

(3) Doña Victoria Eugenia Diez de Rivera y Guillamas, nació en Madrid el 4 de marzo de 1918.

2) Doña María del Rosario Díez de Rivera y Figueroa, II Marquesa de Cirella, nació en Valencia el 19 de marzo 1887.

Digitized by Google

3) Doña Inés Díez de Rivera y Figueroa, Duquesa consorte de Alburquerque, Dama de la Reina, nació en San Juan de Luz el 27 de agosto de 1890, casó en Madrid el 29 de junio de 1914 con D. Miguel Osorio y Martos, Heredia y Arizcun, XVII Duque de Alburquerque y otros títulos, nacido en Madrid (véase esta Casa). Residencia: Madrid, Paseo de Recoletos, 13.

4) D. Jaime Díez de Rivera y Figueroa, II Marqués de la Villa de Orellana, Licenciado en Derecho, Maestrante de Granada, nació en Madrid el 26 de junio de 1893.

5) D. Diego Díez de Rivera y Figueroa, Maestrante de Granada, nació en Madrid el 15 de diciembre de 1896.

Hermanos

1. D. Alfonso Díez de Rivera y Muro, IV Conde de Sanafé, Marqués pontificio de Valeriola, nació en Madrid el 11 de agosto de 1845, casó en Madrid el 2 de junio de 1885 con doña Ramona Casares y Bustamante, Menéndez de los Reyes y Campaner, † en Madrid el 22 de noviembre de 1895. Residencia: Madrid, Hermosilla, 1.

Hijos: 1) D. Ramón Díez de Rivera y Casares, II Marqués de Huétor de Santillán, Capitán de Corbeta, Caballero de la Orden de Calatrava, Maestrante de Granada, nació en Madrid el 28 de abril de 1888. Residencia: Madrid, Hermosilla, 1.

2) D. Pascual Díez de Rivera y Casares, II Marqués de Valterra, Capitán de Corbeta, Caballero de la Orden de Calatrava, Maestrante de Granada, nació en Madrid el 8 de mayo de 1889, casó en Madrid el 23 de febrero de 1922 con doña María de Lourdes Escrivá de Román y de Sentmenat, Fernández de Córdoba y Patiño, XIII Marquesa de Espinardo, nacida en Madrid el 3 de febrero de 1897, con sucesión. Residencia: Madrid, Serrano, 42.

3) D. Francisco Díez de Rivera y Casares, Marqués de Llanzol, Oficial de Caballería, nació en Santander el 29 de agosto de 1890.

4) D. Alfonso Díez de Rivera y Casares, II Conde de Biñasco, nació en Madrid el 11 de diciembre de 1895, casó en 1922 con doña María del Dulce Nombre Narváez y Ulloa, del Aguila y Calderón, nacida en Madrid el 10 de septiembre de 1899, hija de los primeros Marqueses de Oquendo. Residencia: Madrid, Cisne, 18.

2. † D. Rafael Díez de Rivera y Muro, Comandante retirado de Artillería, nació en Madrid el 25 de octubre de 1847, † en Valencia, y casó en Valencia el 4 de junio de 1883 con doña María de los Dolores de Almunia de Próxita y Bordalonga, Merita y Casaurranch, nacida en Valencia el 15 de abril de 1858, hija de

Digitized by Google

los III Marqueses de Almunia, al presente viuda. Residencia: Valencia, Samaniego, 20.

Hijos: 1) D. Alfonso Díez de Rivera y Almunia, Abogado, nació en Madrid el 27 de julio de 1884.

2) D. Rafael Díez de Rivera y Almunia, Maestrante de Granada, nació en Madrid el 5 de septiembre de 1886.

3) Doña María de los Dolores Díez de Rivera y Almunia, nació en Madrid el 12 de enero de 1888.

4) D. Joaquín Díez de Rivera y Almunia, nació en Valencia el 18 de julio de 1889.

5) Doña Inés Díez de Rivera y Almunia, nació en Valencia el 14 de abril de 1894.

6) D. Antonio Díez de Rivera y Almunia, Capitán de Infantería, nació en Valencia el 13 de junio de 1898.

7) D. Luis Díez de Rivera y Almunia, Teniente del Cuerpo de Aviación, nació en Valencia el 13 de febrero de 1902.

3. † D. Francisco Díez de Rivera y Muro, nació en Madrid en 1852, † en Madrid en 1907, soltero.

4. † D. Gaspar Díez de Rivera y Muro, nació en Valencia en 1857, † en Callosa de Segura (Alicante) en 1923, soltero.

5. † D. Salvador Díez de Rivera y Muro, natural de Madrid, † en Madrid en 31 de julio de 1916, casó en enero de 1909 con doña Isabel Narváez y Oliván, González de Larrinaga y Coello de Portugal, III condesa de Yumuri, nacida en Madrid el 18 de septiembre de 1873, sin sucesión.—Residencia: Madrid, Génova, 10.

6 D. Lorenzo Díez de Rivera y Muro, nacido en Valencia el 14 de febrero de 1862.

7. D. José Díez de Rivera y Muro, Abogado, Maestrante de Granada, nació en Madrid el 8 de octubre de 1864, casó en Granada el 12 de octubre de 1900 con su prima hermana doña Josefa Díez de Rivera y Muro, Maza de Lizana y Colmenares, Dama de la Maestranza de Granada, nacida en Granada el 11 de febrero de 1865, hija de los difuntos Marqueses de Casablanca.—Residencia: Granada, Padre Suárez, 11.

Hijos.—1 Doña María de Gracia Díez de Rivera y Díez de Rivera, nació en Granada el 12 de agosto de 1901.

2) D. Baltasar Díez de Rivera y Díez de Rivera, nació en Granada el 24 de diciembre de 1903.

8. D. Manuel Díez de Rivera y Muro, Abogado, nació en Burdeos el 31 de octubre de 1867, casó en Vergara en mayo de 1908 con doña María del Carmen Eleicegui y Berrueta, Armada y Bengoa.—Residencia: San Sebastián.

Digitized by Google

Hijos.—1 Doña María del Carmen Díez de Rivera y Eleicegui, nació en Bilbao en 1910.

2) Doña María de los Dolores Díez de Rivera y Eleicegui, nació en Bilbao en 1912.

3) D. Manuel Díez de Rivera y Eleicegui, nació en Bilbao en 1915.

9. D. Ramón Díez de Rivera y Muro, nació en Valencia el 11 de abril de 1872, soltero.—Residencia: Madrid, Hermosilla, 1.

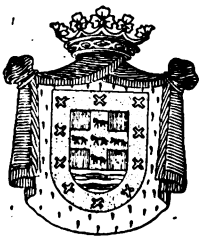

ALMODOVAR DEL RIO (ducado de)

Jerez de la Frontera, General Sánchez Mira, 20,

D. Pedro Francisco Suárez de Góngora Luján y Silva, Menéndez de Avilés y Porres, VI Marqués de Almodóvar de Trassierra, VI Marqués de Hontiveros, V Conde de Canalejas, Adelantado mayor de la Florida, XVII Señor de la Zarza y Torres del Cañaveral y de las villas de la Rambla, Espiel y Santa María de Trassierra, Señor del Condado y villa de Termiñón, académico de la Española, Consiliario de la de San Fernando y Director de la de la Historia; Ministro del Consejo de Estado, Mayordomo y Caballerizo mayor de la Infanta doña Ana Victoria, Mayordomo de semana, Ministro plenipotenciario en Rusia, Embajador extraordinario en Portugal e Inglaterra, Gentilhombre de cámara con ejercicio, grau cruz de Carlos III, Caballero del Toisón de oro; a consulta de la Cámara de 11 de abril de 1775 fué creado Grande de España de segunda clase con el título de *Duque de Almodóvar del Río*, por Real decreto de 23 de abril de 1780, de cuya merced se le expidió Despacho en 11 de junio siguiente; este ilustre personaje casó dos veces y † sin sucesión el 14 de mayo de 1794 heredándole su hermana doña María Rafaela, que con D. Vicente Catalá de Valeriola y Castellví, marqués de Nules, procreó a doña Josefa (llamada doña Gilaberta Carroz de Centelles, por razón del mayorazgo Nules y Quirra), consorte que fué del VII Marqués de Mortara, D. Benito de Palermo Osorio y Lasso de la Vega, † ella sin sucesión en Valencia el 7 de febrero de 1814, originando su falta de sucesión grandes litigios pasando a diversas familias las dignidades que ésta disfrutaba, y en particular, el Ducado y Marquesado de Almódovar del Río a los derechos representados por los Marqueses de la Puebla de los Infantes, en razón de ser descendientes de doña Urraca María de Góngora, Vizcondesa consorte de la Puebla de los Infantes, hermana del IV Marqués de Almódovar, abuelo del concesionario del ducado)

D. Juan Manuel Sánchez y Dujat des Allimes, Hoces y Díez, *X Duque de Almodóvar del Río*, Grande de España, XV Mar-

Digitized by Google

qués de igual nombre, sucedió a su padre (Real orden 3 de febrero de 1913), nación en Montreux (Suiza) el 15 de agosto de 1910.

Madre

Doña Margarita Dujat des Allimes y Díez, Duquesa y Marquesa viuda de Almodóvar del Río, Grande de España, casó en Jerez de la Frontera el 10 de octubre de 1906 con D. José Ramón Sánchez y Hoces, Gutiérrez de Castro y Fernández de Córdoba, IX Duque y XIV Marqués de Almodóvar del Río, Licenciado en Derecho, Diputado a Cortes que fué por Jerez de la Frontera, Caballero de la Orden de Alcántara, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nacido en Jerez el 22 de agosto de 1878, † en Leysin (Suiza) el 9 de marzo de 1911.

Tíos, hermanos del padre

Del matrimonio del abuelo D. Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro, Romate y Cossío, Diputado a Cortes que fué por Jerez de la Frontera, Ministro de Estado, Caballero de la Orden de Alcántara, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nacido en Jerez de la Frontera el 15 de diciembre de 1850, † en Madrid el 23 de junio de 1906 y de doña Genoveva de Hoces y Fernández de Córdoba, González de Canales y Pulido, VIII Duquesa de Almódovar del Río, VIII Marquesa de la Puebla de los Infantes, dos veces Grande de España, nacida en Córdoba el 1 de Marzo de 1852, † en Madrid el 3 de jnnio de 1906.

1. † D. Antonio Sánchez y Hoces, nacido en Jerez de la Frontera el 9 de julio de 1873, † en 1885
2. Doña Isabel Sánchez y Hoces, actual y IX Marquesa de la Puebla de los Infantes, Grande de España, Dama de la Reina, nació en Jerez de la Frontera el 3 de febrero de 1875, casó en igual punto el 8 de diciembre de 1902 con D. José María de Hoyos y Vinent, de la Torre y O'Neill, III Marqués de Hoyos, Grande de España, III Marqués de Zornoza, III Vizconde de Manzanera, Teniente Coronel de Artillería, Maestrante de Zaragoza, nacido en Madrid el 15 de mayo de 1874, con sucesión (véase esta Casa). - Residencia: Madrid, Velázquez, 29.

Digitized by Google

ALMODOVAR DEL RIO (marquesado de)

Incorporado a la Casa ducal del mismo nombre.

La antigua familia de Góngora es originaria de Córdoba, donde fueron Veinticuatros de la Ciudad, Señores de la Zarza y Torre del Cañaveral que vinculó el V Señor D. Pedro en 1453 con su mujer doña Catalina Muñiz de Godoy. D. Juan Francisco Ximénez de Góngora y Castillejo, Señor de Magaña y sus aldeas, de las Torres de Alborroz, de la Rambla, Espiel, Santa María de Trassierra, Chanmartín y Almodóvar, Caballero de la Orden de Calatrava, del Supremo Consejo de Castilla, Presidente de la Real Casa de Contratación de Indias y del Consejo de Hacienda, Caballerizo de la Reina doña Mariana de Austria, en atención a sus servicios, calidad y méritos, le fué hecha merced de título de Marqués en Castilla por Decreto de 12 de noviembre de 1663, dado en San Lorenzo por el Rey Don Felipe IV, del cual se le expidió el Despacho correspondiente con la denominación de *Marqués de Almodóvar del Rio* el 13 de mayo de 1667 (Carlos II), falleciendo al año siguiente (10 de enero de 1668). Sucedióle su hijo D. Luis José († el 4 de mayo del mismo año), y a éste su madre, que era mujer y sobrina carnal del concesionario (doña Luisa Ximénez de Góngora y Cárcamo, fallecida en 1689 sin descendencia ulterior, no obstante su segundo matrimonio con D. Luis de Meneses, II Marqués de Penalba, IV Conde de Tarouca, en Portugal, Por ley vincular p só este título a la línea de los Señores de la Zarza y del Cañaveral (cuyo II Señor D. Luis, fué el tronco común), en la persona de D. Pedro Suárez de Góngora y de los Ríos, cuyo nieto D. Pedro Francisco Suárez de Góngora. Luján y Silva, etc., fué creado también I Duque de Almodóvar del Río, Grande de España, etc., acabanda esta línea marquesal y ducal en la sobrina del anterior doña Josefa Catalá de Valeriola Luján, VIII titular, III Duquesa y otros títulos † sin sucesión en Valencia el 7 de febrero de 1814, continuando incorporado este título a la Casa ducal citada.

D. José Ramón Sánchez y Dujat des Allimes, Hoces y Diez, *XV marqués de Almodóvar del Río*, X duque de la misma denominación (véase esta Casa), sucedió a su padre (R. O. 3 de febrero de 1913).

Digitized by Google

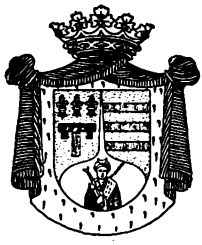

ALMODOVAR DEL VALLE (ducado de)

Madrid, Almagro, 31

Doña Eloisa Martel y Fernández de Córdoba, Bernuy y Gutiérrez de los Ríos, Dama de la Reina, Camarera mayor que fué de doña Isabel II (hija de los VIII Condes de Torres Cabrera) estuvo casada en primeras nunpcias con el VI Duque de Almodóvar del Río, D. Joaquín Fernández de Córdoba y Pulido, que † en Madrid el 15 de noviembre de 1864, sin sucesión; después de viuda se la hizo merced a aquélla de los títulos de Marquesa de Alborroces (13 de abril de 1871) y de *Duquesa de Almodóvar del Valle, Grande de España* (29 de agosto siguiente), y de cuyos títulos se expidieron los Reales despachos en 3 de noviembre del mismo año; y por entonces (23 de agosto) contrajo segundo matrimonio con D. Martín Rosales y Valtterra, Coronel honorario de Infantería de Marina, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario que fué en Chile, Holanda y México, Senador vitalicio, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, padres del actual titular.

D. Martín Rosales y Martel, Vallterra y Fernández de Córdoba, *II duque de Almodóvar del Valle*, Grande de España, II marqués de Alborroces, Abogado ex Diputado a Cortes por Estrada y Lucena, ex Alcalde de Madrid, Ministro que ha sido de la Gobernación, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, etc., nació en Madrid el 19 de junio 1872, sucedió a su madre en 1915 (hijo de los citados D. Martín Rosales y Vallterra, nacido en Valencia el 19 de noviembre de 1840, † en Madrid el 8 de junio de 1896 y de doña Eloisa Martel y Fernández de Córdoba, concesionaria, nacida en Córdoba el 23 de agosto de 1833, † en Madrid el 2 de febrero de 1915), casó en Madrid el 10 de septiembre de 1899 con doña Josefa de León y Primo de Rivera, Muñoz Cobo y Williams, nacida en Sevilla el 1 de junio de 1871, † en Madrid el 2 de diciembre de 1916, sin sucesión.

Digitized by Google

ALMOLDA (baronía de la)

Valencia, Plaza del Cardenal Benlloch, 6.

Esta Baronía con otros muchos bienes fueron de D. Jaime, Conde de Urgel, a quien el Rey D. Fernando I de Aragón desposeyó por su rebeldía. Por Real privilegio del citado Monarca, dado en Montblanch el 1 de octubre de 1414, se concedió a D. Berenguer de Bardaxi, Señor de las baronías de Zaidín y de Pertusa, Justicia de Aragón y uno de los jueces del «Compromiso de Caspe»; *La Baronía de Almolda*, compuesta de los castillos y villas de la Almolda, Osso y Castellfullit, situados en el Reino de Aragón, con la jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio, desecho de hoste y cabalgada y demás feudales. Este ilustre personoje era hijo de D. Ramón de Bardaxi (que en 1398 juró en San Salvador de Zaragoza por Rey a D. Martín de Sicilia, hijo a su vez de D. Berenguer de Bardaxi, Señor de Zaidín, que tomó asiento en las Cortes de Calatayud hacia 1343) y de doña Leonor López de Sesé, hermana de D. Juan, Justicia mayor de Aragón.

El concesionario de esta Baronía casó con doña Isabel Ram y testó en Pertusa el 18 de diciembre de 1422, formando dos mayorazgos: uno compuesto de Pertusa, Laluenga, Perdiguera, Barbuñales, la Almunia y Cuadrada en cabeza de su primogénito y otro compuesto de la Baronía de Antillón, Ponzano, Lascellas, Abiego y Berpen, en cabeza del segundo, disponiendo en ambos mayorazgos que recayesen en su defecto en los hijos de sus hijos y sucesores, y en falta de ellos en su nieto, el Virrey que fué de Nápoles y Sicilia, D. Lope Ximénez de Urrea y Bardaxi o los suyos; por virtud de esta disposición vinieron a recaer estos derechos en favor de los descendientes del citado D. Lope, condes que fueron de Aranda, de cuya Casa se formó la de los Condes de Berbedel, directos antepasados del actual titular, a cuyo favor le fué rehabilitada esta dignidad por Real decreto de 5 de marzo de 1923.

D. César de Prat y Dasi, Bucelli y Puigmoltó, *Barón de la Almolda*. Licenciado en Derecho, Caballero del R. Cuerpo, antiguo Brazo Militar del Principado de Cataluña, de la Real Hermandad del Santo Cáliz, Cuerpo Colegiado de la Nobleza titulada valenciana, de la Real Academia de Ciencias y Artes de Valencia, nació, en Valencia, 30 Abril 1.889 (hijo de D. José de Prat y Bucelli, Miralles y de Juan, actual y X Conde de Berbedel III Barón de Sohr, General de Artillería (E. R.), Gentilhombre de Cámara en ejercicio etc., y de doña Sofía Dasi y Puigmoltó, de los Marqueses de dos Aguas + en Valencia 6 Enero 1927.

(Para más datos véase el Condado de Berbedel).

Digitized by Google

ALMONACID DE LOS OTEROS

(marquesado de)

Madrid, Segovia, 11.

He aquí un caso curioso de vinculación y sucesión cronológica, por la análoga demoninación con el marquesado de Almonacir, cuyos orígenes son bien distintos y que en el transcurso de muchos años fueron unidos a la Casa de Castel Rodrigo, y de la cual se separaron en estas últimas generaciones.

Doña Leonor de Portugal Colón y Portocarrero, hija de los IV duques de Veragua, Dama de la Reina Doña Isabel de Borbón (consorte de Felipe IV), fué creada por este Monarca, *Marquesa de Villanueva del Ariscal* (que era un Señorío afecto a la Casa ducal de Veragua) y Vizcondesa previa de Torquemada por Reales Cédulas de 17 de mayo y 29 de junio de 1629 para sí y sus sucesores, la cual casó con el caballero de origen milanés, D. Agustín Homodei, II Marqués de la Piovera (cuyo título vendió, previo Real asenso, en 1651 a D. Francisco María Balbi), de cuyo matrimonio no hubo sucesión. El Homodei casó aún dos veces más, la segunda con doña Catalina Mariana Artal de Alagón y Ximénez de Urrea, II Marquesa que fué de Almonacir, II Condesa de Pavías (viuda a su vez de su primo hermano D. Martín Artal de Alagón, VII Conde de Sástago), de la que no hubo sucesión, y a la cual heredó, y la tercera vez con doña María Pacheco Mendoza Lasso de la Vega (hija de los terceros Condes de Añover de Tormes, de cuyo matrimonio, entre otros, hubo a D. Carlos Manuel. La Marquesa viuda de Almonacir, doña María Pacheco (que enviudó en enero de 1657), suplicó que el título de Marqués de Villanueva del Ariscal, pasase por afinidad a su hijo mayor D. Carlos Manuel y sucesores, a lo que accedió la Cámara de Castilla en consulta del 6 de octubre de aquel año, pero perteneciendo Villanueva del Ariscal al VI duque de Veragua D. Pedro Nuño Colón de Portugal, cuyo padre consintió se titulase sobre él su hermana doña Leonor (referida ya), y no pudiéndose separar del mayorazgo, hicieron madre e hijo nueva instancia para que el Título se subrogase sobre el lugar de Almonacid (antes llamado Valdesalces de los Oteros), y, en efecto, por Real Cédula de 4 de septiembre de 1663 quedó rota y cancelada la primitiva merced de Villanueva del Ariscal y subrogada en la merced de Marqués de Almonacid de los Oteros.

D. Carlos Manuel Homodei Pacheco Lasso de la Vega y Figueroa, citado, I Marqués de Almonacid de los Oteros, IV Marqués de Almonacir (véase) IV Conde de Pavías, primer Patrono efectivo de la Capilla de la «Cara de Dios», Comendador Mayor de la Orden del Cristo, en Portugal, Consejero de Estado de Carlos II, Virrey y Capitán general de Valencia, Embajador luego del Rey Don Felipe V, en Turín, Caballerizo Mayor de la Reina doña María Luisa Gabriela de Saboya, † en 16 de enero de 1725, sin sucesión de los dos matrimonios que contrajo respectivamente, en 1678 con doña Leonor de Moura y Corte Real, IV Marquesa de Castel Rodrigo, Condesa de Lumiares, Duquesa de Nochera, y en 1710 con doña Francisca Fernández de Córdoba, de los duques de Sessa, heredando los Estados y Mayorazgos de aquél la hermana de su primera mujer doña Juana, Marquesa de Castel Rodrigo consorte del Príncipe de San Gregorio, D. Gilberto Pío de Saboya,

Digitized by Google

en cuya descendencia recayó el título que reseñamos, y que últimamente llevó don Alberto Falcó y d'Adda, Valcárcel y Khevenhuller-Metsch, † sin sucesión, tío abuelo de la actual dignataria.

Doña María de la Asunción Falcó y de la Gándara, Trivulzio y y Plazaola, *XI Marquesa de Almonacid de los Oteros,* Dama de la Reina, sucedió a su citado tío-abuelo, previo cesión de derechos de su padre 1909, nació en Milán 17 Agosto 1883 (hija de don Juan Falcó y Trivulzio, d'Adda y Rinuccini, Pío de Saboya, Moura Córte Real, Valcárcel, Homodei, y Artal de Alagón, XVI Conde de Lumiares, Príncipe Pío de Saboya, de San Gregorio y del Sacro Romano Imperio, Marqués de Casapé, Señor de Algimia, Aix, Matet, Pavías, Almedinilla y Alfandega; Capitán General perpetuo y hereditario de las Islas Terceras, Alcaide perpetuo del Castillo y fortaleza de Hellín, Patrono de sangre de la Capilla del Príncipe Pío, Mayordomo y Caballerizo Mayor de S. M. la Reina doña María Cristina Embajador de S. M., Senador del Reino, Gran Cruz de Carlos III, Caballero de la O. de Calatrava, nacido en Milán 4 Septiembre 1856, † en Madrid 11 Diciembre 1.923 y de doña Inés de la Gándara y Plazaola, Navarro y Limonta, actualmente Princesa viuda Pío de Saboya, Marquesa viuda de Castel Rodrigo, Dama de la Reina, de la O. de María Luisa, nacida en Madrid el 22 de Enero 1866, de los Marqueses de la Gándara; casó en Madrid 2 Diciembre 1916 con D. Pedro Caro y Martínez de Irujo, Szechenyi y del Alcázar, VII Marqués de la Romana, Grande de España Caballero de la O. de Montesa, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre nacido en Madrid 20 Diciembre 1881, con sucesión.

(Véanse las Casas de los Marqueses de Castel Rodrigo y de la Romana.)

ALMONACIR (marquesado de)

Incorporado a la Casa ducal de Fernán Núñez.

El Rey D. Alfonso de Aragón con fecha 14 Abril 1435 vendió por Privilegio Real a Vital de Casteldaris y en 20.000 florines el Valle de Almonacir (Castellón) y estos feudos que posteriormente fueron incorporados a la Casa ducal de Soma, la que a su vez en 20 Febrero 1 581 lo vendieron a doña Juana Enriquez, consorte del tercer Conde de Aranda, la cual fundó y constituyó el mayorazgo del Valle de Almonacir en 23 de Julio 1596; su hijo D. Antonio de Urrea y Enriquez, Virrey que fué de Cerdeña, Conde de Pavias fué creado en Córtes de Aragón de 1626 *Marqués de Almonacir* † sin sucesión 12 Noviembre 1644 del matrimonio que contrajo con doña Francisca de Moncada. - Le sucedió su sobrina carnal por línea materna

Digitized by Google

doña Catalina Mariana Artal de Alagón y Jiménez de Urrea, V Condesa pretensa de Sástago (hija del IV Conde), II Marquesa de Almonacir, casada la primera vez con su contrincante y primo hermano D. Martín Artal de Alagón, VII Conde propietario de Sástago, etc, del que no hubo sucesión y la segunda en D. Agustín Homodei Portugal, II Marqués que fué de la Piovera; falleciendo la citada Marquesa en 21 Enero 1653 instituyendo por heredera a su alma y a su marido el citado Homodei que por esta razón fué III Marqués de Almonacir, Señor de Pabias, Matet y Alfimia, no obstante el largo pleito de que fué objeto este y sus sucesores por los Luna Cornel Ladrón de Vilanova Condes de Sinarcas, en razón de fundarse en que la Casa de Urrea Aranda poseyó el Señorío de Almonacir, y Morés y otros desde 1415.—Entre otras fundaciones de la citada Marquesa se encuentra el Patronato de la capilla de Nuestra Señora de la Concepción, vulgo «La Cara de Dios» instituido en 3 Enero 1657.—El D. Agustín Homodei ya III Marqués de Almonacir fué padre con su tercera mujer doña María Pacheco Méndoza Lasso de la Vega, de D. Carlos Manuel, IV Marqués, I de Almonacid de los Oteros, etc., cuya sucesión pasó (véase Almonacid) a los Marqueses de Castel Rodrigo, después de 1.725, en cuyo año falleció.—En 1.866 hizo cesión del título de referencia el Marqués de Castel Rodrigo a su hijo segundo D. Manuel Falcó y d'Adda, ya casado con la III Duquesa de Fernán Nuñez, abuelos del actual poseedor.

D. Manuel Falcó y Alvarez de Toledo, Osorio y Gutiérrez de la Concha, *XIV Marqués de Almonacir*, IV Duque de Fernán Núñez, Grande de España, (véase) sucedió a su padre (R. O. del 4 de febrero de 1928.

ALMUDENA (condado de la)

Madrid, Paseo de la Castellana, 17.

En memoria de la actuación del ilustre Arquitecto D. Francisco de Cubas, y González-Montes, I Marqués de Cubas, I Marqués de Fontalba, en las obras de la Catedral de la Almudena, cuya primera piedra fué colocada el 4 de Abril 1883 y en consideración a los cuantiosos donativos hechos por doña María de la Encarnación de Urquijo y Ussía, Urrutia y Aldama, actual Marquesa consorte de Fontalba y de Cubas, Grande de España, S. M el Rey D. Alfonso XIII la hizo merced del Título de *Condesa de la Almudena* por Real decreto 21 Febrero 1912, autorizándose a la concesionaria a que pudiese designar sucesor a su hijo D. Estanislao de Cubas y Urquijo, por Real decreto 5 de Febrero 1913.

Doña María de la Encarnación de Urquijo y Ussía, Urrutia y Aldama, *I Condesa de la Almudena*, nació en Madrid el 31 de mayo de 1874, (hija de D. Juan Manuel de Urquijo y Urrutia, Landaluce y Aguirre, II Marqués de Urquijo, Banquero, Diputado a Cortes por Amurrio, Senador por la provincia de Alava y Vitalicio, Collar Gran Cruz de Carlos III y de Isabel la Católica, nacido en

Digitized by Google

Murga (Alava) el 13 de diciembre de 1843, † en Madrid el 27 de enero de 1914 y de doña María de los Dolores de Ussía y Aldama, Escubí y Acha, † en Madrid el 28 de mayo de 1913), casó en Madrid el 21 de julio de 1891 con D. Francisco de Cubas y Erice, González-Montes y Urquijo, II Marqués de Fontalba, Grande de España, II Marqués pontificio de Cubas, Licenciado en Derecho, Senador por derecho propio, ex Diputado a Cortes, ex Concejal y Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Gran Cruz del Mérito Naval (distintivo blanco), Caballero del Cuerpo colegiado de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid, Consejero de la del Santo Sepulcro, Gran Cruz de San Gregorio el Magno y la Concepción de Villaviciosa de Portugal, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nacido en Madrid el 12 de septiembre de 1868.

Hijo segundo

2) D. Estanislao de Cubas y Urquijo, I Conde de Jacarilla, inmediato sucesor del Título de Conde de la Almudena, Capitán de Infantería, Caballero del Cuerpo Colegiado de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid, nació en Madrid el 10 de marzo de 1898, casó en Madrid el 30 de marzo de 1921 con doña María Luisa López-Oyarzábal y Bas, nacida en Madrid el 25 de febrero de 1900. Residencia: Madrid, paseo de la Castellana, 15.

(Para ampliación de esta Casa, véase el Marquesado de Fontalba).

ALONSO MARTINEZ (marquesado de)

Madrid, Felipe IV, 9.

Para honrar la memoria de D. Manuel Alonso Martínez, su viuda doña Demetria Martín y Baraya, Diez de la Plaza, fué creada *Marquesa de Alonso Martínez* por Real decreto de la Reina Regente de 9 de febrero de 1891 y Real despacho de 12 de junio del mismo año.

Este ilustre político contemporáneo fué Diputado por primera vez en las Constituyentes de 1854 por Burgos, y casi sin interrupción lo fué hasta su muerte por diferentes puntos (entre ellos, Castrogeriz, Huelma, Baeza, Ubeda, Cervera de Lérida, etc.); Ministro de Fomento el 1855 con Espartero; Jefe del famoso «Centro parlamentario», al que pertenecieron como cabezas visibles los *Manueles*, Concha, Cortina, Cantero y Collado; Gobernador Civil de Madrid el 1856, Ministro de Fomento en 1863-64 con Miraflores, Ministro de Hacienda en 1865-66 con O'Donnell, Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación en 1869, Académico de la de Ciencias Morales y Políticas en 1870, Presidente de la Comisión encargada de elaborar la Constitución del 1876, Ministro de Gracia y Justicia en

Digitized by Google

1881-83 y 1885-88 con Sagasta, y finalmente, Presidente del Congreso de los Diputados en 1889-90. Gran Cruz de Carlos III en 1854. Fué autor de numerosos trabajos referente a los Códigos Civil y Penal y una de las figuras más relevantes de la política de la segunda mitad del siglo pasado. Su citada esposa, en vida suya fué agraciada con el título de *Marquesa de Butarque* por Real decreto de 4 de febrero de 1878, pero por razones de delicadeza hubo de renunciarlo, siéndole admitida por Real decreto dé 11 de marzo siguiente.

D. Vicente Alonso-Martínez y Martín, *II Marqués de Alonso-Martínez*, Ingeniero Agrónomo, Presidente jubilado del Consejo Agronómico, ex Diputado a Córtes por Cervera de Lérida, hoy Senador vitalicio, Presidente del Consejo de Admón, de los Caminos de Hierro del Norte y de otras importantes Sociedades, Gran Cruz de Isabel la Católica y del Mérito Agrícola, nació en Madrid el 5 de abril de 1858, sucedió a su madre por R. O. de 5 de mayo de 1903 (hijo de D. Manuel Alonso y Martínez, ya citado, nacido en Burgos el 1 de enero de 1827, † en Madrid el 13 de enero de 1891 y de doña Demetria Martín y Baraya, I Marquesa de Alonso-Martínez, nacida en Aranda de Duero el 22 de diciembre de 1833, casados en Madrid el 4 de febrero de 1857, † en Madrid el 2 de diciembre de 1902), casó en Madrid el 1 de enero de 1888 con doña Josefa de Bea y Pelayo, Maruri y Gowen, nacida en Matanzas (Cuba) el 7 de julio de 1863, † en Madrid el 7 de noviembre de 1894 (hija de los primeros marqueses de Bellamar).

Hijos: 1) D. Manuel Alonso-Martínez y Bea, inmediato sucesor, nació en Madrid el 1 de octubre de 1888, casó en 1919 con doña María Adelaida Huelin y Salas, nacida en Málaga el 7 de noviembre de 1887.—Residencia: Madrid, Ferraz, 82.

Hijos: (1) Doña Adelaida Alonso-Martínez Huelin, nació en Madrid el 23 de mayo de 1920.

(2) Doña María Josefa Alonso-Martínez y Huelin, nacida en Madrid el 25 de octubre de 1922.

2) D. José-Vicente Alonso-Martínez y Bea, Abogado, nació en Madrid el 19 de abril de 1890, casó en 1922 con doña María del Carmen Sánchez-Arjona y Pidal, nacida en Somió (Asturias) el 15 de Septiembre de 1899.—Residencia: Madrid, Felipe IV, 9.

Hijos: (1) D. José Alonso-Martínez y Sánchez-Arjona, nació en Madrid el 19 de noviembre de 1922.

(2) D. Fernándo Alonso-Martínez y Sánchez-Arjona, nació en Madrid el 6 de octubre de 1923.

(3) Doña Carmen Alonso-Martínez y Sánchez-Arjona, nació en Madrid el 12 de diciembre de 1924.

3) Doña María Alonso-Martínez y Bea, nació en San Sebastián, el 10 de junio de 1893, soltera.

Digitized by Google

Hermanos

1. † D. Severiano Alonso-Martínez y Martín, Abogado, Jefe de Admón de primera clase y de Sección que fué de Gracia y Justicia, Encargado del Ministerio en los albores del Directorio Militar, nacido en 1860, † en Madrid el 9 de agosto de 1926, casado en Madrid el 4 de abril de 1904 con doña Ana de Echegaray y Estrada, ya difunta (hija que fué del difunto hombre público D. José de Echegaray y Eizaguirre), sin sucesión.

2. D. Lorenzo Alonso-Martínez y Martín, Ingeniero de Minas, ex Director General de Agricultura, ex Diputado a Córtes por Burgos y ex Senador del Reino por la misma provincia, nació en Burgos el 10 Agosto de 1862, casó con doña Emilia Samuell y Armet, nacida en Barcelona el 8 de Septiembre de 1882.—Residencia: Madrid, Villanueva, 31.

Hijos: (1) D. Enrique Alonso-Martinez y Samuell, nació en Madrid 22 de junio de 1915.

(2) D. Fernando Alonso-Martinez y Samuell, nació en Madrid el 4 de enero de 1917.

(2) Doña Carolina Alonso-Martínez y Samuell, nació en Ma- el 1 de diciembre de 1918.

(4) Doña Isabel Alonso-Martinez y Samuell, uactó en Madrid el 5 de noviembre de 1919.

3. Doña Casilda Alonso-Martinez y Martín, Condesa consorte de Romanones, Grande de España, Dama de la Reina y de la O. de María Luisa, Gran Cruz de Beneficencia nació en Madrid el 4 de enero de 1867, casó en Madrid el 21 de Septiembre de 1888 con D. Alvaro de Figueroa Torres, Mendieta y Romo, Conde de Romanones, Grande de España, ex Presidente del Consejo de Ministros y del Congreso de los Diputados, ex Consejero de Estado, ex Ministro de Estado, de Gracia y Justicia, de Fomento y de Instrucción pública, ex Diputado a Cortes, Presidente de la R. Academia de S. Fernando, y Académico de la de Ciencias Morales y políticas, ex Presidente del Ateneo de Madrid, Gran Cruz de Carlos III, de Isabel la Católica, de Alfonso XII y del Mérito Naval, nacido en Madrid el 9 de agosto de 1863.—Residencia: Madrid, Paseo de la Castellana 24.—(Veáse su sucesión en la Casa condal citada).

4. D. Dionisio Alonso-Martínez y Martín, ex Diputado a Córtes por Cervera (1905), Gobernador Civil que ha sido de Baleares, etc., nació en Madrid el 9 de octubre de 1870, casó en 1895 con. doña Antonia de Monasterio.—Residencia: Madrid, Maldonado 11

5. D. Francisco de Sales Alonso-Martínez y Martín, nació en Madrid el 21 de enero de 1872, casó en 1898 con doña Blanca Soriano Barroeta-Aldamar, con sucesión.—Residencia: Madrid, General Martínez Campos, 41.

Digitized by Google

6. Doña Manuela Alonso-Martínez y Martín, viuda de Jove, nació en Madrid el 31 de enero de 1878 casó en 1898 con D. Gregorio de Jove y Piñan, ex Diputado a Córtes por Canarias, ya difunto.--Residencia Madrid, Lista, 3.

Hijos: (1) D. Gregorio de Jove y Alonso-Martínez, Abogado nació en San Sebastián el 12 de septiembre de 1899, casado con doña Consuelo Domínguez y Gil, nacido en Gijón el 3 de abril de 1903.—Residencia: Madrid.

Hija: (1) doña Manuela de Jove y Domínguez, nació en Madrid el 3 de Junio de 1926,

7. † D. Antonio Alonso-Martínez y Martín, que murió en plena juventud.

ALONSO PESQUERA (marquesado de)

Madrid, Almagro, 26.

Por Real decreto de S. M. la Reina Regente de 20 de enero de 1896 fué creado *Marqués de Alonso Pesquera*, D. Teodosio Alonso Pesquera, del Barrio y González, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Diputado a Cortes por Valladolid, Gran Cruz de Isabel la Católica, etc.

D. Millán Alonso y Pombo, Pesquera y Villamoriel, *II Marqués de Alonso Pesquera*, sucedió a su padre (R. O. del 21 de junio de 1900) (hijo de D. Teodosio Alonso Pesquera, del Barrio y González, I titular, † en Madrid el 15 de diciembre de 1899 y de doña Everilda Pombo y Villamoriel, † en Valladolid el 27 de enero de 1919), casó en 1903 con doña Isabel Cendra y García.

Hermanos

1. Doña María de la Concepción Alonso y Pombo, que casó con D. Juan Pombo. Residencia: Valladolid.
2. D. Luis Alonso y Pombo, que casó en diciembre de 1905 con doña María del Carmen Travesedo y Silvela (hija de los I Condes de Maluque). Residencia: Madrid.
3. Doña Everilda Alonso y Pombo, que casó con D. Joaquín Pintó. Residencia: Madrid.
4. Doña María Eugenia Alonso y Pombo, que casó con D. Julio Segovia. Residencia: Madrid.

Digitized by Google

ALOS (marquesado de)

Barcelona, Sarriá, calle Siglo XX, «Torre de Santa Eulalia»

Esta antigua familia catalano es originaria del Castillo de Alós (Lérida), muchos de cuyos miembros ocuparon cargos de importancia en aquel viejo Principado. En el siglo XVII ya figura D. Juan de Alós y de Serradora, como Conseller de Barcelona por el Brazo militar, su hijo D. José de Alós y Ferrer, fué Regidor perpetuo de Barcelona, del Consejo de S. M., su Oidor en Valladolid y, finalmente, Decano de la Real Audiencia de Cataluña, el cual prácticó información de los títulos de su mayorazgo y nobleza, destruídos durante la guerra de sucesión. El tercer hijo del anterior D. Antonio de Alós y de Riús, de Ferrer y Falguera, Teniente general de los Reales Ejércitos, Virrey de Mallorca y Presidente de su Real Audiencia, Gentilhombre de Cámara de S. M. Siciliana, Regidor perpetuo de Barcelona fué creado por merced de Carlos III, siendo Rey de las Dos Sicilias, *Marqués de Alós* en 5 de mayo de 1736, cuyo Real despacho fué expedido el 1 de agosto de 1737, extinguiéndose la línea de primogenitura en su bisnieto D. Antonio María de Alós y Copons de la Manresana, de Mora y Despujol, † sin sucesión en Barcelona el 15 de noviembre de 1841, recayendo el título en su tío carnal D. José María de Alós y de Mora, Teniente general que fué de los Reales Ejércitos, Ministro de la Guerra, Capitán general de las Baleares, del Consejo Supremo de Guerra, Caballero profeso de la Orden de Santiago, Caballero de Justicia de la Orden de San Juan de Malta, Maestrante de Sevilla, Gran Cruz de San Hermenegildo, Regidor perpetuo de Barcelona y de Palma de Mallorca, Académico de la de Buenas Letras de Barcelona, † en Madrid el 17 de junio de 1844, en virtud de cuyos méritos y antiguo lustre de su familia le fué a su hijo D. Luis Carlos de Alós y López de Haro (véase después), convertida la dignidad de *Marqués de Alós* en título de Castilla, por Real decreto de 28 de octubre de 1864 de que se expidió el Real despacho en 14 de diciembre inmediato.

D. Luis Enrique de Alós y Mateu, de Martín y de Auger, *III Marqués de Alós*, VI Marqués de Llió, Barón de Balsareny, Licenciado en Derecho, Jefe de la casa de Alós, nació en Barcelona el 2 de septiembre en 1875, sucedió a su padre por Real Carta del 30 de diciembre de 1901, (hijo de D. José Joaquín de Alós y de Martín, López de Haro y de Magarola, II Marqués de Alós, V Marqués de Llió, Barón de Balsareny, Señor de la Caballería de Perves y de los lugares y castillos de Sorre, Escás, Carnet y Ruet, en lo antiguo Baile general, Real y perpetuo de la villa de Llimiana y lugar de San Cerní, Regidor perpetuo de Barcelona, Palma de Mallorca y Tortosa, Maestrante de Valencia, Noble Mallorquín, etc., nacido en Madrid el 22 de noviembre de 1835, † en Barcelona el 5 de mayo de 1901 y de doña Teresa Mateu y Auger, nacida en Barcelona el 23 de abril de 1848, † en Sarriá el 16 de abril de 1895), casó en Barcelona el 6 de junio de 1899 con doña Margarita Hue-

Digitized by Google

lin y Serra, Ressing y de Chopitea, nacida en Barcelona el 1 de agosto de 1879.

Hijos: 1) † Doña María Teresa de Alós y Huelin, *Madre Virgen de Montserrat*, Monja Reparadora, nació en Barcelona el 9 de abril de 1900, † en Barcelona el 8 de agosto de 1927.

2) Doña Margarita de Alós y Huelin, *Madre María del Verbo Divino*, Monja Reparadora, nació en Barcelona el 2 de mayo de 1903.—Residencia: Manresa, Convento de Reparadoras.

3) Doña Guillermina de Alós y Huelin, nació en Sarriá el 2 de julio de 1905.

4) Doña Josefina de Alós y Huelin, nació en Sarriá el 2 de noviembre de 1908.

5) D. Luis Ignacio de Alós y Huelin, inmediato sucesor, nació en Sarriá el 27 de febrero de 1913.

6) Doña María de Montserrat de Alós y Huelin, nació en Sarriá el 23 de marzo de 1916.

7) D. Ignacio de Alós y Huelin, nació en Sarriá el 22 de julio de 1918.

Hermanos

1. † Doña María de la Concepción de Alós y Mateu, nacida en Barcelona el 16 de mayo de 1874, † en Barcelona el 23 de agosto de 1918, casó en Barcelona el 13 de noviembre de 1895 con don Narciso Vergés y Capdevila, Licenciado en Farmacia, nacido en Barcelona el 19 de mayo de 1858, † en Barcelona el 16 de julio de 1927.

Hijo: 1) D. Narciso Vergés y de Alós, nació en Barcelona el 10 de octubre de 1896, casó en Barcelona el 26 de noviembre de 1927 con doña Ana Trías y Maxenchs, nacida en Barcelona el 27 de noviembre de 1901.—Residencia: Barcelona, Xuclá 15.

2. Doña Isabel María de Alós y Mateu, nació en Barcelona el 19 de junio de 1879, casó en Barcelona el 18 de abril de 1902 con D. José Oriol de Bruguera y de Prat, Noble de Cataluña, Ingeniero Agrónomo, nacido en Barcelona el 14 de marzo de 1876.—Residencia: Barcelona, Clarís, 47.

Hijos: 1) Doña Mercedes de Bruguera y de Alós, nació en Barcelona el 19 de febrero de 1904.

2) Doña Josefina de Bruguera y de Alós, nació en Barcelona el 24 de febrero de 1909.

3. D. Juan de Alós y Mateu, nació en Barcelona el 27 de septiembre de 1882, casó en Barcelona el 14 de mayo de 1903 con doña María de la Cinta Roig y Subirats, nacida en Barcelona el 25 de octubre de 1883.—Residencia: Barcelona Gerona, 111-1.º-1.ª

Digitized by Google

Hijos.—1) † Doña María de la Cinta de Alós y Roig, nacida en Barcelona el 7 de noviembre de 1904, † en Barcelona el 10 de enero de 1913.

2) Doña Teresa de Alós y Roig, nació en Barcelona el 25 de enero de 1908.

3) Doña María del Carmen de Alós y Roig, nació en Barcelona el 2 de mayo de 1911.

4. D. José Benito de Alós y Mateu, nació en Barcelona el 26 de de diciembre de 1883, casó en Barcelona el 6 de enero de 1912 con doña Maria Monserrat de Bruguera y de Sarriera, de Alemany y de Bassa, nacida en Barcelona el 29 de noviembre de 1887.—Residencia: Barcelona, Valencia, 225.

Hija.—1) Doña Mercedes de Alós y de Bruguera, nació en Barcelona el 30 de junio de 1916.

Tío, hermano del padre

Del matrimonio del abuelo D. Luis Carlos de Alós y López de Haro, de Mora y López de Haro, I marqués de Alós (como título de Castilla), V como título de Dos Sicilias, Teniente coronel de la Guardia Real, Diputado a Cortes por Tortosa, Maestrante de Valencia, Noble mallorquín, Gran Cruz de Isabel la Católica, Caballero de San Juan de Malta, Regidor perpetuo de Tortosa, Gentilhombre de Cámara al servicio de los Infantes D. Francisco de Asís y D. Enrique de Borbón, nacido en Horcajo de Santiago (Cuenca) el 17 de enero de 1805, † en Barcelona el 8 de abril de 1867, y de doña María de la Concepción de Martín y de Magarola, de Miravall y de Ardena, Baronesa de Balsareny, nacida en Barcelona el 24 de febrero de 1811, † en Sarriá el 1 de junio de 1862.

† D. Luis Fernando de Alós y de Martín, I Marqués pontificio de Dou en 1880, Maestrante de Valencia, Licenciado en Derecho, Correspondiente de la Real Academia de la Historia, nació en Madrid el 15 de febrero de 1839, † en Barcelona el 27 de diciembre de 1904, casó en Monserrat (Barcelona) el 2 de mayo de 1863 con doña Gertrudis de Dou y de Moner, de Siscar y de Siscar, Señora de Palau-Surroca y de Boadella. nacida en Barcelona el 1 de noviembre de 1884, † en Barcelona el 5 de julio de 1924.

Hijos.—1) † D. Francisco de Paula de Alós y de Dou, Presbítero, Religioso de la Compañía de Jesús, nació en Barcelona el 9 de septiembre de 1864, † en Barcelona el 26 de Mayo de 1927.

2) D. Joaquín María de Alós y de Dou, actual Marqués pontificio de Dou, Licenciado en Derecho, Maestrante de Valencia, nació en Cartelltersol (Barcelona) el 4 de octubre de 1865, casó en Barcelona el 17 de noviembre de 1894 con doña María de la Concepción de Fontcuberta y de Dalmases, de Perramón y de Olivart,

Digitized by Google

nacida en Barcelona el 5 de agosto de 1871.—Residencia: Barcelona, Baja de San Pedro, 31.

Hijos.—(1) Doña María de las Mercedes de Alós y de Fontcuberta, nació en Barcelona el 5 de abril de 1896.

(2) D. Francisco de Paula de Alós y de Fontcuberta, nació en Barcelona el 27 de mayo de 1899.

(3) D. José María de Alós y de Fontcuberta, nació en Barcelona el 17 de abril de 1901.

(4) Doña María del Pilar de Alós y de Fontcuberta, nació en Barcelona el 16 de junio de 1903.

(5) Doña María Gertrudis de Alós y de Fontcuberta, nació en Barcelona el 8 de noviembre de 1908.

3) D. Manuel María de Alós y de Dou, Presbítero, Doctor en Sagrada Teología, Beneficiado de la Parroquia de San Francisco de Paula, de Barcelona; Maestrante de Valencia, nació en Barcelona el 1 de enero de 1869.—Residencia: Barcelona, Baja de San Pedro, 29 bis, segundo.

4) D. José María de Alós y de Dou, Presbítero, Licenciado en Filosofía y Letras, Doctor en Sagrada Teología, Beneficiado de San Francisco y Santa Clara en la Parroquia de Santa María del Mar, de Barcelona, Catedratico de su Seminario Conciliar, Maestrante de Valencia, nació en Barcelona el 15 de enero de 1873.—Residencia: Barcelona, Baja de San Pedro, 29 bis, segundo.

5) Doña María de Monserrat de Alós y de Dou, nació en Barcelona el 20 de noviembre de 1876.—Residencia: Barcelona, Duque de la Victoria, 11.

6) D. Ignacio María de Alós y de Dou, Monje de la Orden de San Benito, nació en Barcelona el 4 de marzo de 1880.—Residencia: Monasterio de Pueyo (Huesca).

7) D. Francisco Javier de Alós y de Dou, Licenciado en Derecha, nació en Barcelona el 10 de agosto de 1881, casó en Barcelona el 25 de junio de 1913 con doña Blanca de Bobadilla y Muns, nacida en Barcelona el 25 de junio de 1888.—Residencia: Barcelona, Escudillers, 11 bis.

Hijos.—(1) D. Mauricio de Alós y de Bobadilla, nació en Barcelona el 29 de abril de 1914.

(2) D. Luis Fernando de Alós y de Bobadilla, nació en Cascante (Navarra) el 15 de septiembre de 1915.

(3) Doña María del Pilar de Alós y de Bobadilla, nació en Cascante el 1 de septiembre de 1918.

(4) D. Javier de Alós y de Bobadilla, nació en Barcelona el 26 de octubre de 1924.

Digitized by Google

8) † Doña María del Pilar de Alós y de Dou, Religiosa del Sagrado Corazón de Jesús en Chamartín de la Rosa; nació en Barcelona el 13 de abril de 1883, † en el Monasterio de Ixelles, Bruselas el 24 de Julio de 1911.

9) D. Ramón de Alós y de Dou, Licenciado en Filosofía y Letras, nació en Barcelona el 13 de julio de 1885, casó en Nápoles el 6 de julio de 1912 con doña María de Maltese y de Fiodo, nacida en Nápoles el 7 de enero de 1886.—Residencia: Barcelona, San Martín, calle Garrotxa, 10, Torre Garcini.

Hijos.—(1) D. Luis María de Alós y de Maltese, nació en Barcelona el 11 de enero de 1914.

(2) Doña María de Monserrat de Alós y de Maltese, nació en Barcelona el 26 de octubre de 1918.

ALPUENTE (condado de)

Madrid, Alberto Aguilera, 30.

D. Francisco Javier de Azpiroz y Jalón, Martínez de Echarri y Bañuelos, nacido en Valencia el 8 de noviembre de 1799 fué paje del Rey Carlos IV en 1806, nombrado Capitán de Infantería en el Regimiento de voluntarios de Castilla (1816), distinguiéndose en numerosas acciones de guerra a las órdenes del Conde de la Bisbal contra las tropas realistas, y más tarde a las del General Ballesteros; Teniente coronel en 1833, tomó parte en nnmerosos hechos de guerra durante la guerra civil, ya como Jeie de Estado Mayor (1836), ya como Brigadier (1837), ya como Mariscal de Campo (1838), mereciendo por sus hechos de armas en Caspe, Alpuente, Begis, Beteta y otras, ser agraciado con el título de *Conde de Alpuente* (Real decreto de 10 de marzo de 1848), Vizconde previo de Begis, del cual se le extendió el Real despacho el 22 de febrero de 1849; llegó al grado de Teniente general en 1840, fué Diputado por Segovia en las Constituyentes del 36 y en las sucesivas hasta 1855 en quc fué nombrado Senador vitalicio, Ministro de la Guerra en 1840 y sucesivamente Capitán general del 8.° Distrito militar, General en Jefe del segundo Ejército de operaciones, Capitán general de la Isla de Cuba (que renunció), y en 1843 Director general de Artillería, Capitán general de Valencia en 1853, Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina en 1854 y Consejero Real extraordinario en 1857. Fué Caballero de la Orden de Alcántara, Gentilhombre de Cámara con ejercicio y tuvo las Grandes cruces de San Fernando, San Hermenegildo e Isabel la Católica, y † en Madrid el 14 de Octubre de 1858.

D. Francisco Javier de Azpiroz y Carrión, Montalvo y Hollier, *III Conde de Alpuente*, nació en Madrid 25 Noviembre 1873, sucedió a su padre por Real orden 1894 (hijo de D. Francisco Javier de Azpiroz y Montalvo Jalón y del Mello, III Conde de Alpuente, Caballero de la Orden de Alcántara, Maestrante de Sevilla, Diputado

Digitized by Google

a Cortes por Segovia y Senador por la misma provincia Gentilhombre de S. M. con ejercicio (doña Isabel y D. Alfonso, XII nacido en Segovia 27 Abril 1833, † en Madrid 28 Octubre 1.893 y de doña Mariana Carrión, Hollier Saénz de Juano y Shelly, nacida en Vélez-Málaga 30 Enero 1.839, † en Madrid 25 Enero 1904) casó en Madrid 17 Junio 1.901 con doña María Ana Rolland y Maritorena, nacida en Madrid 17 Abril 1.879.

Hijos: 1 Doña María Ana de Azpiroz y Rolland, nació en Madrid 3 Septiembre 1.903.

2) D. Francisco Javier de Azpiroz y Rolland, inmediato sucesor, nació en Madrid 23 Agosto 1905.

Hermanos

1. Doña María de la Asunción de Azpiroz y Carrión, actualmente Condesa viuda de Montefuerte, nacida en Madrid 15 Agosto 1861, casó en Madrid 4 Mayo 1883 con D. Nicolás María de de Allendesalazar y Muñoz de Salazar, Loyzaga y Martorell, IV Conde de Montefuerte nacido en Granada 27 Abril 1850 † en Madrid 8 Julio 1915 (véase el Condado de Montefuerte).
2. Doña María del Carmen de Azpiroz y Carrión, nació en Valencia 14 Octubre 1863, casó en 1892 con D. Manuel González Longoria y de la Vega.
3. Doña María de la Concepción de Azpirozy Carrión viuda de de Azpiroz en Madrid 8 Diciembre 1868.— Residencia: Madrid, Paseo de la Castellana 13.
4. Doña Isabel de Azpiroz y Carrión, nació en el 24 de octubre de 1869.—Residencia: Madrid.
5. Doña Mariana de Azpiroz y Carrión, nació en Madrid 12 de Enero de 1872, casó con D. Raimundo Gallardo y Soto,—Residencia: Madrid.
6. Doña María de las Mercedes de Azpiroz y Carrión, nacida en Madrid el 25 de febrero de 1877, casó en Madrid el 23 de abril de 1900 con D. José Rivera y Urtiaga, III Marqués de San Nicolás de Noras, Consejero del Banco de España, ex Senador del Reino etc., con sucesión.—Residencia: Madrid: Paseo de Recoletos 25

ALQUERFORADAT (vizcondado de)

Incorporado a la Casa ducal de Lécera.

Este título de creación inmemorial perteneció a la familia Só en el llano de Cerdaña, no lejos del nacimiento del río Segre, próximo a Puigcerdá e incorporado a la familia Castro y Pinós por el casamiento de doña Blanca de Só, por la gracia de Dios, IV Vizcondesa de Ebol y Alquerforadat con D. Pedro IV de Castro

Digitized by Google

Pinós, Señor de la Baronía de Guimerá, extinguiéndose la línea directa en D. Gaspar Galcerán de Pinós, Gurrea y Aragón, XI Vizconde de Ebol, de Alquerforadat, de Canet, de Illa y de Ausbell, I Conde de Guimerá, Duque de Luna y de Villahermosa, Señor de las Baronías de la Roca, Fréscano, Vicién, Fraella y Albero Bajo, con sus villas y lugares de la Puebla de Ferrán, Estabar, Baranda, Aulita, los Oites, Fonramosa, Esporolla y La Cona, † sin sucesión en Zaragoza el 13 de julio de 1638 de su matrimonio con doña Isabel Inés de Eril y de Sentmenat, sucediéndole su prima doña Francisca de Castro Pinós Fenollet, III Condesa de Vallfogona, cuyos títulos y mayorazgos se refundieron por matrimonio en la Casa ducal de Híjar. Por Real decreto de 28 de noviembre de 1921 fué rehabilitado el Título que nos ocupa a favor del actual poseedor en sucesión de su bisabuelo el XIII duque de Híjar D. José Rafael de Híjar Silva y Palafox.

D. Jaime de Silva y Mitjans, Campbell y Manzanedo, *Vizconde de Alquerforadat,* Duque de Lécera, Grande de España (véase) y otros títulos, obtuvo la rehabilitación de aquella dignidad en la fecha indicada.

ALQUIBLA (marquesado de)

Madrid, Don Pedro, 8 dupdo.

D. Alfonso Roca de Togores y Aguirre-Solarte, Carrasco y Alcíbar (hijo de los primeros Marqueses de Molins, Grandes de España), Licenciado en Derecho, Caballero de la Orden de Calatrava y de San Juan de Malta, Maestrante de Granada, Gentilhombre de cámara con ejercicio; fué creado *Marqués de Alquibla* por Real decreto de 8 de noviembre de 1890, librándose el Depósito correspondiente el 2 de diciembre del mismo año.

D. Alfonso Roca de Togares y Pérez del Pulgar, Aguirre-Solarte y Ramírez de Arellano, *II Marqués de Alquibla*, Ingeniero industrial, Maestrante de Granada, nació en Vitoria el 21 de julio de 1892, casó en Madrid el 16 de febrero de 1927 con doña María Rosa Pérez-Seoane y Bueno, Roca de Togores y Garzón, nacida en Madrid el 31 de diciembre de 1902 (hija del Conde de Riudoms y de su 1.ª mújer).

Hermanos

1. D. Mariano Roca de Togares y Pérez del Pulgar, nació en Granada el 15 de febrero de 1891.
2. D. Cristóbal Roca de Togores y Pérez del Pulgar, Ingeniero industrial, nació en Madrid el 8 de marzo de 1895, casó en Madrid el 16 de junio de 1918 con doña María de la Concepción Alfonso y Madrona.—Residencia: Madrid.

Digitized by Google

3. Doña María de las Angustias Roca de Togores y Pérez del Pulgar, nació en Madrid el 17 de mayo de 1896, casó en Madrid en 1921 con D. Juan Nepomuceno Pérez Seoane y Roca de Togores, I Conde de Riudoms, ex Senador del Reino, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, nacido en París el 15 de Febrero de 1869 (viudo en primeras nupcias de doña Rosa Bueno y Garzón, Blanco y Alzola) con sucesión.—Residencia: Madrid, Mendizábal, 42.

4. D. Luis Roca de Togores y Pérez del Pulgar, nació en Biarritz el 7 de septiembre de 1904.

5. Doña María Teresa Roca de Togores y Pérez del Pulgar, nació en San Juan de Luz el 7 de octubre de 1905, casó en Madrid el 11 de abril de 1928 con D. Carlos de Rojas y Moreno, Galiano y Pérez de Vargas, Conde de Torrellano, Marqués de Beniel, Abogado, Diplomático, Maestrante de Valencia, Caballero de la Orden de Alcántara, nacido en Alicante el 23 de agosto de 1891 (hijo de don José de Rojas y Galiano, difunto, VI Marqués del Bosch de Arés y de doña Mariana Moreno y Pérez de Vargas, actualmente Marquesa consorte de la Hermida).

Madre

Doña María de las Angustias Pérez del Pulgar y Ramírez de Arellano, Fernández de Córdoba y Ximénez-Gadeo, Marquesa viuda de Alquibla, de la Junta de Damas de Honor y Mérito, nacida en Granada el 14 de febrero de 1872, casó en Granada el 14 de abril de 1890 con D. Alfonso Roca de Togores y Aguirre Solarte, I Marqués (véase arriba), nacido en Madrid el 21 de marzo de 1864, † en Madrid el 31 de octubre de 1923. | Residencia: Madrid, Don Pedro, 8, duplicado.

ALTAMIRA (condado) con Grandeza de España

Adscrito en la actualidad al Marqués de Astorga.

Este título recuerda la fortaleza de este nombre, situada en la parroquia de San Félix de Brión (partido de Negreira) Coruña, célebre baluarte que resistió las embestidas de las gentes del Arzobispo Fonseca, cuyo ocaso se determinó en la batalla de Altamira. Desde muy antiguo perteneció a la familia Moscoso, de la cual D. Lope Sánchez de Moscoso y Ulloa, Señor de Moscoso y de Altamira (en sucesión a su tío D. Alvar). Pertiguero Mayor de la tierra de Santiago, en Galicia, fué creado *Conde de Altamira* por privilegio del Rey Enrique IV de Castilla en 13 de marzo de 1455, y de cuyo matrimonio con doña Aldanza de Mendoza no hubo sucesión, testando en Santiago el 15 de abril de 1500 y declaró sucesor universal a su primo hermano, por línea materna, D. Rodrigo de Moscoso Osorio, hijo de

Digitized by Google

su tía doña Urraca de Moscoso y de D. Pedro Alvarez Osorio, Señor de Navia y Burón y del Valle de Lorenzana, de los Condes de Trastamara.

La varonía y familia Osorio de Moscoso que subsiste en la actualidad, enlazó luego con las más fuertes Casas españolas incorporándose posteriormente por razón de herencia los títulos siguientes: Principados de Aracena y Maratea, Ducados de Sanlúcar la Mayor, de Medina de las Torres, de Atrisco de Sessa, de Baena, de Soma, Andría y Terranova, de Maqueda y de Montemar, de los marquesados de A'mazán, de Poza, de Leganés, de Morata de la Vega, de Mairena, de Astorga, de Velada, de San Román, de Villamanrique, de Ayamonte, de Elche, de Castromonte y del Aguila, los Condados de Monteagudo, de Lodosa de Arzarcollar, de Santa Marta, de Trastamara, de Villalobos, de Cabra, de Palamós, de Oliveto, de Trivento, de Villavis, de Avellino, de Nieva, de Saltés, de Colle, de Chantada, de Valhermoso y de Garciez, el Vizcondado de Iznajar, las Baronías de Liñola, de Calonge, de Bellpuig y de Uxafaba y otros numerosos Mayorazgos, vínculos, patronatos y bienes de la mayor importancia, distribuídos hoy por razón de las leyes desvinculadaras entre varias familias derivadas de la Casa principal.

El V Conde D. Lope de Moscoso Osorio (segundo nieto del segundo Conde), XIII de la Orden de Santiago y Comendador de los Santos de Maimona, Caballerizo mayor del Rey Felipe III, Mayordomo mayor de la Reina doña Margarita de Austria, Encomendadero de Cajamarca y Cajamarquilla en Indias, le fué confirmada la Grandeza de España por Real Cédula de aquel Monarca en 31 de octubre de 1613, la cual fué declarada de primera clase a su sexto nieto D. Ventura Osorio de Moscoso y Fernández de Córdoba, X titular, en 2 de diciembre de 1751, siendo el actual poseedor quinto nieto del anterior.

D. Francisco de Asís Osorio de Moscoso y Jordán de Urríes, Borbón y Ruiz de Arana, XVI Conde de Altamira, Grande de España, XIX Marqués de Astorga (véase este título), sucedió a su padre en 1926.

ALTAMIRA (marquesado de)

Madrid.—Lagasca, 51.

Familia oriunda de Santillana en donde fueron Señores de la casa de Torre de Tagle. D. Luis Sánchez de Tagle de la Rasa, Ruiz de Igareta y Barreda, Maestre de Campo del tercio de Milicias de México, Prior de su Consulado, Caballero de la Orden de Alcántara, fué creado por D. Felipe V *Marqués de Altamira* por Real decreto dado en Madrid el 23 de Noviembre de 1704, librándose el Despacho correspondiente el 23 de Diciembre de 1704, creándole Vizconde previo de Tagle. Por el matrimonio que contrajo la cuarta poseedora doña Luisa Pérez de Tagle y Sánchez de Tagle con D. Juan Rodríguez de Albuerne y Miranda, Caballero de Santiago, Consultor del S. O. de la Inquisición, Oidor de las Audiencias de Guadalajara y México, en Nueva España, Auditor general de Guerra y Superintendente general de Azogues, se incorporó a esta familia dicho título, cuya nieta a su vez doña Luisa de Gonzaga R. de Albuerne y Girón, Pérez de Tagle y Moctezuma

Digitized by Google

(hermana de la VI titular), contrajo matrimonio con D. Manuel Alvarez de Abreu y Marín, IV Marqués de la Regalia, padres de doña Luisa de Gonzaga, VII titular, † sin sucesión (y viuda del Capitán de Caballería retirado, D. Nicolas Tripaldi y Herrera) y de doña María del Mar, que con D. Carlos Luis O'Donnell y Joris (hermano del I Duque de Tetuán), son abuelos de la actual dignataria.

Doña María Victoria O'Donnell y Vargas, de Abreu y Díez de Búlnes, *X Marquesa de Altamira*, nació en Madrid el 10 de noviembre de 1872, sucedió por renuncia de su hermana por R. O. de 12 de febrero de 1909 (hija de D. Carlos Manuel O'Donnell y Alvarez de Abreu, Joris y Rodríguez de Albuerne, II Duque de Tetuán, Grande de España, VIII Marqués de Altamira, II Conde de Lucena, General de Brigada, ex Diputado a Córtes, Senador vitalicio, Ministro de Estado, Embajador de S. M. Gentilhombre de Cámara de S. M., con ejercicio y servidumbre, etc., nacido en Valencia el 1 de julio de 1834, † en Madrid el 8 de febrero de 1903 y de Doña María Josefa de Vargas y Díez de Búlnes, Dama de la Orden de María Luisa, † el 8 de noviembre de 1905), casó en Madrid el 30 de marzo de 1900 con D. Guillermo Kirkpatrick y O'Farrill, Kirkpatrick y Montalbo, General de Brigada y de la 1.ª de Caballería, antiguo Coronel del Regimiento de Lanceros de la Reina y Director de la Escuela de Equitación militar, nacido en la Habana el 8 de abril de 1870 (hijo del Coronel de Ingenieros D. Guillermo Kirpatrick y Kirpatrick y de Doña María Antonia O'Farrill y Montalvo, ya difuntos).

Hijos

1. † Doña María Antonia Kirkpatrick y O'Donnell, nacida en Madrid el 24 de abril de 1901, † en la Ciudad Lineal (Madrid) el 7 de agosto de 1923, casó en Madrid el 10 de noviembre de 1919 con D. Ricardo de la Cierva y Codorníu (hijo de D. Juan de la Cierva y Peñafiel, Abogado, ex Ministro de la Gobernación, de Hacienda y de la Guerra, ex Diputado a Cortes, Miembro de la Asamblea Nacional Consultiva, etc., y de doña María Codorníu y Bosch, Dama noble de María Luisa), casado por segunda vez con doña María del Pilar de Hoces y Dorticós-Marín, de los Duques de Hornachuelos. Residencia: Madrid.

Hija única.—Doña Pilar de la Cierva y Kirkpatrik nació en Madrid el 15 de agosto de 1920.

2. † D. Guillermo Kirkpatrick y O'Donnell, Capitán de Caballería, nació en Madrid el 30 de julio de 1902, † gloriosamente en Fondak (Marruecos) el 6 de octubre de 1924.

3. D. Federico Kirkpatrick y O'Donnell, nació en Madrid el 13 de marzo de 1905.

Digitized by Google

4. D. Carlos Kirkpatrick y O'Donnell, nació en Madrid el 8 de noviembre de 1907.

5. D. Luis Kirkpatrick y O'Donnell, nació en Madrid el 19 de agosto de 1910.

Hermanos

1. D. Juan O'Donnell y Vargas, III Duque de Tetuán, Grande de España, III Conde de Lucena, Teniente General del Ejército, Ministro de la Guerra, Gentilhombre de Cámara de S. M., con ejercicio y servidumbre, nació en Madrid el 15 de julio de 1864, casó en Madrid el 29 de febrero de 1896 con doña María Díaz de Mendoza y Aguado, Uribe y Flores, nacida en Murcia en 1873 (hija de los anteriores Condes de Lalaing y de Balazote, Grandes de España, Marqueses de Fontanar).

(Véase su descendencia en la Casa ducal de Tetuán).

2. Doña María de las Mercedes O'Donnell, y Vargas, IX Marquesa de Altamira, (Real Orden de 13 de julio de 1903) nacida en Bayona el 25 de Septiembre de 1865, casó con D. Federico de Santiago y Aguirrevengoa, Teniente de navío de 1.ª clase, viuda el 2 de abril de 1897; hizo cesión del Título a su hermana y profesó en el Convento de las Descalzas Reales.

3. † D. Carlos Luis O'Donnell y Vargas, Comandante de Infantería, nació en Madrid el 11 de Febrero de 1868, † en Madrid el 17 de octubre de 1908, casó con doña Blanca de Toro y Hoyos, ya difunta.

4. D. Leopoldo O'Donnell y Vargas, Teniente Coronel de Infantería, nació en Madrid el 18 de septiembre de 1874, casó en Málaga el 25 de mayo de 1912 con doña Mariana de Lara y de las Casas, nacida en Madrid en 1885. Residencia: Málaga.

5. Doña María Luisa O'Donnell y Vargas, nació en Madrid el 20 de diciembre de 1877, soltera. Residencia: Barcelona.

ALTAMIRA (vizcondado de)

Madrid.—Zurbarán, 11

Este título fué creación del Rey Enrique IV de Castilla en 1467 a favor de don Juan Pérez de Vivero, Contador Mayor de Castilla, Señor de Vivero, Altamira y Barcial de la Loma, hijo de D. Alonso, también Contador Mayor, y de doña Inés de Guzmán, que siendo viuda fué titulada Duquesa de Villalba. En el tercer nieto de los anteriores se extinguió la línea directa en la persona de D. Juan Urbán de Vivero, Caballero de Santiago, I conde de Fuensaldaña, † sin sucesión en 1610 de su matrimonio con doña Magdalena de Borja y Loyola. Recogida la sucesión por un quinto nieto de D. Gil de Vivero (hermano del concesionario), llamado don

Digitized by Google

Juan de Vivero, se extinguió en las generaciones siguientes en cabeza de D. Luis de Vivero, VIII titular, IV Conde de Fuensaldaña, † sin sucesión en 8 de mayo de 1664, pasando el Título que nos ocupa a la línea de los Condes de Osorno, en representación de los derechos de doña Aldonza, consorte del I Conde de Osorno (también hermana del concesionario), cuya varonía acabó en 1737 y su no uso posteriormente en la Casa de los Condes de Villanueva de Cañedo. Instada la sucesión por la actual dignataria en razón de ser décimatercera nieta del primer poseedor, le fué otorga a Carta de sucesión en 1916.

Doña Maria Luisa de Contreras y López de Ayala, Thomé y del Hierro, *XIV Vizcondesa de Altamira*, nació en Segovia, el 18 de de junio de 1884, casó en Segovia el 8 septiembre de 1909 con don Agustín Hernández Francés, Comandante de Artillería nacido en Palma de Mallorca el 9 de diciembre 1882.

Hijos.—1) Doña María del Carmen Hernández y Contreras nació en Segovia el 19 de agosto de 1910.

2) D. José Hernández y Contreras, inmediato sucesor, nació en Segovia de 11 de julio de 1918.

Hermanos

1. Doña Ventura de Contreras y López de Ayala, nació en Segovia el 8 de noviembre de 1881, casó en Segovia el 3 de agosto de 1910 con D. Rodrigo de Peñalosa y Rivero, con sucesión.
Residencia: Segovia, Callejón Conde de Cheste 1, Hotel.

2. † D. Luis de Contreras y López de Ayala, VIII Marqués de Lozoya, nació en Segovia el 2 de abril de 1886, † en Madrid el 14 de marzo de 1917, soltero.

3. Doña Teresa de Contreras y López de Ayala, nació en Segovia el 23 de enero de 1890, soltera.—Residencia Segovia, Conde Cheste 4.

4. D Juan de Contreras y López de Ayala, IX y actual Marqués de Lozoya, Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, Catedrático de la Universidad de Valencia, Académico correspondiente de la Historia y del Instituto de Coimbra, Caballero profeso de la Orden de Santiago Gobernador de la Real Hermandad del Nuestra Señora de la Caridad de Illescas, nació en Segovia el 30 de junio de 1893, soltero.—Residencia: Valencia, Plaza Príncipe Alfonso, 7.

5. Doña Angelina de Contreras y López de Ayala, nació en Segovia el 23 de noviembre 1897, casó en Segovia el 14 de abril de 1898 con D. Rafael Ceballos-Escalera y Alvarez-Solá, de los Marqueses de Miranda de Ebro, con sucesión.—Residencia: Madrid, Parque Metropolitano (Hotel).

Digitized by Google

Madre

Doña Ramona López de Ayala y del Hierro, Marquesa viuda de Lozoya, Dama Noble de la Orden de María Luisa, nacida en Toledo el 10 de febrero de 1857 (hija de D. Luis Antonio López de Ayala Alvarez de Toledo y Dusmet, Cañas y du Blaisell, XIV Conde de Cedillo, Señor de Peromoro y de San Andrés, Caballero de la Orden de Santiago, etc., y de doña Ventura del Hierro y Barrerra, de los Vizcondes de Palazuelos, ambos difuntos), casó en Madrid el 1 de enero de 1881 con D. Luis de Contreras y Thomé, Mencos y San Román, VII Marqués de Lozoya, nacido en Segovia el 13 de agosto de 1840 † en 1908.—Residencia: Segovia, Conde de Cheste, 4.

(Véase el Marquesado de Lozoya).

ALTARES (marquesado de los)

Madrid.—Alberto Aguilera, 28, y en Llanes, Palacio de Altares.

El Título de Marqués de los Altares fué creado por Real decreto de 11 de mayo de 1860 (Real despacho de 9 de junio del mismo año) a favor de D. Pedro de Inguanzo Porres, Rivero Topete, Valdés y Pérez de Búlnes, Marqués viudo de Espeja, Maestrante de Granada, Senador, el cual † sin sucesión del matrimonio que contrajera con la Marquesa doña María de la Concepción del Aguila y Cevallos y le sucedió su prima carnal doña María de la Consolación Porres Mendoza y Topete (R. O. de 5 de diciembre de 1879 según sentencia favorable de 22 de diciembre de 1878) (1), casada con el Conde de Canilleros (D. José Miguel de Mayoralgo y Ovando), la cual † sin sucesión el 15 de enero de 1901, sucediéndole su prima doña María de la Consolación Bustillo y Mendoza, madre del actual titular.

D. José María Bernaldo de Quirós y Bustillo, Mier y Mendoza, IV *Marqués de los Altares*, Abogado, nació en Madrid el 23 de febrero de 1890, sucedió a su madre (R. O. del 17 de mayo de 1914), (hijo de D. Rafael Bernaldo de Quirós y Mier, Peón y Antayo, Bermúdez Vereterra, Bermúdez y Heredia, nacido en Villahormes (Oviedo), el 10 de diciembre de 1862, † en Llanes (Palacio de los Altares), el 12 de octubre de 1927 y de doña María de la Consolación Bustillo y Mendoza, III Marquesa de los Altares, nacida en Madrid el 9 de noviembre de 1870, † en Madrid el 21 de octubre de 1913), soltero.

(1) El parentesco de su contrincante doña María Teresa de Estrada Inguanzo y Alvarez, Menéndez-Suárez y Alvarez, era de 8.° grado colateral paterno del concesionario, mientras que la citada titular lo era en 3.° grado, aunqne por el lado materno del concesionario.

Digitized by Google

Hermanos

1. Doña María Consuelo Bernaldo de Quirós y Bustillo, nació en Madrid el 9 de marzo de 1891, casó con D. César Farroba y Goicoechea, nacido en Madrid el 28 de diciembre de 1886.
2. D. Rafael Bernaldo de Quirós y Bustillo, nació en Madrid el 17 de abril de 1892, casó en 1921 con doña Inés Pardo y Redonet.
3. D. Luis Bernaldo de Quirós y Bustillo, nació en Madrid el 12 de mayo de 1896.
4. Doña María de la Salud Bernaldo de Quirós y Bustillo, nació en Madrid el 26 de marzo de 1898, casó en Oviedo el 5 de septiembre de 1917 con D. Ramón Bernaldo de Quirós y Argüelles, de los Marqueses de Argüelles, nacido en Llanes el 5 de diciembre de 1889. † en 3 de marzo de 1919, sin sucesión.
5. D. Carlos Bernaldo de Quirós y Bustillo, nació en Llanes el 31 de mayo de 1911.

ALTEA (condado de)

Madrid. – Villanueva, 15.

Título creado por Real decreto de 15 abril de 1920 a favor del actual poseedor.

D. José Jorro y Miranda, Rostoll y Caselles, I *Conde de Altea*, Miembro de la Asamblea Nacional Consultiva, ex Diputado a Cortes, ex Subsecretario del Ministerio del Trabajo, Representante de España en la Oficina internacional del Trabajo, de la Junta Nacional del Comercio español en Ultramar, Medalla de Oro del Trabajo, etc., nació en Valencia el 1 de Noviembre de 1874, casó en Altea (Alicante) el 12 de Diciembre de 1900 con doña Josefa Beneyto y Rostoll, Beneyto y Beneyto, nacida en Altea el 28 de abril de 1880 (hija de D. Juan Beneyto y Beneyto y doña Josefa Rostoll y Beneyto, ambos difuntos).

Hijos

1) Doña María del Carmen Jorro y Beneyto, nació en Altea el 22 de julio de 1903.
2) D. Jaime Jorro y Beneyto, inmediato sucesor, Diplomático, nació en Altea el 8 de julio de 1904.
3) D. José Torro y Beneyto, Abogado, nació en Altea el 8 de julio de 1905.

Digitized by Google

Hermano

D. Vicente Jorro y Miranda, soltero.

Madre

Doña María del Carmen Miranda y Caselles, viuda de D. José Jorro y Rostoll.—Residencia: Altea (Alicante).

ALVAR FAÑEZ (condado de)

Madrid.—Espalter, 13.

D. José de Guadalfajara y Lara, Aguilera, Zapata y Portocarrero, Coronel de Infantería, Alférez que fué de Guardias Alabarderos, Mariscal de Campo en 1880, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, fué creado *Conde de Alvar Fáñez* por Real decreto de 5 de noviembre de 1858, librándose el Despacho el 18 de diciembre del mismo año, casó con doña María Luisa de Sotto y Campuzano, hija de los Condes de Clonard, y † sin sucesión en Badajoz el 18 de febrero de 1886, y ella † en Madrid el 28 de marzo de 1901, y son abuelos del actual titular.

D. José de Guadalfajara y Castro, Sotto y Mencos, *II Coude de Alvar Fañez*, Comandante de Infantería en la Mehala Jalifiana de Tetuán, nació en 7 de noviembre de 1881, sucedió a su abuelo en 1921, soltero.

Hermano

D. Rafael de Guadalfajara y Castro, Capitán de Infantería, del Regimiento de Bailén; nació en 13 de noviembre de 1887, soltero. Residencia: Logroño.

Madre

Doña María del Pilar Castro y Mencos, Vilanova y Elío (hija de D. Francisco de Castro y Villanova Moráez Correa Abarca y Pimentel, presunto sucesor que fué del condado, † en Sádaba el 27 de septiembre de 1880 y de doña María Patrocinio Mencos y Elío, Manso de Zúñiga y Leyzaur, ya difunta, hija de los octavos Condes

Digitized by Google

de Guendulain, casó en 1880 con D. Francisco de Asís de Guadalfajara y Sotto, Lara y Campuzano, nacido en Madrid el 27 de julio de 1851, † en Alcalá de Henares en noviembre de 1919.

Tíos, hermanos del padre

Del matrimonio de los abuelos, citados ya:

1. † D. Prudencio de Guadalfajara y Sotto, casó en 1879 con doña Luisa Pérez-Vento y García de la Chica.
2. † Doña María de la Gloria de Guadalfajara y Stto, casó con Leonardo de Allendesalazar y Gacitúa, † en 1916.
3. Doña María de las Mercedes de Guadalfajara y Sotto, nació en Madrid el 6 de enero de 1855, casó en Madrid el 8 de diciembre de 1877 con D. Juan Jabat y Magallón. General, natural de Constantinopla, † en Madrid el 27 de febrero de 1902.

ALVENTOS (marquesado de)

Sevilla.—José Canalejas, 7.

D. José de Rojas y Contreras, Ramírez de Arellano y Ortega, Caballero de la Orden de Calatrava, Licenciado en Cánones y Leyes y Rector del Colegio de San Bartolomé de Salamanca, Oidor de la Audiencia de Sevilla, Corregidor que fué de Jerez de la Frontera, Alcalde de Casa y Corte, del Consejo y Cámara de Indias y de la Real Junta de Tabacos, fué creado *Marqués de Alventos* (Vizconde previo del Monasterio), de cuyo título se le expidió el Real despacho en 24 de febrero de 1761. El heredamiento de Alventos pertenecía a su mujer doña María Manuela Prieto y Corbet y Lasso de la Vega, de familia oriunda de Flandes y él era hijo de D. Diego de Rojas y Ortega, Caballero de la Orden de Calatrava, colegial de Cuenca (de los Marqueses de la Peña de los Enamorados en Antequera) y de doña María Isabel de Contreras Ramírez de Arellano, Señora de Villanueva de Duero, siendo el actual titular cuarto nieto del concesionario.

D. José M.ª de Rojas y Ezpeleta, Porres y Samaniego, *VI Marqués de Alventos*, Caballero de la Real Maestranza de Sevilla, su Teniente de Hermano mayor, Gentilhombre de cámara de Su Majestad con ejercicio, nació en Pamplona el 23 de octubre de 1872 (sucedió a su padre en 1900), hijo de D. Ricardo de Rojas y Porres, Aguado del Castillo y Espinosa, V marqués de Alventos, VIII conde del Sacro Imperio, XVII Señor de Casa Bermeja, Maestrante de Sevilla, nacido en Sevilla el 22 de mayo de 1846, † en Sevilla el 5 enero de 1896 y de su 1.ª mujer doña Narcisa de Ezpeleta y Samaniego hija de los terceros condes de Ezpeleta de Beire, nacida en Pamplona el 26 Febrero de 1852, † en Pamplona

Digitized by Google

el 15 de noviembre de 1872) casó en Sevilla el 20 de Mayo 1896, con doña Clementina Brieva y Rojas, nacida en Biárritz el 21 de Marzo de 1874.

Hijos

1) † D. José María de Rojas y Brieva, nació en Sevilla el 25 de mayo de 1897, † en Sevilla el 15 de julio de 1898.
2) † D. Ricardo de Rojas y Brieva, nació en Sevilla el 1 de enero de 1899, † en Toledo 18 de diciembre de 1918.
3) Doña Narcisa de Rojas y Brieva, nació en Sevilla el 12 de abril de 1900, casó en Sevilla el 31 de octubre de 1923 con don Manuel de Medina y Carvajal Marqués de Esquibel, Marqués de la Peñuela, Maestrante de Sevilla y Secretario de la misma, nació en Sevilla el 4 de enero de 1900.—Residencia: Sevilla, José Canalejas, 7.

Hijos.—(1) D. José Manuel de Medina y Rojas, nació en Sevilla el 8 de agosto de 1924.
(2) D. Francisco de Borja de Medina y Rojas, nació en nevilla el 2 de diciembre de 1925.
4) Doña Soledad de Rojas y Brieva, nació en Sevilla el 13 de noviembre de 1904, soltera.

Hermanos de vínculo sencillo

Del segundo matrimonto que contrajo el padre con doña María del Carmen de Solís y Lasso de la Vega, nacida en Sevilla el 6 de octubre de 1852, † en Sevilla el 2 de septiembre de 1879, hija de los Marqueses de Tablantes.

1. D. Ricardo de Rojas y Solís, Marqués de Tablantes Conde del Sacro Imperio, Maestrante de Sevilla, Gentilhombre de Cámara de S. M., nació en Sevilla el 30 de Agosto de 1879 casó en el 12 de octubre de 1903 en Sevilla con doña Blanca de Solís y Desmaisieres, Dama Noble de de María Luisa, nacida en Sevilla.—Residencia: Sevilla, San Vicente, 37.

Hijos.—1) Doña Maria del Carmen de Rojas y Solís, nacida en Sevilla el 26 de Marzo de 1905, casó en Sevilla el 12 de junio de 1927 con D. Antonio Eduardo Gaetano, vizconde Desmaisieres Caballero de la O. de Malta sin sucesión.—Residencia: Chateau Heers (Bélgica).
2) D. Pedro María de Rojas y Solís, nació en Sevilla el 25 de enero de 1907.
3) D. Ricardo de Rojas y Solís, nació en Sevilla el 10 Septiembre de 1908.
4) Doña Gracia de Rojas y Solís, nació en Sevilla el 23 de Septiembre de 1909.

Digitized by Google

5) Doña Manuela de Rojas y Solís, nació en Sevilla el 1 de abril 1911.
6) D. Miguel Angel de y Solís, nació en Sevilla 22 de febrero de 1916.
7) Doña Blanca de Rojas y Solís, nació en Sevilla el 9 de marzo de 1918.
8) D. Rafael de Rojas y Solís, nació en Sevilla 6 de Febrero de 1920.
9) Doña Rosario de Rojas y Solís, nació en Sevilla el 31 de julio de 1923.

AMALFI (Ducado de) Grande de España

Residencia: Madrid.

El Rey Fernando I de Nápoles concedió este Ducado en 1461 a su yerno don Antonio Todeschini Piccolomini, Marqués de Capistrano, Conde de Colano, y a su mujer doña María de Aragón (él era hijo de Nanno Todeschini y de Laudomia Piccolomini, hermana del Pontífice Pío II).

El Rey D. Felipe IV, a solicitud del Conde Octavio Piccolomini de Aragón, queriendo premiar los eminentes servicios que de él había recibido, le hizo concesión por Real Cédula dada en Zaragoza el 13 de Noviembre de 1462 de Título *de Duq e* sobre la tierra y Ciudad de *Amalfi*, para sí y sucesores, pero † más tarde sin sucesión directa.

Habiendo obtenido confirmación de este Título en 13 de Octubre de 1902 y el Real Despacho de 11 de Noviembre del mismo año, D. Fulgencio Fuster y Fontes, Conde de Roche, le fué discutido el preferente derecho genealógico por el actual titular, cuya tenuta ganó por sentencia judicial favorable y previa cesión de los derechos de su padre obtuvo Real Carta de sucesión en 17 de Febrero de 1914.

D. Antonio María Zayas Fernández de Córdoba y Beaumont, Trujillo y Sa del Rey, *Il Duque de Amalfi,* Grande de España, Embajador de S. M., Licenciado en Derecho, Maestrante de Zaragoza, Comendador de Carlos III, Gentilhombre de cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, nació en Madrid el 3 de Septiembre de 1871 (hijo de D. Emilio de Zayas Fernández de Córdoba, Trujillo y Cavaselice, ex Diputado a Cortes, Maestrante de Zaragoza, nacido en Granada el 15 de marzo de 1842, † en Madrid el 4 de agosto de 1922 y de doña María del Consuelo de Beaumont y Sa del Rey, nacida en Valladolid el 3 de Marzo de 1845, † en Madrid el 25 de Enero de 1927), casó en Madrid el 16 de Noviembre de 1901 con doña Rosa María de Lemaur y Santa Cruz, Franchi-

Digitized by Google

Alfaro Velasco, nacida en Madrid el el 26 de Octubre de 1871), sin sucesión.

Hermana

Doña Luisa de Gonzaga de Zayas y Beaumont, V Marquesa de Cavaselice, nació en Madrid el 29 de Diciembre de 1872, casó en Granada el 6 de Octubre 1901 con D. José Salvador Moreno y Agrela Reyes y Moreno, nacido en Granada el 30 de Abril de 1875. Residencia: Granada, Pavaneras, 9.

Hijos.—1) Doña María del Consuelo Moreno y Zayas, nació en Granada el 22 de Julio de 1905, que casó en 1926 en Granada con D. José Agrela y Jiménez de la Serna.

2) D. José María Moreno y Zayas, nació en Granada el 18 de Abril de 1907.

3) D. Lnis de Gonzaga Moreno y Zayas, nació en Granada el 8 de Mayo de 1909.

4) D. Antonio Moreno y Zayas, nació en Granada el 3 de Agosto de 1911.

5) Doña María Luisa Moreno y Zayas, nació en Granada el 22 de Marzo de 1913.

AMARILLAS (Marquesado de las)

Incorporado a la Casa Ducal de Ahumada.

La familia Ahumada es oriunda de Ronda, en donde gozaron calidad de nobles desde epoca remota. D. Francisco Pablo de Ahumada Villalón y Narváez, Coronel del Cuerpo de Granaderos Provinciales, y en atención a la calidad de su linaje y a los méritos de su hermano e hijo político D. Agustín (véase luego), fué creado *Marqués de las Amarillas* por Real Cédula de 28 de Mayo de 1746, de cuyo Título se le expidió el Real Despacho el 19 de Mayo de 1747 (Vizconde previo de Peñacerrada) libre de lanzas y media annata. Le heredó su hija doña Luisa M.ª del Rosario de Ahumada Mendoza Vera Villalón y Leiva, Marquesa que fué de Ahumada, casada dos veces: la primera con su citado tío carnal D. Agustín, Teniente General de los Ejércitos, Gobernador de Barcelona y Comendador de la Reina en la Orden de Santiago, Virrey de Nueva España, Gentilhombre de Cámara de S. M. con entrada, del que hubo un hijo, D. Agustín, que premurió a sus padres en México en 1756 siendo Teniente Coronel, Capitán de Guardias del Virrey su tío; y la segunda con el Maestrante de Ronda D. Francisco de Giles y Castro, falleciendo la segunda titular ya muy anciana en Sevilla en 1791, y la cual ya en 1785 había hecho total cesión de sus títulos y mayorazgos a su sobrino D. Jerónimo Girón Moctezuma Ahumada y Salcedo, cuarto abuelo de la actual dignataria.

Digitized by Google

Doña Ana María Girón y Canthal, Méndez y Girón *VIII Marquesa de las Amarillas*, V Duquesa de Ahumada, Grande de España (véase este Título) sucedió a su tío-abuelo en 1926.

AMAYA (vizcondado de)

Trujillo (Cáceres), Plaza de San Francisco, 1

La filiación conocida de la familia Orense arranca de tiempos del Rey Alfonso X el Sabio, en los cuales figura ya Hernán García de Orense, Alcalde Mayor de Burgos, llamado a Cortes por el Monarca citado. Su tercer nieto Pedro García de Orense, Alcalde Mayor también de Burgos, fué el primer Señor de Annaya, y su hija doña Juana de Orense casó dos veces; la primera con el Regidor D. Francisco de Covarrubias y la segunda con D. Andrés Pimentel de Villalón, Señor de Melgar de Yuso, del Consejo de los Reyes Católicos, eu Registrador Mayor, fundadores éstos del Mayorazgo de Melgar en el hijo del primer matrimonio (que por esta razón conservó al apellido materno) D. Pedro de Orense Covarrubias, Señor que fué de Amaya, Albillos, Peones, Melgar de Yuso, Alcalde Mayor de Burgos, etc. El cuarto nieto del anterior D. Manuel de Orense Manrique Milán de Aragón IX Señor de Amaya, de Peones y lugares de Albalá de Santillán, de Santa Marta de Tuimuñes y Palacios de Vega de Doña Limpia y Biduerna, con sus alcabalas y fortalezas, del Castillo y Casasfuertes de Melgar de Yuso, de la fortaleza de Rebolledo de la Torre, de los lugares de San Andrés de Pedernales y Villalobar, cuarto Alférez Mayor perpetuo de la ciudad de Burgos, Gran Barón de Otanel en el Reino de Valencia, fué creado *Vizconde de Amaya* por Real Cédula de 23 de Diciembre de 1679 y Real despacho de 8 de enero de 1680, cuya línea de primogenitura se extinguió en 1789 por la muerte sin sucesión del tercer nieto del concesionario D. Francisco Ventura de Orense Moctezuma Torres Carvajal Pacheco y Milán de Aragón, V Vizconde, XI Marqués de Cerralbo y otros títulos, heredándole su sobrino (bisnieto de los terceros Vizcondes) D. Jacinto de Orellana Pizarro y Contreras, VIII Marqués de la Conquista, ha cuya Casa siguió incorporada hasta nuestros días.

D. Antonio de Orellana y Pérez-Aloe, Díaz y Elías, *IX Vizconde de Amaya*, nació en Trujillo el 9 de Abril de 1861, sucedió a su padre en 1900 (hijo de D. Jacinto de Orellana y Díaz, X Marqués de Albayda, Grande de España, X Marqués de la Conquista, VIII Vizconde de Amaya, Senador por derecho propio, Gran Cruz de Isabel la Católica, Gentilhombre de Cámara de S. M., con ejercicio y servidumbre, nacido en Trujillo el 8 de Enero de 1819, † en ídem el 27 de Junio de 1899, y de doña María de la Asunción Pérez-Aloe y Elías, nacida en Trujillo el 7 de Junio de 1832, † en ídem el 19 de Diciembre de 1909), casó en Trujillo el 15 de Diciembre de 1888 con doña Victoria Núñez de Vargas, Castilla y Montalvo.

Digitized by Google

Hijos.—1) Doña Soledad de Orellana y Núñez, nació en Trujillo el 16 de Diciembre de 1889.

2) Doña María de la Asunción de Orellana y Núñez, nació en Trujillo el 14 de Marzo de 1891.

3) Doña Lucía de Orellana y Núñez, nació en Trujillo el 4 de Enero de 1893.

4) D. Antonio de Orellana y Núñez, inmediato sucesor, nació en Trujillo el 21 de Febrero de 1894, casó en 1919 con doña María del Carmen de Dalmau y de Falces, hija de los actuales Marqueses pontificios de Olivart.—Residencia: Trujillo.

5) Doña María del Pilar de Orellana y Núñez, nació en Trujillo el 2 de Febrero de 1895.

6) Doña María de la Gloria de Orellana y Núñez, nació en Trujillo el 17 de Abril de 1897, casó en 1926 con D. Luis Saavedra y Patiño, Forner y de Mesa, Capitán de Artillería, nacido en 25 de Enero de 1895.—Residencia: Madrid.

7) Doña Julia de Orellana y Núñez, nacida en Trujillo el 10 de Noviembre de 1901.

(Para más datos, véanse los Marquesados de Albayda y de la Conquista.)

AMAYUELAS (Condado de las)
Grande de España
Incorporado a la Casa Condal de Santa Coloma

D. Garci Fernández Manrique (hijo de D. Pedro, octavo Señor de Amusco y de doña Leonor de Castilla), fué el primer Señor de las dos Amayuelas (de abajo y de arriba) por privilegio de los Reyes Católicos, Señor también de Belliza, de Espinosa, de Alozaina y de Prejamo, de las villas de Xiquena, Alhama y Zirieza, I Alcaide de Málaga y Corregidor y Justicia Mayor y Capitán de hombres de armas de allí, Comendador del Corral de Almaguer en la Orden de Santiago, del Consejo Real de Castilla, que † en 1496. Su sexto nieto D. Bernardino Manrique de Lara, VIII dueño de dicho Señorío, Señor también de la Redecilla, Tejeda, Navarredonda, Allazaren, Serranos, Pascual-Lobo,Zapardiel, Escurial, El Manzano, Miranda, La Sagrada, Ambroz, Terreros, Bárbalos, Arévalo, Espinosa, Campicerrada y Becilla, XVII Señor de Amusco en Palencia, Conservador perpetuo de la Universidad de Salamanca y Regidor de allí, Gobernador electo de Cajamarca en el Perú (en donde † antes de posesionarse en 1671) fué creado *Conde de las Amayuelas* en 1658. Sus tres hijos D. Garci, D. Carlos y D. José Angel fueron sucesivamente poseedores de esta dignidad, recayendo por la † sin sucesión del último en su sobrino-nieto D. Francisco Antonio de Villacis de la Cueva, V Conde de Peñaflor de Argamasilla, Marqués de Taracena, que por haber ganado el pleito de tenuta solicitó en 10 de Enero de 1728 la Grandeza de España unida al Condado de Amayuelas, siéndole otorgada la de segunda clase por Real decreto de 11 de Julio de 1743, extinguiéndose después su línea en su hija doña María de la Con-

Digitized by Google

cepción, VI titular, † niña en 1746. Pasó entonces el título a su tía carnal doña Ana Catalina, que casó con D. Sancho Fernández de Miranda, Marqués de Valdecarzana, padres de D. Judas Tadeo, VIII Conde, Marqués de Cañete, de Taracena y de Valdecarzana, Conde de Escalante, de Tahalú y de Villamor, Sumiller de Corps de Carlos IV, Caballero del Toisón de Oro, elevado a la categoría de Grande España de primera clase en 18 de Septiembre de 1774, el cual † sin sucesión en Salamanca al 27 de Septiembre de 1810. Obtenida la tenuta de este título por su sobrina carnal la octava Condesa de Mora, por la † de ésta también sin descendencia en 1834, pasó la representación del condado de las Amayuelas al IX Conde de Santa Coloma, tercer nieto de la VII Condesa ya citada.

D. Enrique de Queralt y Fernández-Maquieira, Bernaldo de Quirós y Oyanguren, *XII Conde de las Amayuelas,* Grande de España, XI Conde de Santa Coloma, ídem. (véase esta Casa) sucedió a su padre (R. O. de 14 de Octubre de 1878).

AMPARO (Marquesado de)

Barcelona.—Paseo de Gracia, 96, primero.

Esta dignidad recuerda el atentado de que fué objeto S. M. la Reina doña Isabel II el día de la Candelaria de 1852, perpetrado por el tristemente célebre Cura Merino durante el desfile de la real comitiva. En virtud de la ayuda y servicio que la prestó en aquel momento el Coronel de Infantería, Teniente Coronel del Real Cuerpo de Alabarderos, D. Manuel de Mencos y Manso de Zúñiga, Eslaba y Areyzaga (hijo de los séptimos Condes de Guendulain), fué agraciado con el simbólico Título de *Marqués del Amparo* por Real Decreto de 2 de Septiembre de aquel año, librándose el despacho correspondiente el 20 de Noviembre siguiente y declarado libre de derechos el año 1855, † en Madrid el 3 de Febrero de 1869 sin sucesión, le fué confirmada aquella merced, y con el carácter de nueva concesión el 19 de Abril de 1875 y Real Despacho de 16 de Junio del mismo año a su sobrino carnal D. Carlos de Mencos y Ezpeleta, Manso de Zúñiga y Aguirre-Zuazo, padre del actual poseedor.

D. Manuel de Mencos y Ezpeleta Ezpeleta y Samaniego, *III Marques del Amparo,* Abogado, Maestrante de Sevilla, Caballero y del Consejo del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña, nació en Pamplona el 17 de Junio 1887, sucedió a su padre (R. O. de 3 de Marzo de 1910) casó en Barcelona el 30 de Julio de 1919 con doña María de las Mercedes Bosch y Catarineu, nacida en Barcelona el 16 de Enero de 1888 (hija de D. Rómulo Bosch y Alsina, antiguo Diputado a Cortes, Gran Cruz de Isabel la Católica, difunto y de doña María de los Angeles Catarineu y Ferrán).

Digitized by Google

Hijos.—1) Doña María Josefa de Mencos y Bosch, nació en Barcelona el 28 de Septiembre de 1920.

2) D. Carlos de Mencos y Bosch, inmediato sucesor, nació en Barcelona el 3 de Enero de 1922.

3) Doña María de los Angeles de Mencos y Bosch, nació en Barcelona el 19 de Febrero de 1924.

4) D. Rómulo de Mencos y Bosch, nació en Barcelona el 10 de Febrero de 1925.

5) Doña Maria de las Mercedes de Mencos y Bosch, nació en Barcelona el 26 de Agosto de 1926.

Hermanos

1. Doña Narcisa de Mencos y Ezpeleta, nació en Carrese (Francia) el 16 de Septiembre de 1878, casó en Pamplona el 8 de Enero de 1908 con D. Juan Fiol y Conrado, Comandante de Infantería, nacido en 28 de Agosto de 1879 (hijo de D. Enrique Fiol y Minguella y doña María Josefa Conrado y Contesti).—Residencia: Palma de Mallorca, calle Honderos, 50 «Villa Rosa» y en Call d'en Rabassa (por Palma) «Las Rocas».

Hijos.—1) Doña María Josefa Fiol y Mencos, nació en Pamplona el 27 de octubre de 1908.

2) Doña María de los Dolores Fiol y Mencos, nació en Pamplona el 16 de Marzo de 1910.

3) D. Enrique Fiol y Mencos, nació en Pamplona el 20 de Mayo de 1911.

4) Doña Clementina Fiol y Mencos, nació en Pamplona el 15 de Agosto de 1912.

5) Doña María de la Soledad Fiol y Mencos, nació en Pamplona el 14 de Octubre de 1913.

6) † Doña Carolina Fiol y Mencos, nació en Santa María (Mallorca) el 7 de Marzo de 1916, † ídem el 7 de Agosto de 1917.

7) Doña María Antonia Fiol y Mencos, nació en Santa María (Mallorca), el 19 de Enero de 1917.

8) Doña María del Pilar Fiol y Mencos, nació en Santa María (Mallorca) el 21 de Abril de 1918.

9) Doña María de las Mercedes Fiol y Mencos, nació en Santa María (Mallorca), el 6 de sptiembre de 1919.

10) D. Carlos Fiol y Mencos, nació en Santa María (Mallorca), el 19 de Enero de 1921.

2. † D. José María de Mencos y Ezpeleta, nació en Carrese (Francia), el 3 de Mayo de 1880, † en Pamplona el 4 de Diciembre de 1884.

3. Doña María Luisa de Mencos y Ezpeleta, nació en Pamplona el 8 de Diciembre de 1883.—Residencia: Barcelona, Enrique Granados, 153, 1.°.

Digitized by Google

4. Doña María Araceli de Mencos y Ezpeleta, nació en Bagneres de Bigorre (Francia) 21 de Septiembre 1885.—Residencia: igual que la anterior.

5. D. Ramiro de Mencos y Ezpeleta, Capitan honorario del Regimiento de Ferrocarriles; Ingeniero, nació en Pamplona el 19 Marzo 1889, casó en Barcelona el 10 de Marzo de 1919 con doña Gloria de Sentmenat y Mercader, Sentmenat y Caballero, (nieto de los IX Marqueses de Castelldosrius y de los II Condes de Belloch).—Residencia: Barcelona, calle de Mallorca 235 1.°.

Hijos.—1) Doña María de los Dolores de Mencos y de Sentmenat, nació en Barcelona el 26 de enero de 1920.

2) Doña María Gloria de Mencos y de Sentmenat, nació en Barcelona el 25 de mayo de 1925.

3) Doña María Josefa de Mencos y de Sentmenat, gemela de la anterior.

6. D. Roberto de Mencos y Ezpeleta, Maestrante de Sevilla, nació en Pamplona el 10 de Abril de 1894, casó en Barcelona el 5 de Mayo de 1923 con doña María del Carmen de Sicart y Vilar, nació en Barcelona el 10 de Mayo de 1895 (hija de D. Isidro de Sicart y Torrents y de doña Dominga Vilar y Juera, primeros Condes pontificios de Sicart).—Residencia: Barcelona, Rambla de Cataluña 86 2.°.

Hijos.—1) Doña María del Carmen de Mencos y Sicart, nació en Barcelona el 19 de Marzo de 1924.

2) Doña María de la Concepción de Mencos y Sicart, nació en Barcelona el 9 de Mayo de 1925.

3) D. Javier de Mencos y Sicart, nació en Barcelona el 24 de Febrero de 1928.

Madre

Doña María de Ezpeleta y Samaniego, Aguirre-Zuazo y Aspıer de Neoburg, Marquesa viuda del Amparo, nació en Pamplona el 16 de Mayo de 1857 (hija de los terceros Duques de Castroterreño, Condes de Ezpeleta de Beire, y de Tribiana, Grandes de España) casó en Irún el 19 de octubre de 1877 con D. Cárlos de Mencos y Ezpeleta, Manso de Zuñiga y Aguirre-Zuazo, II Marqués del Amparo, Maestrante de Sevilla, nacido en Pamplona el 1 de Octubre de 1853 † en Madrid el 4 de Abril de 1908.—Residencia: Barcelona, calle de Enrique Granados 153 1.°.

Digitized by Google

AMPOSTA (Marquesado de)

Madrid.—Paseo de la Castellana, 52.

La familia Ferraz es oriunda de Benasque (Huesca), y de la cual se destacaron notoriamente durante el reinado de doña Isabel II, el General D. Valentín Ferraz y Barráu y D. José Ferraz Cornel, Ministro que fué de Hacienda de aquella Soberana. El General D. Francisco Javier Ferraz y Cornel, hermano de D. José, se distinguió durante los sitios de Zaragoza y venció al General Robert en la batalla de Amposta, obligando a las tropas francesas a levantar el sitio de Tarragona. En memoria de este hecho de armas fué creado *Marqués de Amposta* por Real decreto de 4 de Abril de 1895 su hijo D. Rafael Ferraz Canicia de Franchi, y Coruel, de la carrera diplomática, Subsecretario que fué de Estado, Gran Cruz de Carlos III, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Caballero de la Orden de San Juan, etc.

D. Eugenio Ferraz y Alcalá-Galiano, Canicia di Franchi y Valencia, *II Marqués de Amposta*, Embajador de S. M., ex Subsecretario de Estado, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Gran Cruz de Carlos III, etc., nació en Madrid el 6 de Abril de 1869, sucedió a su padre en 1915 (hijo de D. Rafael Ferraz y Canicia di Franchi, I Marqués, citado, nacido en Julio de 1830, † en Madrid el 17 de Marzo de 1915 y de doña Elena Alcalá-Galiano y Valencia, nacida en Madrid el 14 de Abril de 1834, † en Madrid el 4 de Octubre de 1909 de los Condes de la Casa Valencia), casó en Valencia el 8 de Enero de 1926 con doña María del Milagro Romrée y Palacio, Condesa que fué de Berlanga de Duero (que cedió a su hijo habido del primer matrimonio), sin sucesión.

Hermana

Doña Isabel Ferraz y Alcalá-Galiano, que casó en 1905 con D. Gonzalo Ramirez de Dampierre y López.—Residencia: Madrid, Serrano, 100.

AMPUDIA (condado de)

Incorporado a la Casa Ducal del Infantado

El Señorío de Ampudia o de Empudia perteneció en lo antiguo a la familia Meneses, de Portugal, que llegó a reunir en Castilla numerosos feudos, entre ellos los de Montealegre, Alba de Liste, los Carvajales, Castromonte, Villalba, Tiedra, Cea, Grajal de Campos y otros. Luego fué feudo de los Herreras, oriundos de

Digitized by Google

Guadix, Señores de la Casa de Herrera y de Ayala, de Salvatierra de Alava y otros, recaídos posteriormente en la línea de los Señores de las Islas Canarias, finalmente Condes de la Gomera. A fines del siglo XVII se siguió un largo pleito sobre los feudos de Ampudia y de Cea entre el VIII Conde de la Gomera y los Duques del Infantado y Medinaceli, que ganó el primero. El Título de *Conde de Ampudia* fué concesión del Rey D. Felipe III el 31 de Diciembre de 1602 a favor del Cardenal D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, también I Duque de Cea y de Lerma, etc., cuyas dignidades recayeron en los Duques de Uceda y de Lerma, y éstos a su vez en la Casa ducal del Infantado, que por ello litigó en su día el Señorío. Suprimido por Real resolución de 10 de Abril de 1863 fué expedida carta de sucesión al actual Duque en 1917, como sucesor de las dignidades de aquella Casa ducal.

D. Joaquín de Arteaga y Echagüe, Silva y Méndez de Vigo *Conde de Ampudia*, XVII Duque del Infantado, Grande de España (véase este título), obtuvo Real Carta de sucesión en 1917.

AMPURIAS (Condado de)

Incorporado a la Casa ducal de Medinaceli

El primitivo Condado territorial de Ampurias remonta su origen a las turbulencias feudales de la época de los Condes de Barcelona, cuya posesión se disputaron repetidas veces en la comarca ampurdanesa; recayó en la Corona y fué objeto repetidas veces de donación pingüe a miembros de la Casa Real catalana-aragonesa. El título propiamente dicho de *Conde de Ampurias* fué creado por el Rey Alfonso V de Aragón en 13 de enero de 1436 con carácter perpetuo y hereditario a favor de D. Enrique, Infante de Aragón y de Sicilia, Duque de Villena, Conde de Alburquerque, Gran Maestre de la Orden de Santiago, Señor de las villas de Ledesma, Salvatierra, Miranda del Castañar, Montemayor, la Granada, Galilea, Medellín, Andújar, Trujillo, Alcaraz, etc. (hijo del Rey D. Fernando I el de Antequera y de doña Leonor Manrique de Castilla). el cual † en Calatayud el 15 de junio de 1445 y había casado dos veces: la primera con su tía la Infanta, doña Catalina de Aragón, hija del Rey Enrique III de Castilla, y la segunda con doña Beatriz Pimentel hija del segundo Conde de Benarente. Le sucedió su hijo (del segundo matrimonio) D. Enrique, Lugarteniente que fué y Capitán General Reino de Valencia, I Señor de Segorbe en 1460, I Duque en 1576, tronco de todos los demás poseedores de este ducado, del de Cardona y condado de Ampurias, etcétera, recaídos con otros muchos títulos en la casa ducal de Medinaceli, siendo el actual titular décimoquinto nieto directo del concesionario.

D. Luis Jesús Fernández de Córdoba y Salabert, Pérez de Barradas y Arteaga, *XIX Conde de Ampurias*, XVII Duque de Medinaceli, Grande de España (véase esta Casa) sucedió a su padre (Real orden 12 de Enero de 1881).

Digitized by Google

AMURRIO (Marquesado de)

Madrid.—Miguel Angel, 1, moderno

Creado por R. D. de 22 de Enero de 1919 de D. Alfonso XII a favor del actual poseedor.

D. Luis de Urquijo y Ussía, Urrutia y Aldama. *I Marqués de Amurrio*, ex Diputado a Cortes por Amurrio, Presidente del Consejo de Admón de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Consejero del Banco de España, Caballero hijosdalgo de la Nobleza de Madrid y de la Orden de Malta, Mayordomo de Semana de S. M. Gran Cruz de Isabel la Católica nació en Madrid de 1887 (5.º hijo de los difuntos D. Juan Manuel de Urquijo, y Urrutia Landaluce y Aguirre, II Marqués de Urquijo, Collar de Carlos III, Senador Vitalicio, Banquero, etc., y de doña María de los Dolores de Ussía y Aldama, de los Marqueses de Aldama), casó en Madrid Octubre de 1909 con doña María Teresa Losada y González de Villalaz, Fernández de Liencres y Fernández de Velasco Marquesa del Otero, de San Felipe el Real de Chile, de Zarreal y de Olías, Condesa de Santiago de Calimaya nacida en Madrid el 29 de Marzo de 1886 (hija de los difuntos Marqueses de los Castellones, Grandes de España), sin sucesión.

(Para más datos véase el Título de Marqués de Urquijo).

ANDAYA (Baronía de la)

Madrid. Villanueva, 5

Familia originaria de Asturias, de la cual se destacó notablemente durante el Reinado de doña Isabel II D. Victorio Fernández de Lascoiti, González Porrero y Fourquet de Saint Jean, nacido en Oviedo el 27 de Octubre de 1810, Diputado a Cortes en 1857-58 por Medina de Pomar, Subsecretario del Ministerio de Hacienda y Ministro interino en 1857, Director general de la Hacienda Pública y Ministro de Hacienda en 1863-64 (con el Marqués de Miraflores), Senador vitalicio en 1863, Presidente de la Sección de Hacienda del Consejo de Estado y del Tribunal de Cuentas, Comendador de número de Carlos III, † en Madrid el 26 de Mayo de 1878, y de cuyo consorcio con doña Jacinta Sancha y Herrera, nació D. José Patricio Fernández de Lascoiti y Sancha, I Conde pontificio de Lascoiti (véase después), creado por S. M. la Reina Regente *Barón de la Andaya* por Real decreto de 12 de Enero de 1891, de que se libró Real despacho el 21 del mismo mes y año.

D. José Fernández de Lascoiti y Jiménez, Sancha y González Nuñez, *II Barón de la Andaya*, II Conde pontificio de Lascoiti (que es el que usa), Licenciado en Derecho, Mayordomo de Semana de S. M., nació en Madrid el 18 de Enero de 1880, sucedió a su padre por R. Carta de 16 de Enero de 1908 (hijo de D. José Patricio Fer-

Digitized by Google

nández de Lascoiti y Sancha, I Barón de la Andaya, I Conde pontificio de Lascoiti, Licenciado en Derecho, Senador del Reino por Huesca y Baleares, Gran Cruz de Isabel la Católica, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, nacido en Madrid el 17 de Mayo de 1848, † en Madrid el 21 de Marzo de 1907 y de doña María de los Dolores Jiménez y González-Núñez, Gotall y Achával, hija de los I Marqueses de Casa Jiménez, Vizcondes de Torre Almiranta, nacida en Madrid el 11 de Diciembre de 1851, † en Madrid el 1 Abril de 1912), casó en Madrid el 6 de Agosto de 1911 con doña María de las Angustias de Zulueta y Martos, Samá y Arizcun, II Baronesa de Spínola, Vocal y Secretaria del Patronato del Hospital de Nuestra Señora del Carmen, nacida en Madrid el 8 de Marzo de 1880 (hija de los difuntos D. Salvador de Zulueta y Samá, Amondo y Mota, II Marqués de Alava, II Vizconde de Casablanca, etc. y de doña María de las Angustias de Martos y Arizcun, Potestad y Heredia, I Baronesa de Spínola).

Hijos: 1) D. José Cristino Fernández de Lascoiti y Zulueta, inmediato sucesor, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, nació en Madrid el 24 de Julio de 1902.

2) Doña Angustias Fernández de Lascoiti y Zulueta, nació en Madrid el 9 de Octubre de 1904.

3) Doña María de las Mercedes Fernández de Lascoiti y Zulueta, nació en Madrid el 25 de Abril de 1907.

4) D. Carlos Fernández de Lascoiti y Zulueta, nació en San Sebastián el 10 de Agosto de 1909.

5) D. Luis Fernández de Lascoiti y Zulueta, nació en San Sebastián el 10 de Agosto de 1909 (gemelo del anterior).

6) D. Pedro Fernández de Lascoiti y Zulueta, nació en Madrid el 27 de Junio de 1911.

7) Doña María de los Dolores Fernández de Lascoiti y Zulueta, nació en Madrid el 25 de Diciembre de 1913.

8) Doña María de la Concepción Fernández de Lascoiti y Zulueta, nació en Madrid el 5 de Diciembre de 1915.

Hermanos

1. † Doña María de la Purificación Fernández de Lascoiti y Jiménez, Marquesa pontificia de Sancha (Breve de S. S. de 30 de Enero de 1901), nació en Madrid el 31 de enero de 1870, † en Madrid el 15 de Abril de 1926, casó en Madrid el 18 de Mayo de 1898 con D. Manuel Vázquez y Armero, Marqués pontificio de Sancha (Breve de S. S. de 6 de Febrero de 1901), Licenciado en Derecho, Mayordomo de Semana de S. M., nacido en Sevilla el 25 de Abril de 1870.—Residencia: Madrid, Paseo de la Castellana, 9.

Digitized by Google

Hijos.—1) D. Alvaro Vázquez Armero y Fernández de Lascoiti, Alférez de navío del «Crucero Cataluña», nació en Madrid el 17 de Julio de 1900.

1) D. Juan Vázquez Armero y Fernández de Lascoiti, nació en Madrid el 29 de Agosto de 1901.

3) Doña María Isabel Vázquez Armero y Fernández de Lascoiti, nació en Madrid el 26 de Diciembre de 1904.

4) Doña Silvia Vázquez Armero y Fernández de Lascoiti, nació en Madrid el 3 de Noviembre de 1908.

5) D. Alfonso Vázquez Armero y Fernández de Lascoiti, nació en Madrid el 7 de Noviembre de 1913.

2. Doña María de las Mercedes Fernández de Lascoiti y Jiménez, Condesa viuda de Torrejón, Grande de España, nacida en Madrid el 25 de septiembre de 1878, casó en Madrid el 24 Mayo de 1900 con D. Adolfo de Valenzuela y Samaniego, González de Castejón y Lassús, XIV Conde de Torrejón, Grande de España, V Marqués de la Puente de la Virgen, Marqués de Caracena del Valle, Caballero profeso de la Orden de Calatrava, Maestrante de Granada, Gentilhombre de Cámara de S. M., con ejercicio y servidumbre, nacido en Madrid el 20 de Febrero de 1869, † en Madrid el 27 de Febrero de 1927, sin sucesión.—Residencia: Madrid, Villanueva, 5.

ANDES (Condado de los) Grande de España

Madrid, Paseo de la Castellana, 61.

D. José de la Serna, Martínez de Hinojosa Figueroa, López de Trujillo, Ponce de León y Spínola, ilustre Teniente General de los Ejércitos Nacionales, último Virrey del Perú, Jefe del Ejército colonial cuando la desgraciada batalla de Ayacucho (9 de Diciembre de 1824) y prisionero del Ejército americano, había sido creado *Conde de los Andes* por Real decreto de 17 de Noviembre de 1824 libre de lanzas y media annata, y † en Cádiz, soltero, el 6 de Julio de 1832, heredándole su hermano D. Alvaro, que † también soltero, recayendo luego la sucesión en la descendencia de su otro hermano mayor D. Pedro, siendo el actual poseedor, segundo sobrino-nieto del concesionario.

Por Real decreto de 21 de Mayo de 1924 le fué otorgada la Grandeza de España al actual poseedor.

D. Francisco Moreno y Zuleta, de la Serna y Zuleta, *V Conde de los Andes*, X Marqués de Mortara, dos veces Grande de España, Miembro de la Asamblea Nacional Consultiva y primer Vicepresidente de la misma, Consejero del Instituto Nacional de Previsión, Vicepresidente primero de la Junta de Acción Social Agraria,

Digitized by Google

ex Diputado a Cortes por Jerez de la Frontera, Gentilhombre de S. M. con ejercicio y servidumbre, nació en Jerez de la Frontera, en 1881, sucedió a su padre en 1906, casó en 1606 con doña María del Carmen Basilia Herrera y Herrera, (hija de D. Ramón de Herrera y Gutiérrez, III Conde de la Mortera y de doña Manuela Herrera y Sosa, ya difuntos).

Hijos

1) Doña María de la Concepción Moreno y Herrera.
2) D. Francisco Moreno y Herrera, inmediato sucesor.
3) D. Fernando Moreno y Herrera.

Hermanos

1. Doña María del Consuelo Moreno y Zuleta, nacida en Jerez de la Frontera, casó en Jerez de la Frontera el 3 de Mayo de 1902 con D. Luis Gonzaga Osorio de Moreno y Jordán de Urríes, Borbón y Ruiz de Arana, IX Duque de Montemar, Grande de España, Gentilhombre de Cámara de S. M con ejercicio y servidumbre, nacido en Madrid el 28 de Diciembre de 1875, con sucesión (véase esta casa).—Residencia: Jerez de la Frontera.
2. Doña Fernanda Moreno y Zuleta, Marquea viuda de Aulencia, nacida en Jerez de la Frontera el 29 de Marzo de 1885, casó en Madrid el 3 de Noviembre de 1907 con D. César Pérez de Guzmán y Spreca, Nieulant y Piccolomini, I Marqués de Aulencia, Licenciado en Derecho, Caballero de la Orden de Santiago, Maestrante de Zaragoza, nacido en Roma el 21 de Marzo de 1884, † en Madrid el 12 de Mayo de 1917, con cucesión (véase esta casa).— Residencia: Jerez de la Frontera, Julián de la Cuadra, 10.

Madre

Doña María de la Consolación Zuleta y Zuleta, Condesa viuda de los Andes, nació en Sevilla el 27 de Marzo de 1855 (hija de don Francisco de Asis de Zuleta y Zuleta, Comandante de Artillería, Diputado que fué de Jerez de la Frontera, nacido en las Cabezas de San Juan, el 29 de Agosto de 1817, † en Jerez el 2 de febrero de 1888, y de su prima hermana doña Josefa María de Zuleta y Orbaneja, nacida en Jerez el 11 de Octubre de 1821, † en Jerez el 16 de Agosto de 1899) casó en Jerez de la Frontera el 8 de Septiembre de 1876 con D. Pedro Moreno de la Serna IV Conde de los Andes, Senador del Reino por Cádiz, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, Gran Cruz de Isabel la Católica, † en Jerez de la Frontera el 5 de Abril de 1905.—Residencia: Jerez de la Frontera, Pozuelo, 8.

Digitized by Google

ANDIA (Marquesado de)

Incorporado a la Casa ducal de Rivas.

D. Díego Ramírez de Baquedano y López de Arcaya, Cabo del Linaje de los Baquedanos y dueño de los Palacios de Cabo de Armería y de los lugares de San Martín de la Escala, Zudayre y Baquedano y las Pechas de los once lugares de los valles de las Amescoas alta y baja y sus Merinos en el Reino de Navarra, Capitán por juro de heredad de la gente de guerra de los valles de las Amescoas, Valdelana, Valdeallín y Valderri y de los 63 lugares de su jurisdicción, Patrono presentero de la Real Abadía de Andía, dignidad de la Iglesia Catedral de Pamplona y Señor de la jurisdicción civil y criminal de los Montes reales de Andía, Encía, y Urbasa, fué creado por el Rey Carlos II por Real Cédula de 15 de Marzo de 1694, *Marqués de Andía* (Vizconde previo de Zudayre), del cual se le expidió el Real Despacho el 20 de Febrero de 1695) (1).

Fué incorporado este título con los marquesados de Auñón, Rivera de Tajuña, Villasinda y Condado de Sevilla la Nueva, a la casa ducal de Rivas por el matrimonio de la V titular, doña María Dominga Ramírez de Baquedano y Quiñones, Zúñiga, Alamos, Herrera, Guzmán y Miranda con D. Juan Martín de Saavedra y Saavedra, I Duque que fué de Rivas, terceros abuelos de la actual dignataria.

Doña María de Anduaga y Ramírez de Saavedra, Egusquiza y Alfonso, *IX Marqués de Andía*, V Duquesa de Rivas, Grande de España, sucedió a su abuelo en 1915.

(Véase la Casa ducal de Rivas.)

ANDILLA (Baronía de)

Madrid, Velázquez, 29

Su creación vincular data de la época de la feudalidad valenciana, cuyos primitivos posedores fueron los Díaz de Calatayud, que por sucesiva feminidad recayó en los Ferrando y en los Ferrer. Legítimo sucesor de aquéllos fué D. Francisco Garcés de Marcilla Cerdán Encalada Díaz Girón de Rebolledo y Calatayud, Señor de Torre Alta y de la Baronía de Andilla, que a su instancia obtuvo Real Carta de sucesión y confirmación el 18 de Abril de 1853, cuyos dos hijos varones D. José y D. Manuel murieron sin sucesión, siendo suprimido por Real orden de 5 de Abril de 1909, pero alzada la caducidad de este Título a instancias de la otra hija de aquél doña Manuela, le fué otorgada la rehabilitación por Real decreto de 5 de Enero de 1911.

D. Antonio de Santa Cruz y Garcés de Marcilla, Gómez y Guardiola, Barón de Andilla, Barón de Andilla, Abogado, ex Se-

(1) Con fecha 25 de abril de 1690 había sido creado marqués de San Martín de Amescoa, que trocó luego por Andía.

Digitized by Google

nador del Reino; Vocal nato de la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento, Vocal de la Asociación General de Ganaderos, Tesorero de la Cruz Roja Española, Gran Cruz del Mérito Agrícola, nació en Madrid el 30 de Noviembre de 1870, sucedió a su madre en 1921 (hijo de D. Francisco de Santa Cruz y Gómez, † en Madrid el 7 de Mayo de 1903, y de doña Manuela Garcés de Marcilla y Guardiola, Cerdán Escalada y Mengot, anterior Baronesa de Andilla, nacida en Valencia el 21 de Febrero de 1844, † en Madrid el 8 de Febrero de 1921), casó en Madrid el 26 de Noviembre de 1902 con doña María de los Milagros Bahía y Chacón, nacida en Madrid el 28 de Octubre de 1878.

Hijos.—1) D. Francisco de Santa Cruz y Bahía, inmediato sucesor, nació en Madrid el 4 de Septiembre de 1903.

2) Doña María de los Milagros de Santa Cruz y Bahía, nació en Madrid el 4 de Febrero de 1905.

3) Doña María Teresa de Santa Cruz y Bahía, nació en Madrid el 18 de Abril de 1907.

4) D. Antonio de Santa Cruz y Bahía, nació en Madrid el 1 de Marzo de 1909.

5) D. Manuel de Santa Cruz y Bahía, nació en Madrid el 12 de Septiembre de 1912.

6) D. José de Santa Cruz y Bahía, nació en Madrid el 26 de Marzo de 1915.

7) D. Gonzalo Santa Cruz y Bhía, nació en Madrid el 17 de Enero de 1917.

Hermanos

1. Doña María de Santa Cruz y Garcés de Marcilla, Religiosa.
2. Doña Angela de Santa Cruz y Garcés de Marcilla, nació en Madrid al 30 de Octubre de 1878, soltera.
3. D. Juan José de Santa Cruz y Garcés de Marcilla.

ROBERTO MORENO Y MÓRRISON

(Continuará.)

Digitized by Google

Resoluciones del Ministerio de Gracia y Justicia

Solicitudes. Han sido solicitadas rehabilitaciones de los siguientes Títulos en las fechas que se indican:

Marquesado de Risbourg por doña María de la Concepción Wall y Diago, condesa viuda de Floridablanca, cuya primitiva Grandeza de carácter personal fué concedida en 1705 a Guillermo de Melun, marqués de Risbourg, extendiéndose la de 1.ª clase a favor de su hija la marquesa doña Luisa Isabel de Melun.—(6 de marzo).

Marquesado de la Rosa por doña María de la Soledad Espelíus y Pedroso, y cuya creación primitiva en 1627 fué a favor de D. Francisco de Trejo y Monroy (luego marqués de la Mota del Trejo) y cuya Cédula de Privilegio se otorgó a su nieto D. Fernando de la Cerda y Trejo en 1683, habiendo sido el último poseedor D. Juan Bta. Cabrera y Bernuy, también marqués de Villaseca y otros Títulos.—(21 de marzo).

Marquesado de Castellón por D. Francisco González de Uzqueta y Benítez y que fué creado el 8 de febrero de 1657 a favor de D. Juan Luis de Berrio y Angulo y cuya última poseedora fué doña Clara Buendía Carrillo de Albornoz en 1807.—(28 de marzo).

Marquesado de Casa Boza por doña Sara del Castillo, Boza, Sánchez de Arias y Mendoza, creado en 1736 a favor de D. Jerónimo Boza de Lima Pacheco Solís Manuel de Villena Fonte del Hoyo y Anchieta y cuyo último poseedor fué D. Antonio José Boza y Eslaba, que renunció el Título en 1783.—(30 de marzo).

Marquesado de Miralrío por D. Rodrigo de Figueroa y Torres, duque de Tovar, creado en 1653 a favor de D. Antonio de Mendoza y Luna.—(9 de abril).

Rehabilitación.—Por Real decreto de 16 de abril ha sido rehabilitado el Título de *Conde de Buelna*, y sin perjuicio de terce-

Digitized by Google

ro de mejor derecho a favor de doña María Luisa O'Neill y Salamanca, Castilla y Negrete, marquesa consorte de Acapulco.

Autorización para designar sucesor.—Por Real decreto de 16 de abril ha sido concedida esta a favor de D. Juan de Contreras y Murillo, concesionario del vizcondado de Burguillos a falta de descendientes legítimos, a favor de su sobrino D. Joaquín Murrillo y Retamar.

Sucesiones.—Se han mandado expedir Reales cartas de sucesión en los títulos siguientes:

Condado de Marcel de Peñalva a favor de D. Jesús María Bernaldo de Quirós y Muñoz, González de Cienfuegos y Borbón, I marqués de Quirós, Grande de España, X marqués de Campo Sagrado, II vizconde de la Dehesilla, por defunción de su tía segunda doña María de la Concepción González de Cienfuegos y Fernández. (Real orden del 3 de marzo.)

Marquesado de Lacadena a favor de D. Ramón Lacadena y Brualla, por defunción de su tío carnal D. Ramón Lacadena y Laguna y en virtud del Real decreto del 16 de marzo de 1908 en que se modificó el orden de sucesión de dicho título en el sentido de que pasase a la familia del marido de la concesionaria. (Real orden del 3 de marzo.)

Marquesado del Prado a favor de D. José de Heredia y Lanz, Carvajal y Avilés, por cesión en escritura notarial de su abuelo el difunto marqués de Bedmar D. Ernesto de Heredia y Acuña. (Real orden del 21 de marzo.)

Condado de Alcubierre, con Grandeza de España, a favor de D. Alfonso Escrivá de Romaní y Sentmenat, Fernández de Córdoba y Patiño, conde de Glimes, Grande de España, marqués de San Dionis por designación testamentaria de su madre doña María del Pilar de Sentmenat y Patiño. (Real orden del 21 de marzo.)

Vizcondado de San Javier a favor de D. José Muñoz y Fontán, Oñativia y Muñoz, por defunción de su padre D. José Muñoz y Oñativia, Gaviria y Bermejo. (Real orden del 24 de marzo.)

Marquesado del Mérito a favor de D. José López de Carrizosa y Martel, Garvey y Aarteaga, por defunción de su padre D. José María López de Carrizosa y Garvey, Pabón y Capdepón. (Real orden del 28 marzo de 1928.)

Condado de la Torre de Guadiamar a favor de D. Luis Amores y Ayala, Souza y Ayala, por defunción de su hermano D. Federico ,concesionario de aquella dignidad, conde pontificio que fué anteriormente de Urbina. (Real orden del 21 de abril.)

Condado de Altamira, con Grandeza de España, a favor de

Digitized by Google

D. Gerardo Osorio de Moscoso y Reynoso, Jordán de Urríes y de Queralt, Marqués de Pico de Velasco de Augustina, por cesión de su padre D. Francisco de Asís Osorio de Moscoso y Jordán de Urríes, Borbón y Ruiz de Arana, marqués de Astorga, Grande de España, y sucesor de las Casas de Sessa y Altamira.

Marquesado de Albayda, con Grandeza de España, a favor de D. Antonio Pérez de Herrasti y Orellana, Perez de Herrasti y Maldonado, Conde de Antillón, por defunción de su madre doña María de la Concepción de Orellana y Maldonado, Abecia y Carvajal.—(18 de abril).

Condado de Casa Lasquetty, a favor de D. Antonio Porlier y Ugarte, Lasquetty Traverse por defunción de su abuela doña Matilde Lasquetty y Castro, Salaverría y Salvador y previa cesión de derechos de su padre D. Antonio Porlier y Lasquetty, Marqués de Bajamar.—(28 de abril).

Sucesiones libres de gastos.—Por Real decreto 11 de abril se declaran libres de todo gasto las sucesiones de los Títulos de marqués de Cerralbo con Grandeza de España y marquesado de Almarza a favor de D. Manuel de Aguilera y Ligués; condado de de Alcudia, con Grandeza de España a su hermano D. Gerardo; condado de Foncalada a su hermana, doña María del Carmen; marquesado de Campo Fuerte a su tío carnal D. Francisco de Aguilera y Pérez de Herrasti; y condado de Villalobos que ha de corresponder al primogénito de la Casa, en consideración a los valiosos donativos al Estado hechos por el causante D. Enrique de Aguilera y Gamboa.

Digitized by Google

Defunciones.—Han rendido su tributo a la muerte, y en las fechas que se indican, las personas siguientes:

Mes de marzo

—En Madrid, el 10, el Coronel de Infantería retirado D. Fernando Fernández Golfín, y Martínez, con sucesión.

—En Guadalajara, el 10, D. Guillermo Mariátegui, y Pérez de Barradas, Conde de San Bernardo.

—En Madrid, el 11, D. Fernando González y Maroto, Ministro togado de la Armada y Consejero del Supremo de Guerra y Marina, deudo de los marqueses de Casa Ferrandell.

—En Barcelona, el 13, el ex Senador y ex Diputado, D. Alberto Rusiñol y Prats.

—En Cáceres, el 16, D. Miguel Muñoz Mayoralgo, Flores de Lizaur y Ovando, antiguo Senador que fué por aquella provincia, padre de los actuales Condes de Canilleros.

—En Madrid, el 17, doña María de la Encarnación de Molina y Sánchez de Llamas, Valcárcel y Melgarejo, viuda de Castellanos.

—En Vigo, el 18, doña Dolores de Andrés y López, Condesa viuda de Torre Cedeira.

—En Madrid, el 19, doña Marta de Borbón y de Parade, hermana de los Duques de Sevilla.

—En Málaga, el 20, D. Felipe Padierna de Villapadierna y Erice, Conde de Villapadierna.

—En Madrid, el 21, el Capitán de Artillería D. Hipólito de Queralt y López, Marqués de Albaserrada y de Besora.

—En Barcelona, el 21, D. Salvador Armet y Ricart, Conde consorte de Carlet y de Castellá.

—En Madrid, el 29, el Maestrante de Valencia, D. Antonio Ibañez Spuche Galiano e Ibañez.

Digitized by Google

—En La Coruña, el 31, D. Evaristo Martelo y Paumán del Nero, Nuñez y Zuazo de Mondragón, VI Marqués de Almeiras, persona de singular relieve en Galicia, que cultivó la poesía gallega produciendo obras muy apreciadas y persona de nuestro mayor afecto.

Mes de abril

—En Madrid, el 6, D. Pedro Pastor Díaz, Conde consorte de Sepúlveda, Vizconde consorte de la Nava de la Asunción, Director-Gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

—En Madrid, el 7, doña Soledad Moreno de Tejada y Moreno, Pardo y Bailén, V Condesa de Fuenteblanca, consorte del ex Diputado a Córtes D. Carlos Pacheco y Lerdo de Tejada.

—En Madrid, el 9, D. Manuel Gil de Antuñano y Zabala, padre político del Vizconde de Villandrando.

—En Madrid, el 9, el Teniente Coronel de Artillería retirado D. Francisco Auñón y Chacón, deudo de los Condes de Casa Bayona.

—En Alcandete (Jaén), el 10, doña María Teresa Romero y Norzagaray, Viuda de Torres, Marquesa pontificia de Santa Teresa, emparentada con las de Santa Casilda, Romero Toro y Fuente del Moral.

—En Madrid, el 18, D. Alfonso García-Polavieja y Castrillo Marqués pontificio de Polavieja.

—En Madrid, el 22, D. Luis Silvela y Casado, ex Ministro de la Corona y Alto Comisario que fué de España en Marruecos.

—En Madrid, el 22, D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo, Secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia.

—En Madrid, el 23, D. Luis Marcilla de Teruel y Liñán, Navarro y Fernández-Rubio, II Duque de Moctezuma de Tultengo, Grande de España, XI Marqués de Tenebrón.

—En Fregenal de la Sierra, el 22, D. Ignacio Sánchez Arjona y de Velasco.

—En Sevilla, el 29, D. Manuel de Solís y Desmaisieres, Lasso de la Vega y Farina, XV Marqués de Valencina, Maestrante de Sevilla, ex Diputado a Córtes etc.

Bodas.—Hánse efectuado las siguientes:

—En Madrid, el 5 de marzo, la señorita María López de Ceballos y Ulloa, hija de la condesa viuda de Campo Giro, con D. Federico González y Santibáñez.

—En Madrid, el 22 de marzo. la señorita María del Carmen Arenzana y Chinichilla, hija del Conde de Fuente Nueva de Arenzana, con el Abogado del Estado D. Fernando Gayo del Valle.

—En Madrid, el 11 de abril, la señorita María Teresa Roca de Togores y Pérez del Pulgar hija de la marquesa viuda de Alquibla

Digitized by Google

con el Secretario de Embajada D. Carlos Rojas y Moreno, conde de Torrellano.

—En Somió (Asturias), el 11 de abril, la señorita Cristina del Acebal y Muñoz, nieta de los difuntos duques Riansares, con don Jesús Sánchez de Toca y Muñoz, hijo del marqués de Toca.

—En Madrid, el 18 de abril, la señorita María Antonia Orozco y Rofazza con D Alfonso Escrivá de Romaní de Sentmenat, III conde de Glimes, Grande de España, marqués de San Dionís.

—En Madrid, el 16 de abril, la señorita Nieves Bertrán de Lis y Alzugaray, representada con los Grandes de España marqueses de Bondad Real, con D. Manuel Richi.

—En Madrid, el 19 de abril, la señorita Consuelo Besga y Elvira, con D. Hipólito Escrivá de Romaní y Aguilera, hijo del marqués viudo de Benalúa, Grande de España.

—En Londres (St. James), el 24 de abril, la señorita Hilda Gilbey Gordón, hija de sir William Corbei Gilbey difunto y de Mistress Gilbey con su primo D. Gabriel González Gordón, 5.° hijo de los marqueses de Torre Soto de Briviesca.

—En Madrid, el 26 de abril, la señorita María Covarrubias y Castillo hija de los marqueses de Villatoya con D. Luis Patiño y Fernández Durán, marqués de la Sierra, primogénito de los marqueses de Castelar, Grandes de España.

—En Madrid, el 30 de abril, la señorita María del Carmen Andrés Gayón y Peláez, con D. Francisco de Travesedo y García Sancho, hijo del duque viuda del Nájera, y hermano del actual poseedor.

—En Ciudad Real, en abril, la señorita María Cifuentes con D. Miguel de la Torre e Ibarra hijo de los condes de Torrepando.

—En Canet de Mar (Barcelona), abril, la señorita María Teresa Suqué de Espona con D. Ramón de Capmany y Montaner, primogénito de los condes del Valle de Canet.

Noticias varias.—Ha sido concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria a la ilustre dama doña María Teresa de Olivares y Ballivián, Condesa de Villaverde la Alta, por fallecimiento de su hijo D. Federico Martel y Olivares, heroico Oficial de Infantería, al que le proujeron la muerte las heridas recibidas en la Campaña de Africa.

—*La Orden de San Juan de Malta.*—Los caballeros de todas las naciones de la Militar Orden de Malta han organizado un crucero por el Mediterráneo, que en barco fletado por la misma, y llevando el pabellón de esta soberana y milenaria Institución, tendrá por objetivos principales visitar Jerusalén y Galilea y recibir en la isla de Rodas las llaves del antiquísimo palacio de los Gran-

Digitized by Google

des Maestres, restaurado por el Gobierno italiano, y que será entregado a los nobles caballeros. En nombre de los de España asiste una comisión, compuesta del Marqués de Villadarias y los Condes del Vado y Vallellano el último de los cuales lleva en calidad de secretario de la Orden, la representación del Consejo de la misma y de su Baylio presidente, S. A. R. el Infante D. Fernando María de Baviera y Borbón. El 9 de abril embarcaron en Barcelona y la excursión durará mes y medio aproximadamente.

—Su Majestad el Rey de Italia ha concedido Real despacho de sucesión en el histórico título de Marqués de Nibbiano a favor del noble prócer aragonés, Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Zaragoza, D. Luis de Azara y López-Fernandez de Heredia, ex Senador del reino, hijo del último poseedor del expresado título.

—La Marquesa de la Gándara, doña Carmen de la Gándara y Lemery ha sido agraciada con la banda de la Real Orden de la Reina María Luisa.

—El 19 de mayo se celebró en el Real Alcázar la ceremonia de la imposición del Toisón de Oro a los Infantes D. Jaime, D. Luis Alfonso y D. José Eugenio; al Duque de Santa Elena y al general D. Francisco María de Borbón y Castellví, hijos del Infante don Enrique, hermano del Rey D. Francisco de Asís; a los Infantes don Juan y D. Gonzalo, al Duque de Alba y al Marqués de Santa Cruz.

—Han ingresado en la Orden Militar de Santiago D. Isidro Castillejo y Wall, Sánchez de Teruel y Diago, Duque de Montealegre; su hermano D. José María, Conde de Floridablanca; D. Fernando Ibarra de la Revilla, Arámbarri e Ingunza, Marqués de Arriluce de Ibarra y su hijo D. José de Ibarra y Oriol, Revilla y Urigüen.

Digitized by Google

4 '28
3 28

REVISTA DE HISTORIA Y DE GENEALOGÍA ESPAÑOLA

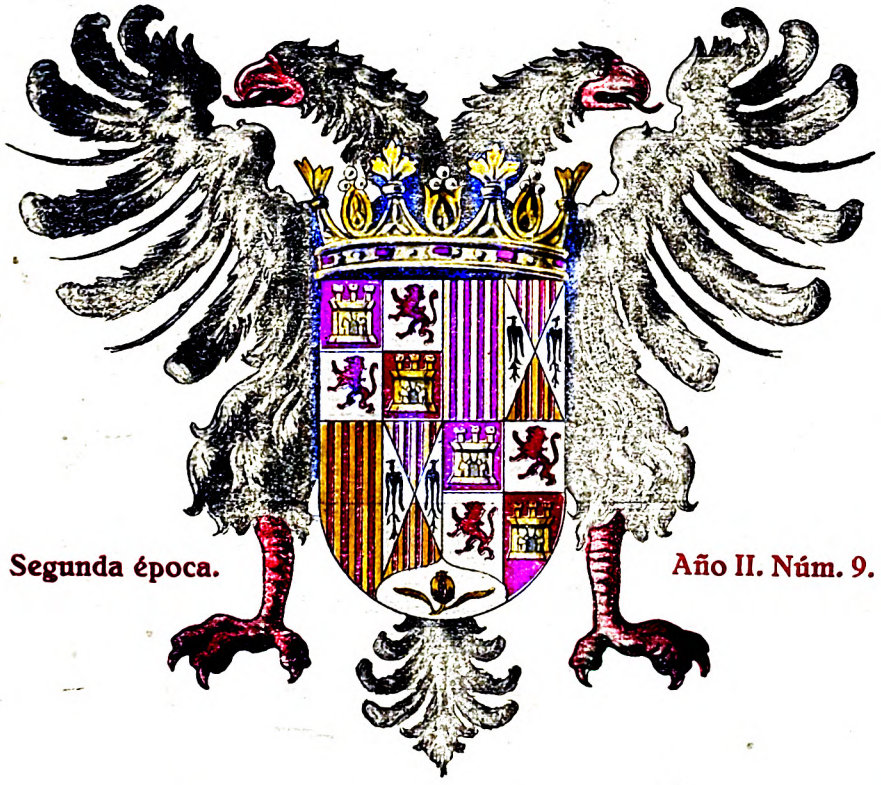

Segunda época. Año II. Núm. 9.

Madrid, Mayo-Junio de 1928

Digitized by Google

Digitized by Google

SUMARIO

Los Marqueses de Falces, *El Marqués de Santa Cara.*—Las modalidades históricas de la Nobleza de Canarias, *Dacio V. Darias y Padrón.*—El Crucero de los Caballeros de Malta por el Mediterráneo Oriental, *El Conde de Vallellano.*—Guía de la nobleza española (continuación), *Roberto Moreno y Mórrison.* — Resoluciones del Ministerio de Gracia y Justicia. — Noticias varias. — Bibliografía.

Revista de Historia y Genealogía Española PUBLICACION BIMESTRAL

Consta de 100 páginas, en 4.°, con grabados e ilustraciones.

Precios de suscripcion anual:

Madrid y provincias.	20 pesetas.
Extranjero.	25 »

Puntos de suscripción: Administración de la REVISTA, **Avenida de Pi y Margall (Gran Vía), 11, entlo. A izquierda,** tel. 14631, y en las principales librerías.

El pago adelantado. No se admiten sellos de correos.

La correspondencia de todas clases, a la Administración.

La redacción deja a los autores la responsabilidad de las opiniones que sustenten en sus artículos.—Las reclamaciones de los números extraviados se harán durante todo el mes siguiente al de la fecha del número no recibido; pasado este plazo no se servirá ninguno.

REDACCION

Director: D. Joaquín Argamasilla de la Cerda y Bayona, *Marqués de Santa Cara.*—**Redactor Jefe:** D. Santiago Otero Enríquez, *Marqués de Hermosilla.*—**Redactores:** D. Tomás Domínguez Arévalo, *Conde de Rodezno.*- D. José Fernández de Lascoiti y Jiménez, *Conde de Lascoiti.*—D. Miguel Gómez del Campillo.—D. Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada, *Marqués del Saltillo.*—D. Roberto Moreno y Mórrison.—D. Fernando Suárez de Tangil y de Angulo, *Conde de Vallellano.*

Digitized by Google

Sección de investigaciones histórico-genealógicas

Esta REVISTA tiene una Sección que se encarga de toda clase de investigaciones históricas, nobiliarias y genealógicas; preparación de expedientes de pruebas para ingreso en las Ordenes militares, Reales Maestranzas y Corporaciones nobiliarias; estudio y tramitación de toda clase de sucesiones y rehabilitaciones de títulos del Reino, etc.; copias de documentos históricos y en general cuanto afecta a estas materias.

Esta Sección tiene un archivo perfectamente organizado, que contiene referencias de un número incalculable de familias y antecedentes de todos los Títulos, tanto de Castilla como de Aragón y Navarra, así como de los de Indias, Flandes, Portugal, Nápoles y Sicilia, es decir, de todos los antiguos Reinos que integraban la Corona de España.

La correspondencia a la Administración de esta Revista: Avenida de Pi y Margall (Gran Vía), 11 entlo. A izquierda. Teléf. 14631.--MADRID

Digitized by Google

Segunda época.-Año II. Núm. 9. Mayo-Junio 1928

Revista de Historia y de Genealogía española

Los Marqueses de Falces

REPRESENTAN los Marqueses de Falces una de las casas más ilustres y opulentas de Navarra con intervención principal, a veces decisiva, en la Historia del antiguo reino de Sancho el Fuerte; emparentada con Príncipes y Reyes de diversos países y exaltadora ella misma, de diferentes ramas de otras familias a las que, por el heredamiento de sus hembras, aportó el rico caudal de sus mayorazgos y señoríos, y la abundosa tradición de sus hechos no pocos legendarios y célebres, como correspondientes en idealidad lógica y romántica a quienes tuvieron por origen dos egregias estirpes de las más fuertes y representativas del Renacimiento español.

El día 13 de Septiembre del año 1446, se concertó en la Ciudad de Avila por el Arzobispo de Toledo, D. Alonso Carrillo de Acuña, el matrimonio de su hijo D. Troilos con doña Juana de Peralta, hija mayor y heredera de Mosén Pierres de Peralta, II del nombre, Señor de las Villas de Falces, Peralta, Maya, Amposta, Azagra, Marcilla y Alcaraz, primer Conde de Santisteban de Lerin, Condestable de Navarra, Merino Mayor de la Rivera y de su primera mujer Ana de Brabante de la Casa de Borgoña. Se efectuó este gran casamiento en Tarragona el 22 de Noviembre de 1467 y dificilmente podrá hallarse en las crónicas de aquellos tiempos enlace más típico y emblemático, social y políticamente considerado, ni unión más insigne de dos viejas y poderosas familias españolas

Digitized by Google

exuberantes de actividades múltiples y troqueles de magníficas figuras que piden el pedestal y el lauro. Fruto de este enlace fué D. Alonso Carrillo de Peralta, primer Marqués de Falces.

Perteneció el célebre Arzobispo, como es bien sabido, al linaje feudal de los Acuñas, rico en ramas lozanísimas de las que en todo tiempo brotaron insignes varones que ilustraron las historias de Portugal y Castilla, no tan sólo con sus hazañas militares, sino, también con sus servicios políticos y su protección a las ciencias y a las artes, de las que no pocos fueron harto enamorados. Hijo fué de Lope Vázquez de Acuña, Ricohombre de Portugal y luego de Castilla, Señor de Buendía, y de su mujer doña Teresa Carrillo de Albornoz, hermana ésta de aquel gran Cardenal don Alonso, a cuya vera se crió, y al que sucedió en la silla de Sigüenza teniendo sólo veintiún años y el espíritu bien dispuesto y decidido para las mayores empresas.

La vida del Arzobispo Carrillo de Acuña constituye buena parte de la historia de Castilla durante los reinados de D. Juan II, D. Enrique IV y los Reyes Católicos. No hay suceso granado de aquellos tiempos que no tenga intervención principal y el de mayores consecuencias—el matrimonio del heredero de Aragón con la futura Reina Isabel—obra suya fué, proyectada, proseguida y lograda al través de imnúmeras dificultades con instinto político elevado de estadista eminente y con tenacidad y audacia insuperables que a la postre vencieron no tan sólo la fuerza material de magnates y reyes, sino la espiritual del Soberano Pontífice Sixto IV mal dispuesto para el caso, al que obligó moralmente a dar la dispensación necesaria el año 1471, por el expeditivo procedimiento de haber falsificado ciertas Letras Apostólicas de Pío II dos años antes. Bien pudo decir más tarde, cuando la entereza de su carácter inquieto y batallador le pusieron frente a la Reina: «Yo la hice Reina yo la volveré a la rueca».

De este fuerte varón, General, Prelado insigne, hombre de guerra y humanista, que lo mismo manejaba la lanza en las batallas que presidía Concilios, fundaba Iglesias y Colegios mayores o practicaba la Alquimia, que era entonces estudiar las ciencias naturales, dejaron consignado los que le trataron o de él supieron directamente una gran cualidad signo muy cierto de grande señorío: la liberalidad, la esplendidez sin tasa con que distribuía sus riquezas entre sus caballeros y servidores, sus clérigos y vasallos y aún entre los que no siendo nada suyo demandaban su protección generosa. Y esto hasta a tal punto, que, según dice el Dr. Francisco de Monzón, su contemporáneo y amigo: «muchas feces fingía que no sabía contar para dar más de lo que se le pedia». De él consignó la Crónica de los Reyes Católicos: «Era homé muy franco tanto que como quien que tenía la renta del Arzobispo de Toledo pero no le bastaba con gran parte a los gastos e dádivas

Digitized by Google

que facia e siempre estaba en extrema pobreza. Y ésto se seguia de dos cosas: La una que era hombre bollicioso e deleitabase en guerras y en movimientos a los cuales era atraído ligeramente por que había placer de tener gentes de armas en el campo y entender en fechos de guerra que procuraba que sonase su fama e sus fechos por muchas partes; la otra porque entendía continuamente en el arte del Alquinia...» Hernando del Pulgar que le consagró el título XX de sus *Claros Varones de España* dice de él entre otras cosas: «Fué alto de cuerpo y de buena presencia. Rezaba bien sus horas y guardaba cumplidamente las ceremonias..... Era de gran corazón y su principal deseo era hacer grandes cosas y tener grande estado por conseguir fama y gran renombre. Tenia en su Casa Letrados Caballeros y otros de facción. Recibía muy bien y honraba mucho a los que a él venían y los trataba con buena gracia y mandaba darles gran abundancia de manjares de diversas maneras, de los cuales hacía siempre tener su casa muy proveída y tenía para ello Oficiales y Ministros necesarios y deleitábase en ello. Los pensamientos de este Prelado eran muy altos y su fuerza y gran corazón no le dejaban disterdir ni consentia medir su facultad con las grandes empresas que tomaba y de ésto se deseguían grandes trabajos y continuas fatigas. Era franco y además de las dádivas que de su voluntad con deliberalidad hacía siempre daba a cualquiera que le pedía porque no sufría en ninguno que partiese de él descontento... Placiale saber experiencias y propiedades de aguas, yerbas y otros secretos de naturaleza, procuraba tener siempre grandes riquezas, no para tesoro sino para poder darlas y distribuirlas y éste deseo le hizo entender muchos años en el Arte del Alquimia... Al fin, gastando mucho y deseando gastar más, murió pobre y adeudado en la Villa suya de Alcalá, de edad de sesenta años, de los cuales fué 37 Arzobispo de Toledo.»

Hombre de tan gran corazón, de tan fuerte vitalidad y tan alta raza no sería un ejemplar perfecto de los magnates eclesiásticos que en su tiempo vivieron, armonizando en magnifica síntesis el espíritu de dos civilizaciones, si hubiere impedido a la naturaleza la prolongación de su propia personalidad en hijos suyos, que si hoy harían su figura moral poco a propósito para el patronato de jovenes virtuosos la hicieron en su tiempo muy completa y humana y por ende más interesante para el historiador.

Nada cierto sabemos de la madre de D. Troilos Carrillo, el futuro Conde de Agosta y por su matrimonio Señor de la Casa de Peralta ni tampoco podemos afirmar fuese la misma que dió el ser a su hermano D. Lópe Vázquez. Unicamente parece deducirse de los conciertos celebrados en Avila a 13 de Septiembre de 1466 para la boda del primero con la hija del Condestable de Navarra, que era portuguesa, ya que el mismo Prelado afirma

Digitized by Google

querer honrar al novio cuanto *merescia* por *la muy noble sangre de Portugal de su madre.* Pero en las Capitulaciones matrimoniales que se siguieron en Madrid a 11 de Marzo de 1467 se suprime esta ligera indicación, quedándonos solo para esclarecer este punto con tan minúscula linterna el derecho nunca negado a la imaginación de relacionar algunos datos y circunstancias que hagan verosímil tal o cual hipótesis. Esto es lo que intentó el autor anónimo del Memorial Genealógico de la Casa de Gómara (año 1796) cuando discurriendo sobre el caso alude no sin motivo a aquellas lindas doncellas portuguesas que, como damas de honor y corte de belleza, trajo de su Patria la hermosa y un tanto desenvuelta Señora Doña Juana, hermana de Alfonso V de Portugal y segunda mujer del buen Rey y desgraciado esposo D. Enrique IV de Castilla.

Fueron, en efecto, las tales doncellitas como coro de musas deleitosas que con arte sutil supieron alegrar y endulzar las trabajosas vidas de no pocos varones respetables y benemeritos, ora uniéndose a ellos con el santo vínculo del matrimonio, cuando éste fué posible por el estado y condición de los enamorados, ora prescindiendo de él, aunque con la contrariedad consiguiente (pues es de advertir que todas fueron honestas y señoriles), si por ventura el adorador respectivo había contraído anteriores nupcias o recibido las Sagradas Ordenes. En éste último caso estaba, entre otros, el ínclito hijo V del Marques de Santillana y hermano del Primer Duque del Infantado, gran político, gran teólogo, gran artista y tan en todo grande que cuando se dice el Gran Cardenal de España, aquí donde excelsos los ha habido en virtud, sabiduría y gloria, se entiende que se quiere nombrar al Cardenal Mendoza. Accesible este magnate al influjo de toda belleza y propenso por naturaleza y educación a los más delicados afectos, no solo divinos sino humanos, halló en una de estas gentiles damas la tierna amistad inspiradora de tantas obras insignes como realizara y el más dulce apoyo para su hazañosa vida tan llena de virtudes y méritos.

Este y otros ejemplos movieron al autor de Memoria referida a sospechar que la madre de D. Troilos, ya que era portuguesa, sería alguna de las damas que trajo la alegre y discutida Reina doña Juana. Mas esto es imposible por la somera razón de no haber venido a Castilla el coro de aquellas juveniles beldades hasta el año 1455, fecha del matrimonio del Rey y ser a la sazón ya mozo el hijo del Arzobispo D. Alonso Carrillo, que había de casar, como se ha dicho, doce años después con doña Juana, la rica heredera del Condestable Mosén Pierres.

Bien pudo apreciar el que a ser vino uno de los primeros Señores de Navarra el amor y buena voluntad de su progenitor, que, por medio de este brillante enlace, dejóle engrandecido y honrado

Digitized by Google

sin mengua de aquella liberalidad magnífica de que se ha hablado. Así pudo morir el liberal Arzobispo *gastando mucho y deseando gastar más*, según frase muy gráfica del Cronista.

Digna de la prócer figura del Prelado Toledano fué la de su consuegro el Condestable, si bien la mayor rudeza del navarro y alguna que otra demasía imperdonable a que llegó, cual la muerte que dió por su propia mano al Obispo D. Nicolás de Chavarri, le hacen menos simpático. Careció, además, seguramente, de la condición de humanista y Letrado que D. Alonso tenía por carrera y afición, no llegando tampoco en su liberalidad a la magnifencia de su consuegro. Fué, en cambio, insuperable hombre de guerra, de valor temerario y tan fuerte varón, que sus proezas de Hércules

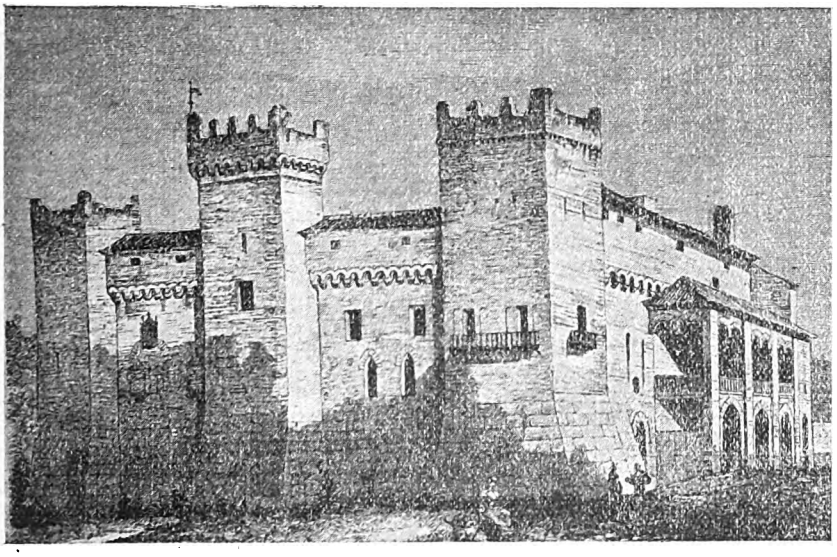

El castillo de Marcilla en 1860.

feudal quedaron grabadas en la memoria del pueblo, archivo depurado de las gestas heroicas Él era hijo primogénito y heredero del Ricohombre de Navarra, Consejero y Maestre-Hostal de D. Carlos II Mosén Pierres de Peralta, primero del nombre, Señor de esta gran Casa, a la que pertenecieron de antiguo los Señoríos de Peralta, Andosilla, Marcilla, Carcar, San Adrián y otros muchos. Hombres de la completa confianza de aquel Monarca fué su Embajador y Capitán General y firmó los contratos matrimoniales de la Princesa doña Blanca, heredera del Reino con el Infante de Aragón, más tarde D. Juan II, representando a la Princesa en el acto

Digitized by Google

de la boda el año de 1420. Casó este Ricohombre en 1406 con doña Juana de Ezpeleta, hija de los Barones de este nombre, los más poderosos de Ultrapuertos, como que remontaban su filiación y Señorío a los tiempos en que Ricardo Corazón de León, Duque de Aquitania y luego Rey de Inglaterra daba privilegios a la Ciudad de Bayona, confirmados, entre otros, por su grandes vasallos Juan de Ezpeleta, los Vizcondes de Tartax, de Orthes, de Baigorri y de Garro y por el propio Obispo de Bayona, Pedro, hermano del Barón de Ezpeleta.—Mosén Pierres de Peralta y doña Juana de Ezpeleta tuvieron ocho hijos, siendo el mayor y heredero de su mayorazgo de Marcilla (que fué el primero que se fundó en Navarra, en el año 1438, con facultad del Rey Don Carlos II), Mosén Pierres, segundo del nombre, el Condestable famosísimo que vino a ser consuegro del Arzobispo Don Alonso. Fueron los otros hijos: don Juan, que murió niño; doña Juana, que casó con D. Felipe de Navarra, Mariscal del Reino, Señor de Valdeizarbe y nieto del Rey Don Carlos II; doña María de Peralta; doña Catalina, mujer de Charles de La Carra; doña Margarita, Abadesa de Tulebras; doña Leonor, muerta soltera, y doña Elvira de Peralta, casada en el Palacio Real de Olite el 1 de Diciembre de 1426 con Juan de Olleta, Señor de Olleta, Caballerizo del Rey, estando presentes la Reina Doña Blanca y el Príncipe de Viana, que quisieron así honrar a tan fiel servidor, como era el representante a la sazón de esta familia, una de las doce de Ricohombria, inmemorial en Navarra (1).

Queda indicada ya, la gran importancia histórica de Mosén Pierres de Peralta, segundo del nombre, Ricohombre, Señor de las Villas de Peralta Falces, Andosilla, Marcilla, Maya, Amposta y Villanueva, primer Conde de Santisteban de Lerin, Condestable de

(1) Tuvo Mosén Pierres de Peralta, primero del nombre, otros hijos fuera de su reseñado matrimonio con doña Juana de Ezpeleta. Se llamaron: 1.°, D. Martín de Peralta, Dean de Tudela y luego Obispo de Pamplona durante treinta años, el que consagró y ungió a Don Juan II. Fué testamentario de su padre y tutor de su hermano Mosén Pierres el II. 2.°, Mosén Martín de Peralta, Caballero, Chanciller Mayor de Navarra, Merino de la Rivera, Señor de Murillo, Fontellas, Arguedas y Valtierra, del Consejo de D. Juan II y Capitán de este Monarca, al que sirvió en Navarra, Cataluña, Aragón, Sicilia y Nápoles en empresas guerreras y en embajadas, fundando una línea que recayó en la gran Casa de Beaumont y luego en la de Salcedo. 3.°, Mosén Diego de Peralta, que, casado con doña Juana de Mendoza, formó el tronco de los Marqueses de Iscar. Ignórase el nombre o nombres de la madre o madres de estos insignes caballeros que tan altos puestos ocuparon, aunque es de presumir que fuese o fuesen señoras de distinción, *doncellas limpias*, según apropiada expresión que solía usarse siempre en los reconocimientos, asaz frecuentes, de esta clase de vástagos, para indicar que no fueron habidos en barraganas o coimas de mala vida, ni en judías o moras, sino en mujeres honestas y cristianas.

Digitized by Google

Navarra, Mayordomo Mayor del Rey D. Juan II y de su Consejo, su Lugarteniente y Capitán General del Reino de Navarra, su Embajador en Roma, en Francia y en Castilla.—Jefe, con su cuñado D. Felipe, de Navarra, del partido Agramontés, e indentificado con las vidas políticas del Rey D. Juan, fué el enemigo irreconciliable de la Casa de Beaumont, originaria del mismo tronco real que primeramente fué la defensora del Príncipe de Viana, y luego acabó entrando en la esfera de influencia del Rey Católico, cuñado, como es sabido, de D. Luis de Beaumont, tercero del nombre y segundo Conde de Lerin. El mismo Rey D. Juan II erigió en Baronía los estados de Peralta, el año 1458, en premio de los grandes servicios que multitud de campañas le tenía hechos Mosén Pierres, y en 9 de Febrero de 1465, fué creado Conde de Santisteban de Lerin haciéndose constar en el Privilegio correspondiente no sólo los muchos peligros y fatigas que en diversas guerras había sufrido por amor del Rey, sino las gruesas sumas de dinero que en ellas había empleado y otras que ya tenía entregadas al Monarca para sus necesidades y las de su Reino. Y no fué únicamente el Soberano aragonés el que apreció las grandes dotes militares y políticas del Condestable, sino que Luis XI de Francia lo tuvo también por uno de sus más leales amigos y le llamó dos veces a París para encomendarle diversas comisiones e intervino en su segundo matrimonio con la Princesa doña Isabel de Foix. Cuenta la tradición que era de tan alta estatura que dificimente se encontraban caballos proporcionados a ella, y de tan hercúleas fuerzas que cuando cabalgaba, con sólo el esfuerzo de sus piernas, hacía arrodillarse a la cabalgadura, añadiéndose que su lanza apenas podía ser manejada por dos hombres. Cuéntase también que al remitir a su hermano D. Martín, el Chanciller, que había sido su tutor, la daga con que había dado muerte al Obispo de Pamplona, le mandó decir por su criado Vergara portador del siniestro acero: «Veredes que va despuntada, tan duro tenía el pellejo». (1)

Casó este gran Señor dos veces: 1.° con doña Ana de Brabante, según contrato extendido en Tafalla a 27 de Diciembre de 1440, celebrándose la boda el mismo día, en el Palacio Real, en presencia de la Reina de Navarra doña Blanca, del Príncipe de Viana D. Carlos, de la Princesa Ana de Cleves, esposa de éste y del Duque Juán de Cleves su hermano. Las capitulaciones las firmaron en nombre del Duque de Borboña: Felipe el Bueno, Jefe de la Casa soberana a que la novia pertenecía, Guillermo de Lalaing

(1) Conservo este arma en mi poder. Perteneció a mis ascendientes desde que el hijo de Mosén Mardin, Señor de Valtierra, la regaló a D. Tristán de Beaumont, Señor de Santa Cara. Es una pequeña daga de las llamadas *de gracia*, en estilo gótico y con la figura de un Hércules por empuñadura. Está, en efecto, despuntada.

Digitized by Google

y Luis de Cantemerle sus Embajadores; 2.º con doña Isabel de Foix, hija, a lo que parece, de Gastón de Foix, primero del nombre, Captal de Buch, Conde de Benauge y de Longueville, Caballero de la Orden Inglesa de la Jarretiera, y de Margarita de Albret-Borbón su mujer y tía, por Foix y por Albret, de los últimos Reyes de Navarra doña Catalina y D. Juán. Este segundo matrimonio del Condestable Mosén Pierres se celebró el día 8 de Junio de 1462 y fruto suyo fué doña Ana de Peralta, Infanta de Navarra por su enlace con el Infante D. Jaime, hijo de Gastón IV, Conde de Foix, Vizconde de Bearne y de su esposa la Reina doña Leonor de Navarra. Del primer matrimonio nacieron Mosén Pierres de Peralta, tercero del nombre, muerto antes que su padre, y doña Juana de Peralta que vino a heredar toda la gran Casa de sus ascendientes y es la que casó, como queda dicho, con D. Troilos Carrillo, el hijo del Arzobispo D. Alonso. (1)

En 30 de Septiembre de 1488 otorgó el Condestable Mosén Pierres su segundo y último testamento en su palacio de Marcilla disponiendo, entre otras cosas, la construcción de un templo en Tafalla, fundando una Capellanía perpetua por el alma del Obispo D. Nicolás de Chevarri, sn enemigo y víctima a la postreme y legando a su hija la Infanta doña Ana de Peralta cuanto él había conquistado a condición de que muriendo ella sin hijos dispusiera libremente de éstos bienes su viuda la Condesa Doña Isabel de Foix. Todo ello sin perjuicio de los derechos de su hija mayor doña Juana estipulada heredera de sus Mayorazgos y Estados desde sus capitulaciones matrimoniales. Y para que nada falte a esta gran figura, completando poéticamente su silueta, ignórase la fecha y lugar de su óbito lo que de antiguo dió lugar a la suposición piadosa de que el viejo guerrero, queriendo como buen cristiano expiar sus pecados para presentarse ante el Supremo Tribunal limpio y purificado de sus faltas, marchó a Tierra Santa en peregrinación devota e hizo penitencia en escondido y agreste rincón al estilo eremítico. Lástima que tan edificante fin no esté hasta ahora debidamente comprobado, pues con éste remate la vida de Mosén Pierres, tan admirable desde muchos puntos de vista, vendría a ser también

(1) Siguiendo la tradición de aquellos tiempos, en la que hemos de ver, más que una incontinencia reprensible, cierto dejo inconsciente del antiguo patriarcado al que predisponía la lozana naturaleza y gran poder de tan excelsos Señores; dejó también el famoso Condestable reconocidos y heredados como correspondía a su nobleza tres hijos habidos en so coima, la hija del dueño del Palacio de Valda en el Valle de Baztan, que se llamaron D. Pedro, D. Francés y doña Margarita de Peralta, fundador el segundo, en la Villa de Madrid, de la Casa de los Vizcondes de Ambite, Marqueses de San Esteban y mujer que fué la tercera de Garci Pérez de Veraiz, dueño de este Palacio en Tudela y Alcaide del Castillo de la misma Ciudad, Merino Mayor y Capitán General de la Rivera.

Digitized by Google

como la de tantos héroes de la Leyenda Dorada motivo de gran edificación espiritual. Vese de todos modos por las disposiciones reseñadas de su testamento cuan inclinado estaba en la vejez a dar satisfación a su conciencia.

Volviendo ahora a D. Troilos Carrillo, el afortunado marido de doña Juana de Peralta, consignaremos solamente, pues la índole de esta reseña no permite decir otra cosa, que fué hombre de confianza del Rey de Sicilia y Príncipe de Aragón Don Fernando, luego Rey de Aragón y consorte de Castilla, que le dió poderes para casar en su nombre con la Infanta doña Isabel (1) y también de Don Juan II que le hizo Conde de Agosta y le favoreció mucho especialmente en el gran negocio de su boda con ánimo siempre de tener propicio a su padre el Arzobispo, que bien sabía le necesitaba para realizar el magno proyecto de casar a su hijo D. Fernando con doña Isabel de Castilla.

Hijo único de D. Troilos Carrillo y de doña Juana de Peralta, Condes de Agosta y Señores de la Casa de Peralta, fué D. Alonso Carrillo de Peralta, tercer Conde de Santisteban y primer Marqués de Falces, Condestable de Navarra, del Consejo de los Reyes, don Juan y doña Catalina, Camarero Mayor de la Casa Real, Corregidor perpétuo de Ubeda y Baeza por el Emperador Carlos V, Señor de la Baronía de Peralta y de las Villas de Marcilla, Falces, Amposta, Maya, Andosilla y Carcar, iSeñor también de la Villa de Azagra y su Castillo, así como del vedado de Peñaflor por transación de diferencias que tubo con los Reyes Don Juan y Doña Catalina sobre la herencia de su abuelastra la Condesa doña Isabel de Foix que dejó a su Soberana y sobrina bienes de la Casa de Peralta en perjuicio de los derechos de D. Alonso. Pusóse éste del lado del Rey Católico el año 1512 en el momento de la invasión de Navarra por los castellanos que mandaba el Duque de Alba no obstante el partido contrario que abrazó su hijo y heredero don Antonio de Peralta que siguió a sus Soberanos cuando éstos se retiraron a sus Estados de allende del Pirineo. El mismo Rey Católico Don Fernando le creó Marqués de Falces por Cédula del 24 de Abril de 1513 y demuestra la gran consideración que merecía este personaje el hecho de ser uno de los contadísimos próceres españoles a los que Carlos V se dirigió en 1520 notificándole su viaje a Alemania para ceñirse la Corona Imperial. La Cédula va dirigida al *ínclito D. Alonso Carrillo de Peralta Marqués de Falces, nuestro pariente y Mayordomo Mayor en el Reino de Navarra* (2) Casó en Castilla con doña Ana de Velasco de la gran fa-

(1) Sabido es que por entonces no se verificó éste gran enlace y que al cabo el Príncipe de Aragón en persona se desposó con la Infanta.

(2) La fecha de concesión del título de Marqués de Falces que la Guía Oficial supone hecha en 1455 es completamente arbitraria. Ni Mosen Pierres de Peralta, su abuelo, a la sazón Señor de esta Casa, ni su padre D. Troilos Carrillo usaron jamás este título de Marqués.

Digitized by Google

milia del Condestable de éste Reino como hija que fué de D. Luis de Velasco Señor de Belorado, Val de San Vicente Ojacastro y la Puebla de Arganzón y de doña Juana de Padilla su mujer. El Señor de Belorado fué hijo segundo de D. Pedro Fernández de Velasco primer Conde de Haro casado con doña Beatriz Manrique.

A esta señora, doña Ana de Velasco, primera Marquesa de Falces, debes, amigo lector, el placer de contemplar, aunque de modo harto imperfecto, el Castillo o Casa fuerte de Marcilla, residencia y albergue principal de los famosos próceres citados y de otros muchos que se siguieron en la larga sucesión de los Marqueses de Falces. Y no porque ella la mandara construir o reformar, pues claro es que era ya viejo y muy viejo el severo edificio cuando ella vino a ocuparlo como Señora y dueña, sino por la peregrina y extraordinaria cicunstancia de haberlo defendido y salvado con ánimo varonil y heróica resolución oponiéndose por la fuerza nada menos que al Cardenal Cisneros, Regente de las Monarquías Españolas, que decretó la demolición de la mayor parte de las fortalezas navarras. Habiendo llegado los Comisarios encargados de las demoliciones a la Villa de Marcilla apoyados por una lucida Compañía de tropa mandada por el Coronel Villalba, la Marquesa doña Ana mandó levantar el puente de su fortaleza y les hizo saber que en ausencia de su marido no rendiría su casa sino después de combatir hasta la muerte añadiendo que estaba para ello bien preparada de vituallas y municiones. Dice la tradición, más o menos verídica, que Villalba al divisar la imagen del Arcangel San Miguel que decoraba la parte superior de la fortaleza exclamó lleno de ira: «San Miguel, alto estás pero yo te abajaré» y que en aquél momento, como herido por un rayo, se desplomó sin vida provocando ésta desgracia la huída de su gente que vió en el caso un castigo a la sacrílega valadronada y una elocuente advertencia para que se respetase aquél Castillo. Lo cierto y afortunado fué que el Palacio o Casa fuerte de Marcilla se salvó entonces de la ruina y que se ha conservado, aunque con dolorosa mutilaciones y malhadadas reformas, hasta hoy (1).

Siete hijos tuvo el matrimonio de D. Alonso Carrillo de Peralta y doña Ana de Velasco, primeros marqueses de Falces, siendo el segundo D. Pedro de Peralta, marido que fué de doña Francisca de Bañuelos y padre en ella de D. Antonio de Peralta, el cual casó con doña Casilda de Muñatones y tuvo por hija póstuma a doña María de Peralta y Muñatones, Condesa de Villamediana por su

(1) Es de esperar que habiendo venido este monumento por herencia a personas tan cultas y amantes de las artes como son nuestros amigos el Sr. Conde de Gausa y sus hermanas las Señoras Marquesas de Prado Alegre y de Belzunce, el Palacio de Marcilla recobrará, en lo posible, su aspecto primitivo y volverá a ser mansión digna de los descendientes de tan grandes Señores como fueron los Peraltas.

Digitized by Google

matrimonio con el Conde D. Juan de Tassis y Acuña. Estos Señores fueron los padres del famoso cortesano y poeta D. Juan de Tassis y Peral, Conde de Villamediana, Correo Mayor de España, como lo fué su padre, muerto misteriosamente en Madrid en tiempo de Felipe IV en las circunstancias novelescas de todos conocida. El hijo primogénito de los primeros Marqueses de Falces fué D. Antonio de Peralta y Velasco que heredó la Casa y fué segundo Marqués de Falces, Conde de Santisteban, el cual, como sus descendientes, usaron ya el apellido Peralta prescindiendo del

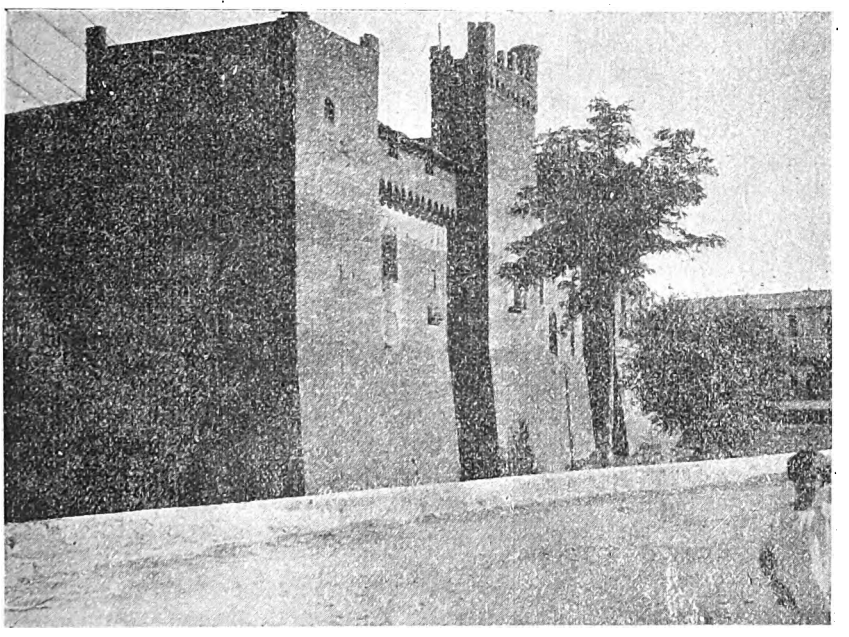

El castilo de Marcilla en la actualidad.

Carrillo que les correspondía por varonía. Este Señor tomo el partido de los Reyes de Navarra D. Juan y doña Catalina, a quienes acompañó en Francia cuando la invasión castellana, y fué su General en las dos entradas que hicieron para recobrar su reino en 1516 y 1521, siendo excluído por ello, en unión del Señor de Ezpeleta y otros Jefes principales de la amnistía concedida por el Emperador a los que habían combatido por sus antiguos y privativos Reyes. Todo esto aconteció en vida de su padre, el primer Marqués D. Alonso, fuertemente unido a la causa de la unidad española, el cual logró al fin la sumisión de su hijo a la imperial autoridad, de-

Digitized by Google

cretándose por Carlos V el año 1524 la devolución a este vasallo como a otros que estaban en su caso de sus títulos, dignidades y bienes. Desde entonces vivió en España abandonando su residencia de Pau y lo que D. Juan y doña Catalina le habían dado en la Villa de Tornais en ocasión de su matrimonio con doña Ana de Bosquet, hija de Juan Señor y Barón de Pouget, Chanciller y Tesorero de Navarra por gracia de los mismos Reyes. El año 1533 murió en Marcilla su padre D. Alonso, y unos diez después debió de finar el Marqués D. Antonio, dejando tres hijas, la mayor de las cuales doña Ana casó con D. Ramiro de Goñi, y siendo de edad de ochenta años vivía en Pamplona, siendo uno de los testigos que deponen en la información nobiliaria abierta en 1597 por su sobrino el famoso Conde de Villamediana. D. Gastón de Peralta y Bosquet, hijo del Marqués D. Antonio, vino a ser tercer Marqués de Falces y quinto Conde de Santisteban, entrando en posesión de toda la casa de Peralta a la que añadió la nueva ilustración de sus largos y brillantes servicios políticos y militares que hicieron de él uno de los personajes más estimados por Felipe II que le hizo primeramente Corregidor de Toledo y su tierra, siendo esta ciudad Corte de aquel gran Monarca y luego Virrey de Nueva España, donde en circunstancias muy azarosas y difíciles, probó su talento, energía y valor reconocidos por el Prudente en el juicio de residencias a que fué sometido en 1567, del que salió con todos los pronunciamientos favorables después de haber dejado en Méjico una gloriosa memoria en la que, por cierto, parece haberse inspirado en tiempos sucesivos la conducta admirable de otros Virreyes y Gobernadores navarros como los Eslavas, Guiriores, Ezpeletas, Elíos, etc., que aquellos vastos dominios gobernaron en nombre de los Reyes de España. Casó D. Gastón primeramente con doña Ana de Velasco, su parienta, como hija que fué de don Pedro Fernández de Velasco, tercer Duque de Frías, y muerta esta señora en 1596, con doña Leonor de Mur, de los Barones de Alfajarín. Viudo segunda vez, y siendo muy anciano, contrajo el Marqués terceras nupcias en 1505 con doña Inés Díez de Aux de Armendariz, tierna doncella a la sazón de quince años, en lo que se asemejó el de Falces al Santo y Real Profeta David que, en edad semejante, pidió una linda y muy juvenil esposa que diera calor a su aterido y fatigado cuerpo. Esta doña Inés era hija de los Señores de Cadreita, D. Luis Díez de Aux de Armendariz y doña Juana de Sámano. La boda se celebró por poderes en la Villa de Cadreita, represenfando al Marqués, que por su edad y achaques no pudo moverse de Madrid, donde vivía entonces, su propio hijo el Conde de Santisteban, el cual trajo a su padre con la casi infantil Marquesa mil quinientos ducados con que el paternal cariño de los Señores de Cadreita proveyó el bolsillo de doña Inés. Del primer matrimonio con doña Ana de Velasco tuvo el Marqués D. Gastón cinco hijos, siendo el segundo de ellos D. Juan de Peralta, Prior de la

Digitized by Google

Iglesia Parroquial de la Villa de Falces, el cual falleció joven en vida de su padre, aunque dejándole para consuelo un nietecillo que tuvo con una doncella de Villafranca. D. Alonso de Peralta, que andando el tiempo fué de gran utilidad a su familia administrando y gobernando el Marquesado de Falces en nombre de sus deudos los Croy.

El hijo primogénito y heredero de D. Gastón fué D. Antonio de Peralta y Velasco segundo del nombre cuarto Marqués de Falces, sexto Conde de Santisteban, etc. Caballero de Calatrava y Comendador de Malagón, Gentilhombre de Camara del Rey D. Felipe II. Disfrutó poco tiempo de la gran herencia de su padre, pues éste murió en 1577 y él en 1596 siendo sepultado, como sus predecesores, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Blanca de Marcilla. Casó con doña Ana de Campo, hija de Fernán López de Campo, Señor de la Villa de Melgar, Factor general de Felipe II y luego de su Consejo de Hacienda y de su mujer doña María Pérez de Santa Gadea. Viudo de ésta señora volvió a casar el Marqués, D. Antonio con doña Margarita de Fuen Mayor, hija segunda de D. Juán Díaz de Fuen Mayor, Ministro del Consejo y Cámara de Castilla, de la Orden de Calatrava, historiador y genealogista insigne muy elogiado por D. Luis de Salazar y Castro. De éste segendo enlace no tuvo sucesión el Marqués y del primero solo una hija, que se llamó doña Ana María de Peralta y Velasco, y le sucedió en 1595 viniendo a ser quinta Marquesa de Falces y séptima Condesa de Santisteban.

Por segunda vez la Casa de Peralta representada por hembra iba a pasar a otro linaje. Felipe II que tanto se preocupaba del esplendor de la Nobleza interviniendo con el mayor interés en la colocación de sus ricas hembras y procurando gran estado a los fieles Caballeros que le servían, concertó el matrimonio de la Marquesa de Falces con el Capitán de los Arqueros de su Guardia de a caballo Jacques de Croy, Señor de Ferrieres, que fué después Capitan de la Guardia Alemana de Felipe III y Felipe IV. La boda se efectuó en Leganés el 28 de Febrero de 1588 y desde entonces el Capitán, que fué también Gobernador de Mohernando en la Orden de Santiago y Trece de ella, adoptó el nombre de Peralta intitulándose por los derechos de su mujer D. Diego de Peralta y Croy, Marqués de Falces, Conde de Santisteban, Mariscal de Navarra (1) y Mayordomo Mayor de la Casa Real.

Pertenecía D. Diego a la más alta nobleza de Europa como

(1) Este título y cargo de Mariscal que perteneció a la Casa de Cortes (Navarra de apellido) fué dado a D. Diego de Peralta y Croy por muerte de D. Felipe de Navarra el año 1633, pero al fallecimiento del agraciado volvió definitivamente a la Casa de los Marqueses de Cortes, de egregio origen, y pasó después, por herencia, a través de varias hembras, a la casa de los Duques de Granada de Ega.

Digitized by Google

hijo de Jacques de Croy tercero del nombre Señor de Lempy, de Tour sur Marne y de L'Ecluse, y de su tercera mujer doña Violante de Lannoy, Señora de Monlebais, de Sarle le Chateau y de Tourcoing, y había servido muchos años en el Ejército de Flandes a las órdenes de Alejandro Farnesio. Murió el Marqués de muy avanzada edad en su palacio de Marcilla el 21 de Julio de 1639, habiendo vivido casi siempre separado de su mujer la Marquesa doña Ana María, a la que con gran dolor tuvo que recluir por justas causas en la fortaleza de Falces. Obra de este Marqués es el retablo de la Capilla Mayor del Monasterio de Marcilla. Ella murió al año siguiente de fallecer su marido.

Hijo único de D. Diego y de doña Ana María fue D. Diego Antonio Felicio de Croy Peralta y Velasco, sexto Marqués de Falces, octavo Conde de Santisteban, Señor de las Villas de Peralta, Marcilla, Falces, Andosilla, Azagra, Funes, Villanueva, Amposta, Mayordomo Mayor de la Casa Real de Navarra, Comendador de Mohernando y Trece en la Orden de Santiago, Maestre de Campo de Infantería Española, luego General de la Armada, Gobernador y Capitán General del Reino de Galicia, Gentilhombre de la Cámara de Felipe IV y de Carlos II, Capitán de su noble Guardia de Corps. Embajador de Alemania, y por su matrimonio Marqués de Mondejar, Conde de Tendilla, Alcaide de la Alhambra y de las fortalezas de Granada, Grande de Castilla. Este magnate, que fué también gran humanista y exquisito poeta, halló tiempo, en medio de sus continuas y graves ocupaciones militares y diplomáticas, para traducir y anotar los Salmos de David, y componer en latín y castellano multitud de apólogos y versos. Fué el último de su línea pues falleció sin sucesión en Madrid a 8 de Septiembre de 1682 teniendo 64 años de edad. Había estado casado D. Diego Antonio primeramente con doña María de Mendoza, que heredó la Casa de su padre D. Iñigo López de Mendoza, sexto del nombre, quinto Marqués de Mondejar, a la muerte sin hijos de su hermano mayor. La madre de la Marquesa de Mondejar fué doña Ana de Cabrera Manrique de Vargas. La segunda mujer del Marqués de Falces fué doña Melchora Bárbara de Viana y Villaquirán, hija de D. Diego de Viana Mesía, Caballero de Santiago, Capitán General y Gobernador de la Isla de Cuba, y de doña Petronila Romero Villaquirán.

Por muertes sin sucesión, como indicado, del sexto Marqués de Falces, se abrió la herencia de su Casa y Estados y se promovieron multitud de litigios por siete parientes, más o menos próximos, que se creían con derecho a ella. Venció por fin a sus competidores, por ser en realidad al que correspondía la sucesión, don José Martín de Peralta y Velasco, Señor de Tovar, hijo de D. Luis Angel de Peralta y Velasco Beaumont de Navarra, tercero del nombre, Señor de la Villa de Tovar y del Mayorazgo de de Peralta en

Digitized by Google

Medina del Campo, Caballero de Santiago y Paje de Felipe IV, y de doña Catalina Antonia de Insausti Escalante y Mendoza. El joven Marqués, pues tenía quince años cuando fué puesto en posesión de la Casa de Falces, era en efecto cuarto nieto por línea varonil de D. Luis de Peralta y Velasco, el hijo tercero de D. Alonso Carrillo de Peralta y doña Ana de Velasco primeros Marqueses de Falces que casado con doña Catalina de Pedrosa fundó el mayorazgo y línea de los Peralta en Medina del Campo (1), y fué Capitán General y Alcaide de Bujia en Africa donde falleció heroicamente en un combate con los moros el año 1552.

Habiendo muerto joven y sin tomar estado el Marqués D. José Martín, heredó sus Títulos, Casa y Estados su hermana doña Rosa María de Santa Isabel de Peralta y Velasco, que fué octava Marquesa de Falces, casó con D. Juan Diego de Castejón y Ciria-Beteta, primer Conde de Agramonte, Alcaide perpetuo de Agreda y Caballero de Calatrava; fué madre de doña María Teresa de Castejón Peralta y Velasco, nacida en 1694. Esta Señora heredó a su vez ambas Casas, la paterna y materna, siendo por tanto, novena Marquesa de Falces, undécima Condesa de Santisteban, segunda Condesa de Agramonte, de .Valdecabriel, etc., y fué la última de su línea por no haber tenido sucesión en su matrimonio con D. Ignacio de Aranda Salcedo y Anuncibay de la primera nobleza vizcaína. El año 1742 hicieron estos Señores una solícitud dirigida al Rey D. Felipe V en demanda de la Grandeza de España, aduciendo la antigüedad y nobleza de las Casa y Títulos, Mayorazgos y Representaciones que en ellos habían recaído, así como las grandes ilustraciones en toda clase de servicios que llenaban la historia de sus antepasados. No obstante el informe favorable de la Cámara (29 de Octubre de 1743), no se llegó a conceder esta gracia que hub era reparado, en parte, la injusticia que hasta entonces se venía cometiendo con la Nobleza Navarra, a la que sólo se la reconoció por Carlos V, en su célebre distinción de 1520, una sola Grandeza, la de los Condes de Lerin. Jefes de la Gran Casa de Beaumont originaria, como es sabido, de la Real.

Nuevamente, a la muerte de la Marquesa doña María Teresa

(1) De D. Luis de Peralta y doña Catalina de Pedrosa, nació D. Juan de Peralta y Velasco, Capitán de Carlos V, que casó con doña Juana Suárez de Toledo, y tuvo a D. Martín de Peralta y Velasco a quien Felipe III concedió el Señorío de Tovar en compensación de haber entregado tiempo atrás para las necesidades de la Corona la fuerte cantidad de un millón y doce mil quinientos maravedises. Casó este Señor con doña Beatriz Beaumont de Navarra, hija del Vizconde Mendinueta y tuvo en ella a D. Fernando de Peralta y Beaumont que contrajo matrimonio con doña Ana de Lugo y Porres. Fué hijo de éstos D. Luis Angel de Peralta y Velasco Beaumont de Navarra. Señor de Tovar, padre del que fué heredero de la Casa de Falces como queda dicho.

Digitized by Google

de Castejón y Peralta (1760), sobrevinieron litigios por la sucesión de Falces que terminaron con la asignación de estos Títulos y Estados a doña Antonia Francisca Rodríguez de Eván Carrillo Peralta y Velasco, Señora de la Villa de Eban de Abajo como representante de doña Ana de Peralta y Velasco, nieta del primer Marqués e hija de D. Luis de Peralta y Velasco y de doña Catalina de Pedraja. Estaba a la sazón viuda de D. José Guillermo de Soto y Fernández de Mercado y volvió a casar, siendo ya Marquesa de Falces, con D. Onofre Francisco Ramírez de Laro y Cardona, séptimo Conde de Bornos, Grande de España, Teni nte General. Ella murió en Madrid el 8 de Mayo de 1804 sin dejar tampoco sucesión, lo que volvió a originar multitud de competiciones por la herencia de Falces que recayó, al fin, en D. José Nicolás de Montalvo Alvarez de Bohórques, cuarto Marqués de Torre Blanca, que fué XI Marqués de Falces, XIV Conde de Santisteban (nacido en 1770 y muerto en 1809); tercer nieto de doña María Manuela Rodríguez de Evan Villalobos Peralta y Velasco, descendiente, a su vez, de la mencionada doña Ana de Peralta y Velasco. El Marqués don José Nicolas estuvo casado con doña María Arcadia Dávila Ponce de Leŏn, de la que tuvo sólo una hija que murió antes que él, se llamó doña María de Montalvo y Dávila y fué mujer de D. José Francisco de Paula Tavira y Velluti, quinto Marqués del Cerro de la Cabeza, Prócer del Reino, Gentilhombre del Rey D. Fernando VII, fallecido en 21 de Noviembre de 1836. Estos Marqueses del Cerro de la Cabeza sólo tuvieron por sucesora a su hija doña María de Tavira y Montalvo que heredó los Títulos y Casa de su padre y directamente, de su abuela materna, toda la Casa de Falces, viniendo a ser XII Marquesa de Falces, XV Condesa de Santisteban, V Marquesa de Torre Blanca. Contrajo matrimonio el 6 de Abril de 1828, en Andújar, con D. Pedro Manuel de Velluti y López de Ayala, Señor de las Villas de Puertolope y Polvoranca, Maestrante de Granada, Gentilhombre de Cámara con ejercicio de la Reina Doña Isabel II, Gran Cruz de Carlos III, Senador vitalicio (1). Falleció el año 1849, días después de la Marquesa, su mu-

(1) La familia de Velluti es originaria del Castillo de Semofonte y gozó desde antiguo de los honores del Patriarcado en Florencia, donde se estableció en el siglo XIII. Dió a esta República cuatro Gonzalonieros de Justicia, cargo supremo en ella, y multitud de Priores, Capitanes y Embajadores. Enlazada con la familia Gondi, también de Senadores florentinos y que cuenta entre sus ramas la de los Duques de Retz, Pares de Francia, se dividió en dos líneas principales: la que pasó a Nápoles en el siglo XVII y obtuvo las Baronías de Grottalia y Gallucio y luego el Ducado de San Clemente, hoy representado por Simón Velluti-Zati, Duque de San Clemente, Marqués de Santa Maria de Rifesi, y la que vino a España por el mismo tiempo, representada por Carlos Velluti y Gondi, que casó en Madrid con doña María de Haro, hija mayor de D. Pedro Benito, Caballero de Santiago, Re-

Digitized by Google

jer, dejando tres hijos: D. José Carlos, D. Pedro Fernando y doña María Tercsa. Esta casó en 1854, con D. Ignacio Juán Muñoz de Baena y Goyeneche, que fué luego sexto Marqués de Pradoalegre. Caballero de Santiago, Maestrante de Granada, y son sus hijos el actual Conde de Gausa y las Marquesas de Pradoalegre y de Belzunce (2). D. José Carlos fué XIII Marqués de Falces, VI Marqués de Torre Blanca y del Cerro de la Cabeza, Maestrante de Granada, Senador vitalicio. Casó en 1854, con doña Eloísa Entrala y Perales y en segundas nupcias, el año 1895, con doña María del Pilar de Dueñas y Tejedo. Murió el Marqués D. José Carlos el 20 de Noviembre de 1896, sin dejar sucesión, pues un hijo que nació del primer enlace falleció, con sólo diecisiete años, en vida de su padre. Heredó la Casa de Falces el nieto de su hermano D. Pedro Fernando, ya nombrado, el cual estuvo casado con doña María de las Angustias Velluti y Bouvier, su prima, de la que tuvo a doña Inés, casada con el Teniente Coronel D. Enrique Alvarez y a D. Pedro Francisco Velluti y Velluti, que nació en 1858 y fué Maestrante de Granada. Este señor contrajo matrimonio el 17 de Noviembre de 1878, con doña María Inés Zbikowsky y murió pocos días antes que sn tío el Marqués de Falces, dejándo dos hijos: don José María, actual Marqués de Falces, del Cerro de la Cabeza y de Torre Blanca y D. Enrique Velluti Zbikowsky.

Se ve, pues, que esta Casa de Falces en cuatro siglos ha ido

---

gidor de Madrid, del Consejo Supremo de Hacienda, que casó con doña Violante Ordóñez de Palma. El hijo de éstos, D. Carlos Velluti de Haro y Ordóñez de Palma, Caballero de Alcántara, contrajo matrimonio con doña Leonor Ponce de León, de la Casa de los Duques de Arcos, y fué padre de D. Pedro Antonio Velluti de Haro y Ponce de León, Caballero 24 de Granada, Caballerizo de la Reina Doña Mariana de Baviera. Este casó con doña María de Torres y La Cerda, de los Condes de Lérida y tuvo a D. Carlos María Velluti Torres de La Cerda, marido que fué de doña María Venegas. Hijo de éstos fué D. Pedro Velluti y Venegas, Señor de Puertolope y Polvoranca, que casó con doña María Teresa Vélez de la Rea y Ayán de Yarza, sucediéndole su hijo mayor, D. Pedro Velluti y Vélez de la Rea, Marido que fué de doña María Teresa López de Ayala y Cabrera, de la Casa de Cedillo, en la que tuvo, entre otros, a D. Pedro Manuel Velluti López de Ayala, que, por su matrimonio con doña María de la Cabeza de Tavira y Montalvo, 12 Marquesa de Falces, 15 Condesa de Santisteban, quinta Marquesa de Torreblanca (6 de Abril de 1928), dió varonía y primer apellido a los sncesivos Señores de la Casa de Falcos, como en el texto se dirá.

(2) El Marqués de Prado Alegre, marido de doña María Teresa Velluti, la hermana del Marqués de Falces, era hijo de D. Joaquín Muñoz de Baena y Carrillo de Albornoz, quinto Marqués de Pradoalegre, y de su mujer, doña Teresa de Goyenéche y Viana, por su propio derecho Marquesa de Pradoalegre, cuyos padres fueron D. Luis de Goyeneche y Muzquiz, Conde de Gausa y de Saceda, y doña Guadalupe de Viana, de la casa de los Condes de Tepa.

Digitized by Google

pasando, perdida seis veces su varonía, a las familias de Croy, Peralta, (segunda línea) Castejón, Rodríguez de Evan, Montalvo, Tavira y Villuti, caso frecuente en la sucesión de los Títulos y Mayorazgos españoles por la capacidad de las hembras para heredarlos y transmitirlos. Afortunadamente y por lo que hace al Marquesado de Falces, todos los linajes que han ido recogiendo la gran herencia espiritual y material de D. Alonso Carrillo de Peralta, primer Marqués, han sido ilustres, manteniendo la Casa en la dignidad y explendor que le correspondía, no sólo en el orden económico, sino en el más apreciable del rango nobiliario, cosa por cierto que no ha sucedido en otras casas históricas, que hoy se hallan representadas por individuos de oscuro y plebeyo origen por no aplicarse, como debiera, la legislación vigente sobre matrimonios desiguales de Grandes y Títulos.

El Marqués de Santa Cara

Digitized by Google

Las modalidades históricas de la Nobleza en Canarias

Antecedentes: Habiendo formado parte este Archipiélago de la Corona de Castilla, desde el reinado de Enrique III el *Doliente* (1403), a quien rindió pleito homenaje el aventurero francés, Juan de Béthencourt, barón de Saint Martín le Gaillard, que el año anterior había comenzado la conquista de las islas menores, cuya gloriosa empresa fué terminada casi un siglo después, en tiempos de los Reyes Católicos, los que incorporaron de manera efectiva a sus dominios Gran Canaria en 1483, Palma en 1492 y Tenerife en 1496, llamadas estas últimas de realengo en oposición a las otras, que pertenecieron al señorío de la Casa de Herrera y sus sucesores, por derecho que les fué ratificado en 1477, es indudable que la nueva población hispano-indígena quedó estructurada en cuanto a sus clases sociales, de manera igual o parecida a la castellana o española, esto es, dividida en dos grandes agrupaciones, más o menos diferenciadas, la *noble* y la *plebeya* o *villana*, si bien la última estaba exenta de alcabalas, pechos y tributos, a partir de la R. C. de 19 de septiembre del 528.

Elementos de la primitiva nobleza: La clase noble tuvo al principio, a nuestro juicio, dos procedencias: la dimanada de gran parte de los conquistadores o pobladores ilustres. establecidos en Canarias a raíz de la conquista de cada Isla, que lo fueron, unos y otros, peninsulares, especialmente de los reinos de Castilla, Aragón y Navarra, portugueses, éstos en gran número, flamencos, franceses, genoveses, etc., que obtuvieron datas de tierra en el país, con la precisa obligación de cultivarlas, estableciendo aquí su vecindad, y bastantes indígenas, a cuyos reyezuelos y magnates les fué otorgada carta de hidalguía, según el genealogista tinerfeño P. Gándara. Así al lado de los apellidos más ilustres de la conquista final de Canarias Lugos, Alarcón. Aguilar, Ascanio, Benítez, Béthencourt, Castillo, Cabrera, Cabreja, Cairasco, Dumpiérrez,

Digitized by Google

Espinosa, Fonte, Guerra, Guzmán, Grimaldi, Grimón, Herrera, Hoyo, Interián, Jáimez, Jácome, Jorvas, Lezcano, Lercaro, León, Llarena, Mesa, Machado, Matos, Nava, Ponte, Padilla, Perdomo, Peraza, Quintana, Rojas, Ruiz de Vergara, Rizo, Saavedra, Suárez Gallinato, Socarrás, Sorias, Sopranis, Trujillo, Trejo, Tabares, Valcarcel, Valdés, Verde, Viña. Vargas, Van-Dalle, Westerling, Zurita, etc., figuran los apellidos canarios indígenas ennoblecidos, Adejes, Armas, Bencomo, Doramas, Guanarteme, Ibaute, Sierra, etcétera.

Nuevos elementos de nobleza: Junto a esa primitiva nobleza, que desempeñó naturalmente en las Islas las mismas funciones sociales que su congénere castellana, y poniendo su influencia en el incremento de patronatos benéficos o de carácter piadoso, bien teniendo casi exclusiva participación en las tareas político-administrativas de la vida local, al tomar asiento en los escaños respetables de sus Municipios o Cabildos, ora aquilatando su patriotismo, redorando sus blasones, en la defensa entusiasta y bizarra del país desde las filas de sus heróicas y beneméritas Milicias, que jamás deslucieron con una traición ni una cobardía el penacho glorioso que ostenta el que sabe vencer o morir por su Patria y el Rey en el campo de batalla, fué apareciendo otra originada por una lenta inmigración, a través de los siglos, producida por corrientes no sólo de la Madre-patria, sino de las naciones extranjeras, especialmente de aquellos Estados con los cuales tenía alguna relación de soberanía nuestra España, entonçes en la cúspide de su grandeza: los Salazar y Frías, Groenemberg, hoy Monteverde, Guisla, Massieu, Manrique de Lara. Casabuena, Saviñón, Verdugo, Urtusáusteguis, Román, Cambreleng, Róo, Van-den-Heede, Devigneau, Porlier, Casalon, etc. Muchas familias irlandesas, francesas, italianas, etc., por espíritu comercial en fines del siglo XVII y principios del siguiente, se establecieron en el país, aunque la mayoría huyendo de las persecuciones religiosas o políticas de los Estados del Norte de Europa. Los Cólogan, Chavonier, Power, Mádan, Botino, Rusell, Logman, Forstall, Key, Linch, Keiser Murphy, Lénnard, Meade, Little, Valois, Dujardin, Francis, Sturdi, Comyns, Graaf, Blanco, Piar, Eduardo, Cullen, Wadding, etc., fueron vivos ejemplos de lo que venimos diciendo.

La nobleza comerciante: Antes de entrar en materia, bueno será que hagamos unas aclaraciones encaminadas a desvanecer ciertos prejuicios y temores que algunas personas puedan sentir se trate del particular, unos por la errónea creencia que tienen de suponer los conceptos de *mercader* y *caballero* como excluyente y opuestos, por tanto, al de *nobleza*, y los otros, porque ocultan cuidadosamente el hecho de que algún antepasado, de hace más de un siglo de existencia, haya tenido aquella profesión lucrativa, por temor a que les cause perjuicio, desde luego suponemos imagina-

Digitized by Google

rio, para el ingreso en alguna orden militar o maestranza. A unos y a otros, hemos de manifestar nuestra creencia modesta, que en las probanzas nobiliarias es muy difícil determinar la verdadera diferencia entre *comerciante* y *mercader*, como no la hubo en la *Bolsa de mercaderes* de Barcelona, la cual estaba constituída por una verdadera aristocracia. Además, a partir del descubrimiento de América, la hermosa Sevilla entró en una gran actividad comercial, no desdeñando ejercer esta industria su nobleza; la de Cádiz se puede decir que fué toda comerciante y la de gran parte de la costa andaluza, incluso la gran Casa de Medinasidonia, de ahí el conocido proverbio de «por atún y a ver al Duque». Nada digamos de los comerciantes nobles de Flandes, Holanda y las repúblicas italianas. Yerran aquellos aristócratas, herederos de un apellido ilustre, cuando imaginan que su misión nobiliaria comienza en un recuerdo algo lejano y acaba en una huera vanidad familiar, porque a la Patria y al Rey se le puede servir no sólo con la espada, honor el más alto, porque es para nosotros el más abnegado, sino con el esfuerzo cotidiano de un honrado trabajo, fecundando las riquezas privadas, de cuyo brillo se necesita para sostener el decoro de un nombre histórico.

Apenas se terminó por los valerosos guerreros Pedro de Vera y Alonso Fernández de Lugo, la conquista de las Islas mayores, la agricultura, las manufacturas, el comercio, la navegación y otros factores económicos, empezaron a dar sus primeros pasos. Los ingenios de azúcar establecidos por los más ilustres conquistadores, como dice el historiador Viera y Clavijo, el plantío de viñas luego, que dió lugar a los excelentes vinos canarios, especialmente el *malvasía*, la recogida de la orchilla, la exportación del sobrante de trigo, atrajeron a islas el comercio de portugueses, flamencos, ingleses, genoveses, malteses y otros extranjeros, «estando persuadidos los primeros pobladores de que las Canarias, por su especial situacion geográfica, *debían ser esencialmente comerciantes*». Fueron, sin embargo, relativamente pobres estas Islas, y no bastándole los recursos ordinarios de su agricultura, obstaculizada por frecuentes sequías y plagas de langosta, buscaron sus habitantes en el espíritu de empresas comerciales o de tráfico, una compensación donde adquirir cierta relativa riqueza e independencia. Por eso gran parte de la nobleza isleña, no toda, se dedicó al comercio de vinos y aguardientes, aquéllos con las naciones del Norte de Europa principalmente, y los segundos con los puertos habilitados de Indias, mediante navíos canarios y peninsulares, que algunas veces pilotaban, los primeros, sus propios dueños (1).

(1) En 1745 eran capitanes de navíos que hacían viaje a América, el sargento mayor D. Luis de Miranda, del *Señor del Huerto;* ídem del *Judas Tadeo*, el capitán D. José Tolosa Grimaldi y D. José Fernández Bello, de otro (V. acta del 13 de

Digitized by Google

Igual ocurría con las familias hidalgas extranjeras, naturalizadas en el país, pues como generalmente carecían de bienes raíces, en la primera época de su vecindad, cultivaron, por lo regular, el comercio de tejidos y hasta de víveres, todo lo que fué base para muchas de una riqueza proporcionada a las condiciones de la provincia.

Tales comerciantes, en especial los de procedencia extranjera, creemos que rompieron con esta preocupación tan generalizada entre los españoles, contra el ejercicio de la industria comercial, además de las razones que hemos dado más arriba, por dos causas: la primera por la no holgada posición económica en que se encontraría la mayoría de ellos, al tener el dolor de abandonar precipitadamente la patria de sus padres y abuelos, víctimas de su fidelidad religiosa a las creencias católicas tradicionales, o de la que profesaron, por ejemplo, a la causa de los infortunados Estuardos, y la segunda, porque es sabido que en sus respectivas naciones de origen, no era demeritorio a la clase noble el ejercicio de un honrado tráfico, según puede verse con algún detalle en *La Nobleza comerciante* del abate francés Goyer, que en la misma hizo una entusiasta apología del Comercio, invitando a las clases nobiliarias del Estado para que se dedicasen al mismo, lo que no constituiría mengua alguna para sus blasones, antes bien, responderían con ello a las excitaciones de sus reyes Luis XIV y Luis XV, quienes en sendas ordenanzas declararon que la *profesión de comerciante no se oponía a la verdadera nobleza.* Esto se proclamaba en la Francia de los Clermont-Tonnerre, Gramont. Harcourt, La Rochefoucauld, Montmorency, Rohan y otras grandes Casas feudales.

Tampoco hay que olvidar en honor suyo, que algunos de nuestros Reyes dictaron disposiciones haciendo compatibles el abolengo hidalgo con el ejercicio del comercio. La Real carta de 13 de Diciembre de 1682 firmada por Carlos II (tomo III, nueva Recop.), expresa que el mantener fábricas no causaba perjuicio alguno a la Nobleza, y, más todavía, pocos ignorarán que Carlos III, de tan grata memoria, amplió y confirmó el precepto de su augusto antecesor, en su Real carta de 18 de marzo de 1783, en el sentido de

---

Mayo, del Municipio de Tenerife), y en 1771 figuraban como dueños de barcos en Tenerife D. José Saviñón Guillama, D. Cristóbal Vandama, D. Felipe Piar, D. Fernando Rodríguez de Molina, D. Manuel Dapelo, D. José Cocho Iriarte, D. Manuel Mongeoli, D. Francisco La Hanty, la Casa de Blanco Hermanos y D. Francisco Casalón. Todos o casi todos ejercían, a la vez, el comercio. (V. cabildo del 8 de Abril del citado año)

En 1725 figuraban de capitanes de barcos a Indias: D. Bernardo de Espinosa, de—*El Pintado*—; D. Pedro de Nava y D. Pedro Echevarría, que navegaban a Caracas y D. Antonio Saviñón, a Puerto Rico.

Digitized by Google

«que tampoco han de perjudicar los artes y oficios para el goce y prerrogativas de la hidalguía, a los que la tuvieran legítimamente..., *aunque los ejercieran por sus mismas personas*». ¿Qué de extraño tiene, pues, que muchos nobles, grandes y pequeños de estas Islas, no consideraran menoscabado su prestigio familiar al practicar el comercio, en grande o pequeña escala, dando vida y riqueza a puertos como Garachico, puerto de la Orotava, hoy puerto de la Cruz, Santa Cruz de Tenerife, pobre aldea en sus comienzos elevado más tarde al rango de capital de provincia? Lo cierto es, que tal profesión no impidió a tales familias vestir el honroso hábito de una Orden militar o ingresar en la de Carlos III, cuando se exigían pruebas de nobleza (1). *La nobleza adquirida en Indias:* Otro factor dió origen a la nobleza, pues no hay que olvidar que *hijodalgo* en su primitivo origen significó tener *algo*, es decir, riquezas y no pobres didalgos de gotera, envilecidos por la miseria, y ese factor fué en Canarias, como en otras regiones españolas, los caudales que algunos sujetos adquirieron en Indias, dando origen a mayorazgos, que proporcionaron ventajosas alianzas matrimoniales con señoras de nobleza notoria, cuyos enlaces continuados en sucesivas generaciones acabaron de consolidar el prestigio nobiliario de familias acaso plebeyas en su origen.

Confusa línea divisoria entre las clases sociales: La veracidad histórica, a la que hemos procurado sujetarnos, obliga a declarar, por lo que se refiere a esta apartada provincia ultramarina, que empero nunca llegó a ser establecida en ella una distinción clara y certera entre el estado noble y el llano, como existió en la Península, debido a lo que ya hemos dicho al principio: el haber estado nuestros abuelos exentos de tributos.

Por tal razón, en las Informaciones de hidalguía canarias, generalmente se articulaba la siguiente pregunta, como consta de la practicada, por ejemplo, en Santa Cruz de Tenerife, año de 1803, por doña Francisca de Armas Palomo y Padrón: «Si saben que en estas Islas no hay empadronamientos de hidalgos nobles ni plebeyos, por estar exentos de pechos y alcabalas, y de consiguiente, *por la reputación pública y por empleos que obtienen las personas domiciliadas en ellas, se distingue su clase*». Bien es verdad que se intercalaba en el interrogatorio otra pregunta sobre que los ascendientes del pretendiente no habían desempeñado «oficios viles ni mecánicos, ni otros de que pudiese resultar infamia».

Resumiendo este particular ¿qué familias canarias tenían entonces la reputación de nobles? Los descendientes de algunos con-

(1) D. Gonzalo de Orea y Machado, no obstante su condición de Caballero de la Orden de Santiago, fué comerciante en Cádiz, habiéndole hecho como tal varios encargos el Cabildo de Tenerife, según puede verse en sus actas capitulares del siglo XVIII.

Digitized by Google

quistadores o pobladores de nota cuyos miembros hubiesen desempeñado el oficio de regidores, hubieran obtenido nombramientos de Oficiales de las Milicias de Canarias (los jefes todos) (1), fundado o gozado Patronatos o Mayorazgos, erigido capillas, poseído enterramientos honoríficos, ostentado armas o blasones al público, hecho pruebas de hidalguía, proveedores o priostes de la fiesta de la Santa Cruz de la villa de la Orotava (2), y sobre todo, haber sido elegidos castellanos, lo mismo que desempeñado la alcaldía del puerto de la Orotava, hoy de la Cruz desde 1648, en que alcanzó la Orotava privilegio de villa exenta.

A tal propósito y como completa corroboración de los que venimos exponiendo, nuestros lectores nos permitirán que transcribamos aquí un párrafo de la censura que, en calidad de Procurador mayor del Cabildo de Tenerife emitió en marzo de 1772, el Licenciado D. Antonio Lénard y Echemendi en la Información de nobleza que practicaron los Perazas de Ayala, vecinos del Sur de la Isla, en la que se expresa que los anteriores caracteres, salvo

(1) Felipe II en la R. C. de 30 de junio de 1583, dirigida a Tomás de Cangas, gobernador de Canaria, le previene las condiciones que habrían de reunir las personas que fueran nombradas Oficiales de Milicias. Mandábase en ella «que los oficios de Capitanes y alferes de las compañías de acavallo y de pié se proveiesen en personas de Valor y experiencia, vecinos y naturales, *Jente noble y hacendada*».

Los Cabildos de las Islas, salvo algunas alternativas, tenían el derecho de hacer a S. M. la propuesta de Capitanes y subalternos de la infantería, sucediendo en 1752 que, habiendo recomendado el Comandante general al Ayuntamiento de la Palma que propusiese para Capitán de aquellas Milicias a D. David Macgher, dicho Concejo se negó a ello «hallándose con estrecha Real orden de S. M. para que de ninguna forma se consulte sino naturales y *nobles* de la mayor satisfacción de esta Ciudad, sin precisión a antigüedades, no puede tener arbitrio para preferir a un forastero no conocido» manifestando que la nobleza de aquella Isla sentiría «con razon *se les anteponga y mexcle con advenedizo comerciante*, y retirándose del servicio, regojerían de él a sus hijos y quedaría por fin esta Ciudad sin tener a quien nombrar o precisada a sujetos no correspondientes». (Carta del Cabildo de la Palma al General Urbina de junio de 1752).

Relacionado con este asunto de la calidad que tenían en lo antiguo los Oficiales de Milicias de Canarias, pueden verse, entre otros, las actas del Ayuntamiento de Tenerife de 2 de julio de 1698 y 10 de junio del año siguiente.

Cuando estas Milicias fueron reorganizadas por el Inspector D. Nicolás de Macía Dávalos, les dió en 1771 un reglamento provisional, cuyo art. 4.º prevenía que los que solicitaran su ingreso en calidad de cadetes, habían de ser precisamente hijosdalgo, salvo que fueran hijos de Capitán o nietos por línea paterna de Teniente Coronel inclusive arriba, que no necesitaban probar su Nobleza.

(2) Véase el memorial de la Casa de los Marqueses de Celada hecho a Su Majestad en 20 de febrero de 1685, por D. Alonso Núñez de Castro.

Digitized by Google

los de Regidores, castellanos y algún otro no mencionados, «son los distintivos por donde se conoce en estas Islas la hidalguía y los actos positivos de nobleza más frecuentes: aunque es verdad que no dejan de serlo los empleos que en estas Milicias han obtenido el mencionado D. Fran.co de Peraza, su padre, abuelo y bisabuelo. Por otra parte, conozco y me hago cargo de q.e en estas Islas *no es fácil hacer probanzas más plenas y relevantes*, supuesto q.e en ellas no hay padrones de pecheros, ni aquella distinción entre el estado noble y el gen.e q.e se encuentra en España. y por lo tanto, es difícil distinguir líquidamente a cual de dhos. estados o clases pertenece cada vecino. Confieso ingenuam.te, con aquella ingenuidad e imparcialidad, q.e exige el uso de mi cargo, q.e casi todos los apellidos de los precitados D. Fran.co y D. Fernando Peraza, establecido en América, son los que están reputados por más ilustres, de los q.e hay en estas Islas: y q.e igualm.te están reputados por nobles los q.e los usan, singularm.te los de *Peraza, Ayalas, Castillos, Saavedras. Messas, Córdovas, Jorvas* y *Herreras*, y tampoco es de omitir, q.e así como en América y demás colonias españolas *no perjudica le posesión de hidalguía* y *nobleza el comercio y otros oficios y ejercicios mecánicos, lo mismo acontece en esta provincia, donde todos los q.e han hecho caudal, sean de la clase que fueren, lo han juntado por medio del tráfico y comercio* (generalmente hablando) y de aquí es, q.e no se debe extrañar q.e al Interrogatorio no se hubiese articulado a la preg.ta cincta. y seis específicam.te sobre este particular, *porq.e hayan tenido o no los ascendientes semejantes ejercicios, nada hace al caso, no derogando ellos en esta colonia la nobleza e hidalguía*» (1).

La consideración al uso legítimo de ciertos apellidos: Por más que se deduzca de la anterior censura, una de las más imparciales que hemos tenido ocasión de examinar en esta clase de documentos, en los que no siempre brilló el rigorismo, antes cierto favoritismo, se tenía muy en cuenta, a juzgar por lo que hemos observado, el hecho de que las familias usasen legítimamente (a veces ni esto siquiera) apellidos tenidos por ilustres, aunque no les corres-

(1) En los primeros tiempos era general el lucro comercial en estas Islas. Persona de la ilustre calidad e importancia social, como D. Guillén Peraza de Ayala, Conde de la Gomera y Señor de la Isla del Hierro, cuñado del segundo Adelantado de la Isla de Canaria, no tuvo inconveniente en consignar en su testamento, otorgado el 1.° de marzo de 1544, ante Joven, diversos tratos con varios mercaderes, así como las siguientes cláusulas, indicadoras de que era negociante en el comercio de Indias: «Item digo que me debe el Bachiller Manzano, clérigo, que llevó a Indias ochocientos quesos, que no me ha dado cuenta de ellos, débemelos sus bienes...» «Item confieso que los hijos del Alcaide de la villa de Pinto me llevaron a las Indias ochocientos quesos, débemelos, mando que se cobren.

Digitized by Google

pondiese llevarlos por varonía, siendo frecuente, además, en las Informaciones de esta clase, hacer la justifición únicamente por la línea materna, prescindiendo de la paterna, y, sin más trámite ni probanza, hacerse la declaración de hijosdalgos, contrariando el terminante principio de la Ley de Partidas, que confirmó el general de que la mujer por sí sola no ennoblecía, por cuanto debía ser considerada como el fin de su familia: *mulier est caput et finis familiae suae.* Vienen a comprobar la importancia que se daba aquí a la línea femenina, otros ejemplos, además, del caso que acabamos de citar de los Perazas del sur de Tenerife, nietos de doña María Peraza, esposa del alférez Marcos González del Castillo, e hija del Capitán D. Francisco Peraza, que, a su vez, lo era de Francisco Hernández Andrés y de María Peraza de Ayala, descendiente ésta de doña Catalina de Ayala, hija del Conde de la Gomera, don Guillén Peraza de Ayala. Como podrán observar nuestros lectores, en este caso concreto, no puede estar más diluído, nobiliariamente hablando, el apellido de *Peraza*, único fundamente de la hida guía de estos González para que fueran confirmados o declarados tales el 27 de marzo de 1772 por el Corregidor y capitán a guerra don Martín de Rojas y Teruel. Algo parecido, pero no tan exagerado, ocurrió en la Isla del Hierro, con la familia de Barrera-Alvarado, en 1701, ratificada en 1742, y de Espinosa-Torres, en 1712, practicadas ambas a base de la línea femenina, que era Espinosa de los Monteros, prescindiéndose de la varonía.

De ninguna manera es nuestro proposito dar carácter de generalidad a los anteriores sucedidos entre la antigua e histórica nobleza canaria, pues, por fortuna, no dejan de abundar las Informaciones en que se da la debida preferencia a la parte agnada, pero no por ello es menos cierta aquella singularidad.

Compatibilidad de la nobleza con el uso de Escribanías públicas: Como quiera que en Canarias los oficios de Escribanos de Cabildo y públicos nunca fueron mal mirados, como en ciertas regiones peninsulares, tanto que muchas veces constituyeron piezas de mayorazgos importantes, como los oficios de regidores perpetuos y otros cargos de relieve estuvieran desempeñados al principio por miembros de las primeras familias del Archipiélago. Juzgamos, pues, muy difícil que hubiera habido entonces Casas de linaje conocido y remoto que no contara entre sus vástagos algún Escribano, aunque últimamente en las islas mayores las familias de mayor posición económica prefirieran arrendar tal oficio en otras personas más modestas, pero casi siempre de claro o limpio linaje. De ahí que nuestro historiador regional Viera y Clavijo afirmara en sus «Noticias» (tomo III, pág. 121), que en «las Canarias han ejercido estos oficios muchos sujetos de *suposición y nacimiento:* práctica de algunos pueblos de España, que debería ser general para el bien común de todo el Reino». Y más aún, cuando

Digitized by Google

las constantes penurias del Erario obligaron a la Corona a vender toda clase de oficios y cargos graciables, el orgulloso Cabildo de Tenerife, integrado entonces por los sujetos de más sobresaliente lustre o nacimiento, en sesión de 16 de junio de 1709, acordó rogar al Gobierno que de ese naufragio mundial se exceptuaran, junto con las regidurías, los oficios de Escribanos, pidiendo que las personas que acudieran a tales concursos «sean de todas las calidades que sean precisas» y «que no son menos de atender, por ser de menos importancia, las que se han de recibir en los oficios de Escribanos públicos». Los pueblos o lugares daban a estos cargos la debida importancia, porque desde el momento en que aspirasen a los mismos personas que, a juicio del vecindario, no reuniesen las debidas condiciones honorables, hacíanse las debidas reclamaciones al Cabildo, que era el que examinaba y nombraba provisionalmente por privilegio especial. Aunque comprendemos que basta con lo anterior, quizá no esté demás que recordemos a nuestros ilustrados lectores el terminante precepto consignado en la Real Circular de 7 de Octubre de 1775 (Nov. Recopilación), según el cual no eran obstáculo alguno los empleos de Escribanos para el ingreso en las Ordenes militares y que la misma Nobleza no se debía desdeñar de desempeñarlos (1).

Pruebas plenas de hidalguía en Canarias: Por más que en estas Islas, la Nobleza ocupó de hecho, casi siempre, los puestos de regidores, oficiales de sus Milicias, familiares y ministros del Santo Oficio, etc., (V. historias de Viera, Millares y otros), únicamente se exigieron pruebas rigurosas de hidalguía, que nosotros sepamos, para el nombramiento de castellanos hechos por los Cabildos municipales, así como el cargo, ya mencionado, de alcalde pedáneo del puerto de la Orotava, hoy de la Cruz, porque tal empleo llevaba anexo el de ser castellano de los fuertes de aquella ribera, (Véase la R. C. de 28 de noviembre de 1648), cuyo nombramiento se hacía el día de Reyes en la villa de la Orotava, en presencia del Corregidor o teniente de la Villa, dos regidores de la Isla, dos caballeros hijosdalgo notorios y vecinos.

---

(1) Sin duda influenciado por tan remoto prejuicio en contra de los Escribanos del régimen antiguo, el notable rebuscador y genealogista canario, después Académico de la Historia, Fernández de Béthencourt, al escribir su conocido «Nobiliario y Blasón de Canarias», omitió *ex profeso* la mención de tales en las genealogías de las primeras familias canarias. Fué Escribano del Cabildo de Tenerife, por citar a uno de los más destacados, el célebre Lope de Mesa, que siéndolo al mismo tiempo que Capitán de las milicias tinerfeñas, por sus brillantes hechos de armas en Gran Canaria, contra el holandés Vander-Doez en 1599, logró, por merced del Rey Felipe III, añadir a sus armas familiares, otro cuartel conmemorativo de sus hazañas

Digitized by Google

Ordinarias pruebas de hidalguía: Dentro del territorio canario, como no existían los tribunales especiales puntualizados por la Novísima Recopilación (título 27, libro II), las Informaciones se practicaban ante el Corregidor o sus tenientes en las Islas de realengo, y en las de Señorío (Gomera, Hierro, Lanzarote y Fuerteventura), ante sus Alcaldes mayores, con cita del Procurador mayor en las realengas, y del más antiguo en las segundas, cuando no lo era el Síndico personero general insular. Hay casos, aunque remotos, de que fueran los mismos feudatarios o señores territoriales los que hacían concesión o declaración de hidalguía y, más modernamente, por el Alcalde real de Santa Cruz. Los litigios de hidalguías en las Chancillerías, fueron rarísimos, debiendo practicarse los de esta provincia ante la de Granada, mientras que otros asuntos civiles o criminales, que no resolviese en última instancia la Audiencia de Gran Canaria, se apelaban a Sevilla.

Principales requisitos en el procedimiento: La parte formal del expediente informativo, constaba de las siguientes y más esenciales diligencias: escrito del pretendiente, incluyendo el interrogatorio de preguntas rituales; decreto de la autoridad competente mandando recibir la prueba testifical; declaración de un número variable de testigos (1); unión a pedimento de parte, de toda clase de documentos probatorios, como partidas sacramentales, testamentos, cartas de dote, etc.; censura del Fiscal en el expediente, y, finalmente, después de dar vista, a veces, del mismo en los cabildos, el auto confirmativo o declaratorio de la hidalguía de los interesados, a quienes se mandaba dar los trasuntos correspondientes.

Una vez efectuadas tales Informaciones, era costumbre, aunque no muy generalizada, que los interesados acudiesen a un Rey de armas de S. M. para que les fuese librada certificación de genealogía, armas y blasones, cuando no eran los mismos Escribanos autorizantes los que dibujaban los escudos correspondientes, bien tomándolos de los que efectivamente había usado el cliente o sus mayores, ora echando mano, para salir del paso, de cualquier Nobiliario conocido, especialmente del de Argote de Molina o de la Historia de Canarias del cronista Núñez de la Peña, que trae al final de la misma una descripción de los más corrientes en estas Islas, aunque muchos, o algunos de ellos, no se ajusten rigurosamente a la propiedad heráldica.

Algunas de estas Informaciones, y con esto daremos, por nuestra parte, término a este modesto trabajo, se presentaban, después

(1) En cuanto a la prueba testifical de la hidalguía, en Canarias no siempre se sometieron las Informaciones a los mandatos del Fuero Juzgo, respecto al número de cinco testigos, tres hidalgos y dos labradores o la inversa, regulado más tarde en la Novísima Recopilación, sino que generalmente los testigos se prodigaban con exceso, variando muy poco o nada el contenido de cada declaración.

Digitized by Google

de conclusas y aprobadas, ante los Cabildos, haciéndose constar esto en actas, lo que fué frecuente en el de Tenerife hasta el siglo XVIII inclusive, de todo lo cual mandaba el Concejo que se librase certificación a los interesados, poniéndole el sello y armas de la ciudad (1).

Tal es, a grandes rasgos, lo que nos ha parecido más saliente y digno de consignar en este nuestro artículo, donde vendría como anillo al dedo, si no fuera la ya larga extensión que le hemos dado, poner de relieve los servicios eminentes que la Nobleza canaria prestó a su Rey, símbolo el más alto de la Patria, no sólo dentro del terruño, sino en los más lejanos ámbitos de la Monarquía española, que no ha vivido, ni vive sólo, de las agregias personas que históricamente la encarnan, sino también del lustre que proyectan dignamente sobre la misma Realeza, sus valientes paladines, sus intelectuales o pensadores, sus artistas geniales, sus hombres laboriosos, que todos ellos acrecientan el prestigio de una nación. De ello, o de casi todo, hubo ejemplos sobresalientes en la aristocracia canaria, considerada en su sentido histórico.

DACIO V. DARIAS Y PADRÓN.
Capitán de Infantería (M. T. C.)
Cronista Oficial de la Isla del Hierro.

(1) En sesión de 14 de Diciembre de 1758, presentó al Consejo tinerfeño sus documentos de hidalguía el Capitán D. Matías Bernardo Rodríguez Carta, comerciante, acordándose el archivo de dichos papeles, expidiendo testimonio de ellos.

Digitized by Google

El Crucero de los Caballeros de Malta por el Mediterráneo Oriental

El Príncipe Gran Maestre de la Orden de Malta Su Alteza Eminentísima Frey Galeazzo de Thun y Hohenstein, ha tenido la fortuna de que bajo la etapa de su mando se haya realizado uno de los más solemnes actos en la vida de la Orden, y le ha cabido el acierto de proponer y ordenar esta expedición, memorable en los fastos de su historia.

Servía de motivo, la entrega a los Caballeros de la misma, del antiguo palacio de la Lengua de Italia, en Rodas, adquirido y restaurado por el Gobierno italiano, y sin que sea mi ánimo, por el momento, el hacer una relación detallada del viaje que en su aspecto histórico, caballeresco, religioso y artístico, ha tenido facetas tan interesantes y variadas que me propongo recoger este verano en un libro, juzgo que no ha de carecer de interés para los lectores de la REVISTA el conocer anticipadamente algunas primicias del viaje, siquiera sea tan sintéticamente como el espacio y las circunstancias permiten a aquélla y a mí; siendo como una especie de diario que comprenda detalles que no ha podido recoger la prensa nacional y extranjera.

Respondiendo a la invitación hecha a todas las Lenguas de las diversas naciones que componen esta universal milicia, fuimos designados para llevar la representación de la de España, el Marqués de Villadarias, el Conde del Vado y el que estas líneas escribe, quien, además, fué bondadosamente honrado con la del Baylio de España, S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Fernando María de Baviera y Borbón, por mi calidad de Consejero más antiguo y Secretario de la Orden.

Digitized by Google

Uniósenos también, particularmente y quedó agregado a la Comisión, nuestro hermano de Orden y querido amigo, el Caballero mallorquín D. Pedro Morell y Fortuny. Salimos de Madrid el día 8 de Abril y con escalas en París y Venecia, embarcamos en Trieste el día 14, en el magnífico vapor del Lloyd Triestino, el «Tevere», de 14.000, toneladas y ante cuya vista sentimos la primera impresión del poderío de la Orden; sobre su palo mayor arbolaba la bandera de la misma: la blanca cruz de ocho puntas sobre fondo rojo; en la capilla, la bandera del Gran Maestre, de rojo la blanca cruz cuartelada, y en el gran salón comedor los antiguos pendones de las siete lenguas de la Orden: Castilla y León, Aragón y Navarra, Provenza, Auvernia, Italia, Alemania e Inglaterra; ¿qué Institución nobiliaria podría hoy presentar en el mundo al lado de tan gloriosa historia la fuerza real y efectiva suficiente y bastante para fletar un barco de tamaña importancia?

Mandaba la expedición por delegación del gran Maestro el Baylio de Italia D. Próspero Colonna, Príncipe de Sonnino, que si tiene prestigios merecidos y simpatías universales, aún más para los españoles que recuerdan, en su pasado la ascendencia materna de la Gran Casa de los Alvarez de Toledo y en su presente su cargo de Presidente del Comité de aproximación Italo-Español. A su tacto, a su discreción, a su agrado y simpatía personal, a su fino instinto político bien acreditado desde la Alcaldía de Roma, entre otros difíciles puestos, se debe gran parte del éxito de la expedición; admirablemente secundado por la Comisión organizadora compuesta por el Comendador de la Orden Conde Emilio Gritti Morlachi y por don Vicente Ferretti, Consejero Delegado del Instituto Italiano de Turismo y Propaganda de Milán, compláceme mucho rendir a todos, este público testimonio de reconocimiento y felicitación.

Hacia las doce del día 15 de Abril, levamos anclas y abandonamos el gran puerto de Trieste en el que nuestro «Tevere» no resultaba grande al lado de los enormes y modernísimos trasatlánticos que salían aquel día para América, como el «Saturno» y el «Stella Maris», y pasando por toda la península de Istria y Pola, el antiguo arsenal austriaco, bordeamos las maravillosas costas de Dalmacia, Fiume, Abbazia...

Pronto empiezan las presentaciones de los Caballeros de los países del Norte; Alemania y su priorato de Silesia está representada por el Conde Norberto Strachwitz; Austria, por el Conde Félix de Thun y Hohenstein, Baylio y Ministro Plenipotenciario de la Orden en Viena y por el Conde Fernando de Thun y Hohenstein, sobrino del gran Maestre; Polonia por el Conde Gustavo Breza y el Barón León de Vaux, antiguo diplomático y Ministro austriaco; Checoeslovaquia, por el Barón Gofredo Hugenpoth tot Aerdt y por el Señor Kurt von Oberleitner; Hungría, por el Conde Segismundo Berchtold; la representación de nuestra patria, en

Digitized by Google

la que figuran damas tan representativas de la belleza y agrado de las mujeres españolas, como Pilar del Arco Condesa del Vado y Catalina Gual de Torrella de Morell, se ve aumentada por la presencia del Rector del Colegio Español de Bolonia y Maestrante de Granada, Manolo Carrasco, por los Marqueses de Santa Lucía de Cochán y por los señores de Boan.

Después de una feliz noche y día de navegación, al atardecer del 15 avistamos Brindisi, en el que destaca la enorme mole del Castillo construído por Alfonso de Aragón, recuerdo y vestigio de tantas riquezas y glorias españolas que perduran en el suelo de Italia; hacemos escala en aquel puerto y allí sube, la Delegación francesa compuesta del Baylio y Ministro Plenipotenciario de la Orden en Francia, Conde Miguel Pierredon, del Conde Agustín d'Estienne d'Orves, del Barón Enrique de Bastard y del Marqués de Croizier y el gran núcleo de Caballeros italianos, entre los que figuran una gran parte de los apellidos del Gotha; los Marqueses Centurion Scotti, los Príncipes de Orsini, Chigi Albani, Ruspoli, Del Drago, Molfetta, Ginori Contis, Hercolani, Paternó de Rocarromana, Manasse di Collestatte, Palaviccino, Pecci, Cervetteri, Spínola, Visconti, Gallarate, Colonna, Guicciardini, Paulocci di Calboli, Piccolomini, Lante de la Rovere, Doria Ventuginori y tantos otros...

Con mar bellísima, que perduró casi todo el viaje, salimos de Brindisi de noche y bordeando las costas maravillosas de Grecia entramos en aquellas aguas ennoblecidas por el gesto heróico y romántico de Lord Byron y llegamos a las tres de la tarde al golfo de Lepanto; confieso que sino podía disimular mi curiosidad y emoción tampoco podía ocultar mi orgullo como español. ¡Cuánto puedan en nuestra imaginación y en nuestra almas los nombres evocadores del pasado! ¿Cómo pasar por Lepanto sin sentir este orgullo de raza ante una de las páginas más gloriosas de nuestra historia que por aquél entonces era la historia misma de la humanidad? Propuse a Colonna, que ya se había anticipado en su calidad de italiano-español, descendiente de Marco Antonio Colonna (el auxiliar de nuestro D. Juan de Austria) a rendir los máximos honores al recuerdo y a la gloria, que dirigiésemos un telegrama al Rey de la España siempre gloriosa e inmortal, y cuando hubo acabado su redacción y ví el barco empavesado, la música tocando la Marcha Real, la sirena rasgando el viento en el silencio de la tarde abrileña y la curiosidad y el respecto hacia la historia de una gran nación, como en tantas otras veces en que sentí el escalofrío del patriotismo, subí al puente y desde lo más alto del mismo no pude por menos de prorrumpir en un viva España, que ahogué voluntariamente en un minuto de recogimiento, de silencio en que mí imaginación dirigida por mí cerebro y mi memoria rememoró aquel Jeromín, que otra gran figura de nuestra raza el padre Co-

Digitized by Google

loma inmortalizara, si de ello tuviera necesidad, y una vez más consideré como una dicha otorgada por Dios, el haber nacido cristiano y español.

Atravesado el Golfo de Patrás, el barco se estaciona ante el canal de Corinto, una de las maravillas del mundo, que atravesamos con las primeras luces del amanecer; nada más hermoso que la desembocadura del mismo, visto con las primeras luces de la mañana, el color del cielo, del agua, de la campiña, de la luz, del ambiente, es sin igual y al contemplar a lo lejos los altos montes del Peloponeso, se comprende fácilmente que los griegos fueran artistas de nacimiento, hijos de Dios, aún antes de la mitología y del misterio al que incitan sus mil islas de fábula y leyenda.

La suerte nos acompaña; veinticuatro horas después de pasar surgen los tremendos terremotos que conmovieron a Europa y excitaron su caridad.

Ya en plena mañana, en una mañana que parece un día, pues estamos levantados desde las tres, con hora dos veces anticipada respecto a la de España, avistamos Falero y más lejos Atenas, de la cual descubren nuestros gemelos impacientes la mole soberbia, elegante, única de la Acrópolis y el Partenón, que atraen nuestra vista y nuestro espíritu con fascinación irresistible.

Queden estas y otras muchas impresiones subjetivas, artísticas, históricas, religiosas, caballerescas por ahora en el tintero y continuemos la narración sintética y programática: visita a la Acrópolis y sus Museos, comida en la Legación de Italia, donde tengo la sorpresa de encontrar al buen amigo De Angelis, antiguo Secretario de la Embajada en Madrid; visita al Museo de Atenas, riquísimo en ánforas, estatuas, sarcófagos y antiquísimas piedras evocadoras; paseo por la ciudad, bella topográficamente, nada notable en su aspecto urbano.

Al atardecer embarcamos, la puesta de sol es maravillosa, la Acrópolis a la luz de Poniente esfumándose en la lejanía cada vez más, es de esas impresiones que por lo intensas quedan grabadas en el alma para siempre, la luz es purpúrea, sin par, las islas entre las que navegamos son islas de ensueño, de las que forzosamente necesitan la leyenda y la mitología, que se precisa como algo necesario, como algo insustituíble, como algo que hubiese nacido con ellas; se sepultan en la obscuridad de la noche mientras yo, tendido en mi butaca de a bordo, me sepulto también en lo más hondo de mis recuerdos, de mis elucubraciones y explicándome sin poder explicármelo, por qué secreta intuición leía yo en las tardes veraniegas de La Granja, la historia de la Mitología griega que hacía exclamar a algunos de mis amigos; ¡pero qué cosas más raras lee Vallellano!

Salimos del camarote la mañana del miércoles 18, cuando empezamos a atravesar las islas del Egeo; Patmo donde estuvo pri-

Digitized by Google

sionero San Juan Evangelista, Lero con su soberbia bahía, y Coó, donde desembarcamos y visitamos el primer castillo de nuestra Orden, obra formidable que nos legaran los maestres Carreto y D'Aubusson, y el plátano de Hipócrates; descendemos, autoridades y funcionarios nos reciben con gentileza, haciéndonos los honores como administradores o encargados de nuestra propia casa, y la isla ni muy grande ni muy pequeña, como concebíamos las islas a los once años, cuando estudiábamos geografía y dibujo, con su playita, casitas, y la entrada del puerto defendida por un castillo medioeval, deja en nuestro paladar el gustillo de un aperitivo artístico del cual Rodas a la tarde será el almuerzo, fuerte y suculento, y en nuestro espíritu el recuerdo para días de fiebre y de lucha y de cansancio de la vida, de un refugio agradable, tranquilo y pueblerino, en que poderse retirar a descansar, a recojerse horacianamente adormeciéndose a la sombra de los olivos centenarios, entornando los ojos ante la fuerte luz mediterránea del mar circundante... A las cinco de la tarde surge Rodas; la consigna era estar a esa hora de uniforme de gala todos los caballeros con cruces y bandas; confieso que tenía un poco de miedo ante el posible ridículo de una ceremonia, que lo sería si el número no fuera considerable; pero cuando a esa hora empiezan a reunirse sobre cubierta caballeros y caballeros en mayor número del que pensaba, mi preocupación se desvaneció; comienzan a llegar las gasolineras de la Marina italiana y en ellas a acomodarse los caballeros y las señoras por grupos de ocho; se llenan completamente una docena, y desplegadas en formación perfecta avanzan al igual para desembarcar al mismo tiempo; la nota del rojo de los uniformes sobre el agua azul, en esta tarde de sol y en el marco único de Rodas es, realmente, admirable; nos esperan en el muelle del Ciervo las autoridades, las tropas formadas rindiendo honores, y, en el momento de poner pie en tierra los caballeros, suenan las músicas, las sirenas de los barcos, los cañonazos de los buques de guerra, las campanas de las iglesias, las bombardas y cohetes y un viva la Orden de Malta y su gran Maestre es clamorosamente respondido; a lo lejos, sobre los muros incólumes de la ciudad, como en el siglo XIV, ondean las banderas de las antiguas lenguas, señalando los trozos de baluartes que defendían los caballeros de cada nación; bien pronto advertimos en el sitio de más peligro, hácia la frontera con el mar, las barras de Aragón y Cataluña, los leones y castillos de León y Castilla, España en fin, y mi sangre se enciende e instintivamente acaricio el puño de mi espada y lamento en el fondo de mi alma que no haya infieles que opongan resistencia, ni cabezas que segar, ni materia en que ejercitar esta ciencia y arte de la esgrima, que aprendí tan poco útilmente, y que hace cuatro siglos no lo hubiera sido, y pienso qué hermoso sería morir por un ideal en una tarde como ésta, en la que uno pudiera ofrendar lo mejor de la vida, de esta vida a la que tantos dan tan exce-

Digitized by Google

siva importancia, y en aquel momento envidié a los héroes de la gran guerra mundial, y a nuestros oficiales y soldados que en Marruecos debieron sentir ese escalofrío de la fé del entusiasmo y del amor que nos envuelve, en la más hermosa de las locuras y pasiones, en la más noble y desinteresada, en la del amor por la patria.

Tente pluma, que sólo eres cronista; somos presentados al Gobernador Lago, *rara avis* en esta fauna universal de Poncios, en todas partes más o menos iguales, en el que se auna el patriotismo, la cultura y el buen gusto, y al que Italia debe el homenaje de su gratitud por la obra realmente maravillosa que ha hecho en Rodas, ya iniciada por el Conde de Bosdari, también, como Lago, caballero de la Orden, por lo cual pusieron en aquélla sus fervores.

Se forma la comitiva que capitanea militarmente el caballero Marqués Salvador Parisio Perrotti, como oficial de Marina que es; 1.º la bandera del gran Maestre que lleva con elegancia de grabado inglés, ahi es nada, escuchad el nombre y surgirá automáticamente la evocación, el caballero Conde Dante Aligheri y a la que dan guardia los caballeros D. Fabricio Colonna de porte señorial y sencillo a la vez, y D. Francisco Ruspoli, príncipe de Cerveteri de carácter alegre y animado genuinamente italiano; marchan después los tres caballeros profesos el General Marqués Francisco d'Affitto, con sus grandes bigotes y apostura militar, el Príncipe Luis Chigi Albani, con su gran aspecto de bondadosa y diplomática distinción y amabilidad, y el Marqués Carlos Torrigiani, Baylio y Gran Prior de Lombardía y Venecia, que con su devoción, dulzura y bondadosa gentileza, recuerda a aquéllos piadosos personajes de nuestra corte de Felipe III.

Detrás las Damas de la Orden, todas plenas de distinción y señorio, tocadas con mantilla y severos trajes negros y luciendo algunas, como la Condesa Borromeo, antiguas y heredadas condecoraciones de brillantes; forman el cortejo femenino la Condesa María Baldéschi, de los Marqueses de Serlupi, la Princesa María Castellbarco Albani della Somaglía, la Marquesa Julia, de los Príncipes Centurione Scotto Lavaggi, la Marquesa Isabel Doria Lamba de los Condes de Merode, la Marquesa María Luisa de Cordon Sallier de la Tour, la Baronesa Augusta Sergardi Biringucci, doña Marina de los Marqueses de Spinola y la Condesa Orietta Borromeo Doria Pamphili.

Detrás marchan los Baylios, Próspero Colonna Príncipe de Sonnino Baylio de Italia, el Conde Miguel de Pierredon Baylio de Francia y yo representando a S. A. R. el Infante de España D. Fernando María de Baviera como Baylio de España.

Detrás y de tres en fondo los caballeros, los últimos los españoles que llaman la atención no sólo por lo airoso de su uniforme, en que sobre el rojo de nuestra levitas común a todos, hace más

Digitized by Google

alegre y elegante las vueltas blancas de paño, sino por los plumeros o llorones blancos de nuestros sombreros que no tienen ninguno de nuestros hermanos de Orden de los distintos países.

Monseñor Pedro Pisani, Arzobispo de Constanza de Scizia, asistido del Reverendo Francisco Beretti, Párroco de la Orden, nos espera ya en la Iglesia de San Juan, donde se canta un solemne Te Deum en acción de gracias al Señor por haber permitido la vuelta de los Caballeros a la Isla después de siglos de ausencia; acabado éste salimos formados y nos dirigimos al Palacio del Gobernador recientemente construído e inspirado en el de los Dux de Venecia, donde se celebró una agradable recepción y agasajo. Un poco cansados de cuerpo y espíritu regresamos al barco de donde aún retornamos a tiempo para cenar en el magnífico Hotel de las Rosas al conjuro del poder de sugestión amistosa que ejercen sobre nosotros, organizando una agradable comida las Princesas de Hercolani y del Drago, doña Adela y Juana Colonna, la Condesa Borromeo, la Baronesa Bastard y otra porción de amigas y amigos agradabilísimos.

Después aún nos quedaron a todos humor y resistencias físicas para adentrarnos por la ciudad murada con sus enormes fosos de 45 metros de anchura y 20 de profundidad que por fuera recuerda a Avila y en su interior a Toledo, y por su gran plaza de armas ascender por la calle llamada de los Caballeros, en la que se encuentran los palacios antiguos en que éstos habitaban agrupados por nacionalidades.

Al día siguiente, desembarcados y formados en el mismo orden, asistimos en la propia Iglesia de San Juan, a la solemne misa pontifical: totalmente rebosante de público, dieron guardia al altar los caballeros de todas las naciones por turno, y acabada la ceremonia religiosa se procedió a descubrir la lápida de la de aquél entonces en adelante llamada puerta Bosdari por haber sido nuestro hermano de Orden el Conde de ese nombre, que también asistía, el que mandó se abriese la puerta que tapió Soliman al expulsar a los Caballeros de la isla, asegurando no entraría de allí en adelante ningún cristiano jamás por ella; rodeado de todos los estandartes de las antiguas lenguas y presididas por la bandera del Gran Maestre, siendo portador del de Castilla y León el Conde del Vado y del de Aragón y Navarra Pedro Morell, pronunció el Príncipe de Sonnino un maravilloso discurso pleno de sentimiento que es siempre la máxima y mejor oratoria que conmovió a todos y fué muy aplaudido con entusiasmo, y después de pasar por la famosa puerta desmintiendo a Solimán y probando cuán erróneos son los juicios de los hombres y como hay que confiar en los de Dios, se dirigió la comitiva procesionalmente al Palacio de la Lengua de Italia, comprado y restaurado por el Gobierno Italiano y cuyas llaves fueron entregadas solemnemente en nombre del mismo por

Digitized by Google

el Gobernador Lago al Príncipe Chigi, quien las recibió en nombre del Gran Maestre cambiándose breves y afectuosos discursos.

Desde allí nos dirijimos al Hospital, inmensa mole de piedra del siglo XIV museo de recuerdos milenarios interesantísimos y el objetivo fotográfico y la cinta cinematográfica que no descansara un instante en toda la excursión, hicieron uno de los grupos más bellamente enmarcados.

Fué libre la tarde para ser recorrida la ciudad y sus alrededores que paseé en la agradable compañía del Conde de Berchtold y por la noche tuvimos el gran banquete de gala ofrecido por el Gobierno en el Hotel de las Rosas, a las damas y caballeros de la orden y colocado entre la marquesa Doria Lamba y la Baronesa Sergardi puede facilmente imaginarse cuán gratamente transcurrió así como la velada en que el ingenio de éstas y demás señoras lució con todo el brillo de la exquisitez intelectual de las mujeres italianas.

Al volver a bordo, la ciudad iluminada en la tranquilidad, en la calma y en la suavidad de una noche mediterránea, incitaba a la contemplación para dejar grabada en el alma la huella de este remanso de paz que la vida nos ofrecía y que saboreábamos deleitosamente; ansiaba recojerlo cuidadoso para destilar su paz y su sosiego en los ratos tormentosos que en la vida todos tenemos y en que hay que acudir a esas reservas de paz y de quietud que llevamos dentro de nuestra propia alma, como relicario íntimo y misterioso, del cual somos nosotros mismos los más celosos guardianes.

Transcurrió la siguiente mañana libre en compras y nuevas visitas en la vieja ciudad, y por la tarde hicimos en automóvil la visita a Lindo atravesando la isla; quédense para el libro proyectado las subjetivas impresiones de esta poética ciudad, sus casas y moradores, la de aquellos pueblecillos como Malona, y otros, huertecillos floridos de un verdadero paraíso terrenal que es la isla de Rodas, en una primavera exuberante de luz, color, y vida y destaquemos como nota culminante la imponderable obra civilizadora italiana. y el entusiasmo por ella de los naturales de la isla que en masa aclamaban nuestro paso bajo los arcos triunfales que su entusiasmo e ingenuidad levantara, y en los que se leía: «Vivan los caballeros de Malta y el gobernador Lago».

Era ya noche cerrada y el mar un tanto movido como si reprochara nuestra marcha, cuando partimos de Rodas con verdadero sentimiento pero con deseo de acercarnos a lugares más santos: Jerusalén nos atraía, nos llamaba con toda la fuerza y el prestigio de su nombre evocador y de apellido de origen nuestro; los primitivos caballeros que desde el año 1030 se llaman de San Juan de Jerusalén, luego de Rodas y más tarde hasta el presente de Malta, se sentían atraídos como caballeros y como cristianos hacia

Digitized by Google

los sitios más santos de la tierra, el espíritu caballeresco cedía al espíritu religioso, se imponía a todos como finalidad la más elevada y espiritual de la peregrinación, ¿qué podía haber más hermoso para hombres de distintas razas unidas por el común denominador de la fé?

Nada; en marcha pues hasta poder decir con el poeta:

Ma cuando il sol gli asidi campi tride
Con raggi a sai ferventi in alto sorge
Ecco apparir Gerusalem sivede
Ecco additar Gerusalem si corge
Ecco da mille voce uni amente
Gerusalem ne salutar si sente.

Después de un día bellísimo de navegación en que reposan nuestros músculos y nuestros nervios, el domingo 22 de Abril llegamos á Haifa; panorama oriental; playa espléndida recortada a la izquierda por gallardas palmeras formando boscaje, a la derecha por el monte Carmelo, población suavemente reclinada sobre la colina; grandes barcazas, más grandes beduínos aún, autoridades inglesas minuciosas, Babel de idiomas, calor, polvo, salakoffs, es el comienzo del Oriente. Reorganizada la caravana compuesta de treinta y tantos automóviles después de oir la misa a bordo, comienza la visita del Monte Carmelo, la gruta de Elías casi lo más interesante de la excursión; sigue la caravana, sigue en aumento el polvo y el calor; Nazaret: la casa de la Virgen y San José, la Anunciación, el camino del Monte Tabor, que se emprende con ansia esperando un poco de viento; abajo en la hondonada el calor es horrible 42 grados a las once de la mañana; el viento sirocco abrasa, quema; es un relativo alivio el descanso en el Monte Tabor: almuerzo, discursos alguno como el del Cónsul General de Italia en Palestina descentrado del lugar y ocasión, visita al Templo y alrededores, nada de e motivo ni conmovedor hasta ahora y un tanto defraudados, a las cuatro de la tarde se toman los automóviles, de nuevo hasta Jerusalén distante aún unos 200 kilómetros; el calor, el viento abrasador y el polvo siguen aumentando; el primero a 45 grados, el segundo sin límites, el tercero hasta el infinito; atravesamos vegas, llanuras y estepas muy parecidas a las de la baja Extremadura, a las de tierra de Campos y a la de los Monegros en Aragón; nuestro país se nos reproduce en trozos con perfección absoluta.

Vemos las aldeas en construcción, embriones y gérmenes de la futura nacionalidad judía, que aspira a desmentir la maldición de Dios: «pueblo errante sobre la tierra...» Avanza la tarde, kilómetros y kilómetros de polvorienta carretera; pensamos en la tarea que tienen los ingleses para cumplir airosamente el mandato colonial que les encomendó el tratado de Sevres, penetramos cada vez

Digitized by Google

más en el corazón de la Judea, los tipos y vestidos son cada vez más acusados más netamente judíos puros.

Es noche cerrada cuando llegamos a Jerusalén; la suerte no nos favorece en el alojamiento, estimo que hay que sufrir algo por Dios, decido callarme y pasar la noche en vela; me preocupan más las conmociones de mi espíritu que las de mi cuerpo; comprendo entonces a los peregrinos y a los ascetas; las doce; silencio absoluto, recogimiento, tranquilidad, leo, medito, pienso, y oigo la una, las dos, las tres, las cuatro; empiezo a lavarme como puedo; antes de las cinco estoy en la iglesia, un buenísimo franciscano español lleva a mi alma la voz de Cristo todo amor caridad y perdón, vuelvo más sosegado a la Hospedería donde a las seis de la mañana se hallan formados a su puerta los Caballeros y Damas de la Orden; la disposición de la Comitiva es la misma de siempre, solo que han desaparecido todas las bandas y condecoraciones, y en el pecho sólo luce la cruz de Malta que en aquel momento es más que nunca símbolo de la del Redentor; vamos al Palacio del Patriarca quien me saluda como a conocido y me pregunta como he podido dejar por tan largo viaje la Alcaldía, ¡qué grandes son las distancias y que pequeñeces hay en el mundo, quién piensa ahora en ellas! Partimos procesionalmente con el Patriarca a la cabeza; todo Jerusalén está en la calle, jamás se vió por ellas según nos decía el General de los Franciscanos, un cortejo más lucido, ni más brillante representación de la vieja Europa. Misa de Pontificial en la Basílica del Santo Sepulcro, se acerca el momento de la comunión, parece la de los caballero del Santo Graal, emoción intensa, devoción profunda, fe que alienta, que retoña, que renace, fé bendita que no nos abandonó nunca por la gracia de Dios, y que en aquel instante solemne pedimos desde el fondo de nuestra alma se nos conserve siempre; pero aun queda más, la máxima emoción, una de las mayores de mi vida es el momento de visitar la tumba del Señor, difícilmente la contengo y ante ella ni externa ni internamente puedo pronunciar otras palabras que las que quisiera pronunciar al morir: «perdón y misericordia, Señor».

Necesito un rato de reposo espiritual, vuelvo a mi celda, prisión que abandonaré a la tarde para mejorar, y dedico la mañana a visitar la Iglesia del Santo Sepulcro, la ciudad vieja. Por la tarde visita al Huerto de los Olivos, Belén muy interesante y bello, y terminó la tarde con un refresco servido en el Hospital que la Orden tiene en Tantur, cerca de Jerusalén, que nos enseñan con orgullo las monjas.

La mañana siguiente visita a la tumba de la Virgen y al Huerto de Getsemaní que vuelve a herir fuertemente mi sensibilidad por considerar estoy en el sitio en que más debió padecer Nuestro Señor, el instante en que El que todo lo puede, renuncia a poder, el sacrificio del orgullo de la fuerza, lo más penoso, lo que cuesta más

Digitized by Google

trabajo... Luego la maravillosa mezquita L'Haran el Cherif sobre el templo de Salomón, más mezquita que la de Córdoba, más oriental pero menos bella, menos armónica, menos estética, este es mi parecer que comparten algunos extranjeros que la conocen también como la culta Condesa de Borromeo.

Conmueve nuevamente mi ánimo e impresionó mi espíritu fuertemente el Vía-Crucis que empezamos piadosamente en la puerta de San Esteban y concluímos en el Calvario en una mañana de calor axfisiante a pleno sol, que obliga a más y mejor darse cuenta del sacrificio y martirio de Nuestro Señor Jesucristo.

Después no hubo nada que llamara poderosamente la atención ni me atrajera con la fuerza de lo mencionado; ni el Jordán, ni el Mar Muerto, ni Jericó, ni el desierto, ni el Valle de Josefat, son cosas que produzcan impresión profunda, siendo lo más bello la soledad y silencio de las viejas calles de Jerusalén antiguo con su obscuridad semi-absoluta y sus declives y recovecos que tanto me recordaban las por mí muy conocidas y paseadas de Segovia y Toledo.

Mala noche de mar tuvimos de Jaffa, oriental ciudad de preciosa campiña muy parecida a la Huerta de Valencia, a Alejandría en la que el «Tevere» probó bien sus condiciones marineras, y completa desilusión ante la Ciudad hija de Alejandro Magno, que sin monumentos, ni sabor artístico ni personalidad, con bulevares a la francesa, es de una vulgaridad que no corresponde al rango de su nombre imperial.

No ocurre lo propio con el Cairo, el llamado Botón de Diamante del gran abanico del Nilo, y del cual llevamos la impresión más agradable; su ciudadela, sus mezquitas, sus bazares, sus jardines, las Tumbas de los Cal fas, sus Pirámides y Esfinje, su río maravilloso a cuyo Barrage famoso hicimos una gratísima excursión preparada por la Banca Comercial Italiana, su Museo aun más sorprendente con el Tesoro de Tutankamen que por si sólo justificaría un viaje, su iglesia Copta, su Universidad, Menfis y Sahkara, sus palacios, calles, plazas y hoteles, la colocan a mi juicio como una de las ciudades más variadas, típicas e interesantes del mundo con recuerdos y comentarios más para libro que para reseña. También fuimos obsequiados por el Ministro de Italia Marqués de Paternó con una comida de gala y con un gran baile en el Círculo Italiano.

Tres días de navegación después de los cuatro días de estancia en Egipto reponen y sedimentan nuestras impresiones diversas; es la vuelta a las islas encantadas, pasamos por la alargada isla de Creta, cuna de las más primitivas y arcáicas civilizaciones, Corfú la deliciosa, Zante, Cefalonia; por si faltaba algo la luna llena deshace los misterios de la noche y rielan sus rayos sobre las aguas tranquilas.....

Digitized by Google

El dos de Mayo es la última noche de navegación; coincide con la fiesta de la Latinidad, instituída por la Italia Fascista, y después de la cena, un alarde y primor de los muchos que hizo el jefe de cocina del «Tevere», comienzan los discursos de despedida del Comandante del Barco como corresponde a un viejo marino, del Príncipe Chigi, en nombre del Gran Maestre; de Próspero Colonna, siempre sentido, acertado, elocuente, y del que estas líneas escribe, en nombre de la Delegación española, y de los Caballeros extranjeros para reiterar el agradecimiento, que ya habíamos expresado los españoles por radiotelegramas, al Rey Víctor Manuel y al Duce Mussolini al abandonar las aguas de Rodas y del que, como es natural, hago omisión a mis lectores. Desembarcamos en Brindisi después de escuchar, a la mañana siguiente, corteses y atinadas palabras del Conde de Pierredon, Baylio de Francia en el mismo sentido; nos dirigimos a Roma a fin de presentar mis respetos al Gran Maestre en nombre de S. A. R. y tratar con él y el Consejo de asuntos de la Orden.

Fuímos recibidos en el Palacio de Malta de la Vía Condotti, mansión soberbia, enriquecida con magníficos retratos de gloriosa historia para la Corporación, un verdadero Palacio Romano y un gran Señor dentro del mismo; con esto está dicho todo y con ello queda explicado cuanto de amable, de cortés, de atento, de obsequioso fué el Príncipe de Thun con la Delegación española, a la que aconpañaba el Príncipe de Sonnino y el Conde de Lamberterghi, dos buenos amigos de España, para la cual y su Rey tuvo el Gran Maestre frases de especial cariño y de reconocimiento a éste por el Toisón de Oro con que poco tiempo ha le favoreciera, y otorgó a la Lengua de España como especial recuerdo de la peregrinación el nombramiento de seis Damas de la Orden a propuesta de S. A. R., encareciendo que, tanto ellas como los Caballeros, a semejanza de lo que se hace en otras naciones, no descuidasen ni olvidasen su razón de ser actual y fuesen siempre hospitalarios, dedicando su caridad a servicios de esa índole, tanto en tiempo de paz como de guerra, sin limitarse a ser sólo una agrupación de personalidades ilustres y nombres gloriosos con sólo finalidad nobiliaria.

En la Audiencia privada nos invitó a visitar el Gran Maestre su villa del Aventino, donde está también el almacén hospitalario de la Orden, la Iglesia y el Museo de recuerdos, notabilidad bien conocida universalmente de todos los extranjeros que visitan Roma, así como el dispensario que ha inaugurado en su propio Palacio de la Vía Condotti.

Al día siguiente, con la visitaal Santo Padre, que bendijo nuestras personas, familias, amigos y patria, quedó terminada la que pudiera llamarse parte oficial del viaje único que puede interesar si es que lo he logrado, a los lectores que hasta aquí hayan tenido

Digitized by Google

la paciencia de llegar; lo demás corresponde a la historia privada que tuvo reflejos de la expedición en las múltiples atenciones y agasajos que en todas partes de la artística Italia nos dispensaron hermanos y hermanas de orden así como los elementos oficiales en Nápoles, Roma, Florencia, Bolonia, donde el Colegio y su Rector constituyen por su prestigio colectivo y personal la tercera Embajada en el país hermano, en Milán y más tarde en Berna y en París, donde el agente Diplomático en la primera capital, Barón de Fischer y el Ministro plenipotenciario en la segunda, Conde de Pierredón, tuvieron atenciones queal igual que las otras no olvidaremos nunca.

Al regresar a España no pudimos por menos de sentir la satisfacción del que ha comprobado una vez más con hechos, pruebas y razones un antiguo convencimiento; ni por su antigüedad, ni por su historia gloriosa, milenaria y mundial, ni por su importancia material y moral, ni por sus recursos y sus obras actuales, ni por su condición de orden soberana que como tal tiene representación diplomática cerca de la Santa Sede y de los Gobiernos de Francia, de Austria y Suiza y como tal será invitada a la Conferencia de Ginebra y entre las naciones soberanas la enumera el Gotha, ni por la universalidad de su especial organización que comprende más de 2.500 caballeros, flor de la Nobleza de la vieja Europa, hay, ni puede haber entre todas sus similares Corporación que se la iguale y lo mismo que en Lepanto sentí el orgullo de ser y no querer ser otra cosa que español y transmitir ese sentimiento a mis hijos al regresar a mi patria me propuse de nuevo que yo y los míos no serían nunca y con ello les bastaba y les sobraba cobijándose en su hábito de San Juan hasta para morir, más que caballeros de la Orden de Malta.

El Conde de Vallellano

Digitized by Google

Guía de la Nobleza Española

(Continuación.)

ANDINO (condado de)

Madrid.—Lagasca, 52.

Don Patricio Aguirre de Tejada, General de Marina, Ayudante que había sido del Rey D. Alfonso XII, Gobernador Civil de varias provincias, Profesor y Director de Estudios de S. M. el Rey Don Alfonso XIII y luego su Secretario particular, fué creado en premio a su lealtad y servicios y con motivo de la Coronación de su augusto discípulo, *Conde de Andino*, por Real Decreto de 29 de Abril de 1902.—Era hijo del antiguo Capitán de Fragata, D. Francisco de Paula Aguirre y O'Neale y de la que fué posteriormente Marquesa viuda de San Saturnino (Tejada y Eulate).

Don Alfonso Aguirre y de Cárcer, de Tejada y Argüelles, II Conde de Andino, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio sucedió a su padre en 1908 casó en 1916 con doña Esperanza López de Sagredo.

Hermanos

1. Don Manuel Aguirre y de Cárcer, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, nació en Madrid el 3 de Abril de 1882, casó con doña María Luisa Alvarado y Coghen, nacida en Madrid el 19 de Abril de 1890.—Residencia: Madrid, Claudio Coello 26.

Hijos: 1) Don Manuel de Aguirre y Alvarado, nació en Madrid el 30 de Abril de 1914.

Digitized by Google

2) Doña María de la Concepción Aguirre y Alvarado, nació en Viena el 16 de Agosto de 1915.

3) Don Fernando Aguirre y Alvarado, nació en Madrid el 26 de Diciembre de 1916.

4) Don Gonzalo Aguirre y Alvarado, nació en Madrid el 17 de Septiembre de 1918.

5) Doña María de la Paloma Aguirre y Alvarado, uació en Madrid el 23 de Mayo de 1920.

2. Don Eduardo Aguirre y de Cárcer, Comandante de Artillería (Fábrica Nacional de Armas de Toledo) nació en San Sebastián el 19 de Julio de 1885, casó en 1916 con doña María del Carmen Saavedra y Patiño nacida en Madrid el 31 de Enero de 1896.—Residencia: Madrid, Claudio Coello 65.

Hijos: 1) Doña María del Carmen Aguirre y Saavedra nació en Madrid el 14 de Octubre de 1917.

2) Doña María de Rosario Aguirre y Saavedra nació en Madrid el 6 de Octubre de 1922.

Madre

Doña Amalia de Cárcer y Argüelles, Condesa viuda de Andino, Vicepresidenta de la Junta de Patronos del Colegio de la Unión y Colegio de Ciegos de Santa Catalina en Vista Alegre, nació en Madrid el 26 de Septiembre de 1858, casó con D. Patricio Aguirre de Tejada, I Conde de Andino (ya citado) nacido en El Ferrol 1836, † en Madrid en Enero de 1908.

Residencia: Madrid, Lagasca 52.

(Para más amplios datos véase el condado de Tejada de Valdosera.)

ANDRADE (condado de)

Incorporado a la Casa ducal de Alba.

El célebre General D. Fernando de Andrade, II Conde de Villalba, VIII Señor de Puentedeume y el Ferrol, (hijo de D. Diego, I Conde de Villalba y de doña María de Aro, hija del caudillo gallego Gómez Pérez de las Mariñas), fué titulado *Conde de Andrade* en Galicia, sin creación especial determinada, como compensación a las pérdidas que sufriera durante sus numerosos hechos de guerra, testó en su fortaleza de Puentedeume, 31 de Agosto de 1540 y † allí en 1542 casado con doña Francisca de Zúñiga Ulloa y Biedma, II Condesa de Monterrey cuya hija doña Teresa, premurió a aquél, la cual en su consorcio con D. Fernando Ruiz de Castro, I Marqués de Sárria, luego IV titular de la Casa condal de Lemos, procreó a D. Pedro Fernández de Castro, a favor del cual se expidió Cédula de privilegio

Digitized by Google

del título de Conde de Andrade en 1 de Mayo de 1543, que poseyó su abuelo, heredando más tarde la Casa de sus padres incorporada más tarde en la Casa ducal de Alba a la † sin sucesión del XIII titular, también XII Duque de Béjar D. Joaquín de Zúñiga y Castro.— (Veánse las Casas de Lemos y de Villalba).

Don Jacobo Fistz James Stuart y Falcó, Portocarrero y Osorio, *XVII Conde de Andrade*, XVII Duque de Alba de Tormes y de Berwick, Grande de España (veáse) sucedió a su padre (R. O. el 12 de Abril en 1902).

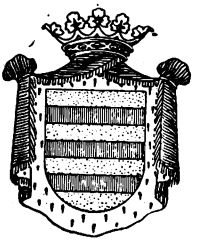

ANDRÍA (ducado de)

Madrid, Miguel Angel 7.

El primitivo Título de Duque sobre la tierra de Andría en el Reino de Nápoles fué creación de los Reyes Católicos por Real Privilegio dado en Castilnovo, el 1 de Enero de 1507 a favor del Gran Capitán, D. Gonzalo Fernández de Córboba, I Duque de Sessa y otros Títulos, siendo enajenado por su nieto el tercer titular revirtiendo entonces el feudo a la Corona.

Posteriormente por un nuevo Decreto dado en Autuerpia el 22 de Febrero de 1556, fué otorgado a D. Antonio Carrafa, Conde de Ruffo, siendo concedida la Grandeza de España en 1740.

Por Real Decreto 15 de Abril de 1904 fué confirmada la sucesión de esta dignidad al actual poseedor.

Don José Alfonso de Bustos y Ruiz de Arana, Bustos y Osorio de Moscoso, *Duque de Andría*, Grande de España, XII Vizconde de Rías, Maestrante de Granada, Gran Cruz del Mérito militar, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre nació en Madrid el 22 de Marzo de 1883, (hijo primogénito de don Alfonso de Bustos y Bustos, Castilla—Portugal y Riquelme, IX y actual Marqués de Corvera Grande de España IV Marqués de las Almenas Senador por derecho propio, ex diputado a Cortes, Licenciado en derecho, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario, Maestrante de Granada, Gentilhombre de S. M. con ejercicio y servidumbre, nacido en Madrid el 23 de Noviembre de 1861 y de doña María Isabel Luisa Ruiz de Arana y Osorio de Mosco, Saavedra y Carvajal condesa de Nieva y de Oliveto, Dama de la Reina y Noble de María Luisa, nacida en Madrid el 6 de Julio de 1865, (hija de los

Digitized by Google

duques de Baena) casó 1.ª vez en Madrid el 18 de Octubre de 1902 con doña María Teresa Perinat y Terry Ochoa y Dorticós, nacida en Madrid el el 30 de Septiembre 1867, † en Madrid 1 de Enero de 1918 (hija de don Guillermo Perinat y Ochoa y de doña María del Carmen Terry y Dorticós. Adán y Leys, I Marquesa de Perinat, ambos difuntos) casó 2.ª en Pau 10 de Marzo de 1921 con doña Blanca de Alzola y González de Castejón, Minondo y Torres, I Marquesa de Yurreta y Gamboa, nacida en Cádiz el 29 de Septiembre de 1890 (viuda de su primo hermano don Juan de Gurtubay y González de Castejon).

HIJA: Doña María del Carmen de Bustos y Perinat. inmediata sucesora, nacida en Madrid en 1904.

(Para más datos véase el Marquesado de Corvera).

ANGLESOLA (marquesado de)

Incorporado a la Casa del Marqués de la Cénia

Este antiguo feudo de Anglesola cuya fundación auténtica data de 4 de las Kalendas de Junio de 1137 en cabeza de Arnaldo de Anglesola, Señor de dicho castillo en tierra de Lérida, recayó por hembra en doña Beatriz de Moncada que la llevó a la antiquísima familia de Rocaberti por su consorcio en 1403 con D. Dalmau, XXV Vizconde de Rocaberti, XX Señor de Peralada, VII Señor de Requesens en Cataluña y Vizconde de Narbona (hasta 1417 que lo perdió) en cuya descendencia quedaron incorporadas estas viejas casas feudales catalanas.

El quinto nieto de los anteriores D. Ramón Dalmau Rocaberti, III Conde de Peralada, etc, en razón de su antiquísimo linaje y del feudo que poseía, fué creado *Marqués de Anglesola*, en el Reino de Aragón el 6 de Mayo de 1645.—Desde entonces siguió este título las vicisitudes, de los Condados de Peralada y de Zavellá, hasta los tiempos modernos. (Veánse estas Casas).—Recabada la sucesión por el actual titular en razón de su derecho derivado de ser quinto nieto directo de D. Juan Antonio de Rocaberti Boxadors Paz Timor y Cartellauli, V Conde de Zavellá, Valvesor de Boxadors, (que fué el que recogió la herencia de los Rocaberti y Peralada en el siglo XVII), le fué otorgada la Real Carta de Sucesión (R. O. de 29 de Enero de 1910).

D. Pedro de Cotoner y de Verí, Allendesalazar y Fortuny, IX *Marqués de Anglesola*, III Marqués de la Cénia, Grande de España, sucedió en 1910 a D. Francisco Javier Rocaberti de Dameto y Boxadors, VIII Marqués de Anglesola, Conde de Peralada y Grande de España, Conde de Zavellá, Vizconde de Rocaberti, etc.

(Véanse las Casas de la Cénia y Peralada.)

Digitized by Google

ANGULO (marquesado de)

Incorporado a la Casa del Marqués de Casa Mendaro

D. Carlos de Angulo, Ramirez de Arellano, Chaves y Sotomayor, Caballero de Santiago, Coronel de Infantería y Corregidor y Capitán de Gnerra de Jerez de la Frontera, fué creado *Marqués de Angulo* a consulta de la Cámara de Castilla, de 19 de Noviembre de 1731, cuya Real Cédula se le expidió el 16 de Enero de 1733, previamente Vizconde de Arellano, y murió en Madrid en 1739.—A la muerte del hijo del anterior D. Andrés, II titular, pasó esta dignidad a su sobrino carnal D. Fernando de Torres Angulo y Villavicencio, Maestrante que fué de Sevilla y Veinticuatro de Jerez de la Frontera, padre de los 4.°, 5.° y 6.° titulares, que † sucesivamente, sin sucesión, pasando entonces el titulo al sobrino carnal del último poseedor. D. Fernando de la Rocha y Torres, Ayllón, Medina y Rodríguez de Araujo, VII titular, Maestrante de Sevilla, Marqués consorte del Buen Suceso, bisabuelo del actual titular.

D. José Mendaro y de la Rocha, Lapuente y Fontecilla, *IX Marqués de Angulo*, III Marqués de Casa-Mendaro (véase este título), sucedió a su madre. (R. O. de 16 de Diciembre de 1924.)

ANNA (condado de)

Incorporado a la Casa Ducal de Fernán Núñez

Esta antigua baronía, hoy villa, próxima a Enguera, del antiguo Reino de Valencia, fué feudo, en primer término, de doña Isabel de Borja, hermana del que fué Sumo Pontífice Calixto III, recaída por herencia posteriormente en los señores de la baronía de Villalonga (Lanzol de Romaní).

D. Fernando Pujades de Borja y Próxita y Lanzol de Romaní, su VI señor fué creado *Conde de Anna* por gracia del Rey Felipe III el 3 de mayo de 1604, cuya sucesora y nieta doña Isabel Francisca lo incorporó a los Condes de Elda por el matrimonio que contrajo con el IV Conde D. Juan Andrés, Coloma y Espinosa, títulos que, a su vez recayeron por herencia en la Casa Condal de Puñonrostro. Extinguida esta rama, derivó el Condado de Anna a la línea formada por la hija del IV Conde de Elda, llamada doña Ana Guiomar, consorte del primer Marqués de Villatorcas, D. José Castellvi y Alagón, sextos abuelos del actual titular.

D. Manuel Falcó y Alvarez de Toledo, Osorio y Gutiérrez de la Concha, *XIV Conde de Anna*, V Duque de Fernán-Nuñez, Grande de España (véase esta Casa) sucedió a su padre (Real Orden 4 de Febrero de 1928).

Digitized by Google

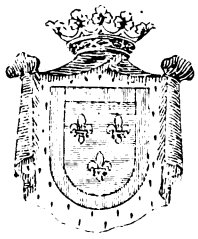

ANSOLA (ducado de)

San Sebastián.—Aldapeta-Mira
Concha Alta, «Villa Lolita»

De la rama de la Real Casa de Borbón, fundada por D. Gabriel de Borbón, hijo del Rey D. Carlos III, desciende el fundador del Ducado de Ansola. D. Luis Jesús de Borbón y de Borbón, hijo tercero del Infante D. Sebastián Gabriel (nieto del fundador) y de su segunda esposa, doña María Cristina de Borbón, hija del Infante D. Francisco de Paula, fué creado *Duque d eAnsola*, Grande de España, por S. M. la Reina Regente doña María Cristina y Real decreto de 30 de Mayo de 1886, cuyo Real despacho fué expedido el 15 de Marzo de 1887.

D. Luis Alfonso de Borbón y Bernaldo de Quirós, Borbón y Muñoz, *II Duque de Ansola*, Grande de Esqaña, Maestrante de Granada, Gran Cruz de la Orden del Cristo y Avís de Portugal; nació en París el 9 de Marzo del 887, sucedió a su padre (R. O. 30 de octubre de 1896).

Hermano

D. Manfredo Luis Jesús de Borbón y Bernaldo de Quirós, I Duque de Hernani, Grande de España, Gran Cruz de Carlos III, Maestrante de Granada, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, ex Diputado a Cortes, nació en Argel el 3 de Febrero de 1889, casó en 31 de Enero 1920 con Doña María Leticia Santa Marina y Romero, † en Málaga el 7 de Marzo de 1925, sin sucesión. Residencia: Madrid, Prado, 26.

Madre

Doña Ana Germana Bernaldo de Quirós Muñoz, González de Cienfuegos y Borbón, I Marquesa de Atarfe, Grande de España, Dama de S. S. M. M. las Reinas Doña Victoria Engenia y Doña Maria Cristina de la Reina y Noble de María Luisa, nacida en Palencia el 19 de Marzo de 1866 (hija de D. José María Bernaldo de Quirós y González de Cienfuegos, Llanes y Navia-Osorio, IX Marqués de Campo Sagrado, Maestrante de Granada, Diputado a Cortes y Senador que fué por Oviedo, Ministro plenipotenciario en Grecia, Embajador en Rusia y Turquía, Gran Cruz de Cárlos III, Gen-

Digitized by Google

tilhombre de Cámara de S. M., con ejercicio y servidumbre, nacido en Oviedo el 20 de Abril de 1840, † en Villa (Oviedo) el 24 de Abril de 1911 y de doña María Cristina Muñoz y Borbón, Sánchez y Borbón, I Marquesa de la Isabela, Vizcondesa de la Dehesilla, de los Duques de Riansares, nacida en Madrid el 19 de Abril de 1840 † en Madrid el 20 de Diciembre de 1921), casó por primera vez en Madrid el 31 de Mayo de 1886 con D. Luis Jesús de Borbón y de Borbón I Duque de Ansola, Alférez en el Regimiento de Húsares de Pavia, nacido en Madrid el 17 de Enero de 1864, † en Argel el 24 de Enero de 1889.—Residencia: San Sebastián, Aldapeta Mira Concha Alta, «Villa Lolita».

Para datos completos véase el Marquesado de Atarfe.

ANTELLA (Baronía de)

Valencia.—Calatrava, 3.

Esta antigua baronía era de la familia Cervató, en Valencia, que por alianza recayó en los Marqueses de Alcalá de la Alameda.—Miguel Salvador, Generoso, compró esta Baronía y testó en Valencia el 7 de Mayo de 1568 ante Pedro Torres fundando mayorazgo en cabeza de su hijo Miguel Jerónimo Salvador, de la Baronía de Antella, y lugares de Rafalet y la Xarquía, que por su † sin sucesión recayó en su hermano D. Pedro Luis, cuya hija doña Silvia Salvador la llevó a la Casa del Generoso D. Dionisio Dasio, abuelos de doña Juana, IX Baronesa casada con D. Luis Ferrer de Próxita, progenitor de los sucesivos poseedores, que fueron también Condes de Almenara, extinguiéndose esta línea en la Condesa consorte de Cirat doña Felicia Zapata de Calatayud y Ferrer de Próxita, XII poseedora de esta Baronía, recayendo entonces en la línea formada por Francés Juan (tercer hijo del vinculador), en la persona de su 5.° nieto D. Francisco Roca Escribá, Teniente Mayor que fué de la Maestranza de Valencia en 1793, siendo su nieto don Francisco Ortiz de Rodrigo y Roca Roca y Moreno, Conde de Rotova y XV Barón de Antella.—Pedida la sucesión por el actual titular, como sobrino tercero del anterior, le fué otorgada Carta de Sucesión (R. O. de 15 de Julio de 1915), previa cesión de derechos de su padre.

D. Ramón de Rovira y Orlandis, Merita y Despuig, *XVI Barón de Antella*, nació en Palma de Mallorca el 24 de Agosto de 1882, casó en Valencia el 26 de Noviembre 1906 con doña María del Milagro de León y Núñez-Robres, Juez-Sarmiento y Salvador, nacida en Valencia el 5 de Diciembre de 1881 (hija de D. Antonio de León y Juez-Sarmiento y de doña María Encarnación Núñez-Robres y Salvador, ambos difuntos).

Hijos.—1) Doña María Rovira y de León, nació en Valencia el 11 de Septiembre de 1907.

Digitized by Google

2) D. Joaquín Rovira y de León, inmediato sucesor, nació en Valencia el 6 de Abril de 1910.
3) Doña María del Milagro Rovira y de León, nacida en Valencia el 28 de Diciembre de 1915.

Hermanos

1. D. Juan Rovira y Orlandís, Religioso de la Compañía de Jesús, nació en Palma de Mallorca el 4 de Octubre de 1877.
2. Doña María del Amparo Rovira y Orlandís, nació en Valencia el 22 de Septiembre de 1879, casó en Palma de Mallorca el 26 de Julio de 1912 con D. Fausto Morell y Gual, de Bellet y de Togores, nacido en Palma de Mallorca el 15 de Mayo de 1885.—Residencia: Palma de Mallorca, San Cayetano, 22.

Hijos: 1) D. Fausto Morell y Orlandís, nació en Palma de Mallorca el 9 de Diciembre de 1916.
2) D. Joaquín Morell y Orlandís, nació en Palma de Mallorca el 2 de Julio de 1918.
3) Doña María de la Concepción Morell y Orlandís, nació en Palma de Mallorca el 29 de Abril de 1924.
4) Doña María de los Desamparados Morell y Orlandís, nació en Palma de Mallorca el 8 de Noviembre de 1925.
3. † Doña María Luisa Rovira y Orlandís, nacida en Palma de Mallorca el 28 de Julio de 1885, † en Palma el 2 de Marzo de 1919, casada en ídem el 30 de Mayo de 1917, con D. José Orlandís y Meliá, Marqués de Marto y Coll, nacido en Palma de Mallorca el 22 de Enero de 1889.—Residencia: Palma de Mallorca, Zanglada, 4.
Hijo: D. José Orlandis y Rovira, nació en Palma de Mallorca el 29 de Abril de 1918.

Padres

D. Joaquín Rovira y Mérita, Roca y Pascual del Pobil, III Conde de Rotova, III Barón de la Uxola, nacido en Valencia el 15 de Diciembre de 1853, casó en Palma de Mallorca el 6 de Enero de 1877, con doña María de la Concepción de Orlandís y Despuig, nacida en Palma de Mallorca el 30 de Noviembre de 1858, † en Palma de Mallorca en Noviembre de 1926.—Residencia: Valencia, Calatrava, 3.
(Véase el Condado de Rótova.)

Digitized by Google

ANTILLON (Condado de)

Madrid.—Cisne 18

Don Isidoro Martín de Antillón y Marzo, Más y Martín, fué Oidor y Magistrado en Mallorea, del Consejo de S. M. Diputado en las Cortes de Cádiz natural de Santa Eulalia del Jiloca (Teruel) en donde falleció en 1814 y su viuda doña María Josefa de Piles y Rubin de Celis, Hevia y Pariente, en consideración a los méritos que aquel contrajo, y los padecimientos que tuvo en su éxodo político, fué creada *Condesa de Antillón* por Real Decreto de la Reina Isabel II en 22 de Agosto de 1848 y Real Despacho de 4 de Febrero de 1849 (Vizcondesa previa de San Isidoro), ella nació en Pontevedra, de paso y era oriunda de Ribadesella (Asturias).—Su hija y sucesora doña María del Carmen de Antillón y Piles llevó a la familia granadina Pérez de Herrasti este título por el matrimonio que contrajo con D. Antonio Pérez de Herrasti y Recio Chacón, Enriquez de Navarra, Valverde, Pérez del Pulgar, Mesa y Benavides, XII Señor de Domingo Pérez (Granada) bisabuelo del acposeedor.

D. Antonio Pérez Herrasti y Orellana, Pérez de Herrasti y Maldonado, *IV Conde de Antillón* XIII Marqués de Albayda, Grande de España, Maestrante de Granada, nació en Madrid el 13 de Agosto de 1898, sucedió a su abuelo por R. O. del 19 de Mayo de 1904, (hijo de D. Antonio Pérez Herrasti y Pérez de Herrasti, Antillon y Vasco, hijo de los III Condes de Antillón, Maestrante de Granada, nacido en Madrid el 10 de Octubre de 1860 † en Madrid el 20 de Enero de 1902 y Doña Maria de la Concepción de Orellana Pizarro y Maldonado Avecía y Carvajal, XII Marqués de Albayda, Grande de España nacida en Salamanca el 30 de Junio de 1864, † en Piedrahita (Avila) el 17 de Septiembre de 1927) casó en Madrid el 2 de Julio de 1924 con Doña Matilde Narváez y Ulloa, del Aguila y Calderón nacida en Madrid el 12 de Octubre de 1898hija de los I Marqueses de Oquendo.

Hijos: 1) D. Antonio Pérez de Herrasti y Narváez, inmediato sucesor nació en Madrid 31 de Mayo de 1925.

2) D. Ramón Pérez Herrasti y Narváez, nació en Madrid † en Octubre de 1927.

Hermanos

1.° Doña María del Perpetuo Socorro Pérez de Herrasti y Orellana, Religiosa Esclava del Sagrado Corazón en Bilbao nacida en Madrid el 23 de Junio de 1896.

Digitized by Google

2.º Doña Rosario Pérez de Herrasti y Orellana, nacida en Madrid el 1 de Febrero de 1899, casó en Madrid 9 de Mayo de 1928 con D. José de Yanguas y Messía, Jiménez y Almansa, Catedrático de Derecho Internacional público en la Universidad Central, ex-Diputado a Cortes por Baeza, ex-Ministro de Estado, Presidente actualmente de la Asamblea Nacional Consultiva, Presidente de la Sección 2.ª de la Comisión general de codificación y vocal de su comisión permanente, vocal de la Junta consultiva de Seguros y vicepresidente de su comité permanente, natural de Linares.—Residencia: Madrid, Princesa, 54.

Tíos, hermanos del padre

Del matrimonio del abuelo D. Isidoro Pérez de Herrasti y Antillón, Recio-Chacón y Piles, III Conde de Antillón, Señor de Domingo Pérez y Campos de la Baraila, Licenciado en Derecho, Teniente de Hermano Mayor de la Maestranza de Granada, etc., nacido en Madrid el 31 de Julio de 1838, † en 1903, *y* de doña Josefa Pérez de Herrasti y Vasco, Recio-Chacón y Vasco, su prima hermana, nacida en Granada el 9 de Septiembre de 1842 ya difuuta.

1. Doña María Joaquina Pérez de Herrasti y Pérez de Herrasti, nació en Granada el 19 de julio 1862, casi en 1893 con D. Antonio Diez de Rivera y Muro, Maza de Lizana y Colmenares, Marqués de Casablanca, General de Brigada (de Artillería) Caballero de la Real Maestranza de Granada y su Teniente de Hermano Mayor, actualmente Alcalde de aquélla Capital y Miembro de la Asamblea Nacional Consultiva, Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar y de San Hermenegildo nacido, en Granada el 4 de Octubre de 1857, sin sucesión.—Residencia: Granada, Gracia, 48.
2. † Doña María del Carmen Pérez de Herrasti y Pérez de Herrasti, nacida en Granada el 2 de Agosto de 1864, † soltera.
3. D. Isidoro Pérez de Herrasti y Pérez de Herrasti, I Conde del Padul, Maestrante de Granada, nació en Granada el 1 de Septiembre de 1866, casó con doña María del Rosario Solis y Desmaisieres, Lasso de la Vega y Farina, (hija de los difuntos Marqueses de Valencina) sin sucesión.—Residencia: Sevilla y Granada.
4. † Doña Josefa Pérez de Herrasti y Pérez de Herrasti, † soltera.

Digitized by Google

ANTILLON (Baronía de)

Valencia.—Plaza del Cardenal Benlloch, 6.

Esta vieja Baronía fué heredada por el Infante D. Fernando Sánchez, hijo natural del Rey D. Jaime «El Conquistador» y de doña Sancha de Antillon, Señora de Antillón, casando aquél con doña Aldnoza de Urrea, hija de D. Ximen de Urrea, Ricohombre de Aragón, heredando posteriormente esta Baronía la Casa de los Condes de Urgel, de los cuales al Conde D. Jaime, le fueron confiscados todos sus bienes por el Rey D. Fernando I «el de Antequera»; otorgándosela este Monarca en Diciembre de 1414 a D. Berenguer de Bardaxi, Justicia de Aragón y uno de los jueces de aquel célebre *Compromiso de Caspe*, por virtud del cual obtuvo la Corona aragonesa el citado Monarca, Infante que fué de Castilla.

Por el testamento de D. Berenguer de 18 de Diciembre de 1422 y su cláusula última pasaron los derechos de esta dignidad a los herederos de su nieto D. Lope Ximénez de Urrea y Bardaji, hijo de su hija doña María, el cual fué Virrey de Nápoles y de Sicilia y es tronco directo de los Condes de Berbedel, ascendientes del actual poseedor.

Esta Baronía se componía de los Castillos y Villas de Antillón, Ponzano, Lascellas y Abiego, con las jurisdicciones civil y criminal mero y mixto imperio.

A favor del actual poseedor fué rehabilitado este Título como hijo del Conde Berbedel, derechohabiente de la dignidad reseñada por Real decreto de 5 de Marzo de 1923.

D. Vicente de Prat y Dasi, Bucelli y Puigmoltó, *Barón de Antillón*, Licenciado en Derecho Caballero del Real Cuerpo de la Nobleza, antiguo Brazo militar del Principado de Cataluña, de la Real Hermandad del Santo Cáliz, Cuerpo Colegiado la de Nobleza titulada valenciana, nació en Valencia el 20 de Mayo de 1887, (hijo D. José de Prat y Bucelli, Miralles y Juan, actual y X Conde de Berbedel, III Barón de Sohr, General de Grigada (de Artillería) Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Gran Cruz de San Hermenegildo, ex Diputado a Cortes por Torrente, de la Real Hermandad del Santo Cáliz en Valencia, nacido en Valencia el 25 de Noviembre 1856 y de doña Sefía Dasi y Puigmoltó, Lluesma y Mayans, nacida en Valencia el 14 de junio de 1857, † en Valencia el 0 de Enero de 1927, de los Marqueses de Dos Aguas), soltero.

Digitized by Google

ANTRINES (vizcondado de los)

París.—67, Avenue du Bois de Boulogne

Este título fué creado a favor de D. Ulpiano González de Olañeta y González de Ocampo, heredero a la sazón del Marquesado de Valdeterrazo, por Real decreto de 29 de Junio de 1866 y Real despacho de 23 de Julio siguiente, de cuyo título siendo ya titular del marquesado hizo cesión a su hija, la actual poseedora.

S. A. R. Doña María Isabel González de Olañeta e Ibarreta, González de Ocampo y Uhagón, II Vizcondesa de los Antrines, en la actualidad Duquesa viuda de Montpensier, Dama noble de María Luisa, nació en Madrid el 22 de Abril de 1895, sucedió a su padre R. O. 10 de Enero de 1916 (hija de don Ulpiano González de Olañeta y González de Ocampo, II Marqués de Valterrazo, Grande de España, Vizconde que fué de los Antrines, Doctor en Derecho, Senador por derecho propio, ex Diputado a Cortes por Llerena, Ministro plenipotenciario en Lisboa, Embajador en Italia, Caballero del Cuerpo de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid, grandes cruces de Carlos III y de Isabel la Católica, nacido en Madrid el 13 de Mayo de 1847, † en Madrid el 23 de Junio último, y de doña Isabel de Ibarreta y Uhagón, Ferrer y Vedia, nacida en Logroño el 10 de Enero 1856, casó en el Castillo de Randau (Puy de Dome, Francia) el 19 de Agosto de 1921 con S. A. R. don Fernando de Orleans y de Orleans, Príncipe de la Casa de Orleans, Duque de Montpensier, Teniente de Navío honorario de la Marina Española, nacido en el Castillo de Eu el 9 de Septiembre 1884, † en el Castillo de Randau el 30 de Enero de 1924, sin sucesión.

AÑAVETE (marquesado de)

Incorporado a la Casa condal de Valdeparaíso.

Por motivo de los méritos contraídos por D. Andrés de Rozas, Treviño de Loaisa González y Oliver, Gobernador del Consejo de Castilla, Comendador de Torroba en la Orden de Calatrava, fué creada por el Rey Don Carlos II, su mujer y sobrina doña María Arias de Rozas, *Marquesa de Añavete* de cuyo Título se le expidió el Real Despacho de 23 de Marzo de 1696 (Vizcondesa previa de la misma

Digitized by Google

denominación) la cual fué casada con el I Marqués de Villaitre, D. Francisco Barona y su hija y heredera doña María del Padre Eterno de Barona y Rozas lo llevó a la Casa de los Condes de Valdeparaíso, por el matrimonio que contrajo en 1734 con D. Juan Francisco de Paula Gaona y Portocarrero, II Conde de Valdeparaíso XVIII Señor de laCasa Solar de Gaona, Caballero de la Orden de Calatrava y Comendador de Galizuela, Patrono del Convento de Religiosas Domínicas de Almagro, del Consejo de S. M., Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda de Fernando VI y en cuya Casa quedó incorporado en adelante.

Don Alfredo de Ciria y Arbeleche, Guerrero Gaona Palafox y Ramírez VIII Marqués de Añavete, VII Conde de Valdeparaíso (véase esta Casa), sucedió a su padre en 1871.

AÑOVER DE TORMES (condado de)

Madrid.—Plaza de San Andrés, 2.

Don Juan Niño de Guevara, hermano del célebre Cardenal D. Fernando, Arzobispo que fué de Sevilla, Inquisidor General de España, etc., fué creado *Conde de Añover de Tormes* por Real Cédula de 1602 del Rey Don Felipe III cuyo Despacho le fué otorgado el 10 de Abril de 1621; el concesionario fué Comendador de Mohernando en la Orden de Calatrava, Mayordomo de la Gobernadora de los Países Bajos Isabel Clara Eugenia y su Sumiller de Corps y Capitán de Guardias del Gobernador general, muriendo sin sucesión del matrimonio que contrajo con doña María de Mendoza Bracamonte y Córdoba, hija de los IX Señores de Fuente el Sol sucediéndole su sobrino carnal D. Rodrigo Niño Lasso de la Vega también muerto sin sucesión al cual heredó su sobrino carnal D. Pedro Lasso de la Vega y Mendoza, hijo del I Conde de los Arcos, hermano del concesionario.—Extinguida la línea de primogenitura en la bisnieta del III Conde, doña Josefa, V Condesa de los Arcos, VII Condesa de Añover de Tormes, pasó la sucesión a D. Sebastián de Guzmán Spínola V Marqués de Montealegre, en representación de los derechos de su quinta abuela doña Aldonza Niño de Guevara, hermana del primer titular consorte, que fué de D. Garci Lasso de la Vega, VI Señor de los Arcos, en cuya Casa quedó adscrito aquel Título, refundida con otras que posteriormente recogió por herencia las históricas Casas de Nájera, Oñate, Paredes de Nava, etc.

Don Juan del Alcázar y Roca de Togor s, Guzmán y Aguirre-Solarte, XIV *Conde de Añover de Tormes*, Abogado, Caballero de la Orden de Alcántara, nació en Madrid el 5 de Junio de 1885, cesionario de su padre en 1924 (hijo de D. Diego del Alcázar y Guzmáan, Vera de Aragón y Caballero, Marqués de Peñafuente, Conde de los Acevedos, Vizconde de Tuy, antiguo Secretario de Embajada, ex Senador por Avila, Gran Cruz de Isabel la Católica, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, nacido en Madrid el 11 de junio de 1849 y de doña María del Carmen Roca de Togores y

Digitized by Google

Aguirre-Solarte, Carrasco y Alcíbar, nacida en Madrid el 2 de Junio de 1854, en † Madrid el 28 de Noviembre de 1927) soltero.

Véase el Marquesado de Peñafuente.

APARTADO (marqués del)

México D. F.—Calle del Havre, 24.

Don Francisco de Fagoaga y Arozqueta, Irragorri, de las Heras, Bengoechea, Arburo, Alcocer y Ochoa de Zatiga, Coronel de Infantería de los Reales ejércitos en la Ciudad de México, fué creado por Real Cédula (Conde o Marqués que eligiese, el 21 de Noviembre de 1771) expidiéndole Real Despacho en San Ildefonso el 27 de Agosto de 1772 en la denominación de *Marqués del Apartado.* (Vizconde previo de San José), y † en 1799 casado con doña María Magdalena de Villaurrutia y López-Osorio.—A la muerte 1864 de su nieta doña Rafaela Rengel y Fagoaga, Paez y Villaurrutia, III titular también Condesa de Alcaraz, fué suprimido este Título por Resolución de 29 de Marzo de 1885 pero solicitado el levantamiento de aquella caducidad por su nieto D. Nicolás Campero y del Barrio, le fué rehabilitado el Título por Real Decreto de 6 de Febrero de 1905.

Don Manuel Campero y Cervantes, del Barrio y Cortázar, V *Marqués del Apartado*, V Conde de Alcaraz, sucedió a su padre por R. O. el 30 de Julio de 1912, (hijo de D. Nicolás Campero y del Barrio, IV Marqués del Apartado, IV Conde de Alcaraz † en París el 19 de Enero de 1910 y de doña Manuela Cervantes y Cortazar) casó con doña María Escalante y Martínez de la Torre.

Hijos: 1)—Doña Leonor Campero y Escalante.

2) D. Manuel Campero Escalante, inmediato sucesor.

Hermana

1. Doña María Campero y Cervantes. natural de París, casó en París el 15 de Julio de 1909 con D. Alfonso de Bustos y Ruiz de Arana, Bustos y Osorio del Moscoso, II Duque de Huete, Grande de España, Maestrante de Granada nacido en Madrid el 12 de Junio de 1888, con sucesión.—Residencia: Madrid, Ciudad Lineal, calle Fernández Autín, «hotel» y en Archena (Murcia).

Digitized by Google

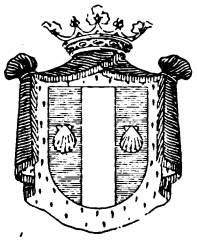

APEZTEGUIA (marquesado de)
Grande de España
San Sebastián, Ategorrieta «Villa San Rafael».

Este Título fué concedido en 1891 a D. Julio de Apezteguia y Tarafa, acaudalado hombre de negocios, de la Isla de Cuba, Diputado a Cortes que fué por Santa Clara en las Cortes de 1891 y por la Habana del 1893 a 1896 al cual le fué otorgada la Grandeza de España por Real Decreto de Ultramar de 1893, el cual † sin sucesión en Nueva York el 19 de Abril de1902, siendo la actual titular sobrina nieta del concesionario, que obtuvo la rehabilitación de esta dignidad por Real Decreto de 20 de junio de 1924.

Doña María Inés Francisca de Paula Sanjuanena y Fontagud, Apezteguía y Aguilera, II Marquesa de Apezteguía, Grande de España nació en Madrid el 26 de Marzo de 1902.

Hermanas

1. Doña Carmen Sanjuanena y Fontagud nació en Madrid el 9 de Mayo de 1904.
2. Doña María de la Paloma Sanjuanena y Fontagud, nació en Madrid el 8 de Febrero de 1909.

Madre

Doña Matilde de Fontagud y Aguilera, Gargollo y Gamboa actualmente viuda de Sanjuanena, Dama de Honor y Mérito nacida eu San Sebastián el 13 de Agosto de 1868 (hija de D. José María de Fontagud y Gargollo Senador vitalicio, Grandes Cruces de Carlos IV e Isabel la Católica, Gentilhombre de Cámara con ejercicio † en Madrid el 21 de Febrero de 1893 y de su primera mujer Doña Matilde de Aguilera y Gamboa, Becerril y López de León, nacida en Madrid el 4 de Octubre de 1846, † en Madrid el 25 de Marzo de 1874. hija de los Condes de Villalobos y nieta de los V Marqueses de Cerralbo, grandes de España) casó con D. Francisco de Paula Sanjuanena y Apezteguía, Mayordomo de Semana de S. M. nacido en Madrid el 6 de Abril de 1865 † en Madrid el 11 de Agosto de 1921.—Residencia: San Sebastián, Ategorrieta, «Villa San Rafael».

Digitized by Google

ARACENA (Marqués de)

Sevilla.—Monsalves, 12.

En atención a sus méritos y a la labor personal desarrollada en el fomento de a agricultura en las provincias de Huelva y Sevilla por D. Francisco Javier Sánchez-Dalp y Calonge, fué creado por S. M. el Rey Don Alfonso XIII, *Marqués de Aracena* (Distrito que representó en Cortes sin interrupción desde el 1896), por R. D. de 1 de mayo de 1916.

El antiguo señorío de Aracena fué feudo de los Avellaneda durante el siglo xvi que luego poseyeron los Condes y Duques de Olivares.

D. Francisco Javier Sánchez-Dalp y Calonge, de Guzmán y Fernández de Granados, *I Marqués de Aracena*, Abogado, ex Diputado a Cortes por Aracena, ex Senador del Reino, ex Comisario general de Seguros, Académico de la Bellas Artes de Sevilla, Presidente de la Cámara de la Propiedad y Vocal de la Junta consultiva de la misma de España Gentilhombre de Cámara de S.M. con ejercicio, Gran Cruz de Alfonso XII, nació en Aracena (Huelva) 24 de junio de 1866 (hijo de D. Miguel Sánchez-Dalp y de Guzmán, nacido en Almadén de 20 de Febrero de 1820, † en Sevilla el 19 de Marzo de 1890 y de doña María de los Santos Calonge y Fernández de Granados, nacida en Aracena el 17 de Noviembre de 1828, † en Aracena el 24 de Septiembre de 1906), casó en Sevilla el 25 de Marzo de 1899 con doña Ana Marañón y Lavín, Martínez y López-Gavilán, nacida en Sevilla el 7 de Marzo de 1877.

Hijos.—1) D. Francisco Javier Sánchez-Dalp y Marañón, inmediato sucesor, Académico correspondiente de las Reales Acamias de Bellas Artes de Córdoba y de la Hispano-americana de Cádiz, Alcaide del Castillo de Cumbres Mayores, nació en Sevilla de 19 de Abril de 1900, soltero.

2) D. Manuel Sácnhez-Dalp y Marañón, Barón de la Vega de Hoz, nacido en Sevilla el 17 de Diciembre de 1902 casó en Sevilla el 25 de Junio de 1926 con doña Luisa de Leguina y Delgado, Piñal y de los Ríos, II Baronesa propietaria de la Vega de Hoz, nacida en Sevilla el 21 de Febrero de 1903.—Residencia: Sevilla Monsalves, 12.

Digitized by Google

Hija única.—Doña Ana María Sánchez-Dalp y Leguina, nació en Sevilla el 25 de Marzo de 1927.

3) D. Miguel Sánchez-Dalp y Marañón, Estudiante nació en Sevilla el 24 de Marzo de 1909.

Hermanos

1. D. Bernabé Sánchez-Dalp y Calonge, Marqués pontificio de Casa Dalp, nació en Aracena el 11 de Febrero el 1864, soltero.—Residencia: Sevilla, Plaza del Pacífico, 7.

2. D. Miguel de los Santos Sánchez-Dalp y Calonge, I Conde de las Torres de Sánchez-Dalp, ex Diputado a Cortes por Utrera Correspondiente de la Real Academia de la Historia, Miembro la Comisión de Monumentos de Sevilla, ex Presidente del Ateneo Sevillano, individuo del Sindicato de Riegos del Guadalquivir, Presidente de la Asociación sevillana de Arte Antiguo, Gran Cruz del Mérito agrícola, nació en Sevilla el 9 de Enero de 1871, casó en Sevilla el 15 de Septiembre de 1896, casó con doña Angeles Marañón y Lavín, sin sucesión.—Residencia: Sevilla, Plaza del Duque de la Victoria, 9.

ARAMAYONA (Condado de)

Incorporado a la Casa de los Marqueses de la Torrecilla

El Señorío del Valle de Aramayona, en Alava, perteneció a los Arteaga, Señores de la Casa de su apellido y de Móxica, pasando a la Casa de Butrón por el matrimonio que contrajo doña María Alonso de Móxica, II Señora del Mayorazgo del Valle de Aramayona y de Móxica con D. Gómez González de Butrón, hijo de los Señores de Butrón y de Ibargüen, en Vizcaya. El sexto nieto de los anteriores, D. Alonso Idiáquez de Butrón y Móxica, XI Señor, Mayordomo y Ballestero Mayor del Señorío de Vizcaya, Comendador Mayor de León en la Orden de Santiago, Virrey y Capitán General de Navarra, Castellano y Maestre General de Milán, I Duque de Ciudad Real, etc., fué creado *Conde de Aramayona y de Biandra*, por gracia del Rey Felipe III en 7 de septiembre de 1606.

Sus sucesivos poseedores usaron siempre en primer término el título de duques de Ciudad Real, y cuya línea directa se extinguió por † sin sucesión de la sexta poseedora doña María Antonia Pimentel Idiáquez de Butrón (tía carnal del concesionario e hija de los VIII Señores del Valle de Aramayona), consorte que fué de D. Diego de Vargas Manrique, I Señor de la Torre de Esteban Hambrán, luego Marqueses de este nombre, refundidos en la de los de Torrecilla.

Doña Casilda Salabert y Arteaga, Pinedo y de Silva, XII Condesa de Aramayona, IX Marquesa de la Torrecilla, Grande de España, (véase este Título) Condesa de Ofalia, Duquesa viuda de Santo Mauro, sucedió a su hermano en 1926.

Digitized by Google

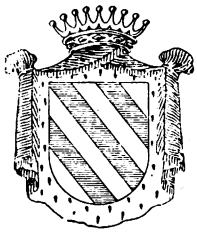

ARANDA (Condado de). Grande de España.

Incorporado a la Casa ducal de Aliaga.

Este título, de la más rancia nobleza aragonesa, adquirió una gran celebridad en la segunda mitad del siglo XVIII en la persona del X Conde, del que nos ocuparemos más adelante.

La familia concesionaria Urrea, remonta su origen, auténticamente conocido, a principios del siglo XII, en que ya figuró como Señor de Urrea (de Jalón) un Ruy Pérez, casado con doña Godina, Señora de la Almunia, cuyo hijo Ximeno fué el I Señor de Epila en 1185 por el Rey D. Alfonso II de Aragón, y cuyo nieto Pedro fué el primero que usó el patrimonio Ximénez de Urrea. Por sucesivas donaciones y servicios contraídos en la reconquista de Valencia, adquirieron los Señoríos de Alcalatén, Biota, el Bayo, Monteagudo, etc., acabando la línea varonil directa en doña Toda Ximénez de Urrea, casada con D. Artal de Alagón, V Señor de Sástago, cuyo hijo segundo D. Juan siguió usando por imposición vincular el apellido y armas de Ximénez de Urrea. El nieto del anterior, D. Lope, Señor de Aranda y de la Casa de Urrea, de Monteagudo, Alcalatén, Tierga, Novella, Jarque y Epila, etc., fué el primer Señor del Vizcondado de Rueda en 1366, fundando su hijo D. Pedro el vínculo de Aranda y lugares de Valencia en 1417, cuyo nieto don Lope fué creado *Conde de Aranda* por merced de los Reyes Católicos en 10 de Octubre de 1488, cuya Cédula de privilegio fué expedida por el Consejo Supremo de Aragón en 19 de Enero de 1508. Su hijo D. Miguel fué el fundador del Mayorazgo de su Casa en 14 de Febrero de 1529, de agnación rigurosa, y que confirmó por su testamento de 10 de Junio de 1545, pero sólo con la condición de simple masculinidad (vínculo llamado de la Unión, de agnación fingida).

D. Antonio X. de Urrea, V Conde (último de la línea primogénita), Caballero de la Orden de Santiago, fué elevado a la categoría de Grande de España por Felipe IV en 1626, cuya gracia fué publicada y puesta en práctica por Real Cédula de 10 de Mayo de 1640, el cual † sin descendencia de los dos matrimonios que contrajo. Por sentencia recaída a su favor tomó posesión del Condado en 20 de Noviembre de 1656 D. Pedro Pablo Ximénez de Urrea, antes Fernández de Heredia (como tercer nieto de D. Pedro Manuel, hijo del concesionario), Regente que fué y Gobernador de Aragón, y cuya línea acabó en su bisnieto D. Francisco Ramón Monserrat, Ximénez de Urrea, Rocafull y Rocaberti, VIII titular, III Marqués de la Vilueña, etc., † sin sucesión. Recayó entonces la sucesión de esta Casa y mayorazgos en D. Buenaventura Abarca de Bolea, IV Marqués de Torres de Montes, Coronel del Regimiento de Castilla, en representación de los derechos de su sexto abuelo el citado D. Pedro Manuel, hijo del concesionario.

El hijo del anterior fué D. Pedro Pablo Abarca de Bolea Pons de Mendoza Xi-

Digitized by Google

ménez de Urrea, Bermúdez de Castro, Bournonville Hornes, Moncayo, de Eril, Bardaji, Aragón, Gurrea, Borja y de Blois, X Conde de Aranda, Duque de Almazán, V Marqués de Torres de Montes, de Villanant y de Rupit, Conde de Castellflorit, Vizconde de Rueda, de Biota y de Joch, Señor de las Baronías de Gavín, Siétamo, Clamosa. Eripol, Trasmoz, La Mata, Castelviejo, Antillón, La Almolda, Cortes, Jorba, Sangenís, Rabovilet, Orcáu y Santa Coloma de Farnés, Señor de la tenencia y honor de Alcalatén, del valle de Rodellar, de los Castillos y Villas de Maella, Mesones, Tiurana, Villaplana, Taradell y Viladrau, etc., Ricohombre de naturaleza en Aragón, Caballero del Toisón de Oro y del Sancti Spiritus, Gentilhombre de Cámara de los Reyes Carlos III y IV, Capitán General de los Reales Ejércitos, Presidente del Real y Supremo Consejo de Castilla (en cuyo cargo desplegó una inusitada actividad), primer Secretario de Estado de los Reyes Carlos III, y Carlos IV Embajador en Lisboa, Varsovia y París, célebre paladín de las teorías enciclopedistas, † desterrado en sus posesiones de Epila en 1799. La línea actual deriva su derecho de la hermana del anterior, doña María Engracia, casada con D. Joaquín Diego de Silva Fernández de Hijar, X Duque de Hijar, cuartos abuelos del actual poseedor. Por circunstancias fiscales fué suprimido el Condado de Aranda el 15 de Septiembre de 1886, pero pedida la rehabilitación por el actual titular, la obtuvo por Real Decreto de 16 de Julio de 1903.

D. Alfonso de Silva y Fernández de Córdoba, Campbell y Pérez de Barradas, XV Conde de Aranda, Duque de Aliaga, Grande de España (véase esta Casa), obtuvo la sucesión de 1903.

ARANDA (Marquesado de

Incorporado a la Casa señorial de Rubianes, Grande de España

La familia Aranda es oriunda de Alcalá la Real, Jaén. D. Francisco de Aranda Quintanilla y Mendoza, Rodríguez de Valdivielso, Pereira de Caraga y Conchillos, Ministro del Supremo Consejo y Cámara de Castilla, Caballero de la Orden de Santiago, fué creado por Felipe V, *Marqués de Aranda de Quintanilla*, de cuya merced se le libró Real despacho en 18 de marzo de 1710 (Vizconde previo de Quintanilla), sucediéndole en 1724 su hija doña María Teresa de Aranda y Bassadre, que la llevó por razón de su matrimonio a la Casa gallega de los Señores de Bentraces, en la persona de D. Gaspar de Mosquera Suárez Pimentel, Capitán que fué en la guerra de Portugal, y a su vez la tercera nieta de éste doña María Josefa, VII titular, y de Guimarey, casó con D. Juan Ozores y Valderrama, luego Señor de la Casa de Rubianes, abuelos del actual titular.

D. Gonzalo Ozores y Saavedra, Mosquera y Cueto, IX Marqués de Aranda, Señor de la Casa de Rubianes, Grande de España, (véase esta Casa) sucedió a su padre. (R. O. de 17 Julio de 1902)

Digitized by Google

ARBEROA (Vizcondado de)

Madrid.—Hermosilla, 3.

Esta antigua Baronía de la Baja Navarra fué otorgada en 1455 por el Rey Carlos III de Navarra a su deudo D. Juan de Beaumont Navarra, Barón de Beorlegui, Gran Prior de Navarra, hijo del Condestable D. Luis, Conde de Lerín, nieto de Carlos de Beaumont, Vizconde de Mauleón, Barón de Curton y de Creuy y bisnieto del Infante D. Luis, Conde de Beaumont le Roger, Duque de Durazzo, hermano del Rey D. Carlos II de Navarra, cuya baronía se extinguió en su tercera nieta doña Martina de Beaumont, consorte de D. Pedro de Arizcun y Urssúa, extinguiéndose a su vez en D. José Francisco de Arizcun y Ezpeleta, Ibero y Cruzat, que † sin sucesión, recayendo los derechos dominicales en su prima carnal la Marquesa del Vadillo y Señora de Tera, en Soria, doña María del Pilar de Salcedo y Arizcun, Ibero y Salcedo, tercera abuela del actual titular.

D. Francisco Javier González de Castejón y Entrala, Elío y Lannoy, XIV Vizconde de Arberoa, Abogado, nació en Madrid el 4 de Octubre de 1882, obtuvo Carta de sucesión en 1910, (hijo de D. Francisco Javier González de Castejón y Elío, González de Castejón y Mencos, VIII Marqués del Vadillo, Abogado, Catedrático de Derecho Natural en la Universidad Central, ex Diputado a Cortes por Pamplona, Senador vitalicio, ex Ministro de Agricultura, de la Gobernación y de Gracia y Justicia, ex Gobernador Civil de Madrid, Académico de la de Ciencias Morales y Políticas, nacido en Pamplona el 25 de Mayo de 1848, † en Madrid el 25 de Noviembre de 1919 y de doña María de Entrala y Lannoy, Perales y Dupont, nacida en Granada el 24 de Mayo de 1856, † en Madrid el 24 de Marzo de 1920), soltero.

ARCENTALES (condado de)

Madrid.—Zurbano, 21.

Este Título fué otorgado por R. D. el 16 de Abril de 1894 a D. Luis del Arco y Mariátegui, Caballero de la Orden de Santiago, abuelo del actual titular.

D. José Antonio del Arco y Cubas, Vizmanos y Erice, *III Conde de Arcentales*, Mayordomo de semana de S. M., Caballero de la Orden de Malta, nació en Madrid el 26 de Abril de 1899, sucedió a su padre, (R. O. de 28 de Diciembre de 1912), casó el 30 de Agosto de 1919 con doña María de la Piedad Figueroa y Bermejillo, nacida

Digitized by Google

en San Sebastián el 17 de Diciembre de 1894 (hija de los actuales y I Duques de Tovar).

Hijos.—1) D. Luis del Arco y Figueroa, inmediato sucesor, nació en Madrid el 20 de Julio de 1920.

2) Doña María Piedad del Arco y Figueroa, nació en Madrid el 21 de Junio de 1923.

Hermanos

1. Doña María del Pilar del Arco y Cubas, nacida en el 17 de Enero de 1897, casó con D. Joaquín Ignacio Mencos y Bernaldo de Quirós, Ezpeleta y Muñoz, Conde del Vado, Caballero de la Orden de Malta, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, nacido en Pamplona el 26 de Agosto de 1886.—Residencia: Madrid, Zurbano, 21.

Hija.—Doña María del Pilar de Mencos y del Arco, nació en Madrid el 22 de Abril de 1919.

2. Doña Consuelo del Arco y Cubas, nació en Madrid el 26 de Febrero de 1898, casó en 1918 con D. Manuel Méndez de Vigo y Bernaldo de Quirós, Méndez de Vigo y Muñoz, Capitán de Infantería, nacido el 25 de Junio de 1892 (hijo de los I.^{os} y actuales Marqueses de Atarfe, Grandes de España).—Residencia: Madrid, Zurbano, 21.

Hijos.—1) D. Francisco Javier Méndez de Vigo y del Arco.
2) D. Luis Manuel Méndez de Vigo y del Arco.
3) D. Iñigo Méndez de Vigo y del Arco.
4) D. Manuel Méndez de Vigo y del Arco.
5) Doña Paloma Méndez de Vigo y del Arco.
6) D. Cristóbal Méndez de Vigo y del Arco.

3. D. Juan del Arco y Cubas, nació en Madrid el 5 de Octubre de 1902.

Madre

Doña Consuelo de Cubas y Erice, González-Montes y Urquijo, actualmente Condesa pontificia de Santa María de Sisla, nació en Madrid el 11 de Agosto de 1879, hija de los primeros Marqueses de Fontalba y de Cubas, casó primera vez en 1895 con D. Luis del Arco y Vizmanos, Mariategui y Bourbaki, II Conde de Arcentales nacido en Madrid el 20 de Febrero de 1864, † en San Sebastián el 19 de Julio de 1912; casó segunda vez en 1919 con D. Guillermo Pelizaeus v Lantz, nacido en Alemania el 24 de Junio de 1890, ex Concejal del Ayuntamiento de Madrid.—Residencia: Madrid, Almagro, 9.

Digitized by Google

ARCICOLLAR (Marquesado de)

Cannes (Francia), Hotel Victoria.

Doña Luisa Fernández de Córdoba y Santillán, Marroquín de Montehermoso y Cepeda, de la Casa de Guadalcázar, fué creada *Marquesa de Arcicollar* por R. Cédula de Carlos II del 13 de Mayo de 1680, de lo cual se expidió el R. Despacho el 24 de Junio siguiente (Vizcondesa previa de Arcicallar); sucediéndole su hija (habido de su 2.° matrimonio con D. Francisco Fernández Dávila, Caballero de Santiago, familia de S. O. en el Perú) doña Francisca Josefa Dávila y Córdoba que casó con D. Francisco López de Zúñiga y Salazar, IV Marqués de Baides a cuya Casa y a la de Puebla de Ovando continuó adscrito este título, incorporados todos a la de los Condes de Pié de Concha, recaída finalmente en la Casa Marquesal de Santa Cruz.

D. José María de Silva y Borchgrave d'Altena, Tellez-Girón y Vander Burch, *XI Marqués de Arcicollar*, nació en París el 8 de Diciembre de 1866, sucedió a su padre R. O. el 26 de Junio de 1897 (hijo de D. Juan Evangelista de Silva y Téllez-Girón, Waldstein y Pimentel, X Marqués de Arcicollar, Ministro plenipotenciario varios años en los Países Bajos, Consejero de Estado, Maestrante de Sevilla, Conmendador del mismo de la O. de Carlos III. Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, nacido en Madrid el 18 de Diciembre de 1826, † en Madrid el 13 de Diciembre de 1896 y de doña Lucía, Condesa de Borchgrav d'Altena, Dama noble de María Luisa y de la O. de Malta,nacida en el castillo de Bovelinger-Marlinne (Limburgo) Países Bajos, 5 de Mayo de 1831, † en Bruselas el 13 de Marzo de 1887) casó en París el 11 de Abril de de 1894 con doña Clotilde González de Candamo, nacida en París.

Hijos. - 1) Doña Lucía de Silva y González de Candamo, inmediata sucesora, nació en San Sebastián el 17 de septiembre de 1896.

2) Doña Clotilde de Silva y González de Candamo, nació en el castillo de Amstenraedt, Limburgo, el 19 de Julio de 1898.

Hermanos

1. Doña Isabel de Silva y Borchgrave d'Altena, nacio en Berlín el 31 de Agosto de 1857, casó en Bruselas el 4 de Julio de 1882 con Arnaldo, Barón T'Kint de Roodenboke, antiguo Senador del Reino de Bélgica y ex Vicepresidente de este Cuerpo.—Residencia: Castillo de Oydonck, Bélgica.
2. † Doña Eugenia de Silva y Borchgrave d'Altena, Dama de

Digitized by Google

Orden de Malta, nacida en Berlín el 22 de Diciembre de 1858, † en el Castillo de Amstenraedt el 2 de Febrero de 1913, casó en El Haya el 22 de Julio de 1886, con Arturo, Conde de Marchaut d'Ansenbourg, Chambelán de la Reina de los Paises Bajos.

3. Doña Mariana de Silva y Borchgraxe d'Altena, actualmente Condesa viuda de Scláfani, Dama de la Orden de la Cruz Estrellada de Austria, nació en Albano (Roma) el 4 de Julio de 1863, casó en Madrid el 14 de Noviembre de 1888 con D. Fadrique Alvarez de Toledo y Alvarez de Toledo, Palafox y de Silva, Conde italiano de Scláfani, Capitán que fué de Artillería, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, nacido en Nápoles el 22 de Enero de 1848, ya difunto.—Residencia: Madrid, Serrano, 23.

Hijos: 1) D. Francisco Alvarez de Toledo y de Silva, Conde italiano de Scláfani, Capitán de Artillería, nació en Madrid el 7 de Agosto de 1889.

2) Doña Lucía Alvarez de Toledo y de Silva, nació en Madrid el 2 de Febrero de 1895.

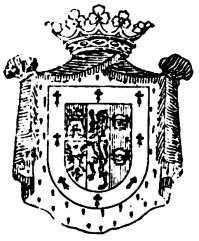

ARCO (ducado del) Grande de España

Incorporado a la Casa ducal de Fernán Núñez.

Don Alfonso Fernández Manrique de Lara y Silva, III Conde de Martehermoso, VII Conde de Fuensaldaña, Vizconde de Altamira, Señor del Estado de Galisteo, Gentilhombre de Cámara del Rey Felipe V con ejercicio, su Cazador, Ballestero y Caballerizo Mayor, Caballero del Toisón de Oro y de Santi Spíritus, Daballero de la Orden de Santiago, fué creado Grande de España de 1.ª clase con la denominación de *Duque del Arco*, en 26 de Abril de 1715 el cual fué casado con doña María Enríquez de Cárdenas y Portugal, XVI Condesa de la Puebla del Maestre, de la que no tuvo sucesión; le heredó su sobrino carnal D. Luis Manuel Lasso de la Vega, cuya nieta doña María Andrea (que premurió a su padre) incorporó esta sucesión a la Casa ducal de Montellano por su matrimonio con el VI titular D. Alonso de Solís y Vignancourt y la hija de estos a la Casa ducal de Fernán Núñez en donde continúa en la actualidad.

Don Manuel Falcó y Alvarez de Toledo, Osorio y Gutiérrez de la Concha, VI *Duque del Arco* y Grande de España, V Duque de Fernán Núñez. (véase esta Casa) obtuvo esta dignidad por cesión

Digitized by Google

de su abuela la entonces Duquesa de ambos Títulos R. O. de 9 de julio de 1917.

ARCO (Marquesado del)

Incorporado a la Casa del Marqués de Chiloeches

La familia concesionaria Márquez de Prado, es originaria de tierra de Segovia (El Espinar), cuyos miembros, en gran parte, fueron cruzados de las Ordenes militares y desempeñaron altos cargos al servicio de la Monarquía. D. Gaspar José Márquez de Prado y Bracamonte, Peñaranda Montalbo y Villegas, Colegial que fué del Mayor de San Bartolomé de Salamanca, Oidor de la Chancillería de Valladolid, Caballero de la Orden de Calatrava, obtuvo el título de *Marqués del Arco* (cuya concesión se hizo a su padre D. Alonso, para uno de sus hijos) extendiéndosele el Real despacho de 14 de Julio de 1687. Su incorporación a la familia que lo ostenta en la actualidad, data del matrimonio que contrajo doña Joaquina de Pantoja y López de Tejada, Márquez del Prado y del Manzano (que premurió a su madre, la V titular) tercera nieta del concesionario, con D. José de Isla-Fernández y Falques, segundos abuelos del actual poseedor.

D. José María de Porras e Isla-Fernández, Fernández-Zorrilla y de la Vera, *VII Marqués del Arco*, IV Marqués de Chiloeches (véase este título), sucedió a su abuelo materno D. Joaquín de Isla-Fernández y Pantoja por R. O. de 19 de Julio de 1912.

ARCO HERMOSO (Marquesado de)

Sevilla.—Conde de Ibarra, 24

Don Francisco Javier del Arco, Decano de la Real Casa de Contratación de Indias, en Sevilla, Regente de aquella Audiencia, del Consejo de S. M. fué creado por el Rey D. Fernado VI *Marques de Arco Hermoso* (vizconde previo de Villarejo) por R. D. de 27 de Enero de 1757 y † en Sevilla el 18 de Octubre de 1775. Su nieto D. Francisco de Paula Ruiz del Arco y Ponce de León, Utrera y Urtusaústegui, III titular aunque contrajo matrimonio con doña Cecilia Bohl de Faber Ruiz de Larrea, célebre figura literaria con el seudómino de Fernán Caballero, † sin sucesión en 1835 pasando la sucesión a su hermano D. José, en cuyo hijo don Eduardo Ruiz del Arco y de Hoz V Marqués, se extinguió la varonía en 1915, por su † sin descendencia, pasando el título a la posteridad de se hermana doña Cecilia, casada con el II Marqués de Marchelina.

D. Alejandro Romero y Osborne, Ruiz del Arco y Guezala, *VI Marqnés de Arco Hermoso*, Maestrante de Sevilla, Alférez de

Digitized by Google

Infantería, nació en Sevilla el 24 de Enero de 1904, sucedió a su padre (R. O. de 2 de Febrero de 1916), soltero.

Hermanos

1. Doña Elisa Romero y Osborne, nació en Sevilla el 2 de Noviembre de 1897.
2. Doña Enriqueta Romero y Osborne, nació en Sevilla el 18 de Diciembre de 1899.
3. Doña Cecilia Romero y Osborne, nació en Sevilla el 16 de Diciembre de 1900.
4. D. Ignacio Romero y Osborne, Marqués de Marchelina, Maestrante de Sevilla nació en Sevilla el 15 de Moyo de 1903.

Madre

Doña Enriqueta Osborne y Guezala, Marquesa viuda de Marchelina y de Arco Hermoso, nacida en Puerto de Santa María el 16 de Septiembre de 1862, casó en Puerto de Santa María el 27 de Octubre de 1898, con D. Ignacio Romero y Ruiz del Arco, Cepeda y de la Hoz, Marqués de Marchelina, VI Marqués de Arco Hermoso, Teniente Coronel de Infantería, Maestrante de Sevilla, nacido en Sevilla el 7 de Septiembre de 1860, † en Sevilla el 1 de Febrero de 1915.—Residencia: Sevilla, Conde de Ibarra, 24.

(Véase el Marquesado de Merchelina).

ARCOS (ducado de) Grande de España.

Roma.—Palacio Brancaccio.

La histórica familia de Ponce de León remonta su origen a los Condes Vela Gutiérrez Osorio y Sáncha de Cabrera, hija de los Señores de Almonacid y Morerue la, cuyo hijo el Conde Ponce Velaz de Cabrera, fué Señor de la Puebla, de Tineo, de Mansilla y otros lugares en Galicia, Asturias y León, Alférez Mayor del Rey Fernando II el Católico y consorte que fué de Teresa Rodríguez, hija de los Señores de Dueñas.—Sus sucesores fueron Ricohombres de aquellos antiguos Reinos, Alféreces Mayores de los Reyes de Castilla y Adelantados Mayores de Andalucía, etcétera y cabezas de ilustres linajes.

Fernán Pérez Ponce, descendiente de los anteriores fué el primer Señor de Marchena en 1300 y por su consorcio con Isabel de Guzmán, hija de los Señores de Sanlúcar de Barrameda, adquirió numerosos bienes en Rota y Chipiona; el bisnieto de éstos fué D. Pedro Ponce de León, V Señor del Estado de Marchena, y también dueño de los Señoríos de Mairena, Rota, Bailén con sus almadrabas y del lugar de Paradas, Ricohombre de Castilla, Alguacil Mayor de Sevilla, obteniendo en razón de su estirpe y servicios, el Señorío de Medellín en 1419 y por Real Privilegio de 8 de Diciembre de 1429 el Título comital, cuya villa renunció a

Digitized by Google

trueque de la de Arcos de la Frontera, titulándose *Conde de Arcos de la Fron'era* el 7 de Marzo de 1440 y † 1448.—Su hijo y sucesor D. Juan Ponce de León fué confirmado en el título de referencia por D. Juan II el 5 de Febrero de 1448 y creado más tarde Marqués de Cádiz; su hijo D. Rodrigo Ponce de León, III Conde de Arcos, II Marqués y Duque en 1483 de Cádiz, Marqués de Zahara, † en 1492 sucediéndole su nieto D. Rodrigo Ponce de León, creado a su vez Conde de Casares con los Señoríos de Genalguacil, Jubrique y Benastepar en subrogación del Título ducal de Cádiz que fué incorporado a la Corona y por último en contemplación a sus largos y honrrosos servicios en las largas guerras en que tomara parte, fué creado por los Reyes Católicos por Real Cédula el 20 de Enero de 1493 *Duque de Arcos.*

En sus sucesores se incorporaron después entre otras, las Casas ducales de Maqueda, Aveyro y Torres Novas, extinguiéndose la varonía de Ponce de León en 13 de Diciembre de 1780 por † sin sucesión del XI titular, D. Antonio Ponce de León y Spínola, XIV Duque de Maqueda y de Baños, Marqués de Elche, Zahara y Villagarcía, Conde de Bailén y de Casares, pasando la sucesión a doña Maria Josefa Alfonso Pimentel y Téllez-Girón XV Condesa y XII Duquesa de Benavente, en virtud de ser tercera nieta de doña María Ponce de León y Córdoba (hija de los VI Duques de Arcos) casada con D. Francisco Carlos de Borja, XI Duque de Gandia, tronco de la línea sucesoria actual, aunque refundida en la ducal de Osuna.- Por † sin sucesión del XII Duque de Osuna, poseedor de cuantiosos títulos, se desmembraron entre diversas familias, recayendo el Ducado de Arcos en el actual dignatario por sentencia del Juzgado del Distrito del Este, de 11 de Enero de 1892, a cuyo efecto se le libró el Real Despacho el 20 de Junio inmediato.

D. José Ambrosio Brunetti y Gayoso de los Cabos, Salbioni y Téllez-Girón, XV *Duque de Arcos*, Grande de España, Embajador de España jubilado, Licenciado en Derecho, Gran Cruz de Carlos III, de Isabel la Católica y del Mérito Naval, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nació en Madrid el 6 de Febrero de 1839, (hijo del Conde Lázaro Fernando Brunetti y de doña María Josefa Gayoso de los Cobos y Téllez-Girón, Bermúdez de Castro y Pimentel, ambos difuntos) casó en México en 1895 con doña Virginia Woodbury Lowery, sin sucesión.

Hermanas

1. † Doña María Cristina Fernanda Brunetti y Gayoso de los Cobos, Duquesa de Mandas y Villanueva, Grande de España, Condesa de Belalcázar, nació en Madrid el 25 de Junio de 1831, † en 1914 casó con D. Fermín de Lasala y Collado, Embajador de España, Ministro que fué de Fomento, ex Diputado a Cortes por San Sebastián, Senador vitalicio, Presidente del Consejo de Instrucción Pública y ex Presidente del Consejo de Estado

Digitized by Google

Académico de número de la de Ciencias Morales y Políticas, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, Gran Cruz de Carlos III, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nacido en San Sebastián el 17 de Julio de 1832 † en Madrid el 17 Diciembre de 1917 sin, sucesión.

2. † Doña Laura Brunetti y Gayoso de los Cobos Duquesa de Monteagudo, Baronesa de Haber, † en París, Marzo de 1914.

3. † Doña Inés Brunetti y Gayoso de los Cobos, † en San Sebastián el 21 de Junio de 1925, soltera.

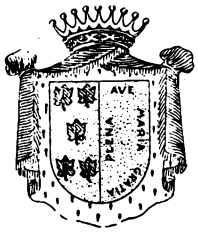

ARCOS (condado de los)

Grande de España

Incorporado a la Casa ducal de Zaragoza.

El Señorío de la villa de los Arcos en Extremadura había pertenecido a la familia Godoy. Doña María Vázquez de Godoy, Señora de esta villa, casó con don Fernando de Sotomayor, I Señor de Botova y la hija de éstos doña Blanca, Señora de los Arcos y de Botova, con D. Pedro Suárez de Figueroa Lasso de la Vega (hermano del I Conde de Feria), Embajador del Rey Enrique IV, Señor del Cañaveral y de Santurde, descendiente de los Señores de Zafra y de los Lasso de la Vega, Señores de los nueve valles de las Asturias de Santillana. Su tercer nieto D. Pedro, también VII Señor de Batres y IV de Cuerva, VI Señor de los Arcos Caballero de la Orden de Alcántara, Mayordomo de la Reina Margarita de Austria y del Rey Felipe III, fué creado *Conde de los Arcos* en 1599. La sucesión directa acabó en doña Joaquina Lasso de la Vega y Dávila, V titular, VII Condesa de Añover de Tormes que † sin sucesión en 1738, de sus dos enlaces con D. Jaime de Silva y D. Vicente de Guzmán. Entonces D. Sebastián Antonio de Guzmán y Spínola, V Marqués de Montealegre, obtuvo la tenuta de este Condado. como cuarto nieto de la hermana del concesionario doña Teresa Lasso de la Vega, Señora de Villaumbrosa. Desde entonces quedo incorporado este Título a la Casa marquesal citada refundida en las de Nájera y Oñate.

La Grandeza de España fué otorgada al tercer titular D. Joaquín José Lasso de la Vega Figueroa, Guzmán y Niño de Guevara, Caballero de la Orden de Alcántara y Comendador Mayor de la Magdalena, Gentilhombre de Cámara del Rey Carlos II por Real Cédula de 29 de Octubre de 1697 y cuyo Despacho le fué expedido en 17 de Diciembre de 1709.

D. José María Mencos y Rebolledo de Palafox, Ezpeleta y Guzmán, *XI Conde de Arcos*, Grande de España, III Duque de Zara-

Digitized by Google

goza (véase esta Casa), etc., sucedió a su abuela doña Antonia de Padua Gnzmán y Caballero, de la Cerda y Terreros (R. O. de 27 de Junio de 1889).

ARCOS (marquesado de)

Incorporado a la Casa del Conde de Peñalver

El antiguo linaje cubano de los Peñalver proviene del Gobernador de la isla de Jamaica. D. Gabriel de Peñalver, cuyo hijo, el Capitán D. Diego de Peñalver Angulo y Meléndez, emigró a La Habana cuando aquella isla fué tomada qor los ingleses en las postrimerias del siglo XVII, siendo tronco con su mujer, doña María Rosa Fromesta y Montejo, de numerosas líneas cubanas, honradas con preeminentes cargos y títulos nobiliarios.—El segundo nieto de los anteriores, D. Ignacio Rafael José Domingo de Peñalver y Cárdenas, Calvo de la Puerta y Satolongo, Tesorero y Comisario ordenador del Ejército y Marina de La Habana y de su Real Hacienda; a consulta de la Cámara de Indias del 17 de Octubre de 1792, fué creado *Marqués de Arcos*, cuyo Real despacho obtuvo el 15 de de diciembre de mismo año, previamente Vizconde de San José.

La línea de primogenitura se extinguió en la persona de su bisnieto, el VI Conde, D. Ignacio de Peñalver y Calvo de la Puerta, Peñalver y Cárdenas, Marqués de Casa Calvo, † incapacitado en París en 1899, recayendo la sucesión de este título en su sobrino-nieto, D. Nicolás de Peñalver y Zamora, III Conde de Peñalver, por R. O. de 20 de Diciembre de 1902.

D. Enrique de Peñalver y Zamora, Peñalver y de Quesada *VI Marqués de Arcos*, IV Conde de Peñalver (véase este título) sucedió a su hermano, el ya citado D. Nicolás (R. O. de 3 de Julio de 1916).

ROBERTO MORENO Y MÓRRISON

(Continuará.)

Digitized by Google

Resoluciones del Ministerio de Gracia y Justicia

Creaciones.—Por R. D. de 21 de Mayo ha sido creado el Título de *Vizconde de Casa Aguilar* a favor de D. Florestán Aguilar y Rodríguez, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Con igual fecha fué hecha merced del Título de Vizconde de los *Remedios*, con carácter vitalicio a favor de D. Rafael González y Abreu.

Solicitudes.—Han sido solicitadas rehabilitaciones de los Títulos siguientes en las fechas que se indican:

Vizcondado de Santa Clara de Avedillo, por D. Hernando de Saavedra y Muguelar, Barón de Canet de Berenguer, hijo del último poseedor, por D. José de Yanguas y Messía y por doña Ana Sanchiz y Mayans.—(1 Mayo).

Marquesado de Vivanco, por doña María del Carmen Aguayo y Cuevas.—(22 Mayo).

Ducado de Parcent, con Grandeza de España, por D. Casimiro Granzow de la Cerda y D. Jose de la Figuera y de la Cerda.—(12 Junio).

Marquesado de Albis, por doña María del Alcázar y Mitjans.—(28 Junio).

Condado de Montalvo, por doña Gabriela del Alcázar y Mitjans. (28 Junio).

Marquesado de la Serrezuela, por D. Alfonso Díez de Tejada y Van Moock.—(28 Junio).

Desestimaciones.—Han sido desestimadas las peticiones de rehabilitaciones de los Títulos siguientes:

Vizcondado de la Esperanza, solicitado por D. Jesus Diago y Pueyo de Aguarón.—(19 Mayo).

Baronía de Gilet, solicitada por doña Asunción Rodríguez de

Digitized by Google

la Encina.—(19 Mayo), y ambas por falta de prueba y de acuerdo con el artículo 40 de la R. O. de 21 de Octubre de 1922.

Autorización para usar Título extranjero.—Con fecha de 9 de Mayo ha sido autorizado D. Joaquín María de Alós y de Dou para usar el Título pontificio de *Marqués de Dou*, previo pago de los derechos correspondientes, y con fecha 20 de Junio, lo fué doña Josefa Jiménez Vázquez, viuda de Mora Clarós, para usar el título pontificio de *Condesa de Mora Clarós.*

Sucesiones.—Se han mandado expedir Reales Cartas de Sucesión en los Títulos siguientes:

Baronía de Velasco, a favor de D. Francisco Carrillo y Santa Pau, Marqués de la Vilueña en cumplimiento de la sentencia firme dictada por el Tribunal Supremo el 18 Marzo de 1927 anulándose a la vez la R. O. de sucesión dictada a favor de D. Joaquín de la Gándara y Carrillo (9 de Mayo).

Condado de Glimes, con Grandeza de España, a favor de don Luis Bertrán Escrivá de Romaní y de Sentmenat, Conde de Sástago Grande de España, Marqués de Aguilar, de Monistrol de Noya y de Peñalba, Barón de Beniparrell, por cesión hecha en escritura pública por su hermano D. Alfonso, actual Conde de Alcubierre Grande de España, Marqués de San Dionís (9 de Mayo).

Marquesado de Pescara, a favor de D. Joaquín Sanchiz de Quesada, Marqués de Casa Saltillo, Conde de Ulloa de Monterrey, en sucesion al último poseedor D. Diego de Avalos (12 de Mayo).

Condado de Santovenia, a favor de D. Leopoldo Martínez de de Campos y Muñoz, por defunción de su abuelo, y previa cesión de derechos de su padre el actual Conde de Llovera (16 de Mayo)

Condado de Cazal, a favor de D. Rafael González-Carvajal y Ligués, por defunción de su tío D. Angel González-Carvajal y San-Martín (23 de Mayo).

Ducado de Monteleón, en Grandeza de España, a favor de don Sostheñes Pignatelli, de Aragón y Padilla, por haber vencido en auto sobre mejor derecho a ostentarlo, dejando sin efecto la Real Orden el 21 de Enero de 1893 expedida a favor de Doña María del Rosario Pérez de Barradas y Fernández de Córdoba, Condesa viuda de San Bernardo, Duquesa de Monteleón de Castilblanco, Grande de España.

Marquesado del Valle de la Colina, a favor de D. Higinio Madrazo-Escalera y Perogordo, por defunción de su tío carnal don Higinio Madrazo-Escalera y Madrazo-Escalero.—(6 de Junio.)

Condado de Buelna, a favor de D. Mariano del Prado y O'Neill, por cesion hecha en escritura pública por su madre la Marquesa consorte de Acapulco, que recientemente rehabilitó dicha dignidad.—(12 de Junio.)

Digitized by Google

Marquesado de Laurencín, a favor de D. Luis de Uhagon y Barrio, por defunción de su padre D. Francisco Rafael de Uhagón y Guardamino.—(16 de Junio.)

Marquesado de Pacheco, con Grandeza de España, a favor de D. Gonzalo de Figueroa y O'Neill, Duque de las Torres, Marqués de Mejorada del Campo, por defunción de su hermano D. Ignacio.—(20 de Junio.)

Vizcondado de Ros, a favor de D. Antonio Vega y Ros de Olano, por defunción de su madre doña Isabel Ros de Olano y Quintaña.—(20 de Junio.)

A NUESTROS LECTORES

Ha dejado de pertenecer a esta Redacción, nuestro querido amigo y uno de los fundadores de esta REVISTA, D. Juan Moreno de Guerra y Alonso.—Sus ocupaciones le privan en absoluto compartir asiduamente todas nuestras tareas; aunque tenemos la esperanza de no perder su colaboración lo que amenguará, un tanto, el sentimiento que nos ha causado su determinación.

Digitized by Google

Noticias: varias

Restablecimiento de una antigua pragmática.—Fué facilitada las siguiente nota oficiosa días pasados:

«La *Gaceta* de hoy publica dos Reales decretos concediendo títulos de Vizconde a personas que S. M. el Rey y su Gobierno responsable han estimado dignas de tales mercedes.

Como no hace mucho tiempo se han concedido también otros títulos de Vizconde, queda iniciada la tendencia a restablecer una antigua pragmática y muy justificada, según la cual, cuando se crea una nueva Casa titulada, tiene que empezar por Vizcondado, lo cual no es obstáculo para que nuevos merecimientos o la antigüedad de tal denominación aconseje la elevación de categoría».

Orden de Santiago.—Han sido admitidos recientemente don Miguel, D. José Antonio y D. Fernando Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, Orbaneja y Suárez Argudín, hijos del Presidente del Consejo de Ministros, Marqués de Estella.

Real Maestranza de Sevilla.—Ultimamente han ingresado como Dama S. A. la Infanta doña Luisa de Silva y Fernández de Hinestrosa, Duquesa de Talavera de la Reina y como Caballeros Maestrantes S. S. A. A. R. R. los Infantes D. Luis Alfonso y don José Eugenio de Baviera y de Borbón, hijos del Infante D. Fernando; D. Juan Antonio y D. José de Estrada y Moreno, hijos del Grande de España Marqués de Villapanés, D. Augusto Fernández de Peñaranda, D. Rafael Halcón y Halcón, Marqués de Montana; D. Joaquín Gonzalez de Castejón y Chacón, hijo del Conde Aybar; D. Pedro Caro y Martínez de Irujo, Marqués de la Romana; D. Luis Alvarez de Estrada y Martin de Oliva, hijo del difunto Marqués de Camarines, D. Mateo Jaraquemada y Guajado-Fajardo y el Marqués de Castellanos (que falleció a poco de haber ingresado).

Orden de San Juan de Jerusalén.—Han ingresado en dicha soberana Orden los señores siguientes: D. Bernardino de Melgar

Digitized by Google

y Alvarez de Abreu, Marqués de San Juan de Piedras Albas y de Benavites; D. José de la Riva Agüero y de Osma, Marqués de Montealegre de Aulestia; D. Fernando María de Ibarra y de la Revilla, Marqués de Arriluce de Ibarra; D. Fernando José de Ibarra y Oriol, hijo del anterior; D. Luis Pérez y Cistué; D. José María Fernández de Córdoba y Lamo de Espinosa, y D. Antonio Cavero y Sologoyen.

Orden de Montesa.—Han ingresado últimamente D. Ignacio y D. Manuel Manglano y de Urruela.

Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña.—Recientemente han ingresado en esta Corporación los señores: José María y D. Isidro Castillejo y Wall, Conde de Floridablanca y Duque de Montealegre, respectivamente, y D. Ramón Jorge de Dalmau y de Falces, primogénito de los Marqueses de Olivart.

Grandes Cruces Collar de Carlos III.—Han sido agraciados con esta distinción los Marqueses de Castromonte y de la Romana.

Defunciones.—Rindieron su tributo a la muerte, entre otras, las siguientes personas:

En Málaga, el 30 de Abril, D. José Valls y Chacón, opulenta personal dad de aquella capital, suegro del Marqués de Crópani.

—En Santa Cruz de Tenerife, a fines de Abril, D. Angel Benítez de Lugo y Cólogan, Benítez de Lugo y Heredia, XV Marqués de Celada.

—En Madrid, el 2 de Mayo, doña María del Carmen Zaragoza y Ayllón, viuda de Allendesalazar.

—En Madrid, el 8 de Mayo, doña María de las Mercedes de la Plaza y Zumelzu, Salazar y Arriaga, III Condesa de San Carlos, esposa de D. Carlos Gil-Delgado y Armada.

—En Madrid, el 9 de Mayo, D. Manuel de Benavides y Benavides, hermano político del Vizconde de la Ribera de Adaja.

En Madrid, el 9 de Mayo, D. Casimiro Domínguez Gil y García-Valdés, Marqués consorte de la Torre Villanueva, ex Diputado a Cortes.

—En Madrid, el 10 de Mayo, D. Emilio Ríu y Periquet, Subsecretario que fué de Hacienda, ex Diputado a Cortes y ex Senador del Reino por la provincia de Lérida.

—En Madrid, el 11 de Mayo, D. Fernando Maldonado y González de la Riva, Carvajal y Trespalacios, Marqués de Castellanos y Vizconde de la Hormaza, Marqués viudo de Trives, Maestrante electo de Sevilla.

—En Madrid, el 12 de Mayo, doña Isabel Ros de Olano y Quintana Vizcondesa de Ros, Viuda del General Vega y Fernán Pessía.

Digitized by Google

—En Madrid, el 15 de Mayo, doña María de los Dolores Pimentel y Campos, Condesa viuda de Guevara.

—En Madrid, el 27 de Mayo, D. Carlos Espinosa de los Monteros y Sagaseta de Ilurdoz, I Marqués de Valtierra, Teniente General del Ejército.

—En Barcelona, en Mayo, doña María Luisa de Sarriera y de Villalonga de Pinós y de Amat, hermana del Marqués de Santa María de Barbará y de la Manresana.

—En Madrid, en Mayo D. Luis de Zulueta y González de la Mota, tío carnal del actual Marqués de la Cándia.

—En Madrid, el 4 de Junio, doña María Luisa Ulloa y Dávila Ponce de León, I Marquesa de Torremilanos, viuda de Eizmendi.

—En Madrid, el 5 de Junio, doña Carolina García-Calamarte, Condesa viuda de la Torre de San Braulio.

—En Madrid, el 6 de Junio, D. Fernando Pérez de Barradas y Fernández de Córdoba, Bernuy y Aguilar Ponce de León, XI Marqués de Peñaflor, Grande de España, Marqués de Cortes y Graena y de Quintana de las Torres.

—En Madrid, el 6 de Junio, D. Alfredo Escario y Herrera-Dávila, Marqués consorte de Villasante, Mayor General del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

—En Biarritz, el 8 de Junio, D. Fernando Soriano y Gaviria-Marqués de Ivanrey, Senador vitalicio, hermano político de la Duquesa viuda de Parcent, y tío político de S.S. A.A. los Príncipes de Hohenlohe-Langenburg.

—En Madrid, el 9 de Junio D. Cristino Martos y Llobell, ex Senador del Reino y ex Diputado a Cortes, hijo del que fué ilustre hombre público D. Cristino Martos y Balbí.

—En Madrid, el 21 de Junio, Don Rafael Andrade y Navarrete, ex Presidente del Consejo de Estado, ex Ministro de la Corona y Senador del Reino por derecho propio.

—En Sevilla, el 23 de Junio, doña María de la Concepción Castrillo y Sanjuan, Marquesa de Benamejí, Grande de España, Marquesa dd las Cuevas del Becerro, Vizcondesa de Benaoján.

—En Madrid, el 24 de Junio, D. Ulpiano González de Olañeta y González de Ocampo, Marqués de Valdeterrazo, Grande de España, Embajador de S. M., Senador del Reino, padre de S. A. R. la Duquesa viuda de Montpensier.

—En Monte Carlo, el 24 de Junio, D. Luis Romero de Tejada e Ibarreta, Marqués de Romero de Tejada, hijo político del anterior.

—En Madrid, el 27 de Junio, D. Ramiro Alonso de Villapadierna, Diputado que fué a Cortes y ex Subsecretario de Gracia y Justicia y días después de su esposa doña Cándida Gamara y Bauza.

Digitized by Google

Enlaces varios.—Entre otros matrimonios efectuados consignamos los siguientes:

- En Madrid, el 3 de mayo, la señorita María Miralles de Imperial y Perojo, sobrina de la Duquesa de Comillas, con D. Antonio Febrer y Jover, hijo de los Marquese de Sandín.

—En Madrid, el 9 de Mayo, la señorita Rosario Pérez de Herrasti y Orellana, hija de la difunta Marquesa de Albayda, Grande de España y hermana del titular de aquella dignidad, también Conde de Antillón, con el Presidente de la Asamblea Nacional Consultiva, ex Diputado a Cortes y ex Ministro de Estado D. José de Yanguas y Messía, próximo pariente a su vez de las Casas de los Marqueses de Busianos, del Cadimo y Vizcondes del Castillo de Almansa.

—En Madrid, el 8 de Mayo, la señorita María del Carmen Saénz de Heredia y Manzanos, sobrina de los Marqueses de Grimaldi y Condes de Valdeprados y política del Marqués de Estella, Grande de España, con el Teniente de Artillería D. Julio González-Valerio y Allones, hijo de la Marquesa viuda de Casa Ferrandell, Grande de España.

—En Barcelona, el 12 de Mayo, la señorita María de las Mercedes de Alós y de Fontcuberta, de Dou y de Dalmases, hija de los Marqueses de Dou, con D. José María de Eulate y Jorajuria, Moreda y Flores, hijo del que fué Delegado de Hacienda de la Ciudad condal D. Rafael.

—En Valencia, el 15 de Mayo, la señorita Rosario Sanchis y Creixach, con el Abogado del Estado D. José Martínez-Agulló y Márquez, deudo de la Casa marquesal de Villel.

—En Jerez de la Frontera el 24 de Mayo, la señorita Emilia Domecq y Rivero, de los marqueses de Domecq d'Usquain, con don José Carlos Diez e Isasi.

—En Jerez de la Frontera el 25 de Mayo, la señorita, Carmen Domecq y González, hija de los Vizcondes de Almocáden, con el Teniente de Artillería D. Guillermo de Medina y Fernández de Castro.

—En Madrid el 26 de Mayo, la señorita Angustias Hernández y Blanco, nieta del difunto Teniente General primer Marqués de Peña Plata con el Capttán de Artillería D. Francisco de Ochoa y Luxán.

—En Madrid el 28 de Mayo; la señorita Mercedes Luque y Valenzuela de la familia de los Marqueses de Luque y de Caracena del Valle con el Ingeniero industrial D. Fernando Bernáldez y Eder.

—En Madrid el 31 de mayo, la señorita Enriqueta Romeo y Fernández Duro, hija del difunto Director que fué de la «Correspondencia de España» ex diputado a Cortes y ex Gobernador civil de Madrid, D. Leopoldo Romeo y Sanz, con el teniente de la Arma-

Digitized by Google

da D. Ramiro Alonso Castrillo y Mansi, primogénito de los marqueses de Casa Pizarro.

—En Madrid 31 Mayo, la señorita Maria Carvajal y Colón hija de los duques de la Vega, Marqueses de Aguilaluente con don Fernande de Soto y Domecq, Marqueses de Santaella, primogénito de los Marqueses de Arienzo, Grandes de España Condes de Puerto Hermoso.

—En Madrid el 31 de Mayo, la señorita Elena Sedano y Bosch, nieta del difunto ex Ministro D. Alberto Bosch y Fustegueras, con D. Santos González-Conde, nieto del difunto Marqués consorte de Villamantilla de Perales.

—En Madrid, el 31 de Mayo, la señorita María Fernández-Villaverde, hija de D. Enrique y prima del Marqués de Pozo Rubio, con D. Luis Friginal y Montes.

—En Bilbao, Las Arenas, el 31 de Mayo, la señorita Luisa Aznar de la Puente, hija de la Marquesa viuda de Zuya con D. Felipe de Eulate y Mata, deudo de los Marqueses de Vargas.

-En Madrid, el 1 de Junio, la señorita Petra González Piquero, con D. Juan Fernández del Pino, de la familia de los Condes de Pinofiel.

—En Madrid, el 6 de Junio, la señorita Carmen Ibarreta y Lloréns, con el Teniente de Artillería, D. Antonio Pérez-Caballero y y Moltó, hijo del ex Ministro de Estado y ex Embajador en París, D. Juan Pérez-Caballero y Ferrer.

—En Madrid (Quinta Camarines), el 8 de junio, la señorita Mari Sol Alvarez de Estrada y Martín de Oliva, García-Camba y Sánchez de Ocaña, hija de la Marquesa viuda de de Camarines, con el Teniente de Infantería, D. Miguel de Zayas y de Bobadilla hijo de la Marquesa viuda de Zayas.

—En Madrid, el 6 de Junio, la señorita Blanca Finat y Escrivá de Romaní, hija única de los Condes de Finat, con D. Fernando Ramírez de Haro y Chacón, Conde de Villaverde, hijo de los Condes de Villamarciel.

—En Madrid, el 13 de Junio la señorita María de la Concepción Gandarillas y Calderón, sobrina de los Condes de Mansilla, con el Teniente Auditor de la Armada, D. Fernando Escardó y Peinador.

—En Málaga, el 14 de Junio, la señorita Antonia Cuevas y Castel, con D. Jesús Escoriaza y Averly, hijo del Vizconde de Escoriaza.

—En Madrid, el 21 de Junio, la señorita Antonia Arcos y Pérez del Pulgar, Condesa de Clavijo, con D. Agustín de Figueroa y Alonso-Matínez, hijo de los Condes de Romanones.

—En Madrid, el 26 de Junio, la señorita Carlota Molins y Bilbao, con D. Jorge Armet y Castellví, hijo de la Condesa de Carlet y y de Castellá.

Digitized by Google

—En el Monasterio de Guisando (Avila), el 30 de Junio, la señorita María Inmaculada Peláez y Quintanilla, hija única de la Marquesa de Castañiza, Condesa de Casa de Loja, con el Oficial de la Escolta Real D. José Navarro y Moreno, hijo segundo de los Barones de Casa Davalillo.

Obras de venta en la Administración

Argamasilla de la Cerda (D. Joaquín).—*Nobiliario y Armería general de Navarra*, tres cuadernos en 4.° con grabados; precio, 18 pesetas

Moreno de Guerra (D. Juan).—*Relación de los caballeros cadetes de las compañías de Guardias-Marinas (1717-1834).—Indice de los expedientes nobiliarios que se conservan en el Archivo del Departamento de Cádiz;* precio, 7 pesetas.

Guía de la Grandeza.—Títulos y caballero de España.—Anuario genealógico y nobiliario, por D. Juan Moreno Guerra. Madrid, 1917. Un tomo en 8.°, precio, 15 pesetas.

Guía de la Grandeza.—Historia genealógica y heráldica. Un volumen de 800 páginas en 4.° con grabados, precio, 35 pesetas.

Escagedo Salmón (D. Mateo).—*Solares montañeses.*—Dos tomos. En prensa el tomo III. Precio por tomo en España, 15 pesetas; en el extranjero, 25.

Alós y de Dou (D. José María de).—*Indice y extracto de las pruebas de los Caballeros y Señoras del hábito de San Juan en el Gran Priorato de Cataluña.* — Un tomo en 4.° de 333 páginas, precio 20 pesetas.

Digitized by Google

Indice y Extracto de las pruebas de los Caballeros y Señoras del Hábito de San Juan en el Gran Priorato de Cataluña, por don José M.ª de Alós y de Dou, Caballero de la Real Maestranza de Caballería de Valencia, correspondiente de la Real Academia de la Historia y Profesor del Seminario Conciliar de Barcelona.

Forma esta obra un tomo en 4.º (17,5 × 25 cms.) de 333 páginas precedidas de un Prólogo que explica su naturaleza, importancia y fuentes de donde se han sacado los datos. Contiene, como dice el título, un índice lo más completo posible de todos los Caballeros y Señoras de San Juan de Jerusalén (o de Malta) en el Gran Priorato de Cataluña desde años antes de su fundación, en 1319, hasta a últimos del siglo XVIII. De muchos Caballeros y Señoras contiene, asimismo, el extracto completo de las pruebas que hiciesen para vestir el Hábito de la citada Orden.

Son las fuentes de esta Obra: el importantísimo Archivo Prioral que guardan las Religiosas de San Juan de Barcelona, distrito de San Gervasio; el Archivo propio de este Monasterio, el mismo que fué fundado en Alguayre (Lérida) por doña Marquesa Saguardia en 1250, y otras que cita el autor en el decurso de la Obra.

Este trabajo en la forma que se presenta, es nuevo en España; pues si bien se han publicado índices de Caballeros de las Ordenes Militares y Reales Maestranzas, sólo traen los nombres, puntos de origen y fecha de entrada; lo cual si bien es interesante, resulta incompleto. Se ofrecen ahora, de muchos de los individuos, en todo o en parte, los apellidos probados, fecha de nacimiento, árboles genealógicos, descripciones de los escudos y muchas otras notas particulares, no sólo en los Caballeros sino también en las Señoras.

Se comprende así la importancia y aún la necesidad de esta Obra para los que se dedican a los estudios genealógicos, principalmente de las familias nobles de Cataluña, Mallorca y Rosellón, regiones que componían el *El Gran Priorato de Cataluña* en la Religión Militar de Malta, no sólo por la abundancia, sino también, y principalmente, por la seguridad de los datos, fundados en documentos fehacientes y auténticos, no hijos de la fantasía o leyenda, como a veces acontece.

Precio de cada ejemplar en rústica, con interesante portada: 20 pesetas.

Digitized by Google

De 6'28M

REVISTA DE HISTORIA Y DE GENEALOGÍA ESPAÑOLA

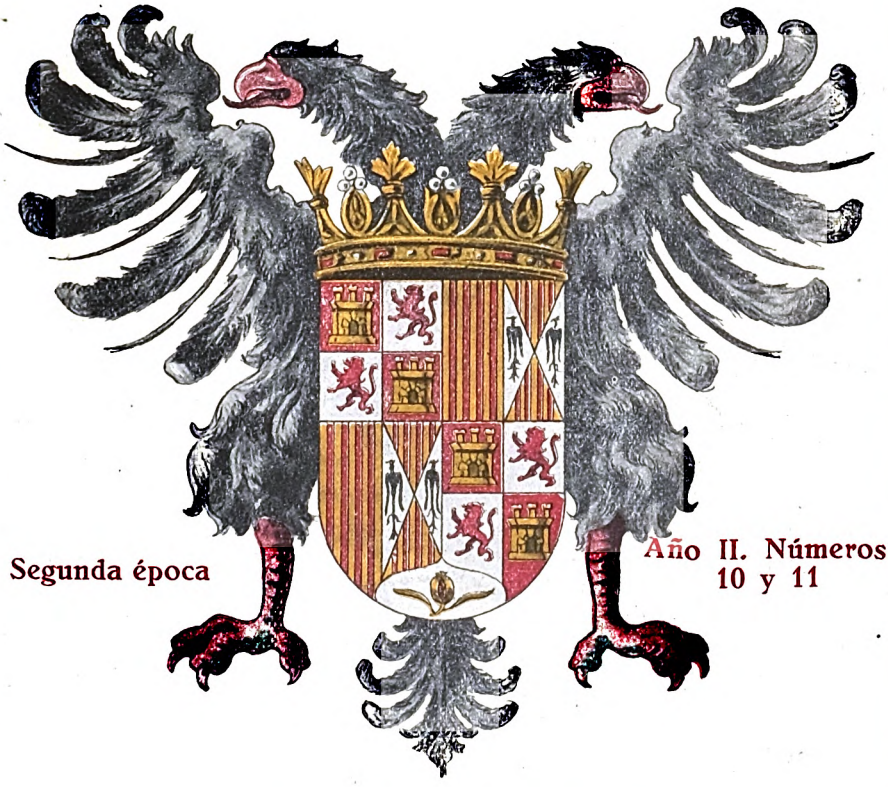

Segunda época

Año II. Números 10 y 11

Madrid, Julio-Octubre de 1928

Digitized by Google

Digitized by Google

SUMARIO

Guía de la nobleza española (continuación), *Roberto Moreno y Mórrison*. — Un punto histórico: ¿Fué realmente procesado el Príncipe Carlos?, *Clemente Calvo Iriarte*.—I Colona dalle origini all'inizio del Secolo XIX. Sunto di ricordi storici racolti per cura di Prospero Colonna. Roma, 1927, *El Conde de Vallellano*. — La Princesa de Beira y los hijos de Don Carlos, *El Conde de Rodezno*.—Noticias de una obra histórica original e inédita, *Felipe Jesús Ortiz*.—«Hidalguía de Sangre». *X*.—Resoluciones del Ministerio de Gracia y Justicia.—Noticias varias.—Bibliografía.

Revista de Historia y Genealogía Española PUBLICACION BIMESTRAL

Consta de 100 páginas, en 4.°, con grabados e ilustraciones.

Precios de suscripción anual:

Madrid y provincias.	20 pesetas.
Extranjero.	25 »

Puntos de suscripción: Administración de la REVISTA, **Avenida de Pi y Margall (Gran Vía), 11, entlo. A izquierda,** tel. 14631, y en las principales librerías.

El pago adelantado. No se admiten sellos de correos.

La correspondencia de todas clases, a la Administración.

La redacción deja a los autores la responsabilidad de las opiniones que sustenten en sus artículos.—Las reclamaciones de los números extraviados se harán durante todo el mes siguiente al de la fecha del número no recibido; pasado este plazo no se servirá ninguno.

REDACCION

Director: D. Joaquín Argamasilla de la Cerda y Bayona, *Marqués de Santa Cara*.—**Redactor Jefe:** D. Santiago Otero Enríquez, *Marqués de Hermosilla*.—**Redactores:** D. Tomás Domínguez Arévalo, *Conde de Rodezno*.—D. José Fernández de Lascoiti y Jiménez, *Conde de Lascoiti*.—D. Miguel Gómez del Campillo.—D. Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada, *Marqués del Saltillo*.—D. Roberto Moreno y Mórrison.—D. Fernando Suárez de Tangil y de Angulo, *Conde de Vallellano*.

Digitized by Google

Sección de investigaciones histórico-genealógicas

Esta REVISTA tiene una Sección que se encarga de toda clase de investigaciones históricas, nobiliarias y genealógicas; preparación de expedientes de pruebas para ingreso en las Ordenes militares, Reales Maestranzas y Corporaciones nobiliarias; estudio y tramitación de toda clase de sucesiones y rehabilitaciones de títulos del Reino, etc.; copias de documentos históricos y en general cuanto afecta a estas materias.

Esta Sección tiene un archivo perfectamente organizado, que contiene referencias de un número incalculable de familias y antecedentes de todos los Títulos, tanto de Castilla como de Aragón y Navarra, así como de los de Indias, Flandes, Portugal, Nápoles y Sicilia, es decir, de todos los antiguos Reinos que integraban la Corona de España.

La correspondencia a la Administración de esta Revista: Avenida de Pi y Margall (Gran Vía), 11 entlo. A izquierda. Teléf. 14631.—MADRID

Digitized by Google

Segunda época.-Año II. Núms. 10 y 11. Julio-Octubre 1928

Revista de Historia y de Genealogía española

Guía de la Nobleza Española

(Continuación.)

Defiriendo gustosos al deseo manifestado por un número considerable de nuestros suscriptores, dedicamos este número en su mayor parte a la redacción de la «Guía de la Nobleza española» y con este motivo nos complacemos en manifestar que fué nuestro propósito al comenzar la publicación de la «Guía de la Nobleza española», el deseo de amoldarla a las exigencias materiales de esta REVISTA DE HISTORIA Y DE GENEALOGÍA ESPAÑOLA, no desperdiciando ocasión de hacer resaltar los brillantes hechos, bien de los cabezas y fundadores de los títulos nobiliarios, o bien de algunos de sus poseedores. Empero confesamos que, si ciertamente esta labor ímproba no exenta de dificultades, habría de despertar el interés y curiosidad de las familias que representan tantos linajes ilustres, no pudimos apreciar la afición que en muchas de ellas ha despertado y despierta el pasado y la tradición de sus Casas.

Muchos de nuestros amigos y suscriptores y en fin personas interesadas por la historia de sus familias o sus afines, nos formulan preguntas o nos hacen indicaciones, que pueden resumirse en cuatro cuestiones que con gusto respondemos:

1.° La duración aproximada de la publicación de la «Guía de la Nobleza española».

2.° El mayor o menor interés que debe darse a la parte histórica y genealógica o a la parte de composición familiar y viceversa.

Digitized by Google

3.° La publicación de los títulos vacantes, extinguidos o caducados.

4.° El estudio y publicación de las armas y escudos de las Casas reseñadas.

En cuanto a la primera cuestión podemos adelantar que su duración será larga por no permitir el acondicionamiento de esta Revista desenvolver más rápidamente aquella, pero de todos modos daremos a conocer paulatinamente todas las dignidades nobiliarias del Reino en vigor, que una vez terminada, será una inagotable fuente de consultas genealógicas.

Sobre la segunda cuestión diremos que si bien la parte retrospectiva de la generalidad de los Títulos modernos es escasa, puesto que se fundan en los servicios y méritos del concesionario, en modo alguno podemos olvidar que precisamente la antigüedad del Título determina el estudio de fecundos períodos de la Historia de España y por lo tanto una tradición permanente evocadora de sucesos y personas, que procuramos dar a conocer en todo caso. Finalmente tocante al estado personal actual, es verdad que poseemos millares de noticias, pero no es menos cierto, por causas que no pasarán desapercibidas a nuestros lectores, que involuntariamente hemos incurrido en algunas omisiones y errores subsanables, que en su día corregiremos todas ellas. También declaramos que en modo alguno publicaremos datos y noticias que puedan herir susceptibilidades de personas y familias que han de merecernos siempre nuestro mayor respeto.

Los Títulos vacantes, extinguidos, abandonados o caducados, etc., suman algunos millares, de los cuales tenemos amplios datos de su creación, sucesiones y completa historia de las familias que los poseyeron, trabajo éste del cual haremos un estudio detenido. Es tal la arbitrariedad existente sobre la materia, y lo fué asimismo en algunas ocasiones; son tales los criterios opuestos y las tergiversaciones sobre el significado de los conceptos de rehabilitación, caducidad, extinción y abandono, con ser términos puramente fiscales, con vistas a los antiguos impuestos de lanzas o a los pagos del impuesto especial sobre Grandezas y Títulos; por lo demás, salvo las reglas especiales de la fundación del Título, este es, en términos generales, hereditario e imprescriptible, sin que el transcurso del tiempo sea razón suficiente para mudar, cambiar o anular caprichosamente los derechos fundados en la sangre, no

Digitized by Google

debiéndose olvidar además que el Título, fundamentalmente recuerda y perpetúa el valor, los méritos, la inteligencia, en suma las más *nobles* actividades humanas al servicio de la Patria y de las instituciones del país; en acreditándose derecho genealógico y decoro moral y material suficiente para ostentarlo, basta y huelgan todos los demás tópicos. También nos ocuparemos de la diversidad de opiniones sobre los Títulos considerados como extranjeros por razón de su denominación o su origen, cuando es notorio que si un Monarca español premió a un súbdito suyo ennobleciéndole, cualesquiera que fuesen las vicisitudes del territorio en que aquél habitara, es Título español o del Reino, bien fuese su concesionario residente antaño en Indias, en Portugal, en Flandes o en Italia, bien que el mudar de los tiempos hayan transformado aquellas comarcas en Reinos o Repúblicas independientes y separadas de lo que en la actualidad constituye la Monarquía española. Los Títulos y dictados honoríficos de S. M. el Rey de España, abonan sobradamente nuestro aserto. Siendo más objetiva y secundaria la publicación de los Títulos no usados, en otra ocasión nos ocuparemos de los mismos.

Y por último, en lo que atañe a las armas y escudos de las Casas tituladas, tropezamos con dificultades para publicarlas por varias causas, entre ellas, la que se deriva de la varia interpretación dada al uso de las mismas; ¿cuáles son las armas del Título?; ¿las del concesionario o las del actual poseedor?; la razón es obvia; si el primer titular, por su origen, carecía de ellas, y en cambio la actual varonía del titular las determina, es indudable que éste usurá las suyas propias con indiscutible derecho; si en cambio el concesionario las tenía y el actual titular no las tiene por carecer en rigor heráldico de ellas, usará las del fundador de su Casa; en rigor creemos que las armas referentes a las Casas tituladas las determina el fundador, si bien este criterio no puede admitirse en términos absolutos.

Con respecto a la publicación de sus diseños, nos es forzoso declarar que en la práctica encontramos escollos inevitables e involuntarios, tanto por motivo de su dibujo, como por razón de su exacta interpretación. Prometemos, pues, a partir del próximo número, redactarlas, bien describiéndolas, bien dibujándolas, lo cual por un contratiempo del encargado de confeccionarlas, nos priva, bien de nuestro pesar, el hacerlo en el presente número.

Digitized by Google

ARCOS (Marquesado de los)

Madrid.—Príncipe de Vergara, 15

Este Título fué creación personal del Rey D. Felipe IV, como Rey de Portugal, a favor de D. Juan Fernández de Lima y Brito, Vizconde de Villanueva de Cerveyra (Título éste concedido a su sexto abuelo, D. Leonel de Lima, el 4 de Mayo de 1476 por el Rey Alfonso V de Portugal); y por los derechos de su mujer doña Francisca de Sotomayor y Abreu, I Marquesa de Tenorio, Condesa de Crecente, etc., recayeron en sus descendientes todas estas dignidades juntamente con el Ducado de Sotomayor con el que había sido agraciado el hijo de ambos D. Fernán Yañez de Sotomayor.

El Título de *Marqués de los Arcos* fué rehabilitado en calidad de nueva merced y considerado como Título de Castilla a favor del sexto nieto del concesionario. D. Carlos Fernando Martínez de Irujo, Duque de Sotomayor, Embajador extraordinario y plenipotenciario en la República francesa, para su hijo segundo D. Manuel Martínez de Irujo y del Alcázar por R. D. de 7 de Junio de 1850, el cual † soltero en Madrid el 22 de Septiembre de 1864, en vida de sus padres, heredándole su hermano D. Carlos Manuel, luego titular de la Casa ducal, el que a su vez, hizo cesión del Título de referencia al actual poseedor en 1910.

D. Luis Martínez de Irujo y Caro, del Alcázar y Szechenyi, *III Marqués de los Arcos*, Secretario de Embajada de 1.ª clase con destino en el Ministerio de Estado, Licenciado en Derecho, Maestrante de Zaragoza, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, nació en Madrid el 15 de Enero de 1886, sucedió a su padre previa renuncia de derechos de su hermano mayor (R. O. de 9 de Marzo de 1910, casó en 1922 con doña Guadalupe de Aspe y Suinaga, Emparan y Arias, con sucesión.

(Para más datos véase el ducado de Sotomayor.)

ARDALES (Marquesado de)

Incorporado a la Casa ducal de Alba de Tormes.

El Rey Enrique IV de Castilla por su albalá de 16 de Octubre de 1465, dió al Mariscal D. Juan Ramírez de Guzmán la villa de Ardales (Málaga), que había ganado a los moros, donación que fué confirmada por los Reyes Católicos, por Albalá dado en Segovia el 11 de Mayo de 1476 y también fué el primer Señor de Teba y en su consorcio con Doña Catalina Ponce de León, hija del famoso Marqués de Cádiz, tuvo a D. Diego Ramírez de Guzmán, creado Conde de Teba, que de su matrimonio, a su vez, con Doña Brianda de Córdoba y Mendoza, hija de los segundos Condes de Cabra, hubo a D. Luis de Guzmán, II Conde de Teba,

Digitized by Google

Mariscal de Castilla, creado *Marqués* de su villa de *Ardales* por R. Cédula del Rey Felipe II, dada el 31 de Julio de 1559.

Esta familia de Guzmán provenía de D. Pedro Suárez de Toledo, Señor de Bolaños y de doña María Ramírez de Guzmán (cuyo apellido tomaron sus descendientes) y ésta, a su vez, descendía de los Ricohombres de Castilla: Núñez de Guzmán, Señores de esta Casa en el Reino de León (Campo de Roa), afectos a los Reyes Alfonso VIII y IX de Castilla. Por † sin sucesión del III Conde de Teba II Marqués de Ardales, D. Juan, pasaron aquellos Títulos a su sobrino carnal materno D. Luis de Guzmán, II Marqués de la Algaba, hijo de D. Francisco, I titular de la Algaba y de doña Brianda de Guzmán, hija del concesionario. Desde entonces quedaron incorporados aquellos Títulos a la Casa citada de Algaba, refundida en la Condal de Montijo, incorporada posteriormente en la Ducal de Alba de Tormes, siendo el actual poseedor undécimo nieto del fundador del Título.

D. Jacobo Fistz James Stuart y Falcó, Portocarrero y Osorio, *XVIII Marqués de Ardales*, XVII Duque de Alba de Tormes, etc. sucedió a su tía-abuela doña María Eugenia de Guzmán Portocarrero, XVII Marquesa de Ardales, XVIII Condesa de Teba y otros Títulos (R. O. de 1924.)

ARDALES DEL RIO (Condado de)

Madrid. Almagro, 31

D. Martín de la Bastida y Herrea, Nuño y Herrea (véase después) hijo segundo de los Condes de Robledo de Cardeña, Señores que fueron de Ardales del Río y del mayorazgo y Casa solar de la Bastida, en Chillón (Ciudad Real), fué creado *Conde de Ardales del Río* por R. D. del Rey D. Amadeo de Saboya, dado el 25 de Noviembre de 1872, del cual se libró el correspondiente R. Dpcho. el 11 de Enero de 1873.

Doña María del Carmen de la Bastida y Careaga, Herrea y Rodríguez del Manzano, *III Condesa de Ardales del Río*, nació en Córdoba el 15 de Abril de 1865, sucedió a su hermano (R. O. de 23 de Abril de 1920), casó en Madrid el 17 de Julio de 1902 con don Toribio Cáceres de la Torre, Ingeniero de Caminos, nacido en Madrid el 16 de Noviembre de 1864, sin sucesión.

Hermanos

1. † D. Carlos de la Bastida y Careaga, II Conde de Ardales del Río, Ingeniero, Caballero profeso de la Orden de Alcántara, Gran Cruz de Isabel la Católica, nacido en Salamanca el 22 de Julio de 1866, † en Madrid el 16 de Febrero de 1920, soltero.

Digitized by Google

2. Doña María de la Presentación de la Bastida y Careaga, nació en Salamanca el 21 de Noviembre de 1867, casó en Madrid el 20 de Abril de 1907 con D. Luis de Torres y Rivas, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Méjico en Noruega, Caballero Gran Cruz de San Olaf, Comendador de Isabel la Católica, de la Legión de Honor, de la de Santa Ana de Rusia, etc., nacido en México el 21 de Agosto de 1867, † en Madrid el 4 de Abril de 1920, sin sucesión.—Residencia: Madrid, Almagro, 31.

Madre

Doña María Magdalena Careaga y Rodríguez del Manzano, Condesa viuda de Ardales del Río, nació en Ciudad Rodrigo el 8 de Febrero de 1844 casó en Madrid el 9 de Mayo de 1861 con don Martín de la Bastida y Herrea, Nuño y Herrea, I Conde de Ardales del Río, etc., nacido en El Carpio (Córdoba) el 24 de Mayo de 1835, † en Madrid el 18 de Diciembre de 1898.—Residencia: Madrid, Almagro 31.

ARELLANO (Marquesado de)

San Fernando (Cádiz). Real, 177

D. Bernardino Rodríguez de Arellano, hijo segundo de los primeros Condes de Aguilar de Inestrillas, fué el fundador del mayorazgo de Luezas y de los lugares de Soto de Cameros y Ribabellosa, progenitor de esta rama marquesal. El cuarto nieto directo del anterior D. García Ramírez de Arellano y Navarrete, Teniente General de la Armada, Intendente de Marina que fué del Departamento del Ferrol, del Consejo de Guerra, Caballero de la Orden de Santiago y Comendador de Villamayor, fué creado a consulta de la Cámara de Castilla de 28 de Mayo de 1727, *Marqués de Arellano*, cuyo R. Dpcho. obtuvo el 15 de Junio de 1732 (Vizconde previo de Navarrete) que † en 1755, extinguiéndose la línea directa en su hijo y sucesor D. García Ramírez de Arellano y Angulo, II titular, Mariscal de Campo, Comendador de Villamayor en la Orden de Santiago, † sin sucesión, en San Roque (Cádiz) el 4 de Mayo de 1781, sucediéndole su sobrino carnal Fray Andrés Alonso de Angulo y Ramírez de Arellano, III titular, II Marqués de Angulo, Caballero de la Orden de Montesa y Lugurteniente General de la Orden, Oidor que fué de la Audiencia de Valencia, † también sin sucesión, tío carnal, que fué, de su sucesor D. Carlos de Torres y Angulo, Teniente General de la Real Armada, cuyos sucesores perdieron dos veces la varonía: la primera, por el matrimonio de la hija del anterior, doña Manuela, V titular, con el Brigadier de la Armada, D. Andrés de Orive y Quintano y la segunda, por el matrimonio de la hija y heredera de éstos, doña María de los Dolores de Orive y Torres, VII titular, con D. Antonio de Perea y Bergadá, Bañares y Ortuño-Ramírez, bisabuelos del actual poseedor.

Digitized by Google

D. Carlos Luis de Perea y de la Rocha, Chacón y Riedel, *XI Marqués de Arellano*, nació en Cádiz el 29 de enero de 1912, sucedió a su padre (Real orden 25 de agosto de 1926), soltero.

Hermanos

1. D. Antonio Manuel de Perea y de la Rocha, nació en Cádiz el 20 de junio de 1913.
2. Doña María del Pilar de Perea y de la Rocha, nació en San Fernando el 26 de enero de 1915.
3. D. Fernando de Perea y de la Rocha, nació en San Fernando, el 26 de abril de 1926.

Madre

Doña Ana María de la Rocha y Riedel, Medina y López-Pinto, Marquesa viuda de Arellano, nació en San Fernando, el 3 de abril de 1888, casó en Cádiz el 1 de julio de 1908 con D. Antonio de Perea y Chacón, Orive y Vizcarrondo, X Marqués de Arellano, Capitán de Corbeta, Ayudante de Marina de San Fernando, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, nacido en Cádiz el 2 de agosto de 1888, † en San Fernando el 16 de agosto de 1925.

Abuela paterna

Doña María Rita Chacón y Vizcarrondo, Marquesa viuda de Arellano, nació en San Fernando el 4 de mayo de 1847, casó en Cádiz en 1876 con D. Antonio de Perea y Orive, Bergadá y Torres, IX Marqués de Arellano, Almirante que fué de la Armada y Jefe de Estado Mayor, ex Comandante General de los Apostaderos de Cádiz y del Ferrol, nacido en Cádiz el 17 de diciembre de 1844, † en Cádiz el 6 de enero de 1915.

ARENAL (Marquesado del)

Madrid —Prim, 18

Por resolución a consulta de la Cámara de Castilla fecha 2 de Octubre de 1816 fué expedido el R. D. de concesión del Título de *Marqués del Arenal* en 16 de Octubre del mismo año, Vizconde previo de la Alameda, publicado el 19 de Octuble de 1817 para sí, sus hijos y descendientes, a favor de D. Francisco de Sales de Angulo y Lasso de la Vega, Tamáriz, Valenzuela, Cabrera, Ponce de León, Bobadilla de Eslaba y Rivera, de ilustres familias de Lucena y Ecija, emparentadas con conocidos linajes de aquella región, pero no llegó a obtener el Despacho, tanto por las vicisitudes políticas surgidas poco después cuando la implantación del

Digitized by Google

régimen constitucional y su † ocurrida en 1824, sin sucesión. Su hermano D. José, Coronel de Caballería, Capitán retirado de la antigua Brigada de Carabineros Reales, Senador del Reino vitalicio, obtuvo R. D. de revalidación del Título en cuestión el 26 de Marzo de 1847 cuyo R. Dpcho. fué expedido el 12 de Abril siguiente y por su † en 1866 también sin sucesión recayó en su otro hermano don Juan, que con doña Isabel Walsh y Strange, fueron abuelos del actual poseedor.

D. Juan Nepomuceno de Angulo y Rodríguez de Toro, Walsh y Pérez de Estala, *V Marqués de Arenal*, nació en Madrid el 11 de Octubre de 1863 sucedió a su padre R. O. de 14 de Marzo de 1887 (hijo de D. José María de Angulo y Walsh, Lasso de la Vega y Strange, IV Marqués de Arenal, Coronel retirado de Artillería, nacido en Madrid en 1824, † el Madrid de 5 de Noviembre de 1885 y de doña María del Pilar Rodríguez de Toro y Pérez de Estala, de la casa de los Condes de los Villares que † en Madrid el 11 de Octubre de 1892) soltero.

Hermanas

1. Doña Isabel de Angulo y Rodríguez de Toro. Marquesa viuda de Peñaflor, Grande de España, etc., Dama de S. M. la Reina, nació en Madrid el 5 de Diciembre de 1867, casó en Madrid el 29 de Noviembre de 1888 con D. Fernando Pérez de Barradas y Fernández de Córdoba, Bernuy y González de Aguilar, XI Marqués de Peñaflor, Grande de España, Marqués de Cortes de Graena y de Quintana de las Torres, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Caballero profeso de la Orden de Santiago y Trece de la misma, Maestrante de Sevilla, Senador del Reino por derecho propio, Gran Cruz de Carlos III, etc., nacido en Ecija el 21 de Octubre de 1856, † en Madrid el 6 de Junio de 1928, sin sucesión.—Madrid, Prim, 18.
2. Doña María de la Concepción de Angulo y Rodríguez de Toro, nació en Madrid el 3 de Abril de 1871, soltera.—Madrid, Prim, 18.

ARENALES (Marquesado de los)

Incorporado a la Casa ducal de Alburquerque

La familia Zafra, desciende del Secretario de los Reyes Católicos D. Hernando de Zafra, primer Señor de Castril (Granada) por Privilegio dado en Ecija el 16 de Febrero de 1490 por aquellos Monarcas, el cual lo vinculó en su nieto D. Fernando de Zafra, tronco de las dos líneas: la 1.ª que acabó en doña María Teresa de Zafra Garma, Henestrosa y Barrenechea, XII Señora de Castril, de Somontín y de Fines, y la 2.ª cuyo octavo nieto D. Lucas de Zafra-Vázquez, Tallada, de la Plaza, Pellicer y Estremera, recogió el Mayorazgo de la anterior y fué XIII Señor de

Digitized by Google

Castril y en consideración a su ilustre ascendencia creado *Marqués de los Arenales* por R. D. del Rey D. Fernando VII en 13 de Enero de 1833 y por resolución en consulta de la Cámara de Castilla del 30 de Enero anterior (vizconde previo de los Almiceranes) cuya hija le premurió sucediéndole en 1845 su nieta doña María de las Mercedes de Heredia y Zafra-Vázquez, Begines de los Ríos y Pérez del Cid, abuela con D. Joaquín Osorio y Silva (de la Casa de Alcañices), del actual poseedor.

D. Miguel Osorio y Martos, Heredia y Arizcun, *III Marqués de los Arenales*, XVII Duque de Alburquerque, Grande de España, (véase esta Casa) sucedió a su abuelo citado, (Real Orden 30 de Junio de 1915.

ARENALES (Condado de los)

Incorporado a la Casa ducal de Montealegre

Este Título fué creación del Rey Don Felipe IV en 1636 a favor de D. Juan de Hinestrosa y Cerón Toledo Ribera y Manuel de Lando, Señor de la Torre de Guadiamar y de los Arenales, descendiente de los Señores de Turullote en Guadix y estos a su vez de los antiguos Señores de Hinestrosa del cual derivaron sus sucesores directos hasta su bisnieto D. Lorenzo Pimentel de Hinestrosa, Cerón y Velarde, IV Conde que † sin sucesión en 1703. Pasó el Título después a D. Fernando Iniguez de Cárcamo, Señor de Aguilarejo y Alizné (nieto de una hermana del concesionario) el cual no tuvo sucesión de su mujer la Marquesa propia de Hontiveros doña María Bañuelos, sucediéndole su primo carnal D. Vasco Alfonso de Sousa y Cárcamo, III Señor de Villa del Río y de Aguilarejo, Alizné y la Palmosa, en cuyo hijo D. Juan recayó la historia de los Marqueses de Guadalcácar, quedando incorporado el Condado de los Arenales en sus sucesores (Véase aquel Título).

D. Isidro Castillejo y Wall, Sánchez de Teruel y Diago, *XV Conde de los Arenales*, II Duque de Montealegre, Grande de España (véase esta Casa), sucedió a su padre en 1917.

ARENAS (Marquesado de)

Madrid, Peligros, 1.—y Avila

Este Título fué creado por R. D. 9 de Abril de 1924 el actual poseedor

D. César Jiménez y Arenas, Bernaldo de Quirós y Fontela, *I Marqués de Arenas*, Banquero, Director del Banco de Avila, ex Senador del Reino por Avila, ex Alcalde de la misma, Gran Cruz

Digitized by Google

de Isabel la Católica, Académico correspondiente de la Historia, Mayordomo de Semana de S. M., nació en Avila el 14 de Enero de 1877 (hijo de D. Pedro María Jiménez y Bernaldo de Quirós y de doña María Arenas y Fontela, ambos difuntos), casó con doña María de Benito y Lapeña.

Hijos

1. Doña María Teresa Jiménez-Arenas y Benito, casó con don Mariano Silvela y Aboín, Casado y Rojas, Abogado.—Residencia: Madrid, Peligros, 1.

Hijos: 1) Doña María Teresa Silvela y Jiménez-Arenas, nació el 11 de Julio de 1924.

2) D. Manuel Silvela y Jiménez-Arenas, nació el 6 de Agosto de 1925.

2. Doña Natividad Jiménez-Arenas y Benito, casó en Madrid el 10 de Diciembre de 1924 con D. Manuel de Travesedo y Silvela, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, Diplomático, nacido en Madrid el 26 de Marzo de 1886, hijo de los II Condes de Maluque, con sucesión.—Residencia: Madrid; Marqués del Riscal, 10.

ARESTI (Condado de)

Bilbao, Berástegui, 1

Este Título fué creado al actual poseedor, personalidad de renombre en Bilbao (véase después), por R. D. de 16 de Mayo de 1908.

D. Enrique de Aresti y de la Torre, Jaureguibeitia y Palacio, *I Conde de Aresti,* ex Presidente de la Diputación Foral de Vizcaya, ex Gobernador Civil, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de la de Carlos III, nació en Arceniega (Alava) el 6 de Diciembre de 1852 (hijo de D. Martín de Aresti y Jaureguibeitia y doña Ramona de la Torre y Palacio, ambos difuntos), casó en Bilbao el 8 de Mayo de 1856 con doña María Ortiz y Aldama, del Campo y e Isasi, nacida en Bilbao el 18 de Noviembre de 1875, † en Gordejuela (Vizcaya) en Agosto de 1926.

Hijos: 1) Doña María de la Concepción de Aresti y Ortiz, nació en Bilbao el 5 de Julio de 1887, casó en Gordejuela el 5 de Julio de 1912 con D. Carlos Máiz y Woidauser, Ingeniero.—Residencia: Bilbao.

2) D. Enrique de Aresti y Ortiz, Abogado, nació en Gordejue- el 27 de Septiembre de 1891, casó en Gordejuela el 18 de Octubre de 1917 con doña María Teresa de Urigüen y Leycegui, nacida en Bilbao el 8 de Octubre de 1892.—Residencia: Bilbao.

Digitized by Google

3) D. José de Aresti y Ortíz, Ingeniero, nació en Bilbao el 23 de Febrero de 1895.

4) D. Martín de Aresti y Ortiz, nació en Bilbao el 29 de Abril de 1899.

Hermanos

1. D. Daniel de Aresti y de la Torre, nació en Bilbao el 21 de Julio de 1855, casado.
2. Doña Amalia de Aresti y de la Torre, nació en Bilbao el 8 de Julio de 1859, viuda.

AREVALO DEL REY (Ducado de) Grande de España

San Sebastián, Peña y Goñi, 2.

El Título de Duque y Señor de Arévalo (Avila) fué entre otras mercedes, una de las que se otorgaron a D. Alvaro de Zúñiga, I Duque y Señor de Béjar, I Conde de Bañares, II Conde de Plasencia y Ledesma, XIV Señor de Zúñiga, Señor de las villas de Trujillo, Gibraleón, Capilla, Curiel, Burguillos, Encinas, Olvera, Ayamonte y otros numerosos Estados, Administrador del Maestrazgo de Alcántara, Justicia Mayor y Grande de Castilla, Alcaide del Castillo de Burgos, testamentario del Rey Enrique IV el Impotente, una de las primeras figuras de su tiempo; y cuyo Título ducal de Arévalo le fué subrogado por la villa de Plasencia, pasando aquella villa a la Corona. En 1903 fué creada la dignidad de *Duque de Arévalo* en calidad de nueva merced, fundándose en la concesión hecha a su antepasado el citado D. Alvaro de Zuñiga, a D. Arturo Pardo y Manuel de Villena, V Barón del Monte, disponiéndose el 18 de Mayo de aquel año, que tomase el apelativo de *Arévalo del Rey*, cuyo R. Dpcho. obtuvo el 22 de Mayo siguiente.

D. Carlos Pardo-Manuel de Villena y Jiménez, *II Duque de Arévalo del Rey*, Grande de España, VI Barón del Monte Villena, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nació en Madrid el 20 de Febrero de 1900, sucedió a su padre y casó en San Sebastián el 14 de Julio de 1923 con doña María Soledad de Verástegui y Carroll, nacida en Nueva York el 10 de Agosto de 1904.

Hijos.—1) Doña María del Consuelo Pardo-Manuel de Villena y de Verástegui, inmediata sucesora, nació en Fuenterrabía el 20 de Agosto de 1924.

2) Doña María Isabel Pardo-Manuel de Villena y de Verástegui, nació en San Sebastián el 19 de Noviembre de 1926.

Hermanos

1. Doña María de las Mercedes Pardo-Manuel de Villena y Jiménez, Baronesa de la Puebla de Benferri, nació en Madrid el 11

Digitized by Google

de diciembre de 1895, casó en Madrid el 7 de Enero de 1926 con D. Fernando Arniches y Moltó, Capitán de Estado Mayor, nacido en Madrid el 25 de Noviembre de 1897, sin sucesión.—Residencia: Madrid.

2. Doña María del Pilar Pardo-Manuel de Villena y Jiménez, IV Vizcondesa de Torre Almiranta, nació en Madrid el 13 de Diciembre de 1897, casó en Madrid el 10 de Enero de 1924, con don Joaquín Salvatella y Gibert, Abogado, ex Diputado a Cortes por Figueras, Granada y Alcoy, ex Ministro de la Corona, nacido en Barcelona el 19 de Noviembre de 1881, sin sucesión.—Residencia: Madrid, Ayala 23.

3. Doña María del Consuelo Pardo-Manuel de Villena y Jiménez, nació en Madrid el 14 de Enero de 1902.

4. Doña María Antonia Pardo-Manuel de Villena y Jiménez, nació en Madrid el 15 de Mayo de 1904.

5. Doña María del Carmen Pardo-Manuel de Villena y Jiménez, nació en Madrid el 18 de Junio de 1907.

Madre

Doña María del Consuelo Jiménez y Arenzana, González-Núñez y Echarri, III Marquesa de Casa Jiménez, nació en Madrid el 28 de Agosto de 1875 (hija de D. Carlos Ramón Jiménez y González-Núñez, Gotall y Achával, II Marqués de Casa Ximénez, II Vizconde de Torre Almiranta, Senador que fué del Reino por la provincia de Zaragoza, y de doña Facunda de Arenzana y Echarri, Moreno y Ayestarán, de los Condes de Fuente Nueva de Arenzana, ambos difuntos), casó primera vez en Madrid el 30 de Junio de 1893 con D. Arturo Pardo y Manuel de Villena, de Inchausti y Alvarez de las Asturias Bohórques, I Duque de Arévalo del Rey, Grande de España, V Barón de Monte Villena (antes del Monte), ex Diputado a Cortes por Alicante, Senador del Reino, Maestrante de Zaragoza, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nacido en Madrid el 27 de Marzo de 1870, † en Panticosa el 16 de Agosto de 1907, primogénito de la actual y IX Condesa de Vía Manuel, Grande de España; casó segunda vez en Oyarzum (Guipúzcoa) en Junio de 1918 con D. Mariano Alonso-Castrillo y Bayón, Abogado, ex Diputado a Córtes por Valencia de Don Juan, Vocal de la Junta de Gobierno del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, Secretario general del Colegio de Abogados, nacido en Madrid en 1884. Residencia: Madrid, Manuel Silvela, 4.

ARGELITA (Marquesado de)

Madrid, Plaza de Santa Bárbara, 1

Dueño de la tenencia de Villamalur y de los castillos y lugares de Ayodar, Torralba, Fuentes, Villafaleba, Villamarchante, *Argelita* y Buynegro, lo fué el Rey

Digitized by Google

moro valenciano Zeyte Alboceyde, partidario decidido de Jaime I el Conquistador, sobrino aquél del Rex Miralmomexino, cuyas tenencias le fueron respetadas por el célebre monarca durante el último tercio del siglo XIII, heredándole su hijo, que a poco recibió las aguas bautismales, tomando el nombre de Fernando Pérez, el cual testó en 1262 a favor de su nieta Sancha Gimeno, Señora de la torre de Argelita y otros feudos. Su descendiente Ximén Pérez de Arenós hubo de vender la *Baronía de Argelita* en 1519 a Mosén Pedro Zapata, en cuya familia quedó adscrita, llevándola por razón de matrimonio doña Angela Mercader Zapata y Boil, a la Casa de Romaní por el matrimonio que ésta contrajo con Mosén Juan Jerónimo de Romaní y Escrivá, V Barón y Señor de Beniparrell, Señor de Patraix, Alcaide de Morella, los cuales vincularon entre otros bienes la Villa y Baronía de Argelita, quedando ésta, desde entonces, incorporada a la Casa de los Barones de Beniparell. D. Luis Bertrán Escrivá de Romaní y de Dusay (véase después) directo sucesor de los anteriores fué creado *Marques de Argelita* por R. D. de 23 de Febrero de 1885 cuyo R. Dpcho. obtuvo el 26 de Mayo del mismo año.

D. Luis Escrivá de Romaní y Fernández de Córdoba, Dusay y Bernaldo de Quirós, *II Marqués de Argelita*, nació en Madrid el 11 de Abril de 1861, sucedió a su padre por R. O. de 21 de Mayo de 1900 (hijo de D Luis Bertrán Escrivá de Romaní y de Dusay, Taverner y de Fivaller, ex Diputado a Córtes por Olot, nacido en Valencia el 25 de Agosto de 1830 y † en Madrid el 3 de Noviembre de 1899, y de doña Hipólita Fernández de Córdoba y Bernaldo de Quirós, Vera de Aragón y Colón, nacida en Madrid el 16 de Febrero de 1838, † en Madrid el 22 de Septiembre de 1924, hija de los XIV Condes de Sástago, Grandes de España), casó en Madrid el 28 de Abril de 1892 con doña Sofía de Luxán y Olañeta, Olañeta y Boves, nacida en Madrid el 10 de Marzo de 1871.

Hijos.—1) Doña Sofía Escrivá de Romaní y de Luxán, nació en Madrid el 22 de enero de 1893, soltera.

2) D. Luis Escrivá de Romaní y de Luxán, inmediato sucesor, nació en Madrid el 22 de septiembre de 1895, casó en Madrid el 7 de octubre de 1915 con doña María Emilia de Tovar y Torres, nacida en París el 17 de abril de 1890 (hija de los Condes de Tovar de Lemos, en Portugal).

Hija: (1) † Doña María Escrivá de Romaní y de Tovar, nació en Madrid el 15 de noviembre de 1916, † en Madrid el 23 de junio de 1917,

3) Doña María de la Concepción Escrivá de Romaní y de Luxán, nacida en Madrid el 18 de febrero de 1897, casó en Madrid el 17 de mayo de 1921 con D. Joaquín de la Llave y Valarino, nacido en Barcelona el 21 de enero de 1895. Residencia: Barcelona, Mallorca, 328.

Hijos: (1) Doña María de la Concepción de la Llave y Escrivá de Romaní, nació en Barcelona el 9 de marzo de 1922.

(2) D. Joaquín de la Llave y Escrivá de Romaní, nació en Barcelona.

Digitized by Google

4) D. Manuel Escrivá de Romaní y Luxán, nació en Madrid, el 24 de octubre de 1899.

5) Doña Ana María Escrivá de Romaní y Luxán, nació en Madrid el 10 de marzo de 1902.

6) Doña Luciana Escrivá de Romaní y de Luxán, nació en Madrid el 25 de mayo de 1907.

7) Doña María del Carmen Escrivá de Romaní y de Luxán, nació en Madrid el 16 de febrero de 1910.

8) D. Juan José Escrivá de Romaní y de Luxán, nació en Madrid el 13 de noviembre de 1912.

9) Doña María del Pilar Escrivá de Romaní y de Luxán, gemela del anterior, nació en Madrid el 13 de noviembre de 1912, † en Madrid el 28 de enero de 1914.

Hermanos

1) D. José María Escrivá de Romaní y Fernández de Córdoba, Abogado, Conde consorte de la Oliva, nació en Madrid el 9 de septiembre de 1865, casó en Madrid el 21 de mayo de 1894 con doña Bernardina Roca de Togores y Téllez-Girón, XVIII Condesa de la Oliva, Dama de la Maestranza de Valencia, nacida en Elche el 26 de abril de 1868, de la Casa ducal de Béjar. Residencia: Madrid, Hortaleza, 67.

Hijos: (1) D. Francisco Escrivá de Romaní y Roca de Togores, nació en Madrid el 26 de julio de 1897.

(2) D. José María Escrivá de Romaní y Roca de Togores, Ingeniero Agrónomo, Maestrante de Valencia, nacido en Madrid el 25 de marzo de 1899, casó en San Sebastián el 10 de octubre de 1927 con doña Blanca Ubarri y Soriano Bonnin y Barroeta-Aldámar, nacida en San Sebastián el 5 de Agosto de 1901, hija de los actuales y IV Condes de San José de Santurce.

3) D. Luis Escrivá de Romaní y Roca de Togores, Ingeniero Agrónomo, nació en Madrid el 3 de Mayo de 1900.

4) Doña Rosario Escrivá de Romaní y Roca de Togores, nació en Madrid el 5 de Noviembre de 1901.

5) D. Ramón Escrivá de Romaní y Roca de Togores, nació en Madrid el 23 de Noviembre de 1902.

6) Doña María Teresa Escrivá de Romaní y Roca de Togores, nació en Madrid el 23 de Julio de 1904.

7) D. Fernando Escrivá de Romaní y Roca de Togores, nació en Madrid el 28 de Mayo de 1906.

8) D. Carlos Escrivá de Romaní y Roca de Togores, nació en Madrid el 28 de Noviembre de 1910.

2. Doña María de la Concepción Escrivá de Romaní y Fernández de Córdoba, nació en Madrid el 2 de Diciembre de 1867, casó en Madrid el 11 de Mayo de 1901 con D. Gabriel Zaragoza y Nú-

Digitized by Google

ñez del Pino, nacido en Madrid el 18 de Marzo de 1858.—Residendencia: Madrid, Plaza de las Salesas, 2.

Hijos: 1) D. José Luis Zaragoza y Escrivá de Romaní, Teniente de Artillería, nació en Madrid el 5 de Septiembre de 1902.

2) D. Francisco de Paula Zaragoza y Escrivá de Romaní, nació en Madrid el 27 de Abril de 1904.

3) D. Francisco Javier Zaragoza y Escrivá de Romaní, nació en Madrid el 22 de Noviembre de 1910.

3. Don Joaquín Escrivá de Romaní y Fernández de Córdoba, Marqués viudo de Benalúa, Grande de España, Archivero Bibliotecario, nació en Madrid el 26 de Agosto de 1869, casó en Madrid el 6 de Abril de 1897 con doña María del Rosario Aguilera y Waring, Aguilera y Hernández de Tejada, V Marquesa de Benalúa, Grande de España, nacida en Alicante el 6 de Marzo de 1875, † en Morata de Tajuña el 20 de Febrero de 1918.—Residencia. Alicante, Huerta.

Hijos: 1) D. Joaquín Escrivá de Romaní y Aguilera, VII Marqués de Benalúa, Grande de España, nació en Valencia el 7 de Febrero de 1898, casó en Alicante (Benalúa) en Abril de 1923 con doña Gracia de la Torre y Casado, nacida en Morata de Tajuña el 24 de Julio de 1901.—Residencia: Morata de Tajuña (Madrid).

2). Doña Enriqueta Escrivá de Romaní y Aguilera, nació en Valencia el 27 de Mayo de 1899, casó en Bayona en Junio 1924 con D. Luis Fominaya y Gummá.

3) D. José Luis Escrivá de Romaní y Aguilera, nació en Espioca (Valencia) el 17 de Marzo de 1903, casó en Madrid el 30 de Septiembre de 1926 con doña Gabriela Fominaya y Gummá, nacida en Oviedo el 1 de Septiembre de 1902.

Hija: Doña Luisa María Escrivá de Romaní y Fominaya, nació en Madrid el 29 de Junio de 1927.

4) D. Hipólita Escrivá de Romaní y Aguilera, nació en Morata de Tajuña el 19 de Abril de 1905 casó en Madrid el 19 de Abril de 1928 con doña María de la Concepción Besga y Elvira.

5) Doña María Escrivá de Romaní y Aguilera, nació en Morata de Tajuña el 4 de Octubre de 1906.

4. Doña Mercedes Escrivá de Romaní y Fernández de Córdoba hoy «Sor María del Perp tuo Socorro» Monja profesa del Sagrado Corazón.

5. Doña Natividad Escrivá de Romaní y Fernández de Córdoba, viuda de Coloma nació en Madrid el 9 de Septiembre de 1873, casó en Madrid el 3 de Abril de 1907 con D. Jesús Coloma y Roldán, Coronel de Estado Mayor, nacido en Jerez de la Frontera el 29 de Mayo de 1864 † en Madrid el 25 de Agosto de 1920.—Residencia: Madrid, Conde de Xiquena, 4.

Hijos: 1) D. José Manuel Coloma y Escrivá de Romaní, nació en Madrid el 6 de Octubre de 1908.

Digitized by Google

2) Doña María Coloma y Escrivá de Romaní, nació en Madrid el 28 de Febrero de 1911.

3) D. Rafael Coloma y Escrivá de Romaní, nació en Madrid de 13 de Abril de 1915.

4) D. Jesús Coloma y Escrivá de Romaní, nació en Madrid de 19 de Septiembre de 1917.

6. Doña Teodora Escrivá de Romaní y Fernández de Córdoba, viuda de Barnola, nació en Madrid el 7 de Enero de 1875, casó en Madrid de 31 de Mayo de 1902 con su primo hermano D. Rafael Barnola y Escrivá de Romaní, Capitán de Caballería, nacido en Barcelona el 19 de Marzo de 1869, † en Sarriá (Barcelona) de 10 de Marzo de 1905.

Hijos: 1) Doña Luisa Barnola y Escrivá de Romaní, nació en Barcelona el 27 de Octubre de 1903, casó en Madrid el 22 de Diciembre de 1926 con D. Eduardo Vidal y Martínez, Doctor en Medicina.

7. Doña Francisca de Paula Escrivá de Romaní y Fernández de Córdoba, nació en Madrid el 2 de Abril de 1877, soltera.

8. Doña Lucía Escrivá de Romaní y Fernández de Córdoba, nació en Madrid el 21 de Febrero de 1883, casó en Madrid el 21 de Abril de 1913 con D. Angel García-Loygorri y Soto, nació en Valladolid el 26 de Febrero de 1883, sin sucesión.

9. Doña María de los Angeles Escrivá de Romani y Fernández de Córdoba, nacida en Madrid el 13 de Diciembre de 1878, casó en Madrid el 12 de Octubre de 1905 con D. Manuel de Melgar y Alvarez de Abreu, Quintano y Alvarez de las Asturias Bohórques, Teniente Coronel de Artillería, nacido en Madrid el 19 de Agosto de 1868, hijo de los V Marqueses de Canales de Chozas.—Residencia: Madrid, Cuesta de Santo Domingo, 11.

Hijos: 1) Doña María de la Concepción de Melgar y Escrivá de Romani, nació en Madrid el 11 de Abril de 1907, casó en Esquivias (Toledo) el 8 de Junio de 1927 con D. Antonio Ballesteros y García, nacido en Pantoja en 1896.

Hija: (1) Doña María de la Concepción Ballesteros y Melgar, nacida en Esquivias el 8 de Marzo de 1928.

2) D. José María de Melgar y Escrivá de Romaní, nació en Madrid el 26 de Junio de 1909.

3) Doña María Isabel de Melgar y Escrivá de Romaní, nació en Madrid el 30 de Septiembre de 1911.

4) Doña María Teresa de Melgar y Escrivá de Romaní, nació en Madrid el 17 de Marzo de 1914.

5) D. Juan de la Cruz de Melgar y Escrivá de Romaní, nació en Madrid el 20 de Febrero de 1916.

6) D. Luis Bertrán de Melgar y Escrivá de Romaní, nació en Madrid el 7 de Mayo de 1918.

7) D. Ignacio de Melgar y Escrivá de Romaní, nació en Madrid el 10 de Agosto de 1921.

Digitized by Google

ARGENTERA (Marquesado de)

Barcelona, Mallorca, 286

En consideración a sus valiosos servicios y particularmente en los contraídos en la construcción del túnel de Argentera (provincia de Tarragona) fué creado el actual poseedor *Marqués de Argentera* por R. D. de 10 de Enero de 1918.

D. Eduardo Maristany y Gibert, *I Marqués de Argentera*, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Director de la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Gran Cruz de Isabel la Católica, Gran Cruz de Alfonso XII, Cruz del Mérito militar, nació en Barcelona el 26 de Diciembre de 1855, casó con doña María de los Dolores Benito, que † en Madrid el 14 de Octubre de 1920.

Hijo.—D. Carlos Maristany y Benito, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Gran Cruz del Mérito Militar, casado con doña Cristeta Marqués y Furtiá. Residencia: Barcelona, Mallorca, 286.

Hija.—Doña María Luisa Maristany y Marqués.

ARGILLO (Condado de)

Ciudad Real, Caballeros, 6

Por resolución a consulta de la Cámara de Castilla de 5 de Febrero de 1776 fué creado por R. D. del Rey Carlos III de 21 de Marzo siguiente *Conde de Argillo* (Vizconde previo de Pomer) D. Miguel Muñoz de Pamplona y Montserrat, Pérez de Nueros y Ximénez de Urrea, Caballero de la Orden de San Juan y Cofrade de la de San Jorge de Zaragoza, para sí y sus herederos y sucesores legítimos que fuesen poseedores de la Casa y Mayorazgo de la Torre de Argillo, el cual † sin sucesión, heredándole su sobrino D. Manuel en 1783, el que por su matrimonio el mismo año contraido con doña María del Pilar Sanz de Cortés, hija de los Marqueses de Villaverde, Condes de Morata, incorporó para su descendencia dichos Títulos. Su hija la III poseedora doña María Soledad Muñoz de Pamplona y Sanz de Cortés, llevó a la varonía Garcés de Marcilla, estas ilustres Casas por el matrimonio que contrajo con D. José Garcés de Marcilla y Azuela, y a su vez, su hija doña Antonina, hermana del IV titular a los Bordíu por el casamiento que efectuó aquélla con D. Cristóbal Bordíu y Góngora nacido en Nijar (Almería) el 19 de septiembre de 1798, Diputado que fué por Almería y Calatayud, Ministro de la Gobernación en el reinado de Isabel II, † en Madrid el 16 de Septiembre de 1872 bisabuelos de la actual poseedora.

Doña María de la O Bordíu y Bascaran, Prat y Reyna, *VI Condesa de Argillo*, XIV Condesa de Morata, IX Marquesa de Villa-

Digitized by Google

verde, nació en Madrid el 19 de Diciembre de 1896, sucedió a su abuelo en 1923, casó en Sabiñán (Zaragoza) el 2 de Febrero de 1918 con D. José Martínez y Ortega, Ingeniero de Minas, nacido en Mancha Real (Jaén) el 24 de Octubre de 1890.

Hijos: 1) D. Andrés Martínez y Bordíu, inmediato sucesor, nacido en Mancha Real el 15 de Diciembre de 1915.

2) D. Cristóbal Martínez y Bordíu, nacido en Mancha Real el 1 de Agosto de 1922.

3) D. José María Martínez y Bordíu, nació en Mancha Real el 14 de Julio de 1927.

Hermanos

1) Doña Luisa Bordíu y Bascarán, nacida en Madrid el 13 de Febrero de 1903, casó en Madrid el 12 de Octubre de 1916 con D. Martín Abbad y García, Ingeniero de Caminos, Concejal del Ayuntamiento de Madrid. Residencia: Madrid. Huertas, 82.

1) Doña Enriqueta Bordíu y Bascarán, nació en Madrid el 13 de Noviembre de 1906, soltera. Residencia: Ciudad Real.

Madre

Doña María de la O Bascarán y Reyna, nacida en Madrid el 15 de Marzo de 1872, casó en Madrid el 15 de Enero de 1896 con D. Cristóbal Bordíu y Prat, Garcés de Marcilla y Sánchez-Salvador, Diplomático, nacido en Anglet (Francia) el 12 de Octubre de 1864, † en Sabiñán (Zaragoza) en vida de su padre, el 17 de Diciembre de 1907. Residencia: Madrid, Claudio Coello, 35.

Tíos, hermanos del padre

Del matrimonio del abuelo D. Luis Bordíu y Garcés de Marcilla, Góngora y Muñoz de Pamplona, V Conde de Argillo, VIII Marqués de Villaverde, XIII Conde de Morata, Diplomático, nació en París en 1846, casado en Madrid el 21 de Agosto de 1866 † en Sabiñán el 1 de Julio de 1921 y de doña María del Carmen de Prat y Sánchez-Salvador, Miralles y Barrenechea, nacida en Madrid el 21 de Septiembre de 1846 † en Zaragoza el 10 de Octubre de 1923.

1) † D. Luis Bordíu y Prat, Abogado, nació en Segovia, † en Madrid el 29 de Mayo de 1902, casó en Madrid con doña Angela Nava y Ortega, natural de Madrid. Residencia: Madrid.

2) D. José Bordíu y Prat, nació en Segovia, † en Madrid el 17 de Abril de 1901, casó en Madrid el 26 de Abril de 1900 con doña Isolina Nava y Ortega, natural de Madrid. Residencia: Madrid.

Digitized by Google

3. D. Francisco Javier Bordíu y Prat, Ingeniero de Minas, nació en Bayonne 23 de Enero de 1875. casó en Jove, Gijón el 22 de Noviembre de 1903 con doña Elisa Nava y Ortega, nacida en Madrid el 19 de Diciembre de 1875.—Residencia: Zaragoza.

Hijos: 1) Doña Elisa Bordíu y Nava.
2) Doña María Bordíu y Nava.
3) D. Javier Bordíu y Nava.
4) Doña María del Pilar Bordíu y Nava.
5) Doña María de las Mercedes Bordíu y Nava.
6) D. José Luis Bordíu y Nava.
7) D. Jaime Bordíu y Nava.
8) D. Enrique Bordíu y Nava.
9) Doña Blanca Bordíu y Nava.

4. Doña María Bordíu y Prat, viuda de Olazábal, nacida en Hendaya, casó en Sabiñan el 7 de Octubre de 1906 con D. Francisco Javier de Olazábal y Ramey, Ingeniero de Caminos, natural de San Sebastián, † en Sebastián.—Residencia: San Sebastián.

ARGÜELLES (Marquesado de) Grande de España.

Madrid, Serrano 69; Llanes y Ribadesella.

D. Ramón de Argüelles y Alonso, Coronel de Voluntarios de la Habana, en premio a su patriótica labor y a su filantropía fué creado por la Reina Regente Doña María Cristina, *Marqués de Argüelles* por R. D. de Ultramar de 27 de Octubre de 1896, del cual se le expidió el R. Dpcho. el 18 de Julio de 1897.—Su hija la actual titular en consideración a su labor caritativa cerca de numerosos establecimientos de beneficencia fué elevada a la Grandeza de España por R. D. de 24 de Noviembre de 1924.

Doña María Josefa Argüelles y Díaz *II Marquesa de Argüelles*, Grande de España, Dama noble de María Luisa, Gran Cruz de Beneficencia nació en la Habana el 14 de Mayo de 1869, sucedió a su padre por R. O. de 6 de Noviembre de 1900 (hija de D. Ramón Argüelles y Alonso, Díaz y Martínez, I Marqués de Argüelles, Coronel de Voluntarios de la Habana, nacido en Garaña (Oviedo) el 23 de Septiembre 1832, † en 1899 y de doña Perfecta del Rosario Díaz, ya difunta) casó en Hontoria (Oviedo) el 26 Octubre de 1887 con D. Federico Bernaldo de Quirós y Mier, Peón y Ambayo, Caballero profeso de la Orden de Calatrava, ex Senador del Reino y ex Diputado a Cortes, Gentilhombre de Cámara de S. M. nacido en Esprilla (Hontoria, Oviedo) † en Madrid el 9 de Diciembre de 1921.

Hijos: 1) Doña Amalia Bernaldo de Quirós y Argüelles, na-

Digitized by Google

ció en 23 de Septiembre 1888, casó primera vez en Madrid. 1 de Enero de 1908 con D. Manuel de Liñan y de León, ya difunto; casada segunda vez en 1915 con D. Augusto Diaz Ordóñez y Bailly, Conde de San Antolín de Sotillo nacido en Oviedo el 10 de Mayo de 1890.—Residencia: Madrid, Serrano, 35.

Hijos: 1) (Del primer matrimonio) † D. Antonio de Liñan y Bernaldo de Quirós, nació en 1910, † en Madrid el 20 de Febrero de 1926.

2) (Del segundo matrimonia). Doña María Luisa Diaz-Ordóñez y Bernaldo de Quirós.

2) † D. Ramón Bernaldo de Quirós y Argüelles, nació en Llanes el 5 de diciembre de 1889, † en 3 de Marzo de 1919 casó en Oviedo el 5 de Septiembre de 1917 con su prima hermana Doña María Bernaldo de Quirós y Bustillo, nacida en 26 de Marzo de 1898 (hija de los difuntos Marqueses de los Altares.

3) D. Federico Bernaldo de Quirós y Argüelles, nació en Llanes el 8 de Febrero de 1891, casó con doña Maríía del Carmen Gutiérrez Corcuera, nacida en la Habana el 9 de Agosto de 1891. Residencia: Madrid, Goya, 38.

Hijos: (1) D. Agustín Bernaldo de Quirós y Gutiérrez, nació en Madrid el 20 de Noviembre de 1910.

(2) Doña María del Carmen Bernaldo de Quirós y Gutiérrez, nació en Madrid el 28 de Noviembre de 1921.

(3) Doña María Bernaldo de Quirós y Gutiérrez, nació en Madrid el 18 de Julio de 1923.

4) Doña María del Rosario Bernaldo de Quirós y Argüelles, nació en Oviedo el 16 de Junio de 1893, caso en 1915 con D. Ernesto Luque y Maraver, Teniente Coronel de Estado Mayor, nacido en Madrid el 15 de Abril de 1883.—Residencia: Madrid Lista, 21.

5) D. José María Bernaldo de Quirós y Argüelles, nació en Oviedo el 1 de Junio de 1894, casó en Mayo de 1920 con doña María del Carmen Cuesta y Reixa, nacida en Madrid el 5 de Julio de 1924.—Residencia: Madrid, Serrano, 69.

Hijos: (1) Doña María del Carmen Bernaldo de Quirós y Cuesta, nació en Madrid el 6 de Marzo de 1921.

(2) Doña Ofelia Bernaldo de Quirós y Cuesta, nació en Madrid el 25 de Mayo de 1922.

(3) Doña María Josefa Bernaldo de Quirós y Cuesta, nació en Oviedo el 27 de Agosto de 1923.

6) Doña María Bernaldo de Quirós y Argüelles, nació en Oviedo el 27 de Octubre de 1893, caso en Madrid el 4 de Febrero de 1917 con D. Juan de Nárdiz y Oruña, Barón de Vellí, Abogado, nacido en Santander el 27 de Octubre de 1893, sin sucesión.—Residencia: Madrid, Montalbán, 5.

7) Doña María Ignacia Bernaldo de Quirós y Argüelles, nació

Digitized by Google

en Madrid el 4 de Diciembre de 1899, casó en Madrid el 1 de Julio de 1927 con D. Francisco de Asis Ansaldo y Vejarano, Capitán del Cuerpo Jurídico Militar, al servicio de la Aviación, nacido el 17 de Noviembr : de 1893, primogénito de los actuales Vizcondes de San Enrique.—Residencia: Madrid.

ARGÜESO (marquesado de) Grande de España.

Madrid, Fernando el Santo, 22.

La villa de Argüeso cuyo Ayuntamiento pertenece a la Hermandad de Campóo de Suso, en las montañas de Santander, próximo a Reinosa, pertenecía al antiguo linaje de la familia Vega, Señores de esta Casa de las Asturias de Santillana, que recayó por herencia en el primer Marqués de este título, padre de D. Diego Hur, tado de Mendoza, I Duque del Infantado, que entre otras dignidades obtuvo de los Reyes Católicos en 1475 el título de *Marqués de Argüeso.*—Desde entonces siguió le historia de la Casa ducal hasta que por † sin sucesión en 1882 del duodécimo Duque de Osuna, poseedor entre otras Casas, de la ducal del Infantado, pasó ésta y sus títulos a la línea de Valmediano, en la persona de D. Andrés Avelino de Arteaga y Silva, XVI Marqués de Argüeso, XVI Duque del Infantado, Grande de España, etc., el cual hizo cesión a su hija, la actual poseedora del título que reseñamos, siéndole otorgada merced de Grandeza de España por R. D. de 15 de Agosto de 1919.

Doña María de las Mercedes de Arteaga y Echagüe, Silva y Méndez de Vigo, *XVII Marquesa de Argüeso,* Grande de España, XVII Marquesa de Campóo, XVII Condesa de Bañares, Dama de S. M. la Reina, Dama Maestrante de Zaragoza, nació en Madrid el 2 de Julio de 1869 (hija de D. Andrés Avelino de Arteaga y Silva, Carvajal y Téllez-Girón, XVI Duque del Infantado, XIX Señor de la Casa de Lazcano, XII Marqués de Estepa, XI Marqués de Ariza, XIV Conde de la Monclova, XVIII Marqués de Santillana, seis veces Grande de España, VI Marqués de Valmediano, X Marqués de Armunia, XIV Marqués de la Guardia, IV Conde de Corres, X Conde de Santa Eufemia, Senador por derecho propio, Caballero profeso de la Orden de Santiago, Maestrante de Zaragoza, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nacido en Madrid el 12 de Julio de 1883, † en Madrid el 15 de Junio de 1910 y de doña María de Belén Echagüe y Méndez de Vigo, Berminghan y Osorio, Dama de S. M. la Reina y Dama Noble de María Luisa, nacida en Madrid el 5 de Enero de 1847, † en Madrid el 18 de Enero de 1907, hija de los I Condes del Serrallo), casó en Madrid el 15 de Julio de 1901 con D. Luis Morenes y García de Alesson, de Tord y Pardo-Rivadeneyra, V Marqués de Bassecourt, Maestrante de Zaragoza, Presi-

Digitized by Google

dente del Círculo de Bellas Artes de Madrid, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre.

Hijos.—1) Doña María Belén Morenes y Arteaga, nació en San Sebastián el 18 de Agosto de 1902.

2) D. Luis Morenes y Arteaga, XV Conde de Villada, inmediato sucesor, Maestrante de Zaragoza, nació en San Sebastián el 29 de Noviembre de 1903 casó en Madrid el 9 de Julio de 1927 con doña María del Socorro Areces y Méndez de Vigo, Soto-Jove y Berenguer, nacida en Trasona (Oviedo) el 16 de Julio de 1905.—Residencia: Madrid, Rey Francisco, 8.

3) D. Hernando Morenes y Arteaga, nació en Madrid el 18 de Mayo de 1905.

ARIAÑY (Marquesado de)

Madrid, Puerta Cerrada, 5.

D. Marcos Antonio Cotoner y Sureda, Coronel del Regimiento de Dragones de Palma de Mallorca y Regidor perpétuo de su Ayuntamiento, de ilustre linaje mallorquín, a consulta del Consejo de la Cámara de Castilla de 13 de Enero de 1717 fué creado *Marqués de Ariañy*, de cuya merced se le libró la Real Cédula el 3 de Agosto del mismo año.—No se perdió la varonía Cotoner, no obstante haber sucedido en 1821 doña María Teresa Cotoner y Despuig, viuda de Don Juan Antonio Boxadors, pues promovido pleito por D. Francisco Cotoner Salas Chacón, ganó por sentencia (19 de Junio de 1847), del Tribunal Supremo en grado de segunda suplicación el fideicomiso ordenado por D. Francisco Cotoner y Oleza de Sant Martí y de Campfullós y al que iba anexo el Título de Ariañy, siendo sobrino-nieto de aquel el actual titular.

D. José Fernando Cotoner y de Verí, Allendesalazar y Fortuny, *VIII Marqués de Ariañy*, Maestrante de Valencia, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, nació en Palma de Mallorca el 1 de Febrero de 1872, sucedió a su padre por R. O. de 6 de Noviembre de 1901, (hijo de D. Nicolás Cotoner y Allendesalazar, Chacón y Loyzaga, II Marqués de la Cénia, Grande de España, VII Marqués de Ariañy, Coronel de Infantería, nacido en Palma de Mayorca el 26 de Febrero de 1847, † en Son Net (Mallorca) el 17 de Enero de 1897 y de doña Bárbara de Verí y Fortuny, Salas y Sureda, actualmente Marquesa viuda de la Cénia y de Ariañy, Grande de España, nacida en Palma de Mallorca el 5 de Agosto de 1847) casó en Madrid el 22 de Junio de 1900 con su prima hermana doña María Luisa de Cotoner y Alvarez de las Asturias Bohórques, Allendes lazar y Alvarez de las Asturias Bohórques, VIII Marquesa de Bélgida, XV Condesa de Villardompardo, XI Marquesa de Adeje, XII Marquesa de Villamayor de las Ibiernas, IX Marquesa de Orellana la Vieja, nacida en Madrid el 6 de Febre

Digitized by Google

ro de 1879, de la Casa de los Marqueses de Mondéjar, Grandes de España, Condes de Tendilla y de Sallent.

Hijos.—1) Doña María del Carmen Cotoner y Cotoner, nació en Madrid el 12 de Marzo 1902.

2) D. José Cotoner y Cotoner, nació en Madrid el 25 de Mayo de 1903, inmediato sucesor.

3) D. Iñigo Cotoner y Cotoner, nació en Madrid el 14 de Agosto de 1905.

4) D. Nicolás Cotoner y Cotoner, nació en Madrid el 19 de Octubre de 1906.

5) Doña Bárbara Cotoner y Cotoner, nació en Modrid el 27 de Octubre de 1907.

6) D. Fernando Cotoner y Cotoner, nació en Madrid el 28 de Noviembre de 1908.

7) D. Luis Cotoner y Cotoner, nació en Madrid el 24 de Febrero de 1910.

8) Doña María Cotoner y Cotoner, nació en Madrid el 17 de Junio de 1911.

9) D. Pedro Cotoner y Cotoner, nació en Madrid 25 el de enero de 1917.

10) D. Alonso Cotoner y Cotoner, nació en Madrid el 9 Abril de 1924.

Para mas datos veáse el Marquesado de la Cénia, con Grandeza de España.

ARIENZO (Marquesado de) Grande de España

Jerez de la Frontera, Plaza de Domecq, 46 y 47, y Pizarra (Málaga).

Este Título fué otorgado en Nápoles a D. Diómedes Lelio Carrafa, Conde de Matalón, Gobernador de Otranto, electo Virrey de Sicilia por Decreto dado en Bruselas el 20 de Abril de 1558 por D. Felipe II, el cual por su † sin sucesión en 1561 pasó a la descendencia de su hermana doña Jerónima, Princesa de Stigliano, luego Duques de Matalón, Príncipes de la Guardia. El poseedor de este título, don Lelio Andrés Pacheco Carrafa, Caballero del Toisón de Oro, fué honrado con la Grandeza de España de 1.ª clase por R. D. de 26 de Enero de 1734 de Felipe V, con la denominación de Marqués de Arienzo para sí y sus sucesores, y fué ya usado poco tiempo. El titular actual del Condado de Puerto Hermoso, en razón de su parentesco con aquella familia, reclamó la sucesión de aquel título, que le fué otorgado en 1918, y no obstante la calidad de la Grandeza de Arienzo, ocupa ciertamente un lugar secundario este título, en razón de la antigüedad e historia del Condado, cuya filiación se remonta a los Señores de Villanueva de Barcarrota, en Extremadura, recaída en la de los Señores de la Pizarra, Valdesevilla y Torre del Aguila, honrados con el título de Conde de Puerto Hermoso en la persona de D. José Vicente Sánchez de Badajoz Figueroa y Tabares, en 1799.

Digitized by Google

D. Fernando de Soto y González de Aguilar Ponce de León, Fernández de Bobadilla y Tamariz-Martel, *Marqués de Arienzo, Grande de España, Conde de Puerto Hermoso*, Licenciado en Derecho Civil y en Filosofía y Letras, Caballero de la O. de Alcántara, Maestrante de Sevilla, ex Diputado a Cortes, Senador del Reino por derecho propio, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nació en Ecija (Sevilla) el 16 de Junio de 1876 (hijo D. Ignacio de Soto y Fernández de Bobadilla, Suárez de Figueroa, primogénito de los Condes de Puerto Hermoso, Señores de la Pizarra, Valdesevilla y Torre del Aguila, Capitán de navío retirado, nacido en Osuna el 18 de Febrero de 1848 † en vida de su padre y de Doña María del Patrocinio González de Aguilar Ponce de León y Tamariz-Martel, Angulo y Fernández-Galindo de Quiñones Marquesa de Santaella, Señora de la Estacada y del Castillo de Villena, nacida en Ecija 1849, † en Granada el 21 Abril de 1919) casó en Jerez de la Frontera, el 1 de Enero de 1901, con Doña María del Carmen Domecq y Núñez de Villavicencio, Loustau y Olaguer-Feliú, nacida en Jerez de la Frontera el 13 de Diciembre de 1872, Vicepresidente de la Delegación del Real Patronato de la represión de la trata de blancas de Jerez de la Frontera, Dama de S. M. la Reina (hija de D. Pedro de Domecq y Loustau, nacido en Gestas (Francia) el 18 de Septiembre de 1824, † en el 5 de Septiembre de 1894, y de doña María del Carmen Núñez de Villavicencio y Olaguer-Feliú, I Marquesa que fué de Domecq d'Usquain, nacida en Jerez de la Frontera el 21 de Octubre de 1840, † en ídem el 12 de Julio de 1923).

Hijos: 1) Don Fernando de Soto y Domecq, Marqués de Santaella, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, casó en Madrid 31 de Mayo 1928 con Doña María Carvajal y Colón, Hurtado de Mendoza y Aguilera, nacida en Madrid el 23 de Febrero de 1903, hija de los Marqueses de Aguilafuente, Duques de la Vega.—Residencia: Jerez de la Frontera.

2) Don Pedro de Soto y Domecq.

Hermana

Doña María de los Angeles Soto y González de Aguilar, nacida en Ecija en Junio de 1878, casó en Ecija el 4 de Octubre de 1899 con D. Francisco Ignacio González de Aguilar y Núñez de Villavicencio, Tamariz Martel y Angulo, VII y actual Conde del Aguila, Licenciado en Derecho, ex Diputado a Córtes por Ecija, nacido en Ecija el 4 de Octubre de 1870, con sucesión. (Véase el Condado del Aguila.

ARIÓN (Ducado de) Grande de España

Madrid, Paseo de la Castellana, 7

Don Baltasar de Zúñiga y Guzmán, Sotomayor y Mendoza, II Marqués de Valero, Virrey que fué de Navarra, Cerdeña y Nueva España, Presidente del Consejo

Digitized by Google

de Indias, Gentilhombre de Cámara con ejercicio y Sumiller de Corps del Rey Felipe V, Mayordomo Mayor de la Reina Luisa Isabel de Orleáns, fué creado Grande de España de 1.ª clase con la denominación de *Duque de Arión* por R. D. de 23 de Agosto de 1725, del cual se le expidió la Real Cédula correspondiente el 20 de Septiembre siguiente, el cual † sin sucesión en 1727, sucediéndole su sobrino-nieto D. Francisco Pimentel de Quiñones Borja y Zúñiga, que al heredar de su padre el Ducado de Benavente, renunció aquélla dignidad en cabeza de su hermano D. Ignacio José, que a su vez † sin sucesión en 1754, siendo su sucesor su primo hermano D. Martín Fernández de Velasco y Pimentel, Bracamonte y Zúñiga, XII Duque de Frías, del cual fué heredera en el Ducado de Arión, más tarde, en 1766, su sobrina-nieta doña María Teresa Pacheco Fernández de Velasco, V Duquesa de Arión, que por su matrimonio con D. Manuel Antonio Fernández de Córdoba y Pimentel, lo llevó a la Casa de los Marqueses de Malpica y Mancera, siendo tercer nieto el acíual titular del matrimonio anterior.

Don Joaquín Fernández de Córdoba y Osma, Alvarez de las Asturias Bohórques y Zabala, *VIII Duque de Arión*, II Duque de Cánovas del Castillo, XI Marqués de Mancera, II Marqués de la Puente, cuatro veces Grande de España, XII Marqués de Malpica, II Marqués de Cubas, Marqués de Valero, ex Diputado a Córtes por Toledo, Senador del Reino por derecho propio, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Maestrante de Sevilla, Gran Cruz de Cárlos III, actualmente miembro de la Asamblea Nacional Consultiva, Concejal del Ayuntamiento de Madrid, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación General de Ganaderos, Presidente del Circuito Nacional de Firmes especiales, nació en Biarritz el 21 de Septiembre de 1870, sucedió a su padre en 1892, (hijo único de D. Fernando Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias Bohórques, Alvarez de las Asturias Bohórques y Alvarez de las Asturias Bohórques, VII Duque de Arión, Grande de España, X Marqués de Malpica, Senador por derecho propio, Maestrante de Sevilla, Gran Cruz de Carlos III, nacido en Madrid el 2 de Enero de 1845, † en Madrid el 30 de Diciembre de 1891 y de Doña Blanca de Osma y Zavala, Ramírez de Arellano y de la Puente, nacida en Washington (Estados Unidos) el 9 de Mayo de 1847, † en Madrid el 14 de Junio de 1871, hija de los octavos Marqueses de la Puente y Sotomayor), casó en San Sebastián el 1 de Diciembre de 1905 con doña María de la Luz Mariátegui y Pérez de Barradas, Vinyals y Fernández de Córdoba, Dama de S. M. la Reina, nacida en Madrid el 22 de Febrero de 1881, hija del difunto Conde de San Bernardo y de la actual Duquesa de Monteleón de Castilblanco.

Hijos: 1) D. Fernando Fernández de Córdoba y Mariátegui, XVI Marqués de Povar, inmediato sucesor, Maestrante de Sevilla, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nació en Madrid el 1 de Octubre de 1906.

2) Doña Hilda Fernández de Córdoba y Mariátegui, III Con

Digitized by Google

desa de Santa Isabel, Grande de España, Marquesa de Mirabel. nació en Madrid el 24 de Abril de 1908, casó en Madrid el 16 de Julio de 1928 con D. Manuel Falcó y Escandón Osorio y Barrón, Marqués de Pons, Alférez de Caballería de complemento, Miembro del Patronato del Museo Municipal, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nacido en París el 2 de Septiembre de 1892, primogénito de los Duques de Montellano. Residencia: Madrid, Cisne, 20.

3) D. Jaime Fernández de Córdoba y Mariátegui, VIII Marqués de la Puente y Sotomayor, nació en San Sebastián el 25 de Agosto de 1909.

4) † Doña María del Rocío Fernández de Córdoba y Mariátegui, nació en Madrid el 27 de Octubre de 191 , † en Madrid el 7 de Noviembre de 1914.

5) D. Gonzalo Fernández de Córdoba y Mariátegui, III Marqués de Griñón, nació en Madrid el 16 de Noviembre de 1913.

6) † D. Rafael Fernández de Córdoba y Mariátegui, Marqués de Alboloduy, nació en Madrid el 8 de Octubre de 1916, † en Madrid el 18 de Octubre de 1923.

Tíos, hermanos del padre

Del matrimonio del abuelo D. Joaquín M.ª Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias Bohórques, Pacheco y Chacón, XIII Marqués de Povar, Diputado a Córtes por Madrid, Gran Cruz de Carlos III, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nacido en Madrid el 29 de Julio de 1816, † en Madrid el 23 de Noviembre de 1847, casó con su prima hermana Doña María del Carmen Alvarez de las Asturias Bohórques y Guiráldez, Chacón y Cañas, I Condesa de Santa Isabel, Grande de España, Dama de S. M. la Reina Isabel II, Dama Noble de María Luisa, nacida en Madrid el 14 de Diciembre de 1820, y † en Madrid el 13 de Febrero de 1895 (casada por segunda vez con el Capitán General D. Manuel de Pavía y Lacy, I Marqués de Novaliches).

1. † Doña María Elvira Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias Bohórques, I Marquesa de Alboloduy, Dama Noble de María Luisa, nació en Madrid el 29 de Diciembre de 1842, † en Jerez de la Frontera el 8 de Abril de 1917; casó en Madrid el 25 de Enero de 1865 con D. José Cayetano de Adorno y Fuentes, Diputado a Córtes por Jerez de la Frontera, Senador del Reino por Cádiz, ex Alcalde de Jerez de la Frontera, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Gran Cruz de Isabel la Católica, nacido en Jerez de la Frontera el 23 de Enero de 1839, † en Madrid el 26 de Octubre de 1920, sin sucesión.

2. † Doña María del Carmen Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias Bohórques, Dama de S. M. la Reina, Dama Noble de María Luisa, nacida en Burdeos el 21 de Mayo de 1843, † en

Digitized by Google

Madrid el 22 de Octubre de 1907. casó en Madrid el 24 de Noviembre de 1860 con D. Francisco de Borja Queipo de Llano y Gayoso de los Cobos, Ruiz de Sarabia y Téllez Girón, VIII Conde de Toreno, Grande de España, Ministro que fué de Estado y de Fomento, Diputado a Córtes por Cangas de Tineo, Presidente del Congreso de los Diputados, Alcalde de Madrid, Caballero profeso de la Orden de Santiago, Gran Cruz de Carlos III, nacido en Madrid el 6 de Noviembre de 1840, † en Madrid el 31 de Enero de 1890, con sucesión. (Véase la Casa condal de Toreno, Grande de España).

3. † D. Pedro de Alcántara Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias Bohórques, Teniente Coronel, Comandante de Infantería, nacido en Madrid el 1 de Enero de 1847, † en Jerez de la Frontera el 17 de Mayo de 1878, casó en Almería el 26 de Junio de 1875 con doña Josefa María de Careaga y Moreno-Bravo, Heredia y Chinchurreta, IV Marquesa de Torre Alta, VIII Vizcondesa de los Villares, nacida en Granada el 10 de Mayo de 1856, † en Malpica (Toledo) el 31 de Agosto de 1914 (casada segunda vez en Granada el 30 de Abril de 1900 con D. Mariano Contreras y Granja, Conservador que fué del Palacio de la Alhambra en Granada, Arquitecto y Académico correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando, también † en Granada el 28 de Diciembre de 1912, sin sucesión). Véase su sucesión en el Marquesado de Torre Alta.

ARIZA (Marquesdo de) Grande de España

Incorporado a la Casa ducal del Infantado

La familia Palafox es de las más antiguas y nobles del antiguo Reino de Aragón y de la cual ya se destacó notablemente un Berenguer de Palafox, al servicio de su Rey Alfonso I, cuyo hijo Guillén, sirvió al Rey Jaime II. El hijo del anterior D. Guillén (III del nombre) Berenguer de Palafox, del Consejo secreto de Pedro IV «el Ceremonioso» fué el primer Señor de Ariza en 31 de Marzo de 1381 y fundó mayorazgo en su Castillo por el testamento que otorgó el 22 de Septiembre de 1412 a favor de su nieto Mosén Antón de Palafox, Luna y Aragón con obligación del uso de armas y apellidos y que habían de llamarse sus sucesores «Guillén de Palafox» pero falleció sin sucesión del matrimonio con doña Constanza de Funes, verificándose doble aguación fingida tanto en su hermana doña Angelina, que le heredó, como en la hija de esta y de D. Ximén de Urrea, Vizconde de Biota, Señor de Sestrica y el Bayo etc., llamada doña María de Palafox, IV Señora de Ariza, que casó en 1436, con Mosén Rodrigo de Rebolledo, primer Señor de las Baronías de Calpe, Altea y Teulada en Valencia (donación de D. Juan II) y gran favorito de este monarca, primer Señor de las Baronías de Monclús, Salas altas y bajas en Aragón y de las de Vilanova, Aboz y Cubel en Cataluña, primer Ricohombre de Aragón, vinculante de estos cuantiosos bienes y tronco

Digitized by Google

de la varonía de sus sucesores. Cuarto nieto de los anteriores fué D. Francisco Palafox de Rebolledo y Próxita, IX Señor de Ariza, etc., que en atención a su ilustre linaje fué creado por el Rey Felipe III, *Marqués de Ariza* por Real Cedula de 27 de Agosto de 1611, pero † sin sucesión de doña Lucrecia de Moncada, hija de los primeros Marqueses de Aytona, sucediéndole su hermano D. Jaime, que por casarse con su sobrina carnal doña Ana de Palafox y Blanes, Señora de la Baronía de Cotes, hija de su otro hermano D. Juan, juntó en sí cuantiosos mayorazgos Bisnieto del anterior fué D. Juan Antonio de Palafox Rebolledo y Zuñiga, V Marqués de Ariza, VIII Marqués de Guadalest, Almirante de Aragón, Señor de las Baronías de Cotes, Altea, Calmarza, Calpe, Benisa, Teulada, Sueca, Comendador de Paracuellos en la Orden de Santiago, creado Grande de España por Felipe V en 19 de Agosto de 1721. La línea de primogenitura se extinguió en la persona de doña Maria Elena de Palafox Centurión y Silva, IX Marquesa de Ariza, X Marquesa de Estepa, XII Condesa de la Monclova, Grande de España, VIII Marquesa de Armunia, XII Marquesa de la Guardia, XII Marquesa de Guadalest, Almirante de Aragón, VIII Condesa de Santa Eufemia, que † en Madrid el 27 de Octubre de 1837 de 34 años de edad y sin sucesión del matrimonio que contrajo con D. José Agustín de Idiáquez y Carvajal, de la Casa de los Duques de Granada de Ega, sucediéndola su primo carnal D. Andrés Avelino de Arteaga y Palafox, IV Marqués de Valmediano, en cuya Casa y línea ducal del Infantado quedó desde entonces incorporado el histórico título de Ariza, siendo bisnieto del anterior el actual titular.

D. Joaquín Ignacio de Arteaga y Echagüe, Silva y Méndez de Vigo, *XII Marqués de Ariza,* Grande de Espuña, XVII Duque del Infantado (véase esta Casa) sucedió a su padre en 1912.

ARIZA (Baronía de)

Villalba (Madrid)

D. Gaspar Cortés y Berenguer, Jordá y Agulló, natural de Jijona y avecindado en Alcoy, personaje de la situación política de aquel tiempo fué creado por el Rey D. Fernando VII y a consulta de la Cámara de 3 de Enero de 1829 *Barón de Ariza,* el cual † en Valencia ya anciano en 1845; su nieto D. Antonio Cortés y Bonet, III titular, † joven y soltero en 1880, derivando la sucesión por afinidad a D. José Soler y Aracil y de este a su sobrino carnal D. José María Soler y Caso, Aracil y Mier, pero reclamada la sucesión por la línea legitima hubo de ganar la tenuta por auto judicial al actual poseedor en 1906, en razón de ser bisnieto del concesionario.

D. Fernando Cortés y Bergez, Miras y Laviña, *VI Barón de Ariza,* declarado poseedor en 1906, (hijo de D. Manuel Cortés y Miras, Gisbert y Rico y de Doña Matilde Bergez y Laviña, ambos difuntos) soltero.

Digitized by Google

Hermanos

1. D. José María Cortés y Bergez, soltero.
2. Doña María del Milagro Cortés y Bergez, casó en 1907 con D. Alfredo Gallego e Ibañez.

Hijos: 1) D. Alfredo Gallego y Cortés.
2) D. Manuel Gallego y Cortés.
3) Doña María del Milagro Gallego y Cortés.
4) D. Alfonso Gallego y Cortés.

ARJONA (Ducado de) Grande de España.

Incorporado en la Casa Ducal de Alba de Tormes.

D. Fadrique de Castilla (hijo del Condestable de Castilla, Conde de Trastamara, nieto de D. Fadrique, hermano del Rey Enrique II «el de las Mercedes» o «de Trastamara» ya viejo fué titulado por el Rey D. Juan II en 1423, *Duque de Arjona*, pero † sin sucesión en Peñafiel en 1430, de su consorcio con doña Aldonza de Mendoza, Señora de Cogolludo, hija de los Señores de Hita y de Buitrago.—Incorporado aquel feudo a la Corona fué sin embargo confirmada la dignidad honorífica de *Duque de Arjona* en Grandeza de España, el 12 de Abril de 1902 al actual titular y cuyo parentesco derivaba de ser décimo-séptimo nieto de Doña Beatriz de Castro, Señora de Lemos y de Sárria, hermana de doña Isabel de Castro, madre del concesionario.

D. Jacobo Fistz-James Stuart y Falcó, Portocarrero y Osorio, *II Duque de Arjona*, Grande de España, XVII Duque de Alba de Tormes (véase), obtuvo R. Carta de sucesión y confirmación en la fecha citada.

ARLANZA (Marquesado de)

Zaragoza, Independencia, 5.

D. Francisco Javier Higuera y Sostre, Frando y Erbeldel, Senador del Reino por Granada, Huesca y Zaragoza, Gran Cruz de Carlos III, Cruz del Cristo de Portugal, le fué hecha merced por el Rey D. Amadeo de Saboya, del título de *Marqués de Arlanza*, por R. D. de 8 de Julio de 1872 y cuyo R. Dpcho. obtuvo en 1874, y † sin sucesión en 1897, casado con doña María Laffitte.

D. Luis Higuera y Bellido, Sostre y Bello, *III Marqués de Arlanza*, Auditor General de Ejército ex Diputado a Cortes por la circunscripción de Zaragoza, Gran Cruz de Isabel la Católica, na-

Digitized by Google

ció en 11 de Agosto de 1870, sucedió a su padre por R. O. de 25 de Abril de 1903 (hijo de D. Tomás Manuél Higuera y Sostre, II Marqués de Arlanza, Comandante graduado, Capitán de Infantería retirado y de doña Petra Bellido y Bello, ambos disfuntos) casó con Doña María del Pilar Pueyo.

Hijos: 1) Doña María del Pilar Higuera y Pueyo, casó en Zaragoza con D. Emilía Ara y Bescós.

2) Doña María Angela Higuera y Pueyo, casó en 1919 con D. Ignacio Bertodano y Avial Roncali y Peña, II Vizconde de Alcira, Teniente de Caballería de complemento, nacido en Madrid el 23 de Junio de 1894, con sucesión.

3) D. Tomás Higuera y Pueyo.

ARMENDARIZ (Marquesado de)

Madrid, Atocha 62, y en Vinuesa (Soria).

D. Agustín de Armendáriz y Murillo Adrián y Otazu, natural de Viana, (Nava-Benemérito de la Patria en 1823, Intendente General que fué de la Real Casa y Patrimonio, Comisario Regio del Canal de Isabel II, Jefe político de Sevilla y Pamplona, Ministro interino de la Gobernación en 1838 con Calatrava, Diputado por Navarra, Senador vitalicio, Grandes Cruces de Isabel la Católica y Carlos III, Consejero honorario de Estado, Gentilhombre de Cámara con ejercicio de S. M., fué creado *Marqués de Armendáriz* por la Reina Doña Isabel II, por R. D. de 19 Noviembre de 1852 de que se libró el R. Dpcho. de 24 de Diciembre de 1853 y † ya muy anciano en Madrid en 1875.—Bisnieto suyo es el actual poseedor.

D. Narciso de Foxá y Rodríguez de Arellano, de Bássols y Armendáriz, *III Marqués de Armendáriz*, Caballero del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña sucedió a su abuela manterna R. O. de 28 de Octubre de 1897 nació en Barcelona el 16 de Abril de 1867 (hijo único de D. Enrique de Foxá y de Bássols, de Miquel y de Foxá, Xammar, Aragón y Boxadors, antiguo Barón y Valvasor de Foxá y de Boxadors, II Conde de Foxá, Doctor en Derecho, Gobernador Civil que fué de Ciudad Real y de Córdoba, Diputado a Cortes por Coria, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, de Doña Isabel II y D. Alfonso XII nacido en Barcelona el 1 de Junio de 1842, ya difunto y de doña María de las Nieves Rodríguez de Arellano y Armendáriz, Pérez de Asanza y Sáinz de Urbina, Dama noble de María Luisa, hija de los segundos marqueses de Armendáriz, nacida en Viana el 4 de Agosto de 1849 † en Madrid el 24 de Diciembre de 1898) casó con Doña María de las Candelas Torroba y Goicoechea, nacida en Madrid el 8 de Febrero de 1884.

Hijos: 1) Doña Margarita de Foxá y Torroba, nació en Madrid el 30 de Diciembre de 1907.

Digitized by Google

2) D. Agustín deFoxá y Torroba, IV Conde de Foxá, Caballero del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña, nació en Madrid el 28 de Febrero de 1906.

3) D. Jaime de Foxá y Torroba, nació en Madrid el 5 de Septiembre de 1913.

4) D. Ignacio de Foxá y Torroba, nació en Madrid el 16 de Octubre de 1923.

ARMERIA (Vizcondado de la)

Madrid, Carrera de San Jerónimo, 35

Este Título de Navarra fué creado por el Rey D. Carlos II por R. Dpcho. de 16 de Marzo de 1694 a favor de D. José de Aldaz y Aguirre, originario de la Casa solar de Aldaz Echavacoiz, luego honrado por Felipe V con el Título de Marqués de Monte Real por R. D. del 3 de Febrero de 1705 de que se libró del R. Despacho el 26 de Marzo siguiente, y no habiendo sido cancelado por ser de Navarra siguió la sucesión de los Marqueses citados. Murió el concesionario en 1729 sin hijos declarando heredera universal de sus bienes y honores a su mujer Doña María Josefa de Samaniego, Montemayor y Córdoba, que casó en su segundas nupcias con D. Juan Francisco Ramírez de Baquedano, Marqués de Andía, sin descendencia de ambos enlaces, hizo cesión de ambos Títulos el 14 de Abril de 1755 a su hermano D. Pedro Samaniego Montemayor y Córdoba, Señor del lugar de Robledino de Santo Domingo, Ministro de los Supremos Consejos de Castilla y de la Inquisición, III Marqués de Monte Real, III Vizconde de la Armería (a la segunda titular le fué puesta demanda de tenuta por doña María Aldaz, que perdió en 1731). Hecha cesión del Título de Vizconde por el tercer titular, sucesivamente a sus hijos D. Matías (que también † en 1803 sin descendencia) y doña María Donata, Marquesa viuda de Castelfuerte (que también † sin hijos), recayeron los derechos en el hermano mayor de aquéllos, D. Manuel de Samaniego y Pizarro, VI Vizconde de la Armería, IV Marqués de Monte Real, tronco de los restantes dignatarios, siendo el actual titular cuarto nieto del anteriormente citado.

D. Mariano Alvarez de Toledo y Cabeza de Vaca, Samaniego y Fernández de Córdoba, *X Vizconde de la Armería*, nació en Madrid el 24 de Noviembre de 1899, sucedió a su tío-abuelo D. Honorio Samaniego y Pando, IV titular, IV Marqués de Miraflores, Grande de España por R. O. de 7 de Julio de 1920, sin perjuicio de tercero de mejor derecho (hijo mayor de D. Alonso Alvarez de Toledo y Samaniego, Silva y Pando, X Marqués de Villanueva de Valdueza, Comandante de Caballería (E. R.), Caballero de la Orden de Calatrava, nacido en Madrid el 16 de Mayo de 1870, y de doña María de la Paz Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba, Morales y Bernaldo de Quirós, nacida en Madrid el 28 de Diciembre de 1872, hija de los Marqueses de Portago, Grandes de España, difuntos. Para más datos véanse los títulos de Marqués de Miraflores y de Villanueva de Valdueza.

Digitized by Google

ARMILDEZ DE TOLEDO (Condado de)

Madrid, Góngora, 6

D. Jerónimo Maurique de Lara y Mayoral, San Pedro y Castro, fué creado *Conde de Armildez de Toledo* por R. D. del 12 de Noviembre de 1789 del cual obtuvo R. Dpcho. el 23 de Febrero de 1790 (previamente Vizconde de Loranque el Grande) libre de derechos por su vida, al cual sucedió su hija doña María de la Salud Manrique de Lara y Mosquera que † sin sucesión el 20 de Marzo de 1822, derivándola sucesión en su tía carnal doña María de la Concepción, la Condesa, Señora de Loranque el Grande y la Segoviana y de las Casas de San Ginés y la Olmedilla consorte del Teniente General de los Ejércitos D. Eduardo Wall y Porcel, Caballero de la O. de Santiago, Condador de Peñausende bisabuelos de la actual poseedora.

Doña María de la Soledad Wall y Diago, Alfonso de Sousa de Portugal y Tirry, *VIII Condesa de Armildez de Toledo*, Condesa viuda de Floridablanca, Grande de España, nació en Colón (Cuba) el 5 de abril de 1865, sucedió a su hermano D. Isidro en 1871 por R. O. de 2 de Noviembre 1871 (hija de D. Isidro Wall y Alfonso de Sousa de Portugal, Manrique de Lara y Guzmán, VI Conde de Armíldez de Toledo, XIV Conde de los Arenales, VIII Conde de Fuente del Saúco, X Marqués de Mejorada del Campo, Intendente general del Ejército y Hacienda de la Isla de Cuba, † en 21 de Julio de 1867, y de doña María Luisa Diago y Tirry, Tato y Loynaz, VII Marquesa de Cañada Tirry, Marquesa pontificia de San Martín de la Ascensión, nacida en La Habana en 1839, † en Madrid el 4 de Abril de 1923), casó en 23 de Julio de 1893 con D. Juan Bautista Castillejo y Sánchez de Teruel, Moñino y Ansoti, IV Conde de Floridablanca, Grande de España, VII Conde de Villaamena de Cozbíjar, Doctor en Derecho, Maestrante de Granada, nacido en Madrid el 31 de Diciembre de 1860, † en Madrid el 29 de Enero de 1919.

Hijos: 1) Doña María Luisa Castillejo y Wall, IX Condesa que fué de la Fuente del Sauco, nació en Madrid el 29 de Abril de 1894, renunció al Título y hoy es Religiosa del Sagrado Corazón en Avila.

2) D. José María Castillejo y Wall, V Conde de Floridablanca, Grande de España, XI Marqués de Mejorada del Campo, Caballero de la Orden de Santiago, y del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña, nació en Madrid el 16 de Mayo de 1895, casó en Madrid el 10 de Diciembre, de 1923 con doña María del Pilar Ussía y Díez de Ulzurrun, Aldama y Alonso-Colmenares, II Marquesa de Colomo, hija de los Marqueses de Aldama, Grandes de España.—Residencia: Madrid, Almagro, 38. Véase el Condado de Floridablanca.

Digitized by Google

3) D. Isidro Castillejo y Wall, II Duque de Montealegre. Grande de España, XV Conde de los Arenales, VIII Conde de Villa Amena de Cozbijar, Caballero de la Orden de Santiago y del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña, nació en Madrid el 12 de Enero de 1897, casó en Madrid el 19 de Marzo de 1922 con doña María Luisa Carvajal y Santos-Suáréz, Melgarejo y Guillamas, II Condesa de Cabrillas, nacida en Madrid el 29 de Agosto de 1896, hija de los actuales Duques de Aveyro, Grandes de España, con sucesión. Residencia: Madrid, Paseo de la Castellana, 52. (Véase el Ducado de Montealegre).

4) Doña María de los Dolores Castillejo y Wall, nació en Madrid el 16 de Octubre de 1898, casó en Madrid el 9 de Mayo de de 1923 con D. Francisco de Borja de Martorell y Téllez-Girón, de Fivaller y Fernández de Córdoba, VII Duque de Almenara-Alta, Grande de España, V Marqués de Albranca, VII Marqués de Paredes, Marqués de Villel, Maestrante de Valencia, Caballero de la Orden de Santiago, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nacido en Madrid el 17 de Junio de 1898, con sucesión. Residencia: Madrid, Paseo de la Castellana, 14. (Véase el Ducado de Almenara-Alta.

5) Doña María de la Concepción Castillejo y Wall, IV Condesa de Torreblanca, nació en Madrid el 8 de Septiembre de 1899, casó en Madrid el 9 de Junio de 1927, con D. José María Pérez de Guzmán y Sanjuán, Boza y Garvey, Conde de Hoochstrate, Maestrante de Sevilla, nacido en Sevilla el 5 de Abril de 1895, hijo de los actuales Duques de T'Serclaes, Grandes de España, con sucesión. Residencia: Madrid. (Véase el Condado de Hoochstrate y el Ducado de T'Serclaes.

6) Doña María del Consuelo Castillejo y Wall, X Condesa de la Fuente del Sauco, nació en Madrid el 30 de Agosto de 1901, casó en Madrid el 2 de Julio de 1928 con D. Gerardo Osorio de Moscoso y Reynoso, Jordán de Urríes y de Queralt, XVII Conde de Altamira, X Marqués del Pico de Velasco de Augustina, nació en Madrid el 9 de noviembre de 1903.—Residencia: Madrid.

7) Doña María de las Mercedes Castillejo y Wall, nació en Madrid el 24 de Diciembre de 1904, soltera.

ARMUNIA (Marquesado de)

Incorporado en la Casa ducal del Infantado

El señorío de Armunia o Almuña, enclavado en la actualidad en la provincia de Almería, se componía de las villas de Armunia, Lúcar, Sierro, Suflí y Albendin en el Reino de Granada y lo tuvo D. Francisco, hijo de los sextos Señores de Agui-

Digitized by Google

lar de la Frontera. Su hijo D. Diego Fernández de Córdoba aso de Castilla, Deán de Sevilla fué creado *Marqués de Armunia* por Rey Felipe IV el 19 de Octubre de 1619, pero † en 1624 sin haber el Despacho correspondiente, que obtuvo en 20 de mayo de 1624 su sobrino carnal D. Adán Centurión de Córdoba, III Marqués de Estepa y de Laula, Vibola y Monte de Vay incorporadas más tarde en la Casa Marquesal de Ariza, por el segundo matrimonio que contrajo la nieta del anterior doña Francisca Centurión de Córdoba Carrillo de Albornoz y Mesía, IV Marquesa de Armunia, VIII Marquesa de la Guardia, con D. Juan Antonio Palafox Rebolledo, V Marqués de Ariza en cuya Casa (véase) quedó incorporado aquel título refundidas en la Casa ducal del Infantado mas tarde.

D. Joaquín de Arteaga y Echagüe, Silva y Méndez de Vigo, *XII Marqués de Armunia*, XVII Duque del Infantado, Grande de España (véase este Título), sucedió a su padre en 1912.

ARNEVA (Marquesado de)

Orihuela (Alicante).—Arneva 1, y en Torrevieja.

D. Victoriano Ordóñez de Villaquirán, Regidor perpétuo de Alicante, obtuvo del Rey Fernando VI la merced del Título de *Marqués de Arneva*, por Real Cédula de 26 de Mayo de 1753 (Vizconde previo de Ordóñez de Villaquirán) el cual † sin sucesión por cuyo motivo le sucedió su sobrino D. José Sannazari Ordóñez de Villaquirán, de Juan y Rocafull, vecino de Orihuela, al que se le dió la Real Carta de confirmación por Real Decreto de 16 de Marzo de 1769 que también † sin descendencia pasando el Título a su sobrino carnal D. Nicolás Pascual del Pobil y Sannazari, Ordóñez de Villaquirán, Bou y de Juan, III Marqués de Arneva, XIII señor de los feudos de Simiana y Presana, Caballero de la Orden de San Juan, Gentilhombre de Cámara de S. M. con entrada, Maestrante de Valencia, Capitán navío retirado, y que por haber seguido la causa de los afrancesados durante la guerra de la Independencia, le fueron secuestrados sus bienes y † en Madrid ya muy anciano en 1837 cuya hija y sucesora doña María del Carmen Puscual del Pobil y Ponce de León, lo incorporó a la familia Carvajal, de la familia ducal de Abrantes, por el matrimonio que contrajo con D. Pedro de Alcántara Carvajal y Téllez-Girón, siendo la actual poseedora nieta del citado matrimonio.

Doña María de las Mercedes de Echevarría y Carvajal, López de Sovreviñas y Pascual del Povil, *VII Marquesa de Arneva*, sucedió a su madre, R. O. de 4 de Febrero de 1907 (hija de D. José de Echevarría y López de Sobreviñas y de doña María de la Concepción Carvajal y Pascual del Pobil, VI Marquesa de Arneva y de Villalba de los Llanos), casó con D. Adolfo Wandosel y Galvache.

Hermanos

1. Doña Josefa María de Echevarría y Carvajal, Condesa de Montemar, casó en Orihuela en Abril de 1924 con D. Alfonso Pas-

Digitized by Google

cual de Riquelme y Sandoval, Palavicino y Bravo, (hijo de los VII Marqueses de Peñacerrada).—Residencia: Murcia, Salzillo, 7.

2. † Doña María de la Concepción de Echevarría y Carvajal, Marquesa de Villalba de los Llanos, † en Murcia en Mayo de 1915, casó en 1910 con D. Miguel Zapata y Hernández, † en Cartagena en Mayo de 1912.

Hijos: 1) D. Miguel Zapata y Echevarría, Marqués de Villalba de los Llanos, nació en 1912.—Residencia: San Javier (Murcia).

2) Doña María de la Concepción Zapata y Echevarría.

ARTASONA (Marquesado de)

Almudévar (Huesca).

Antigua familia de la nobleza de Aragón cuyo apellido fué Pérez de Suelves y por imposición vincular «Claramunt Pérez de Suelves», señores de los lugares de Suelves y Artasona y del honor de Betorz, como consecuencia del mayorazgo que crearan en el siglo XVI D. Juan Pérez de Suelves y doña María Claramunt. D. José Mariano Claramunt Pérez de Suelves, Oriola y Azlor de Aragón, Zamora y Villavicencio, quinto nieto de los anteriores, Señor de los citados de Artasona y de Suelves y del mayorazgo de Oriola, Cadete de Reales Guardias Walonas, fué creado por Real decreto del Real Carlos IV dado el 27 de Febrero de 1803 *Marqués de Artasona*, de que se libró de Real Decreto el 5 de Agosto 1804 (Vizconde previo de Suelves y † sin sucesión en el primer sitio de Zaragoza el 12 de Enero de 1309, heredándole su hermano D. Alberto María, II Marqués, Caballero de la Orden de San Juan, Coronel de Infantería, Académico de la Real de San Luis de Zaragoza, Maestrante de Zaragoza, † en 1848 que con doña María del Pilar Sánchez Muñoz y Amat, de los Barones de Escriche, fueron abuelos de la actual titular, la cual ignoramos por que causas no figura en la *Guía Oficial de España*.

Doña María de las Mercedes de Otal y Claramunt Pérez de Suelves, Pitarque y Sánchez-Muñoz, *V Marquesa de Artasona*, III Condesa que fue de Ruiz de Castilla, (que cedió a su hija), nació en Almudévar (Huesca) el 24 de Septiembre de 1853, sucedió a su madre por R. O. de 28 de Junio de 1915, (hija de D. Jose Ignacio de Otal y Pitarque, Mozárabe y Pertusa, Señor de Cervinos y Buñales, Noble antiguo de Aragón, nacido en Almudévar el 30 de Julio de 1824, † en ídem el 8 de Agosto de 1890 y de doña María del Pilar Claramunt Pérez de Suelves Sánchez-Muñoz Azlor y Amat, IV Marquesa de Artasona nacida en Barbastro el 3 de Enero de 1828, ya difunta) casó en Almudévar el 11 de septiembre de 1880 con D. José San Gil y Villanueva, Heredia y Altarriba, nieta de los Condes de Atarés, Noble antiguo de Aragón, Teniente Coronel, Comandante de Ingenieros, Maestrante de Zaragoza, † en Borja (Zaragoza), el 8 de octubre de 1881.

Digitized by Google

Hijos

† Doña María del Pilar San Gil y Otal, IV Condesa de Ruiz de Castilla (R. O. el 24 de Marzo de 1903), nació en Zaragoza en 1882 † en París el 17 de Mayo de 1914, casó en San Sebastián el 24 de Septiembre de 1902 con D. José Manuel Goyeneche y de la Puente Gámio y Risco, Marqués de Corpa, Teniente Coronel de Artillería, Caballero de la O. de Santiago, Vocal de la Asociación General de Ganaderos nacido en Lima el 6 de Abril de 1866 Residencia: Madrid, Marqués de Cubas 19.

Hiios: 1) D. Juan María Goyeneche y San Gil, V Conde de Ruiz de Castilla nació en Paris el 4 de Junio de 1903.

2) † D. José Manuel Goyeneche y San Gil, Teniente de Artillería del grupo de Harcas de Larache, nacido en París el 1 de Julio de 1904 † en acción de guerra Tanacob (Marruecos) el 2 de Enero de 1927.

Hermano

† D. José Maria de Otal y Claramunt Pérez de Suelves, Noble antiguo de Aragón, nació en Almudévar el 25 de Octubre de 1854 † en Almudévar en 1911 casó en Castejón de Monegros (Huesca) el 4 de Marzo de 1889 con doña Cayetana de Buil y Latorre, nacida en Belchite (Zaragoza) el 30 Enero de 1858, † en Almudévar el 7 de Enero de 1890, sin sucesión.

ARTAZA (Condado de)

Madrid.—Lista, 7.

Este Título recuerda la acción de Artaza (Alava) que ganó el Brigadier D. Julián de Olivares y Manzanedo y cuyo Título pidió el General Espartero para aquel a la Reina Doña María Cristina, quedando sin efecto esta honrosa solicitud a causa de la † del Brigadier en la acción de Peña de Gorbea el 7 de Diciembre de 1834, su nieto D Julián de Olivares y Ballivián, actual titular fué honrado con la merced citada de *Conde de Artaza*, por Real decreto 15 de junio de 1906, (véase después).

Don Julián de Olivares y Ballivián, Surlín y Guerra, *I Conde de Artaza* Mayordomo de Semana de S. M., nació en la Paz (Bolivia) el 8 de Junio 1865 (hijo de Don Salustiano de Olivares y Surlín, Manzanedo y Careaga, originario de Villanueva de la Serena (Badajoz), † en Madrid el 10 de Enero 1875 y de Doña María Victoria Ballivián y Guerra, de los Barrios y Bustamante, nacida en la Paz el 17 de Noviembre 1838, † en el 29 de Noviembre 1913) casó en

Digitized by Google

Madrid el 16 de Julio de 1890 con Doña María del Carmen Bruguera y Molinuevo, Schropp y de la Vega, nacida en Madrid el 17 de Diciembre de 1870.

Hijos: 1) Don José Manuel de Olivares y Bruguera, II Marqués de Murrieta, Ingeniero agrónomo, nació en Madrid el 12 Junio 1891.

2) Doña María Luisa de Olivares Bruguera, nació en San Sebastián el 23 de Junio de 1892

3) Don Luis de Olivares y Bruguera, nació en Madrid el 18 de Mayo de 1894.

4) Don Julián de Olivares y Bruguera, Capitán de Caballería nació en Madrid el 10 de Diciembre 1895.

5) Don Alfonso de Olivares y Bruguera, nació en Hernani el 12 de Julio de 1898.

6) Doña María del Carmen de Olivares y Bruguera, nació en Madrid el 27 de Marzo de 1900, casó en Madrid en Febrero de 1924 con Don Baltasar Hidalgo y Enrile Residencia: Jerez de la Frontera.

Hermanas

1. Doña María Teresa de Olivares y Ballivián, nació en Madrid el 29 de Mayo de 1870, casó en Madrid el 8 de Diciembre de 1892 con Don Federico Mª Martel y Bernuy, Fernández de Córdoba y Jimenez de Coca, VII Conde de Villaverde la Alta, Maestrante de Ronda, nacido en Madrid el 11 de Enero 1870, con sucesión. Residencia: Biarritz «Villa Saint Pierre» véase el Título de Conde de Villaverde la Alta.

2. Don Salustiano de Olivares y Ballivirán, nació en Madrid el 2 de Diciembre de 1870, casó con Doña Elvira Marcó del Pont, nacida en Arequipa.

ARUCAS (Marquesado de)

Arucas (Canarias).—Hoyas

La familia Mádan es oriunda de Waterford, Irlanda, establecida en Tenerife a principios del siglo XVIII. Por R. D. de 16 de Marzo de 1911 fué concedido este título al actual poseedor.

D. Ramón Mádan y Uriondo, Cambreleng y Dugi, *I Marqués Arúcas*, Comandante de Infantería retirado, gran Cruz del Mérito Agrícola nació en Santa Cruz de Tenerife el 30 de Octubre de 1854 (hijo de D. Juan José Mádan y Cambreleng, Alvarez Ossorio y Sarmiento de Valladares, nacido en Santa Cruz de Tenerife el 11

Digitized by Google

de Agosto de 1800, † en ídem el 28 de Julio el 1877 y de su segunda mujer doña Isabel de Uriondo y Dugi, Posadas y O' Ryan, nacida en Santa Cruz de Tenerife el 22 de Octubre de 1806, † en ídem el 14 de Mayo de 1857) en Arúcas el 7 de Octubre de 1888 con doña María del Rosario González y Fernández de Ocampo, nacida en Arúcas el 17 Octubre 1866, † en Madrid el 11 de Noviembre de 1914, sin sucesión.

ARZARCÓLLAR (Condado de)

Incorporado a la Casa Condal de Cardona, Grande de España

Este Título cuya creación data del 30 de Enero de 1632 fué creado por R. C. de Felipe IV «para los primogénitos del Conde de Olivares que poseyesen la Casa y Mayorazgo de Sanlúcar la Mayor» y su concesionario fué el entonces primogénito D. Gaspar de Guzmán, luego III Conde de Olivares, Grande de España, I Duque de Sanlúcar la Mayor , I Duque de Medina de las Torres, I Marqués de Eliche, llamado el Conde-Duque (1), Comendador Mayor de la Orden de Alcántara, Gran Canciller de las Indias, Adelantado Mayor de la provincia de Guipúzcoa, Alcaide perpetuo de los Reales Alcázares y Atarazanas de Sevilla y de los de Fuenterrabía, Buen Retiro y la Zarzuela, Tesorero General de la Corona de Aragón, Sumiller de Corps, Camarero Mayor y Caballerizo del Rey Felipe IV, de su Consejo de Estado y Primer Ministro de la Monarquía, General de la Caballería de España, Capitán General del Reino de Sevilla, † en Toro el 22 de Julio de 1645. Se cumplió el precepto de concesión hasta el año 1711 en que falleció sin sucesión el V Duque de Sanlúcar la Mayor, V Conde de Arzarcóllar. Incorporados estos Títulos a la Casa Condal de Altamira, en la persona de su VIII Conde D. Antonio Gaspar de Moscoso Osorio y Aragón, como cuarto nieto del primer Conde de Olivares, tronco común de los restantes, figuró adscrito a la Casa citada y, finalmente, por R. D. de 7 de Febrero de 1876 al entonces primogénito de la Casa ducal de Sanlúcar la Mayor D. José María O'Shea y Osorio de Moscoso, le fué otorgada Carta de sucesión en el Condado de Arzarcóllar, el cual premurió a su madre y falleció sin posteridad del matrimonio que había contraído con doña María de los Dolores Primo de Rivera y Arias de Quiroga, hija del primer Marqués de Estella, heredándole su sobrina segunda la actual poseedora.

Doña María Isabel Osorio de Moscoso y López, Osorio de Moscoso y Ximénez de Embún, *XIV Condesa de Arzarcóllar*, Con-

(1) No hubo tal creación del Ducado de Olivares, sino llamado así por costumbre. El Ducado creado primeramente fué el de Sanlúcar la Mayor y como ya era Conde de Olivares, el titular se llamó desde entonces el Conde-Duque. Por R. O. de 13 de Enero de 1880 se dispuso que se entendiese en lo sucesivo el apelativo de Conde-Duque el Título de Olivares en razón de la tradición del dictado

Digitized by Google

desa de Cardona, Grande de España (véase esta Casa) obtuvo R. Carta de sucesión en 1910.

ARRILUCE DE IBARRA (Marquesado de)

Madrid.—Serrano, 9, y en Algorta (Vizcaya), Palacio de Arriluce.

En atención a la calidad y circunstancias de D. Fernando María de Ibarra y de la Revilla (véase luego), actual titular, fué creado por S. M. D. Alfonso XIII *Marqués de Arriluce de Ibarra* por R. D. de 23 de Mayo de 1918.

D. Fernando María de Ibarra y de la Revilla, Arambarri y de Igunza, *I Marqués de Arriluce de Ibarra*, Abogado, Caballero de la O. de San Juan de Jerusalén, Presidente y Consejero de diversas entidades industriales, ex Diputado a Cortes por Villarcayo, ex Vicepresidente primero del Congreso de los Diputados, Caballero de la O de Santiago, Gentilhombre de Cámara S. M. con ejercicio, Camarero secreto de Su Santidad nació en Santander el 30 de Junio de 1875, casó en Bilbao el 6 de Mayo de 1901 con doña María de los Angeles de Oriol y de Urigüen, Gordo-Sáez y de Urigüen, nacida en Portugalete el 2 de Agosto de 1882 (hija de don José María de Oriol y Gordo Sáez, nacido en Flix (Tarragona) el 21 de Diciembre de 1843, † en Paris el 25 de Marzo de 1899 y de doña María de los Dolores de Urigüen y de Urigüen, nacida en Bilbao el 14 de Abril de 1843, † en Bilbao el 18 de Septiembre de 1906).

Hijos: 1) D. Fernando José de Ibarra y de Oriol inmediato sucesor, Caballero de la O. de Santiago y de San Juan de Jerusalén, nació en Bilbao el 7 de Marzo de 1903, casó en Bilbao el 30 de Octubre último con doña Amalia López-Dóriga e Ibarra.

2) Doña María Isabel de Ibarra y de Oriol, nació en Bilbao el 9 de Mayo de 1905, casó en Algorta (Arriluce) el 8 de Febrero de 1928 con D. Juan Aguirre y Achótegui.

3) D. Luis María de Ibarra y de Oriol, nació en Algorta el 20 Noviembre de 1912.

Hermanos

1. D. Gabriel María de Ibarra y de la Revilla, Abogado, ex Diputado a Cortes, Presidente del Tribunal de Niños de Vizcaya y del Reformatorio del Salvador y Presidente y Consejero de diversas Sociedades industriales, nació en Bilbao el 5 de Abril de 1877, casó en Bilbao 26 de Marzo 1904 con doña Elvira Bergé y Salcedo.—Residencia: Bilbao.

Hijos: 1) D. Gabriel de Ibarra y Bergé.

Digitized by Google

2) Doña Rosario de Ibarra y Bergé.
3) D. Ignacio de Ibarra y Bergé.
4) D. Javier de Ibarra y Bergé.
5) Doña Manuela de Ibarra y Bergé.
6) D. Vicente de Ibarra y Bergé.
7) D. José María de Ibarra y Bergé.
8) Doña Pilar de Ibarra y Bergé.

2. D. Emilio María de Ibarra y de la Revilla, nació en Bilbao el 4 de Septiembre de 1879, casó en Bilbao el 2 de Junio de 1905 con doña María del Pilar Zapata de Calatayud y Orovio, nacida en Alfaro (Logroño) el 27 de Enero de 1881.—Residencia: Bilbao, Campo Volantín, 19.

Hijos: 1) D. Emilio de Ibarra y Zapata de Calatayud, nació en Bilbao el 20 de Octubre de 1908.

2) D. Santiago de Ibarra y Zapata de Calatayud, nació en Guecho (Vizcaya) el 30 de Agosto de 1910.

3. D. Gregorio María de Ibarra y de la Revilla, nació en Bilbao el 21 de Septiembre de 1887, casó en Bilbao el 1 de Diciembre de 1911 con doña Esperanza Zayas y John.—Residencia: Bilbao.

Hijos: 1) Doña María de Ibarra y Zayas.
2) D. José Miguel de Ibarra y Zayas.
3) Doña María de la Asunción de Ibarra y Zayas.
4) Doña Cristina de Ibarra y Zayas.
5) Doña Magdalena de Ibarra y Zayas.

Madre

Doña María de la Revilla y de Igunza, Viuda de Ibarra, nació en Santander el 6 de Diciembre de 1854, casó en Bilbao el 5 de Febrero de 1873 con D. Fernando Luis de Ibarra y Arambarri, nacido en Bilbao el 4 de Agosto de 1844, † en Guecho, el 22 de Septiembre de 1888.—Residencia: Bilbao.

ASALTO (Condado del) Grande de España

Madrid.—San Lorenzo, 11.

Este título se dió para perpetuar el glorioso recuerdo del Capitán de navío D. Vicente González Bassecourt, Válor y de Thiculaine, por su heroico comportamiento en la defensa del Castillo del Morro, de La Habana, durante el sitio y asalto por los ingleses; en efecto, su hermano D. Francisco, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Marqués de González, de Grigny y del Borghetto, Caballero de Carlos III fué creado *Conde del Asalto* por R. D. de 22 de Marzo de 1763, de cuyo título se libró R. Dpcho. el 25 de Septiembre del mismo año (Vizconde previo de Casa Olaz), que por su muerte sin sucesión en Carabanchel el 19 de

Digitized by Google

Agosto de 1793, le sucedió su sobrino carnal D. Felipe María de Pinel, González de Bassecourt y Monroy, cuya nieta doña María de la Concepción Pinel y Ceballos, González de Bassecourt Díaz-Pimienta, IV titular, llevó la representación de esta Casa a la de los Barones de Casa Davalillo por el matrimonio que contrajo en 1804 con D. Félix García de Alesson y Davalillo, Capitán de Infantería, Oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, bisabuelos del actual poseedor, al cual le fué concedida la Grandeza de España por R. D. de 5 de julio de 1920.

D. Ramón de Morenes y García de Alesson, de Tord y Pardo-Rivadeneyra, *VII Conde del Asalto,* Grande de España, II Conde de la Peña del Moro, Marqués de Grigny, V Barón de las Cuatro Torres, Ingeniero Agrónomo, Miembro de la Asamblea Nacional Consultiva, ex Diputado a Cortes por Tarragona y Secretario del Congreso, Senador vitalicio, Académico correspondiente de la de la Historia, Maestrante de Zaragoza, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, sucedió a su madre (R. O. de 16 de Marzo de 1912), nació en la Nou (Tarragona) el 14 de Septiembre de 1886 (hijo de Carlos de Morenes y de Tord, IV Barón de las Cuatro Torres nacido en Tarragona el 19 de Septiembre de 1831, † en Tarragona el 22 de Febrero de 1916, y de doña Fernanda García de Alesson y Pardo-Rivadeneyra, VI Condesa del Asalto, V Baronesa de Casa Davalillo, nacida en Madrid el 4 de Octubre de 1829, † en Madrid el 2 de Octubre de 1911), casó en Madrid el 8 de Diciembre de 1895 con doña María Inmaculada Carvajal y Hurtado de Mendoza, Téllez-Girón y Ruiz de Otazu, Dama de la Real Maestranza de Zaragoza, nacida en Pau (Francia) el 16 de Mayo de 1875, hija de los XVII y difuntos Marqueses de Aguilafuente.

Hijos: 1) † D. Carlos Morenes y Carvajal, III Vizconde de Alesson, Teniente de Caballería, nació en La Nou el 6 de Septiembre de 1896, † en Melilla el 24 de Junio de 1922.

2) D. Ramón Morenes y Carvajal, IV Vizconde de Alesson, Maestrante de Zaragoza, nació en Zarauz el 13 de Septiembre de 1901.

3) D. Fernando Morenes y Carvajal, Teniente de Artillería, nació en La Nou el 20 de Septiembre de 1903.

4) D. Luis Morenes y Carvajal, Teniente de Artillería, nació en Bañeras (Tarragona) el 20 de Septiembre de 1905.

5) Doña María de Lourdes Morenes y Carvajal, nació en Madrid el 7 de Junio de 1907.

6) Doña María Teresa Morenes y Carvajal, nació en Madrid el 20 de Noviembre de 1908, casó en Madrid el 8 de Diciembre de 1927 con D. Juan Manuel de Urquijo y Landecho, Ussía y Allendesalazar, Marqués de Loriana y de Villar del Aguila, Caballero de la Orden del Santo Sepulcro, Gentilhombre de Cámara de Su

Digitized by Google

Majestad con ejercicio y servidumbre (hijo primogénito de los Marqueses de Urquijo, Grandes de España), nacido en Madrid el 28 de Enero de 1899.—Residencia: Madrid.

7) Doña María de las Mercedes Morenes y Carvajal, nació en Bañezas 25 de Agosto de 1890.

8) Don Jaime Morenes y Carvajal, nació en Madrid el 10 de Diciembre de 1911.

9) Don José Mª Morenes y Carvajal, nació en Madrid el 5 de Enero de 1913.

10) Doña Blanca Morenes y Carvajal, nació en Madrid el 14 de Junio de 1914.

Hermanos

1. Doña María de los Dolores de Morenes y García de Alessón nació en Madrid el 20 de Enero de 1862, casó en 1885 con Don Jerónimo López de Ayala, Alvarez de Toledo y del Hierro, Dusmet y Barrera, XV Conde de Cedillo Barón de Hermoro, Vizconde que fué de Palazuelos, Marqués que fué de Villanueva del Castillo XIII Señor de Peromoro y de San Andrés, Caballero de la Orden de Santiago, Diputado provincial corporativo, Concejal del Ayuntamiento de Madrid, Miembro de la Asamblea Nacional Consultiva Profesor numerario de la Escuela Superior del Magisterio Academico de la de la Historia y honorario de la de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, Gran Cruz de Isabel la Católica, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Hermano Mayor de los Infanzones de Illescas, nacido en Toledo el 4 de Diciembre de 1862 (véase el Título del Conde de Cedillo).

2. Doña María Cristina de Morenes y García de Alesson, VI Baronesa de Casa Davalillo nació en Madrid el 1863, se casó en la Nou el 26 de junio de 1886 con D. Felipe Navarro y Ceballos-Escalera, Padilla y de la Pezuela, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Capitán General de Madrid, Miembro de la Asamblea Nacional consultiva, Caballero de lo O. de Calatrava, Grandes cruces de María Cristina y del Mérito militar, Ayudante honorario de Su Majestad, Gentilhombre de Cámara con ejercicio, nacido en Madrid el 21 de Julio de 1862, con sucesión.—Residencia: Madrid, Lista, 32 (véase el Título deBarón de Casa Davalillo).

3. Doña Fernanda de Morenes y García de Alesson, nació en Madrid el 25 de Octubre 1864, casó en Madrid con Don Manuel López de Ayala y del Hierro, Dusmet y Barrera, hermano del citado XV Conde de Cedillo, nacido en Toledo el 23 de Diciembre de 1868, ya fallecido (véase en Condado de Cedillo).

4. † D. Antonio de Morenes y García de Alesson, I Marqués de Ceballos-Carvajal, Maestrante de Zaragoza, Mayordomo de Semana de S. M., † en Madrid el 6 de Febrero de 1914, casó en Madrid el 8 de Diciembre de 1904 con doña María del Milagro García-

Digitized by Google

Sancho y Zabala, Ibarrondo y de Guzmán, hoy XV Marquesa de Nontealegre, Grande de España, nacida en Madrid el 17 de Diciembre de 1874 (casada segunda vez con D. Francisco de Urruela y Lara). Véase el Marquesado de Montealegre, con Grandeza de España.

5. D. Luis de Morenes y García de Alesson, V Marqués de Bassecourt, Maestrante de Zaragoza, Presidente del Círculo de Bellas Artes, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, casó en Madrid el 15 de Julio de 1901 con doña María de las Mercedes de Arteaga y Echagüe, Silva y Méndez de Vigo, XVII Marquesa de Campóo, XVII Condesa de Bañares, Dama de S. M. la Reina, Dama de la Real Maestranza de Zaragoza, nacida en Madrid el 2 de Julio de 1869. (Véase el Marquesado de Argüeso, con Grandeza).

6. D. Felipe de Morenes y García de Alesson, I Marqués de Borghetto, VIII Marqués de Villarreal de Burriel, nació en Tarragona el 8 de Abril de 1870, casó primera vez en Madrid el 5 de Noviembre de 1902 con doña María Josefa de Imaz y Ceriola, † en Avila el 16 de Agosto de 1903 (hija de los segundos Marqueses de Saavedra); casó segunda vez en Sevilla con doña María de las Nieves Medina y Garvey (viuda de D. Luis Bruguera y Molinuevo), nacida en Sevilla el 12 de Junio de 1877.—Residencia: Madrid, Miguel Angel, 25.

ASMIR (Condado del)

Madrid.—Infantas, 11

El General D. Jorge Díez Martínez Alvarez y Carvajal, por sus servicios en la campaña de Africa del 1860, fué creado por R. D. de Doña Isabel II de 29 Junio de 1866 *Conde de Asmir*, cuya merced le fué declarada libre de gastos por R. D de 19 de Octubre del mismo año; también por R. D. de 3 de Abril de 1868 fué autorizado a designar sucesor en caso de no tener hijos y en efecto, † sin descendencia en Madrid el 24 Abril de 1871, recayendo la designación testamentaria en su sobrino D. Luis Rodríguez y Pérez de Guzmán, Díez Martínez y Herrera, padre del actual titular.

D. Luis Rodríguez y Fernández Cueto, Pérez de Guzmán y Ayllón, *III Conde de Asmir*, Secretario de Embajada, Caballero de la O. de Calatrava nació en Madrid el 24 de Noviembre de 1881, sucedió a su padre por R. O. el 14 de Febrero de 1902, casó en Julio de 1912 con doña Magdalena Meléndez y Urrechu, Polo y Rada, de los Barones de Rada nacida en Madrid el 3 de Febrero de 1889.

Hijos: 1) † Doña María del Pilar Rodríguez y Meléndez, nació en San Sebastián el 24 de Abril de 1915, † en ídem en Septiembre de 1917.

2) D. Luis María Rodríguez y Meléndez, inmediato sucesor, nació en San Sebastián en Octubre 1916.

Digitized by Google

Madre

Doña María de los Angeles Fernández-Cueto y Ayllón, *actualmente viuda de Vico*, Marquesa de Villalba nació en Madrid el 5 de Abril de 1864 (hija de D. José Fernández del Cueto y de doña María de los Angeles de Ayllón y Testa, de los Marqueses de Villalba, ambos difuntos) casó 1.ª vez en 1880 con D. Luis Rodríguez y Pérez de Guzmán, Diez Martínez y Herrera, II Conde de Asmir que † en Málaga el 13 de Marzo de 1901, casó 2.ª vez en 1907 con D. Eduardo Vico y Portillo ya difunto. Residencia: Madrid, Plaza de Bilbao, 12.

ASPRILLAS (Marquesado de)

Madrid, Serrano, 44

Antiguo Señorío de la familia Roca de Togores, que poseyeron los Mayorazgos de Santacilia, de Juan, Roca de Togores y Asprillas, recaídos en la primera consorte del primer Marqués de Molíns. El título de *Marqués de Asprillas* fué creado por R. D. de D. Alfonso XII de 17 de Abril de 1879, del que se libró R. Dpcho. el 27 de Junio del mismo año a favor de D. Luis Roca de Togores y Roca de Togores, Carrasco y Alburquerque (hijo de los primeros Marqueses de Molíns, Grande de España y nieto del último poseedor del Mayorazgo, D. Juan Roca de Togores y Alburquerque, Juan y Enríquez de Navarra), casado con doña María del Rosario Téllez-Girón y Fernández de Velasco, XVI Duquesa de Béjar y otros títulos.

D. Luis Roca de Togores y y Tordesillas, Téllez-Girón y Fernández-Casariego, *IV Marqués de Asprillas* nació en Benavente (Zamora) el 7 de Agosto de 1902, sucedió a su padre en virtud de cesión hecha su favor R. O. el 1 de Diciembre de 1926 (hijo de don Luis Roca de Togores y Téllez-Girón, Roca de Togores y Fernández de Velasco, XVIII Duque de Béjar, Grande de España, III Marqués que fué de Asprillas, XV Marqués que fué de Peñafiel, Caballero de la O. de Calatrava y Comendador Mayor de Aragón, Maestrante de Valencia ex Diputado a Cortes por Villafranca del Bierzo, Gentilhombre de S. M. con ejercicio y servidumbre, nacido en Elche 17 de Octubre de 1865 y de doña Vitoriana de Tordesillas y Fernández Casariego, O'Donnell y y Méndez-Piedra nacida en Madrid el 28 de octubre de 1868, hija de segundos Condes de la Patilla), soltero.

ASTORGA (Marquesado de), Grande de España

Incorporado a la Casa ducal de Sessa

Esta Casa procede del Reino de León, donde desde tiempos muy remotos figuraron sus miembros con gran autoridad y cuantiosos estados, enlazados varias

Digitized by Google

veces con la Casa Real de Asturias y de León, ocupando cargos preeminentes al lado de sus Reyes.

D. Alvar Pérez Osorio, de la línea del Duque de Aguiar, Rico-hombre de León, Conde hereditario de Trastamara y IV de Villalobos, Señor de Castroverde de Campos, Valderas, Páramo, Villamañan, de las Fuentes de Ropel, Trava y Valdescormil, de la Casa fuerte y villa de Chantada y su tierra, de las villas y montañas de Boñar, Señor de la Merindad de Carrión, Alférez Mayor del Pendón de la Divisa del Rey, Canónigo perpetuo de la Iglesia de León, fué creado *Marqués de Astorga* por R. C. del Rey Enrique IV de Castilla con fecha 6 de Julio de 1465, el cual † de peste en Sárria (Lugo) en 1471.

Por el casamiento que contrajo en 1614 doña Constanza Osorio y Manrique (hija del VIII Marqués de Astorga) con D. Antonio Sancho Dávila y Toledo, I Marqués de San Román, luego III Marqués de Velada, tomó esta varonía perdiendo la antiquísima de Osorio, cuya hija doña Ana Dávila y Osorio, heredera de ambas Casas, a su vez la llevó a la familia Guzmán en la persona de D. Manuel Luis de Guzmán y Manrique de Zúñiga, IV Marqués de Villamanrique, etc. La nieta de los anteriores, doña Ana Nicolasa de Guzmán, Osorio Dávila y Fernández de Córdoba, Sarmiento de Valladares, Rojas y Manrique de Zúñiga, XIII Marqués de Astorga, VII Marquesa de Velada, IV Duquesa de Atrisco, XIV Condesa de Nieva, Condesa de Saltes, XVI Condesa de Villalobos, XIV Condesa de Trastamara, Marquesa de Ayamonte, VI Condesa de Villamanrique, V Marquesa de San Román, XIII Condesa de Santa Marta, Señora del Estado de Villatoro, XVI Alférez Mayor del Pendón de la Divisa, Canónigo perpetuo de la Iglesia de León, una de las más ricas herederas de su tiempo, casó en 1707 con D. Antonio Gaspar de Moscoso Osorio y Aragón, VIII Conde de Altamira, VII Marqués de Almazán, IV Marqués de Leganés, XII Conde de Monteagudo, IV Marqués de Morata de la Vega, VI Duque de Sanlúcar la Mayor, V Duque de Medina de las Torres, Conde de Lodosa, Marqués de Poza, VI Conde de Arzarcóllar, Marqués de Mairena, Señor de Valverde y Villar del Rey, Tesorero general hereditario de la Corona de Aragón, Alcaide del Buen Retiro y de la Casa Real de Vaciamadrid, Gentilhombre de Cámara del Rey, Sumiller de Corps que fué del Rey Luis I, Caballero de la Orden del Sancti Spiritus, en cuyos sucesores los Condes de Altamira quedó incorporado el Marquesado de Astorga, siendo el actual titular séptimo nieto del matrimonio anterior.

D. Francisco de Asís Osorio de Moscos y Jordán de Urríes, Borbón y Ruiz de Arana, *XIX Marqués de Astorga,* Grande de España, XVIII Duque de Sessa, XXII Conde de Trastamara, Maestrante de Zaragoza, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nació en Madrid el 4 de Diciembre de 1874, sucedió a su abuelo, previa cesión de derechos de su padre, R. O. de 29 de Abril de 1882 (hijo primogénito de D. Francisco de Asís Osorio de Moscoso y de Borbón, Carvajal y Borbón, XV Conde de Altamira, XVII Duque de Sessa, dos veces Grande de España, XXI Conde de Trastamara, Caballero profeso de la Orden de Alcántara y dignidad de Clavero de la misma, Maestrante de Ronda, Gran Cruz de Carlos III, Gentilhombre de Cámara de S. M. con

Digitized by Google

ejercicio y servidumbre, nacido en Madrid el 16 de Diciembre de 1847, † en Madrid el 18 de Enero de 1924, y de doña María del Pilar Jordán de Urríes y Ruiz de Arana, Salcedo y Saavedra, Dama de S. M. la Reina y Noble de María Luisa, nacida en Zaragoza el 21 de Junio de 1852, † en Santander el 4 de Agosto de 1924, hija de los Grandes de España, Marqueses de Ayerbe), casó por primera vez, en Madrid el 8 de Diciembre de 1897, con doña María de los Dolores de Reynoso y de Queralt, Muñoz de Velasco y Bernaldo de Quirós, hija de los Condes de Fuenclara, nacida en Madrid en 1880, † en Madrid el 28 de Junio de 1905; casó segunda vez, en Santurce (Vizcaya) el 12 de Octubre de 1909, con doña María de los Dolores de Taramona y Díaz de Entresotos Sáinz y Goicoechea, nacida en Bilbao el 13 de Marzo de 1880 (hija de D. Manuel de Taramona y Sáinz, † en 18 de Enero de 1920 y de doña Ramona Díaz de Entresotos y Goicoechea, † en 16 de Agosto de 1925.—Residencia: Bilbao, Zendeja, 7 y en Santurce.

Hijos, del primer matrimonio: 1) Doña María del Perpetuo Socorro Osorio de Moscoso y Reynoso, XXI Duquesa de Maqueda, XIV Condesa de Fuenclara, dos veces Grande de España, X Marquesa del Aguila, nació en Madrid el 30 de Junio de 1899, casó en Madrid el 15 de Enero de 1917 con D. Leopoldo Barón y Torres, Zea-Bermúdez y Erro, Abogado, Caballero profeso de la Orden de Calatrava, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nacido en Ayamonte (Huelva) el 15 de Marzo de 1890, nieto de los difuntos Marqueses de San Miguel de Grox.—Residencia: Madrid, Villanueva, 4

Hijos: (1) Doña María de los Dolores Barón y Osorio de Moscoso, nació en Madrid el 11 de Noviembre de 1917.

(2) D. Leopoldo Barón y Osorio de Moscoso, nació en Madrid el 2 de Enero de 1920.

(3) Doña María del Pilar Barón y Osorio de Moscoso, nació en Avila el 10 de Septiembre de 1922.

(4) D. Fernando Barón Osorio de Moscoso, nació en Madrid el 3 de Noviembre de 1923.

2) Doña María de la Soledad Osorio de Moscoso y Reynoso, Duquesa de Santángelo, Grande de España, Dama de S. M. la Reina, nació en Madrid el 13 de Enero de 1901 se casó en Madrid el 26 de Abril de 1920 con don Joaquín de Sentmenat y de Sarriera, VIII Marqués de Sentmenat Grande de España, VII Marqués de Ciutadilla, Caballero de la O. de San Juan de Jerusalén, Maestrante de Valencia, Caballero del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre nacido en Barcelona el 2 de Marzo de 1893, sin sucesión.—Residencia: Barcelona, Sarriá, Paseo de Santa Eulalia, 18.

3) Don Gerardo Osorio de Moscoso y Reynoso, Conde de Altamira, Grande de España, X Marqués del Pico de Velasco de

Digitized by Google

Augustina nació en Madrid el 9 de Noviembre de 1903, casó en Madrid el 2 de Julio de 1928, con doña María del Consuelo Castillejo y Wall, X Condesa de la Fuente del Saúco, nacida en Madrid el 30 de Agosto de 1901, de la Casa de los Grandes de España, Condes de Floridablanca.—Residencia: Madrid.

4) Don Francisco Javier Osorio de Moscoso y Reynoso, nació en Madrid el 16 de Mayo de 1905.

Del segundo matrimonio, 5) D. Ramón Osorio de Moscoso y Taramona, XXI Conde de Cabra, Grande de España, XVII Marqués de Ayamonte, nació en Santurce (Vizcaya) 8 de Agosto de 1910.—Residencia: Bilbao, Zendeja, 7, y Santurce.

Hermano

1. D. Luis Gonzaga Osorio de Moscoso y Jordán de Urríes, VIII Duque de Montemar, Grande de España nació en Madrid el 28 de Diciembre de 1875, casó en Jerez de la Frontera el 3 de Mayo de 1902 con Doña María del Consuelo Moreno y Zuleta, nacida en Jerez de la Frontera, hija de los IV Condes de los Andes, Grandes de España (véase el Ducado de Montemar).

ATALAYA (Marquesado de la)

Madrid: Princesa, 27

D. José Pardo de Figueroa y Sotomayor, Díaz de Lupidana y Ondergardo, de esclarecida familia de Galicia (hijo del I Marqués de Figueroa), Caballero de la Orden de Santiago, Capitán de la Compañía de Gentileshombres de Armas de la Guardia de Caballería del Reino del Perú, fué creado por D. Carlos II *Marqués de la Atalaya* por R. D. de 11 de Agosto de 1692, del cual se libró R. Dpcho. el 27 de Febrero de 1693 (Vizconde previo de Cela) y por su † sin sucesión recayó el título en la línea de los Marqueses de Figueroa, refundida con otras en la Casa condal de Maceda, en la cual estuvo incorporado aquel título hasta mediados del siglo XIX.

Don Jesús Quiroga y Losada, Losada y Torres, XIII Marqués de la Atalaya, Capitán de Artillería, nació en Madrid el 15 de Enero de 1888, sucedió a su madre en 1920, (hijo de D. José Quiroga y Losada, Coronel de Artillería nacido en 20 de Julio de 1857 † en Madrid el 21 de Septiembre de 1910 y de Doña María Joaquina Losada y Torres, Miranda y Barrenechea VIII Marquesa de Santa María del Villar y XII de la Atalaya nacida en Madird el 25 de Enero de 1856, † en 21 de Agosto de 1916) casó en Vitoria el 13 de Noviembre de 1912 con Doña María de las Mercedes Martínez de Pisón y Nebot, Pascual y Layús, nació en Vitoria el 24 de Septiembre de 1892.

Digitized by Google

Hijos: 1) Doña María de los Dolores Quiroga y Martínez de Pisón, nació en Palma de Mallorca el 23 de Agosto de 1913.

2) Doña Joaquina Quiroga y Martínez de Pisón, nació en Madrid el 9 de Septiembre de 1914.

3) Doña Beatriz Quiroga y Martínez de Pisón, nació en Madrid el 24 de Diciembre de 1915.

4) Doña María de las Mercedes Quiroga y Martínez de Pisón, nació en Madrid el 19 de Enero de 1917.

5) Doña María de la Paloma Quiroga y Martínez de Pisón, nació en Coruña el 10 de Noviembre de 1918.

6) Don José Antonio Quiroga y Martínez de Pisón, inmediato sucesor, nació en Coruña el 11 de Abril de 1920.

7) D. Jesús Quiroga y Martínez de Pisón, nació en Coruña el 17 de Agosto de 1921.

8) D. Diego Quiroga y Martínez de Pisón, nació en Coruña el 26 de Agosto de 1923.

9) D. Ramón Quiroga y Martínez de Pisón, nació en Madrid el 18 de Septiembre de 1924.

10) D. Juan Quiroga y Martínez de Pisón, nació en Madrid el 13 de Junio de 1926.

Hermano

1. D. Diego Quiroga y Losada, *IX Marqués de Santa María del Villar*, Abogado, nació en Madrid el 19 de Agosto de 1882, casó en Madrid el 1911 con doña Narcisa Valdés y Palaviciuo nacida en Barcelona el 8 de Agosto de 1885. Residencia: Madrid Segovia, 3.

Hijos: 1) Doña María de los Angeles Quiroga y Valdés, nació Madrid el 11 de Mayo de 1912.

2) D. José Quiroga y Valdés, nació en Madrid el 6 de Junio de 1913.

3) Doña Lucía Quiroga y Valdés, nació en Madrid el 5 de Julio de 1914.

ATALAYA BERMEJA (Marquesado de)

Orense.—Santo Domingo, 19.

Este Título fué otorgado a D. Domingo López de Carvajal y Novoa, Barreiro y Freire, Señor de Algar del Campo, vecino de Puerto Real, y a consulta de la Cámara de Castilla de 24 de Julio de 1776 librándose el R. Dpcho. correspondiente en 13 de Marzo de 1777 (Vizconde previo de Carrión). El tercer poseedor D. José María de la Concepción López-Carvajal y Mangino se distinguió notablemente en la guerra de la independencia en la comarca de Algar y Puerto Real y † imposibili-

Digitized by Google

tado en Puerto Real hacia el 1860 y en vista luego de su no uso, fué suprimido por R. O. de 19 de Febrero de 1869. Por R. Dto. de 19 de Febrero de 1924 fué rehabilitada esta dignidad a favor de la actual poseedora.

Doña Angela Santamarina y Alduncín, *Marquesa de la Atalaya-Bermeja*, Condesa del Valle de Oselle, Gran Cruz de Beneficencia, nació en Candil (República Argentina) el 24 de Enero de 1870, viuda de D. Isidoro de Temes y Saénz que † en Madrid el 27 de 1918.

Hermana

Doña María Santamarina y Alduncín, que casó con D. Alfredo Echagüe.

ATALAYAS (Condado de las)

Madrid.—Príncipe de Vergara, 11.

D. Pedro Antonio de Porres, Silva, Pizarro y Gallego, vecino de Medellín, de antigua y esclarecida familia obtuvo el Título de *Conde de las Atalavas*, por Real decreto de Carlos III dado en 10 de Junio de 1763 cuyo Dpcho. le fué expedido el 2 de Agosto siguiente (Vizconde previo de Pizarnosillo). En su descendencia recayó el Marquesado de Castilleja del Campo por el matrimonio que contrajo el hijo del concesionario D. García Francisco de los Mártires de Porres, Silva Sánchez-Arjona, Pizarro Gallego y Boza de Chaves, II Conde, con doña María Jose a Ponce de León y Urtusáustegri, Briones, Escobedo, Zabala y Díaz de Labandero, V Marquesa de Castilleja del Campo, terceros abuelos del actual titular de Atalayas.

D. Francisco de Asís Gamero-Cívico y Porres, Benjumea y Osborne, *VI Condes de las Atalayas*, IV Marqués de Monte Sión, nació en Sevilla el 25 de Noviembre de 1889 sucedió a su madre, R. O. de 30 de Julio de 1902 (hijo de D. Juan Gamero-Cívico y Benjumea, Benjumea y Gil de Gibaja, III Marqués de Monte Sión † en Sevilla el 2 de Diciembre de 1918 y de doña María Adelaida de Porres y Osborne, Castillo y Bohl de Faber, V Condesa de las Atalayas, ya difunta), casó en 1915 con doña María del Pilar Sáinz de Vicuña y Arbide, nacida en Irún el 10 de Enero de 1898, sin sucesión.

Hermanos

1. Doña María Gamero Cívico y Porres, soltera, Residencia: Sevilla.
2. Doña María del Carmen Gamero-Cívico y Porres, que casó en 1919 con D. Diego de Agreda y González, hijo de los Condes de Casa de Agreda, con sucesión.—Residencia: Jerez de la Frontera.
3. D. García Gamero-Cívico y Porres, Conde de la Casa Ponce

Digitized by Google

de León y Maroto, casado con una Dama, de nacionalidad húngara.—Residencia: Madrid y Palma del Río (Córdoba).

4. D. Juan Gamero-Cívico y Porres.—Residencia: Palma del Río.

5. Doña Adela Gamero-Cívico y Porres, viuda de D. Ricardo Arellano.—Residencia: Sevilla.

ATARÉS (Condado de) Grande de España

Madrid.—Paseo de la Castellana, 61.

La familia Sanz de Latrás, es de antiguo abolengo en el Alto Aragón y fueron Señores de Atarés, de Latrás y de Liguerre. D. Juan Sanz de Latrás y Cavero Mur, Fuertes, Rebolledo, Entenza, Fernández de Bergua, Lanuza y de Beo, rico hombre de naturaleza en Aragón en premio a los servicios de su padre D. Pedro, Caballero de O. de Santiago, que sirvió a Felipe II en Italia de Capitán de Infantería en el socorro de Malta y luego en los Países Bajos y a los suyos propios al servicio de Felipe III con 300 caballos a su costa cuando los franceses entraron en el valle de Ansó y que asistió a las Cortes de Barbastro y de Calatayud, fué creado *Conde Atarés* en Aragón por R. Cédula de 5 de Noviembre de 1625, extiguiéndose la varonía en su nieta doña Luisa Sanz de Latrás y Catalán de Ocón, Gaztelu, Navarro de Aroyta, III titular, consorte de D. Juan de Torrellas Bardaxi, Conde de Cartelflorit, † sin sucesión, heredándole su primo carnal D. Melchor Funes de Villalpando, Sanz de Latrás, Ariño y Gaztelu, hijo de los primeros Marqueses de Osera, y nieto del concesionario. Su hijo D. José Pedro de Alcántara Funes de Villalpando, Sanz de Latrás y Gurrea, Francés de Urrutigoiti, V Conde de Atarés, IV Conde del Villar, XX Señor de la Casa y Honor de Gurrea y sus villas y lugares de Alcalá de Gurrea, Agüero, Embún, Santa Engracia, Marracos, Callen, Ceballos, Santaolaria, de la Peña y Lucera, y de los Castillos de Bellestra, Arrajona, Hornos, Santía, los Agudos y San Pedro de los Caños, con las casas y Pardinas de Vislada, Alboret, Castillaros, Tarbena, Gazaperas, La Carbonera, la Ortiz, Lanzacos, Pedranas, Ascaso, y Santa María del Villar, Señor de las Baronías de Quinto, Gelsa, Velilla y de su famosa campana, Alforque, Bonastre y Castillo de Maramala, Figueruelas, Cabañas, Azur y Retuer, del castillo y villas de Estopiñan y Mas de Rufa, Espluga, San Quiles y de Latrás, Señor de los lugares de Xavierregaray, Anzánigo, Arto, Sieso y Velara, de la Salina de Escalete y su honor, de San Juan de Larrúe y Viscasillas, hizo un notable memorial pidiendo para su Casa, los de tratamiento de Grande de Grandes de España, fundada especialmente en la antigüedad de la Casa de Gurrea que representaba y la opulencia de sus mayorazgos obteniendo del Rey Felipe V la Grandeza de 1.ª clase con carácter perpétuo con fecha de 11 de Diciembre de 1725 al cual heredó su hijo D. Cristóbal Pío, VI Conde que † sin sucesión en Madrid el 11 de Abril de 1791 del matrimonio que contrajera con doña María Antonia Pimentel de Toledo, de la Casa de los Marqueses de Malpica.

Digitized by Google

Recayó entonces este Título en la línea de los Condes de Alba Real cuyo derecho derivaba de la hermana del IV Conde, doña Leonor, Marquesa consorte de Bárboles, cuya hija doña Catalina Ximénez-Cerdán y Villalpando, casó con don Benito de Villanueva y Terrer de Valenzuela, hijo del primer Marqués de Villalba, cuyas nietas doña Joaquina y doña María Manuela de Villanueva fueron sucesivamente titulares del Condado de Atarés, † ambas sin sucesión, pasando esta dignidad a su primo segundo D. Francisco de Paula Villanueva Sanz de Latrás y Cañas, ya Marqués de Peramán, IX Conde que fué de Atarés, Marqués de Villalba cuyo nieto D. Juan Bta. Villanueva Sanz de Latrás y Pérez de Barradas, Altarriba y Fernández de Henestrosa, ya en situación precaria, hubo de renunciar a sus Títulos y dignidades en 1875. Recabada la sucesión y por doña María Isabel de Niculant y Villanueva, Ribera Sánchez Pleités y Carbonell, sobrina nieta del IX Conde, le fué otorgada la rehabilitación por R. O. de Octubre de 1884.

D. José López y Nieulant, Gaviria y Villanueva, *XIV Conde de Atarés*, Grande de España, VII Marqués de Perijáa, Maestrante de Ronda, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nació en Madrid el 29 de Julio de 1874, sucedió a su madre, R. O. de 20 de Julio de 1916 (hijo de D. Federico López y Gaviria, Díaz-Mayordomo y Gutiérrez, Senador vitalicio, Consejero de Estado, Maestrante de Ronda, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nacido en Madrid el 19 de Julio de 1846, † en Madrid el 10 de Septiembre de 1903 y de doña María Isabel de Nieulant y Villanueva, Ribera, Sánchez-Pleités y Carbonell, XIII Condesa de Atarés, Grande de España, VI Marquesa de Perijáa, Dama Noble de María Luisa, nacida en Madrid el 26 de Junio de 1850 † en Madrid el 29 de Mayo de 1915), casó en Madrid el 12 de Junio de 1906 con doña María Victoria Díaz de Tuesta y García, nacida en Saguaramas, Isla de Cuba, el 8 de Diciembre de 1884.

Hijos: 1) Doña María Victoria López-Nieulant y Díaz de Tuesta, nació en Madrid el 25 de Diciembre de 1911.

2) D. Federico López-Nieulant y Díaz de Tuesta, inmediato sucesor, nació en Madrid el 17 de Mayo de 1913.

3) D. José Miguel López Nieulant y Díaz de Tuesta, nació en Madrid el 27 de octubre de 1917.

Hermanos

1. Doña María Luisa López y Nieulant, Marquesa viuda de Albaserrada, Dama Noble de María Luisa, nació en Madrid el 25 de Octubre de 1871, casó en Madrid el 14 de Octubre de 1892 con don Hipólito de Queralt y Fernández-Maquieira, Bernaldo de Quirós y Oyanguren, XIII Marqués de Albaserrada, Maestrante de Sevilla, nacida en Madrid el 1 de Agosto de 1868, † en Madrid el 27 de Julio de 1919. (Véase el Marquesado de Albaserrada).

2. Doña María del Pilar López y Nieulant, nació en Madrid el 1 de Agosto de 1879, casó en Madrid el 8 de Diciembre de 1915

Digitized by Google

con D. Mariano de Villapecellín y Cabezudo, nacido en Olmedo (Valladolid) el 29 de Julio de 1874.—Residencia: Madrid, Lista, 5.

ATARFE (Marquesado de) Grande de España

San Sebastián.—Barrio de Aldapeta, Villa Lolita

Este Título con Grandeza de España fué creado a favor de la actual titular por R. D. de 6 de Febrero de 1902 en atención a su calidad y su nacimiento cuyo Despacho se expidió el 3 de Abril siguiente.

Doña Ana Germana Bernaldo de Quirós y Muñoz, González de Cienfuegos y de Borbón, *I Marquesa de Atarfe*, Grande de España, Dama de SS. MM. las Reinas Doña Victoria Eugenia y Doña María Cristina, Dama Noble de la Orden de María Luisa, nació en Palencia el 19 de Marzo de 1866 (hija tercera de D. José María Bernaldo de Quirós y González de Cienfuegos, Llanes y Navia-Osorio, IX Marqués de Campo Sagrado, Maestrante de Granada, ex Diputado a Cortes por Oviedo, Ministro Plenipotenciario en Constantinopla y Atenas, Embajador en San Petersburgo, Gran Cruz de Carlos III, Gentilhombre de Cámara de S M. con ejercicio y servidumbre, nacida en Oviedo el 20 de Abril de 1840, † en Villa (Oviedo) el 24 de Abril de 1911 y dedoña María Cristina Muñoz y Borbón, Sánchez y Borbón, I Marquesa de la Isabela, I Vizcondesa de la Dehesilla, Dama Noble de María Luisa, nacida en Madrid el 19 de Abril de 1840, † en Madrid el 20 de Diciembre de 1921, hija del I Duque de Riansares, Grande de España y de S. M. Doña María Cristina de Borbón y de Borbón, Reina Gobernadora que fué de España), casó la primera vez en Madrid el 31 de Mayo de 1886 con D. Luis Jesús de Borbón y de Borbón, I Duque de Ansola, nacido en Madrid el 17 de Junio de 1864 † en Argel el 24 de Enero de 1889, casó segunda vez en Vitoria el 30 de noviembre de 1890 con D. Manuel Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, Osorio y Oráa, Secretario de Embajada, ex Gobernador civil de Guipúzcoa, ex Diputado a Cortes, Gran Cruz de Carlos III, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre.

Hijos del primer matrimonio: 1) D. Luis Alfonso de Borbón y Bernaldo de Quirós, II Duque de Ansola, Grande de España, Maestrante de Granada, Gran Cruz del Cristo y Avís de Portugal, nació en París el 9 de Marzo de 1887.—Residencia: Londres.

2) D. Manfredo Luis Jesús de Borbón y Bernaldo de Quirós, I Duque de Hernani, Grande de España, Maestrante de Granada, nació en Argel el 3 de Febrero de 1889, casó en Madrid el 31 de Enero de 1920 con doña María Leticia Santa Marina y Romero, † en Málaga el 7 de Marzo de 1925, sin sucesión.—Residencia: Madrid, Prado, 26.

Digitized by Google

Hijos del segundo matrimonio:

1) Doña Ofelia Méndez de Vigo y Bernaldo de Quirós, nació en 15 de junio de 1891.

2) D. Manuel Méndez de Vigo y Bernaldo de Quirós, Capitán de Infantería, nació en 24 de Junio de 1892, casó en Madrid el 20 de Abril de 1918 con doña Consuelo del Arco y Cubas, Vizmanos y Erice, nacida en Madrid el 26 de Febrero de 1898 (hija de la tual Condesa de Santa María de Sisla y su difunto esposo, el II Conde de Arcentales).—Residencia: Madrid, Zurbano, 21.

Hijos: (1) D. Javier Méndez de Vigo y del Arco.
(2) D. Luis Manuel Méndez de Vigo y del Arco.
(3) D. Iñigo Méndez de Vigo y del Arco.
(4) D. Manuel Méndez de Vigo y del Arco.
(5) Doña Paloma Méndez de Vigo y del Arco.
(6) D. Cristóbal Méndez de Vigo y del Arco.

3) D. Mario Méndez de Vigo y Bernaldo de Quirós, Capitán de Infantería, nació en 19 de Junio de 1893.

4) Doña Raquel Orpha Méndez de Vigo y Bernaldo de Quirós, nació en 22 de Diciembre de 1900.

5) Doña Eliana Méndez de Vigo y Bernaldo de Quirós, nació en 21 de Diciembre de 1902.

6) D. Cristino Marco-Aurelio Méndez de Vigo y Bernaldo de Quirós, nació en 1 de enero de 1904.

7) Doña Thais Méndez de Vigo y Bernaldo de Quirós, nació en 21 de Diciembre de 1906.

ATRISCO (Ducado de) Grande de España

París.—87, rue de Grenelle

La familia Valladares que fué la concesionaria de esta dignidad procede de Galicia donde originariamente fueron Señores de Valladares y del Castillo de Tangil, Ricoshombres del Reino de León y posteriormente Señores de Meyra y Sahamonde.

D. José Sarmiento de Valladares, Colegial Mayor de Oviedo, Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de Ordenes, Presidente del Consejo de Indias, Virrey, Gobernador y Capitán General de Nueva España (1696-1701), Gentilhombre de Cámara de Felipe V, fué creado Grande de España de primera clase, con carácter perpetuo y con la denominación de *Duque de Atrisco* por R. D. de 25 de Noviembre de 1704, del cual se le expidió la R. C. el 17 de Abril de 1708 † a poco (10 de Septiembre del mismo año) con sucesión de los dos matrimonios que contrajo: 1.ª con doña Jerónima de Moctezuma Loaisa y Carrillo, III Condesa de Moctezuma y 2.ª vez con doña María Andrea de Guzmán y Dávila, viuda del Duque de Sessa e hija de los oncenos Marqueses de Astorga; de su primer matrimonio hubo a doña Faustina Dominga, IV Condesa de Moctezuma y a doña Melcho-

Digitized by Google

ra Juana, II Duquesa de Atrisco, III Marquesa de Valladares, V Condesa de Moctezuma, Vizcondesa de Ilucán † sin sucesión en 1735 de los dos casamientos contraidos; y de la 2.ª mujer hubo a doña Bernarda Dominga, III Duquesa de Atrisco, IV Marquesa de Valladares, viuda dos veces y también † sin descendencia en 1752, derivando la sucesión de la Casa ducal a la familia de la madre de la última poseedora, cual era su sucesor y heredero D. Buenaventura Osorio de Moscoso y Guzmán, XI Conde de Altamira, IV Duque de Atrisco, etc., en cuya Casa quedó refundida hasta los tiempos presentes.

D. Pedro de Alcántara, Lorenzo, José María, Alejandro, Teodoro de Bauffremont y Osorio de Moscoso, d'Aubusson de la Feuillade y de Borbón, *X Duque de Atrisco,* XI Marqués de Leganés, dos veces Grande de España, Marqués de Morata de la Vega, IX Príncipe y VIII Duque de Bauffremont, XI Príncipe de Courtenay y de Carency, Príncipe y Marqués de Listenois y de Marnay, Conde y Duque de Pont de Vaux, Vizconde de Marigny y de Salins, nació en París el 28 de Octubre de 1879 sucedió a su madre por R. O. de 4 de Abril de 1905 (hijo de D. Eugenio, VIII Príncipe, VII Duque de Bauffremont, X Príncipe de Courtenay, etc., nacido en París el 6 de Septiembre de 1843, † en París el 30 de Agosto de 1917 y de doña María Cristina Isabel Osorio de Moscoso y de Borbón, IX Duquesa de Atrisco, X Marquesa de Leganés, dos veces Grande de España, Marquesa de Morata de la Vega, nació en Ginebra (Suiza) el 26 de Mayo de 1850 † en París el 27 de Marzo de 1904) casó en París el 22 de Enero de 1903 con doña Teresa Octaria Chevrier y Walter de Riedelberg, nacida en París el 4 de Junio de 1877 (hija de Mr. Charles-Albert Chevrier, nacido en París el 12 de Diciembre de 1840, † en Niza el 6 de Noviembre de 1908 y de Mad. Elisabeth Marie Walter de Riedelberg, nacida en París el 15 de Mayo de 1843, † en París el 28 de Mayo de 1901).

Hijos.—1) Príncipe D. Pedro de Bauffremont, nació en París el 16 de Octubre de 1904.

2) Princesa doña Claudia de Bauffremont, nació en París el 30 de Junio de 1912.

3) Princesa doña Guillemette de Bauffremont, nació en París el 3 de Diciembre de 1913.

4) Princesa doña Ana de Bauffremont, nació en París el 1 de Abril de 1919.

5) Príncipe D. Joaquín Yblet de Bauffremont, nació en París el 6 de Febrero de 1922.

Hermanos

1. Princesa doña María Luisa de Bauffremont y Osorio de Moscoso, Dama de la Cruz Estrellada de Austria, nació en París el 1 de Marzo de 1874, casó en París el 24 de Mayo de 1897 con

Digitized by Google

Juan, Conde de Merode, Gran Mariscal de la Corte de S. M. el Rey de los belgas, nacido en París el 11 de Junio de 1864.—Residencia: Bruxelles, 21, rue aux Laines.

Hijos.—Louise de Merode, nació el 1 de Diciembre de 1900.

2) Amaury de Merode, nació el 3 de Octubre de 1902 casó en 14 de Junio 1926 con Marie-Claire, Princesa de Croy-Sobre.

3) Ghislaine de Merode, nació en 23 de Diciembre de 1905 casó en 28 de Diciembre de 1926 con Phillippe-Gérard, Barón de Cressac de Soleuvre.

4) Frédéric de Merode, nació el 17 de Agosto de 1911.

2. Princesa doña María Elena de Baufremont y Osorio de Moscoso, nació en París el 5 de Enero de 1878, casó en París el 6 de Mayo de 1902 con Armand, Henri, Jules, Príncipe, luego V Duque de Polignac, nacido en París el 2 de Febrero de 1872.—Residencia: Versailles, 4 rue Jaques Boyceau.

Hijos.—1) Princesa Yolande de Polignac, nació en París el 23 de Febrero de 1903.

2) Princesa Elisabeth de Polignac, nació en París el 1 de Febrero de 1904.

3) Princesa Marie Odette de Polignac, nació en Saint Germain en Laye el 23 de Junio de 1905.

4) Princesa María Helene de Polignac, nació en París el 18 de Agosto de 1908.

5) Príncipe Jean Héracle de Polignac, nació el 14 de octubre de 1914.

AULENCIA (Marquesado de)

Residencia: Jerez de la Frontera

D. César Pérez de Guzmán y Spreca, Nieulant y Piccolomini, primogénito a la sazón de los primeros Marqueses de Bolaños, Licenciado en Derecho, Caballero de la Orden de Santiago, Maestrante de Zaragoza, fué creado *Marqués de Aulencia* por R. D. de S. M el Rey Don Alfonso XIII el 31 de Mayo de 1907 del cual se libro el R. Dpcho. el 3 de Septiembre inmediato (véase después).

D. Pedro Fernando Pérez de Guzmán y Moreno, Spreca y Zuleta, *II Marqués de Aulencia*, nació en Madrid el 2 de Julio de 1910, sucedió a su padre en 1919.

Hermanos

1. Doña Victoria Pérez de Guzmán y Moreno, nació en Madrid el 7 de Enero de 1909.

2. Doña María Luisa Pérez de Guzmán y Moreno, nació en Madrid el 25 de Mayo de 1912.

Digitized by Google

3. D. César Pérez de Guzmán y Moreno, nació en Madrid el 27 de Marzo de 1914.
4. Doña Fernanda Pérez de Guzmán y Moreno gemela de la anterior, nació en Madrid el 27 de Marzo de 1914.

Madre

Doña Fernanda Moreno y Zuleta, de la Serna y Zuleta, Marquesa viuda de Aulencia, nació en Jerez de la Frontera el 29 de Marzo de 1885, (hija menor de D. Pedro Moreno y de la Serna, IV Conde de los Andes Senador por la provincia de Cádiz Caballero de la O. de San Juan de Jerusalén, Gran Cruz de Isabel la Católica † en Jerez de Frontera el 5 de Abril de 1905 y de doña María de la Consolación de Zuleta y Zuleta, hoy Condesa viuda de los Andes), nacida en Sevilla el 27 de Marzo de 1855, casó en Madrid el 3 de Noviembre de 1907 con D. César Pérez de Guzmán y Spreca, Nieulant y Piccolomini, I Marqués de Aulencia (ya citado) nacido en Roma el 21 de Marzo de 1884 † Madrid de 12 de Mayo de 1917.

Tío, hermano del padre

Del matrimonio del abuelo D. Luis María Pérez de Guzmán y Nieulant, Ortiz de Zárate y Sánchez Pleites, I Marqués de Bolaños, Licenciado en Derecho, antiguo agregado Diplomático, Senador del Reino por Valladolid, Caballero de la Orden de Santiago y Dignidad trece de la misma, Maestrante de Zaragoza, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Gran Cruz de Carlos III e Isabel la Católica, Cáballero de la Legión de Honor, nacido en Madrid el 2 de Agosto de 1859, † en Biarritz el 16 de Junio de 1926, y de doña María Paolina Spreca y Piccolomini, nacida en Roma el 27 de Enero de 1866, † en Madrid el 14 de Marzo de 1916 (casado el Marqués segunda vez con doña Camila Vuaselet y Stuyck).

D. José María Pérez de Guzmán y Spreca, II Marqués de Bolaños, Maestrante de Zaragoza, Caballero de la O. de San Juan de Jerusalén nació en Madrid el 15 de Septiembre de 1891, casó en Valencia en 1925 con doña Margarita Corbí y Nieulant, Assensi y Fernández de la Reguera.

(Véase el Marquesado de Bolaños).

AUÑON (Marquesado de)

Madrid.—Serrano, 3

La familia de Herrera era oriunda de Trasmiera, en las montañas de Santander y de la cual Alonso González de Herrera fué uno de los que vinieron a poblar

Digitized by Google

Madrid en 1405, y fué Guarda Mayor y Secretario de Cámara de D. Juan II de Castilla, que con su mujer y prima suya doña Isabel Gómez de Herrera fundaron mayorazgo; su hijo Gómez de Herrera fué Secretario y del Consejo de Enrique IV y de los Reyes Católicos, cuyos cargos tuvo también cerca de los últimos y de Carlos V su hijo Fernán Gómez de Herrera que con su segunda mujer doña Ana de Ribera, hija de los Señores de Villarejo de la Peñuela, Cabrejas y Valmelero fueron padres de D. Melchor de Herrera, Canciller del Reino de Castilla, Alférez Mayor de la Villa de Madrid, Patrón de San Felipe el Real de la Corte, creado *Marqués de Auñón* por Real Carta de Felipe II en 1582, al cual sucedió su hija doña Ana de Herrera y Padilla, casada con D. Iñigo de Velasco Tovar y Guzmán, de la Casa ducal de Frías, y fallecida sin descendencia; la sucedió su sobrino D. Diego de Cárdenas y Herrera, III Marqués de Auñón, X Conde de la Puebla del Maestre, en cuyo hijo D. Lorenzo de Cárdenas y Ulloa, VI titular y XIII Conde de la Puebla del Maestre acabó la línea directa. Los dos primeros Condes de Clavijo que fueron sucesivamente VII y VIII Marqueses de Auñón y la línea actual derivaron su derecho de doña Elena de Herrera (media hermana del concesionario), hija de D. Fernán Gómez de Herrera y de su prima mujer doña Beatriz de Alcocer, progenitores de los Señores de Embid, El Pobo y Santiuste y éstos a su vez de las dos líneas posteriores, la una la de los Condes de Clavijo, Marqueses de Auñón, extinguida en 1744 en doña Francisca Javiera de Lanuza, consorte de D. Miguel de Sada y Antillón, II Condesa de Clavijo, III Marquesa de Auñón y la otra recaída por feminidad en los Marqueses de la Rivera de Tajuña y de Andía, cuyo titular doña María Dominga Ramírez de Baquedano y Quiñoñes, Zúñiga y Alamos, Marquesa de Andía y de la Rivera de Tajuña, fué IX Marquesa de Auñón, consorte del I Duque de Rivas, en cuya Casa quedó incorporado el Marquesado de referencia.

D. Enrique Valera y Ramírez de Saavedra, Delavat y Alfonso, *XIV Marqués de Auñón*, Abogado, 2.° Secretario de Embajada, nació en Madrid el 30 de Enero de 1899, sucedió a su madre por cesión que hizo a su favor R. O. de 13 de Noviembre de 1916.

Hermanos

1. D. Francisco Javier Valera y Ramírez de Saavedra, Marqués de Bogaraya, Abogado, 2.° Secretario de Embajada, nació en Shangai el 18 de Diciembre de 1900.—Residencia Santiago de Chile.
2. Doña Beatriz Valera y Ramírez de Saavedra, nació en Madrid el 11 de Mayo de 1908.
3. Doña María del Carmen Valera y Ramírez de Saavedra, nació en Madrid el 17 de Junio de 1912.

Madre

Doña María Clemencia Ramírez de Saavedra y Alfonso, Cueto y Aldama, Marquesa de Villasinda, Dama Noble de María Luisa,

Digitized by Google

nació en Paris el 21 de Enero de 1874 (hija de D. Enrique Ramírez de Saavedra y Cueto, Ramírez de Baquedano y Ortega, IV Duque de Rivas, Grande de España, Marqués de Andía, de Auñón, de Bogaraya y de Villasinda, Licenciado en Derecho, Ministro Plenipotenciario y Enviado extraordinario de S. M. que fué en Florencia, Senador Vitalicio, Académico de número de la Española y de la de Buenas Letras de Sevilla, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro y de la Orden de Calatrava, Gran Cruz de Carlos III, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nacido en La Valletta (Isla de Malta) el 13 de Septiembre de 1828, † en Madrid el 7 de Noviembre de 1914, y de doña Celina Alfonso y Aldama, García de Medina y Alfonso, Dama Noble de María Luisa nacida en París el 5 de Diciembre de 1839, † en Madrid el 14 de Febrero de 1919, hija de lss primeros Marqueses de Montelo), casó con D. Luis Valera y Delavat, Alcalá-Galiano y Silva Areas, Embajador que fué de S. M. cerca de la Santa Sede, Grandes Cruces del Mérito Militar con distintivo blanco, de Isabel la Católica, de la Orden de Piana, de San Estanislao de Rusia, etcétera, Gran Oficial de la Legión de Honor, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, nacido en Madrid el 5 de Enero de 1870, † en Fuenterrabía el 30 de Junio de 1926.—Residencia: Fuenterrabía.

AUTOL (Condado de)

Madrid.—Plaza de Santa Bárbara, 5.

D. Joaquín Garralda y Oñate (hijo de D. Valentín Garralda y Azcárate, Juez que fué de Vich, Presidente de la Audiencia de Pamplona y Magistrado del Tribunal Supremo durante el reinado de Isabel II, natural de Logroño, y de doña Eleuteria Oñate y Diez, natural de Autol) fué en sus mocedades Oficial de la Marina de Guerra y se batió a bordo de «La Numancia» en las batallas del Callao y de Valparaíso en donde fué herido, ascendiendo a Capitán de Navío de 1.ª clase; posteriormente dedicó sus actividades a la política y fué Senador desde el 1893, por la provincia de Logroño, hasta 1905 en que fué nombrado Senador vitalicio, también fué Presidente de la Sociedad de Salvamentos de Náufragos y en premio a sus servicios fué creado *Conde de Autol* por S. M. la Reina Regente por R. D. de 31 de Enero de 1893, de que se libró el R. Dpcho. correspondiente el 27 de Febrero del mismo año, el cual debidamente autorizado designó, en su testamento, por su sucesor a su hijo, el actual titular.

D. José Garralda y Calderón de la Barca, Oñate y Montalvo, *II Conde de Autol*, Jefe jurídico del Consejo Bancario, nació en Madrid el 20 de Mayo de 1884, casó en Manila (Palacio Arzobispal), el 11 de Julio de 1909, con doña María de los Dolores Barretto y Moratinos, nacida en Manila el 12 de Septiembre de 1891.

Digitized by Google

Hijos: 1) D. Joaquín Garralda y Barretto, inmediato sucesor, nació en Madrid el 15 de Abril de 1910.

2) D. José Luis Garralda y Barretto, nació en Madrid el 31 de Mayo de 1920.

3) D. Jaime Garralda y Barretto, nació en San Lorenzo de El Escorial el 24 de Agosto de 1921.

4) D. Juan Antonio Garralda y Barretto, nació en Madrid el 18 de Diciembre de 1923.

Hermanos:

1. † Doña Luisa Garralda y Calderón de la Barca, nació en 1881, ya difunta, casó en 1909 con D. Francisco de Federico y Riestra, Procurador de los Tribunales, ex Diputado a Cortes, nacido en Pontevedra el 13 de Julio de 1884.—Residencia: Madrid, Plaza Santa Bárbara, 5.

Hijos: 1) Doña María Luisa Riestra y Garralda, nació en Autol el 20 de Julio de 1914.

2. D. Fernando Garralda y Calderón de la Barca, inmediato sucesor del título de Marqués de Reinosa, que posee su madre, Juez que ha sido de Morella y Avila, actualmente Teniente Fiscal de la Audiencia territorial de Valladolid, nació en Madrid el 17 de Septiembre de 1883, casó en Madrid el 19 de Marzo de 1906, con doña María de la Asunción Varcárcel y Pulis, nacida en Madrid el 29 de Abril de 1883, hija del difunto Almirante de la Armada don Carlos Valcálcel y Ussel de Guimbarda.—Residencia: Valladolid.

Hijos: 1) D. Fernando Garralda y Valcárcel nació en Madrid el 7 de Abril de 1907.

2) † D. Carlos Garralda y Varcárcel, nació en Madrid el 19 de Abril de 1908, † en 30 de Mayo de 1923.

3) Doña Isabel Garralda y Valcárcel, nació en Madrid el 10 de Octubre de 1909.

4) D. Joaquín Garralda y Valcárcel, nació en Madrid el 26 de Julio de 1911.

5) Doña Asunción Garralda y Valcárcel, nació en Madrid el 4 de Julio de 1913.

6) D. Alvaro Garralda y Valcárcel, nació en Madrid el 19 de Junio de 1916.

7) D. José Garralda y Valcárcel, nació en Madrid el 23 de Abril de 1919.

8) D. Alfonso Garralda y Valcárcel, nació en Avila el 23 de Noviembre de 1921.

9) Doña María de Lourdes Garralda y Valcárcel, nació en Valladolid el 20 de Diciembre de 1924.

4. Doña María Teresa Garralda y Calderón de la Barca, IV Marquesa de Aledo, nació en Algorta, Bilbao, en 1887, casó en 1908

Digitized by Google

con D. Ignacio Herrero de Collantes, Vázquez y de Arce, Abogado, ex Diputado a Cortes por la circunscripción de Oviedo, Consejero del Banco de España, Gran Cruz de la Orden de Beneficencia, nacido en Oviedo en 1883.—Residencia: Madrid, Jorge Juan, 9.

Hijos. 1) Doña María Teresa Herrero y Garralda, nació en Madrid en 1910.

2) D. Ignacio Herrero y Garralda, nació en Madrid en 1913.

3) Doña Fernanda Herrero y Garralda, nació en Madrid en 1919.

4) Doña María del Carmen Herrero y Garralda, nació en Madrid en 1923.

5) Doña María del Carmen Garralda y Calderón de la Barca nació en Madrid el 30 de Mayo de 1889, casó con D. Manuel Ferrer y Antón, Capitán de Corbeta, Auxiliar de la Sección de Información del Estado Mayor de la Armada Central, Cruz del Mérito Naval, nació en El Ferrol el 15 de Marzo de 1883. Residencia: Madrid.

Hijos: (1) Doña María del Carmen Ferrer y Garralda, nació en Antal el 27 de Septiembre de 1911.

(2) Doña María de la Asunción Ferrer y Garralda, nació en Madrid el 14 de Abril de 1914.

(3) D. José Manuel Ferrer y Garralda, nació en Madrid el 26 de Marzo de 1918.

(4) Doña Ana María Ferrer y Garralda, nació en Madrid el 10 de Octubre de 1916.

Madre

Doña María Fernanda Calderón de la Barca y Montalvo, Collantes y Collantes, II y actual Marquesa de Reinosa, nació en Madrid el 20 de Mayo de 1850 (hija de D. Fernando Calderón de la Barca y Collantes, Rodríguez-Fontecha y Fonnegra, de Cos y de Velasco, I Marqués de Reinosa, Abogado, Diputado que fué desde 1843 por Coruña, Ordenes, Celanova, Santiago y Arzúa, Vicepresidente del Congreso en 1859-60, Catedrático de Instituciones Canónicas, Juez que fué de Chantada, de Ribadeo y de Vigo, Miliciano Nacional, Fiscal de las Reales Audiencias de Valladolid y de Valencia, Presidente de Sala de las de Barcelona y Madrid, Regente de esta última, Senador vitalicio en 1863, Consejero de Estado en 1860, Ministro de Gracia y Justicia en 1865-66 con O'Donnell, Presidente de la Sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado en 1868-70, Senador por la Coruña durante la Restauración hasta 1877 en que lo fué vitalicio, Presidente de la Sección de lo Contencioso del Consejo de Estado en 1895, Ministro de Gracia y Justicia y luego de Estado con Jovellar en 1875, nuevamente de Gracia y Justicia en 1875-77 con Cánovas, y finalmente Presidente del Tribunal Supremo en 1882, Grandes Cruces de Isa-

Digitized by Google

bel la Católica y de Carlos III, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro (1884), Académico de la de Ciencias Morales y Políticas, nacido en Reinosa el 21 de Febrero de 1811, † en Madrid el 9 de Enero de 1890, y de doña María Josefa Montalvo y Collantes, Vázquez-Coronel y Fonnegra, que † en 9 de Febrero de 1880), casó en Madrid con D. Joaquín Garrralda y Oñate, Azcárate y Díez, I Conde Autol, ya citado, nacido en Vich (Barcelona) en 1845, † en Madrid en 1908.—Residencia: Madrid Plaza de Santa Bárbara, 5.

AVEYRO (Ducado de) Grande de España

Madrid.—Flora, 1.

Primitivamente este Título fué concesión del Rey D. Juan III de Portugal, en 1 de Enero de 1547 a favor de D. Juan de Alencáster, I Marqués de Torres Novas, (hijo de D. Jorge de Alencáster, Maestrante de la Orden de Santiago y Administrador de la de Avís en Portugal. Duque de Coimbra en 27 de Mayo de 1500, Primer Señor de Torres Novas, de Aveyro, de Montemayor el Viejo, etc. (por donación del Rey D. Manuel) y de doña Beatriz de Villena; nieto por línea paterna del Rey D. Juan II de Portugal y doña Ana de Mendoza y nieto por la materna de D. Alvaro de Portugal, Señor del Condado de Lentugal, en Portugal y de doña Felipa de Melo).

La nieta del anterior, doña Juliana de Alencáster, III Duquesa de Aveyro, III Marquesa de Torres Novas, no dió lugar a la pérdida de la varonía ya que casó con su tío segundo D. Alvaro de Alencáster y Enríquez (sobrino carnal del primer Duque), los cuales fueron tronco de los sucesivos titulares de Aveyro, de los Condes de Santa Cruz y de Portalegre y Marqueses de Goubea y de los Duques de Abrantes en los cuales recayó últimamente el Título que reseñamos.

D. Jorge de Alencáster (hijo de los terceros Duques), IV titular del de Aveyro, fué creado Duque de de Torres Novas por tres vidas con ocasión de su segundo matrimonio con doña Ana María Manrique de Cárdenas, hija de los Duques de Maqueda y Nájera, cuyo hijo D. Raimundo de Lancáster (Alencáster castellanizado) II Duque de Torres Novas, V Duque de Aveyro, Duque de Maqueda, Marqués de Elche, perdió el Ducado principal en 1640, cuando se levantó el Reino vecino por no querer reconocer al Duque de Braganza (luego Juan IV), por lo que el Rey de España, Felipe IV, le compensó reconociéndole el Ducado de Aveyro como Título de Castilla en 1651, creándole, además, Duque de Ciudad Real en 1661, convertido posteriormente en Ducado de Linares por R. C. del 27 de Abril de 1663, que por su † sin descendencia hubo de sucederle su hermana doña María Guadalupe, consorte que fué de D. Manuel Ponce de León, VI Duque de Arcos, la cual obtuvo ejecutoria en el Reino de Portugal sobre restitución del Estado y Casa de Aveyro en virtud de las capitulaciones otorgadas para la paz entre España y Portugal en Marzo de 1681, es decir que ganó la causa a su favor por sentencias de 20 de Octubre de 1679 y 1 de Marzo de 1681, la cual renunció algunos

Digitized by Google

de sus Estados en su hijo segundo D. Gabriel Ponce de León y al cual se le expidió R. C. en 18 de Septiembre de 1689 a consulta de la Cámara de Castilla, haciéndole merced del Ducado de Baños en subrogación del de Ciudad Real o de Linares que había gozado su madre y tío, citados .

Instada la sucesión en el Ducado de Aveyro por el actual titular, octavo nieto del primer Duque de Abrantes, en cuya Casa recayó esta representación, le fué otorgada en 1917 como sucesor de los derechos de la última poseedora, la citada doña María Guadalupe de Lancáster Cárdenas y Manrique.

D. Luis de Carvajal y Melgarejo, Fernández de Córdova y Valarino, *VII Duque de Aveyro* (III en España), Grande de España, XII Marqués de Puerto Seguro, Marqués que fué de Goubea, I Conde que fué de Cabrillas, de Bailén y de Portalegre (cuyos Títulos cedió a sus hijos), Coronel de Caballería, ex Diputado a Cortes, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nació en Madrid el 12 de Octubre de 1871, (hijo de D. Luis María de Carvajal y Fernández de Córdova, Téllez-Girón y Ponce de León, XI Marqués de Puerto Seguro, nacido en Madrid el 8 de Diciembre de 1842, † en Madrid el 30 de Agosto de 1899, y de doña María de los Dolores Melgarejo y Valarino, nacida en Madrid el 31 Octubre de 1851, † el 13 de Octubre de 1896) casó en Madrid el 26 de Noviembre de 1895 con deña María del Carmen Santos-Suárez y Guillamas, Carrió y Piñeyro, Marquesa que fué de las Nieves (cuyo Título cedió), nacida en Madrid el 9 de Noviembre de 1874 (hija de D. Jacinto Santos-Suárez y Carrió, † en Sevilla el 29 de Enero de 1876 y de doña María del Pilar Guillamans y Piñeyro, Marquesa de las Nieves, † en Madrid el 21 de Junio de 1875).

Hijo: 1 Doña María Luisa de Carvajal y Santos-Suárez, II Condesa de Cabrillas, nació en Madrid el 29 de Agosto de 1896, casó en Madrid el 19 de Marzo de 1922 con D. Isidro Castillejo y Wall, Sánchez de Teruel y Diago, II Duque de Montealegre, Grande de España, XV Conde de los Arenales, VIII Conde de Villa Amena de Cozbijar, Caballero de la Orden de Santiago y del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña, nacido en Madrid el 12 de Enero 1897.—Residencia: Madrid.

Hijos: (1) D. Juan Castillejo y Carvajal, nació en Madrid el 11 de Octubre de 1923.

(2) D. Isidro Castillejo y Carvajal, nació en Madrid el 15 de Junio de 1926.

2) Doña María del Pilar de Carvajal y Santos-Suárez, XVII Condesa de Bailén, nació en Madrid el 29 de Junio de 1898, casó en Madrid el 14 de Noviembre de 1920, con D. Carlos Arcos y Cuadra, Diplomático, nacido en París el 28 de Enero de 1889.—Residencia: Madrid, Hileras, 19.

Hijos: (1) D. Santiago Arcos y Carvajal, nació en Madrid el 19 de Abril de 1922.

Digitized by Google

(2) Doña María del Carmen Arcos y Carvajal, gemela del anterior.

(3) D. Luis Arcos y Carvajal, nació en Helsingfors (Finlandia) el 14 de Marzo de 1924.

3) D. Angel de Carvajal y Santos-Suárez, Marqués de las Nieves, inmediato sucesor, Capitán de Caballería, nació en Madrid el 29 de Julio de 1899.

4) Doña Isabel de Carvajal y Santos-Suárez, Condesa de Portalegre nació en Madrid el 6 de Agosto de 1900, casó en Madrid el 16 de Julio de 1923 con D. Eduardo Groizard y Paternina, Diplomático, nacido en Madrid el 30 de Enero de 1890.—Residencia: Madrid, Hileras 17.

Hijos: (1) Doña Isabel Groizard y Carvajal nació en la Habana el 4 de Diciembre de 1925.

(2) Doña Pilar Groziard y Carvajal, nació en Madrid el 16 de Mayo de 1927.

(3) Doña Paloma Groizard y Carvajal, nació en Madrid el 11 de Abril de 1928.

5) D. Fernando de Carvajal, y Santos-Suárez, Marqués de Goubea, Alférez de Infantería de complemento, nació en Madrid el 12 de Diciembre de 1904.

Hermano

D. Alvaro de Carvajal y Melgarejo, Marqués del Cenete, Grande de España, Senador por derecho propio, Licenciado en Derecho, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre nació en Madrid de 23 Noviembre de 1872, soltero.—Residencia: Madrid, Lista 6.

AVILES (marquesado de)

La Habana.—17 Esquina a 1, Vedado.

Doña María del Carmen González Carvajal y Cabañas, Marquesa consorte de Pinar del Río, de conocida y hacendada familia de La Habana, oriunda de Avilés (Asturias), fué creada por S. M. la Reina Regente *Marquesa de Avilés*, y al mismo autorizada para designar sucesor por R. D. de 27 de Octubre de 1896, del que se libró R. Dpcho. el 8 de Febrero de 1897, y fallecida aquélla, fué heredero del título su hijo D. Manuel González-Carvajal y González-Carvajal, que † en New-York en Diciembre de 1919, sin sucesión del matrimonio que había contraído con doña Margarita González de Menda y Montalvo, por lo cual le heredó su hermano, el actual y II Marqués del Pinar del Río, el que a su vez cedió a su hijo, el actual titular.

Digitized by Google

D. Rafael González-Carvajal y Ruiz, González-Carvajal y Olivares, *IV Marqués de Avilés*, sucedió a su padre en 1924.
(Véase el Marquesado de Pinar del Río).

AYALA (condado de)

Incorporado a la Casa ducal de Alba de Tormes.

La Casa del Valle de Ayala, situada en Respaldiza (Alava) fué fundada por el Infante D. Vela, hijo del Rey D. Sancho Ramírez de Aragón, durante el siglo x, que por exigencias vinculares pasó a la familia de Salcedo, de la cual Joan Sanz de Salcedo legó en testamento el Estado de Ayala a sus descendientes legítimos por subsiguiente consorcio, por el reconocimiento que hizo de su hijo Joan Sanz Chiquilín de Murga, pero descontentos varios hidalgos de Ayala, llamaron a los de Ayala de Toledo, que consolidaron su posesión tras encarnizadas luchas.—Legítimo sucesor y descendiente de los anteriores fué D. Antonio Francisco de Fonseca, Toledo y Ayala, IV Señor de la Villoria y de Doncos, VII Señor de Coca y Alaejos, fué creado *Conde de Ayala* por Real Cédula del Rey Felipe III el 31 de enero de 1602, casado con doña Marina de Ulloa (hija de los segundos Marqueses de la Mota) y cuyos dos hijos: D. Antonio Francisco y D. Fernando, sucesivamente le heredaron, † el primero sin descendencia, y el segundo casado dos veces, la primera, con doña Isabel de Zúñiga Clarebout, I marquesa de Tarazona, y la segunda, con doña Catalina Fajardo de Mendoza, III Marquesa de San Leonardo, procreando del primer consorcio a doña Inés Francisca, IV Condesa de Ayala, VIII Condesa de Monterrey, IV Condesa de Fuentes de Valdepero, II Marquesa de Tarazona, sin sucesión de D. Juan Domingo de Haro Sotomayor y Guzmán, de la Casa de los Marqueses del Carpio; y de la segunda, a doña Teresa Marina, V Condesa de Ayala, etc., consorte del VII Duque de Veragua, en cuya casa se refundió el título que reseñamos, recaídos en la Casa ducal de Liria por el matrimonio que contrajo la hija del anterior, doña Catalina Ventura Colón de Portugal, VII Condesa de Ayala, IX Condesa de Veragua, etc., con D. Jacobo Francisco Fistz James Stuart y de Burk, II Duque de Liria y de Berwich, sextos abuelos del actual titular.

D. Jacobo Fistz James Stuart y Falcó, Portocarrero y Osorio, *XV Conde de Ayala*, XVII Duque de Alba de Tórmes, Grande de España (véase esta Casa) sucedió a su padre (R. O. 12 de Abril de 1902).

AYAMANS (Condado de)

Palma de Mallorca: Morey, 35

El Noble catalán Arnaldo de Togores, Secretario de D. Jaime I el Conquistador, fué el primer Señor de los feudos jurisdiccionales y estados de Ayamans, Lloseta,

Digitized by Google

Beni-Alí, Benferri, Castillo de Amós, Morneta, Lissano, Benifalet, Santa Ponza, las Salinas, etc., que obtuvo en el repartimiento de la Isla de Mallorca, de la cual fué el primer Bayle General y † hacia 1256, casado con doña Juana de Palou, cuyo hijo y sucesor Bernardo, al preveer su muerte sin sucesión, instituyó heredero por su testamento hecho en 1277, a su primo carnal Bernardo Ramón de Togores, del cual derivan los sucesivos poseedores de estos ilustres y antiguos feudos mallorquines. El undécimo nieto del anterior D. Miguel Luis de Togores y Salas, Dameto Quint y Puigdorfila, XVIII Señor de los feudos de Ayamans y de Lloseta (cuya última le fué ratificada con el título honorífico de Barón por Felipe IV en 15 de Octubre de 1634, agregándole la jurisdicción civil y criminal alta y baja, mero y mixío imperio), etc., le fué hecha merced del título de Mallorca de *Conde de Ayamans* por aquél Monarca, por R. C. expedida el 11 de Noviembre de 1634. Derivó en 1638 la sucesión a su tío carnal D. Albertín y de éste a su hermano el Canónigo D. Jerónimo de Togores y Dameto y por la † sin sucesión de éste, a su primo segundo D. Juan Miguel de Togores y Fúster, bisnieto del bisabuelo del concesionario D. Miguel de Togores y Montañans, y de aquel deriva la línea de primogenitura actual, si bien se perdió la varonía Togores (Ballester de Togores por el mayorazgo de Lluchamar) en 1888, a la defunción del X Conde, abuelo del actual

Don Mariano Gual y de Togores, Doms y de Zaforteza, *XI Conde de Ayamans*, sucesor de la Baronía de Lloseta, Maestrante de Sevilla, nació en Palma de Mallorca el 12 de Julio de 1862, sucedió a su abuelo materno en 1889, previa cesión de derechos de su madre, (hijo de D. Joaquín Gual y Doms nacido en Palma el 10 de Agosto de 1825, † en ídem el 12 de Enero de 1875 y de doña Leocadia de Togores y de Zaforteza, Roselló y Borrás, nacida en Palma el 24 de Enero de 1833, † en ídem el 10 de Abril de 1906), casó en Palma de Mallorca el 2 de Julio de 1892 con doña María Caro y Caro, Alvarez de Toledo y Gumucio nacida en Valencia el 14 de Octubre de 1866, † en Lloseta, (Palma) el 20 de Enero de 1916, hija de los Marqueses de la Romana.

Hijos: 1) Doña María de la Concepción Gual y Caro, nació en Palma el 12 de Marzo de 1896.

2) Doña María de la Encarnación Gual y Caro, nació en Palma el 28 de Diciembre de 1899.

3) D. Joaquín Gual y Caro, inmediato sucesor nació en Palma el 20 de Septiembre de 1902.

Hermanos

1. Doña María de la Concepción Gual y de Togores, nació en Palma el 9 de Diciembre de 1857, casó en Palma el 26 de Noviembre de 1881 con D. Fausto María Morell y de Bellet Orlandis y García-Conde, Académico correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando, nacido en Palma el 5 de Noviembre de 1851

Hijos: 1) Doña Mariana Morell y Gual, nació en Palma el 15

Digitized by Google

de Septiembre de 1882, casó en Palma el 2 de Junio de 1908 con D. Antonio Dezcallar y Montis, de los Marqueses de Palmer.—Residencia: Palma de Mallorca, Plaza de San Francisco.

Hijos: (1) D. Jorge Dezcallar y Morell, nació en Palma el 20 de Febrero de 1909.

(2) Doña María de la Concepción Dezcallar y Morell, nació en Palma el 3 de Diciembre de 1910.

(3) Doña María de las Mercedes Dezcallar y Morell, nació en Palma el 20 de Febrero de 1912.

(4) Doña María de los Dolores Dezcallar y Morell, nació en Palma el 22 de Septiembre de 1914.

2) Doña María Morell y Gual, nació en Palma el 9 de Septiembre de 1883, casó en Palma el 26 de Mayo de 1904 con D. Mariano Truyols y de Villalonga, nació en Palma el 7 de Octubre de 1881, Maestrante de Valencia.—Residencia: Palma de Mallorca, San Roque, 9

Hijos: (1) Doña María del Carmen Truyols y Morell, nació en Palma el 6 de Marzo de 1905.

(2) Doña María de la Concepción Truyols y Morell, nació en Palma el 26 de Junio de 1907.

(3) D. Fernando Truyols y Morell, nació en Palma el 24 de Agosto de 1908.

(4) Doña María Truyols y Morell, nació en Palma el 11 de Diciembre de 1912.

(5) D. Fausto Truyols y Morell, nació en Palma el 11 de Enero de 1914.

(6) Doña María del Pilar Truyols y Morell, nació en Palma el 4 de Marzo de 1918.

(7) Doña María de las Mercedes Truyols y Morell, nació en Palma el 8 de Junio de 1921.

(8) Doña Fernanda Truyols y Morell, nació en Palma el 15 de Septiembre de 1923.

(9) Doña María del Rosario Truyols y Morell, nació en Palma el 13 de Octubre de 1925.

3) D. Fausto María Morell y Gual, nació en Palma el 15 de Marzo de 1885, casó en Palma el 26 de Julio de 1912 con doña María de los Desamparados Rovira y Orlandís, Merita y Despuig, nacida en Valencia el 23 de Septiembre de 1889, hija de los Condes de Rotova, Barones de la Uxola, con sucesión.

(Véase la Baronía de Antella).

4) D. Joaquín Morell Gual, nació en Palma el 21 de Mayo de 1888, casó en Lezo (Guipúzcoa) el 16 de Julio de 1916 con doña María de la Concepción Lizasoain y Aurrecochea, nacido en San Sebastián el 3 de Diciembre en 1887, sin sucesión. Residencia: Palma de Mallorca, calle de Jaquetot.

5) † Doña María de la Concepción Morrell y Gual, nació en

Digitized by Google

Palma el 19 de Enero de 1892, † en Palma el 23 de Octubre de 1918.

2. Doña María Teresa Gual y de Togores, nació en Palma el 8 de Agosto de 1859, casó en Palma el 4 de Noviembre de 1885, con D. Juan Antonio Palou de Comasena y Truyols, nacido en Palma el 11 de Octubre de 1847, † en Palma el 27 de Noviembre de 1906. Residencia: Buenos Aires.

Hijos: 1) D. José Palou de Comasena y Gual.

2) D. Joaquín Palou de Comasena y Gual, residente en México.

3) D. Antonio Palou de Comasena y Gual.

4) Doña Dionisia Palou de Comasena y Gual.

5) Doña María Palou de Comasea y Gual.

3. Doña María del Pilar Gual de Togores, nació en Palma el 7 de Enero de 1864, casó en Palma el 19 de Junio de 1887 con su primo D. Guillermo Dezcallar y Gual, nacido en Palma el 28 de Mayo de 1858. Residencia: Palma de Mallorca, Zanglada, 5.

Hijos: 1) † Doña María de la Concepción Dezeallar y Gual, que † de infantil edad.

2) † D. José Dezcallar y Gual, que † niño en Lloseta.

3) Doña María Dezeallar y Gual, nació en Palma el 29 de Septiembre de 1892, casada con D. Francisco Planas y Sallana sin sucesión.

4) Doña María del Pilar Dezcallar y Gual, nació en Palma el 20 de Marzo de 1894, soltera.

5) Doña María del Carmen Dezcallar y Gual, nació en Palma en Diciembre de 1897, soltera.

4. D. José Gual y de Togores, nació en Palma el 3 de Marzo de de 1869, soltero.—Residencia: Palma de Mallorca.

5. Doña Leocadia Gual y de Togores, nació en Palma el 17 de Junio de 1872, casó en Londres el 12 de Diciembre de 1914 con Mr. David Bowman, Cónsul General de la República de Guatemala en Suiza.—Residencia: Berna.

Hijo.—D. David Joaquín Bowman y Gual, nació en Londres en 1915.

AYAMONTE (Marquesado de)

Incorporado actualmente al titular del Condado de Cabra, con Grandeza de España

El feudo de Ayamonte (Huelva), que era de los Ricohombres Condes de Niebla, fué adjudicado a doña Teresa de Guzmán, I Señora de esta villa y de las de Lepe y Redondela, de los cuales fundó Mayorazgo en 3 de Diciembre de 1498, siendo viuda desde 1484 de D. Pedro de Zúñiga, Conde de Bañares, Justicia Mayor de

Digitized by Google

Castilla (hijo de los primeros Duques de Béjar), el cual en 1475 fué creado por los Reyes Católicos *Conde de Ayamonte*. Su hijo y sucesor D. Francisco de Zúñiga y Guzmán, II titular, le fué hecha merced de la denominación de *Marqués de Ayamonte* en 1521 por Carlos V. Fallecida sin sucesión la tercera nieta del anterior, doña Brianda de Guzmán Zúñiga Sarmiento de la Cerda, VI Marquesa de Ayamonte, consorte que fué respectivamente de los Condes de Saltes y de Tendilla, pasó el título a la línea de los Marqueses de Villamanrique en la persona de don Manuel Luis de Guzmán Manrique de Zúñiga (bisnieto del primer Marqués de Villamanrique y segundo nieto del primer Marqués de Ayamonte), el cual fué VII Marqués de Ayamonte, IV de Villamanrique, casado con la Marquesa de Astorga, doña Ana Dávila y Osorio. (Véase el Marquesado de Astorga).

D. Ramón Osorio de Moscoso y Taramona, Jordán de Urríes y Díaz de Entresotos, *XVII Marqués de Ayamonte*, XXI Conde de Cabra, Grande de España (véase este Título), sucedió a su padre por cesión que le hizo de ambas dignidades en 1926.

AYANZ (Condado de)

Incorporado a la Casa del Marqués de Vessolla

La Casa de Aguirre remonta su origen auténtico a D. Juan Ibañez de Aguirre o Daguerre, Señor de la Casa de Aguirre en la tierra de Arberoa (Navarra); obtuvo privilegio de hidalguía en 1435 y fué Capitán del castillo de San Vicente y famoso hombre de guerra de sus Reyes. Sus descendientes heredaron el Palacio de Agorreta y fueron en su mayoría Alcaldes Mayores de Corte y Alcaides de las Casas Reales de Tafalla y Oidores de la Cámara de Comptos de Navarra.

D. Francisco Joaquín de Aguirre, Alava, Antillón, Santamaría, Donamaría, Ezpeleta, Elio, Artieda, Juarbe, Beaumont y Ayanz, X Señor de la Casa de Aguirre, Caballero de la Orden de Santiago, Corregidor de Guipúzcoa, del Consejo de S. M., Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, fué creado *Conde de Ayanz* en Navarra por Real Cédula de 28 de Enero de 1699, del cual se le expidió el R. Dpcho. el 25 de noviembre del mismo año por el Rey D. Cárlos II.

Por consecuencia del matrimonio que contrajo la tercera nieta del anterior doña Joaquina Regalado de Aguirre y Veráiz, Enriquez de Lacarra Navarra y Ezpeleta, V Condesa de Ayanz, XIII Vizcondesa de Val de Erro, XII Baronesa de Ezpeleta, Señora de las Baronías de Gostoro, de Amotz y de Noailhán, Señora de la villa y castillo de la Peña, de Luzaide, de Berriozar, de Tajonar, de Torres, de Orcoyen de Berisaín, de Aós, de Lugazquí, de Iruzozqui, etc., con D. Fausto Joaquín de Elio y Alduncín, Esparza y Artieda Velaz de Medrano, IV Marqués de Nessolla, Señor de Elio, Alguacil Mayor de la Inquisición, etc., recayó en esta Casa el título de Ayanz, en donde continua en la actualidad.

D. Elio Elío y Magallón, Mencos y Campuzano, *IX Conde de*

Digitized by Google

Ayanz, VIII Marqués de Vessolla (véase este Título), sucedió a su padre en 1900.

AYBAR (Condado de)

Madrid.—Palacio Real

Este Título fué creado en premio a la lealtad y servicios cerca de S. M. a favor del actual titular con ocasión de la Coronación del Rey D. Alfonso XIII por Real Despacho de 12 de Mayo de 1902.

D. Miguel González de Castejón y Elío, González de Castejón y Mencos, *I Conde de Aybar*, Intendente General de la Real Casa y Patrimonio, Grandes Cruces de Isabel la Católica y Carlos III, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, nació en Pamplona el 9 de Septiembre de 1862 (hijo de D. Pedro Manuel González de Castejón y González de Castejón, Veráiz y Salcedo, VII Marqués del Vadillo, Barón de Beorlegui, Vizconde de Arberoa, nacido en Tera (Soria), † en Madrid el 13 de Marzo de 1878, y de doña María Manuela de Elio y Mencos, Jiménez-Navarro y Manso de Zúñiga, que † en Madrid el 28 de Diciembre de 1890, hija de los sextos Marqueses de Vessolla), casó en Madrid el 12 de Abril de 1893 con doña Joaquina Chacón y Silva, Núñez del Castillo y Fernández de Córdova, nacida en Francia el 25 de Septiembre de 1862, hija de los difuntos primeros Marqueses de Isasi.

Hijos: 1) D. Joaquín González de Castejón y Chacón inmediato sucesor, nació en Madrid el 21 de Marzo de 1894, soltero.

2) D. Pedro González de Castejón y Chacón, nació en Madrid el 22 de Junio de 1895, casó en Madrid el 10 de Enero de 1921 con doña María de Patiño y Fernández-Durán, nacida en Madrid el 14 de Octubre de 1890, hija de los VII y actuales Marqueses de Castelar, Grandes de España, con sucesión.—Residencia: Madrid, General Arrando, 21.

3) Doña María Cristina González de Castejón y Chacón, nació en Eíbar el 30 de Julio de 1897, casó en 1927 con D. Enrique Parrella y Conde-Luque, con sucesión.—Residencia: Madrid.

4) Doña María González de Castejón y Chacón, nació en San Sebastián el 16 de Septiembre de 1898, soltera.

5) Doña María de las Mercedes González de Castejón y Chacón, nació en Madrid el 29 de Enero de 1900, Religiosa del Sagrado Corazón.

6) D. Miguel González de Castejón y Chacón, nació en Madrid el 13 de Enero de 1902, soltero.

7) Doña María Teresa González de Castejón y Chacón, nació en Madrid el 8 de Julio de 1903, Religiosa del Sagrado Corazón.

Digitized by Google

8) D. Manuel González de Castejón y Chacón, nació en Madrid el 19 de Diciembre de 1908, soltero.

Para más datos véase el Marquesado del Vadillo.

AYCINENA (Marquesado de)

Hernani.—Zabalaga

D. Juan Fermín de Aycinena y de Irigoyen, Alzualde, Perurena, Legarrea, Indartea, Aldecoa, Echandi, Iturralde, Marichipia de Garraicochea, Borda, Arizcun, Barrenechea, Jaúregui, natural del valle de Baztán, en Navarra, Regidor y Depositario general jubilado de la Ciudad de Guatemala, Caballero de la Orden de Santiago, Teniente de la Compañía de Granaderos del Batallón de Milicias de Guatemala, Síndico Procurador y Alcalde ordinario que fué de aquel Ayuntamiento, le fué hecho merced por el Rey Carlos III por R. D. de 10 de Febrero de 1783 de Título de Marqués o Conde que eligiese, siéndole expedido por R. Dpcho. de 19 Junio del mismo año con la denominación de *Marqués de Aycinena*, (Vizconde previo de Aldecoa) para si y sus sucesores. El último titular de la línea directa fué el nieto del concesionario D. Juan José de Aycinena que obtuvo Carta de sucesión en 1816, pero perdido el contacto de esta familia con la Metrópoli por causa de los sucesos de la independencia de aquellos territorios, dejó de usarse legalmente este Título, hasta que fué suprimido por R. O. del 8 de Septiembre de 1858.

En razón del parentesco alegado con el concesionario por la actual titular le fué rehabilitado dicho Título por R. D. de 5 de Junio de 1920.

Doña Elvira de la Plaza y Olace, Iribarren e Iribaren, *IV Marquesa de Aycinena*, nació en Elvetea, Baztán, Navarra (hija de D. Martín de la Plaza e Iribarren, Nicolaurena y Salaburu, natural de Lecaroz, Baztán, Navarra y de doña Faustina de Olace (Olatz) e Iribarren, Salaburu y Urrutia) casó con D. Pablo de Churruca y Dotres, Brunet y de Zinza, Ministro consejero en la Embajada de España en Londres, Caballero de la Orden de Santiago, Gran Cruz de Carlos III, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio.

Hijos: 1) Doña Isabel de Churruca y de la Plaza, nació en San Sebastián.

2) Doña María de la Concepción de Churruca y de la Plaza, nació en San Sebastián.

3) D. Pedro de Alcántara de Churruca y de la Plaza, inmediato sucesor, nació en San Sebastián.

4) Doña Elvira de Churruca y de la Plaza, nació en San Sebastián.

5) D. Pablo de Churruca y de la Plaza nació en Madrid.

6) D. Santiago de Churruca y de la Plaza, nació en San Sebastián.

Digitized by Google

AYERBE (Marqués de) Grande de España

Madrid.—Libertad, 14 triplicado.

Se considera tronco de la familia Urríes al Caballero francés Recaredo de Urríes que en el siglo VIII guerreó contra los infieles en los confines de Aragón y Navarra, su nieto Gombal murió en las guerras de Cataluña y el hijo de este Roger de Urríes fué ya capitán de las guardias del Rey García Sánchez Iñiguez de Navarra y † en la batalla de Larrumbide en 1091 cuyo hijo Pedro fué el fundador del lugar de Urríes en los confines de los Reinos de Navarra y Aragón.

La mayoría de los descendientes y sucesores de la Casa fueron esforzados paladines de la Reconquista muriendo los más en acciones de guerra, tales como Ramiro de Urríes que † en el cerco de Tafalla, su hijo Pedro «el Hércules aragonés» en el cerco de Graus, el nieto del anterior Jordán Pérez de Urríes en la batalla de Fraga 1134 y su hijo Pedro en 1181 en el ataque al Castillo de Murull. Su hijo Pedro Jordán de Urríes fué el primer Señor de Biel, de Alquézar y de Murillo de Gállego y † en 1228 casado con doña Teresa de Aragón, de la Real Casa de este nombre, su hijo y heredero Jordán Pérez de Urríes fué heredado también en Loarre, el nieto del anterior Pedro Jordán de Urríes fué el primer Bayle Gral. de Reino de Aragón y su hijo Jordán Pérez de Urríes fué el primer Señor de Torrellas y otros lugares y del Palacio Real de Tarragona (que vendió en 1376 al Obispo de Vich) Gobernador del Reino de Aragón y Gran privado del Rey D. Pedro cuyo hijo D. Pedro Jordán de Urríes, Bayle General del Reino, Mayordomo mayor del Rey D. Pedro IV su consejero y protonotario Alcalde perpétuo de su Real Palación de Huesca VI Señor de Biel y Murillo de Gállego, Señor de los lugares de Riglos, Sigles, Ruesta, Triste, Yeste, Osía Ponzano, Pintano, Santa María de Chaza y sus Castillos, Primer Señor de la Baronía de la Peña y de Ayerbe (1) (11 de Marzo de 1360) que compró al Infante D. Fernando con intermediación de Pedro Martínez de Arbea, primer Señor de Biescas por real donación (12 de Marzo de 1379) y finalmente Lugarteniente General del Reino de Aragón durante el viaje de su Rey a Sicilia, cuyo hijo Pedro erigió el vínculo de Ayerbe por su testamento otorgado en Pamplona el 27 de agosto de 1406 acabando línea directa en su bisnieto Felipe de Urríes, VIII Señor de la baronía de Ayerbe, Diputado que fué en las Cortes grales de Zaragoza de 1502, † sin sucesión del matrimonia que contrajo con doña Leonor de Castro y de Pinós, sucediéndole su primo segundo Hugo de Urríes Ruiz de Calcena y Cabañas, IX Señor de la Baronía de Ayerbe, Caballero de la O. de Calatrava, Secretario que fué de Fernando el Caiólico y de Carlos V, cuyo nieto otro D. Hugo de Urríes, XI Señor de la Baronía de Ayerbe, Comendador de Enguera en la O. de Santiago fué el último varón de esta línea.

Entonces correspondió la tenuta de estos Estados a la línea de los Señores de la Baronía de la Peña formada por el hijo segundo del I Señor de Ayesbe llamado D. Fadrique, Gobernador que fué del Reino de Aragón, y Diputado por el Estado

(1) La Baronía de Ayerbe comprendía la Villa propiamente dicha de este nombre y los lugares, valles y aldeas de Biscarrués, Piedramorera, Los Anguiles y Fontella con sus términos y pertenencias y su jurisdicción civil y criminal, alta y baja, nuevo mixto imperio.

Digitized by Google

noble al Parlamento de Mequinenza, II Señor de la Baronía de la Peña, quinto abuelo de D. Pedro de Urríes y Pomar, XII Señor de Ayerbe VIII de la de la Peña, Caballero de O. de Santiago, cuyo tercer nieto D. José Domingo Benito de Urríes Arbea Martínez de Marcilla fué XVII Señor y último varón de la línea, quedando zanjado un arreglo al casarse su hija doña Mariana con su primo D. Benito Ignacio de Urríes y Azlor, XVIII Señor de Ayerbe, etc (sobrino bisnieto del duodécima poseedor).

El hijo de los anteriores, Don Pedro Jordán de Urríes y Gurrea de Aragón XIX Señor de la Baronía de Ayerbe, XV del Honor de la de la Peña, Señor de los lugares de Larrés, Borrás, Hurín, Cartirana y Marcuello, Señor de las Baronías de Fréscano, Vicién, Albero Bajo y Fraella, Señor del Castellar, de las Torres de Berrellén y la Zaida, de las casas de Zayas en Calatayud, XI Señor del Honor de Nuestra Señora de Ordás, Señor de los lugares de Anguix, de Nueno, del valle de Santa María, de las Casas de Urríes y Arbea en Aragón, Alcaide perpetuo y hereditario del Real Palacio de Huesca, Marqués consorte de Rubí, Barón consorte de Llinás y de Paúl, etc., fué creado por el Rey D. Fernando VI *Marqués de Ayerbe* por dpcho. publicado el 28 de Abril de 1750 cuya Real Cédula obtuvo el 8 Septiembre del mismo año.—En atención al lustre y antigüedad de esta Casa, el nieto del anterior D. Pedro María Jordán de Urríes y Fuembuena, Pignatelli y Monserrat, III titular, etc., fué elevado a la Grandeza de España de segunda clase por R. D. de 12 de Noviembre de 1789 y cuyo R. Dpcho. fué extendido el 17 de julio del año siguiente el cual † asesinado por los franceses en 1810 cerca de Lerín (Navarra) en el desempeño de una secreta comisión del Rey Fernando VII, a la sazón cautivo en Valencay. —Cuarto nieto del anterior es el actual titular.

D. Jacobo Jordán de Urríes y Vieira de Magalhaes, *VII Marqués de Ayerbe*, Grande de España, Alférez de Caballería de complemento, nació en Lisboa el 25 de Octubre de 1899, sucedió a su abuelo por R. O. de 28 de Febrero de 1911, previa cesión de derechos de su padre.

Hermana

Doña María del Pilar Jordán de Urríes y Vieira de Magalhaes, IX Condesa de Santa Cruz de los Manueles, Grande de España, Dama de S. M. la Reina, que casó en Madrid el 31 de Julio de 1924 con D. Carlos Rojas del Amo y Benitez, hijo del filántropo D. Gregorio, que recientemente dió un espléndido donativo a la Ciudad Universitaria.—Residencia: S. Francisco de California, París, y en Madrid, Hotel Palace.

Padre

D. Juan Nepomuceno Jordán de Urríes y Méndez de Vigo, Ruiz de Arana y Arizcun, VIII y actual Marqués de Lierta, IX Conde que fué de Santa Cruz de los Manueles, Grande de España (que cedió a su hija en 1925), Caballero de la O. de Santiago, Maes-

Digitized by Google

trante de Zaragoza, Capitán de Caballería (E. R.), Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nacido en San Sebastián el 27 de Julio de 1876 (hijo de D. Juan María Jordán de Urríes y Ruiz de Arana, Salcedo y Saavedra, VI Marqués de Ayerbe, Grande de España, VII Marqués de Lierta, XI Marqués de Rubí, Conde de San Clemente, Ministro plenipotenciario que fué en Lisboa, Caballero de la O. de Calatrava, Maestrante de Zaragoza y su Teniente de Hermano Mayor, Diputado a Cortes por la circunscripción de Zaragoza, Senador por derecho propio, Académico de número de la de la Historia y Bellas Artes y de la de San Luis de Zaragoza, Gran Cruz de Isabel la Católica, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y Servidumbre, nacido en Zaragoza el 21 de Febrero de 1851, † en 11 de Mayo de 1908 y de doña Caralampia Méndez de Vigc y Arizcun, Osorio y Flórez VIII Condesa de Santa Cruz de los Manueles, Grande de España, Dama Noble de María Luisa, nacida en Madrid el 1 de Noviembre de 1856, † el 5 de Abril de 1894), casado en Lisboa el 20 de Enero de 1899 con doña María Vieira de Magalhaes, nacida en Lisboa el 28 de Abril 1878.

Tíos, hermanos del abuelo

Del matrimonio del bisabuelo D. Juan Nepomuceno Jordán de Urríes y Salcedo, Palafox y Urquijo, V Marqués de Ayerbe, Grande de España, VI Marqués de Lierta, VIII Marqués de Rubí, Conde de San Clemente, Maestrante de Zaragoza y y Su Teniente de Hermano Mayor, ex Diputado a Cortes, Senador por derecho propio, Gran Cruz de Carlos III, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nacido en Barcelona el 2 de Abril de 1825 † en Zaragoza el 9 de Septiembre de 1863 y de doña Juana María Ruiz de Arana y Saavedra, Alvarez y Ramírez de Baquedano, hija de los VII Condes de Sevilla la Nueva, nacida en Madrid el 25 de Marzo de 1828, ya difunta.

1. † Doña María del Pilar Jordán de Urríes y Ruiz de Arana, Dama de S. M. la Reina, Dama Noble de María Luisa, nació en Zaragoza el 21 de Junio de 1852, † en Santander el 4 de Agosto de 1924 casó el 1 de Diciembre 1873 con D. Francisco de Asis Osorio de Moscoso y de Borbón, Carvajal y de Borbón, XVII Duque de Sessa XV Conde de Altamira, dos veces Grande de España, XXI Conde de Trastamara, etc., nacido en Madrid el 16 de Diciembre de 1847, † en Madrid el 18 de Enero de 1924. Véase su sucesión en las Casas de Sessa, Altamira y Astorga.

2. D. Fernando Jordán de Urríes y Ruiz de Arana, I Marqués de Novallas, primer Secretario y Consejero de Embajada, Maestrante de Zaragoza, nació en Zaragoza el 16 de Mayo de 1854, † en París el 10 de Octubre de 1904, casó en Madrid el 7 de Mayo de 1877 con doña María de la Concepción López-Roberts y Orlando,

Digitized by Google

nacida en Madrid el 16 de Enero de 1858, hija de los II Condes de la Romera, hoy Marquesa viuda de Mendigorría.

Véase el Marquesado de Novallas.

3. D. José María Jordán de Urríes y Ruiz de Arana, VIII Marques de San Vicente, Grande de España, I Marqués de Velilla de Ebro, Licenciado en Derecho, Maestrante de Zaragoza, Caballero de la Orden de Calatrava, Gran Cruz de Isabel la Católica, Gentilhombre de Cámara de S. M., con ejercicio y servidumbre, ex Senador del Reino por Segovia, ex Gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa y Santander, nació en Zaragoza el 21 de Junio de 1857, casó en Madrid el 28 de Mayo de 1884 con doña María del Patrocinio Patiño y Mesa, Osorio y de Queralt, Marquesa de Villafiel, Dama noble de María Luisa, nacida en Madrid el 21 de Mayo de 1856, hija de los Grandes de España Marqueses de Castelar.

Véanse los títulos de San Vicente con Grandeza y Villafiel.

4. D. Ramón Jordán de Urríes y Ruiz de Arana, Vizconde de Roda, Licenciado en Derecho, Caballero de la Orden de Calatrava, Maestrante de Zaragoza, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nació en Zaragoza el 2 de Diciembre de 1862, † en Madrid el 9 de Marzo de 1924, casó en Madrid el 4 de Febrero de 1891 con doña Matilde de Ulloa y Calderón, Ortega-Montañés y Vasco, Dama Noble de María Luisa, nació en Madrid el 9 de Julio de 1870, hija de los difuntos Marqueses de Castro Serna.

Véase el Vizcondado de Roda.

AYMERICH (marquesado de)

Madrid.—Mendizábal, 24.

En atención a los méritos contraídos por el General de Artillería D. Bernardo de Aymerich y Cruilles de Santa Pan, y de Oluja y Cordelés, Señor de las villas de Rajádell y de Falcons, fué creado por Felipe V *Marqués de Aymerich,* por R. Cédula de 20 de Junio de 1703, casado con doña María Juana de Argensola Monsuar de Ariño, Copons y de Clariana, cuya hija, doña Ana, llevó la representación de este título a los Pignatelli, Marqueses de San Vicente, refundidos en la de Ayerbe.

El título que nos ocupa dejó de usarse, y recabada la sucesión por el actual titular, como octavo nieto del concesionario, le fué expedida Real Carta de sucesión en 16 de Mayo de 1913

D. Juan Bautista Jordán de Urríes y Patiño, Ruiz de Arana y Mesa, *II Marqués de Aymerich,* Comandante de Caballería, Maestrante de Zaragoza, nació en Zaragoza el 15 de Agosto de 1888, sucedió por R. O. el 16 de Mayo de 1913 (hijo segundo de

Digitized by Google

D. José María Jordán de Urríes y Ruiz de Arana, Salcedo y Saavedra, VIII Marqués de San Vicente, Grande de España, I Marqués de Velilla de Ebro, Licenciado en Derecho, Maestrante de Zaragoza, Caballero de la O. de Calatrava, Gran Cruz de Isabel la Católica, ex Senador del Reino por Segovia, ex Gobernador civil de las provincias de Guipúzcoa y Santander, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nacido en Zaragoza el 21 de Junio de 1857 y de doña María del Patrocinio Patiño y Mesa Osorio y de Queralt, Marquesa de Villafiel, Dama Noble de María Luisa, nacida en Madrid el 21 de Mayo de 1865, casó en Madrid el 29 de Abril de 1921 con doña Matilde Angélica Zapiola y Acosta, nacida en Buenos Aires (República Argentina) el 17 de Noviembre de 1892.

Hijo: 1) D. Juan Bautista Jordán de Urríes y Zapiola, inmediato sucesor; nació en Madrid el 6 de Julio de 1923.

Para más datos personales véase el título del Marqués de San Vicente, con Grandeza de España.

AYTONA (marquesado de) Grande de España.

Incorporado a la Casa ducal de Medinaceli.

La legendaria Casa de Moncada remonta su origen al siglo VIII, época de la conquista de Catuluña por el poderoso Ejército de Carlomagno el cual en 1.° de Noviembre del año 791 la dividió en nueve departamentos, y para gobernarlos nombró en cada uno un Conde, un Noble y un Varvesor, los cuales fueron los caballeros Rapifer, tronco de la familia de Moncada; Galcerán, de la de Pinós; Hugo de la de Mataplana; Otón, de la de Corbera; Guerao, de la de Cervellón; Pedro, de la de Alemany; Ramón, de la de Anglesola; Gilberto, de la de Ribera, y, finalmente, Berenguer, de la de Eril, conservándose los patronímicos de muchos de ellos en sus descendientes y sucesores.

Historiar la Casa feudal de Moncada sería labor inadecuada al objeto de estas reseñas históricas de los Títulos del Reino, pero diremos que esta familia históricamente considerada llenó páginas enteras de los fastos de Cataluña.—Hugo de Moncada, que † en 1528, fué Virrey de Nápoles y Sicilia, y su sucesor, D. Gastón, fué el primer Señor de Aytona y de Serós (Lérida), Conde de Camarata y Marmila en Sicilia y Señor de la Ciudad de Bosa, cuyo sucesor, D. Juan de Moncada, Señor de aquellos feudos, dueño territorial de Mequinenza y de Chiva, Conde de Camarata y de Marmila, Gran Senescal y Virrey de Cataluña, Justicia y Virrey de Sicilia, fué creado *Conde de Aytona* en 1523 por el Emperador y Rey Carlos V, siendo premiado a su vez su hijo y heredero D. Francisco de Moncada con el título de *Marqués de Aytona* por Real Cédula expedida por D. Fernando II, como Rey de Aragón, el 1 de octubre de 1581, fué Gran Senescal y Maestre Nacional de Cataluña y Virrey de Valencia —Su bisnieto, D. Miguel Francisco de Moncada, IV Mar-

Digitized by Google

qués de Aytona, obtuvo del Rey Felipe II los honores de la Grandeza de España, con fecha 21 de Julio de 1670.—La nieta del anterior, doña María Teresa de Moncada y Benavides, Portocarrero y Aragón, VII Marquesa de Aytona, Grande de España, VIII Duquesa de Camiña, XI Marquesa de Villarreal, Marquesa de la Puebla de Castro, Condesa de Ossona, por la gracia de Dios Vizcondesa de Cabrera y de Bas, Condesa de Medellín, de Alcoutim y de Valenza do Minho y Valladares, casó en 1722 con el XI Duque de Medinaceli (D. Luis Antonio Fernández de Córdoba y Spínola), y desde entonces radicó el título de Marqués de Aytona en la citada Casa ducal, siendo el actual titular quinto nieto de los anteriores, y, por lo tanto duodécimo nieto del concesionario del condado.

Títulos extranjeros autorizados legalmente para su uso en España

De estas dignidades, y particularmente de las pontificias, tenemos escasas noticias históricas, ya que su concesión es episódica y personal en líneas generales; además, la mayoría de los que figuran en la *Guía Oficial de España* han fallecido, y de cuyo extremo no se tiene conocimiento oficial por no pedir las más de las veces la R. O. de autorización el sucesor del título, pero no obstante, enumeraremos por orden alfabético los títulos que figuran en la actualidad como existentes.

ACILLONA (Marqués de), Pontificio

Bilbao

En 1918 fué autorizado para usar este título en España D. José Pablo de Acillona y Durañona, cuya dignidad le había sido otorgada por Breve de S. S. Benedicto XIV.

AGUADO (Barón de), Pontificio

Residencia desconocida.

Por Breve de S. S. León XIII le fué otorgado este título a doña G. Josefa Lichó y Aguado, la cual fué autorizada para su uso en España por R. O. de 9 de Marzo de 1875.

El hecho elocuente de hacer ya cincuenta y tres años que se la

Digitized by Google

autorizó a usar esta dignidad, nos hace suponer que debe ser de una edad ya muy avanzada, pues por otra parte no nos ha sido posible averiguar nada que con este titular se refiera.

ALDAMA (Conde de), Pontificio

Madrid

Por R. O. del 25 de Octubre de 1877, fué autorizado a usar este título, otorgado por Breve de S. S. León XIII, D. José Gabriel de Aldama y Camba, el cual † en Sanlúcar de Barrameda el 28 de Marzo de 1899. Su sucesor D. Antonio de Aldama y Mendívil, Marqués de Ayala, fué reconocido como tal por Breve del mismo Pontífice y autorizado para su uso en España por R. O. de 25 de Abril de 1901.

ALDANA (Marqués de), Pontificio

Madrid

En 1911 fué autorizado a usar este título, otorgado por Breve de S. S. Pío XI, D. José Maldonado y Jiménez de Pedro.

ALMUNIA (Marquesado de), Título napolitano

Madrid, Mendizábal, 43, y Valencia, Primado Reig, 22

Este título, que por su abolengo, historia y demás circunstancias es español y poseído por súbditos de la nación española, fué sin embargo otorgado por el Rey Carlos III siendo Rey de las Dos Sicilias e Infante de España por Real Cédula de 30 de Octubre de 1736 a favor de D. Luis de Almunia y Pérez-Calvillo, Capitán de Caballos, Alcaide del Real Palacio de Valencia y Regidor perpetuo de la misma, cuarto nieto de D. Pedro de Almunia, que concurrió a la conquista de Valencia en 1238 acompañando al Rey D. Jaime I «el Conquistador», cuyo hijo D. Bernardo fué Justicia Criminal de Valencia en 1451 y Civil por el Brazo militar en 1463, siéndole otorgado por privilegio de D. Fernando el Católico, el Señorío de Xaraco en 4 de Octubre de 1479; su hijo D. Juan Jerónimo de Almunia y Catalá, Castellví y Valeriola, combatió a las órdenes del Duque de Segorbe durante la guerra de las Germanías y por cuyo matrimonio con doña Isabel de Próxita y Milán de Aragón, hermana del Conde de Almenara, vinculó en sus sucesores en el Mayorazgo la obligación de los apellidos de Almunia de Próxita. El hijo del anterior, D. Bernardo Luis, acompañó a Carlos V a Bolonia para su coronación en 1530, y se distinguió posteriormente en Túnez en 1535 El hijo del anterior, D. José Almunia de Próxita y Granulles, fué Caballero de la Orden de Montesa en 1658, heredándole su sobrino, el que luego fué *I Marqués de Almunia*, concesión otorgada en virtud de sus hechos militares en Andalucía y en Navarra con Felipe V, y los que prestó singularmente en la conquista del Reino de Nápoles.

Digitized by Google

Por lo expuesto y aún por los meritorios servicios y enlaces de sus sucesores, consideramos este título como genuinamente del Reino, si bien la Cédula de concesión arranque de un Monarca que episódicamente rigiera los destinos de Nápoles y Sicilia, y por lo tanto clasificado protocolariamente entre los extranjeros.

El actual titular es cuarto nieto directo del concesionario, con la circunstancia de que jamás dejaron de usarlo legalmente sus sucesores, todos ellos avecindados en el Reino de Valencia, y en donde fueron Caballeros de aquella Real Maestranza.

D. Luis de Almunia de Próxita y Bordalonga, Merita y Casaurranch, *VI Marqués de Almunia*, Licenciado en Derecho, Director correspondiente del Centro de Cultura Valenciana, Cofrade de la Celda de San Vicente Ferrer, nació en Valencia el 25 de Junio de 1868, autorizado para el uso del Título por R. O. de 25 de Septiembre de 1889 en sucesión a su padre, (hijo de D. Joaquín de Almunia de Próxita y Merita, Basiero y García de Cáceres, V Marqués de Almunia, Licenciado en Derecho, nacido en Valencia, † en Altura (Castellón) el 11 de Diciembre de 1876, y de doña Inés de Bordalonga y Casaurranch, La Marque y Ferrer (de los Señores de Sedrera, en el Bearne francés), † en 10 de Diciembre de 1894) casó en Valencia el 26 de Noviembre de 1895 con doña Vicenta de León y Núñez-Robres, Juez-Sarmiento y Salvador, nacida en Valencia el 18 de Septiembre de 1868 (hija de D. Antonio de León y Juez-Sarmiento, Navarrete y Mollinedo, Maestrante de Valencia, Mayordomo de Semana de S. M., de los Condes de Belascoaín, y de doña María de la Encarnación Núñez-Robres y Salvador, Barnuevo y Barroso de Frías).

Hijos: 1) D. Antonio de Almunia y de León, inmediato sucesor, Licenciado en Filosofía y Letras, Teniente de complemento de Artillería, nació en Valencia el 20 de Diciembre de 1896, casó en Madrid el 28 de Mayo de 1925 con doña María del Rosario Seriñá y Fernández de Córdoba, Lillo y Marín, nacida en Granada el 20 de Agosto de 1901 (hija única de D. Julio Seriñá y Lillo, Coronel de Artillería, y de doña María del Rosario Fernández de Córdoba y Marín, actual Marquesa de la Puebla de Ovando).—Residencia: Madrid, Felipe IV, 7.

2) Doña Inés de Almunia y de León, nació en Valencia el 9 de Agosto de 1898.

3) D. Joaquín de Almunia y de León, Ingeniero de la Constructora Naval, nació en Valencia el 3 de Marzo de 1901.—Residencia: San Fernando (Cádiz).

4) D. Luis de Almunia y de León, nació en Valencia el 30 de Octubre de 1903.

Hermanos

1. Doña María de los Dolores de Almunia y Bordalonga, nació en Valencia el 15 de Abril de 1858, casó en la misma el 4 de Junio

Digitized by Google

de 1883 con D. Rafael Díez de Rivera y Muro, Comandante retirado de Artillería, nacido en Madrid el 24 de Octubre de 1847, † en Valencia, hijo de los Condes de Almodóvar, Grandes de España.— Residencia: Valencia, Samaniego, 20.

Hijos: 1) D. Alfonso Díez de Rivera y Almunia, Licenciado en Derecho, nació en Madrid el 27 de Julio de 1884.

2) D. Rafael Díez de Rivera y Almunia, Maestrante de Granada, nació en Madrid el 5 de Septiembre de 1886.

3) Doña María de los Dolores Díez de Rivera y Almunia, nació en Madrid el 12 de Enero de 1888.

4) D. Joaquín Díez de Rivera y Almunia, nació en Valencia el 18 de Julio de 1889.

5) Doña Inés Díez de Rivera y Almunia, nació en Valencia el 14 de Abril de 1894.

6) D. Antonio Díez de Rivera y Alumunia, Capitán de Infantería, nació en Valencia el 13 de Junio de 1898.

7) D. Luis Díez de Rivera y Almunia, Teniente del Cuerpo de Aviación, nació en Valencia el 13 de Febrero de 1902.

2. Doña Joaquina de Almunia y Bordalonga, Religiosa del Instituto de María Reparadora en el nombre de «María de San Jaime», nació en Valencia el 5 de Abril de 1860.

Tíos, hermanos del padre

Del matrimonio del abuelo D. Joaquín de Almunia de Próxita y Basiero, Almunia y de Bryas IV Marqués de Almunia, Maestrante de Valencia, Cofrade de la Celda de San Vicente Ferrer, nacido en Valencia el 18 de Diciembre de 1786, † en Valencia, y de doña Joaquina Mérita y García de Cáceres, ya difunta.

1. † D. José de Almunia y Merita, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, nació en Valencia † en Lourdes y de doña Julia Reboul y López, nacida en Jerez de la Frontera, † en Valencia.

Hijo: 1) D. José Luis de Almunia y Reboul, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, Cofrade de la Celda de San Vicente, nació en Valencia el 24 de Noviembre de 1884, casó la primera vez en Valencia el 22 de Abril de 1910 con doña María del Pilar Gómez-Medeviela y Pocurull, Medrano y Aguado, Marquesa de Tejares, nacida en Corral Rubio (Albacete), el 26 de Septiembre de 1884, † en Valencia el 4 de Agosto de 1920; casó por segunda vez en Valencia con doña Amelia Boscá, † en Valencia en Diciembre de 1927.

Hijos del primer matrimonio: 1) D. José Luis de Almunia y Gómez-Medeviela, Marqués de Tejares, de la Hermandad del Santo Cáliz, Cuerpo Colegiado de la Nobleza Valenciana, nació en Valencia el 20 de Febrero de 1911.

Digitized by Google

2) D. Tomás de Villanueva de Almunia y Gómez-Medeviela, nació en Valencia el 20 de Febrero de 1911.

2. † D. Vicente de Almunia y Merita, Comandante de Artillería, † soltero en Zaragoza.

ALTO BARCILÉS (Condado del), Pontificio

Residencia: Madrid, General Castaños, 3 y 5

La concesión primitiva de este título con la denominación de *Barcilés* fué por Breve de S. S. León XIII de 1 de Octubre de 1896 a favor de doña María de los Angeles de Beruete y Mo et, la cual fué autorizada para su uso en España por R. Dpcho. de 22 de Febrero de 1897, madre del actual poseedor, el cual fué autorizado con la misma fecha para el uso de la denominación de *Alto Barcilés.*

D. Fermín de Muguiro y Beruete, Azcárate y Moret, Conde pontificio de Alto Barcilés, III Conde de Muguiro, nació en Madrid el 18 de Junio de 1875 (hijo de D. Fermín de Muguiro y Azcárate, Iribarren y Suescun, I Conde de Muguiro, Diputado a Cortes que fué por Olite (Navarra), Senador del Reino por Navarra y Toledo, nacido en Olite el 7 de Julio de 1831, † en Madrid el 15 de Julio de 1892, y de doña María de los Angeles de Beruete y Moret, Condesa pontificia de Barcilés, nacida en Madrid el 27 de Febrero de 1884, † en San Ildefonso el 4 de Agosto de 1904), soltero.

Para más datos véase el Condado de Muguiro.

AMBOAGE (Marquesado de) Pontificio

Madrid, Lagasca, 86

El primer titular de esta dignidad fué D. Ramón Pla y Monge, autorizado por R. O. de 6 de Mayo de 1884 para su uso en España y a su muerte lo fué su hijo el actual poseedor por R. O. de 8 de Enero de 1894.

D. Fernando Plá y Peñalver, Monge y Fauste, Marqués pontificio de Amboage, ex Diputado a Cortes, nació en Madrid el 30 de Mayo de 1883 (hijo de D. Ramón Plá y Monge, Marqués pontificio de Amboage, † en Madrid el 6 de Septiembre de 1892, y de doña Faustina Peñalver y Fauste, nacida en Barcelona el 30 de Abril de 1860, † en Madrid en 1920), casó con doña Sofía Ruiz y Pelayo, del Castillo y Gowen, VII Vizcondesa de Huerta, nacida en La Habana el 25 de Marzo de 1883 (hija de D. Alfredo Ruiz del Castillo, Coronel de Caballería, nacido en Murcia el 25 de Abril de 1861, † en Sevilla el 19 de Abril de 1917, y de doña Sofía de Pelayo y Gowen, † en 28 de Octubre de 1890.

Hijos: 1) Doña Sofía Plá y Ruiz, nació en Madrid el 25 de Abril de 1906.

Digitized by Google

2) D. Fernando Plá y Ruiz, nació en Madrid el 5 de Julio de 1907.
3) D. Alfredo Plá y Ruiz, nació en Madrid el 18 de Junio de 1909.
4) Doña María Plá y Ruiz, nació en Madrid el 5 de Mayo de 1911.
5) D. Ramón Plá y Ruiz, nació en Madrid el 19 de Diciembre de 1917.

ANGULO (Marquesado de) Pontificio

Residencia: Velázquez, 3

En 1902 fué autorizado para el uso de este título otorgado por Breve de S. S. León XIII, D. Edgardo de Angulo y Angulo Regúlez y Quintana, nacido en Madrid el 15 de Junio de 1867.

AÑORGA (Condado de) Pontificio

Valladolid, La Mudarra

Título pontificio y autorizado para su uso en España por R. O. de 27 de Noviembre de 1913.

D. Manuel Pintó y Moyano, Lara, Añorga y Montoya, *Conde pontificio de Añorga*, Ingeniero, nació en Valladolid el 6 de Abril de 1886 casó en Madrid el 1 de Febrero de 1913 con doña Gloria Fernández de Gamboa y Berdugo, nacida en San Sebastián el 31 de Julio de 1891.

Hijos: 1) D. José Manuel Pintó y Fernández de Gamboa, nació en Madrid el 10 de Enero de 1914.
2) Doña Guillermina Pintó y Fernández de Gamboa, nació en Madrid el 5 de Mayo de 1915.
3) Doña Isabel de Pintó y Fernández de Gamboa, nació en Madrid el 5 de Julio de 1917.
4) Doña Ignacia Pintó y Fernández de Gamboa, gemela de la anterior.

APONTE (Condado de) Pontificio

Residencia: Sevilla

El año 1918 fué autorizado para el uso de esta dignidad y pontificio D. Salvador Camuñas y Aponte.

Digitized by Google

ARANA (Condado de) Pontificio

Guernica

En 1909 fué autorizado para el uso de este título en España y que había sido otorgado por Breve de SS. León XIII, D, Teodoro de Arana y Belásustegui.

ARENZANA (Marquesado de) Pontificio

Madrid, Mayor, 72

Título pontificio cuyo uso fué autorizado en España por R. O. de 26 de Julio de 1879 al actual titular.

D. Miguel de Arenzana y Echarri, Moreno y Ayestarán, Marqués ponticio de Arenzana, nació en Madrid el 12 de Julio de 1850 (hijo de D.Ramón Santos deArenzana y Moreno, Conde de Fuente Nueva de Arenzana, y de doña Josefa de Echarri y Ayestarán, ambos difuntos) casó en 1875 con doña Elvira de la Barrera y Riera, nacida en Madrid el 8 de Julio de 1860, con sucesión.

Véase el Condado de Fuente Nueva de Arenzana.

AREYZAGA (Baronía de)

Zaragoza

Este Título, cuyos poseedores en su mayor parte se distinguieron notablemente en numerosos hechos de guerra acaecidos en la península, fué creación del Emperador Fernando II de Austria, y con la denominación de Barón del S. R. I. en 1630 a favor del Caballero de la O. de Santiago, D. Bernardo de Areyzaga y Zandátegui, de la ilustre familia de este nombre radicada en Villarreal de Alava.

D. Juan Carlos de Areyzaga y Gortázar, Magallón y Munibe, Barón de Areyzaga, Maestrante de Zaragoza, y su Diputado segundo, obtuvo la autorización por R. O. de 30 de Junio de 1891 (hijo de D. José María de Areyzaga y Magallón, Alduncín y Armendáriz, Barón de Areyzaga, ya difunto y de doña Romualda Gortázar y Munibe, nacida en 1833, † en Marquina (Vizcaya) el 18 de Noviembre de 1926) casó con doña Josefa Sichar y Oliván, Dama de la Real Maestranza de Zaragoza, Vicepresidenta del Manicomio de Nuestra Señora del Pilar.

Hermanos

1. Doña María de la Victoria de Areyzaga y Gortázar.
2. Doña María del Rosario de Areyzaga y Gortázar, viuda de Alonso Zabala.

Digitized by Google

3. D. Mariano de Areyzaga y Gortázar, Maestrante de Zaragoza, que casó con doña Natalia Cavero.
4. Doña Eloisa de Areyzaga y Gortázar.
5. Doña María de la Concepción de Areyzaga y Gortázar, que casó con su primo D. Francisco de Asís de Areyzaga y Elío.
6. Doña Teresa de Areyzaga y Gortázar, que casó con don Justo de Legorburu.

ARGUDIN (Marquesado de) Pontificio.

Por Real orden de 30 de Julio de 1886 fué autorizado su uso en España del título citado a favor de D. Victoriano Argudín y Cuervo, el que nos consta falleció hace ya algún tiempo.

ARTOLA (Condado de) Pontificio.

Por Real orden de 8 de Marzo de 1888 fué autorizado en España el uso de esta dignidad, otorgada por Breve de S. S. a favor de D. Daniel de Artola y Choque, del que nada nos ha sido posible averiguar.

AYALA (Marquesado de) Pontificio.

Por Real orden de 25 de Abril de 1901 fué autorizado a usar este título en España D. Antonio de Aldama y Mendivil, Conde pontificio de Aldama.

Fin de los Títulos extranjeros, letra A.

Digitized by Google

Continuación de los Títulos del Reino

LETRA B

BACARES (Marquesado de)

Incorporado a la Casa condal de la Puebla del Maestre

Este Título fué creado por Real Cédula de 18 de Noviembre de 1625, dado por Felipe III a favor de D. Lorenzo de Cárdenas, IX Conde de la Puebla del Maestre y para su hijo primogénito D. Diego, que a la muerte de aquel fué X Conde, Caballero de la O. de Santiago, dos veces Asistente y Maestro de Campo General de Sevilla y desde entonces sin interrupción alguna siguió incorporado a la Casa principal.

Unicamente el XI Marqués D. Francisco de Paula Fernández de Córdoba y Vera de Aragón fué titular a secas del Marquesado, por haber premuerto a su padre el XIX Conde de la Puebla del Maestre, así como el hijo y sucesor del anterior D. Gonzalo Fernández de Córdoba y Montes que † de ocho años en Granada en 1857, al que sucedió su hermano D. Francisco de Paula, padre del actual titular.

D. Francisco Fernández de Córdoba y Fernández, *XIV Marqués de Bacares*, XXI Conde de la Puebla del Maestre, Grande de España (véase este título), sucedió a su padre en 1918.

BADARAN (Condado de)

Madrid, Jorge Juan, 30.

Con motivo de las bodas de oro que celebró el Subgobernador del Banco de España, D. Pío García-Escudero y Ubago, con aquel primer establecimiento de Crédito, le fué otorgado el Título de *Conde de Badarán* por R. D. de 26 de Mayo de 1926. Este ilustre técnico de las finanzas empezó su carrera en la Sucursal del Banco de España en León, de donde pasó a la de Valencia y posteriormente a la Jefatura de Sucursales que desempeñó hasta 1906, fecha en que fué nombrado Subgobernador segundo y en 1912 Subgobernador primero del Banco de España, en cuyos cargos y sobre todo en el segundo, desplegó una extraordinaria actividad siendo considerado como una indiscutible autoridad en cuantos problemas se relacionaban con el crédito nacional.

D. Pío García-Escudero y Fernández de Urrutia, Ubago y Solá, *II Conde de Badarán*, Ingeniero, sucedió a su padre por R. O. de

Digitized by Google

22 de Octubre de 1927; casó con doña Emma Torroba y Goicoechea, con sucesión.

Hermanos

1. Doña María de la Paz García-Escudero y Fernández de Urrutia.
2. D. Ramón García-Escudero y Fernández de Urrutia.
3. Doña Josefina García-Escudero y Fernández de Urrutia.
4. D. Antonio García-Escudero y Fernández de Urrutia.
5. Doña Ana María García-Escudero y Fernández de Urrutia.

Madre

Doña María del Pilar Fernández de Urrutia y Solá, Condesa viuda de Badarán, casó con D. Pío García-Escudero y Ubago, ya citado, nacido en Badarán (Logroño) el 4 de Mayo de 1854, † en Madrid el 20 de Febrero de 1927.

BAENA (Ducado de) Grande de España

Madrid, Plaza del Cordón, 1.

El Señorío de Baena, en Córdoba, fué merced del Rey Juan I de Castilla, de 4 de Mayo de 1385 a favor de D. Diego Fernández de Córdoba, Ricohombre y Mariscal de Castilla, que † en 1435. Su nieto D. Diego, Ricohombre y Mariscal de Castilla, Señor de la Villa de Baena, fué creado Conde de Cabra y Vizconde de Iznájar y † en Baena el 16 de Agosto de 1481.

D. Gonzalo Fernández de Córdoba, VII Señor de la Villa de Baena, V Conde de Cabra, V Vizconde de Iznájar, III Duque de Sessa, de Terranova, de Santángelo y de Andría, Marqués de Bitonto (1), Señor de Orgiva, de Rute, de Zambra, de Doña Mencía y de Albendín, etc., Alcaide de Castel de Ferro, Gran Almirante de Nápoles y Capitán General de los Ejercitos de Italia y en la guerra de los moriscos de Granada, Gobernador que fué de Milán, Caballero de la Orden del Toisón de Oro, de los Consejos de Estado y Guerra de Felipe II, fué creado por este Monarca *Duque de Baena* por R. Céd. de privilegio de 19 de Agosto de 1566 y † en Villaviciosa de Odón en 1578, sin sucesión del matrimonio que contrajo con doña María Sarmiento de Mendoza, hija de los Señores de Sabiote, Condes de Rivadavia, heredándole su hermana doña Francisca, también † sin descendencia y a ésta su sobrina carnal doña Beatriz de Córdoba Figueroa, que a pesar de su matrimonio con el II Duque de Soma (Folch de Cardona) impuso su apellido a sus descendientes, que siguieron usando el de Fernández de Córdoba y el Título principal de Sessa, a cuya Casa y a la de Altamira se incorporó el Ducado de Baena. (Véanse ambas.)

(1) Estos cuatro Estados los vendió en Italia y fueron incorporados a la Corona.

Digitized by Google

Don Mariano Ruiz de Arana y Osorio de Moscoso, Saavedra y Carvajal, *XV Duque de Baena*, Grande de España, IX Conde de Sevilla la Nueva, ex Diputado a Cortes, Senador vitalicio, Maestrante de Zaragoza, Grandes Cruces de Carlos III y de Alfonso XIII, Presidente honorario de la Cámara agrícola de Baza, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nació en Madrid el 7 de Diciembre de 1861, sucedió a su madre por cesión que le hizo en 1898 (hijo de D. José María Ruiz de Arana y Saavedra, Alvarez y Ramírez de Baquedano, VIII Conde de Sevilla la Nueva, Vizconde de Mamblas, Caballero de la O. de Santiago, Maestrante de Zaragoza, Caballero de la O. de San Juan de Jerusalén, Gran Cruz de Carlos III, Teniente Coronel, Comandante de Caballería, Senador vitalicio, Gentilhombre de la Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nacido en Madrid el 28 de Agosto de 1826 † en Sevilla la Nueva (Madrid) el 23 de Junio de 1891 y de doña María Rosalía Luisa Osorio de Moscoso y Carvajal, de Borbón y de Queralt, XIV Duquesa que fué de Baena, X Marquesa de Castromonte, dos veces Grande de España, Condesa de Nieva, Dama de S. M. la Reina, Dama de la Orden de Santa Isabel de Portugal y de la Cruz Estrellada de Austria nacida en París el 18 de Marzo de 1840, † en Madrid el 18 de Noviembre de 1918, hija menor de los Grandes de España, Condes de Altamira), casó en Madrid el 2 de Febrero de 1891 con doña María de la Concepción Paulina Bauer y Morpurgo, Dama de S. M. la Reina Victoria y de la O. Noble de María Luisa, nacida en Madrid el 3 de Junio de 1869 (hija de los difuntos don Ignacio Bauer, Gran Cruz de Carlos III y de Madame Ida, Baronesa de Morpurgo).

Hijos: 1) Doña María de la Concepción Ruiz de Arana y Bauer, Marquesa de Villamanrique, nació en Madrid el 20 de Noviembre de 1891.

2) D. José María Ruiz de Arana y Bauer, Vizconde de Mamblas, inmediato sucesor, Secretario de Embajada en la Legación del Uruguay, Gentilhombre de la Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre nació en Madrid el 22 de Octubre de 1893.

Hermanos

1. D. Francisco de Asís Ruiz de Arana y Osorio de Moscoso, XII Marqués de Velada, Grande de España, Caballero profeso de la Orden de Alcántara, Maestrante de Zaragoza, Gran Cruz de Carlos III, Gran Cruz de la Orden de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, Gentilhombre de Cámara con ejercicio y servidumbre de SS. MM. los Reyes D. Alfonso XII y D. Alfonso XIII, Caballero del Real Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Cataluña, nacido en Madrid el 13 de Marzo de 1863, casó por primera vez en Madrid el 11 de Mayo de 1891 con doña María Pascuala de Jarava y Muñoz

Digitized by Google

del Acebal, nacida en Madrid el 31 de Agosto de 1870, † en Madrid el 11 de Junio de 1905; casó por segunda vez en Madrid el 28 de Febrero de 1909 con doña Adelaida González de Castejón y Torre, (viuda de D. Juan José de Gurtubay y Meaza), nacida en Durango (Vizcaya) en 1863, sin sucesión.—Residencia: Madrid, Velázquez, 43.

2. D. Vicente Pío Ruiz de Arana y Osorio de Moscoso, XI Marqués de Castromonte, XXI Conde de Priego, dos veces Grande de España, XII Conde de Lodosa, Licenciado en Derecho, Maestrante de Zaragoza, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nació en Madrid el 6 de Julio de 1864, casó en Madrid el 27 de Enero de 1893 con doña Elena de Fontagud y Aguilera, Gargollo y Gamboa, nacida en Poitiers (Francia) el 2 de Septiembre de 1868.—Residencia: Madrid, Covarrubias, 1.

Hijos: 1) Doña María Luisa Ruiz de Arana y Fontagud, nació en Madrid el 4 de Enero de 1894.

2) Doña María Teresa Ruiz de Arana y Fontagud nació en Madrid el 14 de Octubre de 1895.

3) D. José María Francisco Javier Ruiz de Arana y Fontagud, Marqués de Brenes, nació en Madrid el 15 de Abril de 1898, casó en Deusto (Bilbao) el 10 de Diciembre de 1927 con doña María del Carmen Montalvo y Orovio, nacida en Deusto el 7 de Agosto de 1900, hija de los actuales y VI Condes de Casa Montalvo, con sucesión reciente.

4) Doña María Isabel Ruiz de Arana y Fontagud, Condesa de Cantillana, nació en Madrid el 26 de Mayo de 1901, casó en San Sebastián el 7 de Julio de 1928 con D. Agustín Pelayo de Olazábal y Eulate.

3. Doña María Isabel Ruiz de Arana y Osorio de Moscoso, Condesa de Níeva, Condesa de Oliveto, Dama de S. M. la Reina, Dama noble de María Luisa, Marquesa consorte de Corvera, Grande de España, nació en Madrid el 6 de Julio de 1865, casó en Madrid el 18 de Junio de 1882 con D. Alfonso de Bustos y Bustos, Castilla-Portugal y Riquelme, IX Marqués de Corvera, Grande de España, Marqués de las Almenas, Senador por derecho propio, ex Diputado a Cortes por Huéscar, Licenciado en Derecho, ex Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de primera clase en México, Maestrante de Granada, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nacido en Madrid el 23 de Noviembre de 1861, con sucesión.—(Véase el Marquesado de Corvera, Grande de España.)

4. † D. Luis María Ruiz de Arana y Osorio de Moscoso, XIII Duque de Sanlúcar la Mayor, Grande de España, Doctor en Derecho, Maestrante de Zaragoza, nació en Biarritz el 28 de mayo de 1869, † en Madrid el 20 de febrero de 1903, casó en 19 de noviembre de 1900 con doña María del Pilar Martín de Oliva y Sán-

Digitized by Google

chez-Ocaña, Romero y Viéitiz, nacida en Madrid el 17 de Enero de 1881, (hija de los I Marqueses de Nerva y de la Oliva), hoy Marquesa de Torre Ocaña, (segunda vez casada con D. Manuel López de Castro, Comandante de Artillería (E. R.).—Residencia: Madrid, Marqués del Riscal, 12.

Hijo único: D. Luis María Ruiz de Arana y Martín de Oliva, XIV Duque de Sanlúcar la Mayor, Grande de España, Barón de Liñola, Maestrante de Zaragoza, Caballero de la Orden de Santiago, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre nacido en Madrid el 26 de Septiembre de 1901, casado en el castillo de Caradoc (Bayona) con doña Ana Teresa de Pardo y Barreda, Barreda y Laos, hija de los actuales Marqueses de Fuente Hermosa de Miranda.—Residencia: Madrid, calle de Jenner.

BAGAES (Condado de)

Sevilla, calle Bilbao, 6

D. Manuel Pastor y Fuentes, Folgado de Guevara y López, vecino de La Habana, Capitán de Ingenieros, luego Coronel retirado de Infantería, Gentilhombre de Cámara con ejercicio de S. M., fué creado *Conde de Bagaes* por R. D. de 29 de Octubre de 1852 y R. Dpcho. de 25 de Febrero de 1853; no teniendo sucesión, obtuvo Real autorización para designar sucesor entre sus sobrinos, por R. D. de 19 y R. Dpcho. de 1863, y en consecuencia, por su † en Barcelona el 7 de Agosto del mismo año, obtuvo R. C. de sucesión su sobrino carnal D. Bernardo Losada y Pastor, Fuentes y Rifrido (hijo de D. Tomás Losada y Rifrido, Cadete de Artillería, y de doña María de los Dolores Pastor y Fuentes, vecinos que fueron de Cádiz).

D. Manuel Losada y Sánchez-Arjona, Pastor y Boza, *III Conde de Bagaes*, VI Conde del Alamo, II Conde de Palancar, II Vizconde de Guadalupe, nació en Sevilla el 25 de Agosto de 1878, sucedió a su padre por R. O. de 18 de Febrero de 1910 (hijo de D. Bernardo Losada y Pastor, II Conde de Bagaes, nacido en la Habana el 28 de Julio de 1838, † en Sevilla el 30 de Noviembre de 1909 y de doña María del Carmen Sanchez-Arjona y Boza, V Condesa del Alamo, natural de Villafranca de los Barros, † en Sevilla el 4 de Marzo de 1866) casó en Sevilla el 12 de Diciembre de 1906 con doña María de los Dolores Lasso y García, Morón y Vázquez, nacida en Sanlúcar de Barrameda el 1 de Junio de 1884

Hijos: 1) D. Bernardo Losada y Lasso, nació en Sevilla el 8 de Noviembre de 1907.

2) Doña María de los Dolores Losada y Lasso, nació en Sevilla el 9 de Octubre de 1909.

3) Doña María del Carmen Losada y Lasso, nació en Sevilla el 1 de Diciembre de 1910.

4) D. Manuel Losada y Lasso, nació en Sevilla el 6 de Febrero de 1913.

Digitized by Google

5) D. José María Losada y Lasso, nació en Sevilla el 30 de Enero de 1916.

Hermanos

1. Doña María de los Dolores Losada y Pastor, nació en Sevilla el 10 de Agosto de 1874, casó en Sevilla el 16 de Julio de 1903 con D. Enrique Ternero y Vázquez.—Residencia: Sevilla.

2) Doña María del Carmen Losada y Pastor, nació en Sevilla el 15 de Marzo de 1876, casó en Sevilla el 16 de Julio de 1903 con D. José Manuel de la Lastra.

3) D. José Losada y Pastor, nació en Sevilla el 17 de Mayo de 1880, casó con doña María de las Mercedes Pérez de Guzmán, nacida en Sevilla en 1883.—Residencia: Sevilla.

BAIDES (Marquesado de)

Málaga, «Villa Valeriano»

El Señorío de Baides (Guadalajara) era de una rama de los Zúñiga, de la Casa Señorial y luego Ducal de Béjar.

D. Diego López de Zúñiga, Velasco Guevara y Arellano, IV Señor de Baides, de Moradillo y Corbeta, Caballero de la Orden de Santiago y Comendador en ella de Biedma, Mayordomo de la Reina Doña Isabel (mujer de Felipe IV), Corregidor de Córdoba y de Toledo, fué creado por aquel Monarca *Marqués de Baides* por R. Céd. de privilegio dada en 12 de Febrero de 1622, cuya línea titular acabó en su tercera nieta doña María Luisa de Zúñiga y Dávila, VI Marquesa de Baides, III Marquesa de Arcicóllar, Condesa de Pedrosa, Marquesa de Huélamo, etc., consorte de D. Francisco Melchor de Zúñiga, Marqués de Loriana y de la Puebla de Ovando, desde cuya titular dejó de usarse, siendo suprimido por el Fisco por R. O. de 6 de Agosto de 1869, rehabilitado en 1919 a favor de la actual poseedora.

Doña María de los Dolores de Finat y Carvajal, Albert y Samaniego, *Marquesa de Baides*, (hija de D. José Finat y Albert, Gallice y Sendra, I Conde de Finat, † en 1 Marzo de 1891 y de doña Leonor Carvajal y Samaniego, Téllez-Girón y Viana, † en 13 de Diciembre de 1874) casó en Madrid el 22 de Noviembre de 1902 con D. Michel Goldenthal y Valeriano, Cónsul de Rumania en Málaga, con sucesión (un hijo y una hija).

Véase la Casa condal de Finat.

BAIGUER (Vizcondado de)

Incorporado a la Marquesa de Casa Torres

Esta antiquísima dignidad de Baigorri, del reino de Navarra data de 1033, en que la concedió el Rey Sancho el Mayor a García Lupo (hermano de Iñigo Lopez, Conde de Vizcaya), el cual casó con la Infanta Jimena Sancha de Pamplona. Los

Digitized by Google

sucesores en diversas épocas fueron confirmados por los Reyes de Navarra, entre ellos Bruno, Señor de Til, de Campen y del Vizcondado de Baigorri en 1329 por Felipe III y Juana de Navarra; Juan de Echauz en 1418 por Carlos III el Noble, y finalmente Charles de Echauz en 1474, que ya fué XV Vizconde de Baiguer o de Baigorri, Merino Mayor de Estella, del cual descienden por alianza los Vizcondes de Val de Erro, los Condes de Ayanz y los Marqueses de Vessolla, ascendientes de la actual poseedora, que obtuvo R. C. de sucesión en 1916.

Doña Blanca María Carrilllo de Albornoz y Elío, Cárdenas y Magallón, Vizcondesa de Baiguer, Marquesa de Casa Torres (véase este Título), obtuvo R. C. de sucesión en 1916.

BAILEN (Ducado de) Grande de España

San Juan de Luz (Francia).

D. Francisco Javier Castaños y Aragorri. Urioste y Olavide, originario de concejo de San Pedro de Galdames nacido en Madrid el 22 de Mayo de 1758, Capitán de infantería por gracia especial a los 10 años, Capitán General de Ejercito, Presidente del Supremo Consejo de Castilla, Consejero de Estado, Capitán General de Castilla la Nueva y de Cataluña, Comandante General del Cuerpo de Guardias alabarderos, Prócer del Reino y Presidente de su Estamento, Presidente del Consejo Real, Miembro del Consejo de Regencia instituído por el testamento de Fernando VII, tutor de la Reina Doña Isabel II y de su hermana la Infanta Doña María Luisa Fernanda, Senador vitalicio, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, Gran Cordón de la Legión de Honor de Francia, Grandes Cruces de Carlos V, Isabel la Católica, San Fernando y San Hermenegildo, etc. benemérito personaje al que cupo la suerte de vencer en la jornada de Bailén en Junio de 1808 las tropas napoleónicas acaudilladas por Dupont, que determinó el ocaso de las tropas francesas en España.

Por R. Decreto de 12 de Julio de 1833 la Reina Regente Doña María Cristina de Borbón en nombre de Fernando VII le hizo merced del Título de *Duque de Bailén,* con Grandeza de España de 1.ª clase y con carácter personal, así como el de Marqués de Portugalete, con carácter de hereditario; años después por R. Decreto el 31 de Mayo de 1847 fué declarada la perpetuidad del Ducado y † soltero en Madrid el 24 de Septiembre de 1852 sucediéndole su sobrino carnal D. Luis Angel de Carondelet y Castaños, Barón de Carondelet, del cual y de su mujer doña Gertudis Donado y García, derivaron las tres líneas a saber: la 1.ª formada por D. Eduardo, III Duque † sin sucesión en 1882; la 2.ª formada por doña Matilde, casada con el X Marqués de Mirabel, padres de la IV y última Duquesa (véase) y la 3.ª formada por doña Sofía, casada con D. Francisco Goicoerrotea y Grábalos I Marqués de Goicoerrotea, abuelos del actual poseedor.

D. José María Cavero y Goicoerrotea, Urzaiz y Carondelet, *V Duque de Bailén,* Grande de España, XI Barón de Carondelet d'Ayne y X Vizconde de la Hestre (títulos franceses). Secretario de Legación, Académico de número de la Real de Jurisprudencia y

Digitized by Google

Legislación, Medalla de descendiente de Héroe de la Guerra de la Independencia, miembro de la Orden del Imperio Británico, Caballero de la Legión de Honor de Francia, ídem de la Corona de Bélgica, ídem íd. de la de Rumania, ídem del Cristo de Portugal, ídem del Imperio del Sol Naciente, ídem de San Saba de Servia, nació en Madrid el 2 de Febrero de 1895, sucedió en 1925 a su tía segunda (Doña María de la Encarnación Fernández de Córdoba y Carondelet, véase después), casó en San Juan de Luz el 2 de Febrero de 1925 con doña Ivette Chistine Bally Losco, nacida en Alejandría (Egipto) el 31 de Diciembre de 1900.

Hijos: 1) Doña Mari Sol Cavero y Bally, nació en San Juan de Luz el 12 de Enero de 1926.

2) D. Juan Manuel Cavero y Bally, inmediato sucesor, nació en San Juan de Luz el 1 de Noviembre de 1927.

Hermanos

1. D. Manuel Cavero y Goicoerretea, IV Marqués de Portugalete, nació en Madrid el 16 de Mayo de 1898.
2. Doña María del Pilar Cavero y Goicoerretea, nació en Madrid el 29 de Julio de 1901.
3. Doña Angela Cavero y Goicoerretea, nació en Madrid el 7 de Mayo de 1903.
4. D. Antonio Cavero y Goicoerretea, III Barón de Carondelet, nació en Madrid el 25 de Abril de 1906.

Padre

D. Angel Tomás Cavero y Urzáiz, Alvarez de Toledo y Garro, Marqués viudo de Portugalete, Maestrante de Zaragoza, Licenciado en Derecho, Secretario de Embajada, nacido en Madrid el 30 de Julio de 1859 (hijo de D. José María Cavero y Alvarez de Toledo, Tarazona y Palafox, hijo de los sextos Condes de Sobradiel, y de doña Natalia de Urzáiz y Garro, su primera mujer, ambos difuntos), casó en Madrid el 11 de Octubre de 1893 con doña María de la Ascensión Dolores de Goicoerrotea y Carondelet, Grábalos y Donado, III Marquesa de Portugalete, nacida en Madrid el 26 de Mayo de 1870, † en Madrid el 25 de Octubre de 1920 (hija de don Francisco de Goicoerrotea y Grábalos, Intendente General de la Real Casa y Patrimonio, Diputado a Cortes, Senador-vitalicio, Gran Cruz de Carlos III, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, nacido en Vitoria el 10 de Febrero de 1815, † en Madrid el 9 de Agosto de 1877, y de doña Sofía de Carondelet y Donado, Castaños y García, hija de los segundos Duques de Bailén, nacida en Madrid el 15 de Abril de 1834, † en Madrid el 22 de Julio de 1873).—Residencia: Madrid, Hortaleza, 130.

Digitized by Google

Línea anterior, extinguida

† Doña María de la Encarnación Fernández de Córdoba y Carondelet, Alvarez de las Asturias Bohórques y Donado, *IV Duquesa de Bailén,* Grande de España, XI Marquesa de Mirabel, X Condesa de Berantevilla, II Baronesa de Carondelet, Dama de Honor de SS. MM. las Reinas doña Victoria Eugenia y doña María Cristina, Dama de la Orden Noble de María Luisa, Condecorada con la Cruz Pro-Ecclesia et Pontifice, Celadora de la Guardia de Honor y Apostolado de la Oración, Terciaria franciscana, nacida en Madrid el 13 de Marzo de 1862, † en Madrid el 31 de Mayo de 1923, casó en Madrid el 20 de Mayo de 1882 con D. Manuel González de Castejón y Elío, González de Castejón y Mencos, actualmente Duque viudo de Bailén, Grande de España, ex Diputado a Cortes, ex Senador del Reino, Maestrante de Sevilla, ex Embajador en Viena, Presidente de la Asociación General de Ganaderos, Grandes Cruces de Carlos III y del Mérito Agrícola, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nacido en Pamplona el 12 de Diciembre de 1860, hijo de los Marqueses del Vadillo, difuntos, sin sucesión.—Residencia: Madrid, Mayor, 97.

BAILEN (Condado de)

Madrid, Hileras, 19

El Estado de Bailén fué vinculado por el testamento que otorgó D. Pedro Ponce de León, que lo incorporó a la Casa de Arcos de la Frontera.

D. Manuel Ponce de León (hijo bastardo de D. Juan Ponce de León, II Conde de Arcos habido en doña Leonor Núñez) segundo llamado por aquel vínculo fué creado *Conde de Bailén* por Real Cédula de los Reyes Católicos en 1522 y cuya línea de primogenitura se extinguió en 1616 por la † sin descendencia del V Conde D. Pedro Ponce de León (bisnieto del concesionario) recayendo los derechos sucesorios en la descendencia del III Conde de Arcos, I Duque de Cádiz, D. Rodrigo Ponce de León (hermano del I titular) progenitor de los Duques de Arcos, de entre los cuales el V Duque fué el VI Conde de Bailén (véase aquel título) y desde entonces siguió las vicisitudes del Ducado recaído posteriormente en la Casa ducal de Osuna y por † sin sucesión del XII Duque de Osuna, XV Conde de Bailén en el padre de la actual poseedora en 1903.

Doña María del Pilar de Carvajal y Santos-Suárez, *XVII Condesa de Bailén,* nació en Madrid el 29 de Junio de 1898 (hija de D. Luis de Carvajal y Melgarejo, Fernández de Córdoba y Valarino, actual Duque de Aveyro, Grande de España, Marqués de Puerto Seguro, etc., y de doña María del Carmen Santos-Suárez y Guillamas, Carrió y Piñeyro), casó en Madrid el 14 de Noviembre

Digitized by Google

de 1920 con D. Carlos Arcos y Cuadra, Diplomático, nacido en París el 28 de Enero de 1889.

Hijos: 1) D. Santiago Arcos y Carvajal, inmediato sucesor, nació en Madrid el 19 de Abril de 1922.
2) Doña María del Carmen Arcos y Carvajal, gemela del anterior, nació en Madrid el 19 de Abril de 1922.
3) D. Luis Arcos y Carvajal, nació en Helsingfors (Finlandia) el 14 de Marzo de 1924.

BAJAMAR (Marquesado de)

Madrid.—Claudio Coello, 17

La familia Porlier es originaria de Ecoyen, enclavado en el antiguo Señorío de Montmorency (Flandes) y data auténticamente del siglo XVI.

D. Antonio de Porlier y Sopranis, Fiscal que fué de la Real Audiencia de Charcas y su Oidor en 1756 y 1765, Fiscal de la Pretorial de Lima en 1767, y del Supremo Consejo y Cámara de Indias en 1773, obtuvo el cargo de Secretario de Estado y del Despacho universal de Gracia y Justicia de Indias en 1787 y fué creado durante su ministerio *Marqués de Bajamar* por R. D. de Cárlos IV de 1 de Marzo de 1791 del cual se libró el R. Dpcho. el 12 del mismo mes y año (Vizconde previo de San Esteban). Por supresión de aquella Secretaría (25 de Abril de 1790) pasó a desempeñar la de Gracia y Justicia de España (10 de Julio) de cuyo cargo fué exonerado el 10 de Julio de 1792 con los honores de entrada, preeminencias y uniforme de Secretario del Despacho, y la Gran Cruz de Carlos III y nombrado poco después Gobernador Supremo del Real y Supremo Consejo de Indias, cargo que desempeñó hasta su supresión en tiempos del Rey intruso, el cual le nombró, Caballero Gran Banda de la Orden Real de España, falleciendo ya achacoso y anciano (91 años) en Madrid el 1813 en plena dominación francesa. El Título de Bajamar proviene del mayorazgo del mismo nombre en la Laguna (Canarias) que poseyó su madre doña Rita de la Luz Sopranis, Dutari, Perera y Fuentes. El actual titular es tercer nieto del concesionario.

D. Antonio de Porlier y Lasquetty, Miñano y Castro, *VI Marqués de Bajamar*, nació en Corella (Navarra) el 6 de Septiembre de 1867, sucedió a su padre, R. O. de 19 de Marzo de 1886 (hijo de D. Antonio José de Porlier y Miñano, Miñano y de Irigoyen, V Marqués de Bajamar, nacido en Corella el 21 de Marzo de 1845, † en Madrid el 13 de Marzo de 1885 y de doña Matilde Lasquetty y Castro, Salaverría y Salvador, IV Condesa de Casa Lasquetty, nacida en Méjico el 12 de Marzo de 1850, † en Corella el 2 de Noviembre de 1925, viuda de segundas nupcias de D. Bernardo de Frau y Mesa), casó en Irún el 31 de Octubre de 1895 con doña Aurelia Ugarte y Travers, Aldámar y Mendiburo, nacida en Bilbao el 21 de Enero de 1872.

Digitized by Google

Hijos: 1) Doña Emilia de Porlier y Ugarte, nació en Biarritz el 25 de Julio de 1896, casó con D. Miguel Villanueva y Labayen, Ingeniero, nacido en Madrid el 2 de Diciembre de 1889.—Residencia: Madrid, Felipe IV, número 9.

2) Doña Matilde de Porlier y Ugarte, nació en Madrid el 21 de Marzo de 1898, casó con D. Luis Baillo y Manso.—Residencia: Madrid.

3) D. Antonio de Porlier y Ugarte, V Conde de Casa de Lasquetty, nació en Madrid el 4 de Febrero de 1903.

BALAZOTE (Condado de) Grande de España

Madrid, Tamayo, 4, (Teatro de la Princesa).

D. Juan Manuel de Alfaro y Mendoza, Señor de Balazote y Turra (Albacete) fué creado *Conde de Balazote*, con carácter vitalicio por Carlos II y R. D. de 24 de Julio de 1690, expidiéndose la cédula de privilegio el 30 de Marzo de 1693 (vizconde previo de Turra), obteniendo la declaración de perpetuidad al año siguiente (el 11 de Febrero de 1694).—D. Fernando Díaz de Mendoza y Valcárcel, Lalaing y González de Molina, Alfaro y Ladrón de Guevara, VI titular, IV Marqués de Fontanar, Conde de Lalaing, obtuvo la Grandeza de España de primera clase por R. D. de 1 de Marzo de 1861 del cual se le expidió el R. Dpcho. el 8 de Mayo siguiente, siendo el actual poseedor segundo nieto del anterior.

D. Fernando Díaz de Mendoza y Aguado, Uribe y Flórez, *VIII Conde de Balazote*, Conde de Lalaing dos veces Grande de España, VI Marqués de Fontanar, Actor dramático y Director de la Compañía Guerrero-Mendoza, nació en Murcia el 7 de Junio de 1862, sucedió a su padre por R. O. de 2 de Julio de 1907 (hijo de D. Mariano Díaz de Mendoza y Uribe, Valcárcel y Samaniego, Conde y Marqués de los mismos títulos, Grande de España, natural de Murcia, † en Madrid el 20 de Abril de 1907 y de doña María de la Concepción Aguado y Flórez, de los Condes del Villar de Felices, natural de Murcia † en Murcia el 8 de Julio de 1872) casó primera vez en Madrid el 6 de Abril de 1888 con doña Ventura Serrano y Dominguez, Dominguez y Borrell, VI Marquesa de Castellón, nacida en 1865, † en Madrid el 23 de Abril de 1890 (hija de los I Duques de la Torre); casó segunda vez en Madrid en 1896 con doña María Guerrero y Torija, Actriz dramática, nacida en Madrid el 17 de Abril de 1868, † en Madrid el 23 de Enero de 1928.

Hijos: (del primer matrimonio) 1) D. Fernando Díaz de Mendoza y Serrano, nació en Murcia el 5 de Marzo de 1889.

(Del segundo matrimonio) 2) D. Luis Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero nació en Madrid el 4 de Septiembre de 1897, Actor dramático, casó en San Antonio, Texas, México, en Diciembre de 1926, con su prima carnal doña María Guerrero y López, Actriz dramática, con sucesión. (1 hija)

Digitized by Google

3) D. Carlos Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero, Actor dramático, nació en 1898, casó con doña N. Arrabeitia, Actriz dramática.

Madre política

Doña Eudoxia Fernández de Castro y Bacot, Condesa viuda de Balazote y de Lalaing, Marquesa viuda de Fontanar, nació en La Habana el 8 de Mayo de 1870, casó en Madrid el 3 de Mayo de 1902 con D. Mariano Díaz de Mendoza y Uribe, ya citado (viudo de doña María Concepción Aguado y Flórez), † en Madrid el 20 de Abril de 1907 sin sucesión.—Residencia: Madrid, Serrano, 80.

BALBASES (Marquesado de los) Grande de España

Incorporado a la Casa Ducal de Alburquerque.

La familia Spínola o Espínola era de Génova, de antigua e ilustre alcurnia, en donde ocuparon los cargos más preeminentes de aquella antigua República y entre otros el de Ancianos de la misma, siendo considerados en todo tiempo como Nobles Patricios.

D. Felipe Spínola, Patricio de Génova, ya fué primer Marqués de Sexto y de Venafro en Sicilia y de su consorcio con doña Policena Grinaldo, de los Príncipes de Salerno, nació D. Ambrosio Spínola, Caballero de la Orden del Toisón de Oro, II Marqués de Sexto y de Venafro (luego Duque de ambos títulos), I Duque de San Severino, Comendador Mayor de Castilla en la Orden de Santiago, Consejero de Estado, Superintendente General de la Real Hacienda, Gobernador de Milán y Vicario General de Italia; en los Países Bajos sostuvo brillantes campañas haciendo capitular con solo 9.000 hombres la plaza de Ostende, levantó el cerco de Amberes y se apoderó de otras importantes ciudades y villas flamencas y en memoria del mérito que contrajo en la rendición de Breda fué creado *Marqués de los Balbases* y Grande de España para sí y sucesores por R. Céd. de Felipe IV dada en 17 de Diciembre de 1621, concediéndosele además el privilegio de naturaleza de estos Reinos de España con la aprobación de las Ciudades de voto en Cortes y † en Cassel el 25 de Septiembre de 1630 a los 79 años.

Sus descendientes enlazaron con las primeras familias de aquel país y de Castilla y ocuparon cargos de la mayor importancia, extinguiéndose la varonía en D. Carlos Joaquín Spínola de la Cueva y de la Cerda, (cuarto nieto del concesionario) VI titular de los Balbases, Duque de Sexto y de Venafro, Príncipe de Serravalle, VIII Marqués de Cadreita, X Conde de la Torre, Caballero de la Orden de Calatrava, † en Milán, el 9 de Mayo de 1798 sin posteridad, por lo que recayó esta Casa y sus Mayorazgos en la descendencia de su hermana doña María Dominga, casada con D. Manuel Pérez Osorio y Velasco, XIII Marqués de Alcañices, de los cuales es cuarto nieto el actual poseedor.

D. Miguel Osorio y Martos, Arizcun y Heredia, *X Marqués de los Balbases*, Grande de España, XVIII Duque de Alburquerque (véase este título), sucedió a su tío-abuelo en 1910.

Digitized by Google

BALBOA (Marquesado de)

Madrid, Paseo de Rosales, 14

La familia Navarro de Balboa era oriunda de Lorca y de singular distinción en ella, y este apellido se había formado del consorcio de D. Antonio Nauarro Abellán y Buendía con doña Polonia de Balboa Zafra Valcárcel y Montes de Guzmán. Descendiente de estos fué el General D. José Trinidad Navarro de Balboa y Alvarez Godoy, Lorencio Montes y Guzmán (el General Balboa), nacido en Lorca en 178!, distinguido militar, que principió por estudiar Humanidades, pero la invasión francesa determinó como en tantos otros su cambio de vocación, pues alistado como Capitán del Regimiento de Voluntarios de Murcia, tomó parte en numerosos hechos de armas de la guerra de la Independencia. Intendente de policía de Murcia en 1827, Comandante General de Jaén en 1831, fué ascendido a Brigadier en 1833. En 1844 fué Segundo Cabo de la Capitanía General de Galicia y Ministro de la Gobernación e interino de Comercio, Instrucción y Obras Públicas en el Gabinete relámpago del Conde de Clonard en 1849, † en Madrid en 1853, había casado con doña Ana Montañés y San Germán, padres de D. Pedro, Teniente Alcalde y Alcalde que fué de la ciudad de La Habana, Gran Cruz de Carlos III, que en memoria de los servicios de su padre y los suyos propios, fué creado por R. D. de Ultramar de 15 de Octubre de 1880 *Marqués de Balboa*, del que se le expidió Real Despacho el 10 de Febrero de 1882, y † sin hijos en La Habana el 19 de Abril de 1897 del matrimonio que había contraído con doña Inés Goiri, Dama Noble que fué de María Luisa. Heredó el título su sobrina carnal doña Felisa Navarro de Balboa y Sánchez-Yebra, Montañés y Calderón de la Barca, que con su primer marido D. Carlos de León y Navarrete, de la Casa de los Marqueses de las Alatayuelas, fueron abuelos del actual titular.

D. Enrique María de Borbón y de León, Castellví y Navarro de Balboa, *III Marqués de Balboa*, Teniente de Caballería de complemento, nació en Madrid el 6 de Julio de 1891, sucedió a su abuela previa cesión de derechos de su madre, por R. O. el 24 de Mayo de 1917, casó en San Sebastián el 25 de Junio de 1917 con doña Isabel de Esteban e Iranzo, de la Torre y Daguerre, III Condesa de Esteban, nacida en Madrid el 20 de julio de 1893, (hija de D. Rafael Esteban y de la Torre, Herrera y Camarasa, II Conde de Esteban, † en 1 de de Julio de 1898 y de doña Luisa Iranzo y Daguerre, actualmente Condesa viuda de Esteban, nacida en Madrid el 25 de Agosto de 1870, hija de los difuntos y primeros Marqueses de Aguila Real).

Padre

D. Francisco de Paula María de Borbón y Castellví, Teniente General de Ejército, Caballero de la Insigne O. del Toisón de Oro, Grandes Cruces del Mérito Militar y de San Hermenegildo, Cruz

Digitized by Google

de San Benito de Avis de Portugal, nació en Toulouse el 29 de Marzo de 1853 (hijo del que fué Infante de España D. Enrique de Borbón y de Borbón, I Duque de Sevilla, Caballero de la Insigne O. del Toisón de Oro, nacido en Sevilla el 17 de Abril de 1823, † en Carabanchel el el 12 de marzo de 1870 y de doña Elena de Castellví y Shelly, de los Condes de Carlet y de Castellá † en 29 de Diciembre de 1863) casó la 1.ª vez en New York el 15 de Septiembre de 1877 con Doña Luisa de la Torre y Bassabe, Armenteros y Ziburu, nacida en Guamutas (Cuba) el 20 de Marzo de 1856, † en Madrid el 7 de Junio de 1887; y 2.ª vez en Madrid el 15 de Febrero de 1890 con doña Felisa de León y Navarro de Balboa, Navarrete y Sánchez-Yebra, nacida en la Habana el 14 Junio de 1862, Dama Noble de María Luisa, hija de los segundos marqueses de Balboa. Residencia: Madrid, Paseo de Rosales, 14.

BALZOLA (Marquesado de)

Madrid, Génova, 25

Entre los linajes de las provincias vascongadas que desde tiempos ya lejanos merecieron honoríficos empleos y disfrutaran los fueros y privilegios de los naturales y oriundos del Señorío de Vizcaya, figura el apellido noble de Balzola, que tiene su casa solar llamada la Torre de Balzola en la jurisdicción de la villa de Deva.

D Ignacio María de Balzola y Ortíz de Jara, Alcíbar y Ceballos-Zúñiga, Diputado General de Guipúzcoa, fué creado *Marqués de Balzola* por R. D. dado por Doña Isabel II en 4 de Septiembre de 1865, el cual † diez días después, el 14, en San Sebastián, sin haber podido obtener el R. Dpcho., en virtud de lo cual obtuvo un nuevo R. D. de reiteración el 30 de Noviembre del año 1866 su hija doña Cipriana de Balzola y Goya, Ortíz de Jara y Fernández de la Cuesta, a la cual se libró el R. Dpcho. el 5 de Diciembre de aquel año (véase después).

D. Ignacio de Loyola de Múrua y Balzola, Gaytán de Ayala y Goya, *II Marqués de Balzola*, IV Conde del Valle, Doctor en Derecho, ex Senador del Reino por Guipúzcoa, Jefe las Casas de Balzola, Múrua e Iturri, nació en Vergara el 10 de Octubre de 1863 sucedió a su madre por R. O. de 3 de Julio 1893 (hijo de D. José María de Múrua y Gaytán de Ayala, Zuloaga e Iturri, III Conde del Valle, Diputado General y Senador que ha sido por Guipúzcoa, nacido en Vergara el 4 de Julio de 1816, † en Vergara el 19 de Febrero de 1893 y de doña Cipriana de Balzola y Goya, I Marquesa de propietaria de Balzola, nacida en Azpeitia el 23 de Febrero de 1829, † en Vergara el 12 de Noviembre de 1892), casó en Madrid el 1 de Diciembre de 1893 con doña María del Pilar Labayen y Aranzabe, nacida en Matanzas (Cuba) 4 de Mayo de 1867, sin sucesión.

Digitized by Google

Hermana

Doña Ana de Múrua y Balzola, nació en Vergara el 25 de Enero de 1868, casó en Vitoria el 5 de Febrero de 1896 con D. Pablo de Velasco y Viguri, † en Vitoria el 9 de Marzo de 1921 sin sucesión.

Tios, hermanos del bisabuelo

Del matrimonio que contrajo el tercer abuelo D. Ingacio de Balzola y Larrache, Alcalde por el Estado noble de la villa de Deva, Alférez de Navío de la Real Armada y de doña María de la Concepción de Alcíbar-Jáuregui y Acharan, Altuna y Ramírez de Béjar.

1. † D. Juan de Balzola y Alcíbar-Jaúregui, Alférez de Navío y Comisario de la Real Armada, nació en Arrona el 21 de Octubre de 1781 casó en Burdeos el 17 de Mayo de 1818 con doña María de los Dolores del Salcedo y Zuloaga, Arauco y Yurramendi nacida en San Fernando el 28 de Mayo de 1795, ambos fallecidos.

Hijo único: D. José Justo de Balzola y Salcedo nacido en San Fernando en Marzo de 1819 Capitán de Fragata honorario y astrónomo de marina, casó en San Fernando el 16 de Abril de 1853 con doña Matilde del Río y López de Castro, Eligio de la Puente y Peña-Abad nacida en el Ferrol el 29 de Enero de 1830, ya fallecidos.

Hija única: Doña María Josefina de Balzola y del Río, nació en San Fernando el 2 de Febrero de 1854, casó en 15 de Mayo de de 1876 con D. Jaime José de Togores y Fábregues, Riera y Santander, Teniente Coronel de Infantería retirado, Benemérito de la Patria, Cruces del Mérito naval y de San Fernando, nacido en Palma de Mallorca 9 de Enero de 1841, ya difunto.

Hijos: 1) Doña María Josefa de Togores y Balzola, nació en San Fernando el 12 de Marzo de 1877 casó en ídem el 17 de Septiembre de 1898 con D. Vicente Ramírez y Suárez, Coronel de Infantería de Marina, Ayudante honorario de S. M., Académico correspondiente de la Historia, Caballero del Mérito Naval, ex Agregado naval a la Legación de España en Tánger, † el 8 de Abril de 1926.

Hijos: (1) Doña María del Carmen Ramírez y Togores, nació en San Fernando el 31 de Agosto de 1901.

(2) Doña Matilde Carmen Ramírez y Togores nació en San Fernando el 15 de Agosto de 1903.

(3) D. Vicente Ramírez y Togores, Alférez de Navío, nació en 13 de Septiembre de 1906.

Digitized by Google

(4) Doña María de las Mercedes Ramírez y Togores, nació en 6 de Octubre de 1909.

(5) D. Jaime Ramírez y Togores, nació el 30 de Abril de 1914.

2) Don José Jaime de Togores y Balzola, Ingeniero electricista, Coronel de la Armada, nació en San Fernando el 17 Mayo de 1878.

3) Doña Matilde de Togores y Balzola, nació en San Fernando el 20 de Febrero de 1881, casó en 20 de Julio de 1900 con don Vicente Saavedra y Fernandez, ex Teníente Alcalde del Ayuntamiento de San Fernando, nacido en La Laguna (Tenerife) el 11 de de Noviembre de 1880, (hijo de D. Esteban Saavedra y Peraza, Teniente Coronel de Milicias y de doña Isabel Fernández de Toro y Montañez).

Hijos: (1) D. Vicente Saavedra y Togores, Teniente de Infantetería, nacido en San Fernando el 19 de Junio de 1901.

(2) † D. José Saavedra y Togores, Oficial de Infantería, nacido en San Fernando el 5 de Julio 1902, † 23 de Diciembre de 1926.

(3) D. Esteban Saavedra y Togores, Teniente de Infantería, nacido 22 de Junio de 1904.

4) D. Jaime de Togores y Balzola, Comandante de Infantería de Marina, Caballero de las Ordenes del Mérito Naval y Militar, condecorado con la placa de María Cristina, nacido en San Fernando el 22 de abril de 1882, casado el 3 de Marzo 1906 con doña Matide Calvo y García-Tejero, nacida en El Ferrol el 14 de marzo de 1888, hija de D. Eduardo Calvo y Moncada, General de Brigada de Infantería de Marina, Caballero de la Gran Cruz de la Orde San Hermenegildo, y de doña Amalia García-Tejero y Semprún.

Hija única Doña María del Carmen de Togores y Calvo, nacida en San Fernando el 15 de Enero de 1909.

5) Doña Francisca de de Togores y Balzola, nació en San Fernando el 9 de Marzo de 1885, casó en 16 de Octubre de 1918 con D. Ramón de Ascanio y Montemayor, Catedrático y Teniente de Milicias (retirado), nacido en La Laguna (Tenerife), el 6 de Mayo de 1885, hijo de D. Ramón de Ascanio y León Huerta, Licenciado en Derecho, Jefe superior de administración civil, Académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y de doña Elena de Montemayor y Nava-Grimón.

Hijos: (1) D. Ramón de Ascanio y Togores, nacido en La Laguna el 1 de Febrero de 1920.

(2) Doña Elena de Ascanio y Togores, nacida en San Fernando el 23 de Abril de 1921.

(3) D. Jaime de Ascanio y Togores, nacido en La Laguna el 25 de Octubre de 1923.

Digitized by Google

(4) D. Francisco de Ascanio y Togores, nacido el 30 de Noviembre de 1924.

(5) Doña María Josefina de Ascanio y Togores, nacida el 22 de Septiembre de 1927.

BALLESTAR (Marquesado de)

Zaragoza.—Independencia, 46.

D. Ignacio de Molina Rada de Trailla y Andreu, Estage y Heredia, Brigadier de Infantería, Maestrante de Zaragoza, Regidor de la misma, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Caballero de Carlos III, fué creado por el Rey Fernando VII *Marqués de Ballestar,* por R. Dto. de 27 de Febrero de 1819, publicado el 10 de Marzo y del cual se le expidió el R. Dpcho. el 6 de Marzo de 1820 (Vizconde previo de Llano florido) y † sin sucesión en 1842 sucediéndole su hermana doña María del Carmen, casada con el Capitán del Regimiento de Borbón D. Juan Dufourcq-Salinis, La coste y Montagut, terceros abuelos del actual titular.

D. Mariano Sancho y de la Sala-Valdés, Rivera y Andréu, *V Marqués de Ballestar,* Licenciado en Ciencias Químicas, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, nació en Zaragoza el 14 de Abril de 1898, sucedió a su tío-abuelo D. Joaquín Andréu y Dufoucq-Salinis, Claver y Molina (véase después), R. O. de 29 de Diciembre de 1910, casó en Madrid el 2 de Enero de 1926 con doña María del Carmen de Pedro y San Gil, Musitu y de Ena, nacida en Madrid el 5 de Noviembre de 1905, (hija de D. Ramón de Pedro y Musitu, Teniente Coronel de Artillería, ex Ayudante del difunto Duque de Tetuán y de doña Asunción San Gil y de Ena).

Padre

D. Mariano Sancho y Rivera, Royo y Julián, Doctor en Derecho, antiguo Diplomático, Licenciado en Filosofía y Letras, (hijo de D. Mariano Sancho y Royo y de doña Teresa Rivera y Julián), nació en Longares (Zaragoza) el 26 de Julio de 1864, casó en Zaragoza el 1 de Octubre de 1896 con doña María del Carmen de la Sala-Valdés y Andréu, García-Sala y Dufourcq-Salinis, nacida en Zaragoza el 3 de Mayo de 1864, † en Zaragoza el 14 de Abril de 1898.

Tío segundo

Del matrimonio del bisabuelo D. Joaquín Andreu y Claver y de doña María del Carmen Dufourcq-Salinis y Medina, III Marquesa de Ballestar.

1. † D. Joaquín Andréu y Dufourcq-Salinis, IV Marqués de Ballestar, que murió en Zaragoza el 30 de Julio de 1899.

2. † Doña María de los Dolores Andréu y Dufourcq-Salinis, nacida en Zaragoza el 1834, † en ídem el 6 de Marzo de 1905, ca-

Digitized by Google

sada con D. Mario de la Sala-Valdés y García-Sala, General de Artillería, erudito historiador de Aragón, nacido en Gijón el 18 de Enero de 1833, † en Zaragoza el 1 de Diciembre de 1909, abuelos del actual titular.

3. † Doña María del Carmen Andréu y Dufourcq-Salinis, nacida en Zaragoza el 16 Julio de 1843, † en Madrid el 9 de Febrero de 1920, casó en Biarritz el 26 de Junio de 1876 con D. Pedro Manuel Dolz de Espejo y Muñoz-Serrano, Gargallo y Ram de Viu, II Conde de la Florida, Maestrante de Valencia, nacido en Teruel el 27 de Diciembre de 1820, † en Biarritz el 27 de Diciembre de 1879.

Hijos: 1) D. Pedro Dolz de Espejo y Andréu, IV Conde de la Florida, Maestrante de Zaragoza, nacido en Biarritz el 13 de Mayo de 1877, † en Madrid el 26 de Noviembre de 1913, soltero.

2) D. Tomás Dolz de Espejo y Andréu, V y actual Conde de la Florida, Maestrante de Zaragoza, nació en Biarritz el 17 de Noviembre de 1879, casó en Madrid el 19 de Mayo de 1912 con doña María Estrella González de la Riva y Vidiella, nacida en Salamanca el 3 de Octubre de 1881, con sucesión. Residencia: Madrid, Conde de Aranda, 20.

BALLOBAR (Condado de)

Madrid, Paseo de Recoletos, 23

El antiguo Señorío de Ballobar en Aragón perteneció a los Marqueses de Ariño, y de los cuales, D. Manuel de Pomar y Fernández de Valdespino, Pujadas y Gutiérrez de Armijo, IX Marqués de Ariño y VIII de San Martín, murió soltero en Morón en 1846 y declaró por universal heredero de sus bienes a su primo hermano D. Juan Manuel de Heras y Fernández de Valdespino, consorte que fué de doña Joaquina Mergelina y Gómez de Barreda, padres de doña María Luisa de Heras y Mergelina, a la cual, en consideración a ser poseedora de aquellos cuantiosos bienes de aquel Señorío, le fué hecha merced de título del Reino con la denominación de *Conde de Ballobar* por R. D. de 6 de Septiembre de 1889, de que se libró el Real Despacho el 10 de Enero del año siguiente, nacida en Sanlúcar de Barrameda en 1852, la cual fué autorizada por R. D. de 6 de Julio de 1903 a designar sucesor en la referida dignidad, por lo cual, por su † ocurrida en Enero de 1906, fué designado por testamento su hijastro, el actual titular, hijo del primer matrimonio de su marido D. Plácido de la Cierva y Nuevo con doña Luisa Fernanda Salomé Lewita y Finkelstein.

D. Antonio de la Cierva Lewita, Nuevo y Finkelstein, *II Conde de Ballobar*, Duque consorte de Terranova, Grande de España, Cónsul de España excedente, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nació en Austria el 1 de Diciembre de 1885, sucedió a su madre política por designación testamentaria (R. O. de 31 de Julio de 1912) casó en Madrid el 24 de Octubre de 1921 con doña María Rafaela Osorio de Moscoso y López, Osorio

Digitized by Google

de Moscoso y Ximénez de Embún, Duquesa de Terranova, Grande de España, Marquesa de Poza, Dama de S. M. la Reina, nacida en Madrid el 2 de Agosto de 1890.

Hijos: 1) Doña María del Pilar de la Cierva y Osorio de Moscoso.
2) D. Alfonso de la Cierva y Osorio de Moscoso.
3) Doña María Luisa de la Cierva y Osorio de Moscoso.
4) Doña Isabel de la Cierva y Osorio de Moscoso.
5) D. Rafael de la Cierva y Osorio de Moscoso.

Padre

D. Plácido de la Cierva y Nuevo, Coronel de Estado Mayor nacido en Valtierra (Navarra) el 18 de Noviembre de 1845, casó por primera vez en París el 5 de Febrero de 1885 con doña Luisa Fernanda Salomé Lewita y Finkelstein, nacida en Plock (Polonia) † en París en Enero de 1887; casó segunda vez en Sanlúcar de Barrameda el 14 de Mayo de 1896 con doña María Luisa deHeras y Mergelina, Fernández de Valdespino y Gómez de Barreda, I Condesa de Ballobar, ya citada, (hija de D. Juan Manuel de Heras y Fernández de Valdespino, † en 14 de Julio de 1869 y de doña Joaquina Mergelina y Gómez de Barreda, ya difunta).

BAÑARES (Condado de)

Incorporado a la Casa marquesal de Argüeso

El antiguo Señorio de Bañares, en la Rioja, que fué donación del Rey Alfonso X de Castilla al VII Señor del Estado de Estúñiga o Zúñiga, D. Iñigo Ortiz de Estúñiga, fué feudo de estos Señores, luego Señores de Béjar, cuyo Señorío, en la persona de D. Alvaro de Zúñiga y Guzmán, I Duque de Béjar y otros títulos, VIII Señor de la villa de Bañares, fué creado por los Reyes Católicos en 1485 *Conde de Bañares*, y ya desde entonces quedó adscrito a la citada Casa ducal y con él siguió su sucesión hasta que por la división total de la Casa ducal de Osuna, hubo de pedir la sucesión la actual dignataria, que la obtuvo en 1917.

Doña María de las Mercedes de Arteaga y Echagüe, Silva y Méndez de Vigo, *XVII Condesa de Bañares*, XVII Marquesa de Argüeso, Grande de España. (Véase ésta Casa) obtuvo Carta de sucesión en 1917.

BAÑEZA (Marquesado de la)

Incorporado a la Casa ducal de Tamames.

El Señorío de la Bañeza en el Reino de León pertenecía a la familia de Bazán, Vizcondes que fueron de los Palacios de la Valduerna. D. Pedro de Zúñiga Avellaneda y Bazán, primogénito y heredero entonces de la Casa fué creado por el

Digitized by Google

Rey Felipe II, *Marqués de la Bañeza*, por Real cédula de privilegio dada en el Bosque de Segovia el 31 de Agosto de 1565, más tarde heredó de su padre el Condado de Miranda del Castañar y de su madre el citado Vizcondado, cuyas Casas con el Ducado de Peñaranda de Duero se incorporaron a la Casa Condal de Montijo, recaídas últimamente en cabeza de la Duquesa de Galisteo, Duquesa consorte de Tamames, madre del actual titular.

D. José María Mesía y Stuart, Gayoso de los Cobos y Portocarrero, *XIX Marqués de la Bañeza*, V Duque de Tamames, Grande de España (véase esta Casa) sucedió a su madre por R. O. de 10 de Agosto de 1928.

BAÑOS (Condado de) Grande de España

Incorporado a la Casa ducal de Alba de Tórmes.

La filiación auténtica de la familia Leyva arranca de Martín Martínez de Leyva, Caballerizo Mayor del Rey Sancho de Navarra, hijo de Sancho M. de Leyva, señor de Leyva y Abalos y del Valle de Licante en Navarra Legítimo descendiente de este linaje fué D. Sancho de Leyva, Caballero de la O. de Santiago y Comendador de Alcuéscar, Capitán General de Galeones en el Reino de Nápones, creado *Conde de Baños*, por R. Cédula de 2 de diciembre de 1621 de Felipe III y más tarde Marqués de Leyva en 21 de Junio de 1633, † en Nájera en 2 de Julio de 1640 cuya única hija y heredera dona María Ana Isabel de Leyva casó con D. Juan de la Cerda, de la Cueva y Arteaga, nieto de los quintos Duques de Medinaceli y cuyo hijo y heredero el III Conde D. Pedro de la Cerda y Leyva, también VI Marqués de la Adrada fué elevado a la Grandeza de España por R. Cédula de privilegio de 6 de noviembre de 1692, acabando la línea de primogenitura en el nieto del anterior D. Pedro de Moncada y de la Cerda que † en vida de sus progenitores, casado y sin sucesión, derivando la sucesión a doña María Ana (hermana del III titular), V Condesa que fué de Baños, VIII Marquesa de la Adrada, consorte del V Conde de Elda, † sin sucesión, a la cual heredó la línea representada por su hermana doña Ursula, consorte de D. Cristóbal Putocarrero Luna y Enríquez, III Conde de Montijo, cuyo nieto D. Domingo Fernández de Córdoba y Portocarrero, VI Conde de Baños, VI Marqués de Leyva, IX Marqués de la Adrada, XI Marqués de Ardales, XII Conde de Teba, etc., se cubrió como Grande de España de 1.ª clase el 12 Diciembre 1734.

A petición de D. Joaquín Ventura Osorio de Moscoso y Guzmán, marido de la hija del anterior doña María Teresa, VII Condesa de Baños, etc., se declaró que la Grandeza de España de 1.ª clase era afecta al Condado de Baños por R. Cédula dada en el Buen Retiro el 29 de Enero de 1752 y a su fallecimiento sin descendencia en 1792 la sucedió su sobrino (nieto de la hermana de su padre, doña Dominga, Condesa de Montijo) doña Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga, Condesa de Montijo, en cuya Casa y posteriormente en las de Alba de Tórmes quedó incorporada la Casa condal de Baños.

D. Jacobo Fistz James Stuart y Falcó, Portocarrero y Osorio, *XII Conde de Baños*, Grande de España, XVII Duque de Alba de

Digitized by Google

Tormes, (véase esta Casa) sucedió a su tía la Emperatriz Eugenia, Condesa de Teba, en 1921.

BAÑUELOS (Condado de)

Buenos Aires

D. Miguel de los Santos Bañuelos y Traval, González y Gloria, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, Gran Cruz de Carlos III, Senador vitalicio, Embajador que fué en Alemania, etc., fué creado *Conde de Bañuelos* por R. D. de 8 de Marzo de 1867, del que se libró R. Dpcho. el 11 de Junio del mismo año.

Doña Isabel Quiñones y Bañuelos, de Francisco Martín de Thorudike, *III Condesa de Bañuelos*, nació en Torquay en 1894, sucedió a su madre, R. O. de 3 de Mayo de 1911 (hija de don Fernando Quiñones de León y de Francisco-Martín, Santalla y y Orrantia, I y actual Marqués de Alcedo, Grande de España, III Marqués de San Cárlos, Consejero de Embajada, Caballero de la O. de San Juan de Jerusalén, Académico correspondiente de la Historia, nacido en París el 5 de Enero de 1859 y de doña Antonia Bañuelos y Thorudike, II y difunta Condesa de Bañuelos, nacida en Roma en 1855, † en Bournemouth el 12 de Diciembre de 1909) casó en Biarritz en 1914 con D. Pedro Christofersen y Alvear, natural en Buenos Aires.

Hijos: 1) D. Fernando Christofersen y Quiñones de León, inmediato sucesor, nació en Buenos Aires el 21 de Agosto de 1915.
2) D. Antonio Christofersen y Quiñones de León, nació en Buenos Aires el 29 de Julio de 1916.
3) D. Diego Christofersen y Quiñones de León nació en Buenos Aires de 12 de Abril 1917.

Hermana

Doña Antonia Quiñones de León y Bañuelos, nació en Biarritz en 1896, casó en París en 1923 con D. Luis Cousiño, natural de París. Residencia Santiago de Chile.

Hijos: 1) D. Juan Cousiño y Quiñones de León.
2) D. Fernando Cousiño y Quiñones de León.
3) D. Alberto Cousiño y Quiñones de León.

Tía, ya difunta

Del matrimonio del abuelo D. Miguel de los Santos Báñuelos y Traval, I Conde de Bañuelos ya citado, nacido en Sevilla el 5 de Julio de 1821, † en Biarritz el 25 de Febrero de 1906 y de doña María Adelaida de Thorudike, nacida en Boston (Estados Unidos), casada en Newport en 1851, ya difunta.

† Doña María Marta Bañuelos y Thorudike, nacida en Madrid

Digitized by Google

en 1853, † en Biarritz el 2 de Febrero de 1901 con Mr. Louis Constant Fortuné, Conde Suzanet, sin sucesión.

BARAJAS (Condado de), Grande de España

Madrid, Santa Isabel, 42.

El antiguo Señorío de la villa de Barajas (Madrid), provenía de los Ayala y fué erigido en mayorazgo por D. Ruy Sánchez Zapata y doña Constanza de Aponte, el cual la había heredado de su primera mujer doña María de Ayala. El cuarto nieto de los fundadores, D. Francisco de Zapata y Cisneros, Osorio y Luján, VI Señor de la villa de Barajas y de las villas de la Alameda, Rejas y Torrejoncillo, Comendador de Guadalcanal y Trece de la Orden de Santiago, Asistente y Capitán General de Sevilla, del Consejo de Estado y Guerra de Felipe II, Mayordomo Mayor de la Reina Doña Ana (mujer de Felipe II) y del Príncipe de Asturias, Presidente del Cousejo de Ordenes y del de Castilla, fué creado *Conde de Barajas* en 1572 por el Rey Felipe II.

Acabó la primogenitura en D. Diego Felipe Zapata de Mendoza y Silva, IV Conde de Barajas, XII Conde de Coruña. II Marqués de la Alameda, † sin descendencia en 1684, sucediéndole su hermana doña María, y a ésta su hija doña Melchora Zapata de Mendoza, Riederer de Paar y Silva, VI titular, etc., † sin hijos en 1723, del matrimonio que contrajo con D. Alonso Bolaño de Rivadeneyra, derivando la sucesión del Condado de Barajas a la línea de Casa Palma, formada por el matrimonio de doña Leonor María Zapata de Mendoza (hermana de los IV y V Condes) con D. José Diego Fernández de Córdoba, II Conde de Casa Palma, abuelos del VII Conde, bisabuelos de los VIII y IX Condes y terceros abuelos de los X y XI Condes, Marqueses de Estepa y Villena, cuya última llamada doña María Luisa Centurión de Velasco, López de Ayala, hizo cesión en 1787 del Condado de Barajas (previa Real Facultad) a su primo el I Duque de Fernán Núñez, D. Carlos Gutiérrez de los Ríos y Sarmiento, bisnieto de doña Catalina Zapata de Mendoza, casada con el III Conde de Fernán Núñez, e hija del III poseedor. Desde entonces quedó incorporado a esta Casa ducal, siéndole reconocida finalmente la Grandeza de España afecta a la dignidad condal de Barajas. por R. D. de 28 de Febrero de 1921 a la abuela del actual titular.

Don Tristán Falcó y Alvarez de Toledo, Osorio y Gutierrez de los Rios, *XVI Conde de Barajas*, Grande de España, sucedió a su padre por R. D. del 4 de Febrero de 1928 y designación testamentaría (hijo de Don Manuel Falcó y Osorio, Adda y Gutierrez de los Rios, IV Duque de Fernán Nuñez, VIII Marqués de la Mina, XV Conde de Barajas, IX Conde de Cervellón, cuatro veces Grande de España, Marqués de la Alameda, Marqué; de Almonacir, Marqués de Castelnovo, Marqués de Miranda de Auta, Marqués de Nules, Marqués de Villatorcas, Conde de Anna, VIII Conde de Molina de Herrera, Conde de Montehermoso Conde de Puertollano, Conde de Pezuela de las Torres, Conde de Saldueña y Señor de la Higuera de Vargas, Gentilhombre de Cámara de S. M. con

Digitized by Google

ejercicio y servidumbre, Decano de la Diputación de la Grandeza de España, Comendador Mayor de Aragón en la O. de Calatrava, ministro y Consejero del Tribunal Metropolitano de las Ordenes Militares, ex Diputado a Cortes, Senador por derecho propio, Presidente del Consejo del Monte de Piedad, Caballero de la Insigne Orden del Tosón de Oro, Collar de Cárlos III, nacido en el Castillo de Dave, (Namur) Bélgica, el 30 de Septiembre de 1856, † en Madrid el 8 de Mayo de 1927 y de Doña Silvia Alvarez de Toledo y Gutierrez de la Concha, Acuña y Fernández de Luco, Duquesa de Bivona, Condesa de Xiquena, Duquesa viuda de Fernán Nuñez, Dama de la Reina, Dama Noble de María Luisa, nacida en Chaia (Italia) el 13 de Junio de 1875.

Para más datos véase el Ducado de Fernán Nuñez.

BARBATE (Condado de)

Madrid.—Paseo de la Castellana, 40.

Por R. Dto. de 6 de Marzo de 1922 de S. M. el Rey D. Afonso XIII fué creado *Conde de Barbate*, D. Serafín Romeu y Fagés.

D. Serafín Romeu y Fagés, *I Conde de Barbate*, ex Diputado a Cortes, Consejero del Banco de España, nació en Valencia el 10 de Agosto de 1877, casó con doña María Sebastiana Limón y Caballero, Rebollo y Rebollo nacida en Huelva el 20 de Septiembre de 1880, sin sucesión.

BARCENAS (Condado de las)

Cáldas de Besaya (Santander).

En atención al antiguo lustre de su familia y los servicios y méritos contraídos en la guerra del Rosellón por D. Nicolás Antonio Fernández-Cavada y Alvaro de los Ríos, González del Rivero y Fernández Cavada, Maestrante de Ronda Regidor perpétuo de Cartagena, fué creado por el Rey D. Carlos IV *Conde de las Bárcenas*, por R. Dto. 8 Noviembre 1802, del cual se libró de R. Dpcho. el 22 de Mayo de 1803 (Vizconde previo del Solar de Fernández-Cavada) Tercer nieto del directo del anterior es el actual titular.

D. José Luis Fernández-Cavada y Martínez del Campo, López de Calle y Zorrilla de San Martín, *IV Conde de las Bárcenas*, Mayordomo de Semana de S. M., Caballero de Carlos III y del Mérito Militar, Gran Cruz de Isabel la Católica, nació en Santander el 9 de Julio de 1891, sucedió a su abuelo paterno por R. O. de 27 de Abril de 1897, casó en Madrid el 25 de Mayo de 1926 con doña Berta Sarmiento.

Hermana

Doña María Teresa Fernández Cavada y Martínez del Campo, casó en 1922 con D. Rafael Martí y Fabra.

Digitized by Google

Madre

Doña María de los Dolores Martínez del Campo y Zorrilla, de San Martín, Zorrilla y García Lavín, actualmente viuda de Fernández-Cavada, nació en Santander el 27 de Junio de 1862 (hija de D. José Martínez del Campo y Zorrilla de San Martín, antiguo Senador del Reino y de doña Juana Zorrilla de San Martín y García-Lavín, ambos difuntos) casó en Santander el 20 de Noviembre de 1888 con D. Miguel Fernández Cavada y López de Calle, Espadero y Ranedo, natural de las Bárcenas (Santander) † en vida de su padre en Santander (catástrofe del Cabo Machichaco) el 3 de Noviembres de 1893 (hijo tercero de D. Bonifacio Fernández-Cavada y Espadero, Collantes y Mantilla, III Conde de las Bárcenas, Maestrante de Ronda, nacido en Santander el 14 de Mayo de 1826, † en las Bárcenas el 25 de Mayo de 1896 y de su tercera mujer doña María Micaela López de Calle y Ranedo, de Malax y Echevarría, † en 1906).

BARIÑAS (Marquesado de)

Bilbao, Bertendona, 10.

D. Gabriel de Villalobos y de la Plaza, Pliego e Hidalgo Contador que fué de Rentas en las Islas de Barlovento en Venezuela fué creado *Marqués de Bariñas*, por R. Dto. de 30 de Noviembre de 1686 de Carlos II y en adelante dejó de usarse hasta que fué suprimido por R. O. de 8 de Sepliembre de 1858 en virtud de disposiciones fiscales. Reclamada la sucesión por el actual titular le fué otorgada la rehabilitación por R. Dto. de 9 de Julio de 1923.

D. Juan Carlos de la Plaza y Zumelzu, Salazar y Arriaga, *II Marqués de Bariñas*, Abogado, nació en Bilbao el 4 de Mayo de 1893, (hijo de D. Carlos de la Plaza y Salazar y de doña María de las Mercedes de Zumelzu y Arriaga, Uriarte y Gállaga, ambos difuntos) soltero.

Hermana

† Doña María de las Mercedes de la Plaza y Zumelzu, III Condesa de San Carlos, nació en Bilbao el 10 de Diciembre de 1894, † en Madrid el 8 de Mayo de 1928, casó en Bilbao el 10 de Febrero de 1925 con D. Carlos Gil-Delgado y Armada, Olazábal y de los Ríos-Enríquez, Caballero de la Orden de Calatrava, nacido en Madrid el 26 de Febrero de 1899, nieto de los Marqueses de Berna y de los Condes de Revillagigedo.—Residencia: Madrid, General Martínez Campos, 33

Hijos: 1) D. Carlos Gil-Delgado y de la Plaza.
2) D. Alfonso Gil-Delgado y de la Plaza.

Digitized by Google

BAROJA (Marquesado de)

Anglet (Francia), «Villa Baroja».

Don José Lemery y de Ibarrola, Ney y González, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Senador del Reino (hijo de un antiguo oficial de la Guardia imperial de Napoleón I) fué creado *Marqués de Baroja*, por D. Alfonso XII y R. decreto de 4 de Febrero de 1878.

Doña María Flora Lemery y Ferrer, Ibarrola y Alvarez *II Marquesa de Baroja*, Dama Noble de María Luisa, sucedió a su padre por R. O. de 9 de Octubre de 1886 (hija de D. José Lemery y de Ibarrola, I Marqués de Baroja, ya citado, nacido en Madrd el 2 de de Diciembre de 1811, † en 11 de Abril de 1886 y de doña Flora de Ferrer y Alvarez, Cafranga y Coiñas † en 25 de Enero de 1858), casó en 1879 con D. Joaquín de la Gándara y Plazaola, Navarro y Limonta, † en Biarritz en Diciembre de 1905, hijo de los I Marqueses de la Gándara.

Hijos: 1) D. Fernando de la Gándara y Lemery.
2) D. Mariano de la Gándara y Lemery.
3) Doña María del Carmen de la Gándara y Lemery, casó en Anglet el 1 de Octubre de 1904 con su tío D. Gonzalo Joaquín de la Gándara y Plazaola, Navarro y Limonta, II Marqués de la Gándara. – Residencia: Biarritz.

Hermana

Doña Isabel de Lemery y Ferrer, Dama de la Real Maestranza de Granada, nació en Madrid el 17 de Enero de 1861, casó en Madrid el 4 de Enero de 1889 con Don Manuel de Chaves y Beramendi, Loaysa y Goicoelea, II Conde de Caudilla, Maestrante de Granada, Gran Cruz del Mérito agrícola. Mayordomo de Semana de S. M.—Residencia: Madrid, Monte Esquinza 4 y en San Sebastián, «Barrio el Antiguo».

Hijos: 1) Doña María del Pilar de Chaves y Lemery, que casó en San Sebastián el 20 de Noviembre de 1924 con Don Julio Le-Jeune de Munsbach, Diplomático belga.
2) Doña María de la Flor de Chaves y Lemery, nació en Paris el 20 de Mayo de 1892.

BARZANALLANA (Marquesado de)

Madrid. - Martín de los Heros, 54,

D. Manuel García-Barzanallana y García de Frías, fué creado *Marqués de Barzanallana* por R. D. de Doña Isabel II de 22 de Agosto de 1867, del cual se le extendió el R. Dpcho. el 11 de Noviembre inmediato. Esta interesante figura del siglo XIX nació en Madrid el 17 de Agosto de 1817 (era hijo de D. Juan García

Digitized by Google

Barzanallana y Pertierra, primer Vista de la Real Aduana de Madrid, más tarde Director general del Cuerpo, y Senador por la provincia de Oviedo, en cuyo cargo murió en 1845, y de doña María de la Soledad García de Frías y German); se recibió de Abogado en Sevilla en 1840, dedicándose a la política muy pronto cultivando intensamente el periodismo, fué Diputado por Cangas de Tineo en 1846 (de donde era oriundo) y lo fué por este distrito y por Villajoyosa, Alicante, Alcalá la Real y Guadalajara hasta el 1865 en que fué nombrado Senador vitalicio, Diputado en la Asamblea Nacional del 73, Senador por Oviedo en las primeras Cortes de la Restauración y por Derecho propio en 1877; Presidente del Senado en 1876-1880, Director del diario moderado *El Parlamento*, tres veces Ministro de Hacienda en 1856-57, 1864-65 y 1866-1866 con Narváez, en que destacó sus dotes financieras, Académico y Presidente que fué de Ciencias Morales y Políticas en 1857, tres veces Presidente del Consejo de Estado en 1875-1781, 1884-1886 y 1890 hasta su muerte, Gran Cruz de Carlos III en 1864 y Caballero de la Insigné Orden del Toisón de Oro en 1878, † en Madrid el 29 de Enero de 1892.

Doña María de la Soledad García-Barzanallana y Páez-Jaramillo, García de Frías y Vicente, *II Marquesa de Barzanallana*, nació en Madrid el 27 de Diciembre de 1850, sucedió a su padre por R. O. de 9 de junio de 1892 (hija de D. Manuel García-Barzanallana y García de Frías, Pertierra y Germán, I Marqués de Barzanallana, ya citado, y de doña Emilia Páez-Jaramillo y Vicente, Martínez del Busto y Garrido, Dama Noble de María Luisa, nacida en Madrid el 3 de Julio de 1829, † en Madrid el 5 de Mayo de 1889, hija de D. Severiano Páez-Jaramillo y Martínez del Busto, Regidor perpetuo de Madrid, Procurador a Cortes en el Estamento de 1834 a 1836, † en 21 de Enero de 1857, y de doña Genara Vicente y Garrido, † en 15 de Febrero de 1857), casó en Madrid el 21 de Abril de 1875 con D. Joaquín Gómez y Gómez Pizarro, Doctor en Derecho, ex Diputado a Cortes por Vinaroz, Cruz del Mérito Naval, nacido en Málaga el 10 de Abril de 1853, † en Madrid el 5 de Agosto de 1922.

Hijos: 1) D. Manuel Gómez y García-Barzanallana, inmediato sucesor, Ministro plenipotenciario de S. M., casó en Irún el 22 de Diciembre de 1903 con doña María de la Concepción Lalanne y Pérez-Arenzana. Residencia: Madrid, General Arrando 15.

Hijos: (1) D. Manuel Gómez y Lalanne, nació en Irún el 27 de Octubre de 1904.

(2) D. Jaime Gómez y Lalanne, nació en Lisboa el 23 de Noviembre de 1905.

(3) Doña María de la Concepción Gómez y Lalanne, nació en Madrid el 31 de Mayo de 1909.

2) † D. Joaquín Gómez y García-Barzanallana, que † el 21 de Agosto de 1915.

3) † D. Antonio Gómez y García-Barzanallana, que † en 25 de Agosto de 1910.

Digitized by Google

4) Doña María de la Soledad Gómez y García-Barzanallana, nació en Madrid el 29 de Noviembre de 1890, casó con D. Miguel de la Cuesta y Fernández, Abogado, nacido en Madrid el 11 de Marzo de 1887. Residencia: Madrid, Velázquez, 93.

Hijo: Doña María de la Soledad de la Cuesta y Gómez, nació en Madrid el 25 de Junio de 1922.

BARRANTES (Vizcondado de)

Madrid.—Monte Esquinza, 20.

El Mayorazgo primitivo de Rubianes, que comprendía a *Barrantes* fué fundado por escritura hecha el 4 de Febrero de 1535 por D. García de Caamaño «El Alto», Señor de la Casa y Estado de Rubianes y de las Vista Alegre, Lama, y *Barrantes*, con sus jurisdicciones y de la villa de Villagarcía y por su mujer doña Constanza Sánchez de Mendaña, Señora de las Casas y Solares de Mendaña, Míguez y Guillelmes, a favor de su hijo D. García, cuyo vinculador sirvió de Capitán a los Reyes Católicos en la conquista de Granada, ilustre y rico personaje de Galicia, sexto nieto por línea paterna de Garci Fernández de Caamaño, primer Señor de esta Casa, que estuvo en la conquista de Córdoba y Sevilla, y sexto nieto, también por línea materna, de Juan Mathe de Luna, noveno Almirante de Castilla por Fernando IV «el Emplazado».

El segundo Mayorazgo de la Casa y que es el propiamente de *Barrantes*, fué fundado por el hijo del anterior, D. Rodrigo de Caamaño, Prior y Señor en la temporal del Priorato de San Juan de Cabeira, Abad de Teverga, Dignidad de la Iglesia de Oviedo, Deán de Orense, el cual ratificó la fundación del Mayorazgo de Rubianes ya citado y a su vez fundó por si el de Vista Alegre y *Barrantes* por otro testamento el 30 de Marzo de 1566, al cual heredó su hermano D Alvaro abuelo de D. Mauro de Caamaño y Mendoza, Caballero de la Orden de Calatrava, sucesor del Mayorazgo de Villagarcía, Vista Alegre y Barrantes, IV Señor consorte de la Casa de Rubianes (casado con su prima la poseedora doña Antonia de Caamaño y Mendoza), creado *Marqués de Villargacía* y *Vizconde de Barrantes* por R. Céd. de 23 de Junio y R. Dpcho. de 13 de Diciembre de 1654, cuyo bisnieto, D. Rodrigo María de Mendoza y Barrionuevo, heredero y poseedor de todas aquellas Casas, fué honrado con la Grandeza de España sobre el feudo de la Casa de Rubianes por R. D. de Carlos III el 1 de Febrero de 1761, y cuyo R. Dpcho. obtuvo el 8 de marzo siguiente, acabando la línea directa en 1799, año en que falleció doña Clara de Oca Mendoza Caamaño y Sotomayor, a la cual la dió la administración el Consejo de Castilla en 19 de Agosto de 1796, si bien no llegó a poseer aquellos títulos en toda su integridad. La renuncia que del título de Vizconde de Barrantes hizo su posterior titular D. Francisco María Alvarez de Lorenzana, Armesto, Balgomá y Tejeiro, Ron, Queipo de Llano, Santin, Ordoñez y Mendoza, Marqués de Villagarcía, determinó la R. O. de supresión de aquella en 5 de Junio de 1870, pero reclamado el referido título por su primo el entonces Ministro de Estado D. Juan Alvarez de Lorenzana y Guerrero (véase después), le fué otorgada la rehabilitación por R. D. de 3 de Agosto de 1870, cuyo R. Dpcho. le fué expedido en 27 de Octubre siguiente.

Digitized by Google

D. Juan Vicente Alvarez de Lorenzana y Antoine, Guerrero de Larios de Medrano y Humbert, *Vizconde de Barrantes*, sucedió a su padre por R. O. de 5 de Febrero de 1884, casó en 16 de Agosto de 1906 con doña Isabel María de la Pezuela y Griñan, Vinent y Maso, hermana del actual Conde de Cheste, Grande de España, Marqués de Viluma (hijos de D. Juan Manuel de la Pezuela y Vinent y de doña Edelmira Griñan y Laso, actualmente viuda de la Pezuela).

Hijos: 1) D. Juan Manuel Alvarez de Lorenzana y de la Pezuela, inmediato sucesor, nació en Madrid el 22 de Mayo de 1907.

2) D. José Alvarez de Lorenzana y de la Pezuela, nació en Madrid el 23 de Ma o de 1908.

Doña Isabel Alzarez de Lorenzana y de la Pezuela, nació en Madrid el 6 de Octubre de 1909.

Madre

Doña María Adela Antoine y Humbert, Ferry y Chaxel, Vizcondesa viuda de Barrantes, nació en Saint Dié, Vosges, Francia, el 10 de Agosto de 1847, casó en Madrid el 24 de Junio de 1880 con D. Juan Bautista Alvarez de Lorenzana y Guerrero de Larios de Larios de Medrano, Menéndez Valdés y Revilla de Vergara, nacido en Oviedo el 29 de Agosto de 1818, Diputado a Cortes que fué por Salas, Pola de Laviana y Avilés, desde 1857 a 1871, Senador por Oviedo, desde 1871 a 1873 y 1876 y Vitalicio en 1877, Subsecretario de Gobernación y Director General de Ultramar con Posada Herrera, Ministro de Estado, en 1868y 1869 con Serrano, † en Madrid el 15 de julio de 1873. Residencia: Madrid Zurbarán, 5.

BAS (Vizcondado de)

Incorporado a la Casa ducal de Medinaceli.

Fué uno de los nueve Vizcondados antiguos de Cataluña creados por el Emperador Carlo Magno y confirmados por su hijo Ludovico Pío el año 791 y pertenecía al Condado de Besalú con el Noble de Santa Pan y el Vervesor de Besora.

En cierto modo independiente a partir de 1120 en manos de Pedro de Cervera hubo de poseerlo esta Casa algún tiempo, siempre fendatarios de los Condes soberanos de Barcelona y de los Reyes de Aragón y sufriendo diversas vicisitudes originadas por penurias de la guerra y de la política de aquella época. Por de pronto la Vizcondesa propietaria de Bas doña Sibila de Palol, casada con don Hugo IV, por la Gracia de Dios, Conde de Ampurias, hubo de venderlo al Rey don Pedro II en las Kalendas de Agosto de 1281 el cual con techa 19 de Iunio de 1285 lo cedió al hijo de aquella Ponce Hugo III, ya Conde de Ampurias, Vizconde de Cabrera y de Bas, el cual a su vez se lo cedió a su hermano Hugueto, quién después pasó a Sicilia donde fué creado Conde de Squillace por el Rey Federico, no sin haber retenido el Rey D. Jaimen II de Aragón el Vizcondado de Bas que al fin

Digitized by Google

fué devuelto en 6 de la Kalendas de 1315 a Malgaulin (hijo y sucesor del citado Ponce Hugo III) Conde que fué de Ampurias † en 1321 consorte de doña Isabel de Peralta, padres de doña Marquesa de Cabrera, última Condesa de Ampurias de esta línea, Vizcondesa de Cabrera y de Bas, † sin sucesión en 1328.

Adjudicados los Títulos citados a D. Hugo de Cardona, bisnieto de Ramón Folch y de su mujer Sibila de Ampurias, hija del referido Ponce Hugo III, hubo de permutar aquellos feudos en 5 de Noviembre de 1325 con el Infante D. Pedro de Aragón, Conde de Ribagorza, quién le cedió en cambio el castillo, villa y valle de Pego y los de Alaguer y Exalona, en el Reino de Valencia.

Fué investido de los Vizcondados de Bas y de Cabrera en 1331 D. Bernardo de Cabrera a cuyo hijo D. Bernardo II Almirante que fué de Aragón, hijo del Rey D. Juan I y Valido de Pedro I le fueron confiscados sus bienes y dignidades por su rebeldía, muriendo decapitado en Zaragoza el 23 de Julio de 1364, siendo aplicable su herencia al Duque de Gerona. Calmadas las pasiones políticas el Rey Don Pedro IV de Aragón devolvió al fin con fecha de 5 de Febrero de 1372 aquellos bienes al nieto del anterior D. Bernardo V, de Cabrera cuya bisinieta doña Ana los llevó a la familia Enriquez, por el consorcio verificado en 1477 con el Almirante de Castilla D. Fadrique Enriquez, cuyo sucesor el Almirante D. Luis Enriquez de Cabrera, hubo de vender el Condado de Ossona y los Vizcondados de Cabrera y de Bas con fecha de 19 de Julio de 1574 a D. Francisco de Moncada, creado Marqués de Aytona en 1581 (véase este título) en cuya Casa quedaron incorporadas la histórica dignidad que reñeñamos, refundida posteriormente en la Casa ducal de Medinaceli.

D. Luis Jesús Fernández de Córdoba y Salabert, Pérez de Barradas y Arteaga, *Vizconde de Bas*, XVII Duque de Medinaceli, Grande de España, (véase esta Casa) sucedió a su por R. O. de 12 de Enero de 1881.

BASOCO (Condado de)

Santa Cruz de Iguña (Santander) y en Segovia, Hilanderas, 1.

D. Antonio Basoco y Castañiza, Layseca y Larrea, oriundo de Gordejuela, vecino de la ciudad de México, Caballero de la Orden de Carlos III, a propuesta del Virrey de Nueva España, fué creado por R. D. de 7 de Febrero de 1811 de las Cortes generales y extraordinarias *Conde de Basoco*, libre durante su vida del derecho de lanzas y medias annatas, cuyo R. Dpcho. le fué expedido el 1 de mayo del mismo año (Vizconde previo de Santa Catalina) y † sin sucesión, heredándole su sobrino-nieto D. José María de Basoco y de las Heras, Director que fué de la Real Academia de la Lengua, † también sin posteridad, heredándole su sobrino carnal D. Antonio de Basoco y Landaboure, cuyos descendientes, por las circunstancias políticas derivadas de la independencia de aquellos territorios, no hicieron uso nunca del Título.

El actual poseedor deriva su derecho de su bisabuela doña María Teresa de Basoco y de las Heras, hermana del II titular, casada con D. Javier Joaquín de Bustamante y Fondevila, ilustre patriota que † fusilado en Almería por las tropas

Digitized by Google

del General Quesada durante la guerra civil, al cual le fué expedida Real Carta de sucesión en 1901.

D. Francisco Javier de Bustamante y Maza, *IV Conde de Basoco*, (hijo de D. Javier de Bustamante y Quevedo y de doña Inés de la Maza, ya difuntos) casó en 1905 con doña María Luisa de Ezpeleta y Montenegro, Contreras y Gámio.

Hijos: 1) Doña Inés de Bustamante y Ezpeleta.
2) D. Francisco Javier de Bustamante y Ezpeleta Teniente de artillería.
3) Doña María de los Dolores de Bustamante y Ezpeleta.
4) Doña María Luisa de Bustamante y Ezpeleta.
5) Doña Soledad de Bustamante y Ezpeleta.
6) Doña Joaquina de Bustamante y Ezpeleta.
7) D. Luis de Bustamante y Ezpeleta.
8) Doña María del Pilar de Bustamante y Ezpeleta.
9) D. José de Bustamante y Ezpeleta.

BASSECOURT (Marquesado de)

Madrid.—Fernando el Santo, 22.

La familia Bassecourt es originaria de la región de la Picardía, en Francia, datando su autenticidad del siglo XIV, cuyo tronco fué Juan de Bassecourt, Escudero, Señor del feudo de Roelt les Brouchaim en 1302, octavo abuelo de don Francisco de Bassecourt, a quien el entonces Infante D. Carlos, Rey a la sazón de las Dos Sicilias (luego Carlos III en España) le hizo merced del Título de Marqués de Bassecourt por R. D. de 3 de Marzo de 1736, cuya dignidad fué reconocida definitivamente en España por resolución del 25 de Mayo de 1915 a favor del actual poseedor. Los Bassecourt fueron en su mayoría ilustres Generales del Ejército español y recayó la sucesión en el actual a consecuencia del matrimonio contraído por doña María Catalina de Bassecourt, Dama de Honor de la Reina doña Isabel de Farnesio con el Teniente General D. Juan González, Marqués de Grigny y de González.

D. Luis Morenes y García de Alesson, de Tord y Pardo-Rivadeneyra, *V Marqués de Bassecourt*, Maestrante de Zaragoza, Mayordomo de Semana de S. M., Marqués de Argüeso consorte, Grande de España, etc., obtuvo Real Carta de sucesión en 25 de Mayo de 1915 como sucesor de D. Dionisio Alberto de Bassecourt y Armero último poseedor. (1)

(1) La circunstancia de publicar en este mismo número las Casas del Conde del Asalto y Marqués de Argüeso, a las cuales por herencia y por su matrimonio, respectivamente, pertenece el titular, nos releva de dar nuevamente nota de su estado familiar.

Digitized by Google

BASTIDA (Marquesado de la)

Valencia.—Colón, 34.

La familia Montis es oriunda de la isla de Cerdeña en donde algunos de sus miembros fueron Justicias Mayores de Cáller en tiempos de Felipe IV.

D. Antonio Montis Alvarez, Rollero y Berroa, Señor de la Bastida, Regidor perpetuo de Palma de Mallorca, Diputado por la Isla en las Cortes de 1789 que juraron al Príncipe de Asturias (luego Fernando VII), Vocal de la Junta gubernativa de Mallorca en 1808 fué creado por el Rey Carlos IV, *Marqués de la Bastida* por R D. de 28 de Marzo de 1791, del cual se le expidió el R. Dpcho. en 17 de Noviembre del mismo año (Vizconde previo de la Torre). El Señorío de la Bastida perteneció con el de la Mina, la Maimona y la Torre en Mallorca a los Suñer; doña Juana Suñer, Señora de dichos estados casó con D. Félix de Montis, Justicia Mayor de Cáller (Cerdeña) bisabuelos del concesionario.

Doña María de la Concepción Montis y Moragues, Allendesalazar e Ibarra, *V Marquesa de la Bastida*, nació en Palma de Mallorca, sucedió a su padre por R. O. de 12 de Junio de 1924 casó en Valencia con D. José Puchol y Miquel.

Hijos: 1) D. Vicente Puchol y Montis, inmediato sucesor.
2) Doña María de la Concepción Puchol y Montis.
3) Doña Sofía Puchol y Montis.
4) D. José Puchol y Montis.
5) Doña María Puchol y Montis.
6) Doña Carmen Puchol y Montis.
7) Doña Emilia Puchol y Montis.
8) D. Guillermo Puchol y Montis.

Hermanos

1. D. Antonio Montis y Moragues, Capitán de Infantería retirado, soltero.—Residencia: Palma de Mallorca.
2. D. Guillermo Montis y Moragues, Oficial que fué de Hacienda, casó con doña María Corbí de Orellana, sin sucesión.—Residencia: Valencia.
3. † D. José Montis y Moragues, ya difunto.
4. D. Luis Montis y Moragues, que casó con doña María del Carmen Gironés y Alloza, ya fallecida.

Hijos: 1) † D. Luis Montis y Gironés, ya difunto.
2) D. Guillermo Montis y Gironés.

5. D. Raimundo Montis y Moragues, Oficial de Hacienda, nacido en 15 de Febrero de 1886, que casó con doña Francisca Castañar y Banzó.

Hijos: 1) Doña María de la Asunción Montis y Castañar.

6. D. Fernando Montis y Moragues, que casó la primera vez con doña Catalina Tomás y Jaume; y la segunda vez, con doña Josefina Gómez Lorca.

Digitized by Google

Hija del primer matrimonio: Doña María de la Asunción Montis y Tomás.

Madre

Doña María de la Asunción Moragues e Ibarra, Marquesa viuda de la Bastida, casó con D. Guillermo Montis y Allendesalazar, IV Marqués de la Bastida, ex Gobernador civil, Delegado de Hacienda que fué de Soria, nacida el 9 de septiembre de 1850 y † en Soria el 13 de Abril de 1921.--Residencia. Palma de Mallorca, Montesión, 50.

Tíos, hermanos del padre

Del matrimonio del abuelo D. Antonio Mariano Montis y Boneo, Pontivich y Villalonga, III Marqués de la Bastida, Diputado provincial, Senador del Reino por las Islas Baleares, ya †, y de doña N. Allendesalazar y Muñoz de Salazar, de los Condes de Montefuerte, ya difunta.

1. † D. Antonio Montis y Allendesalazar, Capitán de navío, Comandante de Marina en Barcelona, nació en 18 de octubre de 1856, ya difunto, que casó con doña Leonor Moxó, ya fallecida, sin sucesión.
2. D. Manuel Montis y Allendesalazar, Administrador de Contribuciones de Baleares, jubilado, nacido en Septiembre en 1858, casado con doña Carmen Sureda.--Residencia: Palma, Terreno.

Hija. Doña María del Carmen Montis y Sureda.

3. † D. José Montis y Allendesalazar, ya difunto, que casó con doña Antonia Castelló y Siquier.—Residencia: Palma, Concepción.

Hijos. 1) Doña María Montis y Castelló.
2) Doña Antonia Montis y Castelló.
3) D. Antonio Montis y Castelló.
4) D. Bartolomé Montis y Castelló.
5) Doña Concepción Montis y Castelló.

4. D. Raimundo Montis y Allendesalazar, Tesorero jubilado de Hacienda de las Islas Baleares, ex Gobernador Civil, nació el 30 de Junio de 1860, casó con doña Ana de Villalonga y Feliú.—Residencia: Palma de Mallorca, Ribera, 11.

Hijos: 1) Doña Concepción Montis y Villalonga.
2) Doña Isabel Montis y Villalonga.
3) D. Juan Montis y Villalonga.
4) Doña Francisca Montis y Villalonga.
5) D. Antonio Montis y Villalonga.
6) D. Ramón Montis y Villalonga.
7) Doña Isabel Montis y Villalonga.

5. Doña Brígida Montis y Allendesalazar, Dama Noble de María Luisa, nacida en Palma de Mallorca el 21 de Agosto de 1868,

Digitized by Google

casó con D. Antonio Martín y Nevot, Murga y Trápaga, II Marqués de Linares, Abogado, actual Gobernador Civil de Málaga, Gran Cruz del Mérito Militar Mayordomo de Semana de S. M. nacido en Madrid el 10 de Diciembre de 1873, con sucesión.—Residencia: Madrid, Lista, 37 (véase el Marquesado de Linares).

6. D. Francisco Montis y Allendesalazar Comandante de Caballería, nacido el 6 de Septiembre de 1869, que casó con doña Josefina Tomás.—Residencia: Madrid, Lagasca, 40.

Hijo: D. Fernando Montis y Tomás.

7. Doña María de la Concepción Montis y Allendesalazar, casada con D. José María de Ibarra y Méndez de Castro, Capitán de navío retirado.—Residencia: Barcelona, Ancha, 2.

Hijos: 1) D. José María de Ibarra y Montis.
2) D. Antonio de Ibarra y Montis.
3) Doña María de la Concepción de Ibarra y Montis.
4) Doña Mariana de Ibarrra y Montis.

8. Doña Mariana Montis y Allendesalazar, que casó con don Juan Socías y Clar.—Residencia: Palma, Dusay.

Hijos: 1) Doña Antonia Socías y Montis.
2) Doña María de la Concepción Socías y Montis.
3) D. Antonio Socías y Montís.
4) D. Juan Socías y Montis.

9. † Doña Jerónima Montis y Allendesalazar, nacida en Palma el 28 Diciembre de 1848, † en Palma el 23 de Agosto de 1924, casada en Palma el 13 de Febrero de 1872 con D. Jorge Abri-Dezcallar y Gual, III Marqués de Palmer, Maestrante de Valencia nacido en Palma el 15 de Julio de 1844, † en Palma el 2 de Diciembre de 1924, con numerosa sucesión.—Residencia: Palma, Sol, 17. (Véase el Marquesado de Palmer).

10. † D. Antonio Montis y Allendesalazar, Contralmirante de la Armada, ya fallecido.

11. D. Nicolás Montis y Allendesalazar, que reside en América.

BAY (Marquesado de)

Incorporado a la Casa del Marqués de Peñaflor

Este título fué creación de Felipe V por Decreto dado en Madrid el 23 de Julio de 1704 a favor del Teniente General D. Alejandro de Bay, natural de Malinas (Flandes), Caballero del Toisón de Oro y personaje de la mayor importancia de aquella época por sus hechos militares en los Países Bajos y en la Península, el cual † en 1741, casado con doña Cecilia Wicentzerque, cuya hija doña Ana Maytre de Bay, heredó el Mayorazgo que fundara su padre y los derechos inherentes al título citado y casó con D. Alonso Antonio Vélez de Guevara y Caicedo, Marqués de Quintana de las Torres, en cuyos sucesores recayó más tarde los Marquesados de Peñaflor y de las Córtes de Graena. Recabada la sucesión por el actual titular en concepto de sexto nieto directo del concesionario, le fué otorgada R. C. en 1893.

Digitized by Google

D. Alvaro Pérez de Barradas y Fernández de Córdoba, Bernuy y Aguilar Ponce de León, *II Marqués de Bay*, XII Marqués de Peñaflor, Grande de España (véase esta Casa) sucedió a su sexto abuelo el concesionario en 1893.

BAYAMO (Marquesado de)

Incorporado a la Casa ducal de la Unión de Cuba

Primitivamente se concedió el título de Marqués de la Unión de Cuba (Vizconde previo de Bayamo) en 1840 y R. Dpcho. en 4 de Junio de 1841, a D. Mignel Tacón y Rosique, posteriormente elevado a Grandeza de España con la denominación de Duque de la Unión de Cuba, y en atención a esta circunstancia y a sus méritos, por nuevo R. D de 12 de Agosto de 1848 y R. Dpcho. de 28 de Junio de 1849, se dispuso que el Marquesado citado de la Unión de Cuba fuese convertido en *Marqués de Bayamo* para los primogénitos de la Casa, y en estas condiciones lo obtuvo D. Miguel Tacón y García, a la sazón primogénito de aquél, luego Duque de la Unión, y en las mismas condiciones sus sucesores.

Don Miguel Tacón y Calderón, Hewes y Vasco, *III Marqués de Bayamo*, IV Duque de la Unión de Cuba, Grande de España (véase este Título) sucedió a su padre por cesión que hizo de sus derechos en 1898.

BAYNOA (Condado de)

Madrid, Velázquez, 28, y en San Sebastián, Avenida de Francia, 2

D. Francisco García y Montero de Espinosa, Florencia y García-Menocal, vecino de San Cristóbal de la Habana, ilustre filántropo, Caballero pensionado de Carlos III, por real resolución y a consulta del Consejo de Estado de 6 de Mayo de 1819, publicada el 31 de Mayo, fué creado por R. D. de Ultramar de 6 de Mayo de 1820 *Conde de Baynoa*, expidiéndosele R. Dpcho. el 22 de Agosto del mismo año (Vizconde previo de Casa García) y al cual le sucedió su hijo D. Manuel García y García-Barreras, Montero de Espinosa y Vigarrio, que por las circunstancias políticas derivadas de las guerras coloniales, no lleaó a obtener la R. C. de sucesión, e instada esta por la actual titular, la obtuvo por R. O. de 26 de Julio de 1915.

Doña Emilia Piernas y de Tineo, Hurtado y Unquera, *II Condesa de Baynoa*, nació en Zaragoza el 28 de Junio de 1879 (hija de D. José María Piernas y Hurtado, Catedrático que fué de Hacienda en la Universidad Central, † en Madrid el 26 de Febrero de 1911 y de doña María de la Presentación de Tineo y Unquera, Casanova y Antayo, VI Marquesa de Vista Alegre, II Baronesa de la Vega de Rubianes, y a difunta) casó en Madrid el 21 de Junio de 1902 con D. Manuel García Briz y Molano, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, nacido en Badajoz el 20 de Septiembre de 1872.

Digitized by Google

Hijos: 1) D. Fernando García-Briz y Piernas, inmediato sucesor, nació en Madrida el 24 de Junio de 1903.

2) D. José Manuel García-Briz y Piernas, nació en Madrid el 24 de Septiembre de 1905.

3) Doña María del Pilar García-Briz y Piernas, nació en Madrid el 26 de Febrero de 1913.

Véase el Marquesado de Vista Alegre.

BAYONA (Condado de)

Incorporado a la Casa del Marqués de Misa, con Grandeza

D. Manuel de Misa y Bertematy, Martínez y Fernández, importante cosechero de vinos en Jerez de la Frontera, fué agraciado por D. Alfonso XII en el título de *Conde de Bayona* por R. D. de 4 de Agosto de 1875, del cual se le expidió el Real Despacho el 20 de Noviembre del mismo año, el cual años después fué elevado a la categoria de Grande de España con la denominación de Marqués de Misa.

D. Buenaventura Pablo Misa y Busheroy, *II Conde de Bayona*, II Marques de Misa, Grande de España (véase este Título) sucedió a su padre por R. O. de 4 de Abril de 1905.

BAZTAN (Marquesado del)

Madrid, Fernando el Santo, 11

Este título recuerda uno de los hechos de armas en Navarra durante la guerra civil del ilustre caudillo D. Arsenio Martínez Campos, y en su memoria fué otorgado el título de *Marqués del Baztán* a favor de su hijo segundo D. Miguel Martínez de Campos y Rivera (véase después), por R. D. de S. M. la Reina Regente de 25 de Septiembre de 1891, del que se expidió el R. Dpcho. el 11 de Octubre del mismo año.

D. Miguel Martínez de Campos y San Miguel, Rivera y de la Gándara, *II Marqués de Baztán*, Capitán de Artillería, nació en Madrid el 10 de Enero de 1895, sucedió a su padre por R. O. de 18 de Marzo de 1914 (hijo de D. Miguel Martínez de Campos y Rivera, Antón y Olavide, I Marqués de Baztán, Coronel de Caballería, Ayudante honorario de S. M., Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, condecorado con varias cruces, por méritos de guerra, nacido eu Tarragona el 2 de Enero de 1865, † en Madrid el 8 de Mayo de 1913 y de doña Martina San Miguel y de la Gándara, Barona y Melé-Cortina, nacida en Madrid el 5 de Junio de 1870, † en Madrid el 24 de Noviembre de 1922, hija de los primeros Marqueses de Cayo del Rey), soltero.

Digitized by Google

Hermanos

1. Doña María de los Angeles Martínez de Campos y San Miguel, nació en Madrid el 24 de Mayo de 1898, casó con D. Juan Roca de Togores y Caballero, Aguirre-Solarte y Saavedra, Capitán de Estado Mayor, nació en Madrid el 26 de Junio de 1897, hijo de los Grandes de España, Marqueses de Molins. Residencia: Madrid, Fernando el Santo, 11.
2. Doña María de las Mercedes Martínez de Campos y San Miguel, nació en Madrid el 5 de Febrero de 1901, casó en Madrid el 1926 con D. Armando Propper y Callejón. Residencia: Madrid, Juan de Mena, 9.
3. Doña Rosa Martínez de Campos y San Miguel, nació en Madrid el 2 de Agosto de 1902.

ROBERTO MORENO Y MÓRRISON

(Continuará.)

Digitized by Google

UN PUNTO HISTÓRICO

¿Fué realmente procesado el Príncipe Carlos?

Documentos que por primera vez se publican

21 de Octubre de 1556.—En Cabezón y Valladolid.—Miércoles.—S. M. en Cabezón, donde le esperaba su nieto don Carlos, y partió después de comer para Valladolid, donde hizo la entrada de noche.

(«Estancias y viajes del Emperador Carlos V...» por D. Manuel de Foronda y Aguilera, pág. 657.)

Como es de todos sabido, el desgraciado primogénito de Felipe II, que había nacido en Valladolid en 8 de Julio de 1545, falleció en El Escorial el día 24 del mismo mes y año 1568.

Sobre su muerte o mejor, sobre las causas de ella, han corrido tantas versiones que se necesitarían muchas páginas para consignar sólo una parte. Todas, sin embargo, pueden reducirse a dos: una, la mantenida por la mayoría de los escritores extranjeros, que sientan como indubitable haber sido ocasionada violentamente, como resultado de un proceso condenatorio ordenado formar

Digitized by Google

por su propio padre, a semejanza del formado por Juan I de Navarra a su hijo, el malogrado Príncipe de Viana; y otra, la de los que, olvidando que el príncipe estaba preso y perfectamente vigilado, sostienen que murió a consecuencia de los excesos que cometió, y que tan al por menor nos refiere Cabrera en su historia de Felipe II, impresa en Madrid en 1619.

Y, lo mismo que sobre su muerte, la disparidad de criterios sobre las condiciones psicofísicas de D. Carlos, es absoluta (1).

Para sus defensores, el príncipe era, así en lo físico como en lo moral, un dechado de perfecciones, un «apuesto galán, lleno de encantos», muy a propósito para no hacer improbable la versión de sus amores con su madrastra, Isabel de la Paz, que antes había sido su prometida, y que, por cierto, le sobrevivió poco tiempo. En las Descalzas Reales de Madrid se conserva un retrato del Príncipe, atribuído a Coello, en el que aparece éste como un joven de veinte años, de agradable figura, frente espaciosa, ojos grandes y expresivos, nuncios de una clara inteligencia y de un carácter resuelto y varonil.

Cabrera, en su obra citada, asegura, por el contrario, que el Príncipe era físicamente deforme, de carácter fácilmente irritable, y tan desaplicado que tenía profundamente disgustado a su preceptor Honorato Juan, el que no pudo hacerle cobrar afición a ninguna clase de trabajos. Los escritores modernos, que copian servilmente a Cabrera, dan por descontado que el Príncipe don Carlos era absolutamente idiota, que quiso matar al Duque de Alba, a D. Juan de Austria, su tío y a otras personas; insertando, en su propósito de desprestigiar al Príncipe, una porción de hechos a todas luces inexactos, ya que si no lo fueran, resultarían contraproducentes a su propósito de defender a Felipe II.

De entre el fárrago inmenso de noticias, juicios y versiones sobre este asunto, podemos señalar un hecho fundamental, y es la total antinomia de caracteres entre el padre y el hijo: el Príncipe Carlos era tolerante en materias religiosas y no muy respetuoso con los personajes eclesiásticos: la escena ocurrida con el Cardenal Espinosa, que refiere Cabrera, me ahorra toda insistencia sobre este extremo. Felipe II, por el contrario, era realmente un fanático: las frases «prefiero perder el Reino, antes que reinar sobre herejes», que dijo a los revolucionarios flamencos, y la que le atribuyen sus panegiristas de que si su hijo «fuera hereje él aportaría la leña para quemarle», revelan bien a las claras su íntimo pensamiento en esta materia, que se exteriorizó elocuentemente con la sañuda y cruel persecución de que hizo víctima al virtuoso y sabio Arzobispo Carranza, acusado de luterano, que encontró su salvación gracias al enérgico apoyo del Soberano Pontífice, que llevó a

(1) Véase la obra de D. Cayetano Manrique citada en la nota final.

Digitized by Google

Roma—sacándolo de las cárceles de la Inquisición, donde había sufrido reiteradas torturas el inocente primado—al presunto reo, fallando el proceso «con todos los pronunciamientos favorables y restituyéndole en su dignidad cardenalicia».

La leyenda de la desaplicación del Príncipe, de su poca afición a los negocios públicos, y por consecuencia de los disgustos con su maestro Honorato Juan, que sientan como artículo de fé todos los escritores españoles, Menéndez y Pelayo, entre ellos, no tiene hoy base sólida en que apoyarse.

Que el Príncipe lejos de tener poca aplicación a la gobernación del Estado, la tenía en gran escala, lo demuestra el hecho que señala Cabrera de haber solicitado de su padre distintos cargos; que le interesaban los negocios públicos y el prestigio nacional y era de carácter resuelto y valeroso lo demuestra, bien a las claras, lo que dice Foronda en la Nota puesta a la *Estancia*, que encabeza este artículo, bien que el abuelo, que en esto de levantisco y soberbio podía dar ciento y raya a todos los personajes de su época, calificara de tal a su nieto. «Deplorable efecto, dice Foronda, causó en el Emperador el carácter de su nieto, el cual llevó su incorrección hasta el punto de censurar a aquél su retirada a Villach: y al hacerle observaciones de las circunstancias aquellas, insistió el Príncipe diciendo: «*Yo me habría quedado.*»

Esta bella contestación, que por sí sola descubre con carácter resuelto y enérgico, debió molestar tanto al César germánico, que a renglón seguido escribió a su hermana diciéndola: «Me parece demasiado levantisco; su aspecto y su temperamento no me agradan, y no sé lo que podrá dar de sí con el tiempo». El príncipe tenía entonces 11 años.

Y vamos por último a refutar dos extremos: sus disgustos con su venerable maestro el virtuoso Obispo Honorato Juan y su falta de afición a toda clase de trabajos intelectuales.

En su obra «Una leyenda destruída», «La colección de medallas del doctor Strany», publicada en Valencia en 1925, por don Francisco Martínez y Martínez, que reseña en la Revista de Archivos Bibliotecas y Museos de Enero a Junio de 1926, el académico de la Historia D. Vicente Castañeda Alcover, dice aquel escritor:

«... Así Honorato Juan en la disposición 19 de su codicilo otorgado en 28 de Julio de 1566, ante el escribano del Burgo de Osma D. Francisco de Rueda determina» Item mando que mis testamentarios hagan inventario de mis bienes en forma, como son obligados, y después de acabado lo envíen a su Alteza el Príncipe nuestro señor y le supliquen que de los bienes que yo dexare se sirva de todos o de las cosas que a su Alteza más le agraden...» (1).

(1) Nombrar heredero a una persona, no es signo de enemistad.

Digitized by Google

«El Príncipe D. Carlos *muy aficionado a las antigüedades*, aceptó la herencia y de ella se hizo cargo, pero ocupándose con preferencia a todo del cuidado de las monedas. Así lo justifica una carta que publica por primera vez el autor de la obra que examinamos, suscrita en Madrid el 2 de Febrero de 1567 por D. Diego Hurtado de Mendoza, dirigida a D. Gaspar Juan (hermano del Obispo) que se hallaba en Osma y en la que entre otras cosas se dice»... que el Príncipe nuestro señor me mandó que escriviese a Vm. que su Alteza era servido que le embiase (sic) *aquí... todas las monedas de plata y cobre que fueron del Señor Obispo... y su Alteza recivirá servicio de que estos sea con la mayor brevedad posible*». En su consecuencia cumplida la voluntad de D. Carlos, las medallas llegaron a Madrid, y pasaron a la colección del Príncipe, quien las conservó hasta su muerte, etc., etc.

Y consignado lo antecedente, que he creído oportuno, como prólogo o aclaración a los documentos, que se insertan a continuación, que encontré en el Archivo General de Gracia y Justicia, Sección Títulos del Reino, Legajo sin número «Archivo General de Simancas», vuelvo a preguntar: ¿Fué realmente procesado el Príncipe Carlos? ¿Intervino la Inquisición en el procedimiento?

El cronista se limita ahora a copiar los documentos, esperando que nuevos investigadores aprovechando los datos que en aquellos se consignan, hagan las gestiones necesarias, bien en Simancas, ya en Valladolid o Madrid, para la busca del proceso en cuestión, cuya inexistencia han proclamado en todos los tonos los escritores españoles incluyendo al ilustre Menéndez Pelayo.

Dicen así, numerados por orden cronológico, para mayor precisión:

1.° Instancia de D. Antonio de la Peña, fecha 24 de Enero de 1810, dirigida al Sr. Ministro del Interior.

«Excmo Sr.: D. Antonio de la Peña, vecino y residente en la Ciudad de Valladolid, con el debido respeto expone a V. E.: Que deseando dar a conozer la influenzia que ha tenido el Tribunal de la Inquisición en nros. progresos o desprogresos en las ciencias, en las artes y la industria, y los males que nos ha causado, ha procurado recoger quantas noticias y monumentos le ha sido posible. Con este fin y el de ilustrar algunos otros puntos de nra. historia política pasé hace tres días al Archivo de Simancas, endonde segun varias noticias debia haber algunos de estos monumentos, de cuya existencia me cercioré con efecto.=Y habiéndolos querido copiar me respondió el Secretario Archivero que sin una orden expresa de V. E. no me podía permitir copiar papel alguno de qualquiera clase que fuese. Vista esta respuesta y atendidas otras razones, he creido deberme dirigir a V. E. implorando la autorización competente para que sin sacar papel ni otro instrum^to alg^o de aquellos Archivos, el Secretario de los mismos me permita co-

Digitized by Google

piar quantos puedan conducir a mi intento y singularmente me franquée el *arconcillo de tres llaves que está en el Cubo baxo*, y *que segun las noticias tradicionales* se puso allí en tiempo del rey Felipe II; y aunque no consta lo que positivamente contiene, se cree segun la *memoria tradicional de los empleados en el Archivo* y *otros fundamentos que yo he visto, está en él la causa del desgraciado príncipe D. Carlos hijo del mismo Sor. rey Felipe II; causa que tiene alguna relación con su intento*... «Suplicándole rendidamente se sirva V. E. mandar por medio del Intendente de esta Provincia al Archivero de Simancas D. Manuel de la Cruz Ayala..., me permita libremente copiar quantos puedan conducir a mi objeto, y singularmente no ponga ninguna dificultad en permitirme franquear el arconcillo de tres llaves del Cubo Baxo mediante no saberse el paradero de estas..., Valladolid 24 de Enero de 1810.—Excmo. Señor=Antonio de la Peña.=Excmo. Señor Marqués de Almenara, Ministro de lo Interior.

2.° Informe del Intendente de Provincia Sr. Marqués de Aravaca, de fecha 25 de enero de 1810, elevado al señor Ministro del Interior.

Excmo. Sr. = Paso a manos de V. E. la adjunta representación de D. Antonio de la Peña, vecino de esta ciudad, en que solicita se le dé permiso para entrar libremente en el archivo de Simancas y franquear un arconcillo que hay en él..., a fin de poder escribir con la debida exactitud la historia del Tribunal de la Inquisición.=Es un sujeto muy recomendable por su saber, zelo y patriotismo, y por lo mismo le juzgo acreedor a la gracia que solicita... Dios guarde a V. E. muchos años.=Valladolid, 25 de enero de 1810.=Excmo. Señor.=El Marqués de Aravaca.=Rúbrica.=Excmo. Señor Minis ro de lo Interior.

3.° Minuta de R. O. para el Jefe del Archivo de Simancas, don Manuel de la Cruz Ayala, fecha 2 de Julio de 1810. 2.ª División (Ministerio de lo Interior).=Biblioteca y Archivos.=601.=Informado de que en el Archivo de Simancas existe un arconcillo de tres llaves que según noticias tradicionales se depositó allí en tiempo del Rey Felipe II, y cuyo contenido puede tal vez suministrar noticias interesantes para la historia de aquella época, encargo a V. M. que con asistencia de los empleados en el Archivo mande abrir ese arconcillo, y después de reconocidos los papeles que en él se hallaren, me comunique V. M. el resultado de su examen, pasando al ministerio de mi cargo un índice razonado de los referidos documentos.=Madrid 2 Julio 1810.=Sr. D. Manuel de la Cruz Ayala.

4.° Informe de D. Manuel Ayala y Rosales, fecha 14 de Julio de 1810:

Excmo. Señor.=En el correo de ayer 13 del que rige recibí la carta de V. E. fecha 2 del mismo, y enterado de su contenido, ex-

Digitized by Google

pongo á V. E. que el arca de tres llaves que V. E. dice existe en este Archivo es preciso descerrajarlo porque solo obra *en este Arvo una de las tres llaves*, y echo, se reconozerán los papeles que contiene, según V. E. lo manda, y de su resultado daré aviso a V. E.. .. Dios gue a V. E. muchos años.=Simancas y Julio 14 de 1810 =Excmo. Sr.=Manuel de Ayala y Rosales.=Excmo. Señor Marqués de Almenara.

5.° Nueva instancia de D. Antonio de la Peña fecha en Valladolid a 15 de Julio de 1810 al Ministro del Interior. En ella después de insistir en su petición añade:

... Existe también en el cubo baxo de los mismos archivos un arcón de tres llaves llevado allí en tiempo del Rey D. Felipe II. Aunque no se sabe de positivo que es lo que contiene el tal arconcillo, se cree según la memoria *tradicional de los empleados en la custodia de estos archivos, que en este arcón está la causa del desgraciado Príncipe D. Carlos, hijo de aquel Rey, con una copia de la causa del Príncipe de Viana, sacada de los archivos de Barcelona.* La causa *del Príncipe D. Carlos*, según lo que algunos historiadores piensan del Rey D. Felipe II su padre, *puede tener relación con la historia de la Inquisición...* Así mi intento no era más que sacar copias de las bulas, papeles y documentos relativos a la Inquisición... y cerciorarme de lo que contiene tal arcón. Pero cuando lo he querido poner en execución el Secretario de los mismos Archivos D. Manuel de la Cruz y Ayala, me ha dicho que sin orden expresa de V. E., no podía permitirme sacar copia de ningún papel, ni instrumento, *y menos abrir el arcón, por que una de sus llaves debía estar según la tradición oral en poder del Rey, otra en manos del Gobernador del Consejo Real de Castilla, y sólo una existía en su poder.* Valladolid 15 de Julio de 1810. Excelentísimo Sr. Antonio de la Peña. Excmo. Sr. Marqués de Almenara, Ministro de lo Interior.»

Esta instancia fué remitida por el Intendente de Valladolid Marqués de Aravaca al Ministro del Interior en 19 de Julio del mismo año, y como consecuencia se dió la siguiente R. O.

6.° «Ministerio del Interior.=Segunda División.=Núm. 742.= Habiéndome representado D. Antonio de la Peña, que desea copiar en ese Archivo (el de Simancas), los papeles relativos al establecimiento de la Inquisición y a la causa que se formó al Príncipe don Carlos hijo del Rey D. Felipe II, y no hallando reparo en ello prevengo a Vm. permita a este interesado la copia de dichos papeles con las precauciones convenientes.=Dios gue. a Vm. m.° a.° Md. a 11 de Agosto de 1810.=El Ministro de la Justicia encargado del Ministerio de lo Interior=Sr. Manuel Ayala Rosales.»

Nota final. No he encontrado en este Ministerio más noticias referentes al asunto, lo cual no es de extrañar, dado que todo lo referente a Archivos y Bibliotecas correspondía en aquella fecha al

Digitized by Google

Ministerio del Interior, hoy de la Gobernación. Si llegaron al de Gracia y Justicia los papeles que antes quedan reseñados, debió ser motivado porque el titular de éste último desempeñara interinamente aquél y los trajera a su despacho oficial, para resolverlos con más comodidad, olvidándose después de enviarlos a su verdadero destino, que era el Ministerio de la Gobernación. En la última comunicación que he copiado aparece, efectivamente, que el Ministro de Justicia estaba encargado interinamente del despacho del de la Gobernación en aquella fecha.

De existir algo sobre este asunto, hay que buscarlo, aparte de Valladolid y Simancas, en el Archivo de este último Ministerio. A él iría, sin duda, a parar la noticia de lo que existía en el «famoso arconcillo», ya que en la R. O. de 2 de Julio de 1810, que queda copiada, se ordena al Archivero de Simancas D. Manuel de la Cruz Ayala, remita un índice de su contenido. (1)

Y como considero importantísimo dilucidar este punto de nuestra historia, yo prometo a mis ilustrados lectores decirles el resultado de los trabajos que pienso emprender lo más pronto posible, o el que hayan obtenido otras personas igualmente interesadas en el triunfo de la verdad. (2)

CLEMENTE CALVO IRIARTE
(Secretario del Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia)

---

(1) En su obra «El Príncipe D. Carlos, según los documentos de Simancas». impresa en Madrid en 1867, asegura D. Cayetano Manrique que la dicha causa, juntamente con la del Príncipe de Viana, fué depositada por el mismo Felipe II en Simancas en el año 1592, habiéndola encerrado en un cofrecito verde el Marqués de Castell-Rodrigo.

(2) Con ocasión de un reciente viaje del que suscribe al histórico Castillo de Simancas, sacó en consecuencia al revolver papeles de aquel grandioso archivo y al obtener curiosos pormenores que rozan este asunto, de que en efecto, es tradición constante en aquel establecimiento de que en el *Cubo baxo* existió el arcón con el proceso del Príncipe Carlos, pero su paradero se ignora, y aún más, se desconoce la fecha en que pudo sacarse de allí aquélla pieza documental.– *Roberto Moreno y Mórrison.*

Digitized by Google

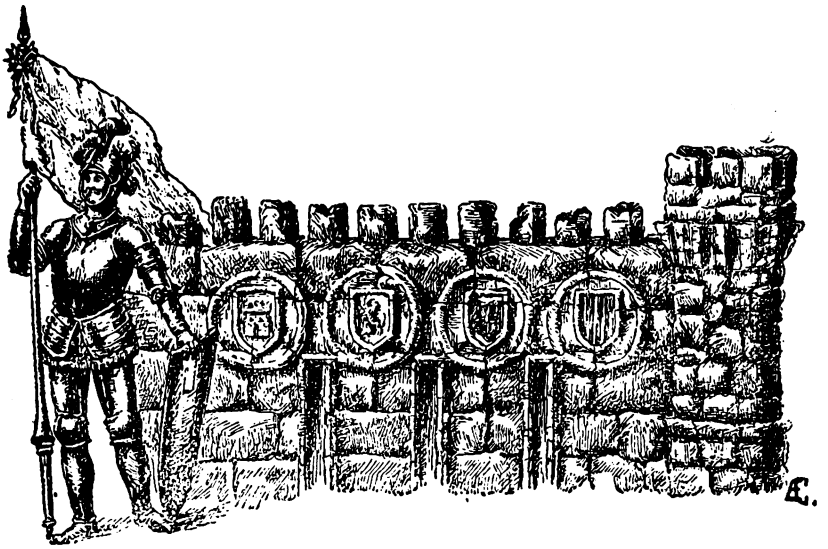

I Colona dalle origini all'inizio del Secolo XIX. Sunto di ricordi storici racolti per-cura di Prospero Colonna. Roma, 1927

De regreso del crucero que los Caballeros de Malta hicimos la primavera pasada por el Mediterráneo oriental, tuvo la bondad Próspero Colonna, Príncipe de Sonnino, jefe de dicha expedición por delegación del Gran Maestre, de hacernos obsequio de un ejemplar dedicado de este libro, la mañana que en Roma le visitamos en su morada mixta de segundón de casa grande y de «pied a terre» de viudo, en el inmenso Palacio de los Colonna, en la Plaza de los Santos Apóstoles, al que dieran su traza y magnificencia actuales, el Condestable Felipe I y el Cardenal Jerónimo, miembros distinguidos de esta gran familia.

De tal puede reputarse para genealogistas e historiadores, esta nobilísima Casa con filiación probada desde 1108, que comienza en Piero de la Colonna, la continúa hasta nuestros días, figurando entre las más ilustres del Gotha, compartiendo con los Orsini el alto honor de ser asistentes al Solio Pontificio, poseyendo 276 feudos y habiendo dado a la vida y a la historia más interesante

Digitized by Google

de la humanidad, un Pontífice, Martín V, veintiún Cardenales, veinticinco Senadores romanos, seis Virreyes de España en Nápoles, Sicilia, Aragón y Valencia, doce Grandes Condestables del Reino de Nápoles, un Collar de la Orden Annunziata y siete del Toisón de Oro.

Pero siendo estos cargos no mucho, sino muchísimo, lo que en España y fuera de ella constituye motivo de orgullo e ilustración, no ya para una sino para varias familias de las más sobresaliente, lo es más aún si se tienen en cuenta los motivos por los que merecieron esas distinciones tan poco comunes y corrientes.

Repasando las páginas del libro en mi descanso veraniego de La Granja, desfilan ante mis ojos, como ante los de todo buen español, las de las más brillantes de la historia patria; porque el actual Príncipe de Sonnino Próspero Colonna, si no fuera medio español por su sangre materna, de la gran familia Alvarez de Toledo, merecía serlo de derecho por fueros de hechos realizados por los Colonna en servicio de España, pues sabido es aún de los más legos en estas materias, que fué esta familia una de las más constantemente adictas a la causa de los españoles en Italia.

Por eso, para un español o un hispano americano, que para el caso es lo mismo, tiene este libro no ya sólo indudable interés, sino irresistible atracción.

Las figuras guerreras de Fabricio y Próspera Colonna, las dos columnas de Fernando el Católico, la poética de Vittoria, Marquesa de Pescara, la gran pasión sentimental y platónica de Miguel Angel, la marítima de Marcantonio III, el auxiliar eficacísimo de nuestro D. Juan de Austria y casi el salvador de su vida en Lepanto, la de Próspero Duque de Zagarolo, la de Carlo Colonna inmortalizado tanto por sus virtudes como por el pincel de Wan Dyck, la de D. Lorenzo Onofrio, el marido de la Condestablesa María Mancini puesta de actualidad por Danvila en sus «Luchas fratricidas de España», adquieren vida y cobran relieve singular al ser estudiadas documentalmente en sus escritos y en sus obras.

Hay muchos que creen es sumamente fácil el escribir la historia y genealogía de casas como ésta, de las que tanto se ha escrito y hablado, ya que lo que tiene mérito es hacer la historia de las que nada se ha dicho. ¡Creencia errónea! Para un genealogísta es tanta o mayor la dificultad de reseñar la de una familia desconocida como la de otra que el exceso de hechos y de rastro de ellos constituye una verdadera dificultad de selección. Por eso reputamos un acierto de Próspero Colonna su libro en su fondo y en su forma, porque ha seleccionado documentos, destacando las figuras principales envueltas en ropaje siempre agradable y nunca desprovisto de realismo, condición primera de toda obra histórica.

En cuanto a la forma, los clarísimos árboles genealógicos por siglos, la ordenación por fechas marginales, los apéndices de do-

Digitized by Google

cumentos en que aparte de Bulas, Breves, sentencias y cartas de Pontífices, aparecen nombramientos, tratados de paz y cartas de Fernando de Aragón Rey de Nápoles, de Carlos V, de Raimundo de Cardona, del Príncipe de Orange, de Cosme de Medicis, del Duque de Alba, de Felipe II, Granvela, Spínola, del Conde de Olivares... de tantos nombres conocidos y gratos a los oídos españoles, los magníficos fotograbados que en número crecido, aparte de los retratos de personajes principales, reproducen, frescos como el de la batalla de Lepanto, en la Galería de Colonna, la de este museo tan conocido y admirado de los turistas que visitan Roma, hacen de esta obra un libro digno del asunto que trata y de la familia que lo dá motivo.

Por todos estos detalles sintéticos, puede deducirse fácilmente que el Príncipe de Sonnino no ha sido, como modestamente se intitula, un mero ordenador de documentos, sino algo más, que puso en él el interés y celo natural en algo que era al fin y al cabo tan íntimo como la historia de su propia familia y que tanto en su fondo como en su forma la trazó con aquella objetividad y aquél acierto que nos recuerda el de otro gran prócer español, cuando hace la de la suya: el actual Duque de Alba.

Y por ello merece también plácemes sinceros Próspero Colonna, que además de haber ostentado los cargos de Alcalde de Roma y Senador, adaptándose al correr del tiempo, sirviendo a la nueva Italia actual con la misma eficacia que sus mayores lo hicieron a la medieval y moderna, los rinde culto alumbrando a la pública curiosidad su historia documentada para que ambas, la de ayer y la de hoy, sirvan de estímulo a esos queridos nietos del autor cuya fotografía nos mostraba con orgullo, que, con sus nombres familiares continuarán también las gloriosas tradiciones, últimos escaloncillos del árbol genealógico de los siglos XVIII, XIX y XX, María Vittoria, Odonne, Fabio Stéfano, Francesco, Ugo... ¿qué páginas os tocará llenar en el libro de la Gran Casa de Colonna?

Ejemplo de señores, caballeros y hombres buenos, bien cercano lo tenéis en vuestros padres, tíos y abuelos sin remontaros a más antiguas generaciones.

EL CONDE DE VALLELLANO

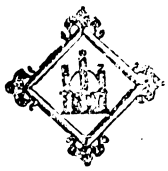

Digitized by Google

La Princesa de Beira y los hijos de Don Carlos,

por el CONDE DE RODEZNO

TENGO por costumbre, hace ya algunos años, reunir en Madrid, para enviarlos a La Granja y leerlos durante los meses de verano, aquellos libros, folletos y aun revistas que no constituyen la obligada literatura jurídica, histórica, económica o política, única que la vertiginosa rapidez de la vida moderna permite como lectura en la villa y corte.

Y los numerosos obsequios de los amigos y las más modestas adquisiciones de aquello que más atrae mi curiosidad, forman los fondos de la biblioteca que por esos procedimientos constituyeron la de mi residencia de verano; y en las mañanas veraniegas, bajo las frondas de los jardines más maravillosos de Europa, sirven de reposo y solaz a mi espíritu, permitiéndome envidiar por algún tiempo la tranquilidad de la vida pueblerina y provinciana que consiente a sus, por este aspecto, felices moradores el disfrute de encantos espirituales vedados a los ajetreados habitantes de las grandes ciudades que gozan en cambio de otras compensaciones, vibraciones más intensas de cultura en sus diversos órdenes, cierto es, mas no de ese recogimiento y esa paz interna que tan excelentemente predispone el ánimo para la apreciación de las bellezas inmateriales y aún materiales.

En el cajón de los de este año vino, entre otros, y ocupando en el orden de prelación de lectura lugar preferente por el autor y la materia, el de *La Princesa de Beira y los hijos de Don Carlos*, por el Conde de Rodezno; digo, por el autor, porque, en efecto, Tomás Domínguez Arévalo, además de hermano de Orden en la de San Juan o de Malta, lo es de la coetánea, ya que una amistad juvenil,

Digitized by Google

basada en comunidad de gustos y aficiones y fundamentalmente de ideas revestidas de distintas formas y desenvueltas desde distintos campos, nos permitió actuar, a mí, en la Cámara popular; y, a él, en la aristocrática, rindiendo culto a un principio tradicional encarnado en diferentes formas dinásticas, pero conservando siempre la más sincera estimación, y teniendo yo para sus cualidades de cultura y talento, no sólo el respeto, sino la admiración que se basa en el exacto conocimiento de un valor intelectual, del que, para bien de España, aún hay que esperar mucho; y digo por el tema, porque desde los años, no ya mozos, sino infantiles, cuando al acabar mi bachillerato a los quince años, pedí como premio de literatura para entonar mi espíritu con arreglo a mis aficiones, *Las Memorias del General Córdoba*, no había vuelto a leer nada concreto y acabado en sentido biográfico de la Princesa de Beira que yo recordaba de las páginas que el bizarro General del siglo pasado la dedicaba al narrar los incipientes comienzos de las guerras Miguelistas y Carlistas en las dos naciones hermanas: Portugal y España.

Nada pues, por esos dos motivos podía serme más grato que enfrascarme en la lectura de ese libro que a alguien no demasiado aficionado a los asuntos históricos parecerá exagerado oír, fué leído en una sola tarde y en una sola vez, pero no así a los lectores familiarizados con esta Revista, que han podido ya juzgar de su amenidad por uno de los capítulos que, como agradable merced de anticipo publicara.

El primer acierto del Conde de Rodezno es haber hecho figura eje de su obra a la Princesa de Beira, con todos sus defectos, inherentes a los humanos, por lo que se colije de sus actos y de sus escritos tiene las dos cualidades básicas para servir a una monografía; era lo que cada vez es más raro: *un carácter*; y, además, exhalaba de él una simpatía de la que carecen, a excepción de su nieto Don Carlos, los demás miembros de esta rama borbónica de la familia Real española, y en este sentido es perfecta la visión de su vida desde su nacimiento en la bellísima ciudad de Lisboa hasta su muerte en Trieste, la ciudad que encierra el panteón de familia del legitimismo hispano. Ella y su nieto acertaron a encarnarlo y, sobre todo, a sentir un españolismo digno de respeto y consideración que por lo menos merecen las ideas y los sentimientos nobles y sinceramente sentidos y aplicados. ¿Los demás miembros de esta rama de la familia? Sencillamente deplorables, o lamentables, o ridículos, o anodinos.

Ciertamente que no era muy superior a ellos Fernando VII, sino acaso peor que todos ellos juntos, pues al fin su hermano Carlos tenía un concepto de la realeza y de la caballerosidad que contrastaba con el de la plebeyez y bajeza de sentimientos de aquél, pero leyendo el libro de Rodezno, que presenta más al natural *a todos*, se pregunta uno, pero señor: ¿Es posible que por si

Digitized by Google

habían de reinar unos u otros o imperar las exageradas y hoy anticuadas e inútiles ideas de uno y otro bando, se dejaran matar millares de españoles, registráramos tres guerras civiles y consumiéramos en estériles luchas fratricidas de medio siglo las energías de todo un pueblo de tan brillante historia? Forzosamente nos lleva a otra consecuencia: que el pueblo que así se suicidaba no era muy superior a los que pretendían ser sus Reyes, y que la lucha iniciada entre liberales y carlistas en los primeros días del verano de 1834, que acabó con el triunfo militar de los primeros, ha sido en la Historia para las ideas completamente inútil al permitir a los 89 años, el 13 de Septiembre de 1923, el triunfo completo de ellas y de sus procedimientos de un modo pacífico, y no sabemos si decir con el entusiasmo y el beneplácito, pero por lo menos sí con la aquiescencia tácita de los nietos de esos españoles que, en uno u otro bando, se nos aparecen en las páginas del libro de Rodezno, dando su fortuna y su vida por la libertad o por el absolutismo. ¡Qué enseñanzas nos brinda la Historia! ¡Qué serie de consideraciones, incongruencias e inconsecuencias en las personas y en las ideas nos ofrece esa vida que, contradiciendo a Cicerón, no quiere tomar a la Historia por maestra!

Pero... no caigamos nosotros en una de ellas divagando especulativamente según los bien intencionados, «arrimando el ascua a la sardina», según creerán los maliciosos, y sigamos más objetivamente ocupándonos del libro de Rodezno.

Antes de continuar, permítame, mi querido amigo, a título de imparcial más que de lejanísimo pariente del General carlista Maroto (segundo apellido de mi bisabuela paterna-materna D.ª Marta de Magán y Maroto), que recalque aún más que él, que Latorre fué quien verdaderamente hizo el convenio de Vergara, firmado por cierto por todos los jefes del ejército carlista, y que éste no hubiera sido posible sin el deseo unánime de paz que brotaba de todos los soldados del mismo, surgido por unas y otras de las mil causas que nos expone brillantemente Rodezno. Es una regla biológica que cada día tiene su hora y cada hora su afán, y lo que era imposible el mes de Julio de 1834 no lo era en Agosto y Septiembre de 1839, en que lo imposible hubiera sido el resucitar el entusiasmo de hacía cinco años.

Hecha esta aclaración, diremos que en las 200 páginas de que consta el libro de Rodezno, se nos aparece como corresponde a quien no es novel en estos menesteres histórico-literarios: ameno, fácil, cautivador, ligero; la exposición no pesa y el estilo reposado y fluído, sencillo y elegante a la vez; avalóralo aparte una porción de citas, frases, pensamientos, cartas y documentos originales o poco conocidos por lo menos, que comprueban lo concienzudo del trabajo, el relato de episodios entretenidos, como los amores del llamado Carlos VI, Conde de Montemolín, y las ocurrencias propias o ajenas del D. Juan de Borbón, que no dejaba de hacerlo a

Digitized by Google

veces con cierta lógica y desde luego siempre de un modo pintoresco y gracioso.

Cotejada esta literatura con la que nos transcribe de la Princesa de Beira, frustrada Reina de España, adquiere un subido valor, por 'o menos moral, que confirma mi juicio anterior de ser la única persona de la familia de la que el Duque de Madrid pudo heredar, con otras muchas buenas cualidades propias, las del sentido histórico de la dignidad, de la realeza y del patriotismo, que es forzoso reconocer encarnaba en su figura, en su corazón y en su cerebro. Aparte de estos apéndices epistolares, la obra va ilustrada con perfectos fotograbados de la Princesa de Beira, de don Carlos María Isidro de Borbón, de doña María Francisca, su primera mujer, del Infante D. Sebastián Gabriel, el último Gran Prior de la Orden de Malta en España, de D. Carlos Luis de Borbón, Conde de Montemolín, de D. Fernando y D. Juan de Borbón, y toda ella constituye para los que fueron carlistas, un relicario sentimental de respetabilísimos recuerdos, para los aficionados a la Historia una fuente de delectación y para los españoles todos un manantial caudaloso de más caudalosas enseñanzas.

De desear es que el Conde de Rodezno, que ocupa un lugar distinguidísimo en las tres categorías citadas, entretenga los forzados ocios políticos de la época presente, ocupándose de las actividades pretéritas de esa índole, y a la simpática y enérgica figura de la Princesa de Beira, suceda la no menos interesante de «Un nieto de la Princesa de Beira, Carlos VII, el último pretendiente al Trono de España». No se puede emperezarse, ya tiene hasta bautizado el segundo tomo. Que no tardemos en *confirmarlo* leyéndolo desea su afectísimo amigo y admirador,

El Conde de Vallellano

Digitized by Google

Noticias de una obra histórica original e inédita

Hemos leído y oído decir muchas veces que de nuestra Historia no tenemos más datos que los suministrados por extranjeros y quién sabe si extranjeros enemigos. Afirmación tan rotunda, aunque algo exagerada, acusa siempre una manifiesta desidia por nuestra parte, teniendo. como tenemos, riquísimos veneros de fecundidad histórica, y siendo casi axiomático que, al bucear en los archivos, tropieza muchas veces el investigador con algo que no buscaba y que, llenándole de satisfacción, suele servir, y esto es lo más importante, para sumar alguna piedrecilla al ingente edificio de nuestra Historia, llena de resquicios, agujeros y ventanales por todas partes.

Tal ventura hubo de acontecernos al verificar el arreglo del Archivo de la Congregación de señores Presbíteros seculares naturales de Madrid, pues cuando esperábamos tropezar con algo referente a Calderon o Lope, nos encontramos con una serie de cuadernos (1) manuscritos, de letra enrevesada, en que su autor, D. Melchor de Vaena, presbítero, natural de Madrid, coetáneo de Felipe V y gran aficionado a historiar, por lo que se ve, nos legó la vida y sucesos de este monarca en época tan interesante para su historia como es la de 1700 a 1713 inclusive, durante las llamadas Guerras de Sucesión.

Algo, no mucho, a mi entender, encuéntrase de aquella época en historias, monografías y comentarios más o menos diversos—

(1) Ocho que componen 1.300 folios, en 4.°.

Digitized by Google

empero ninguna obra completa—, y pocos serán los aficionados a la Historia patria que no asocien al de Felipe V, como historiadores, los nombres del Marqués de San Felipe, Saint-Simón, Belando, Macánaz, el inglés William Coxe, y otros muchos, cuyos nombres y obras principales sería prolijo enumerar.

Lejos, pues, de nuestro ánimo el creer vengamos a llenar un vacío en la historia de aquel monarca; ojalá así fuera; mas séanos lícito pensar prestaremos un pequeño servicio si por este medio logramos esclarecer algún punto oscuro de la Historia añadir algún dato nuevo a los ya conocidos.

Juzgar del mérito de la obra del señor Vaena quédese para los que sabiamente puedan y quieran hacerlo; nosotros sólo consignaremos nuestra satisfacción al publicar la existencia de una obra original e inédita, cuyas condiciones de autenticidad, importancia e imparcialidad saltan a la vista, como fácilmente puede comprobarse.

Por lo que atañe a la personalidad del autor, trátase de un sacerdote noble, cuyos méritos y virtudes le elevaron a la Capellanía Mayor de la referida Congregación de señores presbíteros, cuyo cargo, aunque no tuviera otro mérito que el haberle desempeñado anteriormente un Calderón o un Lope de Vega, sería más que suficiente para enaltecer y honrar al que lo desempeñase en lo sucesivo. Agranda también su personalidad el acendrado amor y fina lealtad que profesara a su legítimo rey, cualidades dignas de encomio, cuando tantos otros, nobles por añadidura, con tal de medrar, no vacilaron en ser traidores a la fidelidad que prometieran. El mismo confiesa que estuvo a punto de perder la vida, muchas veces, por su conocido afecto a Felipe V, lo que hubiera sucedido al encontrarle sus escritos, «siendo saqueado, perseguido y afusilado» *(sic)*; mas todo lo sufrió con paciencia en aras de su amor al monarca. Y aun cuando esto pudiera perjudicar su imparcialidad, nada más lejos, pues el que llama las cosas por sus propios nombres, condena el crimen y ensalza las virtudes, sean altos o bajos, compatriotas o extranjeros los acreedores a las censuras o alabanzas, bien merece el título de imparcial. Esta condición, así como la libertad en el referir, resaltan más en nuestro autor, pues no escribiendo bajo la presión de nadie y siguiendo sólo las inspiraciones de su conciencia, su relato, necesariamente, ha de ser verídico y justiciero.

Es conciso, y califica acertadamente los hechos, atribuyendo a cada uno la debida importancia, manifestando por extenso los de gran interés; la verdad resplandece en la narración, pues presenta los sucesos tales cuales se verificaron, poniendo en los que no vió, como él confiesa, la mayor diligencia y cuidado en averiguarlos, lo que pudo hacer fácilmente, atendido su carácter, posición y relaciones valiosas que seguramente tendría en la Corte.

En cuanto al plan histórico, va describiendo los sucesos con-

Digitized by Google

forme van acaeciendo, y los ordena racionalmente. El método que emplea es una mezcla de narrativo y descriptivo, refiriendo los hechos, y deja al lector el calificarlos, así como el investigar sus causas y deducir sus consecuencias, haciendo, si acaso, alguna reflexión o comentario, y éstos escasos o breves. Alguna vez suele presentar algún hecho con relieve y colorido enérgico y animado (1).

Ocúrrenos pensar si el autor presentaría inmediatamente de concluída su historia a Felipe V y ésta sería la causa de no permitir su publicación—lo reciente de los hechos—, pues debió ser en 1713, según parece deducirse del Memorial que al efecto presentó al rey. Respecto a que no se publicara por no tener padrino, como él dice, no es comprensible, siendo, como desde luego fué, bien acogida por el rey, y perdonado su atrevimiento en haberla escrito sin su real permiso. Tal vez tuviera enemigos entre los cortesanos, habiéndose distinguido tanto por su amor al monarca, y si alguno, por veleidad de la suerte, llegó nuevamente a encumbrarse, posible es pusiera obtáculos a su intento. Esto debió desanimarle bastante pues confiesa en su Memoria (2) que estuvo a punto de romper lo escrito, si bien luego, pensándolo mejor, lo legó a la congregación de Naturales, por si algún día pudiera ver la luz y servir de algo y realzar la memoria de aquel monarca tan amado

Es de presumir que nunca se imaginaría el autor estuviera tanto tiempo oculto su manuscrito—dos siglos nada menos—, lo que no deja de extrañar, habiendo visitado y registrado el Archivo notable número de personas, entre ellas, los señores Fernández Guerra (D. Aureliano) y Pérez Pastor; mas esto viene a comprobar lo que en su principio dijimos acerca de la desidia habida hasta el presente en trabajos de esta índole, y menos mal que se va despertando y acentuando, cada vez más, un fervoroso afán por las investigaciones históricas, las que ojalá produzcan siempre los más fecundos resultados para brillo y prez de nuestra Historia.

FELIPE JESÚS ORTIZ
Jefe del Archivo del Ministerio
de Gracia y Justicia.

(1) Hay que tener en cuenta que el autor, en el prólogo de su obra llama a ésta *Fragmentos historiales* y no historia, cuya formación—dice—deja a manos más hábiles.
(2) Escrita en 1725.

Digitized by Google

"Hidalguía de Sangre"

Estudio Nobiliario-Heráldico-Genealógico por el R. P. Fray Gregorio López de Vicuña, O. F. M., Académico correspondiente de la Real Academia Hispano-Americana.

Nos hallamos ante un libro nuevo y en él se presenta la larga y brillante historia de uno de los más remotos e ilustres linajes del país Vasco-Navarro, enlazado por parentesco y alianzas con los antiguos reyes de Navarra y Sobrarbe. Procede de la casa y lugar de Vicuña, en Alava, y es oriunda por varonía de la casa y villa de Herdoñana u Ordoñana. en la misma Hermandad de San Millán.

La antigüedad conocida de este noble linaje se remonta al siglo noveno y batalla de Padura o Arrigorriaga (año 870), destacando su intervención en la sufrida jornada de los vascos contra los asturianos y leoneses en tiempo de Alfonso III, rey de Asturias.

Este linaje se significó también en la batalla de las Navas de Tolosa (1212), concurriendo a ella el señor que era a la sazón de la casa de Herdoñana y de la de Vicuña, con Sancho *el Fuerte* de Navarra, como «deudo» y «amigo» que era, con el grado de «capitán de Infantería». D. Sancho, por premio a su heroísmo personal en esta memorable jornada, le concedió los trofeos que luego vinieron a ser el distintivo de sus nietos, los señores de la casa de Vicuña, consistentes: sobre campo azul obscuro, una cadena de oro puesta en banda, ergolada de dos lunas crecientes de plata en medio de dos estrellas de oro, una con el cantón superior siniestro y la otra en el inferior diestro. «La Historia manuscrita de Navarra dice que pedazo desta cadena y dos estrellas y dos medias lunas dió por armas este Rey D. Sancho al octavo Señor de la Casa de Vicuña que, como caballero descendiente de los Reyes Sánchez de Navarra, se alló en esta vatalla, haziendo cosas azañosas con su persona al romper del palenque...» «... se las dió para demostrar la fidelidad y constancia, que todo un día con su noche tuvo que pelear con los moros en un portillo del puerto del muradal...» «... topó

Digitized by Google

y bino a pelear con un caballero Moro Africano Capitán de Infantería, que encima de las Armas traya una cubierta y sobrebista Azul y estrellas sembrado en ella muchas medias Lunas y estrellas a la husanza de los moros. Le bencio y matto y quitto la dicha sobrebista...» «... acabadada su pelea con el Capitan moro acudió en Ayuda del Rey D. Sancho de nabarra...» Posteriormente en 1227, acudieron ambos deudos y amigos a la toma de Baeza, y nuevamente le concedió D. Sancho *el Fuerte* la bordura para el escudo anterior, consistente, sobre campo de gules, tren sautores de oro. El original de estas concesiones y escudo de armas se encuentra en el *Libro de Armería del Reino de Navarra.*

Por el deudo, que unía a los señores de Herdoñana y de Vicuña a los reyes de Navarra y Sobrarbe, se puso sobre el jefe, horizontal y como pieza heráldica, que aun día se conserva y se ve en el escudo de armas que ostenta la torre del Palacio de Vicuña. De este escudo se encuentran hasta *ocho* variantes, por la ley forzosa del brisar: las variantes, generalmente, se hacen consistir en el número, más o menos, de los sautores de la bordura; hay quien, por lo mismo, prescinde de ésta y también quien coloca las piezas del escudo contornadas, mas todos convienen en lo esencial de la cadena, lunas y estrellas. También se encuentran *nueve* compuestos del Vicuña con alianzas. En el mismo linaje del Vicuña se encuentran, además, hasta *once* que nada tienen que ver con el escudo Vicuña, y ni aun entre sí, ganados, unos, por los particulares, y recaídos, otros, por enlaces, con los mismos. Estos, los anteriores y los primeros, constituyen cabeza de otros tantos solares.

Los Vicuñas son hidalgos de sangre con propiedad *por la razón de descender lexítimamente y por varonía de la casa y solar del nombre y apellido de Vicuña, sito en la provincia de Alava, como se prueba y aparece en la Executoria de hidalguía de sangre en propiedad*, dada por Don Felipe IV en 1658, la cual ganó Bonifacio Sáenz de Vicuña en pleito con el Concejo de la villa de Los-Arcos de Navarra. Esta *Executoria*, con pergamino y auténtica, se conserva hoy en aquel punto en la casa-palacio que era de estos Vicuña. Además hay no pocos documentos oficiales *(cuarenta y dos)*, que así lo testifican, desde la *Executoria de hidalguía* dada por Don Enrique III en 1399, la cual ganó Pero Sánchez de Vicuña en pleito también con el Concejo de la villa de Salvatierra de Alava, la que, en pergamino y auténtica, se conserva en Escoriaza, en la casa-palacio que fuera de los Gastañadui, hasta el *Real Despacho* confirmatorio de hidalguía y blasones dado por D. Alfonso XIII, a 24 de Marzo de 1913, a favor del «Muy ilustre señor D. Carlos de Vicuña Mackenna», natural y residente en Santiago de Chile.

Los Señoríos de Herdoñana y de Vicuña se separaron con los hijos del soldado de las Navas y Baeza, constituyendo «Juan Sánchez de Vicuña, tronco de todos los de este apellido». Dos ramas

Digitized by Google

de éste, y una en pos de la otra, señorearon la casa y solar de Vicuña. La primera la hubo por herencia, y la segunda rama mediante compra, de ésta a la primera, a fines del siglo xv. De la primera son escasas las noticias que quedan, no así de la segunda, de la que ha recogido el P. Vicuña y publicado, en *Hidalguía de Sangre*, una historia de ella bastante completa con la genealogía íntegra de sus Señores, de padres a hijos, con todos sus nombres y apellidos, desde el padre del soldado de las Navas y Baeza, hasta la extinción, por varonía, de la rama primogénita, con Ignacio María Sánchez de Vicuña, XIV Señor, en el año 1823, recayendo por lo tanto y legalmente este Señorío, mejor ya mayorazgo regular, en la descendencia da la hembra más próxima, que eran los Gastañadui, en Escoriaza, y continúa la numeración hasta el XX, que son los Ganuza, que en el día viven en San Sebastián.

En el año 1528 vino a recaer el Señorío de Herdoñana, mediante una escritura del 22 de Diciembre, en esta segunda rama de los que fueron Señores de la casa y solar de Vicuña, volviendo así a estar unidos los dos Señoríos, como en el tiempo del soldado de las Navas y Baeza. La segunda rama Vicuña no adoptó las armas del palacio de Vicuña, para autorizar su persona y sus documentos, hasta el 2 de Diciembre de 1614, habiendo comprado antes para los mismos efectos, las armas del palacio y solar de Herdoñana: sellos, de uno y otro, se conservan auténticos.

Las armas de la casa y señores de Herdoñana eran, sobre campo verde, castillo de plata y dos lebreles atados con cadenas, uno por cada lado, afrontados en alto. Se le agregó bordura de plata con letras negras que dicen: ORDEÑANA. También le añaden algunos, dentro del campo, por enlace con la casa de Guebara, fundada ésta por el *Corritem Latronem Nalarrorum nobilissimum omnium principum demus Regis Garciae*, cinco armiños de plata, y, por otro enlace con la de Ocariz, una bandera (de gules). Llevaban por divisa: MUCHA NOBLEZA MAÑA DE LA CASA DE ORDEÑANA.

De la primera rama Vicuña hubieron de originarse otras muchas con diversidad de patronímicos, de uso más generalizado en Alava, solar de Vicuña.

Desde un principio, y tanto de una rama como de la otra, sus nuevos retoños fueron extendiéndose y dilatándose por la misma Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, y después por Madrid, Cuenca, Córdoba, Sicilia, Italia, con los Marqueses de Labaña, en Potici, Méjico, Panamá, Colombia, Perú, Ecuador, Argentina, Bolivia, Chile, etc., etc., y modernamente por Francia, Inglaterra, Alemania.....

Estos Vicuñas han escalado asimismo y llenado todas las clases sociales con las armas y letras, en las artes y ciencias, en la industria y comercio, en la jurisprudencia y literatura, en el claustro y monasterio, en la cátedra y púlpito, en el foro y tribuna, en la Iglesia y política, brillando en todas ellas muchos y muy

Digitized by Google

beneméritos varones, como caballeros de las cuatro órdenes militares de Castilla y de San Jorge de Zaragoza, escritores y fundadores, generales y almirantes, exploradores y conquistadores, obispos y arzobispos, vicepresidentes y presidentes de Estado. Citar sus nombres, sería presentar un largo catálogo, que, en gracia a la brevedad omitimos.

Esta obra consta de 756 páginas con varios grabados en el mismo, se halla en venta, al precio de 25 pesetas en esta Administración.

X.

Digitized by Google

Resoluciones del Ministerio de Gracia y Justicia

Solicitudes varias

Por D. Alfonso de Martos y Arizcun, Conde de Heredia-Spínola, Grande de España, ha sido solicitade la rehabilitación del *Vizcondado de Ugena*, título creado por Carlos II en 18 de Diciembre de 1682 a favor de don Luis Moreno y Ponce de León, y cuyo último poseedor legal fué doña Victoria de Mendoza Pérez de Guzmán' en 1737, siendo suprimido por su no uso por Resolución del 3 de Enero de 1854. (16 de Julio).

—Por D. Alfonso de Martos y Arizcun, Conde de Heredia-Spínola, Grande de España, ha sido solicitada la rehabilitación del *Marquesado de Fuentes,* creado por Felipe III el 15 de Enero de 1603 a favor de don Gómez de Fuentes Guzmán, Señor de la villa de Fuentes, y cuyo último poseedor fué D. Juan Bautista Cabrera y Bernuy, Saavedra y Aguayo, IX titular, † en 1871, y cuyo título fué suprimido por R. O. de 17 de Octubre de 1885. (20 de Julio).

—Por los señores D. Juan Muñoz y Canga-Argüelles, Marqués de San Agustín; por doña María Cristina Muñoz y Canga-Argüelles, de Sagnier, y por doña Ana López-Dóriga y Muñoz, Vizcondesa de Rostrollano, ha sido solicitada la sucesión en el *Ducado de Riansares,* con *Grandeza de España,* vacante por defunción en Torrevieja, en 1925, del IV titular D. Fernando Muñoz y Canga-Argüelles, hermano de los dos primeros y tío carnal de la tercera. (10 de Agosto).

—Por D. Alfonso Martos y Arizcun, Conde de Heredia-Spínola, Grande de España, ha sido solicitada la rehabilitación del título de *Conde de San Javier y Casa Laredo,* creado el 28 de Mayo de 1763 por Carlos III, a favor de D. Franciszo Buenaventura Ramírez de Laredo y Torres, Ordax Laredo y Toledo, y cuyo último poseedor fué su hijo D. Gaspar Ramírez de Laredo y Encalada, III titular, † en 1831. (11 de Agosto).

—Por D. José Ramón de la Lastra y Hoces, han sido solicitadas las rehabilitaciones de los títulos de *Conde de Gálvez* y *Marqués de la So-*

Digitized by Google

nora; el primero fué creado en 20 de Mayo de 1783 por Carlos III a favor de D. Bernardo de Gálvez Gallardo, † en 1786, y cuya hija y heredera emigró a Francia por haber abrazado el partido del Rey intruso, siendo suprimida aquella dignidad en 1869; el segundo fué creado el 9 de Octubre de 1785 a favor del Secretario del Despacho de Indias D. José de Gálvez Gallardo (tío carnal del I Conde de Gálvez), † en 1787, y cuya hija y heredera, doña María Josefa, Duquesa de Castro Terreño, fué la última poseedora legal, siendo suprimida dignidad también en 1869. (16 y 17 de Agosto).

—Por D. Ramón de Dalmases y Villavecchia, ha sido solicitada la rehabilitación del título de *Marqués de Mura*, creado por el Archiduque pretendiente Carlos a favor de D. Feliciano de Cordellás en 31 de Agosto de 1707, ya Conde desde el año anterior. (17 de Agosto).

—Por D. Luis de Nadal y Artós, ha sido solicitada la rehabilitación del título de *Barón de Vilardell*, creado antes de 1230, y cuyo último poseedor (según afirma el solicitante), fué D. Antouio de Galoróns y Gibert. (17 Agosto.)

—Por doña Berenguela de Collado y del Alcázar, Echagüe y del Nero, Marquesa consorte de Riscal, Grande de España, ha sido solicitada la rehabilitación del título de *Conde de Montalvo*, creado en 28 de Abril de 1636 a favor de D. Juan de Castro y Castilla, y cuya última poseedora fué la madre de la peticionaria, novena nieta de una tía carnal del concesionario, † aquélla en 1920. (18 Agosto.)

—Por los Sres. D. Fernando de Segovia y Alvarez y D. Gonzalo de Segovia y Werner, ha sido solicitada la sucesión en el *Condado de Casa Segovia*, creado en 26 de Mayo de 1875 a favor de D. Gonzalo de Segovia y García, García-Cívico y Fernández, y cuyo ultimo poseedor fué don Gonzalo de Segovia y Ardizone, II titular, † en La Laguna en 1925, padre del primer solicitante y tío carnal del segundo. (23 Agosto.)

Ducado de Parcent

Por R. Dto. de 28 de Agosto último, se publicó en la *Gaceta de Madrid* la disposición del tenor siguiente: «Artículo único. La facultad de que hice merced al primer Duque de Parcent, D. Fernando de la Cerda y Carvajal, de designar sucesor de dicho título con grandeza de España, entre los sobrinos, hijos del segundo matrimonio de su difunto padre D. Juan José de la Cerda y Gand, ha de entenderse en el sentido de que la designación fuera hecha precisamente entre los sobrinos que viviesen al publicarse mi R. Dto. de 13 de Julio de 1925 y que fueren descendientes de algunos de los hijos que hubieran sido engendrados y nacidos del segundo matrimonio de D. Juan José de la Cerda y Gand, y durante el mismo, con exclusión de todos los demás descendientes de dicho señor.»

Digitized by Google

El R. D. a que se alude en esta soberana disposición, está concebido en los términos siguientes: «Accediendo a lo solicitado por D. Fernando de la Cerda y Carvajal, primer Duque de Parcent, con Grandeza de España, Conde de Contamina; a propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste, vengo en concederle mi Real autorización para que, en defecto de descendientes legítimos, pueda designar sucesor en el título de Duque de Parcent, con Grandeza de España, entre sus sobrinos, descendientes de los hijos del segundo matrimonio de su difunto padre D. Juan José de la Cerda y Gand.»

El primer Duque de Parcent falleció en Avila el 13 de Julio de 1927 sin sucesión, y con fecha 12 de Junio del corriente año, solicitaron R. C. de sucesión de aquel título los señores D. Casimiro Granzow de la Cerda y D. José de la Figuera y de la Cerda, sobrino-nieto y sobrino carnal respectivamente del último titular.

No siéndonos conocida la designación hecha por el difunto, y además estando el asunto en tramitación oficial, nos abstenemos de formular juicio alguno; sin embargo, nos permitimos ilustrar a nuestros lectores, haciéndoles conocer el derecho genealógico actual de los peticionarios.

D. Juan José de la Cerda y Gand, VIII Conde de Parcent, fallecido en Avila en 1870, estuvo casado dos veces: la primera con doña Fernanda de Carvajal y de Queralt, y la segunda con doña Peregrina Juana Cortés y Valero. Hijo único del primer matrimonio fué el Duque recientemente fallecido, y la sucesión habida del segundo casamiento fué la siguiente:

1.° D. Luis Juan Pelegrín de la Cerda y Cortés, creado Conde de Ribagorza, trocado luego por el de Gurrea, cuyo título renunció, nacido en Madrid el 19 de Agosto de 1850, † en La Unión (Murcia) en 1922, casado con doña María del Pilar Seco y Belza, de cuyo matrimonio nació únicamente doña María del Pilar de la Cerda y Seco, actual Condesa del Villar, casada dos veces: la primera con D. Estanislao Federico Granzow, † en 1905, y la segunda con D. Juan Megapanos, de cuyo primer matrimonio fué hijo D. Casimiro Francisco Granzow de la Cerda (primer solicitante citado).

2.° D. Juan José Julián de la Cerda y Seco, que nació en Madrid el 16 de Marzo de 1855, que vive casado y sin sucesión con doña Luisa Catalina Seco y Belza.

3.° Doña Constantina de la Cerda y Cortés, Marquesa que fué de Fuente el Sol, Vizcondesa de Mendinueta, nacida en Valencia el 28 de Diciembre de 1856, † en Valencia el 25 de Diciembre de 1899 que casó con D. José de la Figuera y de Pedro, ya difunto y de cuyo matrimonio es hijo D. José de la Figuera y de la Cerda, actual Marqués de Fuente el Sol (segundo solicitante citado) y otros.

—Por los señores D. Francisco de Borja y Martorell y Téllez-Girón,

Digitized by Google

Duque de Almenara Alta y doña Petra de Estrada y Moreno, Duquesa viuda de Osuna, ésta en nombre de su hija menor doña Angeles María Téllez-Girón y Estrada, han sido solicitadas R. C. de sucesión en los Títulos de Duque de Escalona y Condado de Alba de Liste, ambos con Grandeza de España, así como en los de Marqués de Villena y Conde de Ureña, poseídos ultimamente por D. Mariano Téllez-Girón y Fernández de Córdoba, tío carnal del primer solicitante y padre de la segunda. (19 y 20 de Septiembre).

—Por D. Francisco de Iriarte y Schwartz, ha sido solicitada la rehabilitación del Título de *Marqués del Surco*, creado por el Rey Felipe V en 1716 a favor de D. Fernando Suárez de Figueroa y Mena, Grijalba, Zorrilla y Carranza, Mariscal de Campo y Ayo que fué del Infante don Felipe, Duque de Parma, y cuyo último poseedor fué D. Domingo Gómez y Colarte, Cárdenas y Caballero, Teniente que fué del Regimiento provincial de León.—(24 de Septiembre.)

—Por doña Ignacia María Bernaldo de Quirós y Argüelles, hija de la Marquesa de Argüelles, ha sido solicitada la rehabilitación del título de *Vizconde de Miralcázar,* creado por D. Carlos II el 23 de Septiembre de 1676 a favor de D. Alvaro Bernaldo de Quirós y Molina, Mazo de la Vega y Flores, hijo único de los Marqueses de Monreal, y cuyo último poseedor fué D. Juan Bernaldo de Quirós.—(6 Octubre.)

—Por D. Román de Lizariturri y Martínez, ha sido solicitada la rehabilitación del Título de *Conde del Cuadro de Alba de Tormes,* creado por R. D. de 29 de Diciembre de 1834 y R. Dpcho. del 24 de Enero siguiente a favor del Teniente General y Ministro Decano del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, Caballero de la Orden de Calatrava, D. Gabriel María de Mendizábal e Iraeta, Elcoro y Azcárate, y cuya última y tercera poseedora fué doña Juliana Zabala y Zabala, y a cuya petición se ha opuesto dentro del plazo legal D. Santos de Zabala Irazusta, primo carnal y sobrino de la última poseedora y universal derecho-habiente de todos los derechos y honores de los Mendizábal, Condes del Cuadro de Alba de Tormes.—(6 de Octubre.)

—Por D. Mariano de Foronda y González-Bravo, Marqués de Foronda, Grande de España, Conde de Torrenueva de Foronda, ha sido solicitada la rehabilitación de la merced del Título de Conde que el Archiduque pretendiente D. Carlos otorgó con fecha 25 de Septiembre de 1723 a favor de D. José de Larrea.—(4 de Octubre.)

—Por D. Fernando de Alemany y Roca ha sido solicitada la rehabilitación del Título de *Barón de Rocafort de Queralt,* creado por Real Decreto de 18 de Mayo de 1747, dado en Aranjuez a favor de D. Antonio de Armengol de Aymerich y de Agulló, por resolución a consulta del Consejo de la Cámara de Castilla del 18 de Febrero

Digitized by Google

del mismo año y cuya supresión data de 1872. — (25 de Octubre).

—Por los señores D. Vicente de Silóniz y Colarte, Ugarte y Archedekin y por la menor doña María Josefa Márquez de la Plata y Caamaño, y en su nombre su padre el Marqués de Casa Real, ha sido solicitada Real Carta de sucesión en el Título de *Marqués del Pedroso,* que llevó últimamente la hermana de la última doña Teresa Pastoriza y cuya creación data de 18 de Diciembre de 1690, en que se extendió el Real Despacho a favor de D. Pedro Colarte y Dowers.—(25 de Octubre).

—Por D. Darío Valcárcel y Kohly ha sido solicitada la rehabilitación del Título de *Marqués de O'Reilly,* creado por Real Decreto de Ultramar de 11 de Marzo de 1887 a favor de doña María de las Mercedes O'Reilly y Ruiz de Apodaca.—(30 de Octubre).

Rehabilitaciones

Por Real decreto de 29 de Septiembre ha sido rehabilitado el título de *Vizconde de Estoles* a favor de doña María de las Mercedes de Casanova y de Ferrer, de Vallés y de Sarriera, consorte de D. Manuel Galindo y Galindo.

Sucesiones

Se ha dispuesto el despacho de las Reales Cartas de sucesión en los siguientes títulos:

Marquesados de Albaserrada y de Besora a favor de doña María Isabel de Queralt y López, Fernández-Maquieira y Nieulant, Marquesa de Taracena, por defunción de su hermano D. Hipólito. (R. O. de 11 de Julio).

Condado de Santa María de Sans a favor de doña María del Carmen Muntadas y Estruch, Rovira y Malet, Baronesa consorte de Terrades, por defunción de su padre D. Matías Muntadas y Rovira, Campeny y Torelló. (R. O. de 11 de Julio).

Marquesado de Torre Milanos a favor de D. Enrique de Eizmendi y Ulloa, Sagarminaga y Dávila Ponce de León, por defunción y designación testamentaria de su madre doña María Luisa de Ulloa y Dávila Ponce de León.—(R. O. de 11 de Julio.)

Marquesados de Peñaflor, con Grandeza de España, de Cortes de Graena y de Quintana de las Torres, a favor de D. Alvaro Pérez de Barradas y Fernández de Córdoba, Bernuy y Aguilar, Marqués de Bay, Duque consorte de Santa Lucía, por defunción de su hermano D. Fernando (R. O. de 18 de Julio.)

Condado de San Pedro de Ruiseñada, a favor de D. Juan Claudio Güell y Churruca, López y Dotres, por cesión de su padre D. Juan Anto-

Digitized by Google

nio Güell y López, Conde de Güell, Marqués de Comillas, Grande de España.—(R. O. de 18 de Julio.)

Marquesado de la Laguna, con Grandeza de España, a favor de doña María del Milagro Hurtado de Amézaga y Collado, Zabala y del Alcázar, Marquesa de Sofraga, Condesa consorte de la Marquina, por cesión de su madre doña Berenguela Collado y del Alcázar, Echagüe y Nero, Marquesa consorte de Riscal.—(R. O. de 18 de Julio.)

Condado de Torrejón, con Grandeza de España, y Marquesados de Caracena del Valle y de Puente de la Virgen, a favor de doña María de la Concepción Valenzuela y Samaniego, González de Castejón y Lassús, Marquesa de Monte Real y de Valverde de la Sierra, por defunción de su hermano D. Adolfo.—(R. O. de 18 de Julio.)

Ducado de Solferino, Marquesado de Coscojuela, ambos con Grandeza de España, y Condado del Castillo de Centellas, a favor de D. Luis Gonzaga de Llanza y de Bobadilla, Pignatelli de Aragón y Martínez de Arizala, por defunción y designación testamentaria de su padre D. Manuel María de Llanza y Pignatelli de Aragón, Esquibel y Belloni.—(R. O. de 18 de Julio.)

Condado de la Concepción, a favor de D. Luis Pineda y Peláez, Pineda e Igual por defunción de su abuela paterna doña María Isabel Pineda y González Maldonado, Apeztegui y Leis, y previa cesión de derechos de su padre D. Luis Pineda y Pineda, Monserrat y González-Maldonado Marqués de Santa Genoveva.—(R. O. de 9 de Agosto.)

Ducado de Galisteo, con Grandeza de España, Marquesado de la Bañeza, Vizcondado de Palacios de la Valduerna, a favor de D. José Mesía y Stuart, Gayoso de los Cobos y Portocarrero, Duque de Tamames, Grande de España, Marqués de Campollano, por defunción de su madre doña María de la Asunción Stuart y Portocarrero, Veintimiglia y Kirkpatrick de Closeburn.—(R. O. de 10 de Agosto).

Marquesados de Benamejí, con Grandeza de España, y de las Cuevas del Becerro, Vizcondado de Benaoján, a favor de D. Marcos de la Lastra y Castrillo, Liendo y Sanjuán, por defunción de su madre doña María de la Concepción Castrillo y Sanjuán, Medina y Garvey.—(R. O. de 10 de Agosto).

Marquesado de Torreblanca de Aljarafe, a favor de D. Juan Antonio Estrada y Moreno, Cabeza de Vaca y Zuleta, por cesión de su padre don Juan Antonio Estrada y Cabeza de Vaca, Sepúlveda y Diosdado, Marqués de Villapanés, con Grandeza de España, y de Casa Estrada.—(R. O. de 22 de Agosto.)

Marquesado de las Marismas del Guadalquivir, a favor de D. José Ignacio de Escobar y Kirkpatrik, Ramírez y O'Farrill, por sucesión de su madre doña María de la Concepción Kirkpatrik y O'Farrill, Kirkpatrik

Digitized by Google

y Montalvo, Marquesa consorte de Valdeiglesias. — (R. O. de 31 de Agosto.)

Marquesado de Almeiras, a favor de D. Ramón Martelo y de la Maza, Paumán del Nero y Agar, por defunción de su padre D. Evaristo Martelo y Paumán del Nero, Núñez y Zuazo-Mondragón. — (R. O. de 21 de Agosto.)

Condado de Albay, a favor de doña María del Pilar de Govantes y Montero, Azcárraga y Cía, por defunción de su padre D. Pedro de Govantes y Azcárraga, Merino y Palmero.—(R. O. de 26 de Septiembre.)

Marquesado de Silvela, con Grandeza de España, a favor de D. Jorge Silvela y Loring, de Le Vielleuze y Heredia, por defunción de su madre doña Amalia Loring y Heredia, Oyarzábal y Livermoore.—(R. O. de 26 de Septiembre.)

Marquesado de Tenebrón, a favor de D. Fernando Moctezuma Marcilla de Teruel y Gómez de Arteche, Liñán y Ribota, por defunción y designación testamentaría de su padre D. Luis Moctezuma Marcilla de Teruel y Liñán, Navarro y Fernández Rubio, II Duque de Moctezuma de Tulteugo, Grande de España y Marqués de Tenebrón.—(R. O. de 3 de Octubre.)

Condado de Fuenteblanca, a favor de doña Carmen Pacheco y Moreno de Tejada, Lerdo de Tejada y Moreno, por defunción de su madre, la V poseedora doña Soledad Moreno de Tejada y Moreno, Pardo y Bailén (6 Octubre.)

Marquesado de la Motilla, a favor de D. Fernando de Solís y Atienza, Desmaisieres y Benjumea, por defunción de su tío-abuelo D. Miguel Angel Desmaisieres y Farina, Fernández de Santillán y Plasencia, Marqués de la Motilla y Conde de Casa Alegre, previa cesión de derechos del hermano del causante D. Rafael y por defunción del padre del mismo D. Manuel de Solís y Desmaisieres, Marqués de Valencina.—(R. O. de 10 de Octubre.)

Condes de Casa Alegre, a favor del mismo y por iguales causas y conceptos.—(R. O. de 10 de Octubre.)

Marquesado de Valencina, a favor del mismo por defunción de su padre D. Manuel de Solís y Desmaisieres, Lasso de la Vega y Farina.—(R. O. de 10 de Octubre.)

Condado de Torrepilares, a favor de D. Juan Peche y Rico, Valle y Gómez de Terán, por defunción de su abuela materna doña María Luisa Gómez de Terán y Sánchez-Arjona y en concepto de primogénito de la hija mayor (ya fallecida) de la causante.—(R. O. de 10 de Octubre.)

Condado del Serrallo, con Grandeza de España, a favor de D. Jaime de Arteaga y Echagüe, por cesión de su padre el Duque del Infantado.—(R. O. de 17 de Octubre.)

Digitized by Google

Condado del Cid, a favor del mismo y por igual causa.—(R. O. de 17 de Octubre.)

Autorizaciones para el uso de títulos extranjeros

Ha sido concedida recientemente por S. S. la sucesión en el *Marquesado de San Martín de Mohías*, a D. José María de Cienfuegos-Jovellanos y de Cotarelo, Bernaldo de Quirós y Trelles, primogénito del anterior poseedor, distinguida personalidad asturiana, Licenciado en Derecho, Concejal del Ayuntamiento de Oviedo, y Presidente de la Juventud Católica de dicha capital. Pertenece por linea paterna a las antiguas Casas de los Condes de Marcel de Peñalva, Marqueses de Campo Sagrado, y por la materna a la de los Marqueses de Santa Cruz de Marcenado y al conocido linaje de los Trelles, ostentando los derechos de primogenitura de la familia Jovellanos y del Señorío de Peñuredes.

—También ha sido otorgada la autorización del uso del título pontificio de *Marqués de Balanzó* a D. José María Balanzó y Martí, Pons y Escuder, Caballero de la Orden del Santo Sepulcro, en sucesión a su padre D. Lorenzo, a quién se lo otorgó S. S. Benedicto XV en 1922, y cuya familia remonta su origen al siglo XIII en Francia (Bearne).

Ordenes Militares

Han ingresado recientemente en la Orden de Santiago, D. Mariano Roca de Togores y Caballero, Aguirre-Solarte y Saavedra, y en la de Calatrava su hermano D. Juan, ambos hijos de los Grandes de España, Marqueses de Molins; en la de Alcántara, D. Alfonso María y D. Luis Narváez y Ulloa, del Aguila y Calderón, hijos del Marqués de Oquendo.

Distinciones varias

Se ha concedido la Banda de la Orden de María Luisa, a doña Felisa de León y Navarro de Balboa, esposa del Teniente General D. Francisco de Borbón y Castellví.

—Han sido concedidas Grandes Cruces de Carlos III a D. José de Magaz y Pers, Marqués de Magaz, Embajador de España cerca del Vaticano, y a D. Salvador Samá y Torrens, Marqués del Marianao, Grande de España.

Digitized by Google

Defunciones

Han ocurrido las siguientes:

—En Madrid, el 3 de Julio, D. Rafael Retortillo y de León, hermano de los Marqueses de Retortillo y de la Vega de Retortillo.

—En Jerez de la Frontera, el 3 de Julio, doña Mariana Pardo de Figueroa y de la Serna, viuda de Mora-Figueroa, I Marquesa de Pardo de Figueroa.

—En Madrid, el 5 de Julio, D. Bernardo Rengifo y Tercero, ex Senador del Reino y ex Gobernador Civil.

—En Santander, el 5 de Julio, D. Braulio Noriega y Tames, hijo político de la Condesa viuda de Mendoza-Cortina.

—En Madrid, el 7 de Julio, el Teniente Coronel de Artillería D. José María de Arellano y Arróspide, hermano del difunto Marqués de Casa Arellano.

—En Cercedilla, el 10 de Julio, doña María de los Dolores de Santos y Cía, consorte de D. Joaquín Abella y Vera.

—En Torrelavega, en Julio, D. Francisco Manzano y Alfaro Marqués, consorte de las Salinas, ex Diputado a Cortes, ex Senador y Gobernador civil de Guipúzcoa.

—En Villajuán (Pontevedra), el 24 de Julio, el General de Brigada D. Miguel de Castro y Arizcun, Marqués consorte de Casa Pardiñas.

—En Valencia, el 26 de Julio, D. Pascual Frígola y Caruana, Barón que fué de Ruaya (cuyo Título cedió recientemente a su hijo D. Pascual.)

—En Madrid, el 30 de Julio, doña María de la Concepción Marín y Contreras, Condesa viuda de San Julián.

—En Madrid, el 12 de Julio, D. Agustín Bullón de la Torre, antiguo Gobernador civil de varias provincias, ex Diputado a Cortes y ex Senador del Reino, padre de los Marqueses de Selva Alegre.

Digitized by Google

—En Ollauri (Logroño), en Agosto, D. José María Paternina y Jusué, V Marqués de Terán.

—En Madrid, el 13 de Agosto, doña María Teresa Mediavilla y Andrés, consorte del Magistrado jubilado D. Cándido Rodríguez de Celis, abuelos del actual Marqués de Trebolar.

—En Valencia, el 22 de Julio, doña María del Carmen de Arróspide y Alvarez, Marimón y Montes, Marquesa de Serdañola, Baronesa de Picasent, consorte de D. Vicente Trenor y Palavicino, Marqués de Sot.

—En Madrid, el 25 de Julio, D. Manuel de Rojas y de Vicente, Conde de Montarco.

—En Madrid, el 26 de Julio, doña Juana Casuso y Artolá, viuda de Vitórica, madre del Conde de los Moriles.

—En Madrid, el 22 de julio, doña Marina Perogordo y Camacho, viuda de Madrazo-Escalera, madre del actual Marqués del Valle de la Colina.

—En Barcelona, el 1 de Agosto, doña María Julia Trenor y Despujol, consorte de D. Francisco Gómez Fos, hija aquélla de los Grandes de España Condes de Vallesa de Mandor y de Montornés.

—En Biar (Alicante), el 5 de Agosto, D. Carlos de Aguilera y Hernández de Tejada, de la casa de los Grandes de España, Marqueses de Benalúa.

—En Madrid, el 10 de Agosto, D. Pascual Amat y Esteve, Intendente de División, ex Ministro de Gracia y Justicia.

—En Biarritz, el 10 de Agosto, doña Camila Berghmans, Marquesa viuda de San Carlos de Pedroso, madre del actual titular.

—En Cáldas de Mnotbuy, el 6 de Agosto, D. Juan Bautista Sanllehy y Girona, hijo de la difunta Marquesa de Cáldas de Montbuy.

—En Alcanar (Tarragona), el 12 de Agosto, D. Ildefonso de Ayguavives y de León, Vassallo y de Ibarrola, IV Marqués de las Atalayuelas.

—En Blanes, el 27 de Agosto, D. José Elías de Molins, ex Senador y ex Diputado a Cortes, ex Presidente del Consejo de Agricultura de Tarragona, hermano de los Marqueses de Casa Brusi.

—En Santander (Sardinero), D. Javier de Mencos y Ezpeleta, General de Caballería, honorario.

—En Fregenal de la Sierra, en Agosto, doña María Luisa Gómez de Terán y Sánchez-Arjona, Boza y Sánchez-Arjona, V Condesa de Torre Pilares.

—En Santa Olalla (Toledo), el 13 de Agosto, doña María del Olvido Hierro y Alarcón, viuda de Vélez, hermana de los Marqueses de la Breña.

—En Los Molinos (Madrid), el 14 de Agosto, el Teniente General don Wenceslao de Molíns y de Lemaur, Decano del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña.

Digitized by Google

—En San Sebastián, el 3 de Septiembre, D. Luis Carlos Vázquez y Chávarri, Marqués viudo de Orani.

—En San Sebastián, el 5 de Septiembre, D. José Ambrosio Brunetti y Gayoso de los Cobos, Salbioni y Téliez-Girón, Duque de Arcos, Grande de España.

—En Málaga, el 1.° de septiembre, doña Carmen Tuero y Madrid, Marquesa viuda de Monte Alto, madre del actual titular.

—En Madrid, el 8 de Septiembre, doña María de Muguiro y Beruete, consorte de D. Enrique Puncel y Bonet, de la familia de los Condes de Muguiro.

—En Trujillo (Cáceres), en Septiembre, D. Fernando de Orellana y Orellana, Díaz y Marín, V Marqués de La Liseda.

—En Fuenterrabía, el 8 de Septiembre, doña María de la Consolación Queipo de Llano y Alvarez de las Asturias Bohórques, hija de los Grandes de España Condes de Toreno.

—En Madrid, el 11 de Septiembre, doña María de la Concepción Dorticos-Marín y de León, II Marquesa de Marín, viuda de D. José de Osorio y Morny.

—En Garrovillo, Aguilas, en Septiembre, D. José María Pérez de Vargas y Moreno, Cañavate y Pérez de Vargas, V Marqués del Contadero.

—En Pozuelo de Alarcón, el 3 de Octubre, doña Adela Cadaval y Muñoz del Monte, viuda del ex Ministro de Hacienda D. Angel de Urzáiz y Cuesta.

—En La Borrambla (Murcia), el 30 de Septiembre, doña Inocencia Polo y Blasco, consorte que fué del difunto Marqués de Molíns, Grande de España.

—En Madrid, el 11 de Octubre, D. Ramón N. de Dalmau y de Olivart, Marqués pontificio de Olivart, ilustre tratadista de Derecho internacional.

—En París, en Octubre, doña Emilia de Osma y Scull, Condesa de Guilhemanson, hermana del difunto ex Ministro de Hacienda D. Guillermo Joaquín, fundador del Instituto de Valencia de Don Juan.

—En Madrid, el 11 de Octubre, el Ministro de la Guerra D. Juan O'Donnell y Vargas, Duque de Tetuán, Grande de España, Conde de Lucena.

—En Biarritz, en Octubre, doña Silvina Bueno y Garzón, viuda del Conde Camilo Pecci, sobrino del Pontífice León XIII, hermana aquélla de la Condesa consorte de Agrela.

—En Coruña, en Octubre, el General de Brigada procedente del Arma de Ingenieros, D. Rafael de Aguilar y Castañeda, Marqués de Villamarín.

—En Madrid, el 15 de Octubre, el conocido Agente de Cambio y Bolsa D. José María González de Amezúa y Mayo, hermano de la Condesa viuda de Casa Real de la Moneda.

Digitized by Google

—En Logroño, el 17 de Octubre, doña Josefa Carreras Iragorri, esposa del Senador vitalicio D. Miguel Salvador y Rodrigáñez.

—En Madrid, el 19 de Octubre, la señorita Amalia Silvela y Montero de Espinosa, hija del actual Marqués de Silvela, Grande de España.

—En Madrid, el 22 de Octubre, doña Margarita Eguilior y Rodríguez-Avial, esposa de D. Antonio Caro y Sánchez, sobrina del Conde de Albox.

—En Madrid, el 23 de Octubre, el Capitán General de la Armada don Ricardo Fernández de la Fuente y Patrón.

—En Madrid, el 25 de Octubre, D. Eduardo Saavedra y Ferner, viudo de doña Agripina Patiño y Mesa, de la Casa marquesal de Castelar.

—En Madrid, el 29 de Octubre, la hermana del anterior doña María Saavedra y Forner, viuda de D. José Grinda y Forner.

—En Madrid, el 24 de Octubre, D. Valentín de Madariaga y Céspedes.

—En Madrid, el 29 de Octubre, D. José Pidal y Bernaldo de Quirós, hijo del difunto hombre público D. Alejandro Pidal y Món.

Matrimonios

Se han verificado los siguientes:

—En Madrid, el 2 de Julio, la Srta. Consuelo Castillejo y Wall, Sánchez de Teruel y Diago, Condesa de Fuente del Sauco, hija de la Condesa viuda de Floridablanca, con D. Gerardo Osorio de Moscoso y Reynoso, Jordán de Urríes y de Queralt, Conde de Altamira, Grande de España, Marqués del Pico de Velasco de Augustina, primogénito de los Duques de Sessa.

—En Madrid, el 4 de Julio, la Srta. María del Rosario Calderón y de las Bárcenas, hija del Coronel de Artillería D. Joaquín Calderón y Ozores, deudo de los Señores de la Casa de Rubianes, Grandes de España, Marqueses de Aranda, con el Teniente de Artillería D. Pablo Hernández Nájera y Malaver.

—En Madrid, el 4 de Julio, la Srta. María del Rosario Arniches y Moltó, hermana de los Barones de la Puebla de Benferri, con D. José Bergamín y Gutiérrez, hijo del ex Ministro de la Corona D. Francisco.

—En San Sebastián, el 7 de Julio, la Srta. Isabel Ruiz de Arana y Fontagud, Osorio de Moscoso y Aguilera, Condesa de Cantillana, hija de los Grandes de España Marqueses de Castromonte, con D. Agustín Pelayo Olazábal y Eulate.

—En Madrid, el 11 de Julio, la Srta. Gabriela del Alcázar y Mitjans, hija de la Condesa viuda de Crecente, con D. Rafael Sancho-Mata y Contreras.

—En Madrid, el 16 de Julio, la Srta. Hilda Fernández de Córdoba y Mariátegui, Condesa de Santa Isabel, Grande de España, Marquesa de

Digitized by Google

Mirabel, con D. Manuel Falcó y Escandón, Osorio y Barrón, Marqués de Pons, primogénito de los Duques de Montellano.

—En Nueva (Oviedo), el 26 de Julio, la Srta. Isabel Duque de Estrada y Vereterra, Martínez de Morentín y Armada, hija de los Grandes de España Marqueses de Canillejas, Condes de la Vega de Sella, con el Oficial Letrado del Consejo de Estado D. Jaime Gómez-Acebo y Modet, hijo de los Marqueses de Cortina.

—En Jumilla (Murcia), el 12 de Julio, la Srta. Fuensanta Espinosa de los Monteros y González-Conde, Abellán y García, hija de la Baronesa viuda del Solar de Espinosa, con el Teniente de Caballería D. Salvador Talavera y Gaya.

—En Barcelona, el 21 de Julio, la Srta. María de las Mercedes de Montolíu y de Durán, de Rocabruna y de Brichfeus, hija de los Barones de Albí, con D. Jesús María Bistué y Allué.

—En Santiago, en Agosto, la Srta. María Varela de Limia y País, hija de los Vizcondes de San Alberto, con el Doctor en Derecho D. Clemente Fernández.

—En Madrid, en Agosto, la Srta. María Triana y Barcáiztegui, hija de los Vizcondes de Monserrat, con el Arquitecto D. Jerónimo Durán.

—En Nápoles, en Agosto, D. Sosthenes Pignatelli de Aragón y Padilla, Duque de Monteleón, Grande de España, con su prima Ludovica Pignatelli y Fici, sobrina de los Príncipes de Noja, en Italia.

—En Vitoria, Septiembre, la Sta. María Luisa Abreu y Labrara, con el Teniente de Artillería D. José Mendizábal y Gortázar, hijo de la Condesa viuda de Peñaflorida.

—En Valencia, en Septiembre, la Sta. María del Sagrario Planells y Ferrer, con el Teniente de Artillería D, José María Fernández de Córdoba y Lamo de Espinosa, Caballero de la Orden de Malta.

—En Vich, en Septiembre, la Sta. María de las Mercedes de Despujol y Rocha, hija de los Marqueses de Oliver, con D. Federico Ricart y Roger, Marqués de Santa Isabel, Teniente de complemento de Dragones de Numancia.

—En Madrid, el 1 de Septiembre, la Señorita María Bertrán de Lis y Alzugaray, con el Ingeniero de Minas, D. Agustín Marín.

—En Bilbao, el 25 de Septiembre, la Sta. Angustias Martos y Zabálturu, hija de los Grandes de España, Condes de Heredia Spínola, con don Juan Claudio Güell y Churruca, Conde de San Pedro de Ruiseñado, hijo primogénito de los Grandes de España Condes de Güell, Marqueses de Comillas.

—En Bilbao, el 30 de Octubre, la Sta. Amalia López-Dóriga e Ibarra, con D. Fernando de Ibarra y Oriol, primogénito de los Marqueses de Arriluce de Ibarra.

Digitized by Google

En Madrid, el 7 de Octubre, la Sta. Juana Pellico y Unzurrunzaga, con D. Salvador Benjumea y Medina, hijo del Ingeniero D. Salvador Benjumea y Burín, y sobrino del actual Ministro de Fomento, Conde de Guadalhorce.

En Madrid, el 7 de Octubre, la Sta. María del Pilar Martorell y Téllez-Girón, hija de la Duquesa viuda de Almenara Alta, con D. Juan Antonio de Estrada y Moreno, Marqués de Torreblanca de Aljarafe, hijo primogénito de los Grandes de España Marqueses de Villapanés.

—En Sarriá (Barcelona), el 10 de Octubre, la Sta. Monserrat Muntadas y Claramunt, sobrina del difunto Conde de Santa-María de Sans, con D. Alfonso Fabra y Monteys, hijo segundo de los Marqueses de Masnou.

—En Barcelona, el 17 de Octubre, la Sta. Guillermina de Alós y Huelín, hija de los Marqueses de Alós, con D. Pedro Framis y de Mena.

—En Blimea (Asturias), en Octubre, doña María del Carmen Alvarez-Tejera y Jove, de Jove y Torrado, Vizcondesa de Campo Grande, viuda de D. Alvaro Fernández de Miranda y Ponte, con D. Angel Gutiérrez de Solís.

—En Madrid, el 24 de Octubre, la Sta. María de los Dolores Coello de Portugal y Maisonave, hija de los Condes de aquel apellido, con don Juan González del Valle.

—En San Sebastián, el 29 de Octubre, la señorita María de la Piedad Lataillade y Aisa, nieta del difunto Barón de la Torre, con D. Antonio Carero y Goicoerrotea, Barón de Carondelet.

—En Sevilla, el 29 de Octubre, la señorita María de la Soledad Rojas y Brieva, hija de los Marqueses de Alventos, con D. Santiago Benjumea y López, hijo primogénito de los Marqueses de Monteflorido.

—En Madrid, el 27 de Octubre, la señorita María de los Dolores Bruguera y Medina, Marquesa de Torralba de Calatrava, con D. Mariano Roca de Togores y Caballero, hijo de los Marqueses de Molins.

—En Zaragoza, en Octubre, la señorita Angelina Lasierra Pérez con el Maestrante de la misma D. Arturo Guillén y Urzáiz, Cortés y Cavero.

Digitized by Google

Nobiliario Cubano

Tenemos la satisfacción de partícipar a nuestros lectores y amigos y, sobre todo, a aquellas personas que tienen ya solicitado un ejemplar de esta Obra de nuestro querido amigo y compañero de Redacción, Conde de Vallellano, que próximamente (hacia fines de año) saldrá a luz tan interesante trabajo. Las causas de su retraso han sido debídas, exclusivamente, a que comenzó a imprimirse en París, pero, por motivos diversos, no pudo cumplir el compromiso el editor de la misma y en vista de este contratiempo, ajeno en absoluto a la voluntad de su autor, se ha conseguido, por fin, su impresión en esta Corte, estando ya terminándose su edición, que, por lo larga y costosa, no ha podido hacerse con la rapidez que se hubiera deseado.

Nos permitimos llamar la atención de nuestros amigos y suscriptores acerca de tan concienzudo trabajo, que abarca toda la Nobleza de la Isla de Cuba y el historial de todas las familías que tuvíeron algún relieve en aquellas regiones, así como sus emparentadas españolas.

En esta Administración se siguen recibiendo suscripciones del *Nobiliario cubano*, o en el domicilio del autor, Alvarez de Baena, 4, al precio de 100 pesetas los dos tomos.

Anuario aristocrático, Guía de la Sociedad de Barcelona y de la Nobleza Catalana, 1927-1928.

Con este título ha visto en la ciudad condal la luz pública recientemente, un libro de 372 páginas debido a la pluma del distinguido escritor y cronista D. Enrique de Génova y de Bouyosse-Montmorency, conocido literariamente con el seudónimo de «Ruy de Vívar». Nos complace en extremo este selecto trabajo hecho con claridad y elegancia y con suma competencia de la materia de que trata. En efecto, sus primeras páginas están dedicadas a la Familia Real con todo lujo de detalles, más adelante menciona los Príncipes Reales que residen en España que son los de

Digitized by Google

la Casa Imperial de Austria, la de Borbón (antigua Pretendiente), la Gran Ducal de Toscana y la de Orleáns. Las clases de etiqueta ocupan las siguientes páginas comenzando por los Grandes de España, Títulos del Reino, Títulos extranjeros, Damas de Honor de S. M. la Reina, Damas Nobles de la María Luisa, Gentiles-Hombres de Cámara con ejercicio y servidumbre, ídem con ejercicio y de entrada, Mayordomos de semana, Camareros Secretos de Su Santidad, Caballeros de las cuatro Ordenes Militares, de la de Malta, del Santo Sepulcro, de las cinco Reales Maestranzas, del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña, Grandes Cruces de Carlos III, de Isabel la Católica, de la de Beneficencia, de Alfonso XII, del Mérito Agrícola, de la de San Fernando, del Mérito Militar, de San Hermenegildo y del Mérito Naval, y todo ello con un orden y método claro y sencillo. A renglón seguido continúa por riguroso orden alfabético la Guía de la Sociedad barcelonesa, en la cual se hacen constar los pormenores referentes a los cargos y comisiones que desempeñan sus componentes, relación de su estado familiar, domicilio habitual, residencias veraniegas y números del teléfono correspondientes, y finalmente, el Calendario Onomástico o sea, los días en que celebran su fiesta familiar las personas que figuran en el Anuario. Desfilan por sus páginas todas las significadas familias barcelonesas que descuellan en el campo nobiliario, en las finanzas, en las letras y en las altas esferas de la banca, industria y del comercio de Barcelona y esto dará idea de la ímproba tarea del Sr. D. Enrique de Génova al recopilar labor tan ardúa y difícil de la que sale completamente airoso. Además ha tenido la feliz oportunidad de dar cabida en tan interesante publicación a aquellas familias de abolengo catalán que por cualquier circunstancia están domiciliadas accidental o eventualmente en otros puntos de España.

Nos es sumamente grato informar a nuestros lectores de tan curioso y documentado «Anuario Aristocrático de Barcelona» avalorado por la brillante pluma de su autor, conocedor, como pocos, del gran mundo de Barcelona y de la historia de las viejas razas feudales de Cataluña. Su precio: 20 pesetas, de venta en esta Administración.

Documentos para ilustrar la vida de Hernán Mexía, conquistador del Perú, publícalos por vez primera y a sus expensas D. Javier Sánchez Dalp y Marañón, de las Reales Academias Hispaño-Americana y de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Hemos recibido, con el rótulo que antecede, una simpática monografía compuesta de los papeles relativos a Hernán Mexía, ilustre hijo de Aracena (Huelva), y cuya ciudad encabeza el título de Marqués que disfruta el padre del autor, D. Francisco Javier Sánchez-Dalp y Calonge, de

Digitized by Google

Guzmán y Fernández de Granados. Pues bien; como dice el autor «cumplo con ello al par un deber de gratitud con la ciudad que solicitó y obtuvo para mi padre el Marquesado de Aracena», y, en efecto, los documentos publicados (literalmente copiados) son de la información que hizo en 1551 en Valladolid cuando, de regreso de las Indias, ya viejo y arruinado, después de haber gastado su hacienda (7.000 pesos oro) en la empresa gigantesca de la colonización española para obtener del Rey Carlos I una merced que le indemnizase y recompensase de su trabajo, pérdidas y fatigas. Luchó aquel personaje bajo las banderas del Rey en las provincias de Bracamoros, en los Reinos del Perú, al lado de Lagasca, del Virrey Blasco Nuñez Vela y de Diego Centeno y aportan declaraciones varias personas, conocedoras de unos y otros, las cuales, en resumen acreditan y trazan la silueta biográfica de nuestro ilustre personaje Hernán Mexía.

El Sr. Sánchez-Dalp y Marañón, nuestro querido amigo, persona dotada de una gran cultura y muy entusiasta de estos estudios, no ha querido poner comentario alguno a las páginas de su folleto, por ser ya harto elocuentes las declaraciones testificales de la citada información y, por otra parte, guiále tan sólo el propósito de sacar del olvido en que se halla aquel plecaro hijo de Aracena, y seguramente no será la última vez que nos deleite con trabajos análogos.

R. M.

Digitized by Google

Digitized by Google

Obras de venta en la Administración

Argamasilla de la Cerda (D. Joaquín).—*Nobiliario y Armería general de Navarra*, tres cuadernos en 4.° con grabados; precio, 18 pesetas

Moreno de Guerra (D. Juan).—*Relación de los caballeros cadetes de las compañías de Guardias-Marinas (1717-1834).—Indice de los expedientes nobiliarios que se conservan en el Archivo del Departamento de Cádiz;* precio, 7 pesetas.

Guía de la Grandeza.—Títulos y caballero de España.—Anuario genealógico y nobiliario, por D. Juan Moreno Guerra. Madrid, 1917. Un tomo en 8.°, precio, 15 pesetas.

Guía de la Grandeza.—Historia genealógica y heráldica. Un volumen de 800 páginas en 4.° con grabados, precio, 35 pesetas.

Escagedo Salmón (D. Mateo).—*Solares montañeses.*—Tres tomos. En prensa el tomo IV. Precio por tomo en España, 15 pesetas; en el extranjero, 25.

Alós y de Dou (D. José María de).—*Indice y extracto de las pruebas de los Caballeros y Señoras del hábito de San Juan en el Gran Priorato de Cataluña .* — Un tomo en 4.° de 333 páginas, precio 20 pesetas.

Génova y de Bouyosse-Montmorency (Enrique de).—Anuario aristocrático, Guía de la Sociedad de Barcelona y de la Nobleza catalana, años 1927-1928.— Un tomo de 372 páginas.—Precio: 20 pesetas:

Digitized by Google

Digitized by Google

328
F25294

REVISTA DE HISTORIA Y DE GENEALOGÍA ESPAÑOLA

Segunda época — Año II. Núm. 12

Madrid, Noviembre-Diciembre de 1928

Digitized by Google

Digitized by Google

SUMARIO

Un punto histórico: Glosando un artículo, *El Marqués de Santa Cara.*—Los regalos de boda en el siglo XVIII, *El Marqués del Saltillo.*—Mayorazgo de Antón Recio, *El Conde de Cárdiff.*—Nobleza de Aragón: La Casa de Rodrigo de Villabriga, *Tomás Tabares de Nava.*—Jurisprudencia nobiliaria: El Ducado de Baños, *R. M.*—Guía de la nobleza española (continuación), *Roberto Moreno y Mórrison.* — Bibliografía.—Resoluciones del Ministerio de Justicia y Culto.—Noticias varias.—Indice.

Revista de Historia y Genealogía Española PUBLICACION BIMESTRAL

Consta de 100 páginas, en 4.°, con grabados e ilustraciones.

Precios de suscripción anual:

Madrid y provincias.	20 pesetas.
Extranjero.	25 »

Puntos de suscripción: Administración de la REVISTA, **Avenida de Pi y Margall (Gran Vía), 11, entlo. A izquierda,** tel. 14631, y en las principales librerías.

El pago adelantado. No se admiten sellos de correos.

La correspondencia de todas clases, a la Administración.

La redacción deja a los autores la responsabilidad de las opiniones que sustenten en sus artículos.—Las reclamaciones de los números extraviados se harán durante todo el mes siguiente al de la fecha del número no recibido; pasado este plazo no se servirá ninguno.

REDACCION

Director: D. Joaquín Argamasilla de la Cerda y Bayona, *Marqués de Santa Cara.*—**Redactor Jefe:** D. Santiago Otero Enríquez, *Marqués de Hermosilla.*—**Redactores:** D. Tomás Domínguez Arévalo, *Conde de Rodezno.*—D. José Fernández de Lascoiti y Jiménez, *Conde de Lascoiti.*—D. Miguel Gómez del Campillo.—D. Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada, *Marqués del Saltillo.*—D. Roberto Moreno y Mórrison.—D. Fernando Suárez de Tangil y de Angulo, *Conde de Vallellano.*

Digitized by Google

Sección de investigaciones histórico-genealógicas

Esta REVISTA tiene una Sección que se encarga de toda clase de investigaciones históricas, nobiliarias y genealógicas; preparación de expedientes de pruebas para ingreso en las Ordenes militares, Reales Maestranzas y Corporaciones nobiliarias; estudio y tramitación de toda clase de sucesiones y rehabilitaciones de títulos del Reino, etc.; copias de documentos históricos y en general cuanto afecta a estas materias.

Esta Sección tiene un archivo perfectamente organizado, que contiene referencias de un número incalculable de familias y antecedentes de todos los Títulos, tanto de Castilla como de Aragón y Navarra, así como de los de Indias, Flandes, Portugal, Nápoles y Sicilia, es decir, de todos los antiguos Reinos que integraban la Corona de España.

La correspondencia a la Administración de esta Revista: Avenida de Pi y Margall (Gran Vía), 11 entlo. A izquierda. Teléf. 14631.—MADRID

Digitized by Google

Segunda época.-Año II. Núm. 12. Novbre-Dicbre. 1928.

Revista de Historia y de Genealogía española

UN PUNTO HISTÓRICO

Glosando un artículo

Nuestros lectores han podido ver en el número último de esta *Revista* lo escrito por D. Clemente Calvo Iriarte sobre ciertas instancias de D. Antonio de la Peña y disposiciones oficiales a que dieron lugar, allá por los años de 1810, a fin de conocer los documentos que se guardaban en el Archivo de Simancas encerrados en un cierto cofre o arcón un tanto misterioso bajo múltiples llaves. Perseguíase por el dicho señor D. Antonio, al pretender curiosear lo contenido en el cofre «...dar a conocer la influencia que ha tenido el Tribunal de la Inquisición en nuestros progresos o desprogresos en las ciencias, en las artes y la industria y los males que nos ha causado...» ya que según sus noticias allí se conservaba, desde tiempos de Felipe II, a cubierto de toda investigación imprudente, la Causa del desgraciado Príncipe D. Carlos y era muy de creer, por lo que se desprende de la instancia, que el tan zarandeado Tribunal hubiera intervenido en el asunto. Aunque el referido Sr. D. Antonio de la Peña obtuvo informes oficiales favorables a su pretensión y en su vista las pertinentes autorizaciones que demandaba es lo cierto, según nuestro distinguido colaborador Sr. Calvo Iriarte, que en el Archivo de Gracia y Justicia no hay posteriores noticias que la Causa mencionada, habiéndose de buscar ésta y los papeles del arca en el Ministerio de la Gobernación, en Valladolid y especialmente en Simancas; búsqueda interesante que nos promete realizar el Sr. Calvo Iriarte para dilucidar, si realmente fué procesado el hijo de Felipe II, y si en este Proceso intervino el Tribunal de la Inquisición

Digitized by Google

en *desprogreso* evidentemente de las ciencias, de las artes y de la industria.

Después de dar las gracias al Sr. D. Clemente Calvo Iriarte por su comenzada colaboración en estas páginas y de expresarle muy sinceramente mi deseo de que la suerte le acompañe en la anunciada rebusca séame permitido con la mayor cordialidad y respeto consignar aquí algunas observaciones y poner tal cual reparo a ciertas afirmaciones y juicios de nuestro erudito colaborador que diríase, juzgando por su artículo, un tanto prevenido contra el Rey Prudente, y no del todo purgado en su criterio de aquél que dominó harto tiempo al enjuiciar al hijo del Emperador; criterio afortunada y justamente abandonado en nuestros días tras más profundas investigaciones, mejor comprensión de aquella época y sobre todo después del conocimiento y apreciación de las sucias fuentes de donde procede el caudal difamatorio que a la España de entonces lo mismo que a sus Monarcas pretendió cubrir de oprobio.

Quizá se tenga por osada mi intervención y seguramente por prematura, ya que el Sr. Calvo Iriarte nos promete comunicar el resultado de sus trabajos. Fuera más cuerdo aguardar el día en que tan grata promesa tuviese realización como deseo. Pero es el caso, que nuestro compañero el Sr. Moreno Mórrison, nos comunica a su vez en nota al pie del artículo que motiva estas cuartillas, que en el Archivo de Simancas no existe actualmente el arcón que se supone guardador del famoso Proceso aunque allí queda memoria del aludido cofre, y por otra parte, lo que voy a decir, estoy seguro no sería desvirtuado en el caso venturoso de que la actividad y buen olfato de nuestro colaborador y amigo diera con el Proceso o papeles de Estado en cuestión, aunque la arquilla en que se guardaron éstos no se encuentre, ora por haberse destruído, ora por estar dedicada, sabe Dios dónde, a otros menesteres probablemente menos importantes.

Dice el Sr. Calvo Iriarte que sobre las causas de la muerte del Príncipe D. Carlos han corrido muchas versiones pero que éstas pueden reducirse a dos: la mantenida por la mayor parte de los escritores extranjeros, que sientan como indubitable haber sido ocasionada violentamente como resultado de un Proceso condenatorio ordenado formar por Felipe II y «*la de los que olvidando que el Príncipe estaba preso* y perfectamente vigilado, sostienen que murió a consecuencia de los excesos que cometió y que tan al por menor nos refiere Cabrera en su historia de Felipe II, impresa en Madrid, en 1619».

De los escritores extranjeros algo diré después; verá el Sr. Calvo Iriarte que los más autorizados, próximos al Príncipe y que en sana crítica hemos de tener por más veraces, coinciden con Cabrera en este punto. Mas lo que es de rechazar desde luego es la razón que, según las

Digitized by Google

palabras subrayadas del párrafo copiado, parece a nuestro colaborador decisiva. El estar preso el Príncipe y vigilado, en las condiciones que al detalle conocemos, no es motivo suficiente para negar *a priori* que pudiera cometer los excesos que apresuraron su muerte y digo apresuraron por que bien sabida es la precaria salud de que disfrutaba D. Carlos desde la gravísima enfermedad que sufrió en 1562. Fueron tales excesos, como se verá por testimonios irrecusables que oportunamente aportaré, perfectamente compatibles con su detención y vigilancia, como que consistieron en prolongadas resistencias a tomar alimento alternadas con copiosas comidas; en disparatadas levantaduras del lecho para pasearse descalzo sobre el piso previamente mojado y en otras locuras de este jaez que los presos de entonces, de antes y de ahora pueden realizar y realizan acuciados por la desesperación o la demencia.

Sabido es que preocupado Felipe II por la precaria salud de su hijo, presa frecuente, entre afecciones del paludismo, ordenó a sus médicos de Cámara designasen el punto de la Península más favorable para el restablecimiento del Príncipe. Después de recibir las noticias que se pidieron a los corregidores de Gibraltar, Málaga, Murcia y otras ciudades la Real Facultad se decidió por Alcalá de Henares y allí fué enviado el enfermo con no menos diligencia por parte de su augusto Padre que la que puso este desde el nacimiento de su heredero al rodearle de las más conspicuas personas encargadas de su cuidado, físico, intelectual y moral, como su propia Aya, Doña Leonor de Mascareñas; Honorato Juan, Director de estudios; D. Pedro de Castro, Obispo de Salamanca, los Directores, Escudero, Miguel Terza y D. Francisco Mincioca, Maestros; don García de Toledo, Camarero Mayor, D. Luis Quijada y otros ilustres señores de lo más florido de la Corte. El clima de Alcalá sentó admirablemente al Príncipe que, aunque sufrió una recaída en las tercianas que llevaba dos años de padecer, curó en breve, según comunicación del Embajador Paolo Tiepolo a la Señoría de Florencia, su fecha 1 de Diciembre de 1561.

El desgraciado accidente de la caída de D. Carlos por una escalera de su alojamiento cuando, en tren de aventura amorosa, acudiera a cierta cita provocó la gravísima y larga enfermedad conocida en sus menores detalles por innumerables testimonios y especialmente por las relaciones de los médicos del Rey los licenciados Dionisio Daza Chacón y Olivares. Durante toda ella prodigó Felipe II a su hijo cuantos cuidados están al alcance del padre más amante y poderoso. Comenzó por ponerse en camino en la misma hora nocturna en que le llegó la noticia acompañado del Duque de Alba, del Príncipe de Eboli y de los Doctores Vesola y Mena, los de mayores prestigios de aquel tiempo. Envió cartas a los Superiores de Guadalupe, Valvanera, Monserrat y Nuestra Señora

Digitized by Google

del Pilar en demanda de oraciones y él mismo oró fervidamente a su llegada en el oratorio del Príncipe por espacio de dos horas. Tal atestiguan entre otros contemporáneos el dicho Embajador de Venecia y el 23 del mismo mes el Secretario Courteville en carta a la Duquesa de Parma. El historiador Mr. Gachard, belga y en algún aspecto enemigo del Rey Prudente, aunque por su gran erudición y amor a la verdad vindicador también del gran Monarca, escribió refiriéndose a esta enfermedad de D. Carlos: «Durante la crisis prodigó el padre al hijo los cuidados más tiernos y las atenciones más cariñosas».

Por su parte el Conde Aníbal d'Altemps sobrino de S. S. Paulo IV y Enviado suyo extraordinario, en la relación que escribió al Embajador de Florencia, su amigo, dejó consignado: «ver en el lecho al Príncipe con la palidez de la muerte en el rostro era en verdad cuadro de grande compasión; pero ver al Rey servir y asistir por si mismo a su hijo con los ojos llenos de lágrimas era espectáculo que haría llorar a las piedras». Y no solo el Rey sino la Reina Doña Isabel con la Infanta Doña Juana asistían al enfermo y tomaban parte en las públicas rogativas que se hicieron.

Del dolor de todos ellos testifica el Embajador de Inglaterra en su carta de 12 de Mayo como el de Florencia en la suya del día 14 del mismo mes. No menos que once médicos rodeaban al Principe los cuales viendo al augusto padre del enfermo demacrado y con fiebre impusieron, tras larga resistencia del Rey, su dictamen de que se separase de su hijo, lo que al fin puso en práctica Felipe II retirándose lleno de angustia al claustro de San Gerónimo de Madrid hasta que le llegó la fausta e inesperada noticia de la gran mejoría de D. Carlos, que atribuyeron a favor especial del Cielo concedido por la mediacion del cuerpo incorrupto de Fray Diego de Alcalá que fué llevado en devota procesión al cuarto del paciente. Al momento púsose en camino el Rey y halló a su hijo libre de calentura, animado y al parecer en convalecencia, por lo que pudo regresar a Madrid muy aliviado en su dolor el 20 de Mayo, no sin encargar a D. Garcia de Toledo le enviara dos correos diariamente con noticias minuciosas del Príncipe. Así lo consigna el Secretario Courteville muy al menudo en su comunicación a la Duquesa de Parma del 23 de dicho mes y año 1562 que se conserva en el Archivo de Simancas.

Desde aquella enfermedad en que el cerebro del Principe se lesionó —fué necesario practicarle la operación del trépano—y toda su débil constitución sufrió grave quebranto, su condición moral adiesa y dislocada siempre fué haciéndose cada vez más arrebatada e imprudente; y con esto entro ya en la glosa rectificativa de lo escrito por nuestro erudito colaborador el Sr. Calvo Iriarte el cual después de consignar que

Digitized by Google

para sus defensores el Príncipe era en lo físico como en lo moral un dechado de perfecciones muy apropósito para no hacer improbable la versión de sus amores con su madrastra Isabel de la Paz escribe lo siguiente: «Cabrera en su obra citada asegura por el contrario que el Príncipe era físicamente deforme, de carácter fácilmente irritable y tan desaplicado que tenía profundamente disgustado a su profesor Honorato Juan, el que no pudo hacerle cobrar afición a ninguna clase de trabajos. Los escritores modernos que copian servilmente a Cabrera dan por descontado que el Príncipe D. Carlos era absolutamente idiota, que quiso matar al Duque de Alba, a D. Juan de Austria su tío y a otros personajes; insertando en sus propósitos de desprestigiar al Príncipe una porción de hechos a todas luces inexactos ya que si no lo fueran resultarían contraproducentes a su propósito de defender a Felipe II».

Diríase pues que la opinión del Sr. Calvo Iriarte se inclina como más dignos de fe hacia los que, por razones más fáciles de explicar, nos retratan a D. Carlos como normal moralmente, lleno de encantos físicos. Y veremos cómo en otros párrafos de su artículo esta opinión se afirma y amplía hasta querer demostrar que el hijo del Prudente fué dechado de aplicación y un Príncipe deseoso de cumplir su deber preparándose, lleno de celo, a sus futuros y grandes destinos. Lo malo es que para pensar así hay que beber en las turbias fuentes históricas de dos grandes traidores a Felipe II, como fueron Antonio Pérez y el Príncipe de Orange, padres de toda una fantástica literatura denigradora del Rey español al que fueron rebeldes y saltar por encima de los siguientes testimonios que dejan malparados a los que caritativamente para el hijo y con diversas y a veces no muy justas intenciones respecto del padre, repiten aún las patrañas del desamor de Felipe II a su primogénito, las rivalidades amorosas entre ambos y otras falsedades por este estilo que no resisten ya la crítica más fácil y sencilla y como son tantos estos testimomios pudieran clasificarse en varios grupos.

1.° Los del Superintendente de la Casa del Príncipe, D. García de Toledo, Gran Caballero, hermano del Duque de Alba; el de la tía de Don Carlos, Princesa Doña Juana cuando se queja de él al Emperador recluído en Yuste y le suplican le tenga en su compañía para ver de enmendarle; el del insigne maestro Honorato, gran humanista y virtuosísimo varón, en cuyas exhortaciones a que *obedeciera* a su augusto padre seguidas de la *amenaza* en caso contrario de no tener la recompensa eterna y temporal aneja al cumplimiento del deber, no es difícil comprender lo poco satisfecho que estaba de la conducta de su discípulo. Puede añadirse el testimonio anterior del primer Superintendente que tuvo el Príncipe, llamado D. Antonio Rojas que en formas algo más mesuradas, sin duda por la menor edad de Don Carlos, el año 1558 ya

Digitized by Google

decía el Emperador que su nieto no adelantaba como él quería y que sus palabras y disciplinas no producían el efecto deseado.

2.° Los historiados antiguos, coetáneos y posteriores al Príncipe que, aparte de Cabrera cuya fidelidad aparece tan desdeñada por el Sr. Calvo Iriarte, afirman casi al unisono, la mala condición y carácter irascible, frenético y vindicativo de Don Carlos. Juan Ferreras en su *Historia de España* dejó recogidas las suficientes anécdotas para tenerlo por un vesánico peligroso. Véanse algunas: «A los que le servían los trataba con aspereza y malas palabras y dando a algunos de bofetadas. De noche salía por la Corte con facilidad e indecencia». «En otra ocasión por que le cayó de una ventana un poco de agua envió a uno de sus guardias a poner fuego a la casa y que quitase la vida a sus moradores y la guardia por no ejecutar tan grande sinrazón le hubo de simular que había entrado en ella por Viático el Santísimo Sacramento y que por eso no se había atrevido a ejecutar lo que le había mandado con que se templó. En otra acasión a un oficial que le hizo unos botines justos, porque el Rey su padre gustaba de ello, se los hizo picar en menudas piezas y que los comiese y a D. Pedro Manuel que había dado la orden le dió un bofetón. A D. Alonso de Córdoba, hermano del Marqués de las Navas, su Gentilhombre de Cámara, porque no respondió pronto a la campanilla lo cogió en los brazos para echarle de la ventana al foso; empezó a forcejear y a dar voces D. Alonso con que acudieron los criados y le detuvieron que a no venir con presteza le hubiera arrojado». «Había el Presidente Espinosa desterrado a un excelente comediante llamado Cisneros y el Príncipe gustó que le representase una comedia. Pero el comediante no tuvo osadía de entrar a Madrid de temor del Presidente, con que viniendo el Presidente a Palacio le asió el Príncipe del roquete y echando la mamo a su puñal le dijo: ¿vos os atreveis a mi no dejando que Cisneros venga a Madrid a servirme? por vida de mi padre que os he de matar. El Presidente se le arrodilló y humilló con lo que el Príncipe fué detenido y se templó. Estando también en el bosque de Aceca procuró D. García de Toledo moderar sus excesos por lo cual le quiso el príncipe poner las manos y fué preciso huir a Madrid y ponerse a los pies del Rey. En una ocasión pidió un caballo al Caballerizo Mayor para verle jurando por vida de su padre que no le haría mal y el Caballerizo con esa seguridad se le hizo traer y montando en él le trató de suerte que en breve murió». «Tenía el Príncipe aversión a su padre, aborrecía sumamente al Presidente Espinosa..... y a Ruy Gómez de Silva porque daba individual cuenta de todas sus acciones a su padre; y así se determinó ponerse en libertad e irse a Alemania» y de todo esto dan testimonio además los extranjeros que le conocieron y trataron con los cuales pudiéramos formar el

Digitized by Google

3.º grupo: Fourquevault Embajador Francés escribía Catalina de Medicis madre de la Reina en 21 de Agosto: «El Rey está muy poco satisfecho de su hijo el Príncipe—est mal satisfait du Prínce... et craint ceste Magesté quil sen aille en Portugal ou en autre part». Marcantonio Santi dirigiéndose al Dogo de Génova decía: «Lo que creo es que el Príncipe se ha encaprichado hace ya meses de escaparse y meterse en Portugal». Sismondi en la vida que escribió de Francisco I afirma: «Por no acceder S. Majestad Católica a la concesión de ciertos artículos ajenos de toda razón es detestado por su hijo D. Carlos». Nobili en carta de 24 de Julio de 1567 a Cosme de Medicis le dá cuenta del escándalo producido en la Corte por el Príncipe que arremetió furioso golpeándole contra su Gentilhombre D. Diego de Acuña que le había hecho notar su incorrecta costumbre de escuchar tras de las puertas las deliberaciones del Consejo de Estado etc. etc. Pudiéranse multiplicar las citas pero basta con las indicadas de testigos presenciales calificados y por añadiduras muchos de ellos no súbditos de Felipe II para que nuestro erudito colaborador el Sr. Calvo Iriarte se persuada de que no demuestran *servilismo* ciego, ni ligereza crítica los historiadores posteriores que concuerdan con Cabrera en tener al desgraciado Príncipe por lo que fué en realidad: un vesánico peligroso. Mr. Gachard el gran historiador belga, nada sospechoso de parcialidad ni de *servilismo* favorable al Rey D. Felipe escribió: «Redobló el hijo el odio contra su padre y añadía que de todos aquellos a quienes aborrece el primero era su padre; mucho deseaba huir de España y que ahora tal deseo era más vivo y ardoroso y plan suyo marcharse a Italia y desde allí pasarse a Flandes o a la Corte del Emperador de Alemania, pero todos estos intentos descabellados terminaron en el necesario y consabido encierro al cual su padre con el Consejo de Estado le obligaron»... «Todo ello indica que D. Carlos estaba a llevar a su desobediencia hasta la rebeldía y según el Embajador Fourquevault a Catalina de Francia, año 1568 hasta la revolución en los estados de su padre». *D. Carlos y Felipe II* pag. 338 y 339.

En la continuación de estas glosas verá el Sr. Calvo Iriarte confirmados y robustecidos estos testimonios. No hemos llegado todavía al punto culminante del Proceso, cuyo misterio no es tal, pudiendo por el contrario afirmarse que pocos hechos históricos aparecen más razonados, lógicos y claros que ésta guarda previsora de un Principe medio demente y peligroso, en franca rebeldía contra el Rey su padre. Pero antes de terminar estas notas de hoy, permítame el Sr. Calvo Iriarte que ponga también algún reparo en la frase que, incidentalmente y quizá sin previa meditación, dedica al gran Emperador Carlos V de Alemania, primero de este nombre entre los Reyes de España. Dice de él nuestro apreciable colaborador..... «que en esto de levantisco y soberbio, podía dar ciento y

Digitized by Google

raya a todos los personajes de su época». Pase lo de soberbio, que en cierto sentido es propio de la Majestad Real de quienes encarnaron, según el derecho de aquellos tiempos, la autoridad absoluta, aunque bien sabido es que el carácter y costumbres del hijo de Doña Juana de Castilla estaban libres del pecado capital de la soberbia; ¿pero no le parece al Sr. Calvo Iriarte impropiedad de bulto llamarle *levantisco* al Cesar español, dueño de medio mundo, que tuvo que defender contra el otro medio y también de sus súbditos, los príncipes germánicos levantados contra él en insurrección política y religiosa? ¿Y por otra parte, está seguro el Sr. Calvo Iriarte de que *todos los personajes de su época* eran en comparación suya de constitución más moderada?

Y basta por hoy de estas deshilvanadas observaciones. Quiera Dios que en el número próximo de esta *Revista* pueda ya el Sr. Calvo Iriarte darnos cuenta de algún feliz descubrimiento, como resultado de los trabajos que nos anuncia. Tengo para mi, que confirmará una vez más la vesania de aquel desgraciado Príncipe y la prudencia llevada al último extremo con que procedió respecto a él su augusto Padre. Pero si tales fueran los hallazgos documentales de nuestro erudito colaborador que demostrasen la confabulación de tantos personajes, consejeros, historiadores, etc., contra el mal aventurado Don Carlos y dieran la razón a los que por política y enemistad religiosa y nacional calumniaron en ésto y en otras muchas cosas a Felipe II, el Sr. Calvo Iriarte podrá ufanarse. con razón, de haber aportado con sus descubrimientos, algo, que sobrepasando al interés histórico del asunto, por inusitado, prodigioso e incomprensible, entraría de lleno en el dominio de las ciencias ocultas.

El Marqués de Santa Cara

Digitized by Google

Los regalos de boda en el siglo XVIII

El interés que despierta cuanto hace referencia a la vida privada en los pasados tiempos, aumenta si cabe al tratarse de aquellos hechos cuya trascendencia misma para la vida presente, obliga en medio del ambiente de frivolidad actual a considerarlos atentamente. Eso mismo, contribuye a valorizarlos, con la comparación de los criterios informativos en una y otra época. Los presentes nupciales tan antiguos como la humanidad han obedecido siempre a la misma idea: solemnizar el primer acto base de la sociedad, con la demostración del afecto a los contrayentes, reducida a las personas de la intimidad únicas susceptibles de aquel sentimiento. Bastardeado éste en los momentos presentes, por haber cedido el puesto en muchos casos, a sentimientos humanos tan disculpables como la vanidad aliada a la gula ante la perspectiva del banquete reducido, a veces a mero refrigerio, es frecuente ver nutridas listas de regalos abundantes, como poco prácticos y hasta hay casas comerciales que sostienen su existencia lozana, respondiendo a la finalidad aludida. No ocurría así en el siglo XVIII, nuestros antepasados celebraban con tanto bombo y magnificencia sus bodas, como lo demostró cumplidamente el Marqués de Ariany en su interesante estudio sobre: «Un casamiento en el siglo XVIII» (1.ª Epoca de esta *Revista*, Tomo VI) que hoy ni los superamos ni casi los igualamos, desprovistos como estamos de las cualidades de quietud y ritmo de la vida a que ellos respondían. Les aventajamos en muchas cosas, pero no tenemos la prosopopeya, ni la cortesanía necesarias para dar realce y solemnidad como ellos, a estos actos de la vida dignos por su trascendencia de ser sublimados, si bien se considera, caería muy lejos de la solemnidad y muy cerca de lo grotesco quien pretendiera hoy resucitar la pompa del pasado, falta del nervio que la sostenía, cual es la ideología

Digitized by Google

inspiradora de los actos mismos. Nos sugieren estas consideraciones, las listas de regalos del siglo XVIII insertas a continuación de seis bodas del último tercio de aquel siglo, conservadas en un manuscrito de la Biblioteca de la Casa de Oñate, perteneciente a los bisnietos de la Condesa de los Arcos. Son todas personas de la primera distinción y en ella se refleja el ambiente de la época de modo admirable, los relojes ingleses, las porcelanas, las bandejas de charol, los abanicos ingleses, las manteletas guarnecidas de encajes, los deshabillés con blondas y randas, los recados de China, que hoy son tan codiciados por coleccionistas y anticuarios, aparte las joyas suntuosas a base de piochas con piedras, ramos de flores de menuda labor. La primera lista en la que como en todas veremos, son contados los amigos que figuran, es la de la boda de la Marquesa de Iturbieta doña María Juana de Sierra y Cienfuegos hija del Señor de la Casa de Llamas, Asturias, D. Lope de Sierra y Cienfuegos, del Consejo Supremo de Castilla y de doña Francisca Ferrera y Padilla con el Marqués de aquel título tercero en el orden cronológico D. Manuel de Arizcun y Horcasitas. En ella encontramos mencionados a los Marqueses de la Vera tíos y padrinos del noviopues su madre doña Blasa de Horcasitas Marquesa viuda de Iturbieta era la única hermana del II Marqués de la Vera D. Manuel Antonio de Horcasitas y Horcasitas en cuya descendencia hubiera recaído este título si los Iturbieta la hubieran tenido. No sucedió así y fué cuarto Marqués D. Miguel de Arizcun y Pineda su primo hermano, tronco de los actuales y el Marquesado de la Vera pasó a los Santisteban y Horcasitas para recaer pronto en la rama segunda de los Marqueses de Casa Henestrosa.

I

Lista de los regalos a la hija del Camarista de Indias llamado Sierra que se casó con el Marquesito de Iturbieta Arizcun.=Año 1771.

«Primeramente el día que pidieron a la Novia, regaló a ésta su Madre la Marquesa de Iturbieta viuda, en nombre de su hijo, un reloj de piedra blanca y oro guarnecido de brillantes y Rubíes, muy primoroso, e igual la cadena.

El día del dtho. regaló, el Novio un Palillero de Agata, guarnecido de oro con un remate de un pomo, para agua de olor con un brillante, y un abanico inglés muy bueno.

A otro día de Novia la regaló su Madre Iturbieta un adrezo completo de ramo, pieza de garganta, broches, Pendientes, y seis flores para el pelo, todo de ensaladilla brillante, y una pila de plata, para agua Bendita, muy grande la guarnición, y una Miniatura de Nuestra Señora del Pilar en su centro.

Digitized by Google

El Novio en el mismo día, una Bata de bello gusto color de Rosa, y Plata, guarnecida primorosamente con encages de plata, y flores de Italia, Juego correspondiente, Buelos, Pañuelo, y Manteleta de punto de Inglaterra, y un abanico.

Mi Señora la Marquesa de la Vera, tía del novio, y Madrina de la Novia, un recado de Almuerzo muy grande con varias piezas de tocador además de lo regular de china blanca, con guarnicion de plata, una Piedra muy grande de Diamantes, Esmeraldas, y Rubíes brillantes, un Abanico Inglés, muy particular, media docena de pares de guantes, y otra media de Ramos de flores, puesto en una Bandeja de Plata grande.

El Marqués de la Vera, Padrino, y tío, una caja de oro Inglesa con una Miniatura encima muy primorosa en una caja de Zapa.

Mi Señora D.ª Josefa Arizcun, y D. Felix de Porras hermanos de los Novios, un tocador de piezas dobles de plata muy completo, con toalleta y Peinador, y sobre toalleta de encaje de punto de Inglaterra sumamente primoroso, y rico.

Mi Señora D.ª Josepha María Arizcun, tia de los Novios, una Bata muy rica de Grodetur Campo blanco de varios matizes guarnecida de blondas, y flores de bello gusto Juego correspondiente, y un Abanico de Inglaterra rico.

Mi Señora D.ª María Theresa Casa Pontejos, tía del Novio unos buelos de blondas. unos broches de retratos guarnecidos de Diamantes, un Abanico, Guantes, y un Ramo con una Bandeja de charol.

La Marquesa de las Ormazas Prima del Novio, una Bata, campo color de Rosa con matizes guarnecida de blondas y flores, Juego correspondiente, y un Abanico en una Bandeja de charol.

Mi Señora D.ª María Bentura Herrero, y Helguera, un estuche de oro en forma de palillero con pinturas, Buelos, y pañuelo de punto de Inglaterra, y un Abanico.

Mi Señora la Marquesa del Rafal, Condesa del Peñón, Viuda, Parienta del Novio, un Almuerzo de China blanco guarnecido de plata solredorada con una caja de china blanca de figura de un Mico con dos brillantes en los ojos, una docena de pares de guantes, y un Ramo en una Bandeja.

Mi Señora la Marquesa de Villa López, Parienta del Novio, una sortija de quatro brillantes y un ramo de flores, un Abanico de pie de Nácar, y en el mismo pie, un relox a un lado y a otro una Brújula, y guantes, puesto en una Bandeja de plata.

Mi Señora D.ª Francisca Mariño, Prima de la Novia, unos Buelos con pañuelo de punto de Inglaterra y un Ramo.

El Sr. D. Francisco de Quirós, Primo de la Novia, un frasquito de cristal para agua de olor, embutido de oro con su Caja de Tapa, y un Abanico muy rico.

Digitized by Google

El Sr. D. Juan Manuel de Quirós, tío de la Novia, Arcediano de Toledo y Capellán mayor de las Descalzas Reales, unos Broches de una piedra muy particular guarnecidos de Brillantes, un Abanico de Inglaterra sumamente extraño con una orla de plumas de varios colores, guantes y un Ramo de flores.

El Sr. D. Manuel de Quirós, tío de la Novia, un desavillé de Grodetur flor de Melocotón con flores de matizes guarnecido de blondas, y flores de Italia, un Juego correspondiente y un Abanico.

La Condesa de Zedillo, Amiga de la Novia, un Abanico, una Caja de Lunares de Nacar y oro.

Mi Señora D.ª Paula de Quevedo, Amiga de la Novia, una Manteleta de Blonda negra, un Abanico muy bueno y cintas.

Mi Señora D.ª Nicolasa Sabogal, Vecina y Amiga de la Novia, un Ramo de flores y en él una flor de Diamantes, Rubíes y Esmeraldas.

Mi Señora D.ª Francisca Borja, Amiga de la Novia, un cofrecito de Concha y plata, un estuche de Nacar y plata, un pomo para agua de olor una Manteleta de entretiempo forrada en tafetán de color de Rosa, un pañuelo con flores de China guarnecido de blondas y unos guantes y un Abanico muy lindo.

Mi Señora D.ª Theresa de Borja, amiga de la Novia, una Manteleta achinada, un pañuelo de seda con flores de China, guarnecido de blondas, un Abanico, un Ramo de flores y palillero de Nácar y oro, y guantes.

El Señor D. Joseph Herreros, Amigo del Padre de la Novia, una taza de oro forrada en China de realze muy particular, con plato correspondiente, una Reliquia de San Pablo Apóstol, guarnecida con flores de filigrana de plata, una Lámina de Roma muy particular de Nuestra Señora con marco dorado.

La Madre de la Novia, un vestido de Grodetur Campo azul, guarnecido de dos Galones de plata, Gosra de posta y camisolas correspondientes.»

Es la segunda de ellas, la de la Condesa de Montemar; fué ésta la quinta Condesa, como mujer de D. Diego José Carrillo de Albornoz y Bravo de Laguna, Doña María Antonia de Oviedo y Aguilar, cuyos padres fueron los Marqueses de Buscayolo. En ella aparecen las tías del novio la Duquesa de Montemar y las Marquesas de Castromonte y de Mortara, los miembros de la aristocracia limeña en que la familia Carrillo ocupaba y sigue ocupando hoy puesto privilegiado, aunque no haya restablecido el disfrute de los títulos de Conde de Montemar y de Monteblanco, que le pertenecen preferentemente, como son D. Luis de Carvajal y el Conde de Castillejo su hermano y el Marqués de Valdelirios de la familia peruana de Munive, aunque a la sazón fuera el poseedor de dicha dignidad D. Gaspar Carrillo de Albornoz y Vega.

Digitized by Google

Lista de los regalos que se han hecho a mi Señora la Condesa de Montemar, con el motivo de su Boda.

«Primeramente el día de las gracias la regaló el Novio un Ramo para el pecho de flores de ensaladilla brillante, muy primoroso.

El día del dicho la regaló igualmente dicho Señor cinco flores de zafiros y brillantes muy lindas, para la cabeza.

Mas la víspera de los desposorios un Rico Aderezo completo de collar con erradura, y colgante, Pcndientes de tres Almendras, Piocha y Clavos. Broches, Sortijas y Ramo, todo de Zafiros y Brillantes.

Dos Bestidos de corte, el uno Fondo Plata con listas de oro y Matizes guarnecido con encajes de Plata y oro, y el otro sobre Azul plata, Ambos muy Primorosos.

Una Bata Rica y un desavillé con Buelos y Paletina de encaje de Inglaterra.

Dos Abanicos Ricos con una porción de Guantes en una Bandeja de Plata, todo dentro de un cofre, cubierto de damasco carmesí con su guarnición de galones de oro.

A otro día de casados un relox de repetición de Agata guarnecido de brillantes con cadena correspondiente.

La Excma. Señora Duquesa de Montemar, un recado de café de china muy especial con cucharas de oro, una Piedra de Rubíes y brillantes, un Abanico muy extraño, todo de Retratos, guantes, y flores para la cabeza.

La Excma. Señora Marquesa de Castromonte, un Desavillé de Francia, unos Broches de Esmeraldas, y Diamantes, Abanico, y guantes.

La Excma. Señora Condesa de Torre Palma, una Bata de Lama de plata sobre verde guarnecida con encajes de plata, un relox de sobremesa, de china de Sajonia muy lindo, Abanico de Inglaterra y guantes.

La Excma. Señora Marquesa de Mortara viuda, una Bata de Francia guarnecida Buelos de Blonda, Abanico Rico, Flores, y guantes.

La Excma. Señora Marquesa de San Gil, un San José de Plata guarnecido de filigrana, un Desavillé, dos Abanicos, y guantes, y un Ramo de Flores, en Bandeja esmaltada.

Mi Señora Doña Rosa Narváez, un Desavillé de Raso de Francia sobre blanco, y Matices guarnecido de Felpillas, Abanico Inglés, y guantes, y un Pomito para agua de olor en figura de cestilla, y flores de china con su Bandeja.

Mi Señora la Marquesa de Almarza, un relox de oro, esqueleto, guarnecido de Rubíes, y una trinitaria de Amatistas y topacios.

Mi Señora la Condesa de Lalaing, una guarnición de Bata, un Ramo

Digitized by Google

de Flores de Italia para el Pecho, y otro de china figurado, un Botecito para Aguas de olor, y unos guantes.

Excmo. Señor Conde de Castillejo, una muy Rica Piedra de Brillantes.

Señor D. Luis de Caravajal, dos Sortijas de Brillantes y dos Alfileres de lo mismo.

El Señor Marqués de Baldelirios, un relox de repetición de oro esmaltado guarnecido de Brillantes con cadena correspondiente, y un cavriolé de Raso de china guarnecido con encaje de oro.

Señor D. Joséph Hurtado, una Bata Rica de Raso de china sobre blanco, con una guarnición sumamente primorosa, y Rica, con su juego correspondiente en Bandeja de Plata.

Señor D. Francisco Obregón, un cubierto de oro, y una caja de lo mismo de polbos de la propia expecie en lugar de tavaco.

Señor D. Francisco Arguedas Amigo del Sr. Conde, unas evillas de Topazios, y un Desavillé color de Rosa muy Rico.

Mi Señora Doña Manuela Amarillas, una colgadura de cama de gasa de Peopín, y un Botecito para olor en Bandeja de charol.

Mi Señora Doña Thomasa Aliaga, una Bata de gasa de china pintada seis gícaras de china guarnecidas de filigrana en Bandeja de charol.

Mi Señora la Condesa de la Vega de Sella, una Bata de Francia, una Manteleta de Antolas guarnecida de encaje, y una frasquera para aguas de olor.

Señor D. Joséph Salzedo, Canónigo de Toledo, una Pila de plata con una Nuestra Señora del Sagrario.

Señor D. Miguel de Uztariz, una colgadura de Raso Pajizo bordada de sedas de la China para cama, cama Imperial y una Bajilla muy completa de china con un Recado de café y té. Año 1772.»

Sobrado conocidos los personajes cuya boda se celebró en 1772 a que se refiere la lista siguiente, inmortalizados por Goya en su retrato tenemos sus firmas en la escritura de capitulaciones conservada en el Archivo de Osuna, ya incorporado a los fondos nacionales. El Marqués de Peñafiel, D. Pedro de Alcántara Téllez Girón y Pacheco, primogénito de los VIII Duques de Osuna, Coronel del Regimiento de América y su prima hermana doña Josefa Alfonso Pimentel y Téllez-Girón, Condesa-Duquesa de Benavente, que fué después Duquesa de Arcos, de Béjar Gandía y Mandas, Princesa de Anglona, Condesa de Baylén, de Mayorga, Casares, Belalcázar, Plasencia, Bañares, Mayalde, Osilo y Coguinas, Marquesa de Lombay, Javalquinto, Gibraleón, Terranova y Marguini, Vizcondesa de la Puebla de Alcocer.

Digitized by Google

II

Lista de los Regalos en la boda de la Condesa de Venavente con el Marqués de Peñafiel.=Año 1772.

«La Duquesa de Medinasidonia un desaville, una caxa de Oro, guarnecida de diamantes, y Rubíes, y un palillero compañero a la caxa; un abanico en bandeja de plata.

La Duquesa de Arcos, una Bata de Raso, una piocha de brillantes, una taza, y plato de filigrana de plata, un abanico, una bandeja de charol.

La Duquesa de Santistevan, una bata, un almuerzo de china, guarnecido con cerco de plata sobre dorada, un estuche de piedras guarnecido de oro, dos abanicos, una bandeja de plata, y dos pares de guantes.

La Condesa de Salvatierra, una bata, una caja de piedra guarnecida de oro, un abanico, dos pares de guantes, una bandeja de charol.

La Princesa de Pío, una bata, una bandeja, y cofrecito de filigrana de plata, un libro de memorias, un abanico, dos pares de guantes, una bandeja de charol.

La Duquesa de Béjar, una bata de raso, dos abanicos, el uno de nácar guarnecido de Diamantes, Rubíes, y esmeraldas, y una bandeja de charol.

La Marquesa de Cullera, un desaville, un Relox guarnecido de Diamantes y Rubíes, con su Repisa de chineo, un abanico, y guantes, con bandeja de charol.

El Duque de Arcos, una bata de Raso, guarnecida con punta de oro, y Flores, unos corchetes de Diamantes brillantes, dos abanicos, seis pares de guantes, en bandeja de charol.

El Novio a la Novia un Relox guarnecido de Diamantes, brillantes, dos abanicos, dos pares de guantes, y una bandeja.

El Duque de Osuna, una bata de color de Rosa de plata, una piocha de Diamantes brillantes, dos abanicos y una bandeja.

La Marquesa de Villena (Madrina) una piocha de brillantes, Rubíes, y esmeraldas, dos canastillos de flores dechina, un cajoncito de flores para la caveza, dos abanicos, y una bandeja.

La Duquesa de Osuna, una bata de raso de color de punzó guarnecida de maltas, una piocha de brillantes, guantes y bandeja.

La Duquesa de Santistevan, un desaville, un estuche de piedras guarnecido de oro, un abanico, y guantes en un bandeja de plata.

La Marquesa de Cogolludo, una bata, una piocha de Rubies, y dos abanicos guarnecidos, y bandeja de plata.

Digitized by Google

La Novia al Duque de Osuna, un espadín de Oro guarnecido de brillantes, un puño de bastón guarnecido de brillantes.

La Novia a la Duquesa de Osuna, un desaville, un ramo de topacios, diamantes y esmeraldas, con sus pendientes correspondientes, dos abanicos, bandeja y guantes.

La Novia al Novio presilla para el sombrero de brillantes.

La Condesa de Venavente Viuda, al Novio, una evilla para el corbatín de brillantes, y una sortija de brillantes.

La Marquesa de Cullera, un desaville, un libro de memorias, un abanico, bandeja de charol.=Año 1772.»

A la hija menor de los VII Marqueses de Ariza se refiere los regalos que siguen, con motivo de su enlace con el Marqués de Dos Aguas, Conde de Albatera, D. Ginés Rabasa de Perellós y Lanuza. Cuando se verificó la boda era D. Fausto Palafox y Pérez de Guzmán, padre de la novia, primogénito de la Casa de Ariza, y como tal llevaba el título de Conde de Santa Eufemia. Su esposa fué Doña María Teresa de Silva y Sarmiento de la Casa de Santa Cruz. La hermana mayor de la novia, Doña María Ana, fué luego Condesa de Corres, como mujer de D. Ignacio Ciro de Arteaga e Idiaquez y en su descendencia recayó la Casa de sus padres, ya que su hermano D. Vicente de Palafox, casado con Doña María de la Concepción Belvís de Moncada, no tuvo sucesión. La Duquesa de Híjar, tía de la novia, era Doña Rafaela Palafox y Centurión, hermana del Marqués de Ariza abuelo de la novia. D. Joaquín Antonio de Palafox, Almirante de Aragón, Caballero del Toisón y Caballerizo Mayor de la Reina Doña Isabel de Farnesio, casado con Doña Rosa Pérez de Guzmán y Silva, hija menor de los XII Duques de Medina Sidonia. Los demás donantes son la famosa Duquesa de Huéscar, como madre de la Duquesa de Alba de Goya, hermana de la madre de la novia, y el Duque de Hijar, tío abuelo como la Duquesa de Miranda.

III

Lista de los regalos que han hecho a la Excma. Sra. Doña María Joaquina Palafox y Silva, Marquesa de Dosaguas, con motivo de su Boda.=Año 1773.

«El Novio el día de las Gracias, un Relox de Repetición guarnecido de Diamantes brillantes y Rubíes sobre piedra Diaspero.

El día de las Capitulaciones, unas Manillas de Perlas de siete hilos, y unos Broches de Oro con Esmalte azul, guarnecidos de brillantes.

El día del dicho, un capote de encage blanco de una pieza con su capucha y guarnición correspondiente, y una Sortija de brillantes.

Digitized by Google

El Marqués de Ariza, abuelo de la Novia, toda la ropa blanca y encages exquisitos, y todo con abundancia. Un vestido de tela de corte, con matizes de colores, guarnecido de encages y matizes; dos Batas de China para peinar: tres de seda guarnecidas de Blondas, un Desavillé de Hodetur Carmesí para camino; un tocador de plata muy completo, con su encage para cubrir la mesa, de una vara de ancho, con su toalla y peinador correspondiente, dos cofres para poner otra ropa, cubiertos de Damasco verde y galones de plata.

La Excma. Sra. Marquesa de Ariza, abuela de la Novia, una pieza de collar con erradura, y Almendra y broquelillos de Diamantes brillantes y Zafiros; un capote de Raso blanco guarnecido de Blondas y dos Abanicos ricos en Bandeja de plata.

El Conde de Santa Eufemia, padre de la Novia, unos Broches esmaltados de verde, con Diamantes y Rubíes; un Relox de oro de esqueleto, guarnecido de Marquesitas; dos Abanicos ricos y una copita de oro para Lunares; un Palillero de China guarnecido de Rubíes y una Papelera de maderas embutidas.

Doña María Ana Palafox, hermana de la Novia, una Bolsa de labor de color de Rosa bordada de plata, y dentro un palillero de oro, un Estuche con todo recado de labor y un abanico,

Señores D. Vicente y D. Fernando Palafox, tío y hermano, unos Bollos de Diamantes brillantes y Zafiros para la cofia, un desavillé de muer blanco, guarnecido de encages de plata y dos abanicos Ricos en Bandeja de charol.

La Duquesa de Híjar, tío, una Bata de Raso pintada, dos Abanicos, unos Bollos de Brillantes para la cabeza, y un par de guantes en Bandeja de plata.

El Conde del Montijo, y Duque de Hijar, tíos de la Novia; tres estantes de maderas finas con embutidos, con una Librería muy completa, en pasta.

La Duquesa de Huescar, tía, una Bata de grodetu guarnecida de Blondas, una piedra figura de Sombrero con su pluma de brillantes, y tres aguacates de Topacios, un Abanico, y un Ramo, con guantes, Bandeja de plata.

El Marqués de Santa Cruz, tío, una piocha de brillantes, y Rubíes en figura de Sombrero.

Duquesa de Miranda, tía, una piedra de brillantes en forma de Airón, quàtro Alfileres de brillantes, y unos ramos de flores en Bandeja de charol.

Condesa de Montijo, tía, una Bata de raso pintada, un relox de Sobremesa de plata, guarnecido de Marquesitas, dos Abanicos, y guantes en Bandeja de plata.

Digitized by Google

Duquesa de Medina-Sidonia, tía, una casa de piocha guarnecida de brillantes, Rubíes, y esmeraldas, un corte de Bata de Pequín, un Abanico, y guantes en bandeja de plata.

Condesa de Peralada, dos tiestos con sus Ramos de china, y una Bata de Pequín raso pintada, uua piocha de Ensaladilla brillantes, guantes en Bandeja de plata.

El Novio al otro día de la Boda, una Bata de gasa de plata, y flores con sus Lentejuelas de colores, un recado de café de china de Saxonia, y dos Abanicos.

Vistas del Novio.

Un vestido de Corte de Tisú de oro magnificanmente guarnecido y de gusto, una Bata fondo de plata con matizes de oro, y seda de Tontillo; y otra redonda fondo grodetur blanco, y verde con listas de oro, y Ramos color de Rosa, y plata, seis abanicos ricos, un aderezo de brillantes muy completo con su ramo para el lado, todo en cofres de Terciopelo Carmesí, con sus galones de oro.

La Marquesa de Dosaguas, madre del novio, unas Manillas de Perlas, una Piocha de Diamantes, una Bata de muer bordada de sedas, y un Abanico muy exquisito en Bandeja de plata.

La Excma. Señora Marquesa de Dosaguas, regaló a mi Señora la Marquesa de Ariza, una Caxa esmaltada guarnecida de Diamantes con el retrato de la Novia encima y de gusto.

Al Marqués de Ariza, una Presilla de brillantes.

A Santa Eufemia, una Sortija de brillantes, y uno al medio amarillo.

Al Señor D. Vicente Palafox, un relox de repetición guarnecido, con su cadena.

Al Señor D. Fernando, un Juego de evillas de oro.

A la Abuela regaló el Novio unos broquelillos de brillantes muy ricos, dos Abanicos, y flores todo dentro de una Mesa de Madera fina con embutidos.

Regaló el Novio a doña María Ana, un collar de Perlas, y dos Abanicos en bandeja de charol.

La de Ariza al Novio al otro día de la Boda, una sortija de brillantes amarillos.

El Marqués de Ariza al Novio, un recado de afeitar de china de Saxonia.

A doña Nicolasa hermana de la Novia broquelillos de ensaladilla, flores, guantes, en bandeja de charol.»

El Marqués del Saltillo.

(Continuará).

Digitized by Google

Mayorazgo de Antón Recio

Primero que existió en Cuba autorizado por Real Cédula de 1568 y fundado por la escritura de 11 de Junio de 1570, ante el Escribano D. Francisco Pérez de Borroto, en la Villa de San Cristóbal, de la Habana

Por Real Cédula, dada en Madrid el día veinte y cinco de Enero de mil quinientos sesenta y ocho, el Monarca D. Felipe Segundo, se dignó conceder licencia y facultad bastante a *José Antón Recio* y su mujer *Catalina Hernández*, para que los bienes muebles, raíces, semovientes, pisos, rentas, casas y otros cualesquiera bienes que tuvieran entonces, y que en lo adelante adquieran o de la parte que de ellos les pareciera pudiendo hacer e instituir mayorazgo ya en vida o al tiempo de su fallecimiento, por testamento o postrimera voluntad, o por vía de donación entre vivos, por causa de muerte o por otra manda o institución que quisieran a favor de *Juan Recio*, hijo natural del primero y prohijado de la segunda y de sus descendientes o a falta de ellos en favor de persona o personas que quisieran o a bien tuviesen y en virtud de esa soberana autorización los referidos consortes *José Antón Recio* y *Catalina Hernández* por escritura otorgada en la Habana el día once de Junio de mil quinientos setenta ante el Escribano D. Francisco Pérez de Borroto, constituyeron la fundación del referido Mayorazgo en los bienes que en ella se relacionan, cuya escritura fué aprobada y confirmada por otra Real Cédula fechada en el Escorial el día dos de Noviembre del mismo año, en la cual se dispuso que todo lo contenido en aquel instrumento fuera válido, firme y bastante y se guardase en todo tiempo.

Digitized by Google

Por escritura otorgada también en la Habana el día diez y ocho de Enero de mil quinientos setenta y cinco, ante el Escribano D. Gaspar Pérez de Borroto, los referidos conyuges *José Antón Recio* y *Catalina Hernández,* en uso de las facultades conferidas en la primera de dichas reales Cédulas para poder alterar, acrecentar, corregir y declarar el citado Mayorazgo, los vínculos y condiciones del mismo consignaron: «Que demás y aliende de los bienes heredades, hatos, corrales, preseas, casas, esclavos y otras cosas que tenemos metidas y vinculadas para el dicho Mayorazgo en la dicha escritura de fundación de el agora metemos de nuevo y fundamos y donamos en el dicho Mayorazgo y vínculo para el dicho Juan Recio nuestro hijo y para su hijo y descendientes y subsesores en el dicho vínculo de este Mayorazgo de nuestra hacienda y bienes comunes que al presente tenemos los bienes que se detallan en dicho instrumento.»— En virtud de las aludidas escrituras se dió posesión a *Juan Recio* Regidor electo y Tenedor de Bienes de Difuntos en 1578 y Depositario General en 1585, en cuanto a las casas en veintiuno de Enero de mil quinientos setenta y cinco y en cuanto a los demás bienes en veinte y siete del mismo mes y año, cuya posesión le fué otorgada por el Muy Magnífico Señor Don Francisco de Avalos, Alcalde Ordinario de la Habana en providencia de diez y ocho del mismo mes y año. Al *Regidor Juan Recio* sucedió en la posesión del Mayorazgo, su hijo *Antón Recio Avellaneda,* apellidado *«El Mozo»* y a éste su hija primogénita *María Recio,* casada con el Contador Pedro Redondo de Villegas. Al fallecimiento de *María Recio,* entró a poseer el Mayorazgo su hija *Juana,* que casó con Martín Salcedo de Oquendo, conocido luego por Recio de Oquendo, en cumplimiento de una de las cláusulas de la escritura de su fundación, y a su fallecimiento le sucedió en la posesión del mismo su hijo el *Alguacil Mayor D. Pedro Recio de Oquendo.*

Habiendo fallecido éste sin sucesión directa, lo mismo que su hermano *D. Teodoro,* entró a poseer el vínculo el *Alférez Mayor D. Martín Recio de Oquendo,* hijo de *D. Antonio,* no existiendo dato fehaciente respecto a la fecha en que entraron en la posesión de este Mayorazgo, cada uno de los citados poseedores, por haber destruído la polilla muchos protocolos antiguos. Sucedió al dicho *Alférez Mayor D. Martín Recio de Oquendo,* su hijo el *Regidor Perpétuo de la Habana D. Gonzalo Recio de Oquendo, primer Marqués de la Real Proclamación,* quien solicitó la posesión judicial de los bienes vinculares, que le fué dada previa caución juratoria, prestada en tres de Septiembre de mil setecientos treinta y dos, ante el Escribano D. Tomás Núñez.

Al fallecimiento de *D. Gonzalo,* correspondió la posesión del Mayorazgo a su sobrino *D. Manuel Rafael Recio de Morales,* declarado sucesor por auto de once de Enero de mil setecientos setenta y cinco y la

Digitized by Google

viuda de aquel *doña Catalina de Morales,* se opuso a que el sucesor tomara la posesión de cierta parte del caudal, lo que dió origen a un pleito, que seguido por todos sus trámites, terminó con la Real Provisión dictada por la Audiencia de Santo Domingo, en veinte y dos de Mayo de mil setecientos ochenta y siete, obteniendo el citado *D. Manuel Rafael Recio de Morales,* el fallo a su favor, haciéndose por tanto, firme la posesión, que sobre los bienes objeto del litigio había obtenido en trece de Marzo de mil setecientos setenta y cinco.

A *D. Manuel Rafael Recio de Morales* sucedió en el Mayorazgo *don Manuel José Recio de Morales y Armenteros,* tercer Marqués de la Real Proclamación, a quien se le dió posesión de los bienes vinculares en el año de mil ochocientos once. Y a este último sucedió en dicha posesión *D. Manuel Rafael Recio de Morales y Sotolongo, cuarto Marqués,* a favor de quien, como inmediato sucesor de *D. Manuel José Recio de Morales y Armenteros,* le correspondió aquella posesión, la que fué declarada a su favor por auto de treinta y uno de Agosto de mil ochocientos treinta y nueve, dictado por el Excelentísimo Señor Capitán General y Presidente de la Comisión Regla en el año mil ochocientos treinta y nueve D. Joaquín de Ezpeleta, asesorado de D. José María Pizarro, ante el Escribano D. Pedro Vidal Rodríguez. El expresado *D. Manuel Rafael Recio de Morales y Sotolongo, Marqués de la Real Proclamación* y de la *Real Campiña* (1), falleció el día seis de Julio de mil ochocientos ochenta y dos, bajo testamento cerrado que tenía otorgado en dos de Agosto de mil ochocientos setenta y siete, que previas las diligencias de su apertura fué protocolizado en trece de Julio del citado año de mil ochocientos ochenta y dos, en el del Notario de la Habana D. Francisco de Castro y Flaquer, en el que, entre otras disposiciones por la cláusula veinte y una, instituyó por sus únicos y universales herederos a sus legítimos hijos habidos en su matrimonio con *Doña María de los Dolores de Sotolongo y Cabrera,* nombrados *D. Manuel Antón María Recio, D. José Sebastián de los Dolores, D. Ramón María Victoriano y D. Rafael María de las Nieves Morales y Sotolongo.* Este último falleció en la Habana el día 20 de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro, sin haber otorgado disposición testamentaria, y por auto de veinticinco de Junio del mismo año, dictado por el Señor Juez de primera instancia del Distrito de Belén de la Habana D. Martín Piracés y Lloro, ante el Escribano D. Hipólito Vergel, fué declarada heredera abintestato del mismo su legítima madre *Doña*

(1) Hoy es titular de dicho Marquesado desde 1919 doña María de los Dolores Morales y Bachiller, consorte de D. Antonio del Valle y Du Quesne, Iznaga y Blanco.

Digitized by Google

María de los Dolores de Sotolongo y Cabrera. Esta Señora falleció también el día once de Febrero del año mil novecientos dos, sin haber otorgado testamento ni otra final disposición; y por auto de ocho de Abril del mismo año dictado por D. Jorge Alfredo Belt y Muñoz, Juez de primera instancia del Distrito Oeste de la Habana, ante el Escribano don José A. Rodríguez, fueron declarados únicos herederos abintestato de la finada, por iguales partes sus legítimos hijos, *D. Jose Sebastián, D. Ramón* y *D. Manuel Recio de Morales y Sotolongo,* quien renunció en absoluto gratuita y definitivamente y en los términos más claros y concretos lo que pudiera corresponderle a virtud del fallecimiento intestado de su citada Señora madre; según escritura número doscientos treinta, otorgada, en la Habana el día veintinueve de Noviembre del año mil novecientos dos, ante el notario D. Francisco de Paula Rodriguez y Acosta.

A consecuencia de lo dispuesto en el Real Decreto de treintiuno de Octubre de mil ochocientos sesentitres, que dispuso hacer extensiva a las provincias de Ultramar las leyes sobre desvinculaciones civiles y de Mayorazgos, el Señor Juan Fontán Marcó del Pont, Juez de primera instancia del Distrito de Jesús María en la Habana, en auto de veintiuno de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos, dictado ante el Escribano Don Pedro Rodríguez Pérez, se mandó dar posesión de la mitad de los bienes reservables del disuelto Mayorazgo fundado por Don Antón Recio y Catalina Hernández, al Don Manuel Antón Recio de Morales y Sotolongo, Marqués de la Real Proclamación, en su carácter de hijo primogénito del anterior Marqués de la Real Proclamación y de la Real Campiña y como inmediato sucesor en la posesión del referido Mayorazgo, de cuya mitad reservable se le dió posesión en dos de Diciembre del citado año mil ochocientos ochentidos.—Los Señores Don Manuel Antón Recio, Don José Sebastián y Don Ramón Morales y Sotolongo, propietarios y vecinos de la Habana, el primero *Marqués de la Real Proclamación,* únicos que hoy componen la sucesión de *Don Manuel Rafael Recio de Morales y Sotolongo,* hicieron constar: que entre los bienes correspondientes al extinguido Mayorazgo se encontraban las Haciendas «San Antón de la Anegada» y su corral anexo «Guanajayabo», «Bibanasí de Hato Nuevo», «Sabanilla de la Palma», «Siguagua», antes «Sabana» Las Ciegas» o «San Antón el Chico» y «San Julián» antes «San Nicolás de Cimarrones» y pidieron fueran inscriptas las referidas haciendas en el Registro de la Propiedad de Cárdenas, en esta forma; una mitad proindiviso a favor de *Don Manuel Rafael Recio de Morales y Sotolongo, Marqués la Real Proclamación y de la Real Campiña,* como último poseedor que fué de los bienes pertenecientes al Mayorazgo de referencia, y la otra mitad a favor de *Don Manuel Antón Recio de Mora-*

Digitized by Google

les y Sotolongo (1), Marqués de la Real Proclamación, COMO INMEDIATO SUCESOR QUE ERA DE DICHO VÍNCULO y hoy dueño y poseedor de la mitad reservable de los bienes del mismo. Tales antecedentes constan de los siguientes documentos: la escritura número ciento noventa, otorgada en la Habana el día treinta de Junio de 1904, ante el notario Don Andrés Angulo y Garay, testimonio de las escrituras y demás antecedentes de fundación del Mayorazgo de Antón Recio y Catalina Hernández; testimonio de lugares de los autos de posesión de dicho Mayorazgo a los diferentes poseedores que le han ido sucediendo hasta su desvinculación, y testimonio del auto dictado en veintiuno de Noviembre de 1882 por el Señor Juez de primera instancia del Distrito de Jesús María, de la Habana, ante el escribano Don Pedro Rodríguez Pérez.»

(Datos auténticos y oficiales obrantes en el Registro de la Propiedad de Cárdenas.)

EL CONDE DE CÁRDIFF

Cárdenas, 12 de Noviembre de 1928.

---

(1) Desde 1908 lo es su hijo D. Manuel Antón Recio de Morales y Calvo.

Digitized by Google

NOBLEZA DE ARAGÓN

La Casa de Rodrigo de Vallabriga

A Casa infanzona de Rodrigo de Vallabriga remonta su filiación legítima por rigurosa varonía, sometida a todo género de pruebas, hasta los muy ilustres Señores del palacio de Pozán de Vero, en el antiguo reino de Aragón, y ha acreditado repetidamente su elevada calidad desde los más remotos tiempos.

En 1324, Domingo Rodrigo, Señor del casal y palacio de Pozán de Vero, «obtuvo comisión del señor Rey D. Pedro el IV de Aragón, para probar su infanzonía en el presente reino y habiéndola probado ante Jimén Pedro de Salanoba, Justicia de Aragón, hizo las salvas según fuero, mediante dos caballeros que declararon ser el casal y palacio del dicho Domingo Rodrigo, salvante en el sobredicho de Pozán de Vero; la cual salva aprobó y autorizó el señor Rey D. Jaime II y declaró infanzón hermuneo al dicho Domingo Rodrigo y le despachó carta y privilegio» (1).

En 1628, Juan Rodrigo, el II, y su hermano Miguel Rodrigo, el III, ambos quintos nietos directos del anterior, ganaron asimismo real ejecutoria de infanzonía en la Audiencia de Aragón, fechada el 8 de Junio, cuya sentencia es del tenor siguiente: «Jesu Christi nomine invocato D. R· offm. G. G. atts. contts. etts. de consilio pronuntiat et declarat, Joannem e Michaelem Rodrigo exponentes fore, et esse infantiones et debere gaudere privilegiis, libertatibus, et immunitatibus infantionibus praesentis regni Aragonum concessis et indultis, neutran partium in expensis condemnando caetera suplicata locum non habere».

---

(1) *Real provisión ejecutoria de infanzonía ganada en propiedad por el Dr. D. Mariano Rodrigo y Vallabriga, Prior del Santo Sepulcro, de la ciudad de Calatayud,* impresa en Zaragoza en 1818.

Digitized by Google

En 1643, el 11 de septiembre, expidió el Rey D. Felipe IV ejecutoria de infanzonía a favor de D. Pedro Rodrigo, Señor de Bescós y del casal y palacio de Pozán de Vero, quinto nieto agnado del arriba nombrado Domingo Rodrigo.

En 1650, D. Juan Francisco Rodrigo, hijo del citado Miguel Rodrigo, hallándose de capitán en las guerras de Cataluña, fué armado *caballero* en el campo de batalla, por Real comisión de D. Felipe IV, el día 28 de Noviembre, cuya acta presentó en la Corte de Aragón en 1656, para que «de la bolsa de diputados infanzones en que estaba insaculado lo asumiesen a la de Caballeros del presente Reino», y así se hizo el 26 de Abril del propio año.

Por último, en 1818, el 3 de Abril, obtuvo de la Audiencia de Aragón real provisión ejecutoria de infanzonía D. Mariano Rodrigo de Vallabriga, Prior de la Orden del Santo Sepulcro, quinto nieto por varonía del expresado Juan Rodrigo, y por tanto duodécimo de Domingo Rodrigo. He aquí la sentencia: «En el pleyto civil de demanda sobre declaración de infanzonía, que ante nos en grado de vista ha pendido y pende, a instancia de D. Josef Judas Rodrigo, tesorero de ejército honorario, vecino de la ciudad de Calatayud; en cuyos derechos por su muerte se ha subrogado su hijo D. Mariano Rodrigo y Vallabriga, Prior del Santo Sepulcro de la expresada ciudad, y en su nombre el procurador Mariano Milián, contra el fiscal de S. M. y los estrados de esta Real Audiencia en cuanto al Ayuntamiento y síndico procurador de la sobredicha ciudad de Calatayud, que emplazados no han comparecido.= Vistos &.= Fallamos, que debemos declarar y declaramos, que la sentencia y ejecutoria de infanzonía ganada en propiedad por D. Juan Rodrigo, en ocho de Junio del año mil seiscientos veinte y ocho, ha debido y debe aprovechar a D. Mariano Rodrigo, subrogado en los derechos de su difunto padre don Jose Judas Rodrigo, como originario y descendiente por recta línea masculina del casal, palacio, familia y apellido de Rodrigo del lugar de Pozán de Vero; y en su consecuencia *que ha sido y es infanzón e hijodalgo notorio de sangre y naturaleza, casa y solar conocido:* Y mandamos se le guarden todos los honores, exenciones y libertades, y prerrogativas concedidas a los demás infanzones del presente reino: Y por esta nuestra sentencia definitiva de vista, y sin costas así lo pronunciamos y mandamos».

Los Rodrigo que historiamos fueron cofrades de Santa Olaria de los infanzones de Pozán de Vero, cuya cofradía *no admitía hombre alguno de condición y signo servicio*, y en 1726 los elevó el Rey D. Felipe V a la dignidad de título del Reino con la denominación de Marqués de la Compuesta a favor de D. José Rodrigo y Villalpando (nieto paterno de don Pedro Rodrigo, atrás citado), Señor de Bescós, Villacampa y Pradilla,

Digitized by Google

gentilhombre de S. M. con entrada, lugarteniente de la corte del Justicia de Aragón, fiscal y consejero de Castilla, secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia, etc., muerto en Madrid a 6 de Diciembre de 1741.

Las armas de la Casa de Rodrigo, que desde tiempo inmemorial veíanse en el palacio de Pozán de Vero, son: de gules, cuatro bastones de oro, o sean las barras de Aragón; cortado de oro, la encina o carrasca de su color; partido de plata, la vid de sinople, frutada de dos. Por timbre el casco terciado de frente e inclinado a la diestra (1).

He aquí la fiación, comprobada con toda clase de documentos, de la rama de los Rodrigo de Pozán de Vero que enlazó con la Casa de Vallabriga:

I

D. JOSE-JUDAS RODRIGO IBAÑEZ Y TEMPRADO DE ESPAÑA, vástago legítimo por rigurosa varonía de los Señores del casal y palacio de Pozán de Vero, Tesorero honorario de Ejército del Reino de Aragón, patrono de la capilla de San Felipe Neri en la iglesia parroquial de Morata de Jiloca, donde ostentábase el antiguo blasón de su apellido, etc., nació en Paracuellos de Jiloca, en cuya parroquia de San Miguel fué bautizado el 30 de Octubre de 1745.

Era hijo de D. José-Baltasar Rodrigo, bautizado en Paracuellos de Jiloca el 8 de Enero de 1717, y de doña Ignacia Ibáñez, casados en la misma población a 7 de Mayo de 1742; nieto de D. Bernardo-Miguel Ro-

---

(1) Este escudo ha seguido usándose por los Rodrigo hasta la actualidad, si bien plazado sobre la encomienda de Santiago y adornado con jeroglíficos de infantería, como se ve en la referida Real provisión ejecutoria de infanzonía, ganada por D. Mariano Rodrigo de Vallabriga, y en la certificación de blasones expedida en Madrid a 9 de Enero de 1818 a favor de D. José Rodrigo e Ibáñez, por D. Manuel Pérez Dábila, cronista y rey de armas del Señor D. Fernando VII.

A juzgar por un antiguo documento que hemos tenido a la vista, la parte superior del escudo de los Rodrigo fué concedida separadamente. He aquí, lo que sobre el particular dice aquella vieja escritura: «La cassa principal de los Rodriges está situada en el lugar de Vierjo en el obispado de Güesca, en el qual lugar hay muchas cassas de Rodrigos y la más principal dellas y de donde todas han salido es una cassa mui antigua y mui grande en la qual a la puerta della están las armas del Rey Don Jayme y se las añaden una çelada con dos braços abraçadas las armas. La causa porque se les dió las propias armas del Rey Don Jayme fué porque en una guerra que tuvo el Rey Don Jaime con el Rey de Valencia se le ofreçió mucha gente y los Rodrigos de su beneplácito salieron sessenta primos

Digitized by Google

drigo, que nació en Velilla de Jiloca y recibió el bautismo el 22 de Mayo de 1689, y de doña Engracia Temprado de España, con quien casó en Paracuellos a 3 de Mayo de 1711; bisnieto de Martín Rodrigo el III, bautizado en Velilla el 28 de Septiembre de 1659, y de doña María Ana Ferrando, casados en este lugar a 10 de febrero de 1686; tercer nieto de Martín Rodrigo el II, nacido en Velilla el 14 de abril de 1633, y de doña Ana María Esteban, su segunda mujer, cuyo enlace se verificó en Villafeliche a 10 de Enero de 1655; cuarto nieto de Martín Rodrigo el I, bautizado en Morata de Jiloca el 15 de Septiembre de 1600, y de su segunda esposa doña María Ana Collado, casados en Velilla a 2 de Febrero de 1625; quinto nieto de Juan Rodrigo el II, que fué bautizado en Morata el 23 de Marzo de 1571 y ganó Real Provisión Ejecutoria de Infanzonía por la Real Audiencia de Aragón, el 8 de junio de 1628, y de doña Catalina Calvo, su primera mujer, con la que contrajo matrimonio en Fuentes de Jiloca a 19 de Abril de 1598; sexto nieto de Miguel Rodrigo el II (1), que casó en Velilla a 2 de Noviembre de 1561, con doña Ana Ferrando y testó el 4 de Junio de 1606; séptimo nieto de Juan Rodrigo el I, natural de Pozán de Vero, y de su primera mujer doña María Ayerbe, casados en Morata el año 1540; y octavo nieto de Miguel Rodrigo el I, Señor del casal y palacio de Pozán de Vero, el cual era bisnieto agnado de Domingo Rodrigo, también Señor del casal y palacio de Pozán de Vero, que en el año 1324 fué declarado infanzón ermunio por el Rey D. Jaime II, despachándosele carta y privilegio.

Casó D. José-Judas en la iglesia de San Pedro de los Francos de la ciudad de Calatayud, el 22 de Abril de 1772, con DOÑA MARIA-JOSEFA-MICAELA-JOAQUINA-BENITA DE VALLABRIGA, bautizada en la misma parroquia el 17 de Octubre de 1751, cuyas capitulacianes matrimoniales fueron otorgadas el 10 de Abril de aquel año, hija de D. Jorge Alejos de Vallabriga y de doña María-Josefa Diego de las Heras, casados en dicha iglesia el 5 de noviembre de 1736, nieta de D. Juan de Vallabriga y de doña Manuela de Olivera, bisnieta de otro D. Juan de Valla-

---

hermanos en ayuda de su Rey y estando ya en el campo con el enemigo llegaron los del Rey Don Jayme a gran ruina, tanto que el que llebaba el estandarte real cayó en tierra y entonces viendo aquello uno de los Rodrigos llegó y abraçó de las armas y lebantó el estandarte el qual no quiso dexar hasta ponerlo delante de su Rey. Por lo qual el Rey le dixo que a soldado que tambien havia buelto por sus armas que era justo se las diesse por sus armas y entonces las dió y mandó que les pusiesse una çelada con dos braços que las tuviesen abraçadas».

(1) Este Miguel Rodrigo fué padre de otro Miguel Rodrigo y abuelo del Capitán D. Juan Francisco Rodrigo, armado Caballero por real comisión de D. Felipe IV, el 28 de Noviembre de 1650, según ya queda expresado.

Digitized by Google

briga, que ganó en la Audiencia de Aragón, el 15 de Febrero de 1700, Real provisión ejecutoria de infanzonía, y de doña Ana-María Mata, y tercera nieta de D. José-Pedro de Vallabriga, Regidor perpetuo de Zaragoza, y de doña María de las Foyas, su segunda mujer (1).

D. José Judas falleció el 1.º de Febrero de 1818 y fueron sus hijos y de doña María Josefa de Vallabriga:

1. El doctor D. Mariano Rodrígo de Vallabriga, Prior de la orden del Santo Sepulcro, nacido en Calatayud y bautizado en la iglesia de San Pedro el 17 de Agosto de 1773, que ganó real provisión ejecutoria de infanzonía en la Audiencia de Aragón, el 3 de Abril de 1818, según ya hemos referido.

2. D. Francisco Rodrígo de Vallabriga, Coronel de los Reales Ejércitos, que fué bautizado el 6 de junio de 1776 y tuvo con doña María Barón, su legítima esposa, los tres hijos siguientes:

a) D. Francisco Rodrígo de Vallabriga, muerto sin descendencia.

b) Doña María de los Dolores Rodrígo de Vallabriga, casada con D. Juan Carabantes de Amandi.

c) Doña María del Rosario Rodrígo de Vallabriga.

---

(1) Entre los miembros distinguidos de la infanzona familia de Vallabriga, figuran: D. José Ignacio de Vallabriga y Español de las Foyas y Ardanuy, Conde de Torresecas, Señor de las Casas de Burg, Perepuíg y Barrio de Santa María y del antiguo estado de Soliveta en Aragón, donado a sus antepasados por el Rey Don Sancho Ramírez, en 1213, Teniente Coronel de Caballería, etc., (nieto de D. José Pedro de Vallabriga, arriba nombrado), que casó con doña Josefa de Rozas, natural de Madrid, hija de D. José de Rozas y Meléndez de la Cueva, Duque de San Andrés, Conde de Castelblanco, Caballero de la Orden de Alcántara, Gobernador, Capitán general y Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, y de doña Francisca Drumond de Melfort (hija de los Duques de Melfort en Inglaterra); D. Luis de Vallabriga, hijo del citado Conde de Torresecas, Teniente general de la Real Armada, Señor de Soliveta y Caballero profeso del hábito de Santiago; doña María Teresa de Vallabriga (también hija de dicho Conde de Torresecas), baronesa de Rozas, que el 28 de Junio de 1776, contrajo matrimonio con S. A. R. el Infante Don Luis Antonio de Borbón, hijo de los reyes Don Felipe V y Doña Isabel de Farnesio. Doña María Teresa de Vallabriga, falleció el 26 de febrero de 1820 en su palacio de Zaragoza, que por ella conserva el nombre de Casa de la Infanta, viuda, desde el 7 de Agosto de 1785, del Infante Don Luis Antonio, con quien procreó tres hijos, a saber: a) Don Luis María de Borbón y Vallabriga, Cardenal-Arzobispo de Toledo, Regente del Reino, de la Orden del Toisón de Oro; b) Doña María Luisa de Borbón y Vallabriga, Duquesa de San Fernando de Quiroga, por su casamiento con D. Joaquín José de Melgarejo, de la Orden del Toisón de Oro; y c) Doña María Teresa de Borbón y Vallabriga, Condesa de Chinchón, que casó con Don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, Duque de Alcudia y de Sueca, etc

Digitized by Google

3. El reverendo Padre fray Manuel Rodrígo de Vallabriga, Maestro Mercedario y Prior, como su hermano, de la Orden del Santo Sepulcro, nacido el 9 de Enero de 1778.

4. D. Jacobo Rodrígo de Vallabriga, arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Zaragoza, nacido en Calatayud y bautizado el 26 de Julio de 1779 en la Iglesia de San Pedro de los Francos, como todos sus hermanos.

5. D. León Rodrígo de Vallabriga, de quien hablaremos a continuación.

6. D. Roque Rodrígo de Vallabriga, que forma la rama de Rodrigo de Vallabriga y Ferrer, que veremos luego.

II

D. LEON JUDAS BENITO RODRIGO DE VALLABRIGA, Mariscal de campo de los Reales Ejércitos, Guardia de Corps del Rey Don Fernando VII, Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, Secretario de Su Majestad con ejercício de Decretos y de la Junta de Gobierno del Montepío Militar, Caballero condecorado con las grandes cruces de San Fernando y de San Hermenegildo, etc.; nació en la ciudad de Calatayud, recibió el bautismo en su parroquial de San Pedro el 28 de Junio de 1790, y contrajo matrimonio en Madrid, en la Iglesia de San Martín, a 28 de Diciembre de 1820, con DOÑA MARIA DE LA CONCEPCION VICENTA JOSEFA FLOREZ-VARELA, nacida en Madrid el 25 de Noviembre de 1800 y bautizada el día siguiente en la Parroquia de San Sebastián, que era hija de D. José Flórez-Varela Seoane y Noguerol, Intendente general de la Real Armada, Caballero de la Orden de Carlos III, con pruebas de nobleza, muerto en Cartagena a 1.° de Marzo de 1811, y de doña María Antonia del Camino, su legítima esposa, nacida en Santoña, provincia de Santander.

D. León Rodrígo de Vallabriga, otorgó sus disposiciones testamentarias en Zaragoza el 23 de octubre de 1855, ante el notario D. Basilio Campos y Vidal, y tuvo la sucesión que aquí se expresa:

1. Doña María Josefa Inés Antonia Rodrigo de Vallabriga y Flórez Valera, que nació en Madrid el día 21 y fué bautizada el 22 de Enero de 1822, en la iglesia de San Martín, en la que, el 20 de Abril de 1842, casó con D. José de Heredia y Godino, doctor en Derecho y Magistrado de las Audiencias de Burgos y Barcelona, padres de:

a) Doña Josefa de Heredia y Rodrigo de Vallabriga, que está viuda de D. Salvador Solanes y Baldesano.

Digitized by Google

b) Doña María de Heredia y Rodrigo de Vallabriga, que no tuvo descendencia de su marido D. Fernando de Francisco-Martín; y

c) Doña María de la Ascensión de Heredia y Rodrigo de Vallabriga, que fué mujer de D. Luis de Elío, nieto de los Marqueses de Vessolla.

2. Doña Maria Teresa Concepción Jacinta Rodrigo de Vallabriga y Flórez Varela, nacida el 19 de Junio de 1824 y bautizada en la parroquia de San Sebastían de Madrid el 21 del mismo mes, que fué Condesa de Santa Ana de Izaguirre, por su casamiento con D. Fernando de Ciarán y Brihuega.

3. Doña María del Carmen Mariana Rodrigo de Vallabriga y Flórez Varela, que recibió el bautismo el 21 de Diciembre de 1826 en dicha iglesia de San Sebastián, en la que casó en 1851 con D. Fernando de Vida y Palacios, Doctor en Derecho, Senador del Reino, Diputado a Cortes. Consejero de Estado, Académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, Comendador de la de Carlos III, Gran Cruz del Cristo de Portugal y de la Corona de Italia, etc., difunto.

4. Doña Isabel María del Carmen Rodrigo de Vallabriga y Flórez Varela, bautizada el 7 de Noviembre de 1828 en la repetida parroquia de San Sebastián, que fué mujer de D. Alejandro O'Shee Saavedra.

5. Doña Mariana Antonia Estefanía, bautizada, también en San Sebastián, el 4 de Agosto de 1831, casó con D. Cayetano Preciados de la Espada y Llamas, intendente de Ejército.

II bis

DON ROQUE BENITO RODRIGO DE VALLABRIGA, nacido en Calatayud y bautizado en la iglesia de San Pedro el 16 de Agosto de 1791, Coronel de Caballería, Contador General de Juros, Guardia de Corps de la Real Persona, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, Caballero condecorado con la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica y con las Cruces de San Fernando y de San Hermenegildo, declarado benemérito de la Patria en grado heróico y eminente por Zaragoza y por el 7 de Julio, etc.

Contrajo tres matrimonios, a saber: el primero, en 1830, con *doña María de los Dolores Marín,* Camarista de la Reina Doña Isabel II y hermana de D. Carlos Marín de la Orden de Carlos III con pruebas de Noblezas, ambos hijos de D. Rafael Marín de Berrio y López de Alarcón y de doña María de las Nieves de Arriaza, hermana esta señora de don Juan de Arriaza, también Caballero de la Orden de Carlos III con pruebas de nobleza; el segundo, a 25 de Octubre de 1838, en Canfranc

Digitized by Google

(Huesca) con *doña María Josefa Páula Olaya de Ferrer,* nacida el 12 y bautizada el 19 de Febrero de 1820 en Algeciras, hija de D. Juan Manuel de Ferrer y Martínez Catalá (1) y de doña Paula Cayetana Josefa Gómez de Soriano y Torres; y el tercero con *doña Paulina Margarita Concepción de Ferrer,* su cuñada hermana de la anterior, que nació en París el 15 de Diciembre de 1824.

De estos enlaces tuvo D. Roque-Benito Rodrigo de Vallabriga la sucesión que sigue:

Del primero:

1.° D. Francisco Rodrigo de Vallabriga y Marín, muerto en la infancia.

Del segundo:

2.° D. Francisco-Fernandino Rodrigo de Vallabriga y Ferrer, de quien será el párrafo inmediato.

3.° Doña Luisa-Enriqueta-Francisca Rodrigo de Vallabriga y Ferrer, nacida a 26 de abril de 1841, en París, en cuya Parroquia de Santo Tomás de Aquino recibió sus aguas bautismales, apadrinándola SS. AA. RR. los Infantes de España Don Enrique María y Doña Luisa Teresa de Borbón. Casó con D. Francisco de Sisto y Casablanca, caballero condecorado con la encomienda de Isabel la Católica y con las cruces de Carlos III y de Beneficencia, de primera clase.

Del tercero:

4.° D. Roque Rodrigo de Vallabriga y Ferrer, que vivió casado en la isla de Cuba con doña María de Belén Cañizares y Lara, con quien procreó a doña Margarita, D. Roque. D. Enrique, D. Francisco, D. Carlos y doña Ana Rodrigo de Vallabriga y Cañizares, nacidos en la expresada isla en 1884, 1888, 1889, 1893, 1895 y 1896, respectivamente.

5.° Doña Margarita Rodrigo de Vallabriga y Ferrer, que fué bautizada en Madrid, iglesia de Santa Cruz, el 6 de junio de 1846, y contrajo dos

(1) D. Juan Manuel de Ferrer, nacido en Montevideo y bautizado en la iglesia de San Felipe y Santiago, a 12 de Mayo de 1729, fué hijo de D. Francisco Javier de Ferrer y Cafranga, que nació en su casa solariega de la villa de Pasajes en la provincia de Guipúzcoa, y de doña María Josefa Martínez Catalá y Viera, su mujer.

Este D. Francisco Javier de Ferrer, era hermano mayor de D. Joaquín María de Ferrer y Cafranga, presidente del Consejo de Ministros, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, Diputado General de la provincia de Guipúzcoa, elegido en 2 de Julio de 1818, como noble hijodalgo de sangre, Caballero de la Gran Cruz de Carlos III, del Cristo de Portugal y del León Neerlandes de los Países Bajos, etc., uno de los hombres más eminentes de Patria en la primera mitad del siglo último.

Digitized by Google

matrimonios: el primero, a 8 de noviembre de 1873, en Madrid, con don José Sánchez Carrizo, natural de Sevilla; y el segundo, con su primo hermano D. Luis de Ferrer.

III

DON FRANCISCO-FERNANDINO-ENRIQUE-FEDERICO RODRIGO DE VALLABRIGA Y FERRER, Coronel de Infantería, caballero comendador de la Orden de Isabel la Católica, condecorado con las cruces de San Fernando, de la Marina con Diadema Real, y del Mérito Militar, primera, segunda y tercera clase, Cruz y placa de la orden de San Hermenegildo, dos veces declarado benemérito de la Patria, etc. Nació en París el 18 de julio de 1839 y fué bautizado el día 22 inmediato en la parroquia de Santo Tomás de Aquino, apadrinándole el Rey Don Francisco de Asís (entonces Infante de España) y S. A. R. la Infanta Doña Isabel-Fernandina de Borbón.

Casó en la ciudad de La Laguna de Tenerife, iglesia del Sagrario-Catedral, el 4 de febrero de 1868, con *doña Adelaida-Isabel de Brito,* nacida el 25 de abril de 1841 y bautizada el 2 de mayo siguiente en la parroquia matriz de la Villa de Valverde (Canarias), hija mayor de D. José de Brito y Padrón de Febles (1), y de doña Francisca de Cabrera y Toledo, casados en la expresada villa el 8 de febrero de 1834.

El Coronel D. Francisco Rodrigo de Vallabriga, muerto en Barcelona el 26 de noviembre de 1898, y doña Adelaida de Brito, que al presente vive en La Laguna, a edad avanzada, procrearon los siguientes hijos:

1. Doña María-Josefa-Francisca Rodrigo de Vallabriga y Brito, nacida el 7 de noviembre de 1868 y bautizada el día 25 del mismo mes en la parroquia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, que falleció en Las Palmas a 21 de marzo de 1919, casada, desde 1891, con D. Juan Castellano de Grandi, y cuya hija mayor, doña Corina Castellano y Rodrigo de Vallabriga, contrajo matrimonio en La Laguna con D. Alonso del Hoyo Solórzano, inmediato sucesor en el condado de Siete Puentes.

2. Doña Adela-Plácida-Bárbara del Carmen Rodrigo de Vallabriga y Brito, nació en La Laguna el 5 de octubre de 1870, recibiendo el bautismo en el Sagrario-Catedral, y casó en Las Palmas, el 14 de abril de 1902 con D. Francisco de Sisto y Rodrigo de Vallabriga, caballero de la Orden de la Etoile Noir en Francia, su primo hermano, hijo de los arriba cita-

(1) De esta familia de Brito hace mérito D. Dacio V. Darias y Padrón, cronista oficial de la Isla de Hierro, en la página 17 de su obra «Linajes herreñogomeros», publicada en 1924 en La Laguna de Tenerife.

Digitized by Google

dos D. Francisco de Sisto y doña Enriqueta Rodrigo de Vallabriga. Doña Adela reside en Madrid, viuda desde el 27 de abril de 1919.

3. Doña María-Bárbara de la Paz Rodrígo de Vallabriga y Brito, que nació en Calabazar, isla de Cuba, el 24 de enero de 1872, fué bautizada el día 2 de febrero siguiente en la parroquia de San Juan Bautista y contrajo matrimonio en la iglesia de San Agustín, de la ciudad de Las Palmas, el 8 de septiembre de 1899, con D. José-Faustino Peraza de Ayala y Molina-Quesada, teniente coronel de Infantería, jefe de la ilustre casa Peraza da Ayala—primitivos condes de la Gomera—, de la de Molina-Quesada—de que fueron rama segunda los marqueses de Villafuerte—y de la de Pacheco-Solís—línea menor de los duques de Escalona—, nacido en La Laguna el 24 de noviembre de 1856 y bautizado en el Sagrario-Catedral.

4. D. José-Angel de Jesús, que continúa.

5. D. Francisco Rodrigo de Vallabriga y Brito, que nació en Santiago de Cuba y falleció en la infancia.

6. Doña Margarita-Juana-Francisca Rodrigo de Vallabriga y Brito, nacida en la citada villa de Valverde a 25 de julio de 1878, que casó en la parroquia de San Agustín de Las Palmas, el 8 de Septiembre de 1900, con George-William Lang Lenton, squire, nacido en Liverpool el 26 de mayo de 1871.

7. Doña Francisca-Petra del Carmen Rodrigo de Vallabriga y Brito que murió en las Palmas a los ocho años de edad.

IV

D. JOSE-ANGEL DE JESUS RODRIGO DE VALLABRIGA Y BRITO FERRER Y CABRERA, nacido en Calabazar el 15 de Enero de 1876 y bautizado el día 2 de Abril siguiente en la parroquia de San Juan Bautista; teniente coronel de Ingenieros, Caballero condecorado con las cruces de Beneficencia de primera clase con distintivo negro, del Mérito Naval con distintivo blanco, del Mérito Militar, de Isabel la Católica y de San Hermenegildo, Inspector principal de Ingenieros de Canarias, Ingeniero honorario del Ayuntamiento de la ciudad de La Laguna, Hijo adoptivo de la villa de Valverde, etc.

D. José Rodrigo de Vallabriga es jefe actual de la línea agnada de la ilustre Casa de su apellido, señores en lo antiguo del casal y palacio de Pozán de Vero en el reino de Aragón, y reside en Santa Cruz de Tenerife, sin haber hasta el presente tomado estado.

TOMÁS TABARES DE NAVA.

Digitized by Google

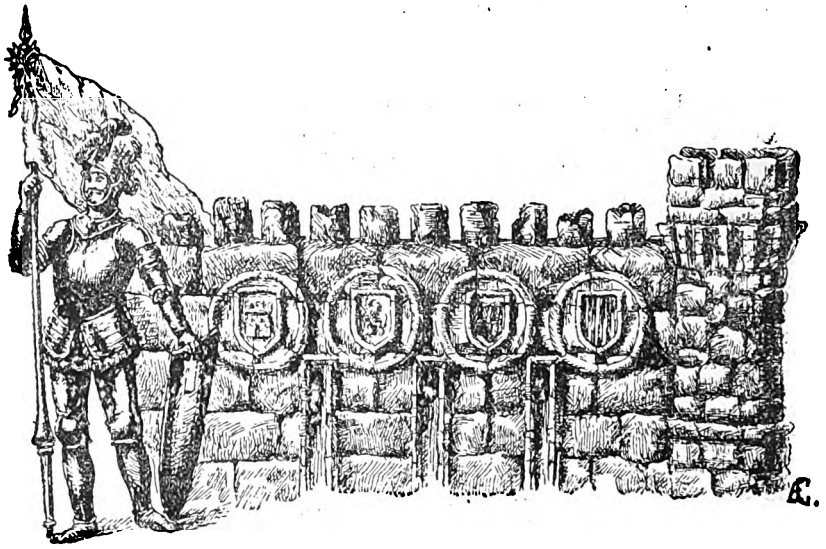

JURISPRUDENCIA NOBILIARIA

EL DUCADO DE BAÑOS

Nos inspira una singular curiosidad doctrinal, no exenta de cierta perplejidad, la resolución oficial recaída en el expediente de tramitación de la rehabilitación del Ducado de Baños; nos referimos exclusivamente a la sentencia dictada por la Sección 2.ª de la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo de Justicia con fecha 12 de Noviembre de 1927, en virtud de la demanda de revocación de una R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia, formulada por el pretendiente al citado Título ducal, por la que se desestimaba la rehabilitación.

Para ilustrar a nuestros lectores comenzaremos por hacer un breve bosquejo histórico del citado Título nobiliario:

El Rey Felipe IV, por R. Céd. de 9 de Agosto de 1661, tuvo a bien otorgar, a D. Raimundo de Lancáster y Cárdenas, el Título de Duque de Ciudad Real en recompensa del Ducado de Aveyro que había perdido, en 1640, en Portugal por no haber reconocido al Duque de Braganza como Monarca del antiguo Reino vecino.

Por otro Decreto dado en 27 de Abril de 1663, se mandó que, para

Digitized by Google

que tuviera efecto dicha gracia se señalase la villa de Linares (Jaén), pero no llegó a verificarse por la prematura muerte del favorecido sin sucesión, y habiendo recaído aquel Título y Grandeza de España de 1.ª clase en su hermana doña María Guadalupe de Lancáster y Cárdenas, Duquesa de Maqueda y mujer de D. Manuel Ponce de León, Duque de Arcos, hizo ésta renuncia de la citada dignidad en su hijo segundo don Gabriel (previa aprobación del hijo mayor de la cedente, D. Joaquín).

El D. Gabriel Ponce de León y Lancáster, por resolución a consulta del Consejo de la Cámara de Castilla de 18 de Septiembre y 9 de Diciembre de 1699, que se publicó en 23 de Diciembre inmediato, obtuvo del Rey Carlos II la merced de Título de *Duque de Baños* con la Grandeza de 1.ª clase para su persona y sucesores legítimos en subrogación del Ducado de Ciudad Real o Linares (por ser la misma que estaba hecha a D. Raimundo, su tío, en 1661) con la circunstancia de que, extinguida la línea gabrielina se incorporase a la Corona, lo que se verificó luego en 23 de Julio de 1745, fecha en que falleció sin sucesión, en Lisboa.

Años después, por resolución del 19 de Junio de 1747, a instancia de D. Antonio Ponce de León Lancáster y Cárdenas, se despachó en su cabeza el Título de *Duque de Baños* con la Grandeza de 1.ª clase, por privilegio dado, en el Buen Retiro, en 20 de Julio de 1751 por Fernando VI *para sí y sucesores y a falta de ellos y demás que vivieran en la línea recta* de doña María Guadalupe Lancáster y Cárdenas, Duquesa, que fué de Aveyro, su abuela, *se consuma para que no se pueda usar de ella y vuelva a incorporarse a la Corona.*

Hasta aquí la historia retrospectiva del Ducado de Baños de los Lancáster. En cuanto a la línea actual diremos *que en consideración al derecho que ha ejercido* D. Antonio Ramos y de Meneses, Ramírez Morillas y Carreño, *como descendiente de doña Guadalupe de Lancáster y Cárdenas y por su lealtad y servicios* fué otorgado por Real decreto dado en Lequeitio por doña Isabel II el 14 de Septiembre de 1868 el *Título de Duque de Baños con grandeza de España de primera clase para sí, sus hijos y descendientes legítimos,* pero los acontecimientos políticos que surgieron poco después (revolución de Septiembre, Monarquía de Amadeo y la República) determinaron sin duda al concesionario la imposibilidad de instar el Despacho de la referida merced hasta la Restauración; en efecto verificando los pagos en 1875 obtuvo el correspondiente Título el 16 de Junio de aquel año y gozó pacíficamente de la dignidad ducal hasta el 1882 en cuyo año falleció. Años después, declarada la vacante hubo de ser suprimida la dignidad que reseñamos por R. O. 5 de Abril de 1909.

Solicitada la rehabilitación de dicha merced por D. Federico Ramos de Molins, Masnata y Santa Cruz, en razón de derivar su derecho ge-

Digitized by Google

nealógico del tercer abuelo del concesionario, fué informada desfavorablemente por la Diputación de la Grandeza, por la Comisión permanente del Consejo de Estado, y por la Sección correspondiente del Ministerio de Gracia y Justicia, y en vista de la R. O. de Gracia y Justicia de 25 de Febrero de 1925, denegatoria de la merced solicitada, hubo de acudir el suplicante en demanda de su revocación y para ilustración de estos hechos publicamos la sentencia íntegra a continuación:

«En la villa y Corte de Madrid, a 12 de Noviembre de 1927; en el recurso que ante Nos pende entre partes, de una, como demandante, don Federico Ramos de Molíns, en su propio nombre, y de otra, la Administración, representada por el Fiscal, demandada, sobre revocación de una R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia, fecha 25 de Febrero de 1925.

Resultando que solicitada la rehabilitación del Título de Duque de Baños por D. Federico Ramos de Molíns, informó la Diputación de Grandeza, que el expresado Título fué otorgado como nueva gracia a su único poseedor D. Antonio Ramos de Meneses, que lo había solicitado como descendiente de D. Raimundo de Lancastre y Cárdenas, Duque de Aveyro, favorecido por Felipe IV en el Ducado, para su sucesor D. Gabriel Ponce de León, y no habiéndose llegado a obtener la concesión solicitada por D. Antonio Ramos, S. M. la Reina Doña Isabel II le hizo la merced de nueva creación de Duque de Baños, para si y sus sucesores legítimos, por R. D. fechado en Lequeitio, en 14 de Septiembre de 1868, mandándose expedir el correspondiente título en 16 de Junio de 1875, sin que consten sus términos, que es de suponer sean los mismos que en 1868; que según los documentos acompañados por el pretendiente, éste es quinto nieto de D. Bartolomé González Ceballos y doña María de Alcántara, terceros abuelos del Duque de Baños; que respecto de merecicimientos acredita, con su hoja de servicios, que es Comandante Médico Profesor, y se ha distinguido en el cumplimiento de su deber y demostrados sus sentimientos religiosos, monárquicos y caritativos; que para justificar que posee rentas bastantes, acompaña certificaciones de depósitos de valores en el Banco de España e Hispano Americano, y una del Secretario de la Sociedad anónima Nueva Fábrica de Hielo, de La Habana, en la que se expresa es poseedor de 167 acciones de la misma, cuyas cotizaciones, en 1.º de Agosto de 1922, fué de 230 por 100 de valor para los compradores y de 175 por 100 para los vendedores; pero sin señalar cuál sea este valor ni estar legalizadas en forma las certificaciones; que es necesario conocer los términos de la concesión revalidada en 1875, aportando el R. Dpcho. expedido al Duque de Baños en dicho año, porque en la concesión no llamaba a suceder a los hijos y descendientes legítimos del favorecido, circunstancia que no concurre en el solicitante, pariente colateral de aquél; que desde el momento que de las

Digitized by Google

palabras de Doña Isabel II, se deduce quedó establecida una sucesión limitada a la descendencia, sería necesario acudir a la jurisprudencia para ampliar el derecho sucesorio a los colaterales, obstáculo, acaso, al ejercicio de la gracia, tratándose de un Título con Grandeza que no va unido a recuerdos históricos, careció de relieve, y es dado a confusiones, puesto que sirvio de motivo para obtenerle un antecedente relacionado con los poseedores de los Ducados de Aveyro y de Abrantes, que no comprobó debidamente; que también sería necesario precisar, en forma y en documentos legalizados, el valor en venta y al cambio en pesetas de las acciones de la Nueva Fábrica de Hielo, pues los bienes restantes a que se refieren las demás certificaciones no alcanza al mínimun de 60.000 pesetas anuales, exigidas para rehabilitación de un Título con Grandeza de España; que los merecimientos alegados son suficientes para su apreciación definitiva respecto a que revistan carácter extraordinario, queda a juicio del Consejo de Ministros, y que, en resumen, antes de resolver, convenía ampliar el expediente, en cuanto a los términos de la concesión de la dignidad y justificación de rentas:

Resultando que acordado así por el Ministerio, presentó instancia el interesado, manifestando no le era posible ampliar el expediente en cuanto a los términos de dignidad, por la índole de la concesión, bien clara y terminante; que en en la concesión se establecen las dos características: la regularidad y perpetuidad; que se han considerado siempre como sinónimas las palabras «descendientes» y «sucesores», y, a falta de aquéllos, se rige la sucesión de los títulos por la de los Mayorazgos regulares, o sea la ley II tít. XX de la Partida II, reafirmada por la Real circular de Carlos IV de 29 de Abril de 1804, ley 25, tít. I, lib. VI de la Novísima Recopilación, citando el interesado algunas sentencias del Tribunal Supremo, para corroborar esta doctrina, que dice es tan elemental en estas materias, y, por otra parte, se halla tan claramente redactado el R. Dpcho. de concesión, exactamente igual a todos los hoy en vigor y los que continuamente se expide, que no es necesario mayores esclarecimientos; y respecto a rentas, aun cuando estima que tratándose de una petición hecha en 3 de Diciembre de 1920, no pueden alcanzarle las disposiciones de la R. O. de 21 de Octubre de 1922; como quiera que dicho extremo es indiferente, presenta una certificación legalizada, expedida por el Secretario de la Nueva Fábrica de Hielo, de La Habana, en la que consta que D. Federico Ramos de Molíns tiene suscritas, a su nombre, 167 acciones de la expresada Sociedad, que le han producido como dividendo en el año 1923, 2.505 pesos en moneda oficial de Cuba, o de los Estados Unidos; otra certificación, legalizada, de D. Julio Blanco Herrera, que se titula apoderado del Sr. Ramos de Molíns en la que expresa que, como tal apoderado, ha percibido por cuenta de su poderdante, por

Digitized by Google

dividendos activos y productos, respectivamente, de 167 acciones y 167 obligaciones generales de la Nueva Fábrica de Hielo, de La Habana, la suma líquida total de 15.317,54 pesos, reembolsados en cheques sobre Nueva York, a la orden del Banco Sáinz, de Madrid, en distintas fechas, y por último, otra certificación del Secretario general del Banco Sáinz en la que se hace constar que por D. Julio Blanco Herrera, vecino de La Habana, se han emitido al mencionado Banco, en distintas fechas que enumera, cheques a su orden o sobre Nueva York, para D. Federico Ramos de Molíns, negociados por él mismo en el Banco, por valor de 15.308,09 dólares, producido 110.304,25 pesetas:

Resultando que pasado el expediente nuevamente a la Diputación de la Grandeza, insistió en su primitivo informe:

Resultando que la Sección correspondiente del Ministerio opina que la cuestión planteada es en primer lugar la de si la voz «descendiente» equivale a la de «sucesores» y en absoluto no puede admitirse esa identidad; que si se quiere interpretar ampliamente el texto del R. D. de creación del Ducado de Baños, ha de hacerse atendiendo a las normas causales de creación de dicha dignidad; que éstas son las de valorar como estirpe acreedora de galardón a la personificada en el apellido Lancastre y concretamente por los nombres de D. Gabriel Ponce de León y Lancastre, D. Raimundo y doña Guadalupe de Lancastre y Cárdenas; que por ello sólo cabe decir que pueden heredar los que no siendo descendientes de D. Antonio Ramos de Meneses, sean colaterales de éste por pertenecer a la familia y linaje Lancastre, puntualizada conforme a lo que anteriormente se indica, y que tanto la interpretación literal y restrictiva, como la extensiva del R. D. de creación del Ducado de Baños reclama sea desestimada la instancia de rehabilitación formulada por D. Federico Ramos de Molíns:

Resultando que la Comisión permanente del Consejo de Estado fué de dictamen que no debía accederse a la rehabilitación por D. Federico Ramos de Molíns, fundándose en que encuentra que, dados los términos en que la Reina Doña Isabel II concedió el Título de Duque de Baños a D. Antonio Ramos de Meneses, sólo quienes acrediten que descienden de dicho concesionario pueden obtener la rehabilitación que en este expediente pretende D. Federico Ramos de Molíns, toda vez que la Carta en que se otorga una merced nobiliaria cualquiera, es la norma principal por la que se ha de regir en transmisión hereditaria, ateniéndose estrictamente a ella, como previene el artículo cuarto del R. D. de 27 de Mayo de 1912; que las palabras «descendientes» y «herederos» son distintas, y a esa diferencia de palabras debe corresponder una diversificación de derechos, no pudiendo, por lo tanto, estimarse en principio como sinónimos, sea la que fuere la forma en que otros Reales decretos vengan re-

Digitized by Google

dactándose; que las reglas de sucesión para los Mayorazgos regulares, contenidas en la ley II, título XV de la Partida segunda, son simplemente supletorias de lo que se ordena en la Real concesión, por lo que en el caso concreto se hallan limitadas en su aplicación a la descendencia de D. Antonio Ramos de Meneses, dentro del cual no se halla incluído el solicitante, toda vez que es preciso remontarse a un tronco común de ambos para enlazar el parentesco de consanguinidad; que de entrar en el examen de la hipótesis de una interpretación amplia del R. D. de concesión del Ducado de Baños, como hace la Sección, habría el Consejo de manifestar su criterio distinto con ella, dado que si, de accederse en 1868 a la rehabilitación del antiguo Ducado de Baños, era natural y lógico que sólo de ella se beneficiasen los de la línea Lancastre, no así tratándose, como se trataba, de una nueva creación a la que nada pone ni quita en sustancia la alusión del R. D. los hechos gloriosos de la ascendencia y familia de doña Guadalupe Lancastre y Cárdenas, puesto que jurídicamente es a partir de D. Antonio Ramos de Meneses de donde hay que contar la existencia del Título; y esto sentado, claro es que el Sr. Ramos de Molíns alega y prueba su parentesco de colateralidad, referida precisamente a la línea de procedencia del Título de Duque de Baños, que es lo que exige el inciso último del artículo 5.° del R. D. de 9 de Julio de 1922, reproducido en la R. O. de 29 de Octubre del propio año, número 14, si bien esa colateralidad no sea suficiente en este caso, conforme a los términos de la regia concesión:

Resultando que el expresado Ducado y Grandeza, concedidos en 1868, después de haber sido poseídos por el favorecido fueron declarados caducados en 5 de Abril de 1909:

Resultando que por el Ministerio de Gracia y Justicia se dictó Real orden de 25 de Febrero de 1925, por la que, de conformidad con los anteriores dictámenes, fué desestimada la mencionada instancia de rehabilitación del Ducado de Baños, con Grandeza de España, formulada por D. Federico Ramos de Molins, teniendo en cuenta que el R. D. de creación de la dignidad de Duque de Baños con Grandeza de España, firmado en Lequeitio el 14 de Septiembre de 1868, hizo merced de dicha dignidad a D. Antonio Ramos de Meneses, para él, sus hijos y descendientes legítimos, y considerando que la Carta en que se otorga una merced nobiliaria cualquiera es la norma principal por la que ha de seguirse en transmisión hereditaria; ateniéndose estrictamente a ella, como previene el artículo 4.° del R. D. de 27 de Mayo de 1912; que las palabras descendientes y herederos son distintas y a esa diferencia de palabras debe corresponder una diversificación de derechos, no pudiendo, por tanto, estimarse como sinóminas; y que de todo ello se infiere que el parentesco de colateralidad alegado por D. Federico Ramos de Molíns no es

Digitized by Google

argumento suficiente, conforme a los términos de la concesión, para optar a rehabilitación del Ducado de Baños con Grandeza:

Resultando que contra la anterior R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia, de 25 de Febrero, se interpuso recurso contencioso administrativo por D. Federico Ramos de Molíns en su propio nombre, formalizando la demanda con la súplica de que se dictara sentencia revocando la resolución impugnada:

Resultando que emplazado el Fiscal, contestó proponiendo como perentoria la excepción de incompetencia y pidiendo, en caso de no estimarse, que sea desestimado el recurso en cuanto al fondo, declarando la firmeza de la R. O. impugnada:

Visto, siendo Ponente el Magistrado D. Félix Jarabo:

Vistos el R. D. de 27 de Mayo de 1912, el de 8 de Julio de 1922 y la R. O. de 21 de Octubre del mismo año:

Visto el artículo 4.°, números primero y cuarto de la ley de 22 de Junio de 1894:

Considerando que alegada por el Fiscal la excepción de incompetencia como perentoria, es obligado decidir en primer término sobre su procedencia, porque, en caso de no estimarla, no podrá examinarse la cuestión de fondo planteada en la demanda:

Considerando que creado el título de Duque de Baños con Grandeza, por R. D. de 14 de Septiembre de 1868 a favor de D. Antonio Ramos de Meneses, sus hijos y descendientes legítimos, no se mandó expedir el título correspondiente hasta el 16 de Julio de 1875, y, vacante por fallecimiento de su poseedor, previo anuncio por dos meses en la *Gaceta de Madrid*, fué suprimido a propuesta del Ministerio de Hacienda, en 5 de Abril de 1909:

Considerando que solicitada la rehabilitación de dicho título por don Federico Ramos de Molíns, en 3 de Diciembre de 1920, se dirigió el expediente por todos sus trámites, siendo oídos la Diputación de la Grandeza y el Consejo de Estado, que emitieron informes desfavorables a la pretensión del solicitante, y, de conformidad con los mismos, se dictó por el Ministerio de Gracia y Justicia la R. O. recurrida, de 25 de Febrero de 1925, desestimando la petición de rehabilitación del expresado Ducado, formulada por D. Federico Ramos de Molíns:

Considerando que a tenor de lo dispuesto en los artículos 1.° y 2.° del R. D. de 27 de Mayo de 1912 y 1.° y 11 del de 8 de Julio de 1922 la rehabilitación de Grandeza de España y títulos del Reino, cuando hubieran sido caducados son puramente graciables, y por tanto, de la exclusiva potestad discrecional del Gobierno, y por ello, con arreglo al párrafo segundo del artículo 1.° del mencionado R. D. de 27 de Mayo de 1912,

Digitized by Google

contra los resoluciones negando la rehabilitación de Títulos no se da recurso alguno:

Considerando que de lo expuesto se desprende la procedencia de la excepción de incompetencia de esta jurisdicción, propuesta por el Fiscal, con arreglo a lo preceptuado en los números 1.° y 4.° de la ley de 22 de Junio de 1894.

Fallamos que, acogiendo la excepción alegada por el Fiscal, debemos declarar y declaramos la incompetencia de la jurisdicción contencioso-administrativa para conocer de la demanda interpuesta por D. Federico Ramos de Molins contra la R. O. de 25 de Febrero de 1925, dictada por el Ministerio de Gracia y Justicia.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la *Gaceta de Madrid* e insertará en la *Colección Legislativa*, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Adolfo Balbontín.—Angel Díaz Benito.—Leopoldo López Infante.—Santiago del Valle.—Félix Jarabo.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el excelentísimo Sr. D. Félix Jarabo, Magistrado del Tribunal Supremo, celebrando audiencia pública en el día de hoy la Sección segunda de su Sala de lo Contenciosoadministrativo, de lo que como Secretario de la misma certifico.

Madrid, 12 de Noviembre de 1927.—Julio del Villar.

R. M.

Digitized by Google

Guía de la Nobleza Española

(Continuación.)

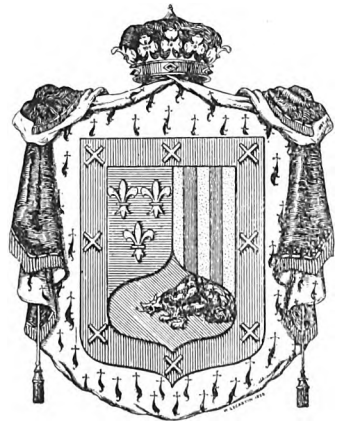

BEDMAR (Marquesado de)

Grande de España.

Madrid.—Calle de la Encarnación, 6.

La villa de Bedmar, en el antiguo Reino de Jaén, hoy provincia de este nombre fué adquirida por compra que hizo al Rey Felipe II, D. Alonso de la Cueva Benavides, Caballero de la Orden de Santiago y Comendador de aquella villa, Virrey y Capitán General de Orán y de la Goleta de Túnez, hijo de los Señores de Solera y descendiente directo de los Cueva, Señores y Vizcondes de Huelma, de donde arrancó la ilustre Casa de los Duques de Alburquerque, el cual † en Nápoles al servicio de S. M. en 1565. Su nieto, D. Alonso de la Cueva Benavides, Carrillo de Mendoza y Cárdenas, III Señor, Comendador de Eliche y Castilleja de Guzmán en la Orden de Alcántara, Embajador de Felipe III en Venecia y Flandes, fué creado por R. Céd. de privilegio de este Monarca de 15 de Junio de 1614 *Marqués de Bedmar*, y fué más tarde Presbítero Cardenal de la S. I. Romana, Obispo de Málaga y de los Consejos de Estado y Guerra de Felipe IV, falleciendo en Málaga sin posteridad el 11 de Julio de 1655, heredándole su hermano D. Juan, que tam-

Digitized by Google

bién † sin sucesión en 1662, heredándole su tercer hermano D. Gaspar de la Cueva y Mendoza, al cual sucedió en primer término en 1664 su primogénito D. Melchor, que † soltero, de 21 años, en 1667, y a éste su hermano D. Isidro, V Marqués que en atención a la calidad y servicios propios y heredados fué elevado por el Rey Felipe V a la categoría de Grande de España de tercera clase, para su persona y Casa; este personaje fué Comandante General de las armas de Flandes, Caballero del Sancti Spiritus, Comendador del Horcajo en la Orden de Santiago, Virrey del Reino de Sicilia, Presidente del Consejo de Ordenes y Secretario universal del Despacho de la Guerra y † en Madrid en 1723, en cuyo nieto D. Felipe López-Pacheco de la Cueva, Benavides, Acuña y Enriquez, VII Marqués de Bedmar, también Marqués de Villena, Duque de Escalona, Marqués de Aguilar de Campóo, de Moya y de Assentar, Conde de San Esteban de Gormaz, de Castañeda y de Xiquena, etc., se extinguió la línea en 1798. La línea posterior de Acuña derivó su derecho de doña Jerónima de la Cueva y Mendoza, hermana de los tres primeros poseedores, consorte del Caballero portugués D. Vasco Mascareñas Alencastre, I Conde de Obedos, cuyo cuarto nieto D. Joaquín Ciro de Acuña y Prado, IV Marqués de Escalona, V Marqués de Casafuerte, VI Marqués del Prado, V Marqués de Villanueva de las Torres, VIII Conde de Obedos y VII Conde de Gramedo, fué el que recogió los derechos al título de Marqués de Bedmar, en cuya descendencia ha continuado hasta la actualidad, siendo el actual titular tercer nieto del anterior.

D. Manuel de Heredia y Carvajal, Acuña y Fernández de Córdoba, *XIII Marqués de Bedmar*, Grande de España, XI Marqués que fué de Villanueva de las Torres (cuyo título cedió a su hijo segundo en 1927). Maestrante de Sevilla, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nació en Madrid el 11 de Abril de 1869, sucedió a su padre (R. O. de 30 de Julio de 1927) (hijo de D. Ernesto de Heredia y Acuña Begines de los Ríos y de Witte, XII Marqués de Bedmar, Grande de España, X Marqués que fué de Escalona, XI Marqués del Prado, X Marqués que fué de Villanueva de las Torres, Maestrante de Sevilla, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nacido en Madrid el 1 de Marzo de 1839, † en Madrid el 31 de Marzo de 1926, y de doña Isabel Cristina Carvajal y Fernández de Córdoba, Téllez-Girón y Ponce de León, nacida en Madrid el 23 de Mayo de 1844, † en Madrid el 19 de Julio de 1897, hija de los Duques de Abrantes y de Linares), casó en Madrid el 20 de Junio de 1895 con doña Elena del Rivero y Miranda, Trevilla y de Cárcer, Dama de la Reina, nacida en Madrid el 25 de Mayo de 1877 (hija de los primeros Condes de Limpias).

Hijos: 1) D. Alonso de Heredia y Rivero, XI Marqués de Escalona, Alférez de Húsares de la Princesa, nació en Limpias (Santander) el 10 de Septiembre de 1898, casó en Córdoba en Octubre de 1923 con doña Isabel de Albornoz y Martel, Portocarrero y Arteaga, (nieta de los difuntos

Digitized by Google

IX Condes de Torres Cabrera, Grandes de España), con sucesión.—Residencia: Cabra, Juan Ulloa, 9.

2) D. Manuel de Heredia y Rivero, XII Marqués de Villanueva de las Torres, nació en Madrid el 17 Marzo de 1905.

Hermanos

1. Doña Josefa de Heredia y Carvajal, nació en Madrid el 3 de Diciembre de 1870, soltera.—Residencia: Madrid, Serrano, 88.
2. D. Carlos de Heredia y Carvajal, Funcionario adscrito al Ministerio de Hacienda, nació en Madrid el 18 de Julio de 1871.—Residencia: Madrid, Alcalá, 30.
3. D. Pedro de Heredia y Carvajal, que casó en Madrid el 3 de Mayo de 1903 con doña María del Carmen de Lanz y Avilés.—Residencia: Madrid, Alcalá, 30.

Hijo: 1 D. José de Heredia y Lanz, XII Marqués del Prado.

4. Doña Teresa de Heredia y Carvajal, nació en Madrid el 5 de Julio de 1875, soltera.—Residencia: Madrid, Serrano, 88.
5. Doña Isabel de Heredia y Carvajal, casó en 19 de Marzo de 1902, con D. Rafael López y Valenzuela, Briones y Santisteban, Oficial de Caballería, nacido en 24 de Octubre de 1875, ya difunto.—Residencia: Madrid, Serrano, 88.

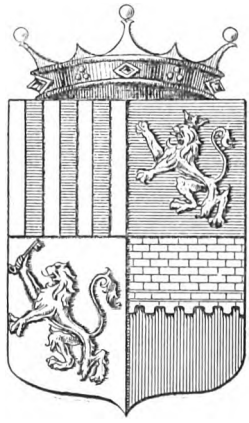

BEGIJAR (Vizcondado de)

Madrid.—Alfonso XII, número 34.

D. Alonso María de Contreras Torres de Portugal y Espejo, Durán, Pimentel, Galwey, Sotomayor, Carrillo de Albornoz, Palacios, de la Rivera, Ortega, Jurado y Susaña, natural de Loja, vecino de Martos y su Regidor perpetuo, Maestrante de Granada, Ministro superior del Estado noble de la extinguida Hermandad real y vieja de Ciudad Real, Capitán de las Milicias urbanas de la Ciudad de Jaén, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, en consideración

Digitized by Google

al lustre de su familia y méritos fué creado por Fernando VII *Vizconde de Begijar*, por R D. de 9 de octubre de 1816, cuyo R. Dpcho. le fué expedido el 21 de Diciembre inmediato. El actual titular es bisnieto del consesionario.

D. José de Contreras y Escovedo, López de Ayala y Contreras, *IV Vizconde de Begijar,* Abogado, nacio en Jaén el 16 de Agosto de 1884, sucedió a su tío carnal D. Rafael (véase luego) R. O. de 21 de Septiembre de 1917 (hijo de D. Antonio de Contreras y López de Ayala, Aranda y Quesada, ya difunto y de doña María de los Dolores Escovedo y Contreras, que † en Madrid el 28 de Enero de 1924) casó en Madrid el 20 de Octubre de 1909, con doña María del Carmen Uribe-Salazar y Peláez, nacida en Jaén el 3 de Diciembre de 1890, sin sucesión.

Hermanos

1. Sor Josefa de San Diego, en el siglo de Contreras y Escovedo, Religiosa Clarisa.
2. † D. Antonio Ramón de Contreras y Escovedo, ya difunto, soltero.
3. † D. Rafael de Contreras y Escovedo, ya difunto, soltero.

Tíos, hermanos del padre

Del matrimonio del abuelo D. Alonso María de Contreras y Aranda, Espejo y Salazar, II Vizconde de Begijar, Maestrante de Granada, y de doña Josefa López de Ayala y Quesada, Carvajal y Carcelén, Señora de Polícar, de las Cuevas, de Espelunque, y del Castillo de Gil Baile y sus Gamonares.

1. † D. Rafael de Contreras y López de Ayala, III Vizconde de Begíjar, Maestrante de Granada, que † soltero.
2. Doña Isabel de Contreras y López de Ayala, viuda de D. Ramón de Aranda y Salazar (hijo segundo del X Conde de Humanes, Grande de España), que † en 1878 sin sucesión.—Residencia: Linares, Ayala, 1.

Tíos, hermanos del abuelo

Del matrimonio contraído por el bisabuelo D. Alonso María de Contreras Torres de Portugal y Espejo, I Vizconde de Begijar (ya citado), natural de Loja, † en Martos el 17 de Febrero de 1851 y de doña Isabel Josefa de Aranda y Salazar, Alvarez de Sotomayor y Carvajal, Dama noble de María Luisa, hermana de los IX y X Condes de Humanes, Grandes de España, ya difunta.

1. † D. Fernando María de Contreras y Aranda, Maestrante de Granada, Caballero de la Orden de Santiago, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, nació en Granada el 30 de Mayo de 1817, ya difunto, casó la 1.ª vez en Granada el 19 de Marzo de 1843 con doña Rita Pérez de Herrasti y Recio-Chacón, nacida en Arjona el 27 de Junio de 1819, †

Digitized by Google

en Granada el 8 de Julio de 1855 con sucesión; casó la 2.ª vez en Jaén el 1 de Enero de 1877 con doña Juana de Medinilla y Orozco, nacida en Ubeda el 17 de Junio de 1842, ya difunta sin sucesión.,

Hijos: 1) D. José de Contreras y Pérez de Herrasti, Maestrante de Granada, casó con doña Paula Holgado, sin sucesión.

2) D. Fernando de Contreras y Pérez de Herrasti, Maestrante de Granada, casó con su prima hermana doña Francisca Pérez de Herrasti y Vasco, nacida en Granada el 3 de Abril de 1852.

Hijos: (1) † D. José de Contreras y Pérez de Herrasti, Maestrante de Granada, que † en Granada el 7 de Marzo de 1927, casado con doña Paz Anleo y González del Pino.—Residencia: Granada, Puentezuelas, 35.

Hijos: Doña Antonia, D. Fernando, D. Ramón y D. Joaquín de Contreras y Anleo.

(2) D. Fernando de Contreras y Pérez de Herrasti, Maestrante de Granada, nació en Granada el 2 de Julio de 1874, casó con doña Gracia de Solís y Desmaisieres, de los Marqueses de Valencina.—Residencia: Granada y Sevilla.

Hijos: A.—Doña María de Contreras y Solís, que casó con D. Alonso Coello de Portugal y Bermúdez de Castro (véase después).

B.—Doña Matilde de Contreras y Solís.

C.—Doña Antonia de Contreras y Solís.

(3) D. Ramón de Contreras y Pérez de Herrasti, Maestrante de Granada, nació en Granada el 2 de Marzo de 1886, viudo de doña Manuela Gómez de las Cortinas y Atienza, López y Ramírez Tello de Valladares.—Residencia: Granada, Puentezuelas, 35.

Hijos: A.—Doña Natividad de Contreras y Gómez de las Cortinas.

B.—D. Fernando de Contreras y Gómez de las Cortinas.

C.—Doña María Luisa de Contreras y Gómez de las Cortinas.

(4) D. Joaquín de Contreras y Pérez de Herrasti, Maestrante de Granada, nació en Granada en Agosto de 1890.—Residencia: Granada, Puentezuelas, 35.

3) D. Francisco de Contreras y Pérez de Herrasti, Maestrante de Granada, que † en Arjona el 23 de Diciembre de 1881, casó con su prima doña María de la Concepción de Messía y Almansa, nacida en Ubeda el 10 de Agosto de 1858, sin sucesión (ella casada la segunda vez con D. Luis de Armijo y Albarracín).—Andújar.

Hijos: (1) Doña Fernanda de Contreras y Messía casó con D. Antonio Luis Arias de Saavedra y Pérez de Vargas, Marqués de Moscoso ya difunto, sin sucesión.

(2) Doña María de la Asunción de Contreras y Messía, casó con

Digitized by Google

D. Antonio de Vivar y Moreno, VI Marqués del Valle Ameno, Concejal del Ayuntamiento de Granada, sin sucesión. Residencia: Granada.

4) † Doña Isabel Josefa Contreras y Pérez de Herrasti, I Condesa de Corbul, nacida en Granada el 12 de Septiembre de 1860, † Granada el 14 del Mayo 1919, casó con su primo hermano D. Antonio Sanmartín y Contreras, Maestrante de Granada, nacido en Jaén el 10 Abril de 1850, † en Jaén el 10 de Septiembre de 1916.

Hijos: (1) † Doña Rita Sanmartín y Contreras, nacida en Jaén en Octubre de 1879, † en Jaén el 9 de Diciembre de 1906 casó en Jaén el 3 de Mayo de 1902 con D. Alonso Coello de Portugal y Pérez del Pulgar, Abogado, Maestrante de Granada, nació en Madrid el 25 de Abril de 1868. Residencia: Madrid, Fuencarral 57.

Hija: A.—Doña Rita Coello de Portugal y Sanmartín, presunta heredera del Condado de Corbul, nació en Jaén el 1 de Diciembre de 1906.

(2) D. José María Sanmartín y Contreras, II Conde de Corbul, Abogado, Diputado provincial, Jefe de Admón, nacido en Jaén el 19 de Mayo de 1884, casó 1.ª vez en Madrid el 24 de Enero de 1914 con doña María Paz Santisteban y Vivar, (hija de los Marqueses de Pinares), nacida en Madrid el 2 de Mayo de 1880, † en Madrid el 21 de Diciembre de 1911; casó por 2.ª vez en Alcalá la Real (Jaén) el 27 de Septiembre de 1920 con doña Aurora Abril y Lozano, nacida en Priego (Córdoba) el 1 de Abril de 1882, sin sucesión.—Residencia: Jaén, Juan Montilla 13.

(3) Doña María Teresa Sanmartín y Contreras, nació en Jaén en Octubre de 1880, casada con D. Manuel Fernández de Prada y Vasco, Pareja y Fernández de Prada, IV Marqués de las Torres de Orán, Maestrante de Granada.—Residencia: Granada, Mano de Hierro 29.

Hijos: A.—D. Mariano Fernández de Prada y Sanmartín.
B.—D. Antonio Fernández de Prada y Sanmartín.
C.—D. José Fernández de Prada y Sanmartín.
D.—D. Fernando Fernández de Prada y Sanmartín.
E.—D. Francisco Fernández de Prada y Sanmartín.
F.—Doña Isabel Fernando de Prada y Sanmartín.

(4) Doña Isabel Sanmartín y Contreras, nació en Jaén el 25 de Febrero de 1891, casó con D. José Fernández de Henestrosa y Escovedo, Abogado, nacido en Madrid el 12 de Agosto de 1886.—Residencia: Madrid, Paseo del Prado, 30.

Hijos: A.—D. Francisco Fernández de Henestrosa y Sanmartín, nació en Madrid el 29 de Marzo de 1914.

Digitized by Google

B.—Doña Isabel Fernández de Henestrosa y Sanmartín, nació en Madrid el 16 de Octubre de 1919.

C.—Doña María del Pilar Fernández de Henestrosa y Sanmartín, nació en Madrid el 12 de Octubre de 1924.

2. † Doña Teresa de Contreras y Aranda, con D. Pedro de Sanmartín y Uclés, Maestrante de Granada, ambos difuntos.

Hijo: D. Antonio Sanmartín y Contreras Maestrante de Granada, que casó con su prima doña Isabel Josefa de Contreras y Pérez de Herrasti, Condesa de Corbul (véanse antes).

3. † Doña María de los Dolores de Contreras y Aranda, Dama Noble de María Luisa, nacida en Jaén el 12 de Noviembre de 1808, † en Madrid el 9 de Agosto de 1886, casó en Martos el 27 de Diciembre de 1825 con D. José Ignacio Coello de Portugal y Ramírez, Góngora y Uribe, Señor de Pozo Ancho, de la Higueruela, de Grañena la Vieja y Torre de Buenavista nacido en Jaén el 10 de Junio de 1807, † en Madrid el 13 de Mayo de 1882.

Hijo único: † D. Alonso Coello de Portugal y Contreras, I Conde de Pozo Ancho del Rey, Caballero profeso y Clavero de la O. de Calatrava, Secretario Tesorero que fué de S. A. R. la Infanta Doña Isabel, Decano de los Mayordomos de Semana de S. M., Vice Presidente que fué de la Diputación de la Asamblea española de la O. de Malta, Académico correspondiente de la Historia, nació en Jaén el 16 de Julio de 1831, † en Madrid el 30 de Octubre de 1923, casó en Madrid el 28 de Junio de 1856 con Doña María de las Mercedes Pérez del Pulgar y Fernández de Córdoba, nacida en Granada el 26 de Marzo de 1838, † en Granada el 17 de Junio 1870, (hija de los Grandes de España, VI Marqueses del Salar).

Hijos: 1) D. Fernando Coello de Portugal y Pérez del Pulgar, *II Conde de Pozo Ancho del Rey,* General de Brigada, Caballero de la O. de Calatrava, Mayordomo de Semana de S. M., nació en Madrid el 24 de Marzo de 1857, casó en Madrid el 25 de Abril de 1886 con Doña Rafaela Melgarejo y Escario ya difunta, (hija de los difuntos Condes del Valle de San Juan).—Residencia: Madrid, Barquillo, 23.

Hijos: (1) D. José Ignacio Coello de Portugal y Melgarejo, Ingeniero de Montes, nació en Madrid el 12 de Febrero de 1887.

(2) Doña María Coello de Portugal y Melgarejo nació en Madrid el 28 de noviembre de 1898.

(3) D. Salvador Coello de Portugal y Melgarejo, Teniente de Arlillería nació en Madrid el 13 de Septiembre de 1901.

Digitized by Google

2) Doña María de Jesús Coello de Portugal y Pérez del Pulgar nació en Madrid el 21 de Marzo de 1858, casó en Madrid el 21 de Diciembre de 1892 con D. Salvador de Tavira y Acosta, II Conde de Montealegre de la Rivera, Caballero profeso de la O. de Santiago, Gran Cruz de Isabel la Católica, nacido en Madrid el 7 de Febrero de 1846, † en el balneario de la Aliseda (Jaén) el 12 de Octubre de 1913, sin sucesión.

3) Doña María del Carmen Coello de Portugal y Pérez del Pulgar, nacida en Madrid el 16 de Marzo de 1859, soltera.

4) † D. José Ignacio Coello de Portugal y Pérez del Pulgar, Capitán de Caballería, retirado, Secretario Tesorero de S. A. R. la Infanta Doña Isabel, ex Diputado a Cortes, Caballero de la O. de Calatrava, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Gran Cruz de Isabel la Católica, nació en Jaén el 7 de Septiembre de 1860 † en Madrid el 20 de Febrero de 1927, casó en Madrid el 20 de Julio de 1892 con Doña María de los Dolores Bermúdez de Castro y O'Lawlor, nacida en Madrid el 16 de Mayo de 1861, ya difunta, de los Marqueses de Lema.—Residencia: Madrid, Almagro, 23.

Hijos: (1) D. Ignacio Coello de Portugal y Bermúdez de Castro, Abogado, nació en Madrid el 21 de Agosto de 1894, casó con Doña Cecilia Mendaro y Romero, nacida en Sevilla el 9 de Junio de 1903, † en San Lorenzo del Escorial el 2 de Noviembre de 1928, hija de la actual Condesa de Santa Tesesa, con sucesión, dos hijos.—Residencia: Madrid Fortuny 39

(2) Doña Margarita, Coello de Portugal y Bermúdez de Castro, nació en Madrid el 28 de Abril de 1898 casó con D. Luis María Narváez y Ulloa, Caballero de la O. de Alcántara, Maestrante de Granada, nació en Madrid el 17 de Abril de 1896, hijo de los Marqueses de Oquendo, con sucesión, tres hijos.—Residencia: Madrid, Fernández de la Hoz, 7.

(3) D. Alonso Coello de Portugal y Bermúdez de Castro, nació en Madrid el 4 de Septiembre de 1901, casó con doña María Contreras y Solis, Pérez de Herrasti y Desmaisieres, con sucesión.—Residencia: Madrid, Velázquez, 93.

5) D. Francisco de Paula Coello de Portugal y Pérez del Pulgar, Teniente de Artillería retirado, actualmente Secretario Tesorero de S. A. R. la Infanta Doña Isabel, Caballero de la O. de Calatrava, nació en Jaén el 4 de Marzo de 1867, casó en Madrid el 27 de Enero de 1892 con doña Sofía de Goicoerrotea y Carondelet, nacida en Madrid el 16 de Diciembre de 1871, hija de los difuntos Marqneses de Goicoerretea. Residencia: Madrid, Farmacia, 12.

Hijos: (1) D. Francisco Coello de Portugal y Goicoerrotea, nació

Digitized by Google

en Madrid el 10 de Marzo de 1893 Capitán de Caballería en el Regimiento de Húsares de la Princesa, casó con doña Teresa de Acuña y Gomez de la Torre, nacida en Madrid el 21 de Noviembre de 1893, † en Madrid el 1 de Noviembre de 1928 con sucesión.—Residencia: Madrid, Argensola, 19.

(2) Doña María de los Dolores Coello de Portugal y Goicoerrotea, nació en Madrid el 3 de Septiembre de 1897.

(3) Doña Sofía Coello de Portugal y Goicoerrotea, nació en Madrid el 24 de Junio de 1899, casó con D. Anselmo López de Letona, con sucesión.—Residencia: Bilbao.

(4) Doña María del Carmen Coello de Portugal y Goicoerrotea, nació en Madrid el 24 de Febrero de 1902.

(5) Doña Josefina Coello de Portugal y Goicoerrotea, nació en Madrid el 3 de Octubre de 1904.

(6) D. José Luis Coello de Portugal y Goicoerrotea, nació en Madrid el 21 de Junio de 1906.

6) D. Alonso Coello de Portugal y Pérez de Pulgar, Abogado, Maestrante de Granada, nació en Madrid el 25 de Abril de 1868, casado con doña Rita San Martín y Contreras, ya difunta (ver antes).

7) D. Rafael Coello de Portugal y Pérez del Pulgar, Licenciado en Derecho, de la Carrera Judicial, Maestrante de Granada, nació en Granada (gemelo del anterior) el 25 de Abril de 1868.

4. Doña Isabel María de Contreras y Aranda que casó con D. Fernando Osorio-Calvache y Zea, Maestrante de Granada, Caballero de la Orden de Santiago, ambos difuntos.

Hijos: 1) † D. Manuel Osorio-Calvache y Contreras, Caballero de la Orden de Calatrava, Maestrante de Granada, que † soltero.

2) † D. Emilio Osorio-Calvache y Contreras, Caballero de la Orden de Calatrava, Maestrante de Granada, que † soltero.

3) † Doña Isabel Osorio-Calvache y Contreras, que casó con don Luis de Bessieres y Ramírez de Arellano, de los Señores de Vélez de Benaudalla, sin sucesión.

4) Doña Fernanda Osorio-Calvache y Contreras, nació en Martos el 31 de Enero de 1855, casó en Granada el 9 de Diciembre de 1881 con D. Francisco de Asís Zayas y Delgado, de la Vega y Martín de Medina, Caballero de la Orden de Santiago, nacido en Granada el 15 de Marzo de 1857.

Hija única: Doña María Antonia de Zayas y Osorio-Calvache nació en Granada el 24 de Mayo de 1885, casó en Almería el 5 de Diciembre de 1904 con D. Francisco Laynez-Manuel y Fernández, Leal de Ibarra y Burgos.—Residencia: Almería.

Digitized by Google

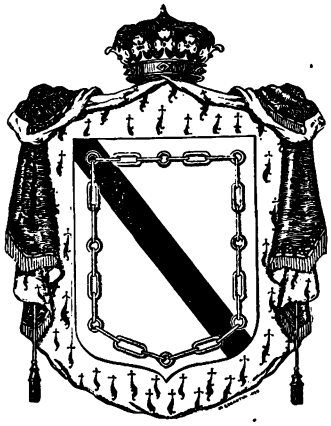

BEJAR (ducado de)

Grande de España

Madrid.—Serrano, 44.

La filiación tradicional de esta familia se remonta a los Reyes de Navarra, de los cuales Fortún García, Rey de Pamplona en 903 con su mujer Oria, fueron tronco del ilustre linaje de los Zúñiga o Estuñiga. El nieto del anterior Fortún López fué, en efecto, el primer Señor de la Villa y valle de Estuñiga a fines del siglo x, cuya legítima descendiente y sucesora doña Sancha de Zúñiga, casó con el poderoso Señor de Castroviejo, de Mendavia, de Alesanco y otros lugares de la Rioja D. Alonso Ramirez, Infante de Navarra, hijo del Rey García Ramirez y de su primera mujer Margarita de l'Aigle. Sus sucesores fueron ricamente heredados Ricohombres y Alféreces Mayores de aquel Reino. también del Reino de Aragón y, finalmente, también del Reino de Castilla por Alfonso X en la persona de D. Iñigo Ortiz de Zúñiga, primer Señor de Bañares, etc.

D. Diego López de Zúñiga, XII Señor del Estado de Zúñiga, Ricohombre de Castilla y Mariscal y Justicia mayor, Merino de Valladolid, Embajador en Roma y Portugal, Camarero Mayor y Mayordomo del Rey Enrique III, Tutor de su hijo D. Juan II, fué el primer *Señor de Béjar* y de Curiel por donación de aquel Monarca, cuyo hijo y heredero D. Pedro, fué creado Conde de Ledesma en 1430, Conde de Trujillo en 1441 y Conde de Plasencia en 1447 y fundó vínculo, falleciendo en 1452, padre con doña Isabel de Guzmán, Señora de Gibraleón y de Ayamonte de D. Alvaro de Zúñiga, personaje de la mayor importancia del reinado de Enrique IV el «Impotente», del que fué testamentario; fué II Conde de Plasencia y de Ledesma, primer Señor y Duque de Arévalo (que se subrogó por el de Plasencia, cuya villa se incorporó a la Corona), Señor de Béjar, de Trujillo, de Gibraleón, de Capilla, de Curiel, de Burguillos, de Encinas, de Olvera y de Ayamonte y otras, Administrador del Maestrazgo de Alcántara, Justicia Mayor, Grande Castilla de inmemorial, Alcaide del Castillo de Burgos, poderoso paladín de Enrique IV y de su hermana doña Isabel, por cuya última ya Reina de Castilla con D. Fernando (Reyes Católicos) fué creado por privilegio *Duque de Béjar*, en 1485, y † el 19 de Junio de 1488, al que sucedió su nieto D. Alvaro, creado en vida de su abuelo Marqués de Gibraleón, pero por su muerte sin descendencia en

Digitized by Google

1532 le heredó su sobrina carnal doña Teresa de Zúñiga (hija de D. Francisco, I Marqués de Ayamonte, hermana de aquél y de doña Leonor Manrique, de los Duques de Nájera), la cual casó con el V Conde de Belalcázar, D. Francisco de Sotomayor, cuyos descendientes llevaron siempre por imposición vincular el dictado y armas de Zúñiga. La línea directa acabó en el séptimo nieto de los anteriores, D. Joaquín Diego López de Zúñiga, Sotomayor y Castro, XII Duque de Béjar, Duque de Mandas y Villanueva, Duque de Taurisano, Duque de Plasencia, XIII Marqués de Gibraleón, IX Marqués de Sárria, XIV conde de Bañares, XIV Conde de Belalcázar, XIII Conde de Lemos, Conde de Andrade, Conde de Villalba, Vizconde de la Puebla de Alcocer, Grande de España de primera clase y antigüedad, Señor de las villas y estados de Capilla, Curiel y Burguillos y otros Grandes feudos en Castilla, muerto en 1777, sin sucesión de los dos matrimonios que contrajo, respectivamente, con la Princesa de Pons, Leopoldina de Lorena y con doña Escolástica de los Ríos y Rohán-Chabot, hija de los quintos Condes de Fernán Núñez.

Recaveron los derechos de la Casa ducal de Béjar en los de Benavente, derivados de doña Manuela de Zúñiga y Sarmiento (hija del IX titular), consorte de D. Francisco Casimiro Pimentel y Centurión, XII Conde y IX Duque de Benavente, bisabuelos de doña María Josefa, heredera del citado Ducado de Béjar en 1777, que por matrimonio lo llevó a la Casa ducal de Osuna, y por † sin sucesión en 1882 del XV Duque de Béjar, XII Duque de Osuna y otros títulos D. Mariano Téllez-Girón y Beaufort, recayó en su sobrina segunda doña María del Rosario Téllez-Girón y Fernández de Velasco, madre del actual poseedor.

D. Luis Roca de Togores y Téllez-Girón, Roca de Togores y Fernández de Velasco, *XVIII Duque de Béjar,* Grande de España, XIX Marqués de Gibraleón. XX Vizconde de la Puebla de Alcocer, XVI Marqués que fué de Peñafiel, III Marqués que fué de Asprillas, Maestrante de Valencia, Comendador Mayor de la O. de Calatrava, Consejero de las Ordenes Militares, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumble, nació en Elche (Alicante) el 17 de Octubre de 1865, sucedió a su hermano D. Jaime, en 1921 (hijo de D. Luis Roca de Togores y Roca de Togores, Carrasco y Alburquerque, I Marqués de Arprillas, Capitán de navío honorario de la Armada, Caballero de la O. de Calatrava y dignidad de Clavero de la misma, Maestrante de Sevilla, Senador vitalicio y Vicepresidente que fué del Senado, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nacido en Madrid el 15 de Febrero de 1837, † en Madrid el 19 de Diciembre de 1901 y de doña María del Rosario Téllez Girón y Fernández de Velasco, Fernández de Santillán y Roca de Togores, XVI Duquesa de Béjar, Grande de España, Marquesa de Gibraleón, XV Marquesa de Peñafiel, Condesa de Luna, Condesa de Melgar de la Frontera, Condesa de Oliva, Vizcondesa de la Puebla de Alcocer, Dama de la Reina y Noble de la O. de María Luisa, nacida en Madrid el 23 de Septiembre de 1840, † en Madrid el 15 de

Digitized by Google

Febrero de 1896) casó en Madrid el 31 Mayo de 1889 con doña Victoriana de Tordesillas y Fernández-Casariego, O'Donnell y Méndez de Piedra, nacida en Madrid el 28 de Octubre de 1868, hija de los difuntos y II Condes de la Patilla.

Hijos: 1) D. Pedro Roca de Togores y Tordesillas, inmediato sucesor, Abogado, Caballero de la O. de Santiago, nació en Benavente el 13 de Junio de 1895, casó en Sevilla el 10 de Junio de 1916 con doña María Teresa Laffite y Vázquez, García de Velasco y de Pablo, nacida en Sevilla el 19 de Enero de 1896.—Residencia: Chamartín de la Rosa.

Hijos: (1) D. Pedro de Alcántara Roca de Togores y Laffite, nació en Madrid el 11 de Junio de 1917.

(2) D. Gonzalo Roca de Togores y Laffite, nació en Madrid el 23 de Mayo de 1918.

(3) D. Felipe Roca de Togores y Laffite nació en Madrid el 14 de Octubre de 1919.

2) D. Cárlos Roca de Togores y Tordesillas, XVII Marqués de Peñafiel, Abogado, Caballero del Cuerpo de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid, nació en Madrid el 7 de Febrero de 1897,

3) Doña María del Rosario Roca de Togores y Tordesillas, nació en Benavente el 24 de Agoste de 1899, casó en Madrid el 12 de Noviembre de 1920 con D. José María Melgarejo y Escario, Abogado, Caballero de la O. de Montesa, nacido en Madrid el 12 septiembre de 1891.—Residencia: Madrid, Velázquez, 122.

Hijos: (1) Doña María del Rosario Melgarejo y Roca de Togores nació en San Sebastián el 22 de Julio de 1922.

(2) Doña María Victoria Melgarejo y Roca de Togores, nació en Madrid el 7 de Julio de 1924.

(3) D. José María Melgarejo y Roca de Togores nació en Madrid el 7 de Junio de 1927.

4) D. Luis Roca de Togores y Tordesillas, IV Marqués de Asprillas, Teniente de Artillería de la Armada, nació en Benavente el 7 de Agosto de 1902.

5) D. Jaime Roca de Togores y Tordesillas, Abogado, nació en Benavente el 30 de Julio de 1906.

6) D. Ignacio Roca de Togores y Tordesillas nació en Madrid el 31 de Marzo de 1909.

7) D. Tirso Roca de Togores y Tordesillas nació en Madrid el 10 de Septiembre de 1914.

Digitized by Google

Hermanos

1. † D. Jaime Roca de Togores y Téllez-Girón, XVII Duque de Béjar, Grande de España, XVII Marqués de Gibraleón, III Marqués de Asprillas, XIX Vizconde de la Puebla de Alcocer, Senador por derecho propio, Caballero profeso y Enmienda de la Orden de Santiago, Maestrante de Valencia, Caballero de la Orden de Malta Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nació en Elche el 25 de Julio de 1862, † soltero en Madrid el 2 de Agosto de 1921.

2. Doña Bernardina Roca de Togores y Téllez-Girón, Condesa de la Oliva, Dama de la Maestranza de Valencia, nació en Elche el 26 de Abril de 1868, casó en Madrid el 21 de Mayo de 1894 con D. José Escrivá de Romaní y Fernández de Córdoba, Abogado, Maestrante de Valencia, etcétera, nacido en Madrid el 9 de Septiembre de 1865, † en Madrid el 29 de Noviembre de 1928.—Residencia: Madrid, Hortaleza, 67.

Hijos: 1) D. Francisco de Borja Escrivá de Romaní y Roca de Togores, nació en Madrid el 26 de Julio de 1897.

2) D. José Escrivá de Romaní y Roca de Togores, Ingeniero Agrónomo, nació en Madrid el 25 de Marzo de 1899, casó en San Sebastián el 10 de Octubre de 1927 con doña Blanca Ubarri y Soriano, de los Condes de San José de Santurce, sin sucesión.

3) D. Luis Escrivá de Romaní y Roca de Togores, nació en Madrid el 3 de Marzo de 1900.

4) Doña Rosario Escrivá de Romaní y Roca de Togores, nació en Madrid el 5 de Noviembre de 1901.

5) D. Ramón Escrivá de Romaní y Roca de Togores, nació en Madrid el 23 de Noviembre de 1902.

6) Doña María Teresa Escrivá de Romaní y Roca de Togores, nació en Madrid el 23 de Julio de 1904.

7) D. Fernando Escrivá de Romaní y Roca de Togores, nació en Madrid el 28 de Mayo de 1906.

8) D. Carlos Escrivá de Romaní y Roca de Togores, nació en Madrid el 28 de Noviembre de 1910.

3. Doña María del Rosario Roca de Togores y Tellez-Girón, Condesa de Melgar, nació en Alicante el 15 de Julio de 1869, casó con D. Domingo Aguilera y Hernández de Tejada, Santiago-Perales y Ruiz de Villanueva, nacido en Alicante el 1 de Noviembre de 1863, ya difunto, hijo de los difuntos Grandes de España, Marqueses de Benalúa, sin sucesión.—Residencia: Madrid, Estrella 20 y 22.

4 Doña Inés Roca de Togores y Tellez-Girón, Condesa de Luna, nació en Orihuela el 4 de Octubre de 1872, casó en Madrid el 30 de No-

Digitized by Google

viembre de 1900, con D. Ramón Noguera y Aquavera Sotolongo y Arahuete, Mayordomo de semana de S. M., Gran Cruz de Isabel la Católica, nació en Valencia el día 1 de Junio de 1871 † en Madrid el 15 de Noviembre de 1918, hijo de los difuntos Grandes de España, Marqueses de Cáceres, sin sucesión.—Residencia: Madrid, Estrella 20 y 22.

BELALCAZAR (Condado de)

Jerez de la Frontera.—Plaza de Escribanos, 2

El mayorazgo de la villa de Belalcázar fué fundado por testamento otorgado en 1453 en Zalamea por D. Gutiérre de Sotomayor, Gran Maestre de la Orden de Alcántara en 1434 y cuya villa con las de Alconchel, la Puebla de Alcocer, Herrera, Fuenlabrada, Villaharta, Elechosa y los Bodonales, situadas en Extremadura y Sierra de Córdoba recibió por donación del Rey el 19 de Mayo de 1445, cuyo hijo natural D. Alonso de Sotomayor fué su heredero universal, creado a su vez por el Rey Enrique IV en 1466 *Conde de Belalcázar* y Vizconde de la Puebla de Alcocer, que casó con doña Elvira de Zúñiga, hija de los primeros Duques de Béjar, de cuyo matrimonio hubieron a D. Juan, II Conde, llamado el Santo, que renunció más tarde a sus dignidades, y fué fraile franciscano en el Monasterio del Monte de Sevilla con el nombre de Fray Juan de la Puebla; y a D. Gutiérre, III Conde, cuyo nieto D. Francisco de Sotomayor Portugal, V Conde de Belalcázar, V Vizconde de la Puebla de Alcocer, Señor de Herrera, Fuenlabrada, Villaharta, Elechoso y los Bodonalescaso con la III Duquesa de Béjar, doña Teresa de Zúñiga, cuyos descendientes, por imposición de mayorazgo, llevan siempre el apellido y armas de su madre, quedando incorporada la casa condal de Belalcázar, y por lo tanto a la Casa ducal. y cuyas vicisitudes siguió.

D. Francisco de Borja de Zuleta y Queipo de Llano, *XXII Conde de Belalcázar,* Grande de España, Capitán de Caballería, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, nació en Jerez de la Frontera el 18 de Noviembre de 1896 casó en Madrid el 2 de Julio de 1920 con doña María del Carmen de Carvajal y del Alcázar, Gutierrez de la Concha y Roca de Togores, XII Duquesa de Abrantes, XIV Duquesa de Linares, III Marquesa del Duero, tres veces Grande de España Marquesa de Sardoal, Marquesa de la Revilla, Condesa de Cancelada, Condesa de Lences, nacida en Munguía (Vizcaya) el 14 de Septiembre de 1901.

Hijos: 1) Doña María de la Soledad, de Zuleta y Carvajal, nació en Madrid el 10 de Julio de 1921.

Digitized by Google

2) Doña María del Carmen de Zuleta y Carvajal, nació en Madrid el 30 de Junio de 1922.

3) D. Diego de Zuleta y Carvajal, nació en Madrid el 6 de Agosto de 1923.

4) Doña María de Africa de Zuleta y Carvajal, nació en Madrid el 6 de Diciembre de 1924.

Hermanos

1. Doña Josefa de Zuleta y Queipo de Llano, nació en Jerez de la Frontera el 19 de Abril de 1894, casó en Cádiz el 19 de Noviembre de 1922 con D. Miguel de Giles y López de Carrizosa, Maestrante de Ronda nieto de los Marqueses de Casa Pabón.—Residencia: Jerez de la Frontera.

2. D. Diego de Zuleta y Queipo de Llano, nació en Jerez de la Frontera el 19 de Junio de 1898, casó en Jerez de la Frontera el 2 de Enero de 1926 con doña Silvia Domecq y González.—Residencia: Jerez de la Frontera.

3. Doña María del Carmen de Zuleta y Queipo de Llano, nació en Jerez de la Frontera el 25 de Diciembre de 1906.

Madre

Doña María de la Soledad Queipo de Llano y Fernández de Córdoba, Gayoso de los Cobos y Alvarez de las Asturias Bohórques, XVI Condesa de Casares, nació en Biárritz el 7 de Octubre de 1868 (hija de don Francisco de Borja Queipo de Llano y Gayoso de los Cobos, Ruiz de Saravia y Téllez-Girón, VIII Conde de Toreno, Grande de España, Ministro que fué de Estado y de Fomento, Presidente del Congreso de los Diputados, Alcalde de Madrid, Gran Cruz de Cárlos III, etc., nacido en Madrid el 6 de Noviembre de 1840, † en Madrid el 31 de Enero de 1890 y de Doña María del Carmen Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias Bohórques, Dama de S. M. la Reina, Camarera Mayor de S. A. la Infanta Doña Isabel, Dama Noble de María Luisa, nacida en Burdeos el 21 de Mayo de 1843, † en Madrid el 22 de Octubre de 1907, de los Marqueses de Povar), casó en Madrid el 11 de Febrero de 1893 con D. Diego María de Zuleta y Zuleta, Zuleta y Orbaneja, Maestrante de Sevilla, nacido en Jerez de la Frontera el 24 de Abril de 1850, † en ídem el 16 de Diciembre de 1913 (hijo único de D. Francisco de Asís de Zuleta y Zuleta, Comandante de Artillería, Coronel graduado, Teniente Coronel de Infantería, Diputado provincial de Jerez de la Frontera, † en Jerez el 2 de Febrero de 1888, y de doña Josefa María de Zuleta y Orbaneja, † en Jerez el 3 de Agosto de 1899).

Digitized by Google

BELASCOAIN (Condado de)

Madrid.—Atocha, 92.

El Teniente General D. Diego Antonio de León y Navarrete, González de Canales y Valdivia, hijo de los Marqueses de las Atalayuelas, Capitán General que fué de Castilla la Nueva, Gran Cruz de Carlos III, se distinguió bizarramente durante la guerra civil 1837-1838, y en memoria de la acción de Belascoaín, en Navarra, fué creado por la Reina Gobernadora Doña María Cristina, por R. Dto. de 1 de Junio de 1839, *Condc de Belascoaín*, libre de lanzas y anatas y por su decidida actitud frente al Regente Espartero y a favor de su Reina hubo de ser fusilado en Madrid el 15 de octubre de 1841, no habiendo sacado el R. Dpcho.—Su hijo, D. José María Diego de León y Juez-Sarmiento, Navarrete y Mollinedo, obtuvo nueva merced de aquella honrosa distinción y en recuerdo de la heroica conducta del autor de sus días, por R. Dto. de 23 de febrero de 1844, del cual se le expidió el R. Dpcho. correspondiente el 17 de Abril siguiente, Vizconde previo de Villarrobledo.—Bisnieto del anterior es el actual poseedor.

D. José Joaquín García del Castillo y Martín, de León y Martín, *III Conde de Belascoaín*, (hijo primogénito D. José María García del Castillo y de León y de Doña María del Carmen Martín y Martín), sucedió a su abuela paterna (R. O. el 30 de Julio de 1925).

Para más detalles, véanse los títulos de Atalayuelas y Guardia Real.

Tío

D. Joaquín García del Castillo y de León, Capitán de Infantería, nació en Madrid el 13 de Julio de 1893.—Residencia: Madrid, Atocha, 92.

Tíos abuelos

Del matrimonio del bisabuelo D. José María Diego de León y Juez-Sarmiento Navarrete y Mollinedo, I Conde de Belascoaín, Maestrante de Ronda, † el 14 de Julio de 1888 y de doña María del Pilar Liñán y Fernández-Rubio, † el 10 de Febrero de 1898.

1. Doña María del Milagro de León y Liñán, VI Marquesa de la Roca, Dama Noble de María Luisa, casó en 1881 con D. Joaquín Rodríguez de Valcárcel y Castillo, López-Tagle y Fernández de Velasco, V Conde de Pestagua, Teniente Coronel de Artillería, Caballero de la Orden de Montesa, Maestrante de Vaiencia, Gran Cruz de Isabel la Católica.

Digitized by Google

Hijos: 1) † D. Joaquín Rodríguez de Valcárcel y de León, VI Conde Pestagua, Maestrante de Valencia, ya difunto, soltero.

2) † D. José Antonio Rodríguez de Valcárcel y de León, VII Marqués de la Roca, VII Conde de Pestagua, Maestranie de Valencia, ya difunto, soltero.

3) Doña María del Pilar Rodríguez de Valcárcel y de León, VIII y actual Marquesa de la Roca, VIII Condesa de Pestagua, Dama de la Real Maestranza de Valencia, nació en Valencia el 11 de Febrero de 1882, casó en Valencia el 25 de Enero de 1907 con D. Fernando Núñez-Robres y Galiano Salvador y Talens, Marqués de la Calzada, de Montortal y de Montenuevo, Licenciado en Derecho, Maestrante de Valencia, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, ex Diputado a Corte, etcétera, nacido en Valencia el 14 de Febrero de Febrero de 1882, con sucesión. Residencia: Valencia, P. de Tetuán, 4.

2. Doña María del Pilar de León y de Liñán, casó en 1888 con don Antonio Cubillo y Muro, Magistrado del Tribunal Supremo, nacido en Madrid el 10 de octubre de 1861.—Residencia: Madrid, Lope de Vega, 26.

Hijos: 1) Doña María del Milagro Cubillo y de León, nació en Madrid el 28 de Mayo de 1896.

2) D. José María Cubillo y de León, Ingeniero, nació en San Sebastián el 3 de Abril de 1899, casó en Madrid el 26 de Noviembre de 1928 Doña María Teresa de Saavedra y Gaitán de Ayala.

3) D. Fernando Cubillo y de León, nació en San Sebastián el 18 de Mayo de 1901.

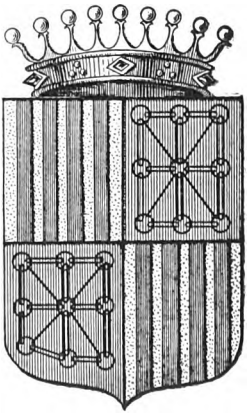

BELCHITE (Condado de)

Residencia: San Sebastián.

Los feudos de Belchite, el de Almonacid de la Cuba y el de Puebla de Albortón, así como los de Binaced y Lécera, fueron comprados a la Reina Doña María en 1430 y 1431 por D. Juan Fernández de Híjar «el Orador», VI Señor de la villa de

Digitized by Google

Hijar, Mayordomo mayor y del Consejo de Alfonso V de Aragón. Al nieto del anterior, D. Luis de Hijar, le fué otorgado el título de Conde de Belchite por el Rey Fernando de Aragón «el Católico», en 1496, y cuyo título vinculó con los ducados de Hijar, Aliaga y Lécera, por su testamento hecho en Hijar en 7 de febrero de 1517.

Algunos litigios se provocaron en el transcurso del tiempo sobre la agnación del mismo, y la Cámara de Castilla en más de una ocasión dió la pauta sobre el citado extremo. En efecto, fallecido D. Juan Francisco Fernández de Hijar y Heredi, V Duque de Hijar, IV Conde de Belchite y otros títulos, y con sucesión femenina, hubo de parar la dignidad comital a un primo carnal, D. Antonio Fernández de Hijar y Sancho, V Conde, padre con doña Mariana Ruiz, de D. Juan Luis y don Alonso, VI y VII poseedores.—A la muerte del anterior le heredó su sobrino y yerno también, D. Pedro Jorge de Hijar y Albero, bisnieto de D. Pedro de Hijar y doña María Coscón. y segundo nieto del II Conde de Belchite, III Duque de Hijar, cuya línea directa y varonil se extinguió en el nieto del anterior D. Antonio Melchor Fernández de Hijar y Navarra, X Conde de Belchite, Marques de Cábrega, Duque de Lécera, muerto sin descendencia en 1734, y a cuyo óbito litigaron su sobrino carnal D. Francisco Antonio Zapata de Calatayud, Fernández de Hijar, Chaves y Navarra, Duque de Palata, Duque de Lécera, pero al fin ya en el término de declararse la aguación fingida, hubo de recaer en la casa ducal de Hijar, en cuyos sucesores ha corrido hasta nuestros días.

Don Tristrán de Silva y Castellví, Campbell y Gordón, XVI Conde de Belchite, nació en Barcelona en 1894, sucedió a su padre (R. O. 16 de Diciembre de 1916).

Hermana

Doña Beatriz de Silva y Castellví, soltera.

Madre

Doña Rosa María de los Dolores de Castellví y Gordón, Condesa viuda de Belchite, nació en Madrid en 1870, (hija de D. Ricardo María de Castellví y de Ibarrola, Shelly y Mollinedo, X Conde de Carlet, Caballero de la Orden de Montesa, nacido en Turín el 26 de Septiembre de 1838, † en Madrid el 27 de Abril de 1876, y de Doña María de las Mercedes Gordón y Prendergast, ya difunta), casó en 1899 con D. Andrés Avelino de Silva y Campbell, Fernández de Córdoba y Vincent, XV Conde de Belchite, nacido en Barcelona en 1851, † en 1914, (hijo de don Andrés Avelino de Silva y Fernández de Córdoba, Palafox y Fernández de Villarroel, XIII Dnque de Aliaga, XIV Conde de Palma del Río, Grande de España, † en Madrid el 8 de Enero de 1885, y de Doña María Isabel Carolina Campbell y Vincent, † en Zarauz el 29 de Enero de 1894)

Digitized by Google

Hermanos

Del primer matrimonio del padre, contraído en 1 de Febrero de 1878 con doña María Teresa Cavero y Urzáiz, Alvarez de Toledo y Garro nieta de los sextos Condes de Sobradiel.

1. † Doña María Teresa de Silva y Cavero, XIV Marquesa de Orani, nacida en Zarauz el 18 de Agosto de 1881, † en Madrid el 7 de Agosto de 1916, casó en 1910 con D. Luis Carlos Vázquez y Chávarri, Mayordomo de Semana de S. M., nacido en París el 22 de Junio de 1878, † en San Sebastián el 3 de Septiembre de 1928.

Hijos: 1) D. Carlos Vázquez y Silva, XV Marqués de Orani, nació en Madrid el 26 de Enero de 1913.

2) Doña María Rosa Vázquez y Silva, Marquesa de Sobroso.

Residencia: Madrid, Serrano, 6.

2. Doña Natalia de Silva y Cavero, Condesa de Guimerá, Dama particular de S. M. la Reina Madre, nació en Madrid el 9 de Febrero de 1880, Residencia: Madrid, Hortaleza, 130.

ROBERTO MORENO Y MÓRRISON

(Continuará.)

Digitized by Google

IDEAS DE LOS ESPAÑOLES DEL SIGLO XVII, por *Miguel Herrero García*. Editorial Voluntad.

Una de las ventajas que trae aparejada la política, es el conocimiento de personas en tan gran cantidad y de tales clases que semeja una visión continuada de cinematografía, sobre todo para los que ejercieron cargo y presenciaron el desfile inmenso y variado no solo de personas, sino de las ideas y sentimientos que llevaban consigo.

Cierto que no todo es agradable en la viña del Señor, y que muchas de esas personas con sus malas ideas y sentimientos más valiera no haberlas conocido núnca, pero los temperalmente optimistas, tenemos la suerte de saber entresacar, de olvidar prontamente el desagradable recuerdo, y de grabar profundamente en cambio el grato de una buena amistad, de una atención y de una obra; y afortunadamente... por eso podemos seguir caminando en el tráfago de la vida serenamente, sin dar a las cosas ni a las personas más importancia que la indispensable.

Viene esto a cuento, porque a la política debí el conocimiento y amistad con el culto Catedrático Miguel Herrero, vanguardista jóven de fenecido partido político en que había tanto exceso de capacidades directivas y de simpático respecto en la opinión abstracta, como falta de masas militantes y organizaciones. Y entonces, en la primera y sucesivas conversaciones, pude apreciar todo el inmenso caudal de talento, cultura y serenidad de juicio, unido a la fuerza de un temperamento meridional, de este joven profesor.

Joven profesor, a la moderna española, y con todas las características inglesas o norteamericanas, no de los adocenados vulgares que pasan su existencia sumidos en la obscuridad de su rincón, esterelizando su saber de remedo de «Príncipe que todo lo aprendió en los libros», misántropos, raros, encogidos e inadecuados creyentes en el rito de la insociabilidad como símbolo anejo y aureolador de su saber.

No. Herrero es con buen sentido, un señor que no se cree menos sa-

Digitized by Google

bio por acompañar a un amigo a pasear en un «Rolls», cuando le invita, por vestir pulcramente al uso y costumbre actual, por tomar té en uno de los salones de moda, no asustándose de la gente en una reunión, por viajar en los grandes expresos y veranear en las playas cosmopolitas.

Buena prueba de la inexistencia de esa supuesta incompatibilidad nos la dá su libro sobre las «Ideas de los españoles en el siglo XVII», que pudiera subtitularse, expuestos esos antecedentes, «Escrito por otro español del siglo XX».

Pretende el autor, y lo logra plenamente en las 657 páginas de que se compone el libro, tan primorosamente presentado, como todos sus hermanos de orígen, nacidos en la Editorial Voluntad, hacer una exposición de las ideas dominantes en España en el siglo de oro de nuestra literatura, siguiendo una tendencia reconstructiva y acumulando materiales a la obra en ese sentido, iniciada por Silvela, Maura y Gamazo, Cánovas del Castillo, Marfil, Gsnzález de la Calle, Juderías, Castro y López-Montenegro, pero con área más amplia, porque el campo no se limita a deducciones históricas, jurídicas, filosóficas o literarias, sino que aspirando a relacionarlas todas, trata de ofrecer la síntesis de una misma época, de una misma alma y de una misma mentalidad.

Cabrá discutir y opinar, y eso ya lo haremos más adelante, si las ideas del siglo XVII escogidas como españolas o llamadas españolas, corresponden a un exacto concepto de lo que por español se entiende, o responden solo a esa de nominación por haber sido ideas que existieron en España.

Lo que no cabe duda es que, agotando, aunque el autor no tenga esa pretensión, la fuente literaria caudalosa de nuestro rico venero nacional, en este primer tomo aparece la idea que los españoles tuvieron de sí mismos y de los demás tipos etnográficos contemporáneos suyos, castellanos, portugueses, andaluces, extremeños, manchegos, gallegos, asturianos, montañeses, vascongados, aragoneses, catalanes, valencianos, y que esa idea podrá parecer exacta o errónea, pero lo que no puede imputársele es a la inventativa del autor, sino a realidades muy aquilatadas.

Desfila también, al lado de lo nacional, el juicio sobre los extranjeros: italianos, franceses, flamencos, holandeses, ingleses, irlandeses, alemanes, turcos, moriscos y judios, y el juicio y pareceres diversos será acertado o equivocado unas veces, pero el acierto o el error, corresponde a cada autor, según su gusto, temperamento, simpatía o antecedentes, y lo mismo en uno que en otros casos, existe una medida descriptiva de tipos y caracteres que corresponde a una tonalidad de ambiente que es el objeto de la presente obra.

Mayor interés tendrá en su día, (cuando aparezcan a la luz pública

Digitized by Google

para los lectores de esta Revista, aquellas partes segunda y tercera que expongan las ideas acerca de los caballeros, hidalgos, escuderos, criados, pajes, poetas, músicos, astrólogos, ermitaños y disciplinantes, y sobre instituciones y conceptos capitales de la vida, a saber: El Rey, el ejército, la justicia, la cultura, la nobleza, el honor, la familia, etc., etc.

Aunque el autor no quiera hacer filosofía, sino historia, dudamos que tras los cuatro tomos que anuncia, no aparezca como indispensable uno más, que sea como el resultado del acarreo y ordenación de todos esos materiales, que deben servir como resultados y considerandos de una sentencia, para llegar a un fallo; un libro síntesis, que podría titularse «Virtualidad y eficacia de las ideas de los españoles del siglo XVII», que dada la preparación e inteligencia de Herrero, no sería el menos interesante, porque su espíritu fino, sagaz y observador le da más facultad de captación que a cualquier otro para deducir el comun pensar de cada época, en mejores condiciones que nadie.

Y ahora volvamos a un punto interesante.

¿Por qué ha escogido Herrero el siglo XVII?

El mismo lo explica: porque dicho siglo se encontró con una carta firmemente trazada del mundo intelectual, porque aceptó orgulloso la herencia del interior, madurando sus ideas. En esto tal vez tenga razón; quizá no hay siglo más uniforme, sin sacudimientos ni violencias que tanto abundaron en los anteriores y sucesivos.

También la tiene al decir «ideas de los españoles del siglo XVII»; en efecto, esas eran las que tenían los que nos describe. Pero ¿puede afirmarse que esas fueran las ideas españolas, o mejor dicho, que esas ideas fueran la más exacta representación de España?

Ideas de los españoles porque las tuvieran gente que nació en España, pero no porque fueran la idea nacional como exponente de un carácter autónomo, castizamente español; en suma, que en el libro se encuentran las ideas de los españoles, lo que no se halla es la idea verdaderamente española.

Y es natural; el siglo XVII deformó la civilización, el carácter y el modo de ser pura y netamentd español, para influenciarlo con una modalidad austriaca, flamenca o extranjera en suma, como el siguiente impuso la deformación francesa, fenómeno preparado por lo que al primero de ellos se refiere desde el advenimiento de Carlos I de España, en que las características raciales se domeñaron en Villalar y en Valencia y en tantos otros sitios.

No, el siglo propiamente español, en que se puede ver el carácter y las ideas españolas en todo el brillo y magnificencia de su explendor es en el final del antepasado y comienzos del siguiente al que por algo se llama en la historia el siglo de oro.

Digitized by Google

Las ideas que reconocemos como hijas legítimas y puras de España y las de sus hijos representativos, no son las de los tiempos de la casa de Austria, sino las de las casas de Aragón y Castilla. Nuestros Reyes verdaderos no fueron tanto los tres Felipes como Fernando e Isabel la Católica; nuestros guerrerros son Gonzalo de Córdoba, Hernan Pérez del Pulgar, Pedro Navarro, García de Paredes, Vargas Machuca, el Marqués de Cádiz, D. Alonso de Aguilar. ¿Las ideas de España? Las de los españoles que en el orden religioso se llamaron Marchena y Talavera, González de Mendoza y Cisneros, humanistas como Vives, Siliceo, en política y diplomacia Alonso de Silva, Antonio Fonseca, Garcilaso de la Vega, Tendilla, López de Haro; en el jurídico, Montalvo, Palacios, Rubio, Vivero, Ramírez, Galindez de Carvajal... ¡Para que seguir! Las ideas de todos ellos si que eran España.

¿Cuál habría sido su destino si en vez de Carlos I hubiera ceñido la corona aquél Príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos, que duerme el sueño eterno en el maravilloso Santo Tomás de la Avila secular? Unida España a Portugal, dedicada a su empresa epopéyica de América libre de sus luchas y cargas europeas ¿quién prevée el curso de la historia y quien hace novelas y no historia? ¡Cuántas veces he pensado en esta torcedura de su curso...!

Pero no nos desviemos, ya que no es el objeto de esta crítica el dilucidar si el espíritu español está más exactamente representado en la media centuria de 1490 1540 que en el siglo XVII, sino el de opinar si están bien reflejadas en el libro de Herrero las ideas de los españoles que vivieron en el mismo.

En este aspecto, el primer volumen aparecido es perfecto, y puede afirmarse sin exageración que en lo sucesivo no debe haber escritor dispuesto a tratar de cualquier asunto de la vida española y de concepto sobre los que tanto se habla, sin documentarse o, mejor dicho, empaparse de la síntesis ideológica que del mismo se desprende, y quien hable o escriba sobre la hospitalidad, sobriedad u ociosidad española o sobre la altivez castellana, la arrogancia portuguesa, la locuacidad andaluza, la sencillez vizcaina, la laboriosidad gallega, la testarudez aragonesa y tantas otras buenas o malas cualidades de nuestra raza ibérica, deberá antes pasar la vista por los jugosos capítulos de Herrero, para explicarse muchos sucesos, muchos fenómenos y muchas apreciaciones.

Las dos grandes deducciones finales a que llega el autor, en su último capítulo, son exactas. Como que coincíde ¡nada menos que con Saavedra Fajardo!. Afirma la parcelación espiritual de los españoles, es decir, la casi anulación de la idea nacional en la conciencia española, y en lo exterior el juzgar al resto de Europa manifiestamente inferior a ellos en condiciones religiosas, morales, intelectuales y físicas.

Digitized by Google

Exacto: el fenómeno es una consecuencia más del feróz individualismo ibérico, plaga de nuestra raza, de la que no nos curamos nunca; en el aspecto interno algo hemos mejorado y ha llegado a avanzarse en el sentimiento de formación de una conciencia nacional con una visión integral más completa en punto a derechos y obligaciones ciudadanas, con su contrapartida de por querer ir demasiado deprisa y a la fuerza, haber provocado el rozamiento y heridas o los sen imientos sagrados y respetabilísimos de algunas regiones, y en el orden exterior se siguió pensando lo mismo, hasta que el desastre de 1898 produjo una reacción contraria, la del snobismo por el extranjero, hoy culminante en el anglo-sajonismo, sintetizado en la gran caterva de españoles, amantes de todo lo extranjero por el mero hecho de serlo y denigradores de todo lo español también por lo mismo, y de que curó a muchos la guerra europea, y que parece excederse en la medicación la megalomanía imperialista desproporcionada imperante.

Hoy, en el siglo xx, los españoles, como en el siglo xvii, ni se entienden entre sí, ni se entienden con los demás, siendo el de la mútua tolerancia y compresión el sentido colectivo que menos ha progresado.

¡Quiera Dios que libros tan fundamentales e importantes como el de Herrero, al que felicitamos cordialísimamente, reputándolo uno de los más serios de esta época, contribuyan a una más perfecta compenetración nacional e internacional de las regiones entre sí y de aquellas naciones que como Portugal y las iberoamericanas, surgieron a la vida política para amarse y actuar en ella como hermanas.

El Conde de Vallellano.

Biblioteca Histórica Genealogica Asturiana, publicada bajo la Dirección de *Don Senén Alvarez de la Rivera.*—Volúmen III: Libro de recepciones del Colegio de San Pelayo de Salamanca «manuscrito inédito». Santiago de Chile. Imprenta Cervantes.

Verdaderamente si hace dieciocho años, cuando un grupo de entusiastas amigos formamos la redacción de esta Revista de Historia y Genealogía Española que no tardará mucho en poder celebrar sus bodas de plata, se nos hubiera dicho que en lapso de tiempo tan breve había de desarrollarse tanto la afición a los estudios genealógicos, seguramente no lo hubiéramos creído o acaso hubiéramos imaginado era una exageración de juicios benévolos o de cortesía.

Digitized by Google

Sería injusto, por lo que a España se refiere, olvidar ni desconocer cuanto coutribuyeron a forjar el molde del que habían de salir tantos y tantos genealogístas como los que recordaba (con exclusión mía) el Marqués de Hermosilla en su artículo de *La Epoca* de la otra noche, y otros muchos que no mencionaba expresamente, pero que están en la mente de todos, como el Sr. Moreno Mórrison, cuyo saber y escrupulosidad tienen ocasión de constatar los asiduos lectores de esta Revista, sería injusto olvidar, repito, a dos ancianos maestros, uno por desgracia fallecido, el Sr. Fernandez de Bethencourt, otro por fortuna vivo, don Félix de Rújula, que hace veinticinco o treinta años eran tenidos, uno, por un «diletantti» de raras aficiones desconocidas cuando no menospreciadas por la mayor parte de los mortales, el otro como un profesional de las vanidades humanas. Pero su esfuerzo y tenacidad hizo prosélitos, creó discípulos, abrió horízontes, traspasó fronteras, atendió al ejemplo de otros países, y no sólo engendró una escuela propiamente española, sino hispano-americana, que no se desdeñó en seguir las brillantes tradiciones de los Ortega, Rezábal, Mendíburu y tantas otras autoridades americanas en genealogía que han contrlbuído a ilustrar la obra de conjunto del gran historiador norteamericano Lumnis, en los días que escribo estas líneas fallecido, y para quien los máximos homenajes y agradecimiento de los españoles, serán pocos.

Y aún hay más; lo que hace unos años era motivo de una sonrisa entre dísplicente, protectora, burlona y compasiva, es hoy causa de que adquiera carácter oficial y que sea el mismo Estado, si bien con incompetencias de léxico en la hora presente de gobierno, más disculpable que en otras, el que haya creado una «Comisión de Heráldica», que terminó ya sus trabajos, sin limitarse a su enunciado y un «Congreso de Heráldica y Genealogía a fuero de España».

Si examino la historia de éste fenómeno del auge de la afición por los estudios genealógicos, es precisamente porque hace algunos años, si alguien, aunque erudito y pudiente encuentra un manuscrito inédito como el de *Libro de recepciones de un Colegio mayor,* lo más que hubiera hecho es guardarlo cuidadosamente en su archivo o biblioteca, y solazarse con él en sus ratos de ocio o esparcimiento ¿pero publicarlo? Si además de erudito era Mecenas, acaso, aunque presumo que el gusto imperante le llevara a ejercitar su esplendidez en otras disciplinas, probablemente las literarias, filosóficas o sociales. Pero cada época tiene su gusto, y el siglo xx es y ha de ser cada día más, el siglo consagrado a la historia, y es natural; es tan poco interesante lo actual que el espíritu tiene que volver la vista a espiritualidades, no a materialidades características de nuestro período de vida.

Por eso no es extraño que aun en países jóvenes, libre y regido por

Digitized by Google

instituciones democráticas, la afición tome carta de naturaleza y por la pluma de sus más autorizados escritores aspire a reconstruir su genealogía, profundizando en aquellas ascendencias que sean, no ya las más antiguas o las más puras, pues eso es cuestión subjetiva que pudiera herir susceptibilidades que no está en mi ánimo producir, sino en aquellas otras que por su mayor actuación histórica en servicios consagrados a los Reyes de la nación descubridora, adquirieron un realce y un relieve en el viejo y en el antiguo continente que no había sido alcanzado por otros linajes.

Y esta es la labor que persigue y logra con pleno éxito para él, y utilidad para las ramas españolas que siguieron adheridas al tronco, el señor Alvarez de la Rivera en los tomos de su biblioteca histórica genealógica asturiana, de grande, de inprescindible utilidad y consulta para los descendientes de aquella nobilísima región, a los cuales entrega el autor el fruto de sus desvelos y trabajos «confiando en el amor que tienen a las glorias de su suelo y a las virtudes de su estirpe» y «esperando acudirán con su voluntad y conocimientos a robustecer esta naciente obra que entrega al cuidado cariñoso de su cultura y patriotísmo.»

Así lo esperamos y deseamos, porque además es Asturias una de las pocas regiones españolas que ha conservado su aristocracia; los nombres de títulos y apellidos tan gloriosos como Revillagigedo, Monreal, Alcedo, Campo Sagrado, Canillejas, Ferrera, Vega de Anzo, Santa Cruz de Marcenado, Vega de Sella, Toreno, Omaña, Quiñones, Valdés, Miranda, Bernaldo de Quirós, Jovellanos, Cienfuegos, Navia Menéndez de Avilés, Duque de Estrada, y tantos otros, con casa abierta la mayoría de ellos, el vigor espiritual de una raza exuberante en figuras históricas, gloria y origen de apellidos ilustres en toda época, incluso en la presente, como los Pidal, Rodriguez San Pedro y Vázquez Mella, pongo por ejemplo y el apego de sus hijos a la tradición que encarna en Covadonga el origen de la nacionalidad hispánica, nos hacen esperar, junto con ese sentido de solidaridad racial que sus coterráneos tienen fuera de la patria y del que es una muestra fechaciente la pujanza de sus colonias, centros y sociedades ultramsrinas, que el esfuerzo del Sr. Alvarez de la Rivera no solo no sea baldío, sino que sea estimado, agradecido y alentado con entusiasmo·

El tomo que comento es, no ya unido a los dos anteriores, sinó por sí solo, un verdadero nobiliario asturiano; como que constan en él las genealogías de 286 colegiales recibidos y las completan, en apéndice, el libro de matrícula desde 1586 a 1699, la lista de documentos referentes al Colegio de San Pelayo de Salamanca, que se conservaban en su archivo, las de los expediente de pruebas de nobleza que se custodiaban en el mismo, el interrogatorio a cuyo tenor debían declarar los testigos

Digitized by Google

las pruebas de nobleza de los colegiales y las actas tomadas del libro de capillas, formando todo ello un tomo de 323 páginas en 4.°, de letra grande y clara, que además lleva, como toda buena obra moderna, un imprescindible catálogo alfabético para la más fácil busca de personas citadas en ella. Felicitamos muy cordialmente al señor Alvarez de la Rivera por el gran servicio que presta descubriendo España aún a muchos españoles, y deseamos continúe, con la perseverancia que hasta aquí, su meritísimo esfuerzo genealógico, lamentando únicamente no haya en cada nación hispana del nuevo continente, un imitador suyo que estudie e historie las familias de las diversas regiones españolas que dieron mayor contingente emigratorio a las colonias que, fundidas con los elementos aborígenes, forman hoy las florecientes y siempre bien amadas nacionalidades, hermanas menores nuestras.

Eso si que sería un aspecto práctico del hispano-americanismo que podría desarrollarse ahora al calor de la Exposición de Sevilla, y no las exhibiciones de unos cuantos géneros y productos que no son, ni únicos, ni desconocidos.

¿Por qué no se hace, como en Barcelona, un Congreso de Genealogía y Heráldica Iberoamericana? ¿No merecerá la idea ser recogida por personas más autorizadas, competentes y más libres de quehaceres que yo?

Los muchos aficionados, como Alvarez de la Rivera, habrían de estimarla y aportar a su feliz desarrollo y realización, su entusiasmo y sus conocimientos, y sería una manera de demostrar que no caen en el vacío y que España sabe agradecer cuanto se hace por enaltecerla, a ella o a sus hijos.

EL CONDE DE VALLELLANO

Azarola.—Se anuncia lo próxima aparición de una nueva obra de genealogía, intitulada *Azarola*, de que es autor D. Luis Enrique Azarola Gil, primer Secretario de la Legación del Uruguay en Madrid. La crónica de aquel linaje, originario de la casa solar de Azarola en Olaberría, abarca un período de cuatrocientos años, reproduciéndose numerosos documentos de los siglos XVI y XVII, cuyas noticias inéditas han permitido reconstituir varias prosapias antiguas de Guipúzcoa. La edición estará limitada a trescientos ejemplares numerados y no será expuesta en librería.

Digitized by Google

Resoluciones del Ministerio de Justicia y Culto

Rehabilitaciones.—Por R. D. de 5 de Noviembre ha sido rehabilitado el Título de *Conde de Cumbres Altas* a favor de D. Manuel Manzanos y Matheu, Rodríguez-Brochero y de Gregorio, Conde de Valdeprados, cuyo último poseedor fué su tío segundo D. Francisco de Asís Arias Dávila Matheu y Bernaldc de Quirós, Duque consorte de la Conquista, Grande de España.

Solicitudes.—En las fechas que se indican han sido solicitadas las rehabilitaciones de los Títulos siguientes por los señores que se citan:

Por doña María de la Soledad Ruiz y Marrón, viuda de D. Diego de León y Primo de Rivera y en nombre de su hijo menor de edad don Lorenzo León y Ruiz, la del Título de *Marqués de Sobremonte* creado el 6 de Marzo de 1761 a favor de D. José de Sobremonte, Oidor que fué de la Audiencia de Sevilla, Caballero de la Orden de Carlos III y cuyo último poseedor fué el nieto del anterior D. Rafael de Sobremonte y Carrasco, Virrey que fué del Río de la Plata.—17 de Noviembre.

Por D. José María García-Ogara y de la Quintana, la del Título de *Marqués de Villa Rica de Salcedo*, creado en 1703 a favor de D. José de Salcedo y cuyo último poseedor fué su hijo D. José Luis.—23 de Noviembre.

Por doña María de la Consolación Solís y Zuleta, la del Título de *Marqués de Contreras,* creado el 4 de Mayo de 1773 a favor de D. José de Contreras Ulloa y Alvarez de Toledo, del Consejo de S. M. en el Supremo de Castilla, único poseedor.—4 de Diciembre.

Sucesiones.—Se han mandado expedir, previos los pagos correspondientes, Reales Cartas de sucesión en los Títulos siguientes:

Marquesado del Salar, con Grandeza de España, Condado de Bel-

Digitized by Google

monte de Tajo y de la Maseguilla a favor de D. Juan Fernando Pérez del Pulgar y de Muguiro, Fernández de Villavicencio y Beruete, por defunción de su padre D. Fernando Pérez del Pulgar y Fernández de Villavicencio, Fernández de Córdoba y Corral.—R. O. de 7 de Noviembre.

Condado de Casa Puente a favor de D. José María Pellón y Ezquerra por defunción del anterior titular D. Alfonso López-Dóriga y de la Hoz. R. O. de 14 de Noviembre.

Marquesado de Bárboles, con Grandeza de España, a favor de don Pedro Colón y Bertodano, de la Cerda y de la Cerda, por defunción de su madre doña Ana de Bertodano y de la Cerda, López y Gand.—Real orden 14 de Noviembre.

Condado de los Acevedos, a favor de D. José del Alcázar y Roca de Togores, Guzmán y Aguirre-Solarte, por cesión de su padre D. Diego del Alcázar y Guzmán, Vera de Aragón y Caballero, Marqués de Peñafuente, Vizconde de Túy.—R. O. 15 de Diciembre.

Marquesado de Pardo de Figueroa, a favor de D. Salvador Hidalgo y Pardo de Figueroa, Marqués de Negrón, por defunción de su abuela doña Josefa Pardo de Figueroa y de la Serna, Manso de Andrade y Pareja.—R. O. 15 de Diciembre.

Marquesado de las Atalayuelas, a favor de D. Alfonso de Ayguavives y de Moy, de León y Saurí, por defunción de su padre D. Ildefonso de Ayguavives y de León, Vassallo y de Ibarrola.—R. O. 15 de Diciembre.

Condado de Montarco, a favor de D. Eduardo de Rojas y Ordoñez, de Vicente y Lecaroz, por defunción de su padre D. Manuel de Rojas y de Vicente, Alonso y Ortega.—R. O. 15 de Diciembre.

Condado de Valencia de Don Juan, a favor de D. Jaime Travesedo y García-Sancho, por defunción de su hermano D. Carlos.—R. O. 21 de Diciembre.

Condado de la Quinta de la Enjarada, a favor de D. Angel Labayen y Fernández-Villaverde Carvajal y Roca de Togores, hijo de los Condes del Valle de Orizaba, por defunción de su abuela doña Laura Carvajal y Jiménez de Molina, Téllez Girón y Jiménez.—R. O. 21 de Diciembre.

Digitized by Google

Noticias : varias

Defunciones.—En los meses de Noviembre y Diciembre han pasado a mejor vida las personalidades siguientes:

—En Madrid, el 1 de Noviembre, doña Teresa de Acuña y Gómez de la Torre, consorte de D. Francisco Coello de Portugal y Goicoerrotea.

—En el Real Sitio de San Lorenzo del Escorial, el 2 de Noviembre, doña Cecilia Mendaro y Romero, consorte de D. Ignacio Coello de Portugal y Bermúdez de Castro, hija de la Condesa de Santa Teresa.

—En el Castillo de Preville, en Orthez (Francia) el 5 de noviembre, doña María del Pilar Seco y Belza, viuda de D. Luis de la Cerda y Cortés (hermano del difunto Duque de Parcent) madre de la actual Condesa del Villar.

—En Madrid, el 6 de Noviembre, el Vicealmirante de la Armada don Rafael Rodríguez de Vera y Rodríguez.

—En Madrid, el 9 de Noviembre, doña Sofía Fernández-Casariego y Méndez-Piedra, Condesa viuda de la Patilla.

—En Madrid, el 15 de Noviembre el Académico y hombre de letras don Ricardo Beltrán y Rózpide.

—En Madrid, 23 de Noviembre, doña Isabel de Cólogan y Cólogan, viuda de D. Diego Vázquez.

—En Méjico, el 24 de Noviembre, D. Luis Bermejillo y Martínez-Negrete, Marqués de Mohernando.

—En Madrid, 29 de Noviembre, D. José Escrivá de Romaní y Fernández de Córdoba, Conde consorte de la Oliva.

—En Madrid, el 30 de Noviembre, el Caballero profeso de la O. de Calatrava, D. Eduardo de Acha y Otañes, hermano del actual Marqués de este apellido.

—En Valencia, el 6 de Diciembre, D. Enrique Trenor y Montesinos, Bucelli y Sacristán, I Conde de Vallesa de Mandor, Grande de España, Conde consorte de Montornés, preeminente figura de la vida social, industrial y agrícola de la región levantina.

Digitized by Google

—En Palma de Mallorca, el 9 de Diciembre el Obispo de aquella Diócesis, D. Gabriel Llompart y Jaume.

—En Barcelona, el 9 de Diciembre, D. Santiago López del Piélago y Díaz de Quijano, Marqués de Casa Quijano.

—En Madrid, el 11 de Diciembre, doña María de los Dolores Vélez Ladrón de Guevara y Pimentel, Condesa de Guevara.

—En Madrid, el 16 de Diciembre, doña Ramona de Moy y Saurí, Janes y Massadas, Marquesa viuda de los Atalayuelas.

—En Madrid, el 20 de Diciembre, el Secretario particular de S. M. la Reina Doña María Cristina, D. Alfonso de Aguilar y Pereira, Conde de Aguilar.

—En Madrid, el 21 de Diciembre, la señora doña Elena de la Casa y Carnicer, Navarro y Pascual de Torla, tía carnal del Conde de la Torre de San Braulio.

—En Madrid, el 21 de Diciembre, D. Rodrigo de Medinilla y Orozco, tío del Marqués de Vezmeliana.

—En Madrid, el 23 de Diciembre, D. Alvaro Drake y Travesedo, Marqués consorte de Villablanca.

—En Gerona, el 23 de Diciembre, D. Ramón de Berenguer y de Llobet, Marqués viudo de Garcillán.

En Madrid, el 25 de Diciembre, D. Ramón López-Dóriga y López-Dóriga, hermano del difunto Conde de Casa Puente.

—En Madrid, el 25 de Diciembre, D. Alfonso de Bustos y Bustos, Marqués de Corvera, Grande de España, Marqués de las Almenas.

—En Madrid, el 26 de Diciembre, D. Fernando de Velasco y Jaraquemada, de conocida familia de Fregenal de la Sierra.

—En Toledo, el 30 de Diciembre, la Presidenta general de Damas Catequistas, doña María Manjón y Mergelina, hermana de la Condesa de Lebrija.

Matrimonios.—Las recientes bodas efectuadas han sido las siguientes:

—En Madrid, el 8 de Noviembre, la Srta. María Teresa Saavedra y Lombillo, de la Casa ducal de Rivas con Don Pedro Fernández-Durán y de Queralt hijo de los Grandes de España, Marqueses de Perales del Río.

—En Madrid, el 10 de Noviembre, la Srta. Clara Vargas-Zúñiga y Velarde, prima de los Condes de la Villanueva, con el Ingeniero Don Alberto Cabestany y Anduaga.

—En Málaga, Noviembre la Srta. Julia Gross y Loring, hija del Marqués viudo de Casa Loring con el Teniente de Infantería Don José Ignacio Alvarez de Toledo y Mencos, Conde de Villapaterna.

—En Madrid, el 13 de Noviembre, la Srta. María Isabel de Queralt y López, Marquesa de Albaserrada, de Taracena y de Besora con Don José

Digitized by Google

García de Samaniego y de Colsa, hijo del General Marqués de la Granja de Samaniego.

—En Londres, Noviembre, la Sta. Avelina Roura, hija del Presidente del Centro Español de aquella capital con el contador de navío D. César Sanz y Tovar, hijo de los Condes de Lizárraga.

—En Madrid el 14 de Noviembre, la Sta. Ana Manso de Zúñiga y Montesinos, sobrina de los Duques de la Victoria y de los Marqueses de Morella con el Canciller de la Embajada de Cuba D. Ramón Estalella y Pujolá.

—En Madrid el 19 de Noviembre la Sta. Laura de Murga e Igual, hija de la Vizcondesa viuda de Llanteno, con D. Juan Parra de los Reyes.

—En París el 22 de Noviembre la Sta. Inés Merry del Val, hija de don Domingo y sobrina del Marqués Embajador de Londres y del Cardenal de aquel apellido con M. Enrique Noetinger, de familia argetina, oriundo de la Alsacia, deudo de los Duques de Ursel en Francia.

—En Madrid el 26 de Noviembre la Sta. María Teresa Saavedra y Gaytán de Ayala con el Ingeniero D. José María Cubillo y de León, htjo del Magistrado del Tribunal Supremo D. Antonio, deudo de los Condes de Belascoaín.

—En Barcelona el 29 de Noviembre, la Sta. María Luisa Bosch Labrús y Reig, hija de los Vizcondes de este apellido con D. Emilio de Despujol.

—En Madrid el 8 de Diciembre la Sta. María Mercado y Mateu, de ilustre familia ecuatoriana con D. Jacobo Moreno y Torres, Teniente de la Escolta Real, hijo de los Condes de Santa Marta de Babio.

—En Sevilla, Diciembre la Sta. María Josefa Moreno y Ortega con D. Andrés del Camino y Parladé, sobrino de los Condes de Aguiar.

—En Sevilla, el 8 de Diciembre, la Srta. María del Cuvillo y Etchecopar con el capitán de Artillería Don Fernándo Halcón y Villalón Daoiz hijo de los Marqueses de San Gil.

—En Villanueva y Geltrú, Diciembre la Srta. María Luisa Maristany y Marqués, nieta del Marqués de Argentera con el Teniente de Artillería de la Armada Don Luis Fernando Pilón y Alarcón.

—En San Sebastián, el 10 de Diciembre la Srta. María Luisa Oliva del Aguila, con Don Wistremundo de Loma y Fernández de Córdoba, deudo de los Condes de Gondomar.

—En Madrid, el 12 de Diciembre la Srta. María del Perpetuo Socorro Patiño y Fernández-Durán, hija de los Grandes de España Marqueses de Castelar con Don Ramón Méndez de Vigo y Méndez de Vigo.

—En Madrid, el 19 de Diciembre la Srta. María Noriega y Mendoza, niete de la Condesa viuda de Mendoza Cortina, con el Doctor en Medicina Don Manuel Manzaneque y Fraile.

—En Madrid, el 26 de Diciembre la Srta. Carmen Miniaty hija de los

Digitized by Google

Condes de Miniaty con el Director de la magnifica Revista «Cosmópolis» Don Enrique Meneses y Puertas.

Un Congreso de Genealogía y Heráldica en Barcelona. — Recientemente (el 13 de Noviembre) se dispuso la conveniencia de celebrar un *Congreso de Genealogía nobiliaria y heráldica a fuero de España*, en la Ciudad condal con a instancias de la Real Academia de la Historia de acuerdo con la Junta directiva de la Exposición y en su virtud días pasados se reunieron en esta corte y en la citada Academía, la comisión organizadora presidida por el Grande de España Marqués de Foronda y después de un amplio cambio de impresiones acerca de los principales temas que habrán de ser objeto de la deliberación en el Congreso, se acordó el nombramiento de subcomisiones, que vayan preparando los distintos trabajos y también el de delegados de las diversas regiones de España, acordándose que la próxima reuuión de dicha Comisión organizadora se verifique en plazo próximo en aquella ciudad.

Los asistentes a dicha reunión fueron:

D. Alfonso Pardo y Manuel de Villena, Marqués de Rafal, Grande de España, Vocal de la Diputación y Consejo de la Grandeza, nombrado *Vicepresidente primero;* D. Luis Bertrán Escrivá de Romaní y de Sentmenat, Conde de Sástago, Grande de España, nombrado *Vicepresidente segundo;* D. Angel de Altolaguirre y Duvale, Académico y Censor de la Historia, nombrado *Secretario;* D. Vicente Castañeda y Alcover, Académico de la misma Corporación, nombrado *Tesorero;* y D. Pedro de Montaner y Gual, Conde de Peralada, Grande de España; el General D. Juan Ximénez de Sandoval y Saavedra, Marqués de la Rivera de Tajuña; don Juan Barriobero y Armas, Barón de Río Tovía, Letrado asesor de la Diputación de la Grandeza; D. Luis Pérez de Guzmán y Sanjuan, Marqués de Morbecq; D. José de Rújula y de Ochotorena, Marqués de Ciadoncha; D. Felix de Llanos y Torriglia, Académico de la Historia; don José Antonio de Sangróniz, Secretario de Embajada y Vocal de la Real Sociedad Geográfica; el Presbítero D. José María de Alós y de Dou, Maestrante de Valencia; y D. Antonio Ballesteros y Beretta, Catedrático de Historia de España y América en la Universidad Central y Académica de la Historia, y D. Joaquín Montaner, estos como Vocales.—Desconocemos el alcance de lo tratado en dicha reunión e ignoramos la pauta que van a darse a las sesiones y trabajos, pero creemos que a pesar de ser todas ellas personas doctas e ilustres muchos de ellos, debió requerirse, tratándose concretamente de genealogía nobiliaria el concurso de otras consagradas autoridades en la materia si bien muchas de ellas no pertenezcan a organizaciones oficiales por el limitado campo en que actúan.

Digitized by Google

Honores.—Han sido expedidos por el Patriarca de Jerusalén los nombramientos de Caballero Gran Cruz de la Orden del Santo Sepulcro a D. Angel Alonse y Herrera, Marqués de Tiedra, ilustre personalidad de La Habana, así como a su esposa doña Leticia de Arriba y Alvaro, el de primera Dama de dicha Orden.

Han sido nombrados Comendador de Aragón en la Orden Militar de Calatrava, D. Luis Roca de Togores y Téllez-Girón, Duque de Béjar.

También ha sido nombrado Ministro del Tribunal Metropolitano de las Ordenes Militares, D. Nicolás de Santa Olalla y Rojas, Marqués de la Hermida, al cual también se le otorgó la dignidad de Clavero en la Orden Militar de Calatrava.

La Real Maestranza de Caballería de Sevilla.—El 1.º de Diciembre se reunió el Capítulo de esta Corporación presidido por el Teniente de Hermano Mayor Marqués de Alventos, durante el cual juraron el cargo diferentes Señores de los cuales se hizo ya eco esta «Revista».

Esta rica y prestigiosa entidad nobiliaria, va a tener en breve, terminado su Casa Palacio, sita en la Avenida de Cristóbal Colón cuyas obras están tocando a su fin, y que ha dirigido el ilustre arquitecto sevillano D. Aníbal González y Alvarez-Ossorio y según se nos asegura se inaugurará en la próxima primavera, coincidiendo con la estancia en aquella capital de la Real Familia.

Diputación de la Grandeza de España.—El día 29 de Diciembre, se reunió en el Salón de la camarería mayor de Palacio, la Diputación de la Grandeza de España, bajo la presidencia del decano, Marqués de Santa Cruz. Después de aprobada el acta, se leyó la Memoria en la que se reseñan los trabajos de la Junta efectuados durante el año y las cuentas que reflejan la situación económica, quedando aprobadas.

Después se procedió a la elección de los cargos vacantes en el Consejo por haberles correspondido cesar reglamentariamente al Duque de Villahermosa, Marqués de Rafal y Condes de Campo Alange y Villagonzalo, resultando elegidos para sustituirlos los Duques de Fernán-Núñez, Almodóvar del Valle y Veragua y Conde de Atarés.

El decano dió cuenta de la ponencia que la Comisión de Heráldica ha sometido a la resolución del Gobierno.

Se acordó que en lo sucesivo el importe de 10.000 pesetas del premio Cervantes se entregue a los agraciados en dos veces: la mitad, en la ceremonia religiosa que anualmente se celebra en honor del Patrono de la Grandeza, San Francisco de Borja, en la iglesia de la calle de la Flor, y la otra mitad al publicarse la obra premiada.

Los trabajos de este año versarán sobre «Los virreinatos de Nueva España o del Perú»; el plazo de presentación de los mismos terminará

Digitized by Google

el 1.° de Febrero próximo, y el concurso se resolverá antes de 1.° de Mayo.

Los concursantes dirigirán sus obras con un lema, bajo sobre, al decano-presidente de la Grandeza, Marqués de Santa Cruz (calle de San Bernardino, 14), y en sobre cerrado y lacrado. con el mismo lema, el nombre del autor o autores y las señas de su domicilio.

Los autores de los trabajos que no resulten premiados recogerán los suyos antes de 1,° de julio, y, de no hacerlo así, se entenderá que renuncian a ello y serán destruídos.

Finalmente, el Duque del Infantado presentó una proposición encaminada a que no se mermen los derechos y prerrogativas, reconocidos en la legislación vigente, a los Grandes de España, que defendió su autor con un largo y razonado discurso.

La Asamblea acogió con gran simpatía todos los puntos que abarca la mencionada proposición, como así mismo el discurso del Duque del Infantado, y acordó que uno y otro se impriman y repartan, concediendo un voto de coufianza a la Junta de gobierno para que efectúe las gestiones necesarias, a fin de que la propuesta se ponga en ejecución.

Asistieron los duques de Santa Cristina, Infantado, Almódovar del Valle, Amalfi, Pinohermoso, Montealegre, Villahermosa, Vega, Fernán Núñez, Almenara Alta y Aliaga; marqueses de la Romana, Quintanar, Rafal, Lede, Benemejís de Sistallo, Bedmar, Argüeso, San Juan de Piedras Albas, Perijáa, Riscal; Hoyos, San Vicente y Castel-Rodrigo: condes de Elda, Castrillo y Orgaz, Santa Engracia, Aguilar de Inestrillas, Floridablanca, Campo de Alange, Sástago, Plasencia y Paredes de Nava, y el barón de Río Tobía, abogado asesor.

Terminada la reunión seguidamente celebró sesión extraordinaria el Consejo de la Diputación, bajo la presidencia del marqués de Santa Cruz, que dió posesión a los nuevos vocales designados. Se despacharon diversos asuntos de orden interior.

¿No le parece a la digna Diputación que el plazo qne se marca es prácticamente ineficaz? En un mes no es posible hacer trabajo alguno serio sobre temas de la importancia que se señala, solo el acopio de materiales y la forma que hubiese que dar al tema requiere a nuestro juicio bastante mas tiempo.

La Comisión de Heráldica.—Nos complacemos participar a nuestros lectores que esta Comisión (de cuyo nombramiento dimos noticia el año pasado en el número de Julio Octubre) terminó ya su labor y se halla su ponencia sometida a la deliberación del Gobiernol

Digitized by Google

Indice del tomo II

Págs.

Los Vizcondados previos: El Vizcondado de Jorbalán, por el *Marqués del Saltillo*..... 545
Familia y patria de Fray Luis de León, por *D. José M. Martínez y Alvarez del Peral*..... 553 y 633
La Heráldica de Jávea, conclusión por el *Barón de San Petrillo*..... 559
El origen femenino (en línea directa) de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia de España, por *Nicolás de Baumbgarten*.. 570
Guía de la Nobleza española, desde el Marquesado de Alhendín de la Vega de Granada hasta el Condado de Belchite. por *D. Roberto Moreno Mórrison*..... 574, 650, 747, 785 y 986
Cobertura de Grandes y toma de la almohada..... 600
La Orden Real de España, por el *Conde de Vallellano*..... 625
Los miembros de las Juntas provinciales durante la guerra de la Independencia, por el *Marqués del Saltillo*..... 637
Los Marqueses de Falces, por el *Marqués de Santa Cara*..... 705
Las modalidades históricas de la Nobleza de Canarias, por *D. Darío V. Darias y Padrón*..... 724
El Crucero de los Caballeros de Malta por el Mediterráneo Oriental, por el *Conde de Vallellano*..... 734
Un punto histórico: ¿Fué realmente procesado el Príncipe Carlos?, por *don Clemente Calvo Iriarte*..... 934
Un punto histórico: Glosando un artículo, por el *Marqués de Santa Cara*. 945
Los regalos de boda en el siglo XVIII, por el *Marqués del Saltillo*..... 954
Mayorazgo de Antón Recio, por el *Conde de Cárdiff*..... 963
Nobleza de Aragón: La Casa de Rodrigo de Vallabriga, por *D. Tomás Tabares de Nava*..... 968
Y Colonna dalle origini all'inizio del Secalo XIX. Sunto di ricordi Storici racalti per-cura di Prospero Colonna.—Roma 1927, por el *Conde de Vallellano*... 911

Digitized by Google

Págs.

La Princesa de Beira y los hijos de D. Carlos (del Conde de Rodezno), por el *Conde de Vallellano* 914
Noticias de una obra hisrórica original e inédita 918
Hidalguia de Tarfe, estudio nobiliario-heráldico-genealógico, por el *R. P. Fray Gregorio López de Vicuña* 921
Bibliografía ..... 939 y 1.005
Legislación nobiliaria: La Comisión de Heráldica 615
Jurisprudencia nobiliaria: El Ducado de Baños, por *R. M.* 978
Resoluciones del Ministerio de Gracia y Justicia ..... 616, 698, 775, 925 y 1.013
Noticias varias ..... 619, 701, 778, 933 y 1.015

Digitized by Google

Obras de venta en la Administración

Argamasilla de la Cerda (D. Joaquín).—*Nobiliario y Armería general de Navarra*, tres cuadernos en 4.° con grabados; precio, 18 pesetas

Moreno de Guerra (D. Juan).—*Relación de los caballeros cadetes de las compañías de Guardias-Marinas (1717-1834).—Indice de los expedientes nobiliarios que se conservan en el Archivo del Departamento de Cádiz;* precio, 7 pesetas.

Guía de la Grandeza.—Títulos y caballero de España.—Anuario genealógico y nobiliario, por D. Juan Moreno Guerra. Madrid, 1917. Un tomo en 8.°, precio, 15 pesetas.

Guía de la Grandeza.—Historia genealógica y heráldica. Un volumen de 800 páginas en 4.° con grabados, precio, 35 pesetas.

Escagedo Salmón (D. Mateo).—*Solares montañeses.*—Tres tomos. En prensa el tomo IV. Precio por tomo en España, 15 pesetas; en el extranjero, 25.

Alós y de Dou (D. José María de).—*Indice y extracto de las pruebas de los Caballeros y Señoras del hábito de San Juan en el Gran Priorato de Cataluña*: — Un tomo en 4.° de 333 páginas, precio 20 pesetas.

Génova y de Bouyosse-Montmorency (Enrique de).—Anuario aristocrático, Guía de la Sociedad de Barcelona y de la Nobleza catalana, años 1927-1928.— Un tomo de 372 páginas.—Precio: 20 pesetas.

Fray Gregorio López de Vicuña.—Estudio nobiliario-heráldico-genealógico.—Un tomo de 756 páginas con varios grabados en el mismo.—Precio, 25 ptas.

Digitized by Google

Digitized by Google

Aguas y Balneario de Cestona

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

CESTONA (GUIPÚZCOA)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento neurastenia, artritismo, estómago, bazo, etc. etc.

El Carlsbad de España

Declaradas de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año.
Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de junio hasta el 30 de septiembre.

HOTELES DEL BALNEARIO

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—Restaurant.—Ascensores.—Salones.—Sala de lectura, etc.

ITINERARIOS

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.
Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.
El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de CESTONA (Guipúzcoa)

C. BERMEJO

IMPRESOR

Folletos, Catálogos, Prospectos, Formularios, B. L. M., Recibos, Cartas, Circulares, Facturas, Esquelas, Membretes, Modelación para Bancos y Sociedades, Revistas, Obras de lujo, etc., etc.

Stma. Trinidad, 7.-MADRID.-Teléf. 31199

Digitized by Google

El magazine español que todos esperaban es:

Cosmópolis

Ciento dieciseis páginas mensuales.
——— Profusión de tricolores. ———

Novelas. Poesías. Gran Mundo. Deportes. Crítica teatral y literaria. Modas. Sección infantil. Concursos. Pasatiempos. Colaboración de noveles. Turismo. Reportaje.

Todo lo que a usted le interesa lo publica

COSMÓPOLIS

SUSCRITO POR LAS FIRMAS MAS PRESTIGIOSAS

La Revista de mayor carácter español.
La que más se consagra a América.

Número suelto: 1,75 pesetas :: Suscripción anual: 19 pesetas

Redacción y Administración: Marqués de Cubas, 1

Apartado 490 - Teléfono 13546

COSMÓPOLIS

La gran Revista del hogar y de la familia

EXITO SIN PRECEDENTE EN LA PRENSA MUNDIAL

¡¡Todos sus ejemplares se agotan!!

Digitized by Google

Digitized by Google

C. BERMEJO, impresor
Stma. Trinidad, 7.—Tel. 31199
MADRID

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

MAY 2 3 1929

Digitized by Google

Digitized by Google